coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 601 • 1.ª Quincena • Enero 2007

Evolución del Servicio Bolsa de Trabajo

A partir del 1 de enero de 2007 el Servicio Bolsa de Trabajo del Colegio va a incorporar una serie de cambios con el objetivo de mejorar el nivel de servicio que ofrece a los colegiados.

El Servicio Bolsa de Trabajo del COAATM está concebido para contribuir a satisfacer los intereses de los colegiados respecto al acceso a puestos de trabajo que supongan su incorporación a la vida laboral o posteriores mejoras en su ejercicio profesional.

A través de este servicio las principales promotoras, constructoras, ingenierías, estudios de arquitectura y otras empresas del sector han ofrecido más de 3.000 puestos de trabajo y han incorporado a un total de 250 colegiados en sus plantillas durante el último año, ya que ésta es la única bolsa especializada en la colocación de aparejadores y arquitectos técnicos en la Comunidad de Madrid.

Debido a la actual situación del mercado laboral y del sector de la construcción en general, ha querido evolucionar este servicio, tanto en el tratamiento más personalizado de cada oferta y perfil requerido, como en las posibilidades de difusión entre los interesados y la mayor presencia de anuncios en los diversos canales de comunicación de los que dispone el Colegio. Con estas medidas se conseguirá contar con una fuente de recursos humanos dinámica, actualizada y en constante evolución que actúe como eficaz intermediario entre nuestros colegiados y las diversas organizaciones profesionales, colaborando en la selección final del profesional que mejor se adapte a las necesidades.

sigue en la página 2

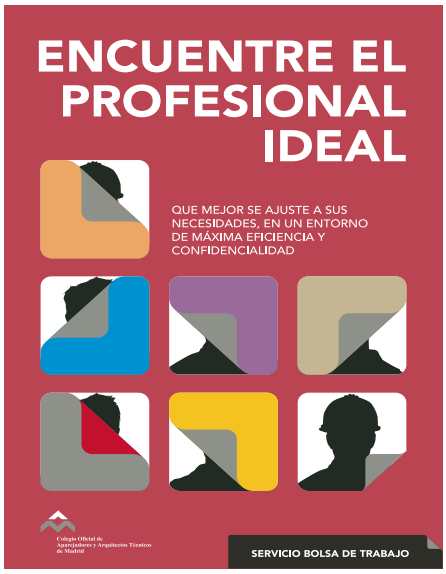

Sumario

Asesoría Técnica-control
- Redacción de proyectos según el CTE (2)

Premaat
- Los trabajadores autónomos

Ventajas
- Relación de las ventajas exclusivas para colegiados

Asesoría Fiscal
- Cierre del ejercicio 2006
- Calendario fiscal de enero 2007

Con este Boletín

- Hoja informativa n.º 59
- Boletín Servicio de Formación
- Tarjeta Concurso DEVILCO

Evolución del Servicio Bolsa de Trabajo

viene de la página 1

Cualquier colegiado que desee utilizar la Bolsa de Trabajo, o simplemente consultar las ofertas activas, puede acceder con su clave al buscador de ofertas del Portal del Colegiado. A partir de ahora, también tendrá acceso a ofertas destacadas a través del nuevo epígrafe del Portal del Colegiado, Boletín Informativo y correo electrónico.

Se han definido, por tanto, una serie de posibilidades de difusión de las ofertas que contribuirán a que las compañías demandantes puedan obtener una mayor respuesta por parte de los colegiados interesados, contando con la asesoría y apoyo de los técnicos del servicio durante todo el proceso de selección, de este modo, y conociendo de primera mano las variables de profesionalidad valoradas por la empresa, las competencias, las funciones y perfiles profesionales, los rangos salariales de mercado, la formación técnica y habilidades y la experiencia requerida para cada ocupación, el servicio puede garantizar la localización del profesional que mejor se adecúe a cada oferta y las ofertas que mejor se adapten a los intereses de desarrollo profesional de cada colegiado.

Esta nueva etapa que inicia el Servicio supone una inmejorable oportunidad para todos aquellos colegiados que están interesados en continuar su desarrollo y crecimiento profesional, al tiempo que se consigue mejorar una eficaz herramienta para todas aquellas organizaciones y empresas que están interesadas en incorporar aparejadores y arquitectos técnicos en su estructura.

Más Información:
Servicio Bolsa de Trabajo
De 8,30 a 14,00 h.
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es

Avance Plan de Formación 2007

Se ha presentado el avance del nuevo Plan de Formación 2007 en el que tienen una especial relevancia los cursos relacionados con el Código Técnico de la Edificación. Además, se proponen otra serie de cursos, algunos ya clásicos, y otros de nuevo diseño que pretenden satisfacer las demandas detectadas.

En el avance se relaciona un total de 53 actividades divididas en 9 áreas de conocimiento: Construcción y nuevas tecnologías, Instalaciones, Seguridad y Salud, Rehabilitación y mantenimiento, Actuaciones periciales, Organización y gestión de obras y proyectos, Formación empresarial y directiva, e Informática profesional y de gestión.

Con el fin de continuar el proceso de difusión, divulgación y formación del CTE destacan 5 cursos donde se profundizará sobre los aspectos generales, exigencias y requisitos abordados en cada uno de los documentos básicos. Entre ellos destacan: DB Seguridad estructural: Fábricas, Seguridad estructural: Acero, Seguridad estructural: Madera; Higiene y Salud: Salubridad, y Ahorro de energía.

Los datos específicos de cada curso o jornada se concretarán posteriormente con antelación suficiente, a través de la página web corporativa y de los próximos boletines informativos con las normas de inscripción y lugar de celebración habituales, aulas de la EUATM.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 523 38 49
formación@coaatm.es • www.coaatm.es

agenda **coaatm**

COLEGIO

enero 8

INSTITUCIONAL

Recogida Agenda 2007 en Oficina COAATM

- Lugar: Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª Planta

enero 18

FORMACIÓN

Inicio curso: Básico de Seguridad y Salud Laboral

- Finaliza 27 de enero de 2007

enero 19

CULTURA

Paseo por el Barrio de Salamanca

- Lugar: Plaza de la Independencia

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural: Fábricas

- Finaliza 27 de enero de 2007

enero 22

FORMACIÓN

Inicio curso: TRICALC

- Finaliza 31 de enero de 2007

PROFESIONAL

febrero 27

ECOCITY

Fira Barcelona

Salón del Equipamiento para las Ciudades y el Medio Ambiente

Fecha de inicio:	**27 de Febrero de 2007**
Fecha de finalización:	**2 de Marzo de 2007**
Localidad:	**Barcelona**
Lugar:	**Gran Via M2, pabellón 1**
Organiza:	**FIRA DE BARCELONA**
	http://www.ecomedpollutec.com
	info@firabcn.es

marzo 9 al 11

Fira Natura

Fecha de inicio:	**9 de Marzo de 2007**
Fecha de finalización:	**11 de Marzo de 2007**
Localidad:	**Lleida**
Lugar:	**Pabellón Nuevo de la Fira de Lleida**
Organiza:	**Institución de Ponent para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza**
	http://www.firanatura.ipcena.org/
	firanatura@ipcena.org

FIRA NATURA, dedicada al Medio Ambiente y la Calidad de Vida, es uno de los mayores exponentes feriales referidos al Medio Ambiente y la Calidad de Vida de los que se realizan en Catalunya, y el más importante del área de influencia de la ciudad de Lleida, la cual cuenta con un público potencial de 350.000 habitantes

INSTITUCIONAL

Recambio 2007 de la Agenda Colegial

Como todos los años, el Colegio obsequia a sus colegiados en Navidad un regalo práctico y profesional. En este caso el recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico, con información exclusiva y específica, de gran aceptación entre los profesionales de la arquitectura y construcción.

Si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, **a partir del día 8 de enero de 2007,** los colegiados pueden pasar a recogerla al Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis) en horario de oficina.

Se recuerda que **desde el pasado 26 de diciembre,** en el caso de no haber recibido el recambio, podrán contactar con la agencia de reparto para acordar con la misma la fecha exacta del reenvío y recepción de la misma.

Más información:
Para saber la fecha aproximada de reparto:
Tels. 91 428 42 37 y 630 565 777

PREMAAT y los trabajadores autónomos

El pasado mes de noviembre, el Consejo de Ministros aprobaba el Estatuto del Trabajador Autónomo, un texto que además de avanzar en la equiparación de la protección social de los trabajadores por cuenta propia con los trabajadores por cuenta ajena, define la figura del trabajador autónomo económicamente dependiente. El Proyecto de Ley se ha remitido a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria tras su revisión por los distintos agentes sociales.

En España el texto afectará a más de tres millones de trabajadores. El colectivo de Arquitectos Técnicos también se verá muy afectado por la norma, pues se estima que entre el 40 y el 50% de los 52.600 Arquitectos Técnicos son autónomos.

Este Proyecto ha venido a recoger las principales reivindicaciones que demandaba el colectivo de los Trabajadores Autónomos. El contenido del documento formula un catálogo de derechos y obligaciones (de igualdad, de no discriminación, de conciliación de la vida profesional y familiar y de la percepción puntual de la contraprestación económica convenida para el ejercicio profesional, entre otros).

El Gobierno ha elaborado una serie de estudios y encuestas entre el colectivo para conocer sus preferencias. Hay que significar que será un sistema financiado por los propios autónomos, obligatorio, universal y con un tipo de cotización específica.

Este incremento de cuotas ha sido la principal crítica que ha recibido el nuevo Estatuto. Organizaciones empresariales como la CEOE no rechazan de plano este sistema, pero se inclinan más porque se establezcan incentivos para que los autónomos contraten seguros en el sector privado, ya que consideran muy arriesgado constituir un fondo obligatorio y público sin conocer previamente su viabilidad económica y financiera y su estructura de gestión.

Los Arquitectos Técnicos que trabajen como autónomos tienen también la posibilidad de afiliarse a PREMAAT, la mutualidad de previsión social que tiene establecida la profesión, y en este caso no tendrían la necesidad de estar afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. PREMAAT ofrece la posibilidad de cumplir con este requisito legal a un precio menor. Cada caso es particular y diferente, por eso desde PREMAAT se recomienda buscar el asesoramiento en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. El Proyecto aprobado contempla la vigencia de la alternatividad de las mutualidades profesionales conforme a la legislación vigente, por lo que se mantiene el «status quo» actual, en el que los profesionales colegiados pueden seguir optando por darse de alta en el RETA o en PREMAAT.

Más información: www.premaat.es
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario fiscal de enero de 2007

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 20 de enero de 2007 está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 4.º trimestre del año 2006, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Asimismo, se deberá presentar en el mismo plazo el Resumen Anual de Retenciones, modelo 190, siempre que se presente en impreso.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

También en ese mismo plazo se presentará el Resumen Anual de Arrendamientos, modelo 180, siempre que se presente en impreso.

No obstante lo dicho anteriormente, los modelos 190 y 180 se podrán presentar hasta el día 31 de ENERO si se presentan por vía telemática (teleproceso o internet) o por soporte magnético (sólo para grandes empresas o para más de 50.000 registros).

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2007 se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 4.º trimestre del año 2006, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando, igualmente, los pagos fraccionados anteriores.

Conviene recordar que, aquellos profesionales a los que durante el año 2005 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 30 de enero de 2007 se presentarán las declaraciones del 4.º trimestre del año 2006, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 3.er trimestre del año, en caso de que aquella hubiera resultado negativa.

En el mismo plazo, se deberá presentar el Resumen Anual de I.V.A., modelo 390, del ejercicio 2006, que recogerá los datos acumulados de los cuatro trimestres del año.

Más información: Asesoría Fiscal
M y J: De 12,00 a 14,00 horas
Teléfono: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Cierre del ejercicio 2006

Con el ánimo de ir preparando el cierre del ejercicio 2006, y dado que no se ha producido ningún cambio respecto al pasado ejercicio, conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1.ª Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.

2.ª Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.

3.ª Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.

Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la tabla adjunta a pie de página.

1. El cálculo de las amortizaciones se obtendrá conforme a los siguientes principios:

   a) Bienes nuevos adquiridos **antes del 1 de enero de 1996:** porcentajes según tabla.

   b) Bienes nuevos adquiridos **después del 1 de enero de 1996:** porcentajes según tabla multiplicadas por 1,5.

   c) Bienes nuevos adquiridos **entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004,** aplicarán la tabla de amortizaciones corrigiendo los coeficientes lineales por 1,1 y multiplicando el resultado por 1,5.

   d) Bienes nuevos adquiridos **a partir del 1 de enero de 2005,** aplicarán la tabla de amortizaciones multiplicando los coeficientes lineales de la tabla por 2.

   e) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tabla multiplicados por un coeficiente decidido por el contribuyente, pero nunca mayor que 2.

2. Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.

3. Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).

4. Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing), se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del triple del porcentaje aprobado en la tabla anterior, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.

5. Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión minorando el valor del bien.

6. También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses.

   La amortización será el resultado de multiplicar por 120.000,00 euros (para períodos iniciados antes del 1/01/2005 será 90.151,82 euros) el referido incremento calculado con dos decimales.

   Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.

7. Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros de valor unitario) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

4.ª Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.

5.ª Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos (8.000 euros anuales, y si se es mayor de 52 años, 1.250 euros adicionales por cada año que exceda de 52, con el límite de 24.250 euros para partícipes de 65 años).

6.ª Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET —Acceso, Presencia, etc.—, hay que recordar que tienen una deducción del 10% de las inversiones realizadas.

7.ª También existe una deducción del 10% para las inversiones en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente, incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración competente.

Grupo	Elementos patrimoniales	Coeficiente lineal máximo. Porcentaje	Período máximo. Años
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
3	Maquinaria	12	18
4	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8

Más información: Asesoría Fiscal • Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas • Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

7 de febrero - 18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM
Entrada gratuita para arquitectos técnicos colegiados, previa inscripción

Julio Martínez Calzón – Cómo el proceso constructivo influye en el proyecto

CURSOS DE ESPECIALIDAD Y PROGRAMAS MÁSTER REALIZADOS CON LA UPM Y CON LA UNED

24.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

220 Créditos

A distancia

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Último día de matrícula: 12 de enero

Objetivos: El programa tiene como objetivo la formación de alto nivel de especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

Está dirigido a titulados universitarios cuyo trabajo se encuentre vinculado a la industria de la construcción de edificios: Directores de Obra, Directores de la Ejecución de la Obra, técnicos de empresas promotoras públicas y privadas, constructoras, ingenierías y consultorías.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural
Est. de Hormigón Armado
Mec. del Suelo y Cimentaciones
Estructuras Metálicas
Estructuras Varias
Fundamentos del MEF
Calidad en Edificación
Sistemas de Seguridad y PRL
Restauración y Rehabilitación
Instalaciones Eléctricas
Calefacción
Aire Acondicionado
Mecánica de Fluidos
Organización, Programación y Planificación
Elementos de Edificación
Plan. y Gestión Urbanística
Dirección de Empresas

12.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

25 Créditos

Semipresencial

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Último día de matrícula: 19 de enero

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL, de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (semipresencial)	enero	250	1.165
Curso de Gestión de Obras	enero	69	690
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación (a distancia) (Módulos de segundo cuatrimestre)	enero	2.200	Por módulos

Forma de pago: en varias mensualidades mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Visita a exposición «Dibujos de la Hispanic Society»

La Hispanic Society de Nueva York, presta por primera vez, parte de sus fondos, lo que permite contemplar una serie de obras sobresalientes de artistas como Alonso Cano, José de Ribera o Goya, claves para hacer un recorrido por la historia del dibujo en España. Ochenta y dos dibujos, la mayoría nunca exhibidos fuera de Nueva York. Destacan diez trabajos de Goya que pertenecen a la obra más íntima del pintor.

Fecha: Viernes 9 de febrero de 2007
Hora: 17,30 horas
Lugar: Museo del Prado (Puerta Goya)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio a colegiados y familiares: 10 €.
Precio a colegiados jubilados: 5 €.

Paseo por el Barrio de Salamanca

El Marqués de Salamanca es uno de los personajes históricos más importantes en el desarrollo urbanístico de Madrid. Sin ser arquitecto ni alcalde, fue decisivo para la promoción y desarrollo de un barrio en el Ensanche de Madrid, que se convirtió en el favorito de una elevada clase social, construyendo uno de los barrios más cómodos y elegantes de la ciudad.

Personaje, casi de leyenda, llevó una vida fascinante y participó de los acontecimientos más interesantes de su época. En este paseo recorreremos parte del Barrio de Salamanca, y conoceremos obras de arquitectura de gran interés.

Finalizaremos con un caldo y tapa o un vino en una taberna del barrio.

Fecha: 19 enero de 2007
Hora: 20,00 horas
Cita: Plaza de la Independencia (Puerta de Alcalá), esquina Serrano (acera impares)
Presupuesto: visita gratis, 10 € por persona para el vino.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Concurso DEVILCO

De nuevo se propone el Concurso Devilco que activará las neuronas de los colegiados que participen y servirá como encuesta de la aceptación que ha tenido en las publicaciones anteriores (BI 597, 598 y 599) este juego y pasatiempo. En dichos boletines se han incluido reiteradamente las normas para resolverlo.

Dotación del concurso: Hay un premio de 600 € que será divisible hasta seis ganadores. Si hubiera más de seis se sortearían los 6 premios entre los acertantes. Además entre todos los participantes se sortearán 15 ejemplares de «El Sistema J.M.S.», en el que al autor explica sus experiencias y da normas, cuadros y tablas que facilitan la resolución de diferentes pasatiempos.

Modo de envío: Rellenando y remitiendo la tarjeta adjunta. Por fax 91 532 24 07, por correo (vale fecha de matasellos), o personalmente en C/ Dr. Zamenhof, 36 bis (Dpto. Comunicación).

Fecha límite de envío: 15 de enero de 2007.

Propuesta n.º 1 (25)

10	14	6
7	7	16
13	9	8

Propuesta n.º 2 (28)

12	5	13
7	10	13
11	15	4

Propuesta n.º 3 (30)

10	11	9
9	10	11
11	9	10

Redacción de proyectos según el C.T.E. (2)

Como continuación al artículo publicado en el Boletín Informativo n.º 597 del mes de noviembre de 2006, donde se indicaban los epígrafes que debe contener la memoria de los proyectos básicos/ejecución según el art. 6 y Anejo I del C.T.E., aprobado según R.D. 314/2006, de 17 de marzo, exponemos en este nuevo artículo las especificaciones establecidas para el Pliego de condiciones, Mediciones y Presupuestos en los proyectos conforme a lo indicado por el Código Técnico de la Edificación.

PLIEGO DE CONDICIONES

1. Pliego de cláusulas administrativas

Disposiciones generales.

Disposiciones facultativas:

- *Delimitación general de funciones técnicas.*
- *De las obligaciones y derechos generales del constructor y contratista.*
- *Prescripciones generales relativas a los trabajos, a los materiales y a los medios materiales.*
- *De la recepción de los edificios y obras anexas.*

Disposiciones económicas:

- *Principios generales.*
- *Fianzas y garantías.*
- *De los precios.*
- *Obras por administración.*
- *De la valoración y abono de los trabajos.*
- *De las indemnizaciones mutuas.*
- *Varios.*

2. Pliego de condiciones técnicas particulares

- *Condiciones Generales.*
- *Condiciones que han de cumplir los materiales,* debiendo exponer las Prescripciones sobre los materiales, indicando características técnicas mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a las obras, así como sus condiciones de suministro, recepción y conservación, almacenamiento y manipulación, las garantías de calidad y el control de recepción que deba realizarse, incluyendo el muestreo de producto, los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar y los criterios de uso, conservación y mantenimiento. Estas especificaciones se podrán referenciar con respecto a pliegos generales que sean de aplicación, Documentos Reconocidos u otros que sean válidas a juicio del proyectista.
- *Condiciones para la ejecución de las unidades de obra,* donde se indicarán las características técnicas de cada unidad de obra, indicando su proceso de ejecución, normas de aplicación, condiciones previas que han de cumplirse antes de su realización, tolerancias admisibles, condiciones de terminación, conservación y mantenimiento, control de ejecución, ensayos y pruebas, garantías de calidad, criterios de aceptación y rechazo, criterios de medición y valoración de unidades. Precisándose las medidas para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.
- Control de la obra, conforme a lo establecido en los documentos básicos del C.T.E.
- Otras condiciones.

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

1. Mediciones

Se desarrollarán por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.

2. Presupuesto

Se realizará un presupuesto de ejecución conforme al desglose de mediciones por capítulos, exponiéndose un cuadro de precios agrupado por capítulos, resumen por capítulos, con expresión del valor final de ejecución y contrata, incluyendo un presupuesto del control de calidad y presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud.

Así pues, con la definición de estos apartados junto con la Memoria y Planos quedará definido el proyecto conforme a lo establecido en el CTE, no debiendo olvidar otras disposiciones reglamentarias, tales como la Ley 2/99 de Medidas de Calidad en la Edificación de la Comunidad de Madrid y cuantas otras afecten al proyecto específico.

Más información:
Asesoría Técnica-Control
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.
Tels.: 91 701 45 35 / 17 / 18
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevo CD de impresos

El Departamento de Visados, continuando su política de mejora de sus servicios y con el fin de adaptar los impresos colegiales a la legislación vigente, ha editado la actualización 1.6 del CD Rom de impresos.

En esta nueva actualización se recogen diferentes mejoras respecto a ediciones anteriores, entre las que destacan:

- Sustitución, por la incorporación de la Ley de Protección de Datos, de los impresos V006 *Nota de encargo y presupuesto Servicios Profesionales,* V007 *Nota de Encargo y Presupuesto Servicios Profesionales (Asalariados),* V014 *Comunicación de Actuación Profesional,* V018 *Documento de Subrogación.*
- Correcciones en los modelos V006, V007, V016 *Acta de Aprobación* y V095 *Certificado Final de Obra (Aparejador y Arquitecto).*
- Modificaciones en los impresos E001 *Estadística Final de Obra* y V121 *Escrito de Renuncia.*
- Incorporación del modelo D127B *Certificado Final de Obra de Demolición en el que el proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Técnico.*

Dicha actualización se puede descargar desde la web del Colegio, www.coaatm.es, o recoger personalmente en el Departamento de Visados, en formato CD Rom.

Más información: Departamento de Visados
Tel.: 91 701 45 01 - 00 • Fax: 91 532 24 07
visados@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COAATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Materiales de Construcción: cemento y materiales cerámicos.

CONSTRUCCIÓN

Ideas fuerza para la organización de obras
Evelio Cartagena Ruiz, M.ª Manuela Carbonel Lado.
Alicante: Club Universitario, 2001. — 144 p.; 30 cm.
D.L. A-1125-2001 — ISBN 84-8454-087-1
R. 10500

Materiales e interpretación de planos
Barcelona: Ceac, 2003. — 296 p.; 27 cm. — (Enciclopedia de Albañilería; 1).
ISBN 84-329-1543-2 (t.1) — ISBN 84-329-1545-9 (o.c.)
R. 10468

Sistemas de canalización de agua
[recurso electrónico] / AENOR. — Madrid: AENOR, 2005. — 1 CD-rom; caja contenedor 18 x 14 cm.
D.L. M-44413-2005 — ISBN 84-8143-445-0
R. 75 (Fondo AENOR)

Sistemas de aluminio para la arquitectura
Cortizo Sistemas (Firma comercial). — Coruña: Cortizo Sistemas (S.A.) (2006). — 54 p.; 21 cm.
R. 10509

SEGURIDAD Y SALUD

Plan de ampliación de la red de metro de Madrid 2003-2007
Madrid: Mintra, 2006. — 89 p.; 29 cm. + 1 CD 8 x 8 cm.
R. 10487

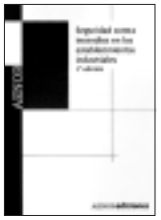

Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales
[Archivo de ordenador] / Aenor. — 2.ª ed. — Madrid: Aenor, 2006. — 1 CD-Rom; Carpeta contenedor 13,5 x 19 cm.
D.L. M-40327-2006 — ISBN 84-8143-484-1
R. 65 (Fondo AENOR)

Selección de artículos de revistas Materiales de Construcción

Cemento

Burowska, M. (2005): «Resistencia a la corrosión de los materiales con cemento con adición de un residuo de la industria petroquímica». En: Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. Núm. 883; Pág. 4-14. A. 1819

Pereira Gonçalves, Jardel (2006): «Estudio de la hidratación de las pastas de cemento portland que contienen metacaolín empleando la técnica de análisis térmico». En: Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. Núm. 884; Pág. 4-12. A. 1823

Sanjuán Barbudo, Miguel Ángel (2006): «Ensayos de carbonatación natural y acelerada de conglomerantes hidráulicos fabricados con cemento Pórtland». En: Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. Núm. 884; Pág. 14-31. A. 1824

Balthar, Vivian Karla (2005): «Retracción autógena de pastas puzolánicas en conglomerantes hidráulicos de altas prestaciones». En: Cemento Hormigón: fabricación, investigación y aplicaciones del cemento y del hormigón. Núm. 880; Pág. 4-17. A. 1806

Frías, M. (2005): «Propiedades de la escoria de SiMn como material puzolánico en la fabricación de cementos Pórtland». En: Materiales de Construcción. Núm. 280; Pág. 53-62. A. 1798

Blanco-Varela, María Teresa (2005): «Modificaciones inducidas por la adición de puzolanas naturales zeolíticas en las pastas de cemento». En: Materiales de Construcción. Núm. 280; Pág. 27-42. A. 1796

Valverde, J.L. (2005): «Reducción de cromo hexavalente en cementos usando sulfato ferroso mono y heptahidratado: eficacia y almacenabilidad». En: Materiales de Construcción. Núm. 279; Pág. 39-52. A. 1791

Materiales cerámicos

García Sáez, Rafael (2005): «Criterios de diseño en pavimentaciones con adoquín cerámico». En: Conarquitectura. Núm. 15; Pág. 65-80. A. 1626

García-Ten, Javier (2005): «Utilización de materiales aligerantes en la fabricación de bloques de Termoarcilla. Influencia sobre la conductividad térmica y el comportamiento en el proceso». En: Conarquitectura. Núm. 16; Pág. 89-96. A. 1701

Valverde Espinosa (2005): «Arquitectura de tierra». En: Alzada Revista del Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada. Núm. 82; Pág. 58-67. A. 1735

Pérez Arroyo, Salvador (2000): «La piel del armadillo». En: Informes de la Construcción / Instituto Eduardo Torroja. Núm. 468; Pág. 55-60. A. 1750

Coroado, J. (2005): «Propiedades cerámicas de las arcillas de la cantera de Asseiceira (Tomar, Portugal)». En: Materiales de Construcción. Núm. 279; Pág. 5-16. A. 1788

Departamento Técnico de Greco Gres (2005): «Fachadas. Nueva generación de fachadas ventiladas ligeras y fiables». En: Arte y Cemento. Núm. 21; Pág. 74-76. A. 1738

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés
Colegiado: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos Cézar Toledo
Colegiado: 8032
Tels.: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

FOTOGRAFÍA AÉREA A BAJA ALTURA MEDIANTE GLOBO
Fotografía aérea. Seguimiento de obras. Implantaciones. Infografías. Publicidad aérea. Fotografías interiores. Vídeos promoción.
José Luis Muñoz Pascual
Colegiado: 2183
Tels.: 607 259 194 - 609 067 210
Fax: 91 301 25 74
www. fotografia-aerea.es
jlmunoz@fotografia-aerea.es

COLABORACIONES PROFESIONALES
Estudio de Arquitectura Técnica, ofrece: Cálculo estructural y de instalaciones. Mediciones y Presupuestos. Pliegos de Condiciones. Delineación, 3D. Detalles constructivos. Estudios de Seguridad y Salud. Dirección de ejecución y Coordinación de Seguridad. Certificación de obra y auditorías. Gestión de construcción. Especialistas en proyectos de rehabilitación.
Miguel Carbajo de la Fuente
Colegiado: 5261
Tel.: 91 533 81 15

CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
Cálculo de estructuras de edificios.
Eugenio Higuera Alonso
Colegiado: 2180
Tels.: 91 364 18 58 - 626 47 57 70
Preguntar por David
jla_madrid@yahoo.es

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES
Eduardo Amigot Fernández
Colegiado: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA
Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Se certifica el estado de la instalación.
Federico Bos Palacios
Colegiado: 3129
Tel.: 650 940 359
fedebos1@terra.es
www.fugasdeagua.net

INMOBILIARIO

VENDO UNA NAVE en el P. I. ALCAMAR
A 5 km. de Alcalá de Henares. Nave diáfana de 346 m², patio posterior de 60 m², parcela de fachada de 107 m² (aparcamiento para seis vehículos). Total metros de parcela 513. Altura 9,00 m. Dos puertas basculantes para camiones, posibilidad de dos plantas para oficinas. Fachada de 20 m. con viales anchos para giro de camiones. Construida en 2006. Precio: 380.000 € a negociar.
Ana L. Pastor Cuesta
Colegiado: 7119
Tel.: 685 308 750

ALQUILER CASA RURAL
Apartamentos Pirineos Valle Benasque
www.casaguallart.com
Pablo Adrados Riaño
Colegiado: 6043
Tel.: 659 464 404
casaguallart@yahoo.es

SE VENDE PISO EN ZONA TETUÁN
c/ Panizo, 80 m², 3 dormitorios, baño y aseo, cocina amueblada, 2 terrazas (acristalada en cocina), aire acondicionado, recién reformado, ascensor, calefacción central, patio-jardín. Precio: 350.000 € (negociables).
Luis M. Morales del Amo
Colegiado: 6272
Tel.: 687 687 352

VENDO PISO EN SANTA MARÍA DE LA CABEZA
90 m². Reformado con altas calidades. Aire acondicionado por conductos, calefacción central, ventanas thecnal con climalite, doble ventana en dormitorios, suelos tarima de jatoba, cocina amueblada con todos los electrodomésticos AEG, incluso secadora. Puertas y armarios en mansonia, vidrieras en salón, pasillo y cocina. Orientación suroeste muy luminoso, planta 14. Exterior. Opcional 2 plazas de garaje. Puerta blindada y portero físico. Jardines comunitarios. Precio: 393.000 €.
Manuel Muñoz García
Colegiado: 6064
Tel.: 639 147 467

CASA RURAL EN EXTREMADURA
Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes
Colegiado: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

OTROS

VENDO VOLKSWAGEN VENTO GT 2.0
147.000 km reales, único dueño, siempre en garaje, ITV, revisiones oficiales, última 19-12-06. Precio: 1.800 €.
José Luis Vizcaíno Victoria
Colegiado: 5868
Tels.: 655 324 908 - 91 307 16 54

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.800 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol
Colegiado: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO AUDI A4 1.9 TDI AVANT (130 CV)
Gris metalizado, 6 velocidades, año 2003, todas las revisiones pasadas, seguro pagado un año desde agosto 2006, duerme en garaje, 134.000 km. Precio: 17.500 €.
Alberto Nieto Herranz
Colegiado: 9168
Tel.: 627 856 601

MEDIDOR LASER HILTI PD 28 A ESTRENAR
Con su maletín de transporte y bolso de campo. También su soporte para trípode, anteojo para grandes distancias y cable de conexión al ordenador con su programa.
Precio: 400 €.
Juan López Cantó
Colegiado: 8679
Tel.: 609 950 318

AUXILIAR - INFORMÁTICA, CONTABILIDAD
Estudio de Arquitectura Técnica, precisa auxiliar administrativa, a media jornada (tardes), con conocimiento de contabilidad e informática.
Preguntar por Pilar (mañanas).
Colegiado: 80016
APARTEC Colegiados, S.L.
Tel: 91 478 72 25
apartec@apartec.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Ventajas exclusivas para Colegiados

Con el objeto de ofrecer a los colegiados descuentos y ventajas exclusivos en adquisición de productos y servicios de interés para la profesión se han establecido y renovado durante el 2006 convenios de colaboración con diversas organizaciones.

Descuentos en telefonía móvil y terminales.

Tel.: 902 88 72 31
www.orange.es

Oferta exclusiva en asistencia para vehículo y hogar.

Tel.: 902 999 024
www.ada.es

Seguro médico privado con descuentos en primas (renovación).

Tel.: 901 100 201
www.sanitas.es

Precios especiales en la adquisición de equipos informáticos.

Tel.: 902 159 082
www.fujitsu-siemens.com

Oferta exclusiva de servicios financieros (renovación).

www.gruposantander.es

Precios especiales en consultas y cirugía refractiva.

www.clinicabaviera.com

Precios preferenciales en una herramienta para constructores, proveedores y subcontratistas.

Tel.: 902 52 50 52
www.obralia.es

Descuentos especiales en servicios de mantenimiento de vehículos.

Tel.: 902 331 112
www.firststop.es

Descuentos especiales en promociones de Tour operadores, planes vacacionales y ofertas de ocio.

Tel.: 902 100 755
www.coaatm.barceloviajes.com

Condiciones especiales en la compra y financiación de vehículos.

Tel.: 618 71 01 09
www.swedish-car.com

Condiciones especiales en el uso de este portal.

www.construred.com

Normativa del Código Técnico en formato libro o formato carpeta a un precio especial.

Tel.: 91 713 03 06
www.leynfor.es

Más información: www.coaatm.es ⇒ ventajas exclusivas

novedades en ... www.coaatm.es

Avance Plan de Formación 2007

En la *Portada* de la página web está disponible un avance del Plan de Formación 2007 en el que tienen una especial relevancia los cursos relacionados con el Código Técnico de la Edificación. Además, se proponen otra serie de cursos que pretenden satisfacer el amplio abanico de demandas detectadas.

Noticias de interés para el profesional

En la sección *Relación con el Colegiado* ⇒ *Noticias* se encuentran publicadas noticias de gran interés para el profesional emitidas por los distintos medios de comunicación durante el año 2006, además de una recopilación de las mismas pertenecientes a los años 2004 y 2005.

Novedad legislativa sobre Seguridad y Salud

Se ha incluido dentro de *Asesorías* ⇒ *Seguridad y Salud* ⇒ *Legislación y normativa* la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones dentro del apartado de instalaciones, entre las que destacan: *Instalaciones de fontanería y saneamiento* ⇒ Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano (BOE 45, de 21 de febrero de 2003), y Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis (BOE 171, de 18 de julio de 2003).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO NAVIDEÑO (Hasta 5 de enero de 2007)
HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Tecnológica
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

formación
boletín informativo

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 601 • 1.ª Quincena • Enero 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

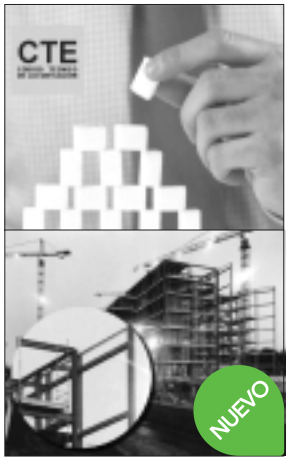

Seguridad estructural: Acero

La entrada en vigor del CTE, a partir del 29 de marzo de 2006, obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

Este curso está destinado a aplicar la metodología para la verificación de la seguridad estructural de los elementos metálicos, ejecutados con acero de edificación.

Analizaremos las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

FECHAS: 2, 5, 9 y 12 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
24 de enero de 2007

HORARIO:
Días 2 y 9: 17:00 a 21:00.
Días 5 y 12: 18:30 a 21:30 horas
(14 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 126 €

Profesorado

José Simón-Talero Muñoz
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela de la Edificación

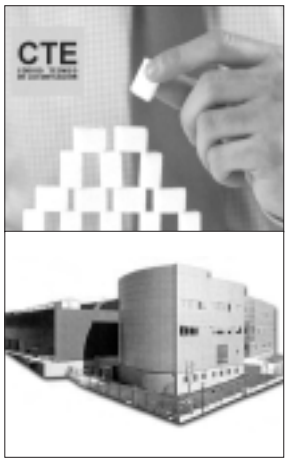

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este Curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

FECHAS: 19, 20, 26 y 27 de enero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
9 de enero de 2007

HORARIO VIERNES 19 y 26:
18:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 20 y 27:
10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Profesorado

Mariano Molina Iniesta
Arquitecto
Profesor de la Universidad San Pablo CEU
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación (FEE - UPM)

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Básico de seguridad y salud laboral

SEGURIDAD Y SALUD

Los profesionales que intervienen en el proceso constructivo están obligados a conocer las normativas y disposiciones vigentes en materia de seguridad y adaptarse a su implantación. Las funciones y responsabilidades que asumen cada uno de los agentes que intervienen en la obra definen el modelo de gestión de la seguridad en ella.

Los participantes en el curso, en especial técnicos que desarrollen funciones de coordinador de seguridad y salud en el proyecto y ejecución de obras, podrán adquirir los conocimientos relacionados con el marco legal aplicado a este ámbito concreto como también su repercusión sobre los distintos agentes del proceso.

Asimismo se tratarán los aspectos relativos a la planificación de la seguridad, las soluciones a los riesgos y la implantación del plan en la obra.

Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez
Rafael Anduiza Arriola
Pedro A. Beguería Latorre
Felipe Aparicio Jabalquinto

FECHAS: 18, 19, 23, 25, 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (Total horas lectivas: 26)

Horario días 23 y 25 de enero: 17:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 488 €

PRECIO COLEGIADOS: 390 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 185 €

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

SEGURIDAD Y SALUD

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica cómo actuar ante un caso de accidente laboral.

Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación.

En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA

- Los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo.
- Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo
- El técnico en la gestión de accidentes.
- Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales.

Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruíz
Jorge Heras de los Ríos

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 144 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 72 €

Patología y recalce de estructuras de cimentación

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Este curso, de nuevo diseño, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa en la evaluación e inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos, tanto desde el ejercicio liberal, como desde empresas y administraciones públicas, así como desde el campo de la gestión del patrimonio inmobiliario.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio geotécnico, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

En el último módulo del curso se acometen los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

PROGRAMA

Mecánica de suelos:
Reconocimiento del terreno, ensayos e informes geotécnicos.
Patologías.
Intervenciones en estructuras de cimentación.

Profesorado

Javier Garcés Catalán
Ana M.ª García Gamallo
Enrique González Valle
Leoncio Prieto Tercero
Pedro Sola Casas

FECHAS: 7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 384 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 192 €

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 22, 24, 30 y 31 de enero de 2007

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

Instalaciones de protección contra incendios

Las causas que pueden originar los incendios, y las circunstancias que intervienen en su desarrollo son tan variadas, que es necesario abordar el estudio de los sistemas de protección contra incendios desde diversos ángulos.

Por una parte están los conceptos teóricos, relativos a los diferentes elementos presentes en un incendio, que se recogen en las normas vigentes. Su aplicación a la elaboración de proyectos es el objetivo central del curso denominado Protección contra Incendios (compartimentación, evacuación y dotación de instalaciones).

El diseño y dimensionado de las instalaciones de protección contra incendios constituye la finalidad de este curso, complemento del que se impartió en el pasado mes de junio.

En el presente curso, complementario del anterior, se desarrollarán aquellos conocimientos teóricos y supuestos prácticos referentes al diseño, cálculo y montaje de estas instalaciones.

Profesorado

Pedro Úbeda Gázquez
Fernando J. Úbeda Díaz
Ricardo Martínez García

INSTALACIONES

FECHAS: 24, 25, 26 y 31, de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de enero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO DE INSCRIPCIÓN: 615 €

PRECIO A COLEGIADOS: 492 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 246 €

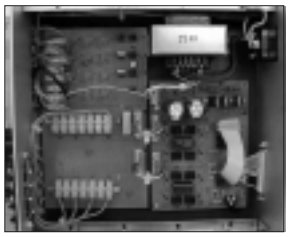

Instalaciones de electricidad de baja tensión

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán analizadas minuciosamente en este curso desde diferentes puntos de vista.

Partiendo del aspecto jurídico con el estudio de la nueva normativa, especialmente la correspondiente al Reglamento Electrotécnico de Baja tensión, documentación administrativa, inspecciones y verificaciones, se pasará a describir, diseñar y dimensionar cada uno de los componentes de la instalación, desde la red general de distribución hasta el último punto de consumo.

El amplio temario del curso incluirá también las instalaciones de emergencia, las protecciones, las instalaciones de pararrayos y la instalación de puesta a tierra.

Los últimos apartados abordarán los criterios de selección del material eléctrico, la calidad y el control de las instalaciones, la recepción y las pruebas, así como su mantenimiento.

Profesorado

Alberto Guerrero Fernández
Manuel Pereira González
José Carlos Toledano Gascá
José Luis Sanz Serrano
Manuel Llorente Antón

INSTALACIONES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (42 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 788 €

PRECIO COLEGIADOS: 630 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 315 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Jesús Espasandín López
Arquitecto Técnico,
Adjunto a Jefe de Sección Técnica del Dpto. de Control de la Edificación del Ayuntamiento de Madrid

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

Las medidas de seguridad. Criterios generales

Sistemas de apeos

Casuística de apeos

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 28 de febrero; 1 y 2 de marzo de 2007
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de febrero de 2007
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid
PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Profesorado

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
Arquitecto Técnico

El plan de calidad en la obra

Con la realización de esta jornada se pretende adquirir conocimientos para establecer una guía que permita realizar la dirección de una obra de edificación en condiciones controladas cumpliendo con todos los requerimientos fijados en el proyecto de ejecución.

PROGRAMA

Planificación general • Datos de Partida • Dirección de obra • Control de interferencias • Modificaciones al proyecto durante la ejecución • Inspección y ensayo • Datos Finales • Verificación del producto final • Reclamaciones del cliente • Control de registros de calidad • Auditorías internas.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 2 y 3 de febrero de 2007
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 22 de enero de 2007
HORARIO (Total 5 horas lectivas): VIERNES 2: 19:00 a 21:30 horas. SÁBADO 3: 10:00 a 12:30 horas
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid
PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 106 €
PRECIO COLEGIADOS: 85 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 42,50 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Seguridad estructural: Fábricas	19, 20, 26 y 27 de enero	**216 €** / 298 €
Básico de seguridad y salud laboral	18, 19, 23, 25 y 30 de enero; 1, 6 y 8 de febrero	**390 €** / 488 €
Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes	13, 14, 20 y 21 de febrero	**144 €** / 180 €
ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
TRICALC	22, 24, 30 y 31 de enero	**224 €** / 280 €
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Seguridad estructural: Acero	2, 5, 9 y 12 de febrero	**252 €** / 370 €
Patología y recalce de estructuras de cimentación	7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero	**384 €** / 480 €
ÁREA DE INSTALACIONES		
Instalaciones de protección contra incendios	24, 25, 26 y 31 de enero; 1, 2, 8 y 9 de febrero	**492 €** / 615 €
Instalaciones de electricidad de baja tensión	14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo	**630 €** / 788 €
ÁREA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO		
APEOS Y APUNTALAMIENTOS	28 de febrero; 1 y 2 de marzo	**225 €** / 285 €
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS		
EL PLAN DE CALIDAD EN LA OBRA	2 y 3 de febrero	**85 €** / 106 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE DEMOLICIÓN

Desde la publicación de la Hoja Informativa n.º 53, que se envió junto con el Boletín Informativo n.º 582, ha aparecido una nueva disposición oficial, la *ORDEN 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid,* que entró en vigor el día siguiente de su publicación en el *BOCM,* que fue el día 14 de agosto de 2006.

Esta ORDEN desarrolla el artículo 41 de la *Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.*

El contenido de esta ORDEN afecta a los proyectos de demolición, que deberán contener, con carácter obligatorio, una Memoria Ambiental, por ser una actividad molesta.

Para facilitar su redacción a los colegiados, hemos obtenido del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid el *Índice sugerido para la elaboración de la Memoria Ambiental establecida en el artículo 44 de la Ley 2/2002.*

Dentro de este Índice, el apartado **3.3 RESIDUOS** se deberá redactar de acuerdo con el contenido que se indica en la ORDEN 2690/2006, al principio citada.

Toda esta normativa, así como el Índice citado, están a disposición de los colegiados en el Departamento de Asesoramiento Técnico y en la página web del Colegio. Todas las dudas sobre este tema se pueden consultar en el citado servicio de Asesoramiento Técnico.

La inclusión en los proyectos de demolición de la Memoria Ambiental será obligatoria a partir del día 1 de febrero de 2007.

Por otra parte, se informa que, además de los proyectos de demolición, también es obligatoria su inclusión en las actividades de obras de construcción y en las de reparación domiciliaria e implantación de servicios, por lo que se debería incluir igualmente en los proyectos de construcción redactados por los colegiados, si bien de momento no será exigible su inclusión para el visado de estos proyectos por el Colegio.

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 314/2006, PARTE I, ANEJO I, punto *3, Cumplimiento del CTE,* en la Memoria de los proyectos es obligatoria la *justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE. La justificación se realizará para las soluciones adoptadas conforme a lo indicado en el CTE.*

También se deberá incluir la *justificación del cumplimiento de otros reglamentos obligatorios no realizada en el punto anterior, y justificación del cumplimiento de los requisitos básicos de funcionalidad de acuerdo con lo especificado en su normativa específica.*

Se informa a todos los colegiados que la inclusión de la justificación de las citadas exigencias básicas, correspondientes a los DB SI, DB SU y DB HE, y los reglamentos mencionados es obligatoria desde el pasado 29 de septiembre del presente año, por lo que *se recomienda su inmediata inclusión en los proyectos que se presenten a visar.* Esta obligación será exigida a partir del 1 de febrero de 2007 para el visado colegial de todos los proyectos de edificación.

Para el resto de los DB esta justificación será obligatoria a partir del 29 de marzo de 2007.

El proyecto contendrá también tantos anejos como sean necesarios para la definición y justificación de las obras. Dichos anejos se relacionan en el mismo punto 3 del ANEJO I.

Por último, se recuerda que las normas básicas NBE CPI-96 y NBE CT-79 están derogadas y deben suprimirse de todas las relaciones de normativas de obligado cumplimiento que figuren en los proyectos.

Las restantes normas básicas, en principio excepto la NBE CA-88, quedarán derogadas a partir del 29 de marzo de 2007.

Concurso DEVILCO

Resolver sin fallos las 3 siguientes propuestas.

Propuesta n.º 1 (25)

10	14	6
7	7	16
13	9	8

Propuesta n.º 2 (28)

12	5	13
7	10	13
11	15	4

Propuesta n.º 3 (30)

10	11	9
9	10	11
11	9	10

Soluciones con base triangular.

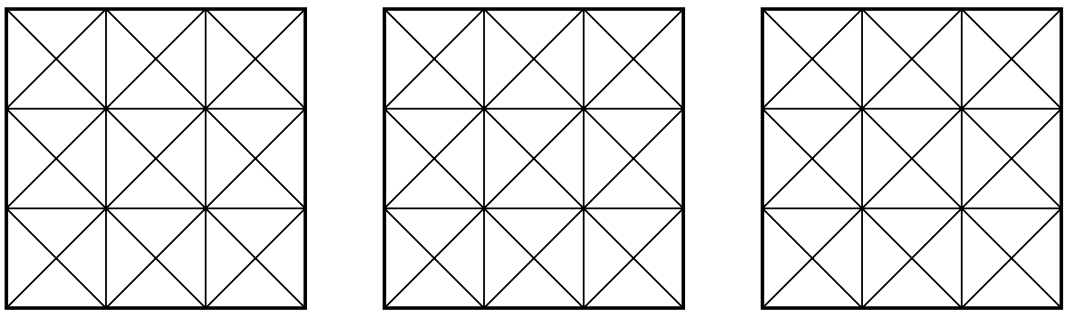

Nombre y apellidos: _____

N.º Colegiado: _____ Teléfono de contacto: _____

Modo de envío: Por fax 91 532 24 07. Por correo (vale fecha de matasellos), o personalmente en C/ Dr. Zamenhof, 36 bis (Dpto. Comunicación). Fecha límite de envío: 15 de enero de 2007.

Bases del concurso y premios en este Boletín (n.º 600) en página 7.

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 602 • 2.ª Quincena • Enero 2007

Sentencia favorable en materia de seguridad y salud

La Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado Sentencia por la que absuelve a un Arquitecto Técnico que había redactado el Estudio de Seguridad y Salud y asumía la Dirección de ejecución de la obra.

Con fecha 26 de septiembre de 2006, se ha dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona **Sentencia favorable en materia de seguridad y salud,** que absuelve a un Arquitecto Técnico —que había redactado el Estudio de Seguridad y Salud y asumía la Dirección de ejecución de la obra consistente en el derribo de un inmueble— la comisión de un delito de lesiones por imprudencia, así como de un delito contra los derechos de los trabajadores.

El accidente tuvo lugar el mismo día en el que comenzaron los trabajos de derribo, durante el cual únicamente debían instalarse los elementos de seguridad.

A tal fin, un operario contratado como peón no cualificado se disponía a colocar las líneas de vida que habrían de servir como puntos de anclaje a los arneses de seguridad, pasándolas desde un lado del andamio, por encima de la cubierta del edificio a demoler, hasta una barandilla que se encontraba en el otro lado, perteneciente a un edificio colindante. Para ello, bastaba con lanzar de un lado a otro del tejado las referidas cuerdas; sin embargo, el trabajador se colocó, de forma innecesaria, sobre la cubierta de Uralita, que cedió, precipitándose al vacío desde una altura de unos ocho metros, resultando gravemente herido.

Dicho trabajador alegó que no se le había indicado la prohibición de caminar por encima de la techumbre de Uralita.

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Tecnológica
- Resbaladicidad de suelos según el Código Técnico de la Edificación

Asesoría Fiscal
- Modificación de retenciones en el IRPF

Biblioteca
- Selección de artículos de revistas especializadas

MUSAAT
- Acuerdo con Zurich para seguros del automóvil
- Seguro decenal de daños a la edificación

Ventajas
- Acuerdos con Volvo y American Express Viajes

Con este Boletín

Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.004.01

Boletín Servicio de Formación

Sentencia favorable en materia de seguridad y salud

viene de la página 1

El Arquitecto Técnico no se encontraba en las instalaciones en el momento del accidente, pero se había personado esa misma mañana en la obra, ordenando que no se comenzaran las labores de derribo hasta que no supervisara él la correcta colocación de las medidas de seguridad.

La Sentencia fundamenta la absolución en la inexigibilidad de que el Arquitecto Técnico estuviese obligado a permanecer día y noche en la obra, o a explicar a los trabajadores cómo debían colocar las medidas de seguridad.

Condena, sin embargo, al encargado de la obra, como garante de la seguridad del trabajador accidentado, pues conocía de su presencia en la cubierta e, ignorando su experiencia y formación, no le advirtió de que no se debía pisar la Uralita.

A pesar de ser favorable para nuestro técnico, este pronunciamiento contiene

referencias preocupantes al Decreto 265/1971, fundamento de muchas sentencias condenatorias y hoy DEROGADO por la normativa de prevención posterior, sin que esta circunstancia parezca haber calado en los juzgadores, que continúan otorgándole una vigencia de la que ya carece.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves:
De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Restablecido horario de las oficinas alternativas

Tras las Fiestas Navideñas, las cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación para visar recuperan su horario habitual para facilitar de nuevo la gestión y trámite de documentación de todos los colegiados.

Se recuerda que en dichas oficinas únicamente se podrán entregar y recoger documentos que se remiten diariamente a la C/ Doctor Zamenhof, donde se visan todos los expedientes en el horario de atención permanente de 8:30 a 14:00 horas, excepto la EUATM, que mantiene su horario especial de 8:00 a 21:30 horas.
Estas oficinas de entrega y recogida de documentación, no de visado, se encuentran operativas desde el 1 de septiembre de 2006 y están ubicadas en:

Sede colegial y dirección oficial permanente
C/ Maestro Victoria, 3
28013 Madrid

Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la UPM
Avda. Juan de Herrera, 6
28040 Madrid
Horario especial de 8,00 a 21,30 h.

PREMAAT
C/ Juan Ramón Jiménez, 15
28036 Madrid

MUSAAT
C/ Jazmín, 66
28033 Madrid

Más información: Departamento de SAC-Visados • Teléfonos: 91 701 45 01/00 • Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coaatm.es

agenda coaatm

Colegio

enero 19

CULTURA

Paseo por el Barrio de Salamanca

- Lugar: Plaza de la Independencia

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural: Fábricas

- Finaliza 27 de enero de 2007

febrero 2

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural: Acero

- Finaliza 12 de febrero de 2007

febrero 7

FORMACIÓN

Inicio curso: Patología y recalce de estructuras de cimentación

- Finaliza 23 de febrero de 2007

febrero 9

CULTURA

Visita a exposición: Dibujos de la Hispanic Society

- Museo: Museo del Prado

Profesional

febrero 28

CLIMATIZACIÓN 2007

Salón Internacional de Aire Acondicionado, Calefacción, Ventilación y Refrigeración

Fecha de inicio:	**28 de febrero de 2007**
Fecha de finalización:	**3 de marzo de 2007**
Localidad:	**Madrid**
Lugar:	**Feria de Madrid. Pabellones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10**
Organiza:	**IFEMA** http://www.ifema.es/provisionales/climatizacion.htm infoifema@ifema.es

Sectores:

- Aire acondicionado
- Aislamiento
- Calefacción y agua caliente sanitaria
- Componentes
- Equipos de bombeo
- Refrigeración y frío industrial
- Frío comercial
- Regulación, control y gestión técnica centralizada
- Tubería y valvulería
- Útiles, herramientas y aplicaciones para instalaciones
- Ventilación

Actividad Cultural

Visita a exposición «Dibujos de la Hispanic Society»

La Hispanic Society de Nueva York presta, por primera vez, parte de sus fondos, lo que permite contemplar una serie de obras sobresalientes de artistas como Alonso Cano, José de Ribera o Goya, claves para hacer un recorrido por la historia del dibujo en España. Ochenta y dos dibujos, la mayoría nunca exhibidos fuera de Nueva York. Destacan diez trabajos de Goya que pertenecen a la obra más íntima del pintor.

Fecha: Viernes 9 de febrero de 2007
Hora: 17,30 horas
Lugar: Museo del Prado (Puerta Goya)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio a colegiados y familiares: 10 €.
Precio a colegiados jubilados: 5 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

MUSAAT relanza el Seguro Decenal de Daños a la Edificación con nuevas tarifas más competitivas

MUSAAT ha decidido dar un fuerte impulso a su producto Seguro Decenal de Daños a la Edificación. Por ello, la Mutua ha presentado para el año 2007 unas tarifas muy competitivas manteniendo todas las garantías y coberturas contempladas hasta el momento.

En este ramo del seguro, la inercia del mercado ha estado caracterizada desde su origen hasta hoy por una escasa diferencia de precios entre todas las aseguradoras. Y todo ello por la ausencia de base estadística y por el temor al desconocimiento del comportamiento del ramo al tratarse de una prima única con garantía de 10 años.

Frente a ello, MUSAAT, que dispone de una cualificada base de datos de siniestralidad en la construcción desde hace casi 25 años, durante los últimos meses ha realizado un amplio estudio, serio y profundo, de todos los aspectos relacionados con el Seguro Decenal de Daños a la Edificación, que desde mayo de 2000 se comercializa como obligatorio en el mercado asegurador español. Este análisis y estudio ha sido realizado por un equipo actuarial y ha

dado lugar a un producto con un soporte técnico exclusivo.

El nuevo producto de garantía Decenal que presentamos supone en la práctica una reducción de las tasas superior al 20% respecto de las que viene comercializando el mercado asegurador, y además nos permite disponer de unos escenarios de flexibilidad y mejora competitiva considerables. Y todo ello, sin abandonar el rigor técnico y la calidad de servicio.

MUSAAT, en su empeño por dar el mejor servicio al colectivo, comenzó a operar en el mercado Decenal desde antes de la aprobación de la LOE, para lo que realizó un enorme esfuerzo que le llevó incluso a modificar y ampliar su estructura interna para presentar un nuevo producto acorde a las exigencias del mercado. La Mutua, con esta iniciativa, vuelve a adelantarse para profesionalizar este Seguro que constituye una herramienta muy importante por el amplio margen de coberturas que contempla.

Acuerdo MUSAAT-Zurich para ofrecer a los mutualistas un seguro de automóvil con grandes ventajas

MUSAAT ha firmado un acuerdo con la compañía Zurich para ofrecer el seguro de automóvil con unas ventajosas condiciones a los Aparejadores/Arquitectos Técnicos que quieran asegurar su vehículo con dicha compañía. Esta negociación, llevada a cabo por Sercover, correduría de seguros vinculada al Grupo MUSAAT, constituye una segunda fase en las relaciones entre ambas entidades, que suscribieron un primer acuerdo de comercialización de este producto con anterioridad.

El producto, que la Mutua pone a disposición de los asegurados que tengan la póliza de Responsabilidad Civil Aparejadores y Arquitectos Técnicos en vigor y, por extensión, a sus familiares directos, incorpora múltiples ventajas, entre las que destacan:

- Bonificación de hasta un 40% por buena conducción.
- 100% valor de nuevo del vehículo en caso de siniestro total o robo durante los dos primeros años de vida del vehículo.
- Asistencia en viaje desde kilómetro cero.
- Libre elección de taller.
- Zurich Lunas: eficaz servicio de reparación de lunas que incluso permite reparar en su propio domicilio determinados daños.
- Amplio abanico de garantías y franquicias que permiten adaptar el seguro a cada necesidad.
- Facilidades de pago.

Junto a estas ventajas, el seguro presenta además varias novedades fundamentales que suponen también beneficios comparativos muy importantes. En primer lugar, Zurich respetará las bonificaciones que posean los mutualistas y sus familiares directos en otras compañías; en segundo lugar, podrán disfrutar de descuentos añadidos por asegurar un segundo vehículo y, por último, los suscriptores del seguro recibirán también la Tarjeta Cliente que da acceso a los servicios incluidos en la guía Soluciones en Marcha, que incluye una completa relación de descuentos, servicios y beneficios de distinto tipo (hoteles, viajes, talleres...).

Para obtener más información sobre este seguro, solicitar presupuesto o contratarlo, puede contactar con Zurich a través del teléfono 902 110 330.

Más información: Departamento de Seguros • Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Modificación de retenciones en el IRPF

Como consecuencia de la publicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, y del Real Decreto 1576/2006, de 22 de diciembre, por el que se modifica, entre otros, el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las retenciones a practicar a partir del día 1 de enero de 2007 quedan modificadas de la forma siguiente:

Rendimientos del Trabajo Personal:

- Se calcularán las retenciones en función de las circunstancias personales del trabajador y aplicando las tablas aprobadas en el mencionado Real Decreto. Para el cálculo de dichas retenciones existe en la página de la Agencia Tributaria un programa de ayuda que permite obtener los cálculos definitivos.
- Las retribuciones de miembros de los Consejos de Administración, de las Juntas que hagan sus veces y demás miembros de órganos representativos se someterán al tipo único del **35%.**
- Los rendimientos derivados de impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios y similares, así como de obras literarias, artísticas o científicas, siempre que se ceda el derecho a su explotación, se someterán al tipo del **15%.**

Rendimientos del capital mobiliario: la retención a aplicar a los rendimientos del capital mobiliario será del **18%.**

Arrendamientos de inmuebles: la retención a aplicar a los arrendamientos de inmuebles sujetos será del **18%.**

Actividades económicas:

Actividades profesionales: el tipo de retención aplicable con carácter general será el **15%**. Dicha retención será del **7%** en el período de inicio de actividades profesionales y los años siguientes, para aquellos profesionales que se den de alta por primera vez en la actividad.

Actividades empresariales siempre que se declaren en régimen de estimación objetiva: como novedad importante se incluye una retención a practicar del **1%** sobre los ingresos íntegros satisfechos a aquellos empresarios que estén en régimen de estimación objetiva (Módulos) encuadrados en alguno de los siguientes epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.):

314 y 315 Carpintería metálica y fabricación de estructuras metálicas y calderería.

316.2, 3, 4 y 9 Fabricación de artículos de ferretería, cerrajería, tornillería, derivados del alambre, menaje y otros artículos en metales N.C.O.P.

453 Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos, excepto cuando su ejecución se efectúe mayoritariamente por encargo a terceros.

453 Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos ejecutada directamente por la propia empresa, cuando se realice exclusivamente para terceros y por encargo.

463 Fabricación en serie de piezas de carpintería, parqué y estructuras de madera para la construcción.

468 Industria del mueble de madera.

474.1 Impresión de textos o imágenes.

501.3 Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general.

504.1 Instalaciones y montajes (excepto fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire).

504.2 y 3 Instalaciones de fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire.

504.4, 5, 6, 7 y 8 Instalación de pararrayos y similares. Montaje e instalación de cocinas de todo tipo y clase, con todos sus accesorios. Montaje e instalación de aparatos elevadores de cualquier clase y tipo.

Instalaciones telefónicas, telegráficas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase. Montajes metálicos e instalaciones industriales completas, sin vender ni aportar la maquinaria ni los elementos objeto de instalación o montaje.

505.1, 2, 3 y 4 Revestimientos, solados y pavimentos y colocación de aislamientos.

505.5 Carpintería y cerrajería.

505.6 Pintura de cualquier tipo y clase y revestimientos con papel, tejido o plásticos y terminación y decoración de edificios y locales.

505.7 Trabajos en yeso y escayola y decoración de edificios y locales.

722 Transporte de mercancías por carretera.

757 Servicios de mudanzas.

Ganancias patrimoniales: el tipo de retención aplicable a las ganancias patrimoniales sujetas será del **18%.**

Derechos de imagen: el tipo aplicable a los derechos de imagen será del **24%.**

Estas retenciones, que son las más habituales, entrarán en vigor desde el día 1 de enero de 2007.

Más información: Asesoría Fiscal • Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas • Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

Resbaladicidad de suelos según el Código Técnico de la Edificacion

En relación con varias consultas formuladas a la Asesoría Tecnológica, sobre regulación del antideslizamiento en baldosas de pavimentos (ya sean pulidas o sin pulir), el Código Técnico de la Edificación, en el Documento Básico de DB-SU Seguridad de Utilización, en la Sección SU 1, referente a la exigencia básica de Seguridad frente al riesgo de caídas, define en su apartado 1 la resbaladicidad de los suelos.

Dicho documento especifica que «*con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento,* ***los suelos de los edificios o zonas de uso Sanitario, Docente, Comercial, Administrativo, Aparcamiento y Pública Concurrencia,*** *excluidas las zonas de uso restringido, tendrán una clase adecuada conforme al punto 3*», que se indica a continuación.

Los suelos se clasifican, en función de su valor de **resistencia al deslizamiento R_d,** de acuerdo con lo establecido en la tabla siguiente:

Clasificación de los suelos según su resbaladicidad

Resistencia al deslizamiento R_d	Clase
$R_d \leq 15$	0
$15 < R_d \leq 35$	1
$35 < R_d \leq 45$	2
$R_d > 45$	3

El valor de resistencia al deslizamiento R_d se determina mediante el ensayo del péndulo descrito en el Anejo A de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad.

Concretamente, en el Anexo A de dicha norma experimental define el **método para la determinación de la resistencia al deslizamiento/resbalamiento de pavimentos sin pulir (USRV) y pulidos (PSRV).** Como podemos analizar, las definiciones dadas por el CTE y la Norma UNE-ENV no se corresponden, pudiendo dar lugar a una mala interpretación de los resultados obtenidos por los ensayos de los laboratorios.

Para que pueda entenderse, los redactores del CTE han obviado el estado de la superficie (pulida o sin pulir) del pavimento, siendo el valor de la R_d al deslizamiento el valor obtenido siguiendo el método de ensayo que comentamos a continuación.

El equipo de ensayo del péndulo de fricción (figura 1) está compuesto por un péndulo que lleva acoplado un patín de goma que, al soltarlo, fricciona con la probeta que queremos ensayar y mediante una aguja acoplada indica sobre una escala el resultado.

Figura 1. Detalle del péndulo de fricción

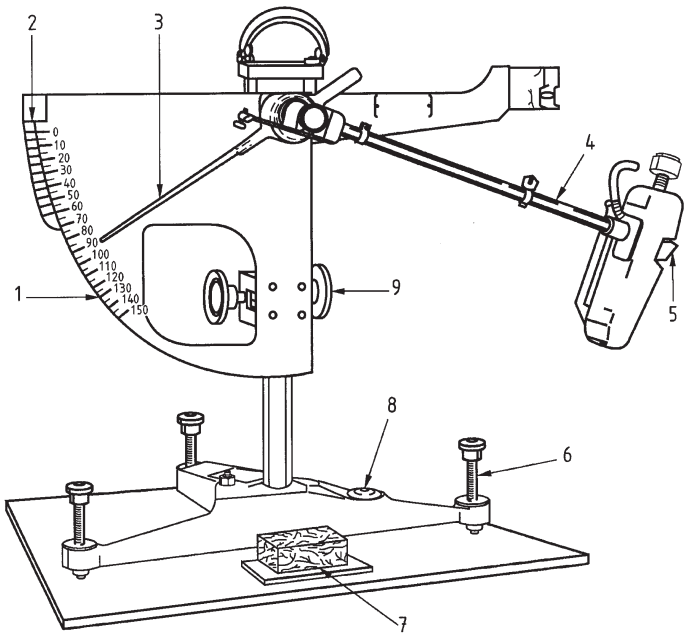

1. Escala C (126 mm de longitud de deslizamiento)
2. Escala F (76 mm de longitud de deslizamiento)
3. Aguja marcadora
4. Brazo del péndulo
5. Patín de goma
6. Tornillo de nivelación
7. Probeta de ensayo
8. Indicador de nivel de burbuja
9. Tornillo de ajuste

El ensayo consiste en el siguiente proceso:

- Se mantiene el péndulo de fricción y el patín en una habitación a una temperatura de 20 ± 2 °C al menos 30 minutos antes de realizar el ensayo.

- Inmediatamente antes de realizar el ensayo con el péndulo de fricción, se sumerge la muestra en agua a 20 ± 2 °C durante al menos 30 minutos.

- Se coloca el péndulo de fricción sobre una superficie rígida y se ajustan los tornillos de nivelación de forma que la columna soporte del péndulo esté vertical. Se eleva el eje de suspensión del péndulo de forma que este brazo oscile libremente, y se ajusta la fricción en el mecanismo de la aguja marcadora de forma que cuando el brazo del péndulo y la aguja marcadora sean soltados desde la posición horizontal, la aguja marcadora se sitúe en la posición cero de la escala de ensayo.

- Los patines del péndulo también seguirán un proceso descrito en la Norma.

- Se coloca la probeta de ensayo, fijada rígidamente, con su dimensión más larga en el sentido del recorrido del péndulo, y centrada respecto al patín de goma y al eje de suspensión del péndulo. Se asegura que el recorrido del patín es paralelo al eje longitudinal de la probeta a lo largo de la distancia de deslizamiento.

- Se ajusta la altura del brazo del péndulo para que cuando pase sobre la probeta toda la anchura del patín de goma esté en contacto con la superficie de la probeta a lo largo de toda la longitud de barrido especificada. Se humedece la superficie de la probeta y el patín de goma con una gran cantidad de agua, teniendo cuidado de no desplazar el patín de su posición previamente fijada. Se deja caer el péndulo y la aguja marcadora desde la posición horizontal, sujetando el brazo del péndulo en su giro de retorno. Se anota la posición de la aguja marcadora sobre la escala (valor del péndulo de ensayo). Se realiza esta operación un total de cinco veces, volviendo a mojar la probeta cada vez, y se calcula la media de las tres lecturas. Se recolocan las probetas después de haberlas girado 180° y se repite el procedimiento operatorio.

De esta manera se obtiene **el valor de la resbaladicidad,** que será el valor que los fabricantes deben indicar en el marcado o en la etiqueta.

Por otro lado, el CTE indica la clase que deben tener los suelos, como mínimo, en función de su localización. Dicha clase se mantendrá durante la vida útil del pavimento. Son los indicados en la tabla adjunta:

Clase exigible a los suelos en función de su localización

Localización y características del suelo	Clase
Zonas interiores secas	
• superficies con pendiente menor que el 6%	1
• superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior (1), terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
• superficies con pendiente menor que el 6%	2
• superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	3
Zonas interiores donde, además de agua, pueda haber agentes (grasas, lubricantes, etc.) que reduzcan la resistencia al deslizamiento, tales como cocinas industriales, mataderos, aparcamientos, zonas de uso industrial, etc.	3
Zonas exteriores. Piscinas (2)	3

(1) Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido.
(2) En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m.

Más información: Asesoría Tecnológica
Martes: De 9,00 a 14,00 horas • Tel.: 91 701 45 65 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

7 de febrero - 18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM

Entrada gratuita para arquitectos técnicos colegiados y profesores de la EUATM, previa inscripción

Julio Martínez Calzón – Cómo el proceso constructivo influye en el proyecto

MÁSTER EN ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN (EE-UPM)

12.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Último día de matrícula: 19 de enero
Carga lectiva: 250 horas (25 créditos)
Semipresencial: 20 horas de clases presenciales
Precio de matrícula: 1.165 €
Forma de pago: en cuatro mensualidades mediante domiciliación bancaria

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL, de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Fondo editorial disponible

TÍTULOS DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	Año de edición	Número de páginas	Precio €	Precio coleg. Madrid €
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	**25,50**
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30.00	**25,50**
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30.00	**25,50**
Forjados	2005	440	30,00	**25,50**
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	**25,50**
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	**33,15**
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos + anexo de actualización)	2001	852	50,00	**42,50**
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	**36,55**
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	**12,75**
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	**17,00**
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	**28,05**
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	**25,50**
Calefacción I	1998	408	24,30	**20,66**
Calefacción II	1998	688	35,90	**30,52**
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	**21,00**
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	**14,79**
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	**23,80**
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	**18,70**
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	**23,80**
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	**9,95**
Carpintería de madera	2004	400	33,00	**28,05**
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	**13,77**

4% de IVA incluido.

Estos libros se pueden adquirir en la sede de la Fundación o contra reembolso con recargo de gastos de envío. Los pedidos se pueden realizar por correo postal, teléfono, fax, correo electrónico o bien cumplimentando el cuestionario de la página de la Escuela de la Edificación en Internet.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COAATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Instalaciones, Responsabilidades en la construcción y Realizaciones.

SEGURIDAD Y SALUD

Metodología de seguridad y salud laboral para la intervención en obras de emergencia, aplicada a la demolición del edificio Windsor
[Recurso electrónico]. — Madrid: Ortiz. Construcciones y Proyectos, 2006. — 1 dvd.
Premio de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción en la categoría «Innovación e Investigación». R. 545 ME

Manual de ayuda: sistemas de gestión en la prevención de riesgos laborales
[Realiza Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Madrid]. — Madrid: Secretaría de Comunicación e Imagen de UGT-Madrid, 2006.
Precede a tit: II Plan director en prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid 2004-2007, 2004.
D.L. M-44824-2006 — ISBN 84-690-2099-4. R. 10491

Trabajos en roca
Javier Aznar Salinero. — Madrid: CIE Dossat 2000, 2006. — 351 p.; 24 cm.
D.L. M-41807-2006 — ISBN 84-96437-48-5. R. 10489

Guía práctica coordinación de seguridad y salud: fase de ejecución de la obra
Gabriel Álvarez del Egido... [et al]; Coordinador: Carlos Arranz Cordero. — Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. — 1 v. (pág. var.): hojas intercambiables; carpeta anillas 32 cm. + 1 CD-Rom.
D.L. M-45013-2006
R. 10501

Protección de máquinas
[Javier Sanz Arciniega... et al] Coordinación: Ana García Lorente y Juan Francisco Amores Maza. — Madrid: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, (s.a.) (2006). — 16 fichas; carpeta contendor 21 cm.
R. 10492

Recomendaciones técnicas para la prevención de riesgos laborales en la ejecución de zanjas
[Grupo de trabajo, Albiñana Pérez, Rodolfo... et al]. — Madrid: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2006. — 125 p.: il. col.; 30 cm.
D.L. M-21373-2006
R.- 10488

Selección de artículos de revistas

Instalaciones

Departamento Técnico de Velux (2005): «Proyecto de una instalación de ACS por energía solar». En: Nuevos Catálogos Construcción. Núm. 7; Pág. 30-35. A. 1705

Tórtola Risueño, Manuel (2006): «Suelo radiante, el gran desconocido». En: Arte y Cemento. Núm. 16; Pág. 32-34. A. 1722

Departamento Técnico de Velux (2005): «Proyecto de una instalación de ACS por energía solar». En: Arte y Cemento. Núm. 16; Pág. 36-41. A. 1723

Departamento Técnico de Geberit (2005): «Sistema sifónico de evacuación de aguas pluviales». En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 80-82. A. 1724

Laboratorio de bajantes (2005). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 8; Pág. 20-21. A. 1757

Muñoz Guzmán, Carlos (2005): «Tubos de polietileno reticulado: su aplicación en las instalaciones de fontanería y calefacción». En: El Instalador. Núm. 423; Pág. 76-84. A. 1771

Quera, Manel (2005): «Optimización de cálculo y explotación de instalaciones solares para la producción de ACS». En: El Instalador. Núm. 423; Pág. 109-121. A. 1773

Gomila, Adrián (2005): «Protección contra la corrosión de grandes acumuladores de ACS. Incidencia de la legionella, RITE y Normas Técnicas». En: El Instalador. Núm. 423; Pág. 135-141. A. 1774

Martín Gómez, César (2005): «Aire acondicionado e instalaciones en el edificio Capitol de Madrid (1933)». En: El Instalador. Núm. 423; Pág. 165-188. A. 1775

Guerra, Emilio (2005): «La normativa de las instalaciones receptoras de gas "nirgas" y mi vecino del sexto». En: El Instalador. Núm. 425 y 426. A. 1783/1836

Castillo, Enrique del (2005): «Control de sistemas de calefacción por radiadores y suelo radiante». En: El Instalador. Núm. 425; Pág. 44-48. A. 1784

Guerra, Emilio (2005): «La normativa de las instalaciones receptoras de gas "nirgas" y mi vecino del sexto (II)». En: El Instalador. Núm. 426; Pág. 34-47. A. 1836

Maynar, Antonio (2005): «Suelo radiante/refrescante con bomba de calor aire-agua». En: El Instalador. Núm. 424; Pág. 112-115. A. 1739

Domótica, instalaciones inteligentes. — 2005. En: A.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 32; Pág. 21-29. A. 1748

Lautour Catalina, Miguel (2005): «Soluciones de ventilación en vivienda». En: Nuevos Catálogos Construcción. Núm. 7; Pág. 14-25. A. 1704

Lautour Catalina, Miguel (2005): «Ventilación. Cómo garantizar una correcta ventilación en viviendas». En: Arte y Cemento. Núm. 20; Pág. 74-81. A. 1712

Realizaciones

Moya, Paz (2005): «Terminal del Aeropuerto de Barajas». En Cercha. Núm. 79; Pág. 40-52. A. 1719

Acale Sánchez, Fernando (2005): «Palacio de los Vargas». En: Alzada. Núm. 82; Pág. 52-57. A. 1734

Nueva terminal del aeropuerto de Barajas. Humanizando el espacio (2005). En: N Técnicas de Vanguardia Constructivas. Núm. 6; Pág. 14-19. A. 1751

Hotel Puerta América, en Madrid (2005). En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 106-114. A. 1767

Ansede, Manuel (2005): «M30. Rediseñando Madrid». En: Nan Negocio. Arquitectura y Construcción. Núm. 8; Pág. 54-64. A. 1782

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL

ARQUITECTO TÉCNICO, COLABORO LIBREMENTE
Arquitecto Técnico, colegiado, realizo trabajos de mediciones, informes periciales, patológicos y peritaciones.
Antonio Hernández. Coleg.: 12540
Tel.: 617 361 537

REALIZACIÓN DE INFOGRAFÍAS EN 3D
Especialidad en interiores de viviendas. Presupuestos económicos.
Ricardo M. Xaire Hernández. Coleg.: 13385
Tel.: 670 603 924
narebore@mi.madritel.es

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

FOTOGRAFÍA AÉREA A BAJA ALTURA MEDIANTE GLOBO
Fotografía aérea. Seguimiento de obras. Implantaciones. Infografías. Publicidad aérea. Fotografías interiores. Vídeos promoción.
José Luis Muñoz Pascual. Coleg.: 2183
Tels.: 607 259 194 - 609 067 210
Fax: 91 301 25 74
www. fotografia-aerea.es
jlmunoz@fotografia-aerea.es

COLABORACIONES PROFESIONALES
Estudio de Arquitectura Técnica, ofrece: Cálculo estructural y de instalaciones. Mediciones y Presupuestos. Pliegos de Condiciones. Delineación, 3D. Detalles constructivos. Estudios de Seguridad y Salud. Dirección de ejecución y Coordinación de Seguridad. Certificación de obra y auditorías. Gestión de construcción. Especialistas en proyectos de rehabilitación.
Miguel Carbajo de la Fuente. Coleg.: 5261
Tel.: 91 533 81 15

CÁLCULO DE ESTRUCTURAS
Cálculo de estructuras de edificios.
Eugenio Higuera Alonso. Coleg.: 2180
Tels.: 91 364 18 58 - 626 47 57 70
Preguntar por David
jla_madrid@yahoo.es

DIRECCIONES DE OBRA Y OTRAS COLABORACIONES
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 72 80 45
edamigot@telefonica.net

LOCALIZADOR DE FUGAS DE AGUA
Sistema electroacústico, localiza el origen de las fugas de agua, cables eléctricos, tuberías metálicas y de saneamiento, imprescindible para las ITE. Se certifica el estado de la instalación.
Federico Bos Palacios. Coleg.: 3129
Tel.: 650 940 359
fedebos1@terra.es
www.fugasdeagua.net

INMOBILIARIO

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA: JUDERÍA Y SAN LORENZO
Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, A/A, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntricas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas.
M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 55 60 35
serranoulierte@icacordoba.es

APARTAMENTO ÁTICO EN ALQUILER
C/ Albadalejo, C/V Avenida de Arcentales, junto al metro de Simancas y Suances. 60 m² + 25 m² de terraza, plaza de garaje, trastero y piscina. A estrenar, edificio de nueva construcción. Precio: 1.000 €/mes.
Mario Jorge de Castro. Coleg.: 9573
Tel.: 600427156

VENDO PISO FRENTE A AVENIDA DE SAN LUIS
10.º Exterior, reformado, 3 dormitorios, 1 baño grande. Reforma hace 5 años. Junto a Pinar de Chamartín. Aire acondicionado. Terraza ático. Trastero comunitario. 2 ascensores. Calefacción central. Zona tranquila. Fácil aparcamiento. Autobuses y metro en puerta. Precio: 282.000 €.
Gabriel Marticorena Amiano. Coleg.: 3224
Tels.: 91 767 25 72 - 677 925 706
655 181 121
pablomsj@wanadoo.es

VENDO UNA NAVE en el P. I. ALCAMAR
A 5 km. de Alcalá de Henares. Nave diáfana de 346 m², patio posterior de 60 m², parcela de fachada de 107 m² (aparcamiento para seis vehículos). Total metros de parcela 513. Altura 9 m. Dos puertas basculantes para camiones, posibilidad de dos plantas para oficinas. Fachada de 20 m. con viales anchos para giro de camiones. Construida en 2006. Precio: 380.000 € a negociar.
Ana L. Pastor Cuesta. Coleg.: 7119
Tel.: 685 308 750

ALQUILER CASA RURAL
Apartamentos Pirineos Valle Benasque
www.casaguallart.com
Pablo Adrados Riaño. Coleg.: 6043
Tel.: 659 464 404
casaguallart@yahoo.es

VENDO PISO EN SANTA MARÍA DE LA CABEZA
90 m². Reformado con altas calidades. Aire acondicionado por conductos, calefacción central, ventanas thecnal con climalite, doble ventana en dormitorios, suelos tarima de jatoba, cocina amueblada con todos los electrodomésticos AEG, incluso secadora. Puertas y armarios en mansonia, vidrieras en salón, pasillo y cocina. Orientación suroeste muy luminoso, planta 14. Exterior. Opcional 2 plazas de garaje. Puerta blindada y portero físico. Jardines comunitarios. Precio: 393.000 €.
Manuel Muñoz García. Coleg.: 6064
Tel.: 639 147 467

CASA RURAL EN EXTREMADURA
Nuevo salón con chimenea
www.casadelconde.com
Antonio Duchel Bulnes. Coleg.: 7594
Tels.: 927 34 22 43 y 679 442 343

OTROS

VENDO IMPRESORA HP DESIGNJET 110 PLUS
Impresora nueva, imprime A2 en color. Precio: 1.099 €.
David López Agulló. Coleg.: 101021
Tel.: 625 770 371. Llamar por las tardes

VENDO MONITOR SONY 21" TRINITRON MULTISCAN 520GS
Buen estado. Precio: 200 € negociables.
Tels.: 630 049 262 y 91 373 93 00
Juan M.ª Fresneda Garrido. Coleg.: 10746
fresne1@mi.madritel.es

VENDO VOLKSWAGEN VENTO GT 2.0
147.000 km reales, único dueño, siempre en garaje, ITV, revisiones oficiales, última 19-12-06. Precio: 1.800 €.
José Luis Vizcaíno Victoria. Coleg.: 5868
Tels.: 655 324 908 - 91 307 16 54

VENDO EMBARCACIÓN 420 (V. LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.800 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Acuerdo con Agencia de Viajes

El COAATM ha llegado a un acuerdo con American Express Viajes en colaboración con Viajes Barceló, para ofrecer descuentos y condiciones especiales en los servicios de gestión de viajes, ocio y planes vacacionales a todos los colegiados.

Todos los colegiados disfrutarán en **Barceló Viajes** de un **descuento del 5%** en paquetes vacacionales de mayoristas preferentes. Descuento acumulable a los mejores descuentos del sector de los principales touroperadores nacionales.

Por otro lado, si el pago se realiza con la nueva tarjeta Barceló*, el descuento, en lugar del 5%, **será del 7%** en paquetes vacacionales de una selección de mayoristas preferentes.

A través de este acuerdo, el colegiado que lo desee, puede recibir el mejor asesoramiento sobre sus viajes de vacaciones y realizar sus reservas en cualquiera de las más de 350 agencias de Barceló Viajes. También si lo prefiere puede realizar sus reservas a través del **902 100 755,** de 09:00 a 21:00 h los 365 días del año, o a través de la web exclusiva de viajes del colegio a la que se puede acceder a través del apartado de ventajas exclusivas de la web del coaatm **www.coaatm.es**.

American Express Viajes se convierte en el proveedor del COAATM para los viajes de empresa, así como para todas las actividades programadas en el área de cultura.

** Consultar condiciones de esta promoción en Barceló Viajes.*

Más información y reservas:
Teléfono: 902 100 755 • www.coaatm.es ⇒ ventajas

Adquisición de vehículos Volvo

El **COAATM** ha alcanzado un acuerdo con **Swedish Cars, Concesionario Oficial Volvo** en la Comunidad de Madrid, para ofrecer a los colegiados condiciones especiales en la compra y financiación (financiación, leasing, renting o Volvo Options) de cualquiera de los modelos de la gama Volvo.

Para todos los aparejadores y arquitectos técnicos, se presenta el proyecto más interesante del año: un **VOLVO XC90 D5 Kinetic** en Swedish Cars por 790,00* euros al mes.

Oferta de Renting de Volvo Business Partner para 60 meses y 15.000 km/año con todos los servicios estándar incluidos. I.V.A. no incluido. Aportación inicial 2.492,25 Euros (I.V.A. no incluido). Oferta válida para matriculaciones en Península siempre que se obtenga una oferta en firme en su concesionario Volvo Swedish Cars. La oferta así obtenida está sujeta a aprobación crediticia. Disponible también para otros plazos y kilometrajes. Para otras alternativas de compra consulte con su concesionario Volvo Swedish Cars.

De manera especial se destaca el producto **Volvo Business Partner,** el renting de Volvo que pone al alcance de las Pymes, autónomos y profesionales independientes un mundo de servicios para que su tranquilidad sea total.

Se trata de un renting totalmente flexible ya que el cliente tiene la libertad a la hora de elegir las coberturas y condiciones que más le interesen y un renting fácil y cómodo, pues cuenta con la tecnología más moderna y vanguardista que permite a las Pymes, autónomos y profesionales independientes renovar sus vehículos de manera más sencilla. Todo ello con una fórmula de financiación diseñada a la medida del cliente, con numerosas ventajas fiscales y con la exclusividad y las garantías de la marca Volvo.

Volvo Business Partner pone al alcance de sus clientes la oportunidad de disfrutar de un **XC90 D5 Kinetic,** con todos los servicios que sólo un gran renting puede ofrecer (mantenimiento integral, sustitución de neumáticos en talleres oficiales, seguro a todo riesgo, asistencia en carretera, etc.).

Información o solicitud de prueba dinámica:
618 71 01 09 • rmartinez@swedish-car.com
SWEDISH-CARS: Polígono Industrial Regordoño
Regordoño, 4-6 • 28936 Móstoles - Madrid
www.coaatm.es / ventajas • www.swedish-car.com

novedades en ...
www.coaatm.es

Guía Práctica de Seguridad y Salud

Se ha incluido dentro de *Asesorías ⇒ Seguridad y Salud,* la posibilidad de descargar todo el contenido de la Guía Práctica para Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra, tal y como se incluye en su CD adjunto.

Actualización Monográfico Precio de la Vivienda

Ante las diversas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la evolución del precio de la vivienda durante 2006, se ha procedido a actualizar el monográfico sobre el tema que se puede encontrar en *Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.*

Disponible la descarga del BIA hasta su último ejemplar

En la sección *Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA,* se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el inicio del año 2002 hasta el último ejemplar publicado, Noviembre-Diciembre 2006.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones dentro del apartado de *Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito Estatal ⇒ Corrección de errores de la Orden EHA/3482/2006,* por la que se aprueban los modelos de declaración de alteraciones catastrales de los bienes inmuebles (BOE 280, de 23 de noviembre de 2006), y en *Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito Local ⇒ Fresno de Torote ⇒ Plan General de Ordenación Urbana* (BOCM 294, de 11 de diciembre de 2006).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC Visados
Servicio de Atención al Colegiado

sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de Incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Tecnológica
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · aparejadores@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

formación
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 602 • 2.ª Quincena • Enero 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

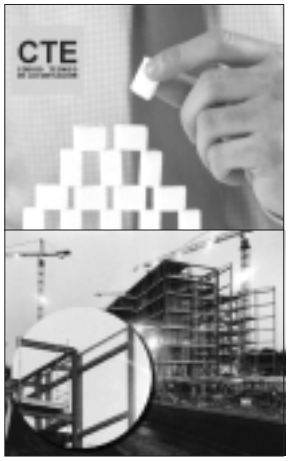

Seguridad estructural: Acero

La entrada en vigor del CTE, a partir del 29 de marzo de 2006, obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

Este curso está destinado a aplicar la metodología para la verificación de la seguridad estructural de los elementos metálicos, ejecutados con acero de edificación.

Analizaremos las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

FECHAS: 2, 5, 9 y 12 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
24 de enero de 2007

HORARIO:
Días 2 y 9: 17:00 a 21:00.
Días 5 y 12: 18:30 a 21:30 horas
(14 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 126 €

Profesorado

José Simón-Talero Muñoz

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

Las medidas de seguridad. Criterios generales

Sistemas de apeos

Casuística de apeos

REHABILITACIÓN
Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 28 de febrero;
1 y 2 de marzo de 2007
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
16 de febrero de 2007
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
(9 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Profesorado

Jesús Espasandín López

El plan de calidad en la obra

Con la realización de esta jornada se pretende adquirir conocimientos para establecer una guía que permita realizar la dirección de una obra de edificación en condiciones controladas cumpliendo con todos los requerimientos fijados en el proyecto de ejecución.

PROGRAMA

Planificación general • Datos de Partida • Dirección de obra • Control de interferencias • Modificaciones al proyecto durante la ejecución • Inspección y ensayo • Datos Finales • Verificación del producto final • Reclamaciones del cliente • Control de registros de calidad • Auditorías internas.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 2 y 3 de febrero de 2007
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
22 de enero de 2007
HORARIO (Total 5 horas lectivas):
VIERNES 2: 19:00 a 21:30 horas.
SÁBADO 3: 10:00 a 12:30 horas
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 106 €
PRECIO COLEGIADOS: 85 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 42,50 €

Profesorado

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruíz
Jorge Heras de los Ríos

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica cómo actuar ante un caso de accidente laboral.

Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación.

En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA

- Los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo.
- Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo
- El técnico en la gestión de accidentes.
- Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 144 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 72 €

Profesorado

Javier Garcés Catalán
Ana M.ª García Gamallo
Enrique González Valle
Leoncio Prieto Tercero
Pedro Sola Casas

Patología y recalce de estructuras de cimentación

Este curso, de nuevo diseño, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa en la evaluación e inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos, tanto desde el ejercicio liberal, como desde empresas y administraciones públicas, así como desde el campo de la gestión del patrimonio inmobiliario.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio geotécnico, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

En el último módulo del curso se acometen los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 384 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 192 €

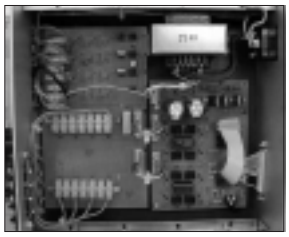

Profesorado

Alberto Guerrero Fernández
Manuel Pereira González
José Carlos Toledano Gascá
José Luis Sanz Serrano
Manuel Llorente Antón

Instalaciones de electricidad de baja tensión

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán analizadas minuciosamente en este curso desde diferentes puntos de vista.

Partiendo del aspecto jurídico con el estudio de la nueva normativa, especialmente la correspondiente al Reglamento Electrotécnico de Baja tensión, documentación administrativa, inspecciones y verificaciones, se pasará a describir, diseñar y dimensionar cada uno de los componentes de la instalación, desde la red general de distribución hasta el último punto de consumo.

El amplio temario del curso incluirá también las instalaciones de emergencia, las protecciones, las instalaciones de pararrayos y la instalación de puesta a tierra.

Los últimos apartados abordarán los criterios de selección del material eléctrico, la calidad y el control de las instalaciones, la recepción y las pruebas, así como su mantenimiento.

INSTALACIONES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (42 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 788 €

PRECIO COLEGIADOS: 630 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 315 €

1. Hechos

Un trabajador se encontraba trabajando en el piso 3.º de una obra en construcción realizando la construcción del muro de fábrica del cerramiento del hueco de la escalera.

Al pisar un tablero que cubría un hueco en el suelo, se precipitó al vacío cayendo desde una altura de 10 metros sobre el suelo de la planta baja, falleciendo días después por el las heridas sufridas.

2. Fundamentos de la demanda

El Ministerio Fiscal imputa a los acusados la comisión de un delito contra los derechos de los trabajadores, tipificado en el Art. 316 del CP, y otro de homicidio imprudente previsto en el Art. 142 del citado texto legal.

3. Implicados

El **Jefe de Obra** de la contrata principal, Arquitecto Técnico que elaboró el Plan de Seguridad, y el **Director de la Ejecución Material** de la obra, también Arquitecto Técnico que aprobó dicho Plan. Al parecer, en la obra no existía la figura del Coordinador de Seguridad, por no exigirla las condiciones de la misma.

4. Hechos probados

El trabajador de 57 años, oficial albañil empleado de la Contrata Principal, se encontraba trabajando junto con otros dos operarios en la planta 3.ª de un edificio en construcción, cuando al situarse sobre un tablero que tapaba el hueco de un patinillo de servicios de 0,45 x 1,45 metros, cedió éste que estaba sujeto por un puntal precipitándose al vacío, cayendo contra el suelo de la planta baja 10 metros más abajo, produciéndose graves lesiones que posteriormente le causaron la muerte.

Se ha llegado a determinar que situarse sobre dicho tablero no era necesario para efectuar el trabajo, y que dicho tablero no le molestaba para la realización del trabajo.

Por otra parte, ya quedó constancia en el Acta de la Inspección de Trabajo la opinión de que el tablero que protegía el hueco era inseguro, por carecer el mismo de algún sistema que impidiera su movimiento.

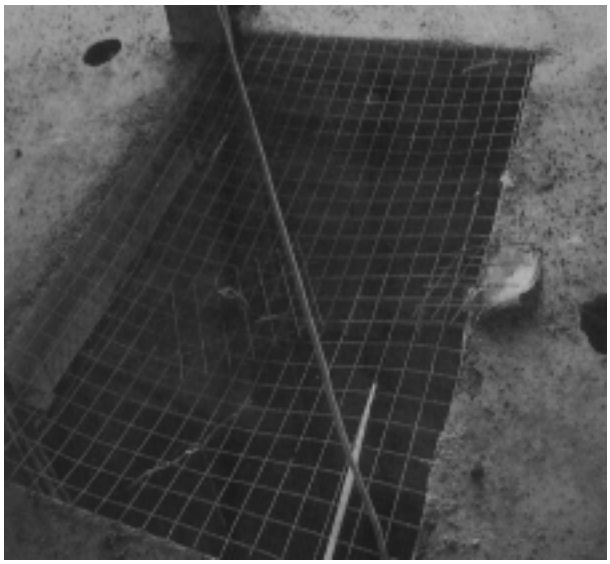

Ejemplo de protección segura de hueco con la armadura del forjado, que posteriormente se elimina.

5. Fundamentos de la Sentencia

a) El Juez ha tenido muy en consideración las opiniones y contenido del Acta de la Inspección de Trabajo que incluyen las siguientes:

Considerando infringido por ello el apartado 3, letras «a, b y c» de la parte «c» del Anexo IV del Real Decreto 1627/97, así como el Art. 187 de la Ordenanza Laboral de las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica, que determina que cuando exista un riesgo de caída de altura superior a dos metros, los huecos se protegerán con barandillas u otros sistemas de protección colectiva de seguridad equivalentes… Motivo por el cual la Inspección efectuó la correspondiente denuncia y propuesta de multa a la contrata principal.

Otra sanción o motivo de sanción de la Inspección de Trabajo, viene motivada por la falta de seguridad existente en la previsión del Plan de Seguridad, en el lapsus de tiempo comprendido entre la retirada de las barandillas de borde de forjado y la construcción del muro de cerramiento.

Por último y 3.ª propuesta de sanción la motiva la falta de formación preventiva del trabajador.

Como atenuante a las anteriores, se tiene en cuenta que el Plan de Seguridad incluía medidas colectivas de protección de huecos, si bien

no contemplaba la situación mencionada antes, es decir, la seguridad debida en el lapsus de tiempo en que se quitan las barandillas de borde y el muro coge la altura de seguridad suficiente.

b) De las declaraciones de los Testigos, que conocían la existencia del hueco, del tablero y de los trabajos que se realizaban, el Juez concluye que el tablero estaba en su sitio pero que cedió al colocarse el trabajador sobre el mismo, infiriendo de ello que necesariamente la resistencia de los puntales no era la necesaria.

c) Sin embargo, el Juez no considera penalmente la falta de información del trabajador, ya que éste era oficial de 1.ª y debía estar informado por la experiencia sobre algo tan básico.

d) Toma en consideración que existía el Plan de Seguridad que contemplaba el riesgo de caída y sus protecciones colectivas, pero lo considera insuficiente (por las razones explicadas). Su existencia, no obstante, es motivo para que no pueda considerar la existencia de una falta grave en materia laboral y exculpa por ello del delito contra la seguridad de los trabajadores.

e) Por último, no puede considerar por delito de homicidio, ya que la imprudencia ha de ser grave y que se hayan infringido «deberes elementales». Tampoco es temeraria, pues no ha existido un olvido total y absoluto de las normas más elementales de prevención y cuidado, ya que existían normas y medidas preventivas contempladas, tanto en el Plan como durante la obra, aunque éstas no eran suficientes.

6. La Sentencia

Se condena a los acusados, por una falta de homicidio imprudente, a la pena a cada uno de ellos de un mes de multa a razón de 6 euros por día y al pago de la mitad de las costas propias de un juicio de faltas.

Se absuelve a ambos acusados de los delitos contra los derechos de los trabajadores y homicidio imprudente, declarando de oficio las costas por estos delitos.

7. Idea principal

Se pueden extraer varias conclusiones muy interesantes de los hechos y de los fundamentos de la sentencia.

1.ª Resulta ya anacrónico el resolver los Estudios de Seguridad, y por supuesto los planes, con medidas generales exclusivamente.

Es cierto que éstas existen, pero hay que pormenorizar cada operación y trabajo a realizar y hacer la consiguiente previsión de seguridad y escribirla, en el Estudio y en el Plan.

2.ª Lo anterior resulta especialmente importante en los «estadios intermedios de seguridad», es decir, entre el final de un trabajo y el comienzo de otro, como es el caso que aparece en este estudio, pero hay muchos en la construcción. Hay que detectarlos y resolverlos con continuidad de seguridad.

3.ª Es totalmente inadmisible dejar la seguridad resuelta con medidas «no estándares», y no contrastadas ni dirigidas. Poner barandillas homologadas, redes que cumplan la normativa, órdenes generales por las que se cubran todos los huecos interiores con sus armaduras. E implantar y controlar medidas personales de corta duración en los estadios intermedios, mientras se resuelve la instalación de las medidas colectivas, etc.

Todo lo anterior, son PRINCIPIOS BÁSICOS de la seguridad, pero se debe seguir trabajando en ellos.

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 603 • 1.ª Quincena • Febrero 2007

El Servicio SURCO mantiene sus precios en 2007

Ante el aumento en la utilización del Servicio SURCO en los últimos meses entre los colegiados, y como consecuencia del traslado temporal de las oficinas del Colegio, durante 2007 no se incrementará el precio del servicio de mensajería.

A pesar de la subida experimentada por el IPC, que ha sido repercutida por parte de nuestro colaborador MRW, el Colegio ha tomado la iniciativa de incrementar la subvención de este servicio, manteniendo los precios de 2006, es decir, **Madrid: 4,11 € y Comunidad: 8,44 €, IVA incluido.** No obstante, se recuerda que se mantiene la dirección de envío de documentos a las oficinas provisionales situadas en C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, 3.ª planta, 28027 Madrid, y que únicamente es necesario adjuntar un solo ejemplar de la documentación que se desea presentar.

El Servicio SURCO ha alcanzado un nivel de eficacia muy superior al inicialmente esperado, como lo demuestra el alto grado de utilización del mismo por parte de los colegiados que, bien por residir fuera de Madrid o por no disponer de tiempo para acercarse a las oficinas del Colegio, han recurrido a este medio para tramitar sus visados sin tener que desplazarse a la sede colegial.

Para agilizar al máximo la gestión de la documentación, los pagos generados por los expedientes visados a través de SURCO son cargados directamente en la cuenta colegial.

Asimismo, para facilitar la gestión con motivo del cambio de ubicación de las oficinas del Colegio, existen a disposición de todos los colegiados cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación para visar, donde únicamente se podrán entregar y recoger documentos que se remiten diariamente a la C/ Doctor Zamenhof,

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Jurídica
- Atribuciones profesionales en materia de seguridad y salud

Asesoría de Seguridad y Salud
- Documentación de la finalización como Coordinador de Seguridad y Salud

Asesoría Tecnológica
- Modificación del reglamento de combustibles gaseosos

Asesoría Fiscal
- Calendario febrero 2007

Premaat
- PREMAAT y los jóvenes

Con este Boletín

- Boletín Servicio de Formación
- Hoja Informativa n.º 60
- Invitación Casa Pasarela

La Guía Práctica de Seguridad y Salud en la web

Desde el pasado 15 de enero se encuentra disponible en la web colegial (Asesorías>Seguridad y Salud), todo el contenido en formato pdf de la Guía Práctica para los Coordinadores de Seguridad y Salud durante la Fase de Ejecución de la obra.

Durante los últimos meses se han distribuido más de 5.000 ejemplares de la Guía Práctica entre los colegiados interesados, lo que ha supuesto un enorme éxito de la primera edición de esta publicación.

A partir de ahora, cualquier colegiado o profesional que lo desee podrá descargarse todo el contenido de la Guía en formato pdf accediendo a la web colegial, Asesorías>Seguridad y Salud. No obstante, los colegiados que la hubieran solicitado y aún no la hayan recogido, tienen un ejemplar reservado, que pueden recoger en las oficinas temporales del Colegio en C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, 3.ª planta.

El contenido de la Guía se estructura en función de las diferentes fases del desarrollo de este tipo de actuación profesional; desde la toma de datos necesarios para poder ofertar la prestación de estos servicios de forma coherente con la responsabilidad y dedicación que suponen, pasando por los distintos asientos documentales que se deben generar durante la ejecución de los trabajos.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

El Servicio SURCO mantiene sus precios en 2007

viene de la página 1

donde se visan todos los expedientes. Estas oficinas de entrega y recogida de documentación, no de visado, se encuentran operativas desde el 1 de septiembre de 2006 y están ubicadas en:

Sede colegial y dirección oficial permanente
C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid

Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la Universidad Politécnica de Madrid
Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid
Horario especial de 8,00 a 21,30 h.

PREMAAT. C/ Juan Ramón Jiménez, 15. 28036 Madrid

MUSAAT. C/ Jazmín, 66. 28033 Madrid

Precios (IVA incluido):
Madrid: 4,11 €
Comunidad: 8,44 €

Más información: Departamento de SAC-Visados
Teléfonos: 91 701 45 01/00 • Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

Nuevo correo electrónico del Colegio

Desde el 1 de febrero, buzoninfo@coaatm.es es la nueva dirección de correo colegial, quedando anulada la anterior cuenta aparejadores@coaatm.es.

Durante los próximos meses, todos los mensajes que se envíen a aparejadores@coaatm.es, serán automáticamente desviados a la nueva cuenta **buzoninfo@coaatm.es** y recibirán un correo informando de dicho cambio.

El cambio en la dirección de correo se debe al excesivo volumen de correo basura *(spam)* que recibía la cuenta anterior, lo que afectaba a la calidad del servicio y a la correcta recepción de los mensajes.

Se ruega que se tome nota del nuevo correo para su uso en el futuro, ya que el correo electrónico colegial es sin duda uno de los canales de comunicación más rápidos, confidenciales y prácticos con los que cuenta el colegiado para hacer llegar sus sugerencias, opiniones, datos y cualquier tipo de información al Colegio.

agenda **coaatm**

Colegio

febrero 2

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural: Acero

- Finaliza 12 de febrero de 2007

Inicio curso: Plan de calidad en la obra

- Finaliza 3 de febrero de 2007

febrero 7

FORMACIÓN

Inicio curso: Patología y recalce de estructuras de cimentación

- Finaliza 23 de febrero de 2007

febrero 9

CULTURA

Visita a exposición: Dibujos de la Hispanic Society

- Lugar: Museo del Prado

febrero 13

FORMACIÓN

Inicio curso: Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

- Finaliza 21 de febrero de 2007

febrero 14

FORMACIÓN

Inicio curso: Instalaciones de electricidad en baja tensión

- Finaliza 9 de marzo de 2007

Profesional

marzo 7 al 10

DOMOGAR

FERIA DE LA DOMÓTICA Y DEL HOGAR DIGITAL

Fecha de inicio:	**7 de marzo de 2007**
Fecha de finalización:	**10 de marzo de 2007**
Localidad:	**Valencia**
Lugar:	**Nivel 2 - Pabellón 2 de Feria de Valencia**
Organiza:	**Feria de Valencia** www.domogar.feriavalencia.com/ feriavalencia@feriavalencia.com

Feria de Valencia celebra del 7 al 10 de marzo del año próximo la 4.ª edición de la Feria de la Domótica y del Hogar Digital, DOMOGAR 07. Aparte de la preparación de los I Premios DOMOGAR al Hogar Digital, que se concederán durante la celebración de la Feria en 2008 y estarán dirigidos eminentemente al ámbito universitario, Feria de Valencia trabaja en la ampliación de la presencia de DOMOGAR en los programas de formación universitaria con la próxima creación del máster DOMOGAR al Hogar Digital.

Áreas temáticas:

SISTEMAS DE CONTROL.

CONFORT: Iluminación, Electroválvulas, Motorización, Climatización, Electrodomésticos, Control de Entorno, Aspiración Centralizada, ...

SEGURIDAD: Televigilancia, Control de Accesos, Contadores de Consumos, Seguridad anti-intrusiva y técnica, ...

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la **Santa Misa (mensual) por los compañeros fallecidos durante el curso 2005/2006** que se celebrará el domingo 25 de febrero a las 11,00 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

José Martín de Bernardo Lorente
Felipe Leiva Varela
Francisco Blanco Argibay
Félix Pérez Vozmediano
Pedro Antonio Pereda Vega
Marino Aineto González
Carlos Insausti Isla
Félix Martín-Sonseca Manzano
Enrique Egea Colas
Manuel Salillas Ibáñez

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

PREMAAT y los jóvenes

Muchas son las cosas que están cambiando para los jóvenes que hoy se preparan para ser Arquitectos Técnicos. Los que ahora empiezan tendrán que enfrentarse al cambio de directrices en sus Escuelas y Facultades para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior. Cambios que incluirán la transformación del título de Arquitecto Técnico en Ingeniero de la Edificación.

Pero la mayor preocupación para los jóvenes que están terminando sus estudios será su próxima incorporación al mercado de trabajo. Hoy en día, la profesión de Arquitecto Técnico es una de las más demandadas y prácticamente no tiene índices de paro registrados.

Pero por este motivo es necesario que los jóvenes que hoy se preparen para dar el salto al mundo laboral, sean muy conscientes del abanico de posibilidades que se abre ante ellos y las diferentes opciones que tienen en relación a la previsión social.

La incorporación al mercado laboral conlleva una serie de obligaciones colegiales, fiscales y de previsión social. Estas últimas variarán según sea la situación del nuevo trabajador.

Si éste va a **trabajar por cuenta propia,** existe la obligación de estar afiliado al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, conocido como RETA. Esta última obligación puede ser cumplida por los profesionales afiliándose a PREMAAT, la Mutualidad de previsión social que tiene establecida la profesión.

Por el contrario, si va a **trabajar por cuenta ajena,** será la empresa la que le dará de alta en la Seguridad Social. En este caso, el trabajador podrá complementar su jubilación con PREMAAT y favorecerse también cubriendo otros riesgos.

Existe un tercer escenario posible que también se da en muchas ocasiones: **que el joven trabaje para una empresa y además realice algunos trabajos de forma liberal.** En este caso, aunque el trabajador esté afiliado a la Seguridad Social por el Régimen General, deberá darse de alta en el RETA o en PREMAAT.

En este sentido, hay que recordar que las prestaciones que otorga la Mutualidad son totalmente compatibles, independientes y no concurrentes con las que le pueden corresponder por la Seguridad Social.

En PREMAAT se aconseja siempre a los jóvenes que antes de tomar una decisión de tanta importancia para su futuro se acerquen al Colegio y valoren todas las posibilidades antes de tomar una decisión.

Es cierto que cuando se es joven se ve muy remota la jubilación, pero también es verdad que es el mejor momento para planificar esta situación, ya que si se empieza a ahorrar desde el inicio de la andadura profesional, nos aseguraremos tener una buena jubilación, pagando unas cuotas reducidas.

Tener esta posibilidad, en estos tiempos en los que no paramos de escuchar voces de alarma que cuestionan el futuro de las pensiones a cargo de la Seguridad Social a medio plazo, es cuanto menos tranquilizador.

Además, PREMAAT ofrece la posibilidad de cubrir otros riesgos derivados de la actividad profesional como los accidentes, la incapacidad o invalidez, entre otros.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario fiscal de febrero 2007

A continuación se detalla el plazo de presentación por parte de las entidades de la opción o renuncia para el cálculo de los pagos fraccionados sobre Sociedades relativo a 2007.

Impuesto sobre Sociedades

Hasta el día 28 de febrero podrán presentar las entidades, cuyo ejercicio económico coincida con el año natural, la opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2007 sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural, mediante la presentación del modelo 036 al efecto.

Si el ejercicio no coincide con el año natural, la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si éste es inferior a dos meses.

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Documentación de la finalización de la actividad como Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución de las obras

El pasado mes de noviembre se presentó y comenzó la distribución de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud. Este conjunto documental incluye un modelo para la acreditación de la finalización de la Coordinación de Seguridad y Salud.

Acreditar la finalización de nuestras actuaciones como Coordinadores de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución de las obras de construcción es conveniente, a fin de evitar la asunción de responsabilidades en el caso de la materialización de siniestros durante el desarrollo de los trabajos en obras en las que ya no ejerzamos nuestra actuación profesional como tal.

Los motivos que pueden provocar la acreditación de tal circunstancia pueden ser múltiples y no siempre van asociados a la finalización de la actividad en la obra. La ruptura de la relación contractual con nuestro cliente, la caducidad del periodo de duración del contrato que regula la prestación de nuestro servicio como Coordinadores, periodos de baja prolongados, etc., son situaciones que requieren de la acreditación documental de nuestra «salida» de la obra.

La Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud, de reciente edición y distribución, incluye en su contenido un formato de referencia para documentar este hito de nuestra prestación profesional como Coordinadores.

A pesar de que la participación de Aparejadores y Arquitectos Técnicos en la redacción de esta Guía fue significativa, dicho formato se generó con el fin de que sea utilizado por todos aquellos profesionales de las distintas ramas técnicas facultadas por la LOE que desarrollen a diario las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución de obras.

Por este motivo, el contenido del documento incluido en la Guía Práctica no se ajustaba en su totalidad a los criterios que, desde Visados, se requieren para la tramitación de los documentos generados por nuestros Colegiados en el desarrollo de su actividad profesional.

Por parte de un grupo de trabajo establecido al efecto, se ha revisado el contenido del documento incluido en la Guía Técnica y en las próximas fechas se dispondrá del modelo definitivo a cumplimentar para documentar la finalización de la actuación como Coordinadores de Seguridad y Salud, así como el proceso requerido para su registro colegial.

Asimismo se comunicará la fecha de disponibilidad del nuevo documento desde los distintos medios de comunicación colegiales.

Más información: Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Atribuciones profesionales en materia de seguridad y salud

El pasado día 29 de noviembre de 2006, se ha dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Salamanca sentencia en el procedimiento Ordinario 103/2006 por la que, desestimando un Recurso del Colegio de Ingenieros Industriales de dicha demarcación, se consolida la doctrina que declara la **habilitación exclusiva de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para la redacción de estudios de seguridad y salud y coordinación de seguridad en obras de edificios para viviendas.**

En consecuencia, deniega la capacitación de los Ingenieros para dichas actuaciones.

Aplica el tenor literal de la Disposición Adicional Cuarta de la LOE, que atribuye la titulación académica y profesional habilitante para estos cometidos a los Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos, de acuerdo con sus competencias y especialidades, siendo éstas las que especifica el artículo 2 de la Ley.

Se confirma, por tanto, la posición sostenida por la Inspección de Trabajo, la Diputación Provincial de Salamanca y el Ministerio de Fomento (que emitieron informe en ese procedimiento), el Consultor de los Ayuntamientos y otras administraciones y órganos judiciales (STSJ Andalucía, sede Sevilla, de 14 de octubre de 2004), por la que, en aquellos proyectos de edificios propios de la competencia exclusiva de los Arquitectos, la coordinación de la seguridad y salud habrá de desempeñarla un Arquitecto o Arquitecto Técnico, no pudiendo actuar como coordinadores en estos casos los Ingenieros o Ingenieros Técnicos.

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Máster en Estructuras de Edificación (EE-UPM)

Entrada gratuita para arquitectos técnicos colegiados y profesores de la EUATM, previa inscripción

18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM

7 de febrero	Hugo Corres Peiretti	**Diseño conceptual. Un soplo de inspiración o un trabajo imprescindible de búsqueda rigurosa y profunda de la solución óptima.**
28 de febrero	Julio Martínez Calzón	**Cómo el proceso constructivo influye en el proyecto.**

Cursos de Especialidad y Programas Máster realizados con la UPM

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en MECÁNICA DE FLUIDOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: En este curso se abordan todo tipo de instalaciones de agua y gas. Las infraestructuras de abastecimiento. Las instalaciones de fontanería y desagüe. El saneamiento y el alcantarillado. La depuración de vertidos. Instalaciones de riego. Instalaciones de piscinas. Protección contra incendios. Gas natural y gas propano en edificios. Todo ello tratado desde el diseño, cálculo, materiales, normativa, control de calidad, gestión y mantenimiento. En el curso se manejan varios programas de cálculo de instalaciones. En el apartado de Protección de Incendios no sólo se estudian las instalaciones, sino que el temario se adentra en el resto de requisitos normativos.

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en SEGURIDAD E HIGIENE EN EDIFICACIÓN

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Este curso, eminentemente práctico, está dirigido tanto a técnicos de empresa como a profesionales liberales o funcionarios relacionados con la construcción. La materia preventiva nos preocupa enormemente a los profesionales del sector; el conocimiento y la aplicación de las nuevas técnicas preventivas y del nuevo marco normativo que delimita las funciones de los agentes y sus responsabilidades es el principal objetivo del temario. Durante el curso, el alumno debe desarrollar un Estudio de Seguridad y Salud, tutelado por profesores del mismo. Asimismo, se realizan diversos ejercicios de simulación en clase de situaciones reales ocurridas.

Programas	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Seguridad e Higiene en Edificación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica del Suelo y Cimentaciones	abril	150	1.500

Forma de pago: en cuatro mensualidades de 375 euros, mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Paseo por el Madrid más alto: Azca y la Castellana

En esta ocasión pasearemos por esta zona de Madrid en donde descubriremos un conjunto de edificios y rascacielos que nos permite hablar de un pequeño «Manhattan madrileño». Es una zona muy interesante para poder estudiar diferentes aspectos de la vida comercial, burocrática, financiera, cultural y deportiva, y descubriremos aspectos muy curiosos.

Terminaremos con un vino y una tapa (incluido en el precio).

Fecha: Viernes 23 de febrero de 2007
Hora: 20,00 horas
Cita: Nuevos Ministerios
(Junto a la estatua de Indalecio Prieto)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio a colegiados y familiares: 10 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

XII Curso de Estudios Mayores de la Construcción

Del 8 de febrero al 22 de junio de 2007 se celebrará la XII edición del Curso de Estudios Mayores de la Construcción, CEMCO, organizado por la Asociación de Miembros del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc) y patrocinado, entre otros, por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el CEMCO 2007 se plantea abordar la innovación desde un enfoque general dividido en cinco áreas temáticas: marco general, estructuras, habitabilidad en edificación, materiales y productos, durabilidad y conservación del patrimonio.

El curso consta de 16 seminarios y 5 jornadas técnicas complementarias. Los seminarios, de tres días de duración, son de carácter docente y de divulgación, mientras que las jornadas están orientadas a temas específicos que por su naturaleza se prestan a un debate técnico.

Esta división permite la asistencia al curso completo o a los seminarios y jornadas independientemente.

El precio de matrícula es de 6.380 € para el curso completo, 551 € cada seminario, y 261 € cada jornada. Las plazas son limitadas y se atenderán por riguroso orden de inscripción.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN "Eduardo Torroja"
C/ Serrano Galvache, 4 - 28033 Madrid

Más información:
M.ª Rosa Rodríguez Beltrán
Tel.: 91 302 04 40 • Fax: 91 302 07 00
www.ietcc.csic.es

IV Congreso Bienal APICI sobre Ingeniería de Seguridad Contra Incendios

Los días 21, 22 y 23 de febrero se celebrará el IV Congreso Bienal APICI sobre Ingeniería de Protección Contra Incendios, organizado por la Asociación de Profesionales de Ingeniería de Protección Contra Incendios (ACIPI).

Los objetivos del Congreso son:

- Facilitar el debate e intercambio de conocimientos entre todos los congresistas.
- Disponer de los conocimientos y la experiencia en el diseño prestacional de los diferentes ponentes.
- Permitir la presentación de las últimas tecnologías y su aplicación en el diseño prestacional.
- Alcanzar el objetivo común de conseguir adecuados niveles de seguridad contra incendios.
- El riesgo de incendio, en cualquier entorno, debe ser correctamente evaluado y controlado de acuerdo al estado del arte de las tecnologías y herramientas disponibles.

El Congreso tendrá lugar en el Auditorio del Centro de Convenciones MAPFRE, Avda. General Perón, 40, y la cuota de inscripción es de 700 € para asistentes al Congreso y 620 € para socios de APICI y colectivos especiales.

apici

Asociación de Profesionales de Ingeniería de Protección Contra Incendios

Más información:
APICI • C/. Ávila, 18. 28020 Madrid
Tel.: 91 572 21 95 • Fax: 91 571 50 24
http://www.apici.es • apici@apici.es

Modificación del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y las instrucciones técnicas complementarias

El pasado 4 de septiembre de 2006, se publicó en el BOE, el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

En la disposición derogatoria única, especifica aquellas normas que quedarán derogadas en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en el Reglamento y en sus ITC, destacando las siguientes que pueden incidir en nuestras actuaciones profesionales:

- Orden ministerial de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria de 25 de febrero de 1963, referente a las normas a las que debe supeditarse la construcción de los aparatos de uso doméstico que utilicen GLP como combustible y a la instalación de los mismos en viviendas y lugares de concurrencia pública.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria de 24 de julio de 1963, por la que se dictan las normas a las que deben supeditarse las instalaciones (de GLP) con depósitos móviles de capacidad superior a 15 kilogramos.
- Orden ministerial de 29 de marzo de 1974, sobre Normas Básicas de gas en edificios habitados.
- Orden ministerial de 17 de diciembre de 1985, por la que se aprueba la instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles y la instrucción sobre instaladores autorizados de gas y empresas instaladoras.
- Orden ministerial de 29 de enero de 1986, por la que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos.
- Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.
- Orden ministerial de 19 de junio de 1990, por la que se establece la certificación de conformidad a normas como alternativa a la homologación de los aparatos que utilizan gas como combustible para uso doméstico.
- Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales.

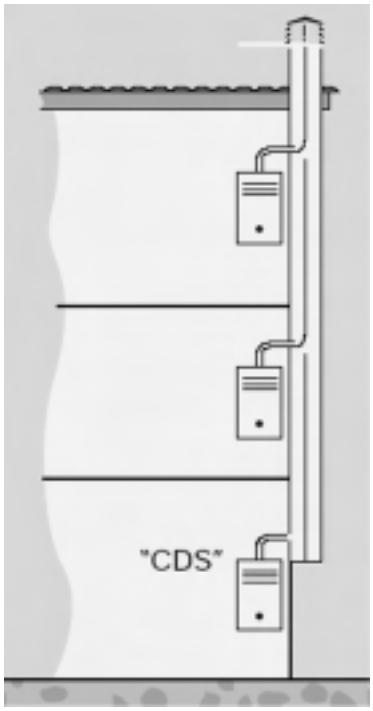

Ya que en la disposición final tercera especifica el periodo hasta la entrada en vigor, fijado a los **6 meses de su publicación en el BOE** (sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, así como de su aplicación voluntaria desde el mismo día de tal publicación, siempre y cuando técnica y administrativamente sea posible hacerlo), se cree conveniente hacer un recordatorio sobre todo en lo especificado en la **ITC-ICG 07,** sobre Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos, en lo referente a las *chimeneas de productos de combustión.*

Es importante destacar que en el apartado 2 de esta ITC, referente al diseño y ejecución de las instalaciones receptoras, se indica que:

«En edificios de nueva construcción y edificios rehabilitados, cuando dispongan de chimeneas para la evacuación de los productos de la combustión, éstas se diseñarán y calcularán de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas UNE 123001, UNE-EN 13384-1 y UNE-EN 13384-2, y los materiales deberán ser conformes a la norma UNE-EN 1856-1 cuando éstos sean metálicos o a la norma NTE-ISH-74 cuando sean no metálicos.

Con carácter general, la evacuación de los productos de la combustión deberá efectuarse por cubierta. Excepcionalmente, cuando se trate de aparatos estancos o de tiro forzado de potencia útil nominal igual o inferior a 70 kW, así como de tiro natural para la producción de agua caliente sanitaria de potencia útil nominal igual o inferior a 24,4 kW, la evacuación de los productos de la combustión podrá realizarse mediante salida directa al exterior (fachada o patio de ventilación), sin perjuicio de lo que establezca el Reglamento de instalaciones térmicas de los edificios.

En edificaciones ya existentes que se reformen, si disponen de conducto de evacuación adecuado al nuevo aparato a conectar y si éste reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, la evacuación de los productos de la combustión se realizará por el conducto existente».

Más información:
Asesoría Tecnológica
Martes: De 9,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la biblioteca del COAATM, se presenta una selección de recursos electrónicos y monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Derecho urbanístico.

CONSTRUCCIÓN

La cubierta del edificio
José Coscollado Rodríguez. — Madrid: Thomson-Paraninfo, 2004. — 269 p.; 24 cm.
D.L. M-41366-2004 — ISBN 84-283-2897-8
R. 10504

ORGANIZACIÓN

La empresa constructora, programación y control de obra: organización medición y valoración de obras
Pedro Barber Lloret. — Alicante: Club Universitario, 2001. — 109 p.; 24 cm.
ISBN 84-8454-149-5
R. 10497

INGENIERÍA CIVIL

Dams in Spain
[L. Berga... et al.]. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. — 430 p.: il. col. y n., graf.; 30 cm. En la cub.: Spanish National Committee on Large Dams (SPANCOLD).
D.L. M-23081-2006 — ISBN 84-380-0318-4
R. 10495

La energía del sol: ciencia, tecnología, cultura y medio ambiente: XIII Curso de Verano de la Fundación Ingeniería y Sociedad, Toledo, 7 al 11 de julio de 2003
Directora del curso, María Luisa Delgado Medina [editora]; secretario del curso, Ángel Guerrero Ballesteros; [colabora], Universidad de Castilla-La Mancha. — Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. — 254 p.: il. col. y n., gráf., mapas; 25 cm. — (Colección Seinor; 37).
D.L. M-26355-2006 — ISBN 84-380-0332-X. R. 10493

SEGURIDAD Y SALUD

Manual de delegados de prevención: Delegado de prevención
[Realiza Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Madrid]. — Madrid: Secretaría de Comunicación e Imagen de UGT-Madrid, 2006. — 221 p.; 17 cm. Precede a tit: II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2004-2007.
ISBN 84-690-1428-5. R. 10490

Seguridad y salud en las obras de ampliación de la red de Metro de Madrid 2003-2007
[Recurso electrónico] / Comunidad de Madrid. Consejería de Transportes e Infraestructuras. — Madrid: Infovídeo, [s.a.]. — Dvd; Caja contenedor: 19 X 14 cm.
R. 544

Selección de artículos de revistas

Derecho urbanístico

Alcázar Molina, Manuel G. (2004): «Situación actual de la valoración catastral rústica en España: propuesta de un modelo alternativo». En: CT: Catastro. Núm. 52; Pág. 85-111. A. 1634

Ivars Bañuls, José Antonio (2005): «Régimen del suelo urbano sin urbanización consolidada en Proyecto de Ley Urbanística Valenciana». En: Revista de Estudios Locales. Núm. 86; Pág. 27-41. A. 1740

Sánchez-Cervera de los Santos, Luis (2005): «La intervención administrativa municipal referente a la idoneidad técnica de los agentes intervinientes en la edificación». En: Revista de Estudios. Núm. 86; Pág. 42-47. A. 1741

Menéndez Rexach, Ángel (2005): «Obras municipales ordinarias y planeamiento urbanístico». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 221; Pág. 11-47. A. 1744

López Fernández, Luis Miguel (2005): «Apuntes de jurisprudencia registral (sobre las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado con especial incidencia en materia urbanística)». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 221; Pág. 49-114. A. 1745

Domínguez Martín, Mónica (2005): «Expropiaciones urbanísticas: las expropiaciones por incumplimiento de deberes urbanísticos». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 221; Pág. 115-138. A. 1746

Moral González, Jesús (2005): «Valoración de locales comerciales». En: Alfeizar: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. Núm. 94; Pág. 14-15. A. 1755

Lliset Borrell, Francisco (2005): «Los límites del derecho al planeamiento parcial en el suelo urbanizable delimitado. La cuestión de las obras de conexión, concreción, refuerzo o ampliación de los sitemas generales y la nueva vía de impugnación de la inactividad de la Administración». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 222; Pág. 11-29. A. 1837

Valcárcel Fernández, Patricia (2005): «Introducción a la gestión de las dotaciones públicas. Dotaciones públicas, sistemas generales y dotaciones locales: actualidad de la distinción». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 222; Pág. 31-62. A. 1839

Sámano Bueno, Pablo (2005): «La construcción de aparcamientos privados en el subsuelo de los espacios libres y viales locales: viabilidad jurídica». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 222; Pág. 63-95. A. 1840

Martín Rebollo, Luis (2005): «Del suelo no urbanizable al suelo rústico: evolución de la normativa urbanística estatal con referencia a la legislación del suelo de Cantabria». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 222; Pág. 97-144. A. 1841

Aristóteles Magán Perales, José M.ª (2005): «La evolución del Derecho urbanístico en Castilla-La Mancha». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 222; Pág. 145-182. A. 1842

Un repaso a las claves del anteproyecto de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (2005). En: Asprima Revista de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid. Núm. 32; Pág. 22-28. A. 1861

Claves para conocer el Plan de Vivienda 2005-2008 (2005). En: Asprima Revista de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid. Núm. 31; Pág. 18-21. A. 1696

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Proyecto y cálculo de estructuras.
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33 - Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

ARQUITECTO TÉCNICO, COLABORO LIBREMENTE
Arquitecto Técnico, colegiado, realizo trabajos de mediciones, informes periciales, patológicos y peritaciones.
Antonio Hernández. Coleg.: 12540
Tel.: 617 361 537

REALIZACIÓN DE INFOGRAFÍAS EN 3D
Especialidad en interiores de viviendas. Presupuestos económicos.
Ricardo M. Xaire Hernández. Coleg.: 13385
Tel.: 670 603 924
narebore@mi.madritel.es

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COLABORACIONES PROFESIONALES
Estudio de Arquitectura Técnica, ofrece: Cálculo estructural y de instalaciones. Mediciones y Presupuestos. Pliegos de Condiciones. Delineación, 3D. Detalles constructivos. Estudios de Seguridad y Salud. Dirección de ejecución y Coordinación de Seguridad. Certificación de obra y auditorías. Gestión de construcción. Especialistas en proyectos de rehabilitación.
Miguel Carbajo de la Fuente. Coleg.: 5261
Tel.: 91 533 81 15

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN ZONA MONCLOA
Donoso Cortés. 77 m², 3 dormitorios, interior mucha luz. Aire acondicionado, calefacción central, armarios empotrados. Ascensor, portero físico. Reformado para entrar a vivir. Precio: 400.000 €.
M.ª Ángeles Novillo Martínez. Coleg.: 9425
Tels.: 91 594 49 09 y 636 076 726

STUDIOS MEDOS DOS, S.L.
Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción. Realización de ESS y PSS, Coordinaciones de Seguridad y Salud en Fase de Proyecto y Ejecución. Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, Safety Manager, Control de Accesos e Inducción a obra.
Manuel Sanz Moríñigo. Coleg.: 7141
Tel.: 91 639 15 03 - Fax: 91 639 81 36

VENDO ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
35 m² de terraza privativa. 2 dorm. dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Dobles ventanas. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urbanización privada con jardines. Muy buen estado. 357.000 €.
Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA
De 100 m², en planta baja. Si están interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en *.pdf.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10879
Tel.: 91 319 09 60 (Elena)
ebaldo@eme-arquitectos.com

VENDO PISO EN BOADILLA DEL MONTE
125 m² construidos, 3 dormitorios, 2 baños completos, salón de 25 m², cocina amueblada, calefacción individual, plaza de garaje, trastero, portero físico, piscina 20 m de longitud, pista de tenis (edificio 7 años).
M.ª José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

ALQUILER DE LOCAL
Local de 90 m² próximo a Plaza de Castilla. Diáfano, con aseo y despacho. Puerta de garaje. Precio 980 €/mes.
Raúl Alcántara Grossocordone. Coleg.: 8770
Tel.: 619 947 227

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL
En calle céntrica y peatonal de la ciudad de Zamora, con sótano, planta baja y entreplanta (8 m de fachada).
Pascual Úbeda de Mingo. Coleg.: 1652
Tels.: 91 638 23 71 - 670 055 216

ALQUILO ESTUDIO EN ZONA VALDEACEDERAS-PLAZA DE CASTILLA
Estudio de 40 m² con 1 dormitorio, baño con cabina hidromasaje, cocina totalmente amueblada (frigorífico, vitrocerámica, horno, lavadora, microondas y campana extractora), aire acondicionado frío-calor, totalmente acondicionado, caja de seguridad, nuevo a estrenar, con plaza de garaje.
Félix Labrador Cazorla. Coleg.: 2854
Tel.: 91 747 09 13

SE VENDE PISO EN ZONA TETUÁN
C/ Panizo, 80 m², 3 dorm., baño y aseo, cocina amueblada, 2 terrazas (acristalada en cocina), aire acondicionado, recién reformado, ascensor, calefacción central, patio-jardín. Precio: 350.000 € (negociable).
Luis M. Morales del Amo. Coleg.: 6272
Tel.: 687 687 352

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA: JUDERÍA Y SAN LORENZO
Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, A/A, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntricas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas.
M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 55 60 35
serranoulierte@icacordoba.es

APARTAMENTO ÁTICO EN ALQUILER
C/ Albadalejo, C/V Avenida de Arcentales, junto al metro de Simancas y Suances. 60 m² + 25 m² de terraza, plaza de garaje, trastero y piscina. A estrenar, edificio de nueva construcción. Precio: 1.000 €/mes.
Mario Jorge de Castro. Coleg.: 9573
Tel.: 600427156

VENDO PISO FRENTE A AVENIDA DE SAN LUIS
10.º Exterior, reformado, 3 dormitorios, 1 baño grande. Reforma hace 5 años. Junto a Pinar de Chamartín. Aire acondicionado. Terraza ático. Trastero comunitario. 2 ascensores. Calefacción central. Zona tranquila. Fácil aparcamiento. Autobuses y metro en puerta. Precio: 282.000 €.
Gabriel Marticorena Amiano. Coleg.: 3224
Tels.: 91 767 25 72 - 677 925 706
655 181 121
pablomsj@wanadoo.es

ALQUILER CASA RURAL
Apartamentos Pirineos Valle Benasque
www.casaguallart.com
Pablo Adrados Riaño. Coleg.: 6043
Tel.: 659 464 404
casaguallart@yahoo.es

OTROS

VENDO SAAB 9.3 TDI 115 CV 5 PUERTAS
Muchos extras, siempre en garaje. Color Plata, 207.000 km hechos en carretera. Diciembre de 1999. Precio 5.000 €.
Aníbal Vinuesa Cortázar. Coleg.: 5208
Tel.: 610 535 309

VENDO IMPRESORA HP DESIGNJET 110 PLUS
Impresora nueva, imprime A2 en color. Precio: 1.099 €.
David López Agulló. Coleg.: 101021
Tel.: 625 770 371. Llamar por las tardes

VENDO MONITOR SONY 21" TRINITRON MULTISCAN 520GS
Buen estado. Precio: 200 € negociables.
Tels.: 630 049 262 y 91 373 93 00
Juan M.ª Fresneda Garrido. Coleg.: 10746
fresne1@mi.madritel.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Centros de Educación Infantil

El COAATM ha firmado un acuerdo de colaboración con **PROJARDÍN, S.A.**, cadena homologada de centros de educación infantil distribuidos por toda la Comunidad de Madrid, en el que los colegiados podrán beneficiarse de las tarifas especiales, y el **20% de descuento en los gastos anuales e inscripción gratuita.**

Entre los servicios ofrecidos por Projardín se encuentran: servicio de guardería para niños entre 0 y 3 años, medicina asistencial, atención psicológica, psicomotricidad, audiciones musicales, estimulación de audio y lengua, estimulación temprana, talleres como educación vial, etc.

CENTROS PROJARDÍN EN MADRID

IGUELDO. Olímpico. Fco. Fernández Ochoa, 11
Tel.-Fax: 91 641 02 34. 24923 Alcorcón

DELICIAS. P.º Delicias, 65. 28045 Madrid
Tel.: 91 530 30 10. Fax: 91 530 21 68

PRAGA. Antonio López, 67. 28019 Madrid. Tel.-Fax 91 569 82 57

MADRIDOS. Fermín Caballero, 61. 28034 Madrid
Tel.-Fax: 91 739 79 84

RETIRO I y II. Pza. Dr. Laguna, 5 y 6. 28009 Madrid
Tel.: 91 409 09 68. Fax :91 573 53 57

VENTAS. Ramón Patuel, 10. 28017 Madrid. Tel.-Fax 91 725 01 34

RIVAS. Los Robles, 27. 28529 Rivas-Vaciamadrid
Tel.-Fax: 91 666 36 94

ALUCHE. Maqueda, 129. 28024 Madrid. Tel.-Fax 91 718 23 08

BRUSELAS. Bristol, 1 (Peatonal). 28028 Madrid. Tel.-Fax: 91 725 22 62

PINAR. Ramón Camarero, 3. 28035 Madrid.
Tel.: 91 386 61 04. Fax: 91 386 26 20

POZUELO. París, 1 (Peatonal). 28224 Pozuelo de Alarcón
Tel.-Fax: 91 352 80 00

DELTA. Federico García Lorca, 22 - Blas de Otero, s/n
28220 Majadahonda. Tel.-Fax: 91 638 35 24

Más información: Tel. 91 373 05 18
O en cada uno de los centros indicados
www.projardin.es • www.coaatm.es/ventajas

Renovación de colaboración con Arktec

El COAATM ha renovado durante el año 2007 el Convenio suscrito desde el año 2002 con **ARKTEC,** a través del cual los colegiados continuarán beneficiándose de condiciones ventajosas en precio y servicios de los productos de esta compañía.

Con esta renovación del Convenio, los colegiados podrán adquirir las versiones de los programas Tricalc, Gest y Segur adaptadas a las exigencias del Código Técnico para la Edificación, que en el caso de Cálculo de estructuras, el CTE-DB-SE entra en vigor el próximo 29 de marzo de 2007.

Es de destacar la inclusión del paquete formado por los programas *Tricalc Pórticos + Gest Básico + Segur* por **495 €**, lo que permite realizar el Cálculo de Estructuras de hormigón, acero y madera con Tricalc Pórticos, los Presupuestos, Mediciones, Certificaciones y Tiempos con Gest Básico, y los Estudios y Planes de Seguridad y Salud con Segur, utilizando las funciones de interconexión entre los programas para el traspaso de información entre ellos.

El servicio de soporte técnico incluido con la solución garantiza la asistencia por parte del equipo de técnicos especializados de Arktec.

Más información y pedidos:
Tel. 91 556 19 92 • www.arktec.es
Tel. 91 701 45 01 • www.coaatm.es/ventajas/software

novedades en ... www.coaatm.es

Legislación y Asesorías ahora en el Portal del Colegiado

Se ha trasladado la información relativa a Legislación y Normativa y Asesorías al Portal del Colegiado, lo que permite, mediante el acceso restringido utilizando el nombre de usuario y la contraseña, la exclusividad de estos Servicios para el Colegiado.

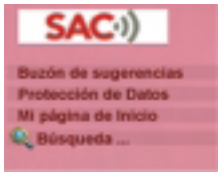

Accesos Directos desde la Portada Web

Continuando con el proceso de mejora y modernización de los servicios Web, se han incluido en la Portada de la Página Colegial (debajo del menú desplegable) dos accesos directos a Control de Calidad y al Servicio de Atención al Colegiado (SAC), los cuales al ser «clickados» o «pinchados» nos conducen directamente a sus correspondientes apartados.

Inscripción de Sociedades Profesionales de Colegiados

Se ha incluido en la sección *Colegio* ⇒ *Colegiación* la información relativa a la inscripción de Sociedades Profesionales de Colegiados, pudiendo ser descargada toda la normativa y los impresos necesarios para el trámite de alta.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones dentro del apartado de *Instalaciones de Transporte* ⇒ después del RD 57/2005 - Resolución de 24 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen los defectos a considerar en las inspecciones periódicas de los ascensores en aplicación del Real Decreto 57/2005, de 21 de enero, por el que se establecen prescripciones para el incremento de seguridad del parque de ascensores existentes, y apertura de período de información pública (*BOCM* 297, de 14 de diciembre de 2006).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Tecnológica
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

NUEVO

formación
boletín informativo

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 603 • 1.ª Quincena • Febrero 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

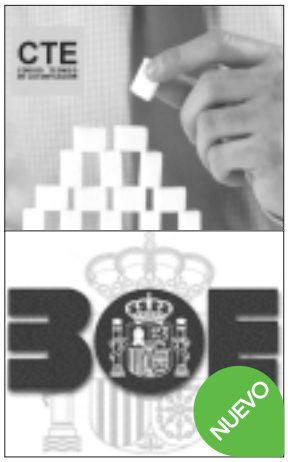

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte, se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento.

Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

FECHA 2.ª EDICIÓN: 16 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 27 €

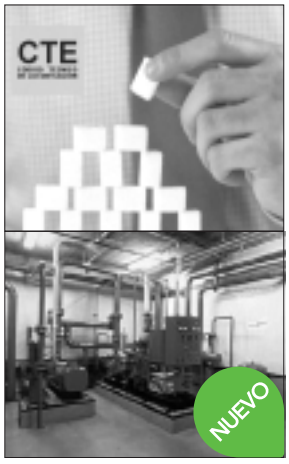

Profesorado

Javier Parras Simón

Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), a partir del 29 de septiembre de 2006 ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, y DB SI, Seguridad en caso de Incendio, que vienen a sustituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

FECHAS 3.ª EDICIÓN: 9, 10 y 12 de febrero de 2007

HORARIO VIERNES 9: 17:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 10: 9:30 a 14:30 horas

HORARIO LUNES 12: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad estructural y acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

Profesorado

Evaristo Morras Nieto

FECHAS 4.ª EDICIÓN: 23, 24 y 26 de febrero de 2007

HORARIO VIERNES 23: 17:30 a 21:00 horas

HORARIO SÁBADO 24: 10:30 a 14:00 horas

HORARIO LUNES 26: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 90 €

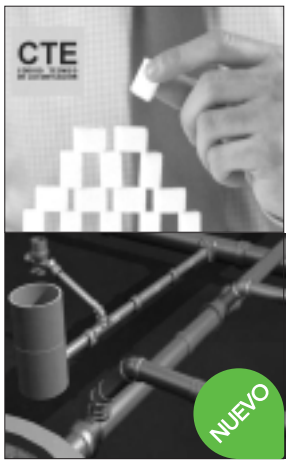

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

Programa

1. Protección frente a la humedad.
2. Recogida y evacuación de residuos.
3. Calidad del aire interior.
4. Suministro de agua.
5. Evacuación de aguas.

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

FECHAS: 23 y 24 de febrero;
2 y 3 de marzo de 2007

HORARIO VIERNES 23: 17:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 24: 9:30 a 14:30 horas

HORARIO VIERNES 2: 18:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 3: 10:00 a 13:00 horas

(Total 15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Sin determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

* Se mantiene abierta la lista de preinscripción. Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes

Se trata de un ciclo de sesiones sobre seguridad, que tratarán de forma monográfica cómo actuar ante un caso de accidente laboral.

Expertos en diferentes campos explicarán los aspectos clave que hay que tener en cuenta, darán pautas de actuación e indicarán aquellas actuaciones más adecuadas para cada situación.

En algunos casos, se debatirán los aspectos que generen dudas.

PROGRAMA

- Los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo.
- Los accidentes en el sector de la Construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo
- El técnico en la gestión de accidentes.
- Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales.

Profesorado

Rafael Anduiza Arriola
Manuel Bartolomé Alonso
Manuel Santos Ruíz
Jorge Heras de los Ríos

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 180 €

PRECIO COLEGIADOS: 144 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 72 €

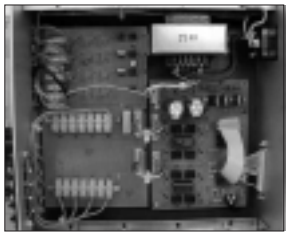

Instalaciones de electricidad de baja tensión

Las instalaciones eléctricas de baja tensión serán analizadas minuciosamente en este curso desde diferentes puntos de vista.

Partiendo del aspecto jurídico con el estudio de la nueva normativa, especialmente la correspondiente al Reglamento Electrotécnico de Baja tensión, documentación administrativa, inspecciones y verificaciones, se pasará a describir, diseñar y dimensionar cada uno de los componentes de la instalación, desde la red general de distribución hasta el último punto de consumo.

El amplio temario del curso incluirá también las instalaciones de emergencia, las protecciones, las instalaciones de pararrayos y la instalación de puesta a tierra.

Los últimos apartados abordarán los criterios de selección del material eléctrico, la calidad y el control de las instalaciones, la recepción y las pruebas, así como su mantenimiento.

Profesorado

Alberto Guerrero Fernández
Manuel Pereira González
José Carlos Toledano Gascá
José Luis Sanz Serrano
Manuel Llorente Antón

INSTALACIONES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (36 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 788 €

PRECIO COLEGIADOS: 630 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 315 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Javier Garcés Catalán
Ana M.ª García Gamallo
Enrique González Valle
Leoncio Prieto Tercero
Pedro Sola Casas

Patología y recalce de estructuras de cimentación

Este curso, de nuevo diseño, está dirigido a aquellos profesionales que intervienen de forma directa en la evaluación e inspección de edificios, o en la ejecución de obras de rehabilitación de los mismos, tanto desde el ejercicio liberal, como desde empresas y administraciones públicas, así como desde el campo de la gestión del patrimonio inmobiliario.

En el temario se abordan los conocimientos en mecánica del suelo necesarios para profundizar en la patología causada por la variación de las condiciones de dichos suelos.

El estudio geotécnico, la interpretación de daños, las causas y sus efectos, son objeto de especial atención, puesto que nos ofrecen los datos para la toma de decisiones sobre la intervención más adecuada.

En el último módulo del curso se acometen los distintos procedimientos de refuerzo y consolidación: recalces, micropilotajes, inyecciones de compensación, etc.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2007

PRECIO INSCRIPCIÓN: 480 €

PRECIO COLEGIADOS: 384 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 192 €

Profesorado

Jesús Espasandín López

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

- Las medidas de seguridad. Criterios generales
- Sistemas de apeos
- Casuística de apeos

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 28 de febrero; 1 y 2 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Actuación en caso de accidente. Investigación de accidentes	13, 14, 20 y 21 de febrero	**144 €** / 180 €
ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
TRICALC	Sin determinar	**224 €** / 280 €
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización	9, 10 y 12 de febrero	**216 €** / 298 €
Seguridad estructural y acciones en la edificación	23, 24 y 26 de febrero	**180 €** / 245 €
Patología y recalce de estructuras de cimentación	7, 9, 12, 15, 16, 19, 22 y 23 de febrero	**384 €** / 480 €
ÁREA DE INSTALACIONES		
Salubridad	23 y 24 de febrero; 2 y 3 de marzo	**270 €** / 373 €
Instalaciones de electricidad de baja tensión	14, 15, 16, 21, 22, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 7, 8 y 9 de marzo	**630 €** / 788 €
ÁREA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Apeos y apuntalamientos	28 de febrero; 1 y 2 de marzo	**225 €** / 285 €
ÁREA DE LEGISLACIÓN		
Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento	16 de febrero	**54 €** / 75 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN SEGÚN EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

Como continuación de las Hojas Informativas n.º 58 y 59 y de acuerdo con el ANEJO I de la PARTE I del Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, se relacionan a continuación los **contenidos de los proyectos de edificación incluidos en el «Ámbito de aplicación» definido en su artículo 2.**

Los marcados con asterisco (*) son los que, al menos, debe contener el Proyecto Básico.

I. MEMORIA

1. Memoria descriptiva

1.1. Agentes*

- Promotor
- Proyectista
- Otros técnicos, en su caso

1.2. Información previa*

- Emplazamiento
- Entorno físico
- Normativa urbanística de aplicación
- Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación

1.3. Descripción del proyecto

- Descripción del edificio
- Programa de necesidades
- Uso característico y otros usos previstos
- Relación con el entorno
- Cumplimiento del CTE y otras normativas, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc.
- Geometría del edificio, superficies útiles y construidas, volumen
- Accesos y evacuación
- Previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto a los sistemas estructural, de compartimentación, envolvente, acabados acondicionamiento ambiental y de servicios

1.4. Prestaciones del edificio*

- Requisitos básicos en relación con las exigencias básicas del CTE
- Exigencias que superen las del CTE
- Limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones

2. Memoria constructiva

Descripción de las soluciones adoptadas

2.1. Sustentación del edificio*

- Justificación características del suelo
- Parámetros cálculo cimentación

2.2. Sistema estructural

- Hipótesis de partida y bases de cálculo de la estructura
- Procedimientos empleados
- Características de los materiales que intervienen

2.3. Sistema envolvente

- Definición constructiva de la envolvente de la edificación
- Comportamiento frente a las acciones a que está sometido
- Aislamiento térmico
- Demanda energética máxima prevista
- Eficiencia energética

2.4. Sistemas de compartimentación

- Elementos de compartimentación, comportamiento ante el fuego y aislamiento acústico

2.5. Sistemas de acabados

- Características de los acabados de los paramentos para cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad

2.6. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones

Datos de partida, objetivos a cumplir, prestaciones y bases de cálculo de los subsistemas siguientes:

- Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería evacuación de residuos, ventilación, telecomunicaciones, etc.
- Instalaciones térmicas del edificio y su rendimiento energético

2.7. Equipamiento

- Definición de baños, cocinas y lavaderos, equipamiento industrial

3. Cumplimiento del CTE

Justificación de las prestaciones por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE y las prestaciones que mejoren lo exigido en el CTE:

— Seguridad estructural
— Seguridad en caso de incendio*
— Seguridad de utilización
— Salubridad
— Protección contra el ruido
— Ahorro de energía

Cumplimiento de otros reglamentos y disposiciones

Se citan, entre otras, las siguientes:

— Ley 2/1999, de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid
— Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas
— RITE
— REBT
— Declaración de conformidad del proyecto con la ordenación urbanística aplicable, según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid
— Ley 5/2003, de Residuos de la Comunidad de Madrid
— Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid
— Orden 2690/2006, de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid

Anejos a la memoria

El proyecto contendrá tantos anejos como sean necesarios para la definición y justificación de las obras, de los que se relacionan a continuación:

— Información geotécnica
— Cálculo de la estructura
— Protección contra el incendio
— Instalaciones del edificio
— Eficiencia energética
— Estudio de impacto ambiental
— Plan de control de calidad
— Estudio o Estudio Básico de seguridad y salud

II. PLANOS

— Plano de situación*
— Plano de emplazamiento*
— Plano de urbanización*
— Plantas generales*
— Planos de cubierta*
— Alzados y secciones*
— Planos de estructura
— Planos de instalaciones
— Planos de definición constructiva
— Memorias gráficas, soluciones concretas y elementos singulares
— Otros

III. PLIEGO DE CONDICIONES

Pliego de cláusulas administrativas
Disposiciones generales
Disposiciones facultativas
Disposiciones económicas
Pliego de condiciones técnicas particulares
Prescripciones sobre los materiales:

— Características de los productos
— Condiciones de suministro y conservación
— Control de recepción
— Ensayos
— Criterios de aceptación o rechazo
— Criterios de conservación y mantenimiento

Prescripciones en cuanto a la ejecución de las unidades de obra:

— Proceso de ejecución
— Normas de aplicación
— Condiciones previas y de terminación
— Conservación y mantenimiento
— Control de ejecución y ensayos
— Criterios de aceptación y rechazo
— Criterios de medición y valoración de unidades

Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado:

— Verificaciones y pruebas de servicio para comprobar las prestaciones

IV. MEDICIONES

Desarrollo por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las prescripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.

V. PRESUPUESTO

Presupuesto aproximado*:

— Valoración aproximada de la ejecución material por capítulos*

Presupuesto detallado:

— Cuadros de precios agrupados por capítulos
— Resumen por capítulos, con valor final de ejecución y contrata
— Inclusión de presupuesto de control de calidad
— Inclusión de presupuesto de Estudio de seguridad y salud

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 604 • 2.ª Quincena • Febrero 2007

Plan de Formación primer semestre 2007

El Colegio ha publicado el Plan de Formación para el primer semestre de 2007, en el que se detallan los cursos y jornadas pensados y organizados para satisfacer la demanda formativa de los aparejadores y arquitectos técnicos.

Este año destaca de manera especial la plena aplicación y obligado cumplimiento del conjunto de exigencias básicas incluidas en el Código Técnico de la Edificación. Por ello, el Colegio, continuando con el proceso de difusión, divulgación y formación sobre dicha normativa, ofrece diversas actividades orientadas a profundizar en los documentos básicos.

El Plan, dirigido a los colegiados principalmente, ofrece actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías, materiales y sistemas de trabajo, normativas de reciente aplicación, nuevas formas de ejercicio profesional, actualización de los procesos constructivos, etc.

Con motivo de las obras de remodelación y acondicionamiento de la sede colegial, todas las actividades formativas se celebran en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, Avda. Juan de Herrera, 6.

Para gestionar y ofrecer con mayor calidad los cursos, las inscripciones se han de formalizar 10 días antes del inicio de la actividad; sin embargo, las inscripciones formalizadas 20 días antes comienzo del curso tendrán de una bonificación del 5% de su precio.

Para facilitar la inscripción de los colegiados interesados en la oferta formativa, el pago se podrá realizar en tres o seis meses en aquellos cursos cuyo coste exceda de 180 €, también se fraccionará el pago a

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Tecnológica
- CTE: cumplimiento de la sección HE 1, «Limitación de demanda energética» del DB HE «Ahorro de energía»

Musaat
- Tarjeta del Club MUSAAT

Asesoría de Prevención de Incendios
- La protección contra incendios y el uso industrial

Asesoría de Urbanismo
- Competencias de aparejadores y arquitectos técnicos (IV)

Con este Boletín

- Ficha de Asesoría Fiscal
- Boletín Servicio de Formación
- Publicaciones Escuela de la Edificación
- Invitación Feria GENERA

Plan de Formación 2007

viene de la página 1

los asistentes a los cursos de larga duración en que así se especifique. Asimismo, el Colegio ha establecido un programa de descuentos por acumulación de inscripciones en los cursos, y facilita a su vez el pago de la actividad seleccionada.

Con el fin de satisfacer las necesidades concretas y específicas formativas de las empresas y otras organizaciones, el Servicio de Formación del colegio desarrolla unos planes formativos a medida, sobre temas de actualidad y de interés para el sector, orientados tanto al sector privado como a la Administración.

Mediante este planteamiento a medida se dispone de:

— Un análisis y detección de las necesidades formativas.

— El diseño y elaboración de los planes de formación.

— La planificación y elaboración de presupuestos.

— La organización y ejecución de los planes de formación.

— El control de calidad , seguimiento y evaluación de las actividades formativas.

Más información:
Servicio de Formación
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

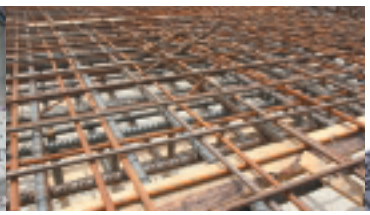

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por **Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla,** experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

Programa

1. La comunicación humana.
2. La consolidación de la personalidad como base de la libre comunicación.
3. La clave del método: El taller y los maestros de la palabra hablada.
4. Las Reglas de Oro de la comunicación verbal.
5. El problema de la captación y del mantenimiento de la atención.
6. Las palabras y su organización. Macro orden y micro orden.
7. Calidad de frase y calidad de discurso.
8. Las partes del discurso, y su jerarquía desde el punto de vista de la eficacia.
9. Método para elaborar guiones. Sistema de fichas.
10. La ejecución del discurso y su puesta en escena.
11. La dirección de los coloquios, y los perfiles humanos de los participantes.
12. Escenografía retórica.
13. Las intervenciones en radio y en televisión.
14. La comunicación no verbal.
15. Las preguntas de Quintiliano: Resumen de la estrategia de toda comunicación.

Datos de interés:
Fechas: 16 y 17 de marzo de 2007
Horario: Viernes de 16,30 a 21,30, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)
Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UPM, Avda. Juan de Herrera, 6.
Fecha límite: 6 de marzo.
Precio colegiado: 75 €
Precio inscripción: 95 €

Más información e inscripciones:
Servicio de Formación
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

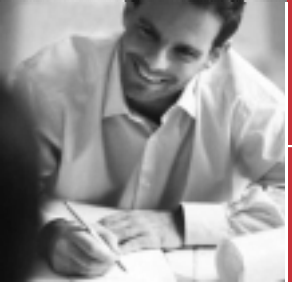

agenda **coaatm**

Colegio

febrero 23

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural y acciones en la edificación

- Finaliza 3 de marzo de 2007

Inicio curso CTE: Salubridad

- Finaliza 3 de marzo de 2007

CULTURA

Visita Paseo por el Madrid más alto: Azca y la Castellana

- Lugar: Nuevos Ministerios

febrero 25

CONGREGACIÓN

Misa por los compañeros fallecidos

- Lugar: Monasterio de las Descalzas Reales

febrero 28

FORMACIÓN

Inicio curso: Apeos y apuntalamientos

- Finaliza 2 de marzo de 2007

Profesional

marzo 7 al 11

AULA 2007

Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa

Fecha de inicio:	**7 de marzo de 2007**
Fecha de finalización:	**11 de marzo de 2007**
Localidad:	**Madrid**
Lugar:	**Parque Ferial Juan Carlos I Pabellón 9**
Organiza:	**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** www.aula.ifema.es aula@ifema.es

La cita anual que da respuesta a la gran demanda de formación educativa y profesional.

- La oferta formativa e informativa más completa y actual para que los estudiantes elijan su futuro de manera autónoma y responsable.
- Foro de información y orientación dirigido específicamente a estudiantes, padres/madres, profesores y orientadores.

Más de **300 empresas expositoras** de 13 países, en un espacio de **22.000 metros** de exposición, tienen la oportunidad de realizar una intensa actividad promocional, contactos y difusión de sus titulaciones, cursos y servicios ofrecidos al estudiante.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los estatutos de nuestra Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa (mensual) por los compañeros fallecidos durante el curso 2005/2006 que se celebrará el **domingo 25 de febrero a las 13,00 horas,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante, y oficiada por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

José Martín de Bernardo Lorente
Felipe Leiva Varela
Francisco Blanco Argibay
Félix Pérez Vozmediano
Pedro Antonio Pereda Vega
Marino Aineto González
Carlos Insausti Isla
Félix Martín-Sonseca Manzano
Enrique Egea Colas
Manuel Salillas Ibáñez

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Novedades en el IRPF para la declaración de 2006

La Asesoría Fiscal ha elaborado una ficha informativa donde se relacionan las principales novedades de la Ley 35/2006 del IRPF que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2007, con el objetivo de que se convierta en un documento útil de consulta para hacer la declaración de la renta.

La ficha se divide en 2 partes; la primera se adjunta con este boletín y la segunda se incluirá en el Boletín Informativo 605 de la primera quincena de marzo. Está estructurada en16 epígrafes para facilitar la localización de los diversos aspectos de interés que cubre dicha ley.

Entre las principales novedades, cabe destacar: la desaparición de la referencia a la renta disponible, las rentas exentas, la determinación de la renta sometida a gravamen, los rendimientos de trabajo, el rendimiento del capital inmobiliario, los rendimientos del capital mobiliario, el rendimiento de actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, las clases de renta, las situaciones de renta y envejecimiento, las deducciones, la gestión del impuesto, la tributación conjunta, la cuota diferencial, las disposiciones adicionales, etc.

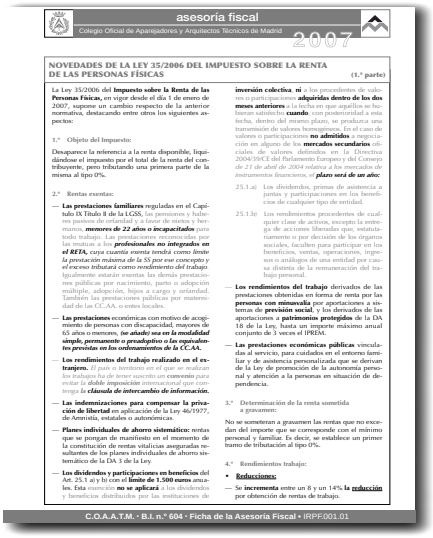
asesoría fiscal
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
2007

NOVEDADES DE LA LEY 35/2006 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (1.ª parte)

La Ley 35/2006 del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,** en vigor desde el día 1 de enero de 2007, supone un cambio respecto de la anterior normativa, destacando entre otros los siguientes aspectos:

1.º Objeto del Impuesto:

Desaparece la referencia a la renta disponible, liquidándose el impuesto por el total de la renta del contribuyente, pero tributando una primera parte de la misma al tipo 0%.

2.º Rentas exentas:

— **Las prestaciones familiares** reguladas en el Capítulo IX Título II de la LGSS, las pensiones y haberes pasivos de orfandad y a favor de viudos y hermanos, ***menores de 22 años o incapacitados*** para todo trabajo. Las prestaciones reconocidas por las mutuas a los ***profesionales no integrados en el RETA,*** *cuya cuantía exenta tendrá como límite la prestación máxima de la SS por ese concepto y el exceso tributará como rendimiento del trabajo.* Igualmente estarán exentas las demás prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, hijos a cargo y orfandad. También las prestaciones públicas por maternidad de las CC.AA. o entes locales.

— **Las prestaciones** económicas con motivo de acogimiento de personas con discapacidad, mayores de 65 años o menores, ***(se añade) sea en la modalidad simple, permanente o preadoptiva o las equivalentes previstas en los ordenamientos de la CC.AA.***

— **Los rendimientos del trabajo realizado en el extranjero.** *El país o territorio en el que se realicen los trabajos ha de tener suscrito un convenio para evitar la doble imposición internacional que contenga la cláusula de intercambio de información.*

— **Las indemnizaciones para compensar la privación de libertad** en aplicación de la Ley 46/1977, de Amnistía, estatales o autonómicas.

— **Planes individuales de ahorro sistemático:** rentas que se pongan de manifiesto en el momento de la constitución de rentas vitalicias aseguradas resultantes de los planes individuales de ahorro sistemático de la DA 3 de la Ley.

— **Los dividendos y participaciones en beneficios** del Art. 25.1 a) y b) con el **límite de 1.500 euros** anuales. Esta exención **no se aplicará** a los dividendos y beneficios distribuidos por las instituciones de **inversión colectiva**, ni a los procedentes de valores o participaciones **adquiridas dentro de los dos meses anteriores** a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho **cuando**, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. En el caso de valores o participaciones **no admitidos** a negociación en alguno de los **mercados secundarios** oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo *de 21 de abril de 2004 relativa a los mercados de instrumentos financieros,* el ***plazo será de un año:***

25.1.a) Los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en los beneficios de cualquier tipo de entidad.

25.1.b) Los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal.

— **Los rendimientos del trabajo** derivados de las prestaciones obtenidas en forma de renta por las **personas con minusvalía** por aportaciones a sistemas de **previsión social**, y los derivados de las aportaciones a **patrimonios protegidos** de la DA 18 de la Ley, hasta un importe máximo anual conjunto de 3 veces el IPREM.

— **Las prestaciones económicas públicas** vinculadas al servicio, para cuidados en el entorno familiar y de asistencia personalizada que se derivan de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la personas en situación de dependencia.

3.º Determinación de la renta sometida a gravamen:

No se someteran a gravamen las rentas que no excedan del importe que se corresponde con el mínimo personal y familiar. Es decir, se establece un primer tramo de tributación al tipo 0%.

4.º Rendimientos trabajo:

- **Reducciones:**

— Se **incrementa** entre un 8 y un 14% la **reducción** por obtención de rentas de trabajo.

C.O.A.A.T.M. - B.I. n.º 604 - Ficha de la Asesoría Fiscal - IRPF-001.01

Más información:
Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

La tarjeta del Club MUSAAT: su clave para acceder a los servicios

Dentro del primer trimestre del año, MUSAAT remitirá la tarjeta del Club MUSAAT a todos los nuevos asegurados dados de alta en la póliza de Responsabilidad Civil de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Mutua para que puedan comenzar a disfrutar de los servicios y ventajas incluidos en el Club. También la recibirán aquellos que solicitaron un duplicado de su tarjeta por robo o extravío.

A comienzo de año, coincidiendo habitualmente con el primer trimestre, los nuevos mutualistas dados de alta antes del 31 de diciembre de 2006 en la póliza de Responsabilidad Civil Aparejadores y Arquitectos Técnicos recibirán en su domicilio la tarjeta acreditativa del Club MUSAAT que les da acceso a los servicios y ventajas exclusivos, especialmente pensados para su vida profesional y personal, que además puede hacer extensivos a sus familiares directos (cónyuge, hijos y padres).

La tarjeta va personalizada con el nombre y apellidos del mutualista, así como el número de socio, que es necesario para poder acceder a los servicios. El modo en que se realiza la reserva de éstos es muy sencilla, hay que llamar al número de teléfono 902 460 480 y facilitar dicha clave (número de socio) para después exponer la ventaja o descuento de la que se desea hacer uso. La tarjeta es personal e intransferible y se emite una sola vez por tiempo indefinido, con el objetivo de minimizar su coste y hacer que sea una credencial completamente gratuita para el asegurado.

Tramitación de duplicados

En caso de extravío o robo, así como en los supuestos en los que no se ha recibido la tarjeta en el primer trimestre si se trata de primera emisión (nueva póliza con alta en el año 2006), puede solicitarse un duplicado de la tarjeta remitiendo una solicitud por escrito a la dirección de mail clubmusaat@clubmusaat.es o por fax al número 91 383 10 51. Los datos que hay que incluir para la emisión de duplicado, además del nombre completo y de la dirección actual, son el DNI y un teléfono de contacto.

Acceso a los servicios

Toda la información referida a los servicios del Club MUSAAT puede consultarse en la página web de la Mutua (www.musaat.es) en el apartado dedicado al Club.

Más información:
Tel. MUSAAT: 902 460 480
Fax: 91 383 10 51
www.musaat.es
clubmusaat@clubmusaat.es

La protección contra incendios y el uso industrial

El Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (RSIEI) es periódicamente objeto de consultas a la Asesoría de prevención de incendios. Generalmente el consultante ya tiene conocimiento de que ha de tomar el Reglamento citado como referente legal para su trabajo, pero hay ocasiones en que surge la duda sobre si ha de ser otra la Norma a aplicar (CTE o RPICM), especialmente si se trata de locales de pequeñas dimensiones, o de actividades tradicionalmente regidas por esas otras Normas.

Pequeños locales

El RSIEI tiene establecida una línea a partir de la cual se deben aplicar sus preceptos, y eso viene expresado en el Capítulo I del texto reglamentario, en el artículo 2 *Ambito de aplicación*, apartado 3, donde se señalan las actividades que entran en ese ámbito, y encontramos, entre otras, las *«actividades industriales y talleres artesanales con superficie útil mayor de 60 m²»,* aunque su carga de fuego no supere las 10 Mcal/m² —que es la carga de fuego considerada como mínima—, lo cual deja ya claro cuál es el campo normativo al que hay que acogerse cuando se trata de superficies tan discretas como son a partir de los 60 m², teniendo en cuenta además la inclusión, en este caso, de los «talleres artesanales» (como ejemplo: un local de 9x7 m. donde se elaboran manualmente cestas de mimbre ha de acogerse al RSIEI).

Esto lleva a considerar que se ha de prestar atención no solamente a nuevos complejos industriales o instalaciones fabriles, sino también a esos pequeños locales, ubicados generalmente bajo edificios de viviendas, aunque los trabajos que se desarrollen sean, como se ha señalado antes, de tipo artesanal.

Hay que observar asimismo —quizá origen de alguna duda— que esta obligatoriedad no figuraba en el texto primitivo del Reglamento que fue publicado en 2001, y que tras la Sentencia anulatoria de 27 de octubre de 2003, quedó incluida en el nuevo texto del Real Decreto de 3 de diciembre de 2004 (que es el actual Reglamento).

Talleres de reparación de automóviles

Otro campo donde surgen dudas es en el caso de los numerosos talleres mecánicos de reparación de automóviles, muchos de ellos con superficie —por hablar de superficie discreta— inferior a los 100 m², ubicados también en los bajos de edificios de viviendas. Según el ya citado artículo 2 de este Reglamento, se expresa literalmente que entran en su ámbito de aplicación (art. 2.1.c), *«Los talleres de reparación y los estacionamientos de vehículos destinados al servicio de transporte de personas y transporte de mercancías».*

Por la forma de redacción de ese epígrafe, todo seguido y sin puntos ni comas, no queda muy precisado a qué se refiere exactamente, pues puede interpretarse de forma totalmente legítima que a lo que hace mención es a los talleres dedicados en exclusiva a camiones y autobuses, tanto en el aspecto de talleres como en el aspecto de estacionamiento, debido a esa redacción de «todo seguido». Si tras la frase «*Los talleres de reparación...*» se interpone una coma, o un punto y coma, entonces ya quedaría claro que se referiría a talleres de toda clase de vehículos, incluidos los automóviles. Parece que la intención del legislador era ésta, aunque la duda queda ahí patente y expuesta.

No obstante, hay un recoveco donde la duda se aclara, y es en el subapartado a) de ese mismo artículo, donde hace mención del artículo 3.1 de la Ley de Industria (Ley 21/1992 de 16 de julio), donde define: «Actividades dirigidas a la... reparación, mantenimiento... de productos industriales... cualquiera que sea la naturaleza de los recursos y procesos técnicos utilizados». Según ello, es indudable que siendo el automóvil un «producto industrial», los talleres donde éstos se mantienen o reparan entran de lleno en el ámbito de aplicación que se está analizando y comentando.

El RSIEI como punto de referencia del Código Técnico de la Edificación

El Documento Básico DB-SI «Seguridad contra incendios» del CTE hace repetidas menciones del RSIEI, especialmente en lo referente al Uso Comercial, estableciendo que cualquier tipo de almacenamiento, aunque sea el propio del citado Uso Comercial, se habrá de regir exclusivamente por el RSIEI cuando la carga calorífica supere los 3.000.000 de MJ. Esto es algo que se daba ya por conocido y asumido antes de la aparición del CTE.

Pero hay otro aspecto en el que al RSIEI se le toma como punto de referencia, que es cuando en la Sección SI 1: «Propagación interior», en el Apartado SI 1.2.2 se establece la clasificación de los locales y zonas de riesgo especial para el caso del Uso Comercial, en que se toma como parámetro inicial de clasificación la densidad de carga de fuego ponderada y corregida Q_s. El cálculo de dicho valor Q_s podrá efectuarse según decida el proyectista, pero el CTE expresa que «podrá hacerse» conforme a lo establecido en el RSIEI, y esto se presupone que de hecho será la vía práctica que se adopte, tanto por proyectistas como por los responsables públicos de su control, al menos porque es una herramienta igual para todos.

Más información: Asesoría de Prevención de Incendios
Martes: de 15,30 a 17,30 horas
Teléfono: 91 701 45 06

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Máster en Estructuras de Edificación (EE-UPM)

Entrada gratuita para arquitectos técnicos colegiados y profesores de la EUATM

18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM

28 de febrero — Julio Martínez Calzón — **Cómo el proceso constructivo influye en el proyecto.**

PUBLICACIONES	Año de edición	Número. páginas	Precio	Precio Colegiados
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	25,50
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30.00	25,50
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30.00	25,50
Forjados	2005	440	30,00	25,50
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	25,50
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	33,15
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos+anexo de actualización)	2001	852	50,00	42,50
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	36,55
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	12,75
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	17,00
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	28,05
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	25,50
Calefacción I	1998	408	24,30	20,66
Calefacción II	1998	688	35,90	30,52
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	21,00
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	14,79
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	23,80
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	18,70
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	23,80
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	9,95
Carpintería de madera	2004	400	33,00	28,05
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	13,77

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Seguridad e Higiene en Edificación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica del Suelo y Cimentaciones	abril	150	1.500

Forma de pago: en cuatro mensualidades de 375 euros, mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (IV)

Como continuación a los articulos publicados en anteriores boletines, en este artículo se recogen el resto de competencias de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

C) Competencias como proyectistas

Las competencias en esta materia aparecen reguladas en el artículo 10 de la L.O.E. para los procesos de la edificación recogidos en su ámbito, y en el artículo Segundo 2 de la Ley 12/1986 para otros no recogidos en la L.O.E.

Serán competentes para redactar aquellos proyectos que tengan por objeto las materias enumeradas en el artículo precitado como proyectos técnicos de obras de edificación en relación con el artículo 154 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid; y también para redactar otros proyectos técnicos excluidos del ámbito de la L.O.E. en relación con el artículo 153 de la C.M.

La Disposición Adicional Cuarta de la L.O.E. establece: «Las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación, durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra, serán las de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades».

Los artículos 3 y 4 del Real Decreto 1627/1997 establecen la obligación del promotor de nombrar un coordinador en materia de Seguridad y Salud en la fase de elaboración del proyecto de obra y, en determinados casos, un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Los artículos 5 y 6 establecen que el coordinador en la fase de elaboración de proyecto, deberá elaborar o hacer que se elabore bajo su responsabilidad el estudio o estudio básico de seguridad y salud.

El artículo segundo 2, párrafo 2.º de la Ley 12/1986 otorga competencias a los Aparejadores y Arquitectos Técnicos para redactar y firmar proyectos de seguridad, por lo que resulta evidente la competencia de estos para redactar y firmar estudios y estudios básicos de seguridad y salud.

El artículo segundo 2, en relación con el 1, de la Ley 12/1986 reconoce la competencia de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para redactar y firmar proyectos que tengan por objeto la instalación y montaje de bienes muebles (grúas) e inmuebles tanto con carácter principal como accesorio.

D) Otras competencias

La Ley 12/1986 establece además las siguientes competencias:

- Para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros análogos.
- Para el ejercicio de la docencia en sus diversos grados en los casos y términos previstos en la normativa correspondiente.

El Decreto 265/71 establece asimismo otras competencias profesionales propias de los Aparejadores y Arquitectos, concretamente en el artículo 1.B del mismo:

Uno. Deslindes, mediciones y peritaciones de terrenos, solares y edificios.

Dos. Levantamiento de planos topográficos de fincas, parcelarios o de población a efectos de trabajos de arquitectura y urbanismo.

Tres. Reconocimiento, consultas, dictámenes, examen de documentos, títulos, planos, etc, a efectos de su certificación objetiva en la esfera de su competencia.

Cuatro. Informes sobre el estado físico y utilización de toda clase de fincas, dentro de la esfera de su competencia.

Cinco. Intervenciones periciales de su especialidad.

Seis. Estudio y realización de mediciones y relaciones valoradas correspondientes a proyectos ya redactados.

Siete. Estudio de racionalización, planificación y programación de obras.

Ocho. Asesoramiento técnico en la fabricación de materiales, elementos y piezas para la construcción.

Nueve. Control y aval de la calidad de materiales, elementos y piezas para la construcción.

Más información:
Asesoría de Urbanismo
Lunes a Jueves: De 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Paseo por el Madrid más alto: Azca y la Castellana

En esta ocasión pasearemos por esta zona de Madrid en donde descubriremos un conjunto de edificios y rascacielos que nos permite hablar de un pequeño «Manhattan madrileño». Es una zona muy interesante para poder estudiar diferentes aspectos de la vida comercial, burocrática, financiera, cultural y deportiva, y descubriremos aspectos muy curiosos.

Terminaremos con un vino y una tapa (incluido en el precio).

Fecha: Viernes 23 de febrero de 2007
Hora: 20,00 horas
Cita: Nuevos Ministerios
(Junto a la estatua de Indalecio Prieto)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio a colegiados y familiares: 10 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

CTE: Técnico de la Edificación: cumplimiento de la Sección HE 1 «Limitación de demanda energética» del DB-HE «Ahorro de Energía»

Como es sabido, desde el pasado 29 de septiembre de 2006 es de obligado cumplimiento la Sección HE 1 de Limitación de demanda energética, del Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía».

Concretamente en el artículo 15 de la Parte I del CTE, indica que:

Los edificios dispondrán de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del edificio y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, ***permeabilidad al aire*** *y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos".*

El DB-HE define la **permeabilidad al aire** como la propiedad de una ventana o puerta de dejar pasar el aire cuando se encuentra sometida a una presión diferencial. La permeabilidad al aire se caracteriza por la capacidad de paso del aire, expresada en m³/h, en función de la diferencia de presiones.

El apartado 2.3 de la Sección HE 1, del DB-HE, es referente a la caracterización y cuantificación de las exigencias que las carpinterías de los huecos (ventanas y puertas) y lucernarios de los *cerramientos*, los cuales, tal y como indica, se caracterizan por su permeabilidad al aire. La permeabilidad de las carpinterías de los huecos y lucernarios de los *cerramientos* que limitan los *espacios habitables* de los edificios con el ambiente exterior se limita en función del clima de la localidad en la que se ubican, según la zonificación climática establecida en el apartado 3.1.1. de la sección HE 1.

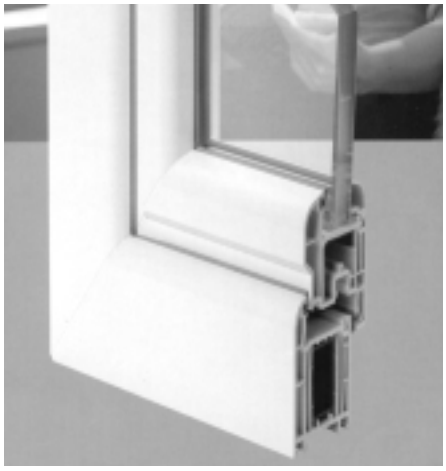

Para determinar la zona climática, el DB HE, en su apéndice D.1 «Determinación de zona climática a partir de valores tabulados» incluye una tabla, según la cual, dictando como ejemplo el caso concreto de Madrid la zona climática establecida seria D3.

A partir de este dato y continuando con el texto de la sección HE 1 apartado 2.3, la permeabilidad al aire de las carpinterías, medida con una sobrepresión de 100 Pa, tendrá unos valores inferiores a los siguientes:

a) para las zonas climáticas A y B: 50 m³/h m².

b) para las zonas climáticas C, D y E: 27 m³/h m².

En el apartado 3.2.4, referente al calculo y dimensionado, establece para la permeabilidad al aire que se considerarán válidos los huecos y lucernarios clasificados según la norma UNE EN 2 207:2000 y ensayados según la norma UNE EN 1 026:2000 para las distintas zonas climáticas:

a) para las zonas climáticas A y B: huecos y lucernarios de clase 1, clase 2, clase 3, clase 4;

b) para las zonas climáticas C, D y E: huecos y lucernarios de clase 2, clase 3, clase 4.

Con objeto de identificarlas en los ensayos que los fabricantes nos indican, se aporta el siguiente grafico que nos muestra cual será este valor.

Como ejemplo incluimos una ficha de fabricante donde se indican las características de la carpintería a la que hace referencia.

ensayos

Permeabilidad al aire (norma UNE EN 1026:2000) **clase 4***
Dim: 1.230 x 1.480 mm. (Ensayo ROSENHEIM 15519908)

Estanqueidad al agua (norma UNE EN 1027:2000) **clase 9A***
Dim: 1.230 x 1.480 mm. (Ensayo ROSENHEIM 15519908)

Resistencia al viento (norma UNE EN 12211:2000) **clase C5***
Dim: 1.230 x 1.480 mm. (Ensayo ROSENHEIM 15519908)

* clasificaciones máximas

Determinación del coeficiente de transmitancia térmica

VENTANA SW	U = 1,3 W/m² K
VIDRIO	24 mm
ENSAYO	ROSENHEIM 40228226/1

análisis comparativo del PVC

Transmitancia térmica U

material	U (W/m² x K)	
PVC	**1,8**	La ventana de PVC aísla el doble que una de aluminio RPT.
Madera	2,2	
Aluminio RPT	4,0	
Aluminio	5,7	

Fuente: Borrador Código Técnico Edificación.

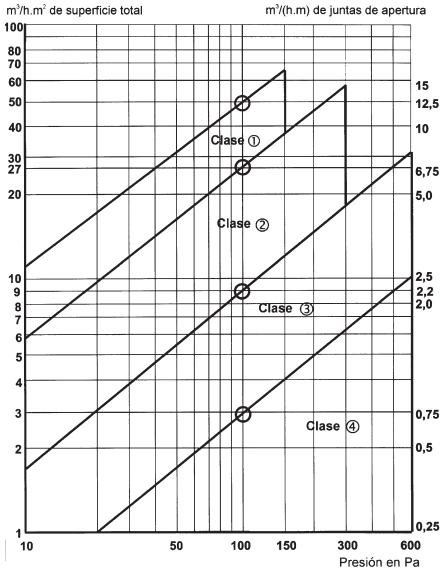

Más información:
Asesoría Tecnológica
Martes: De 9,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 65
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Incendios, Equipos y Responsabilidades en la construcción.

CONSTRUCCIÓN

Trazados y control geométrico de elementos constructivos
Jaime Ferri Cortés... [et al.]. — Alicante: Club Universitario, 2001. — 1 v. (pág. var.): il.; 24 cm.
D.L. A-28-2001 — ISBN 84-8454-047-2
R. 10496

Formulario técnico de soldadura
David Rodríguez Salgado. — Madrid: Bellisco, 2006. — VIII, 321 p.: il.; 20 cm. — (Formularios técnicos y científicos / Bellisco; 10).
D.L. M. 8893-2006 — ISBN 84-96486-28-1
R. 10503

ESTRUCTURAS

Construcción de estructuras metálicas
Pascual Urbán Brotons. — Alicante: Club Universitario, 2006. — 473 p.; 24 cm.
ISBN 84-8454-510-5
R. 10498

Construcción de estructuras, hormigón armado: adaptado a las instrucciones EHE, EFHE y NCSE-02
Pascual Urbán Brotóns. — Alicante: Club Universitario, 2006. — 526 p.; 24 cm.
D.L. A.-850-2006 — ISBN 84-8454-381-1
R. 10499

Selección de artículos de revistas

Incendios

Aguado, Santiago (2006): «¿Los detectores de incendio tienen fecha de caducidad?». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 48-51. A. 1828

Cesteros, Julio (2006): «Medidas preventivas a tener en cuenta dentro del edificio comunitario». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 23-27. A. 1826

ICI (2005): «Un método para el cálculo de los tiempos de evacuación». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 14-20. A. 1779

López Castillo, Sergio (2005): «Reacción al fuego de los productos de construcción». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 80-83. A. 1765

Martínez, Ricardo (2005): «Evacuación de humo y control de temperatura en caso de incendio. La norma UNE 23585-2004: una norma de "nuevo enfoque"». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 30-38. A. 1780

Moreno, Miguel (2005): «Mantenimiento y vida útil de los detectores». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 3; Pág. 47-50. A. 1781

Parra Presa, Fernando (2006): «A vueltas con los planes de emergencia». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 59-68. A. 1830

Pérez, Carlos (2006): «Gases para la extinción de incendios». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 53-55. A. 1829

Vilches, L.F. (2005): «Protección pasiva contra el fuego de perfiles metálicos mediante morteros proyectados que contienen cenizas volantes de la combustión del carbón». En: Materiales de Construcción. Núm. 279; Pág. 25-37. A. 1790

Villegas Barranco, Marlén (2006): «Productos ensayados en el laboratorio de sistemas y equipos». En: Prevención de incendios. Núm. 29; Pág. 33-37. A. 1827

Equipos

Arcenegui Parreño, Gustavo (2005): «Equipos de trabajo: montacargas de obra y condiciones de seguridad para su utilización». En: Boletín Informativo Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante. Núm. 41; Pág. 10-15. A. 1776

Camporro Ayuso, Juan Carlos (2005): «Trabajos verticales». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 66-67. A. 1763

Consejo General de Arquitectura Técnica de España (2005): «Seguridad y salud laboral en la construcción». En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 39; Pág. 15-18. A. 1749

Departamento Técnico Camac (2005): «Plataformas de trabajo motorizadas». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 64-65. A. 1762

Desarrollos Electrónicos Industriales (2005): «Funcionamiento de una grúa torre». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 70-72. A. 1764

Kalparsolo, Iker (2005): «Cómo protegerse en un trabajo con máquinas». En: Arte y Cemento. Núm. 23; Pág. 86-89. A. 1766

Peñalver Bermudo, Belén (2005): «Prevención de riesgos laborales en las alturas». En: El Barandat. Núm. 8; Pág. 7-10. A. 1801

Tamborero del Pino, José M.ª (2004): «Montaje y utilización de los andamios perimetrales fijos (Sistema modular). 2004». En: Prevención, trabajo y salud. Núm. 32; Pág. 5-18. A. 1747

Responsabilidades en la construcción

Martínez Mas, Francisco (2006): «Responsabilidad por defectos de construcción de los agentes que intervienen en la edificación». En: Directivos Construcción. Núm. 185; Pág. 20-29. A. 1785

Blasco Abad, José Antonio (2006): «La responsabilidad social corporativa como nueva referencia». En: Directivos Construcción. Núm. 185; Pág. 38-43. A. 1786

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Proyecto y cálculo de estructuras.
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33 - Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

ARQUITECTO TÉCNICO, COLABORO LIBREMENTE
Arquitecto Técnico, colegiado, realizo trabajos de mediciones, informes periciales, patológicos y peritaciones.
Antonio Hernández. Coleg.: 12540
Tel.: 617 361 537

STUDIOS MEDOS DOS, S.L.
Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción. Realización de ESS y PSS, Coordinaciones de Seguridad y Salud en Fase de Proyecto y Ejecución. Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, Safety Manager, Control de Accesos e Inducción a obra.
Manuel Sanz Moríñigo. Coleg.: 7141
Tel.: 91 639 15 03 - Fax: 91 639 81 36

REALIZACIÓN DE INFOGRAFÍAS EN 3D
Especialidad en interiores de viviendas. Presupuestos económicos.
Ricardo M. Xaire Hernández. Coleg.: 13385
Tel.: 670 603 924
narebore@mi.madritel.es

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN BOADILLA DEL MONTE
122 m², 3 dormitorios, 2 baños completos espaciosos, salón 25 m², recibidor amplio, cocina amueblada, tendedero, terraza, 4 armarios empotrados, gas natural, piscina, tenis, plaza garaje fácil acceso, trastero, portero físico, sin ruidos. Año construcción 1999.
M.ª José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

VENDO PISO AMPLIACIÓN CASA DE CAMPO
Junto a Pozuelo de Alarcón 145 m². 3 dormitorios dobles, 2 cuartos de baño, cocina-oficce, salón 34 m², chimenea francesa, 2 terrazas, 2 plazas de garage, urbanización cerrada, vigilancia 24 horas, planta baja. 2 piscinas, paddle tenis, ajardinamiento interior. Año 1990.
Faustino Olmos Mecha. Coleg.: 1330
Tel.: 619 220 919

ALQUILO ESTUDIO EN ZONA VALDEACEDERAS-PLAZA CASTILLA
Estudio de 40 m² con un dormitorio, baño con cabina hidromasaje, cocina totalmente amueblada (frigorífico, vitrocerámica, horno, lavadora, microondas y campana extractora), aire acondicionado frío-calor, totalmente acondicionado, caja de seguridad, nuevo a estrenar, con plaza de garaje.
Félix Labrador Cazorla. Coleg.: 2854
Tel.: 91 747 09 13

SE ALQUILA PISO
En la Calle Mateo Inurria, 11 (Bajo D), frente a los Juzgados. Piso de 140 m² mas 50 m² de terraza. Sólo y perfecto para oficina (Varias habitaciones para despachos).
Jorge Moll Santa Isabel. Coleg.: 10720
Tel.: 639 982 375 (Preguntar por Charo)

VENDO ÁTICO MADRID
Avda. de América, 4.ª exterior, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, impresionantes vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
M.ª Dolores Collantes. Coleg.:10509
Tels.: 620 21 17 22 - 649 93 96 90

VENDO PISO EN ZONA MONCLOA
Donoso Cortés. 77 m², 3 dormitorios, interior mucha luz. Aire acondicionado, calefacción central, armarios empotrados. Ascensor, portero físico. Reformado para entrar a vivir. Precio: 400.000 €.
M.ª Ángeles Novillo Martínez. Coleg.: 9425
Tels.: 91 594 49 09 y 636 076 726

VENDO ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
35 m² de terraza privativa. 2 dormitorios dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Dobles ventanas. Aire acondicionado. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urbanización privada con jardines. Muy buen estado. 357.000 €.
Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA
De 100 m², en planta baja. Si están interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en *.pdf.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10879
Tel.: 91 319 09 60 (Elena)
ebaldo@eme-arquitectos.com

ALQUILER DE LOCAL
Local de 90 m² próximo a Plaza de Castilla. Diáfano, con aseo y despacho. Puerta de garaje. Precio 980 €/mes.
Raúl Alcántara Grossocordone. Coleg.: 8770
Tel.: 619 947 227

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL
En calle céntrica y peatonal de la ciudad de Zamora, con sótano, planta baja y entreplanta (8 m de fachada).
Pascual Úbeda de Mingo. Coleg.: 1652
Tels.: 91 638 23 71 - 670 055 216

SE VENDE PISO EN ZONA TETUÁN
C/ Panizo, 80 m², 3 dorm., baño y aseo, cocina amueblada, 2 terrazas (acristalada en cocina), aire acondicionado, recién reformado, ascensor, calefacción central, patio-jardín. Precio: 350.000 € (negociable).
Luis M. Morales del Amo. Coleg.: 6272
Tel.: 687 687 352

VENDO PISO FRENTE A AVENIDA DE SAN LUIS
10.º Exterior, reformado, 3 dormitorios, 1 baño grande. Reforma hace 5 años. Junto a Pinar de Chamartín. Aire acondicionado. Terraza ático. Trastero comunitario. 2 ascensores. Calefacción central. Zona tranquila. Fácil aparcamiento. Autobuses y metro en puerta. Precio: 282.000 €.
Gabriel Marticorena Amiano. Coleg.: 3224
Tels.: 91 767 25 72 - 677 925 706
655 181 121
pablomsj@wanadoo.es

ALQUILER CASA RURAL
Apartamentos Pirineos Valle Benasque
www.casaguallart.com
Pablo Adrados Riaño. Coleg.: 6043
Tel.: 659 464 404
casaguallart@yahoo.es

OTROS

SE VENDE ALFA 147 JTD 115 cv
Color gris metalizado, 5 puertas, con 62.000 km (Año 2003), Climatizador bizona, control de velocidad, dirección asistida, antiniebla delantero y trasero, ordenador, Radio CD, llantas de aluminio, ruedas nuevas. Muy buen estado. Precio: 10.500 €.
Carlos Barahona Hervás. Coleg.: 101250
Tels.: 618 574 043 - 679 780 389

VENDO SAAB 9.3 TDI 115 CV 5 PUERTAS
Muchos extras, siempre en garaje. Color Plata, 207.000 km hechos en carretera. Diciembre de 1999. Precio 5.000 €.
Aníbal Vinuesa Cortázar. Coleg.: 5208
Tel.: 610 535 309

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Ferias de interés para el profesional

A continuación se incluye una relación de las ferias nacionales más interesantes que se celebrarán durante el primer semestre de 2007 relacionadas con la construcción, el medio ambiente, la energía, los recursos humanos, el urbanismo, la Seguridad y Salud, etc.

ECOCITY - Salón del Equipamiento para las Ciudades y el Medio Ambiente
Del 27 de febrero al 2 de marzo
Localidad: Barcelona
Lugar: Fira de Barcelona - Gran Via M2, pabellón 1
Más Información: www.ecomedpollutec.com

CLIMATIZACIÓN 2007 - Salón Internacional de Aire Acondicionado, Calefacción, Ventilación y Refrigeración
Del 28 de febrero al 3 de marzo
Localidad: Madrid
Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I
Más Información: www.climatizacion.ifema.es

GENERA 2007 - IX Feria Internacional de la Energía y del Medio Ambiente
Del 28 de febrero al 2 de marzo
Localidad: Madrid
Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I
Más Información: www.genera.ifema.es

DOMOGAR - Feria de la Domótica y del Hogar Digital
Del 7 al 10 de marzo
Localidad: Valencia
Lugar: Nivel 2 - Pabellón 2 de Feria de Valencia
Más Información: www.domogar.feriavalencia.com

AULA - Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa
Del 7 al 11 de marzo
Localidad : Madrid
Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I
Más información: www.ifema.es/ferias/aula/default.html

FIRA NATURA - Salón dedicado al Medio Ambiente y la Calidad de Vida
Del 9 al 11 de marzo
Localidad: LLeida
Lugar: Pabellón Nuevo de la fira de Lleida
Más Información: www.firanatura.ipcena.org

FICON - Feria Ibérica de la Construcción
Del 14 al 17 de marzo
Localidad : Don Benito (Badajoz)
Lugar: FEVAL, Institución Ferial de Extremadura
Más información: www.feval.com

TEKTÓNICA - Feria Internacional de Construcción y Obras públicas
Del 27 al 31 de marzo
Localidad : Lisboa
Lugar: SIL, Feria Internacional de Lisboa
Más información: www.tektonica.fil.pt/

SURBAN - Feria del Suelo y la Urbanización
Del 11 al 15 de abril
Localidad : Sevilla
Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla
Más información: www.surban.es

FICOMAT - Obra Pública, Minería y Edificación
Del 4 al 8 de mayo
Localidad : Silleda (Pontevedra)
Lugar: Feria Internacional de Galicia
Más información: www.feira-galicia.com

CONSTRUMAT - Salón Internacional de la Construcción
Del 14 al 19 de mayo
Localidad : Barcelona
Lugar: Fira de Barcelona
Más información: www.construmat.com

SIMA07 - Salón Inmobiliario de Madrid
Del 29 de mayo al 2 de junio
Localidad : Madrid
Lugar: Parque Ferial Juan Carlos I
Más información: www.simaexpo.com

LABORALIA - Feria Integral de la Prevención, Protección, Seguridad y Salud laboral
Del 30 de mayo al 1 de junio
Localidad : Valencia
Lugar: Feria de Valencia
Más información: www.laboralia.feriavalencia.com

EXPO URBAN & CONSTRUCT
Salón Equipamientos y Servicios para Municipios.
Salón Materiales de Construcción
Del 6 al 9 de junio
Localidad : Pamplona
Lugar: Palacio de Congresos Baluarte
Más información: www.feriasdelacostavasca.com/expourban/

novedades en ... www.coaatm.es

Documentación de las Jornadas de Empresa

Tras la celebración de las 5 primeras Jornadas de Empresa, en la portada de la Página Web está disponible una recopilación de la documentación, imágenes y descargas de interés de dichas actividades. Este contenido se actualizará periódicamente, según vayan celebrándose nuevas Jornadas.

Información sobre cuotas de primas anuales: Seguro de Vida y Accidentes

Se ha incorporado en el apartado *Servicios al Colegiado ⇒ Seguros Profesionales,* información relativa a las cuotas de las primas anuales para el 2007 de los seguros de vida y de accidentes.

Monográficos de noticias de prensa actualizados

Ante las nuevas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la evolución del precio de la vivienda, CTE, Obras en Madrid, VPO, etc., se han actualizado los monográficos que se encuentran en la sección de *Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.*

portaldelcolegiado
Cada vez más cerca

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones dentro del apartado de *Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito Local ⇒ Alcobendas,* Ordenanza sobre captación y aprovechamiento de la energía solar térmica en edificios de Alcobendas (*BOCM* 300, de 18 de diciembre de 2006). *Convenios Colectivos ⇒ Resolución de 11 de diciembre de 2006,* por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2007 (*BOCM* 301, de 19 de diciembre de 2006).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

VISADOS Y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

CONTROL
Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

TECNOLÓGICA
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

URBANÍSTICA
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

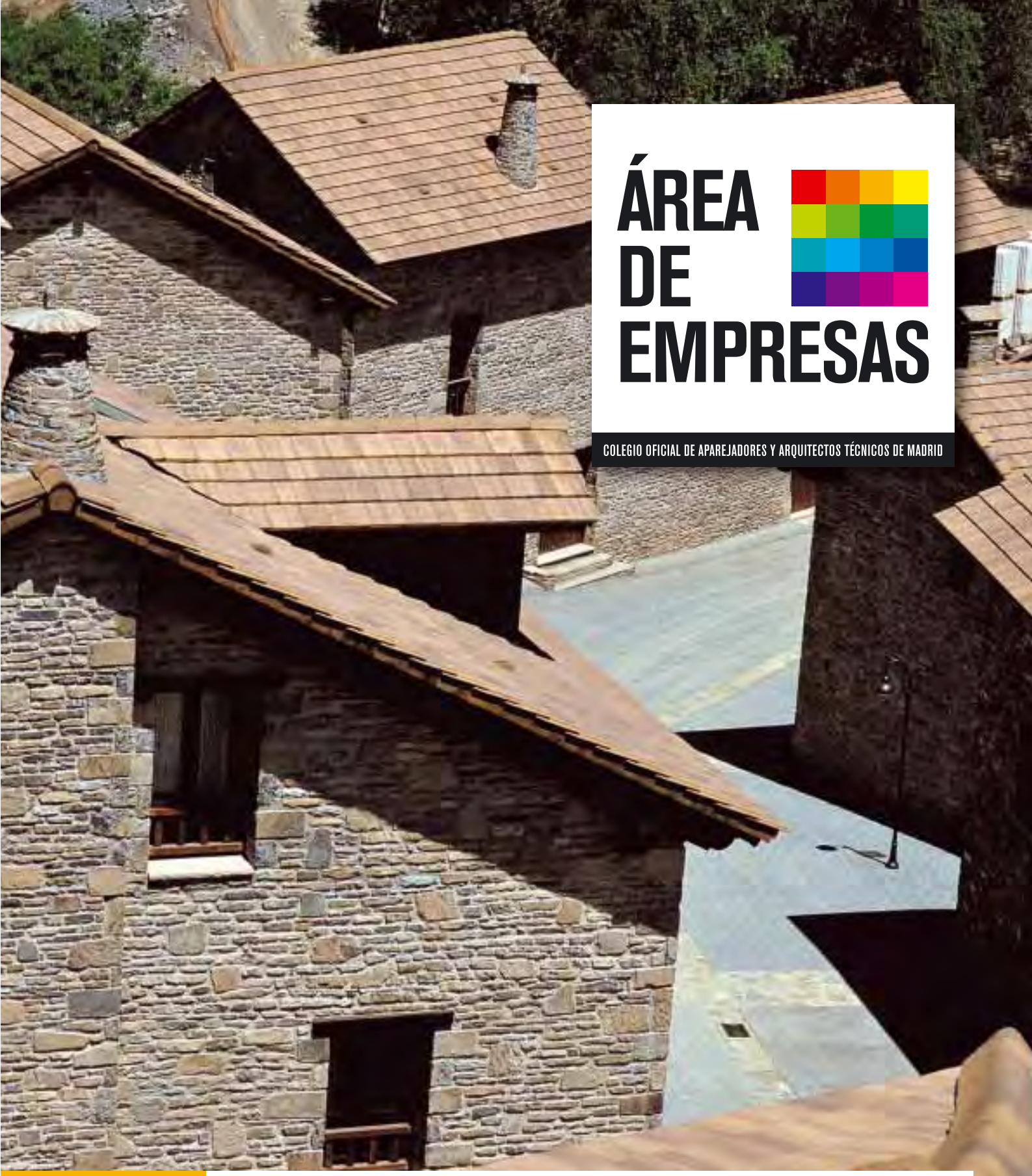

ÁREA DE EMPRESAS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

3

FEBRERO 2007

REPORTAJE MONOGRAFICO

URALITA contribuye al ahorro de energía con el sistema de captación solar Cobert **03**

PRODUCTOS Y EMPRESAS

ARISTON
DOKA
MPA
INTEMPER **05**
Terrasan de WEBER CEMARKSA **07**
Sistema de calefacción DEVI **09**
Fieltros de lemas ROCKWOOL **11**

SOFTWARE PROFESIONAL

Adaptación al CTE de CONSTRUBIT **12**

VENTAJAS EXCLUSIVAS

Acuerdo con agencia de viajes AMERICAN EXPRESS TRAVEL y VIAJES BARCELO **13**

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL COAATM

Abrimos nuevas
perspectivas
para la construcción
Fira Barcelona
Recintos
Montjuïc - Gran Via
14-19 Mayo 2007
En 2007, el mundo de la construcción se reúne en Barcelona. Con más de 280.000 visitantes profesionales cualificados, 240.000 m2 brutos de exposición y las últimas novedades y tendencias. Una cita de referencia que apuesta por dar la mayor notoriedad y relevancia a los sectores. Con espacios únicos como Concepto Baño o Pintudecora y actividades donde la innovación es protagonista: Casa Barcelona, APTM o Construcción sostenible. Una ocasión única para conocer y generar nuevas oportunidades de negocio. En Fira de Barcelona, el primer recinto ferial de España.
CONSTRUMAT
BARCELONA
www.construmat.com

REPORTAJE MONOGRÁFICO

URALITA CONTRIBUYE AL AHORRO DE ENERGÍA CON EL SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR COBERT®

El 17/03/2006 el Consejo de Ministros aprobó el RD 314/2006, del Código Técnico de la Edificación, en cumplimiento de la disposición final segunda de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, y la misión de la cual es concretar las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos relativos a la seguridad y la habitabilidad establecidos en el artículo 3, apartados 1b) y 1c) de dicha ley.

Durante la segunda mitad del siglo XX unos procesos de edificación acelerados han configurado la realidad actual de una gran parte del patrimonio urbanizado en nuestro país.

A su vez la sociedad española demanda cada vez más una calidad en la edificación, que responde a una exigencia de sostenibilidad de los procesos edificadores y urbanizadores en su triple dimensión ambiental, social y económica.

Con el objetivo de mejorar la calidad en la edificación y de promover innovación y sostenibilidad, el Gobierno ha aprobado el Código Técnico de la Edificación (CTE), que es un instrumento normativo que fija las exigencias básicas de calidad en los edificios y sus instalaciones. A través de esta normativa se da satisfacción a ciertos requisitos básicos de la edificación relacionados con la seguridad y el bienestar de las personas, que van desde seguridad estructural, protección contra incendios, a la salubridad, protección contra el ruido y ahorro energético, entre otros.

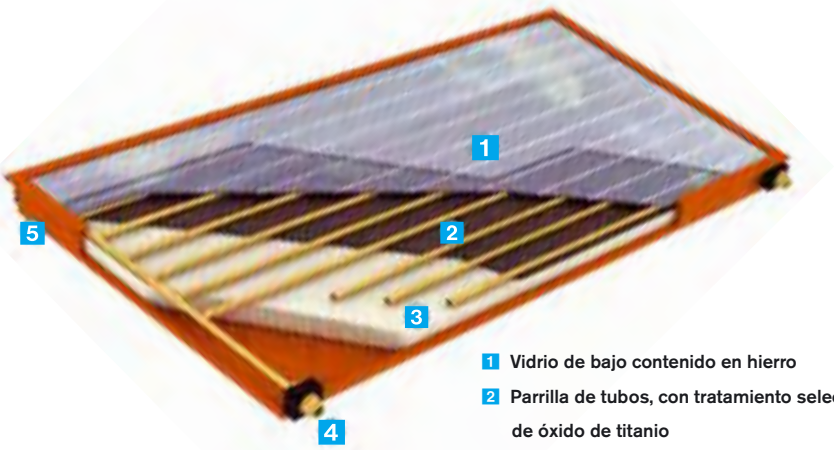

1 Vidrio de bajo contenido en hierro
2 Parrilla de tubos, con tratamiento selectivo de óxido de titanio
3 Aislamiento térmico
4 Racord de conexión y pasa tubo EPDM
5 Marco de aluminio anodizado

1 Caja interior
2 Caja exterior
3 Ensamble para conectores del Captador

Dentro del CTE se establece un Documento Básico que establece la reglas y procedimientos que permite cumplir las exigencias básicas de ahorro de energía. Así se establece que el "ahorro energético", consiste en conseguir el uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo, y conseguir que parte de ese consumo proceda de fuentes de energía renovables.

Para satisfacer este objetivo, se establece que los edificios dispondrán, entre otras cosas, de instalaciones térmicas apropiadas destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes. Se incorporarán sistemas de captación y transformación de energía solar, para uso propio o suministro a la red.

Dentro de los requisitos exigidos por el CTE está el relacionado con el ahorro de consumo de agua caliente sanitaria, siendo éste condicionado por la temperatura del agua fría de la red, las necesidades de consumo diario, y la temperatura deseada para nuestro consumo.

Para el cálculo del número de captadores solares necesarios para cada vivienda, la ubicación de ésta es un elemento clave así como el número de personas que la habitan. Otros factores a tener en cuenta para calcular el número de acumuladores y captadores necesarios para la vivienda, son la inclinación del tejados y el azimut. De esta forma, el Código Técnico de la Edificación ha dividido la Península Ibérica en cinco zonas climáticas. Y se establece como situación óptima el que la cubierta de la vivienda tenga una inclinación de 30º y 20º de azimut.

El Grupo URALITA, fiel a su política de investigación y desarrollo de nuevos productos, que pro-

REPORTAJE MONOGRÁFICO

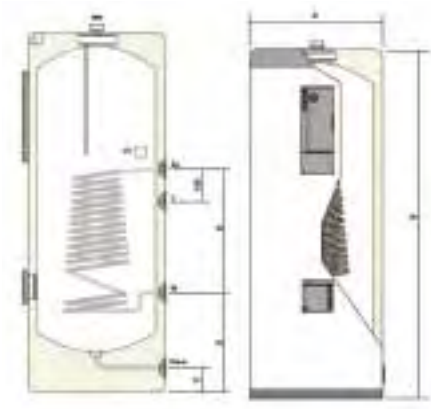

porcionen calidad de vida, ha lanzado al mercado el Sistema de Energía Solar COBERT®. Sistema de producción de agua caliente sanitaria, a partir de Energía Solar Térmica.

Para ello cuenta con la colaboración de uno de los más reconocidos fabricantes de sistemas de captación solar a nivel mundial.

COMPONENTES

El Sistema Solar COBERT® está compuesto por:

- captador solar
- caja integradora
- acumulador
- tubería flexible

El captador solar está compuesto por una cubierta de cristal templado absorbedor de cobre con recubrimiento selectivo, parrilla de tubos con tratamiento selectivo de óxido de titanio, aislamiento térmico, racord de conexión y pasa tubo EPDM, y caja de aluminio anodinado.

Las dimensiones de la caja del campeador son de 2278 x 1075 x 110 mm. Tiene un peso en funcionamiento de 53 kg, y una potencia térmica de 1,54 KW.

La caja integradora se trata de un bastidor de chapa de acero lacado con un impermeabilizador Wakaflex incorporado.

Este bastidor permite integrar perfectamente el captador con cualquier modelo de teja que se desee colocar en la cubierta. Viene a pesar unos 10 kg, y tiene unas medidas exteriores de 1.66 x 2.595 mm, y las medidas de la propia caja son 1.064 x 2.226 mm.

El acumulador está desarrollado con las tecnologías más punteras, en acero inoxidable de doble pared y con una capacidad que varía entre 200 y 300 litros según las necesidades. Éste está compuesto, a su vez, por un depósito, grupo hidráulico, centralita de control y un vaso de expansión. La temperatura máxima del captador es de 90 °C, y su presión máxima es 10 bar.

La tubería flexible está fabricada y desarrollada con aceros de elevada calidad y cuenta con un revestimiento térmico que reduce las pérdidas caloríficas. El aislamiento es resistente hasta 175 °C. Está formada por un tubo doble flexible y separable de acero inoxidable. La longitud de la tubería es de 10 a 20 metros, y las uniones se realizarán sin soldaduras.

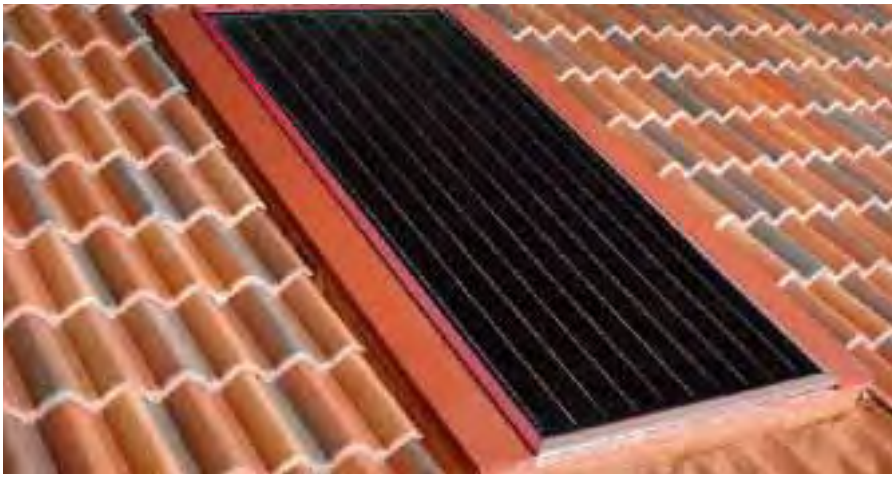

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

El Sistema de Captación Solar COBERT® está desarrollado con tecnología de vanguardia, y bajo el asesoramiento de los mejores técnicos. Sus componentes son de altas calidades, que cuenta con la garantía del GRUPO URALITA. Del mismo modo es el único sistema del mercado que cuenta con los elementos necesarios para integrarlo perfectamente en el tejado, y un amplio servicio de post-venta.

En el Sistema de Captación Solar COBERT®, la sencillez predomina en la instalación con un número reducido de componentes que facilita el mantenimiento y el cuidado, proporcionando al usuario un sistema pensado para el ahorro de consumo energético para Agua Caliente Sanitaria. Además contribuye a la mejora medioambiental cumpliendo las estrictas normas europeas.

COBERT
Grupo Uralita

URALITA TEJADOS S.A.
C/ Mejía Lequerica 10 / 28004 Madrid
Tfno: 91 594 90 00 / Fax: 91 448 37 09
www.uralita.com

EMPRESAS Y PRODUCTOS

www.mtsgroup.com/spain

LA APUESTA DE ARISTON POR LA ENERGÍA SOLAR

La firma **ARISTON**, perteneciente a MTS Termosanitarios, posee una amplia gama de calderas murales, acondicionadores de aire e instalaciones solares. Éstas últimas suponen una de las apuestas más firmes y de futuro de la empresa, como lo demuestra su amplio catálogo de productos relacionados con la acumulación de energía solar. El auge de la energía solar va a ser una de las pautas de los próximos años.

No debemos olvidar el nuevo marco legal, tanto el Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) como el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE - HE4), además de las diversas normativas municipales que incluyen a la energía solar térmica dentro de los parámetros de las nuevas construcciones, más sostenibles y comprometidas con el medio ambiente. La gama solar **ARISTON** ofrece paneles en dos versiones: una base y una topo. La primera prevé un tratamiento de barnizado selectivo negro, perfecto para las instalaciones con fuerte irradiación o para una utilización mayoritariamente estival.

www.mpa.es

MPA, ESPECIALISTAS EN ABRASIVOS Y SUS APLICACIONES

Los sistemas de proyección que ofrece **MPA** constituyen una herramienta imprescindible para los trabajos de limpieza en restauración y rehabilitación de edificios y mobiliario urbano, ampliamente probados en los últimos años en gran variedad de obras. Su objetivo es dar a conocer la idea de limpieza por proyección de partículas al chorreado con arena en seco y a alta presión, ya que existe un desconocimiento de la técnica correcta de aplicación, y las posibilidades de aprovechamiento de las mismas.

El empleo de equipos láser de limpieza en trabajos de restauración ha ido en aumento durante los últimos años, y principalmente sobre materiales constructivos, para evitar el daño que otros sistemas de limpieza pueden provocar. Fruto de la investigación de varios años, **MPA** ha desarrollado el nuevo láser, pensado y diseñado para limpiezas más delicadas, siendo conscientes de que la comprensión de esta nueva herramienta les permitirá ir adaptándola a las actuaciones más exigentes.

www.doka.com

MAXIMA SEGURIDAD Y RENDIMIENTO CON LAS MESAS DOKAFLEX

La solución ideal que cumple con los requerimientos más exigentes de seguridad en el trabajo, y además permite un gran rendimiento en la ejecución de los muros al poderse desplazar todo el conjunto sin tener que desarmarlo. El nuevo hospital tiene una superficie construida de casi 300.000 m² y se divide en siete bloques eficazmente conectados, ya que éstos se elevan individualmente a partir de la planta segunda hasta la séptima. Es decir, hasta la planta primera el edificio es todo un conjunto único.

En el sótano se encuentra el parking con capacidad de casi 2.000 plazas, y en el resto de las plantas se distribuyen apropiadamente todos los servicios médicos, incluyendo las más de 800 habitaciones individuales, que hacen a este hospital único en el mundo. Todos los forjados del edificio, cerca de 300.000 m², fueron resueltos con losa maciza de hormigón de 30 cm de espesor con alturas libres de entre 2,66 m y 5,63 m, para los cuales se optó por el sistema de mesas **DOKAFEX**. Las mesas aseguraron en cada momento la seguridad del trabajo en la obra.

www.intemper.com

CAPTADOR SOLAR TÉRMICO

La filosofía vanguardista de Intemper se plasma en numerosos proyectos de investigación, que concluyen con el desarrollo de sistemas como: Cubiertas con pendiente nula, Ecológicas, Aljibe y Solares, etc.

INTEMPER, a través de un acuerdo con ISOFOTÓN (líderes en energía solar) comienza este año a comercializar su captador solar térmico.

Con ello intemper ofrece una solución integral de cubierta, que abarque no sólo la impermeabilización y el pavimento con Losa Filtrón, sino elementos solares que generalmente se ubican en las azoteas. Intemper amplía por tanto el servicio y la gama de soluciones de acuerdo con la demanda creciente de construcciones sostenibles.

Este producto es idóneo para que los prescriptores puedan cumplir con el CTE que exige de manera obligatoria en toda nueva construcción, la instalación de sistemas de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria.

DOCUMENTO DE IDONEIDAD TÉCNICA

INSTITUTO EDUARDO TORROJA

THERMOCHIP es el primer panel sándwich de madera que posee el DIT (Documento de Idoneidad Técnica) avalado por el Instituto Torroja que garantiza la correcta certificación de su obra.

900 351 713
(llamada gratuita)
www.thermochip.com

thermochip

cupa group

EMPRESAS Y PRODUCTOS

SOLUCIÓN A LAS HUMEDADES DE REMONTE CAPILAR

Es habitual ver viviendas, iglesias y otros edificios con zócalos deteriorados por el efecto de la humedad por remonte capilar. Dicha humedad se ha mostrado históricamente la más persistente en sus efectos y la más difícil en sus soluciones.

Este tipo de humedad se manifiesta, generalmente, a una altura de medio metro a un metro en la planta baja del edificio afectado, llegando a ser superior dependiendo de la naturaleza del terreno, de la naturaleza de los materiales de los muros y paredes de la que está constituido el edificio, y de la capacidad de evaporación de los materiales.

La humedad de remonte capilar es aquella producida cuando el agua contenida en el terreno, por succión capilar, asciende desde el terreno húmedo a través de la cimentación del edificio, muros, solera.

En el terreno, hay además una gran cantidad de sales disueltas en el agua (sulfatos, nitratos, cloruros), que también ascienden a través de los muros, pero que contrariamente al agua, que se evapora, quedan depositadas en los poros de los materiales. Estas sales, en presencia de agua o humedad, se hidratan y aumentan de volumen, provocando la destrucción del muro y del revestimiento.

LA SOLUCIÓN
Mortero para el tratamiento de las humedades en los zócalos

La solución ideal debe mantener el muro sano, sin manchas de humedad ni sales. Además, debe conservar todas las funciones técnicas propias de un muro de cerramiento: impermeabilidad al agua de lluvia, permeabilidad al vapor de agua, dureza, etc.

El problema de las humedades de remonte capilar, como hemos visto, es doble: por un lado, la cimentación del edificio absorbe el agua contenida en el terreno, y remonta a través de la misma hasta encontrar salida a la superficie. Por otro lado, tenemos la presencia de las sales y su higroscopicidad.

Por tanto, la solución ideal ha de tratar estos dos puntos y:

TERRASAN
Mortero de saneamiento y drenaje de muros afectados por humedad de ascensión capilar

1. Favorecer la salida de dicha humedad, mediante su evaporación, favoreciendo así la "respiración pulmonar del edificio".
2. Evitar el efecto nocivo de las sales.

Tradicionalmente, para combatir los problemas de humedad en zócalos se intentaba impedir la salida del agua, agravando así aún más el problema.

Los enfoscados ricos en cemento o los aplacados que se realizan en los zócalos de las plantas bajas del edificio, agravan más el problema, ya que la humedad se remonta por encima de ese zócalo tratado incorrectamente, o bien pasa a manifestarse en el interior del edificio, de forma más agresiva.

Se trata de un mortero muy transpirable, que absorbe la humedad y las sales, facilitando su salida en forma de vapor de agua. Permite que el muro respire y la humedad se evapore, evitando que aparezcan manchas de humedad.

Pero además, es el único sistema que trata el problema de la higroscopicidad de las sales, ya que su estructura macro-porosa permite que las éstas se depositen en su interior y deje espacio para que puedan actuar libremente sin dañar los muros ni revestimientos.

Además, **TERRASAN** es un mortero impermeable al agua de lluvia, por tanto puede aplicarse tanto en interiores como exteriores. **TERRASAN** puede dejarse visto con acabados raspados y fratasados, con un aspecto parecido a un monocapa de color blanco. Pero también puede ser revestido con materiales transpirables como estucos de cal, morteros minerales, pinturas al silicato o siloxanos.

TERRASAN se aplica como un mortero tradicional, escardechado o salpicado, por lo que no se necesita la intervención de una empresa especialista para el tratamiento de estas humedades.

Resumiendo, terrasan:

1. Actúa como una autopista para la humedad: impide la aparición de la humedad como consecuencia de una estructura macroporosa, que le proporciona una amplia superficie para una evaporación rápida de la humedad.
2. Es como un parking para las sales, evitando que éstas afloren a la superficie y que dañen el soporte y el revestimiento.
3. Es muy permeable al vapor de agua, pero impermeable al agua de lluvia.
4. Se aplica tanto en interiores como exteriores.
5. Es de fácil aplicación.

WEBER CEMARKSA
Ctra. C-17 km 2 / 08110 Montcada i Reixac / Barcelona
Telf. (34) 93 564 50 05 / Fax. 93 564 50 05
www.weber-cemarksa.es
info@weber-cemarksa.es

CUBiX®

cubo para cimentación

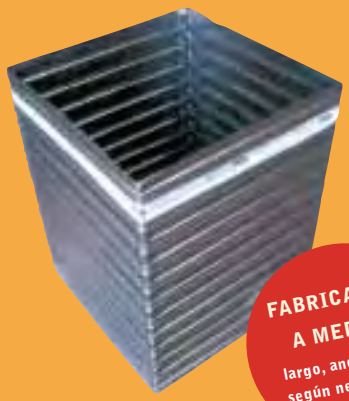

FABRICAMOS A MEDIDA

largo, ancho y alto según necesidades

ENCOFRADO NO RECUPERABLE PARA LA SUJECIÓN DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN PREFABRICADO

Con el nuevo sistema CUBIX, se optimiza al máximo el proceso de colocación de pilares de hormigón, señales de tráfico, grandes paneles publicitarios, semáforos y en general todo tipo de estructura que requiera una sólida cimentación.

Sus características hacen que su manipulado en obra sea fácil, rápido y económico.

NOXIFER

Camí de Barberà, parc. 21
43424 Sarral
Tarragona, (España)

Tel. 977 890 510
Fax 977 890 654
info@noxifer.com
www.noxifer.com

NOXIFER

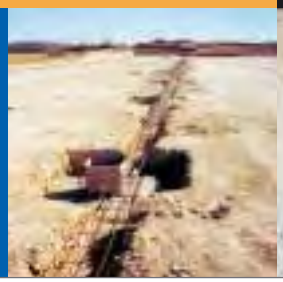

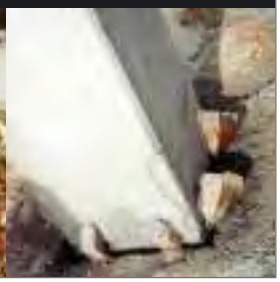

Seguro:

Schlüter®-DILEX

Los perfiles de movimiento

Las juntas de movimiento realizadas con Schlüter®-DILEX son duraderas y no necesitan ningún tipo de mantenimiento. No importa si se trata de juntas perimetrales, juntas de dilatación o juntas estructurales. Los perfiles Schlüter®-DILEX son una solución limpia y rápida, porque se colocan en capa fina junto con el recubrimiento cerámico. En PVC, aluminio, latón o acero inoxidable – los perfiles de movimiento de Schlüter-Systems se reconocen por el trapecio.

- Duraderos y sin mantenimiento
- Colocación rápida en capa fina con los baldosas
- De PVC, latón, aluminio, acero inoxidable
- Para cada junta el perfil adecuado

Disfruta más con Cerámica!

Schlüter Systems

PERFILES CON INNOVACIONES

PRODUCTOS Y EMPRESAS

SISTEMA DE CALEFACCIÓN ELÉCTRICA POR SUELO

El sistema de calefacción inteligente DEVI posibilita una solución de calefacción concreta para cada habitación en caso de la necesidad de calefacción total para una casa nueva, o bien simplemente para conseguir suelos confortables en cocinas, baños, etc.

¿Por qué calefacción por suelo? ¿Y por qué la solución eléctrica?

Está demostrado el hecho de que los sistemas de calefacción por suelo consiguen una óptima distribución del calor en una habitación. Cuando sus pies sienten el calor, se debe reducir la temperatura a nivel de la cabeza en 2-3 grados para mantener una sensación uniforme de confort en el ambiente. Además, con una bajada de un grado se alcanzará un ahorro de aproximadamente un 5% en la factura de energía, dependiendo de las condiciones concretas de aislamiento de la vivienda. El sistema de calefacción DEVI a conseguido con una flexibilidad total durante todo el año, especialmente importante en primavera y otoño - sin conversión o pérdidas en la transmisión de calor desde el generador hasta los tubos o radiadores en cada habitación - y a un atractivo coste de adquisición, instalación y mantenimiento.

¿Por qué debe ser un sistema Devi?

La posición de liderazgo en el mercado obtenida por DEVI, se debe a su afán por mantener la máxima calidad de sus productos y por su continuo desarrollo de los sistemas más idóneos, para alcanzar un óptimo confort de calefacción al menor coste económico.

DEVI es la única compañía en el nicho de mercado de la calefacción eléctrica por suelo, que fabrica todos los componentes individuales de su sistema. Los elementos de calefacción, así como las unidades de control avanzado y los accesorios, son todos fabricados en las factorías de Dinamarca. Esto garantiza sistemas de compatibilidad entre componentes y un fácil servicio post-venta. Después de todo, un sistema de calefacción invisible exige las más altas exigencias en una continua calidad de producto y un profesional servicio de comercialización y post-venta.

Aplicación en nuevas construcciones para calefacción integral de habitaciones...

Los cables calefactores Deviflex® son fabricados de acuerdo con la normativa IEC-800, y son comercializados como unidades flexibles para ser utilizadas a unas potencias de salida que van desde 100 hasta 2500 W. La potencia de salida a instalar tiene en cuenta las pérdidas de calor ya calculadas, como cualquier otro sistema de calefacción. Usted puede dejar éste cálculo para el distribuidor autorizado DEVI

Marcando la diferencia...

La unidad de control es el corazón y el cerebro de cualquier sistema de calefacción. Los avanzados termostatos - temporizadores Devireg™ 550, marcan la diferencia. El Devireg™ 550 se convierte en el administrador de la energía de su cliente, que disfrutará con su sencillo y fácil uso. Desde el termostato de cada habitación, el usuario decidirá dónde, cuando y cuánto confort está dispuesto a pagar, sin innecesarias pérdidas.

¿Por qué el sistema inteligente DEVI de calefacción por suelo es una atractiva inversión, en comparación con otras alternativas de calefacción?

Cuando hablamos de consumo de energía, la cantidad de KWh/m^2 depende de muchos factores: Los materiales elegidos para la construcción, las pérdidas de calor concretas, además de las exigencias personales de confort por parte del cliente. En otras palabras, las pérdidas de calor de una habitación deben ser compensadas de acuerdo con las necesidades de los ocupantes. De lo que estamos seguros, es que la calefacción habitación por habitación que ofrece el sistema inteligente DEVI, le hará pagar por lo que obtiene, ni más, ni menos. Y si lo utiliza como un sistema de semi-acumulación con la unidad de control inteligente Devireg 550, obtendrá la solución óptima en lo que se refiere a confort ideal y uso eficiente de la energía, con el máximo aprovechamiento de la tarifa nocturna.

¿Y cual es por tanto el coste global de una solución de calefacción eléctrica por suelo?

A la hora de comparar diferentes alternativas en sistemas de calefacción, todos los profesionales estarán de acuerdo en que debemos fijarnos en los costes originados durante toda la vida del producto, y no únicamente en los precios de la energía y el propio consumo. Esto incluye los siguientes parámetros:

- **Costes de adquisición / instalación y los costes de depreciación:** Los costes de un suelo calefactor completo es de coste inferior al sistema tradicional de agua, según la elección de materiales.
- **La durabilidad:** En concreto, los cables integrados en el suelo durarán tanto como el suelo bajo el que se han colocado, sin deterioro alguno.
- **El mantenimiento:** Un sistema de calefacción eléctrica habitación por habitación no necesita ningún mantenimiento, a excepción de la sustitución del termostato / sensor cada 7-10 años. Un sistema de calefacción tradicional requiere un mantenimiento anual y la sustitución de los componentes desgastados dentro del sistema.
- **Los costes de operación:** Los precios de la energía son, en la mayoría de los países, una decisión política por la cual el coste de la electricidad será menor o mayor a su equivalente en kWh de producción de gas. Con las condiciones de construcción actuales y unas condiciones de confort medias, en torno a 70kWh/m^2/año sería el consumo típico en el Norte de España, con un 60% del consumo trasladado a la noche por un sistema de acumulación inteligente.

DANFOSS, S.A

C/. Caléndula, 93 / Edificio I - Miniparc III

Urb. "El Soto de la Moraleja" / 28109 Alcobendas (Madrid)

Teléfono (centralita): 91 658 66 88

www.devi.com / www.danfoss.es

más servicios profesionales
para una mejor atención

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS
- Peritajes Judiciales

SERVICIOS DE AYUDA A LA CONSTRUCCIÓN
- Mantenimiento Preventivo de edificios
- Mantenimiento Integral de Viviendas
- Construcción y Rehabilitación
- Reformas de Edificios y Viviendas
- Gestión y administración de alquileres

PROJECT MANAGEMENT
- Realización de Proyectos Arquitectónicos
- Dirección de Obras
- Viviendas Unifamiliares
- Promoción de Viviendas
- Edificios de Oficinas
- Edificios Singulares

SERVICIOS DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN
- Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa para obras complejas
- Organismos de Control Técnico OCT (Seguro Decenal)
- Estudios Geotécnicos
- Laboratorios de Calidad de Materiales
- Proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones ICT

SERVICIOS PARA EMPRESAS
- Prevención de riesgos laborales
- Valoración de Empresas
- Estudios económicos y de viabilidad
- Estudios de Mercados e informes de Comercialización para Promotores

A la hora de valorar, contratar, diseñar, construir, estudiar, rehabilitar o comercializar un inmueble, cuente con TASAMADRID CONSULTORIA Y GESTION.

Todas nuestras propuestas son así de constructivas.

TASAMADRID
consultoría & gestión

902 22 77 22
www.tasamadrid.com

Corporación CAJA MADRID

PRODUCTOS Y EMPRESAS

FIELTRO DE LAMELAS 133 - 133 EF

Los fieltros de lamelas Rockwool 133 EF estan provistos, en una de sus caras de una capa autoadhesiva aplicada en linea. Añadir “EF” al fieltro 133 significa “Easy Fit” es decir simplicidad de instalación. La capa autoadhesiva está revestida por una lámina de protección formada por un polietileno ecológico, que se arranca para la instalación del fieltro.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Fieltro aislante formado por bandas de lana de roca con fibras perpendiculares encoladas al soporte. Tipo 133 fijado sobre lámina de aluminio reforzado. Tipo 133 EF fijado sobre lámina de aluminio reforzado por una cara y por la otra revestido por una superficie autoadhesiva protegida por un film plástico extraible.

APLICACIÓN

Los fieltros de lamelas 133 se han desarrollado para su aplicación en el aislamiento térmico y acústico por el exterior de conductos metálicos, también puede aplicarse en tuberias, calderas y otros equipos relacionados con la ventilación y la climatización de locales. Los fieltros de lamelas 133 EF se han desarrollado para su aplicación en el aislamiento térmico y acústico de conductos metálicos cilíndricos o rectangulares. Los fieltros de lamelas garantizan un espesor de aislamiento constante incluso en las esquinas de los conductos.

ADHERENCIA FUERTE Y DURADERA

La fuerza de adherencia de la capa autoadhesiva es garantía de una excelente adherencia de larga duración aplicado sobre conductos de aire. El envejecimiento de los materiales tras ser sometidos a períodos de condiciones climatológicas extremas, como la humedad y el polvo, no deterioran la capa autoadhesiva que conserva sus características funcionales a lo largo del tiempo.

FACILIDAD DE INSTALACIÓN

Los fieltros de lamelas Rockwool 133 EF pueden instalarse fácilmente y con rapidez sobre los conductos de aire, gracias a su cara autoadhesiva. La lámina de protección que se encuentra sobre la capa autoadhesiva se extrae durante la instalación. La capa autoadhesiva permite la instalación en el rango de temperaturas ambiente +5°C y + 35°C y humedades relativas altas.

MONTAJE RÁPIDO

Para obtener una buena fijación mecánica, no se precisa tomar medidas especiales, ni puntas adhesivas o soldadas, ni malla de gallinero ni flejes alrededor del conducto son necesarias para la instalación. El tiempo de montaje necesario para revestir un conducto se reduce con-

siderablemente comparado con los aislamientos tradicionales.

COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO

La propagación del fuego de un fieltro Rockwool 133 EF, montado sobre un conducto metálico es igual a 0. Cumple con las exigencias de la norma NBN 521-203. Su clasificación de reacción al fuego en origen es A1. La ínfima cantidad de adhesivo en la superficie del fieltro, mucho menor que una aplicada a mano, contribuye muy lévemente a la carga de incendio total del edificio donde se encuentra instalado el conducto.

APLICABLE EN LOCALES NO VENTILADOS

El fieltro de lamelas Rockwool 133 EF, no contiene elementos orgánicos solubles, puede instalarse en locales no ventilados o locales ocupados por los usuarios durante la instalación, sin ocasionar molestias por causa de olores o polvo. Instalación limpia.

UTILIZACIÓN ÓPTIMA DEL MATERIAL

Los recortes del fieltro utilizado para el aislamiento de los conductos y equipos pueden recuperarse y ser utilizados gracias a la capa autoadhesiva, lo que contribuye a una utilización óptima del producto.

ACABADO ESTÉTICO

Debido a la ausencia de fijaciones mecánicas, arandelas o flejes, las superficies tratadas con el fieltro Rockwool 133 EF resultan estéticas y no agresivas en el entorno visual.

INSTALACIÓN

133: Cortar el fieltro de acuerdo al desarrollo requerido, colocar sobre el elemento a aislar. Fijar el fieltro al soporte mediante:

- puntas soldadas o encoladas
- flejes
- malla de gallinero

133 EF: Cortar el fieltro de acuerdo al desarrollo requerido. Aplicar sobre el elemento a aislar. Desprender 100 mm de lámina de protección y fijar. Proceder igual para el resto del desarrollo del conducto.

MANTENIMIENTO Y EMBALAJE

Los fieltros 133 no necesitan ningún tipo de mantenimiento, se suministran en paquetes embalados con película plástica retráctil y paletizados. Deben almacenarse sin contacto con el suelo y a cubierto.

TEMPERATURA DE USO

133	cara caliente	cara revestimiento
	250 °C	< 80 °C
133 EF	50 °C	

Los valores reseñados en la presente ficha técnica son valores medios obtenidos en ensayos. Rockwool se reserva el derecho en todo momento y sin previo aviso a modificar las especificaciones de sus productos.

ROCKWOOL PENINSULAR
C/Bruc 50, 3º / 08010 Barcelona
Tel.: 93 318 90 28 / Fax: 93 317 89 66 FÁBRICA
www.rockwool.es

SOFTWARE PROFESIONAL

ACTUALIZACIÓN AL CTE

El ejercicio profesional de los arquitectos técnicos está sometido a un gran número de normativas. Este hecho se hace cada vez más patente y en los últimos años llega a ser "asfixiante".

Ha aumentado el número de administraciones públicas que emanan normativa para el sector: Europa, Estado, Comunidad Autónoma, Entes Municipales y también ha crecido notablemente los aspectos que se regulan: accesibilidad, seguridad y salud, incendios, instalaciones. Resulta difícil para un técnico, robarle tiempo a su trabajo para emplear la dedicación necesaria a la actualización, de la documentación que habitualmente incorpora en sus proyectos.

Conscientes de esta problemática, un grupo de arquitectos técnicos navarros decidió crear herramientas informáticas que permitieran generar documentación actualizada haciendo referencia a reglamentación en vigor, distintivos en curso y últimas normas. De este modo, nació **CONSTRUBIT**, un paquete de aplicaciones informáticas que facilitan el trabajo de actualización, gracias a la edición trimestral de adaptaciones de los contenidos de los programas según las novedades normativas.

Actualmente ya se ha publicado renovación de contenidos con los requerimientos impuestos por el Código Técnico de la Edificación. Según nos asegura Carmelo Garagarza, arquitecto técnico de la empresa creadora de los programas, **Construbit** se ha convertido en una de las aplicaciones más extendidas del mercado con 9.000 usuarios registrados. Esto es así, por la interesante propuesta de actualización y en buena medida por la política de precios muy inferior a la media del mercado. Inicialmente, **Construbit** incorporaba una sola aplicación para redactar Pliegos de Condiciones, actualmente se agrupan 6 herramientas:

- Construbit Seguridad
- Construbit Detalles Gráficos de Seguridad
- Construbit Pliegos
- Construbit Mantenimiento
- Construbit Normativa
- Construbit Presupuestos

CONSTRUBIT

Apdo. 345 / 31080 Pamplona / Fax: 91 291 18 41

www.construbit.com

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS

ACUERDO CON AGENCIA DE VIAJES

El COAATM ha llegado a un acuerdo con American Express Viajes en colaboración con Viajes Barceló, para ofrecer descuentos y condiciones especiales en los servicios de gestión de viajes, ocio y planes vacacionales a todos los colegiados.

A través de este acuerdo, el colegiado que lo desee, puede recibir el mejor asesoramiento sobre sus viajes de vacaciones y realizar sus reservas en cualquiera de las más de 350 agencias de Barceló Viajes de 09:00 a 21:00 h los 365 días del año.

De este modo American Express Viajes se convierte en el proveedor del COAATM para los viajes de empresa, así como para todas las actividades programadas en el área de cultura.

5% DESCUENTO

Todos los colegiados disfrutarán en **Barceló Viajes** de un **descuento del 5%** en paquetes vacacionales de mayoristas preferentes. Descuento acumulable a los mejores descuentos del sector de los principales touroperadores nacionales.

7% DESCUENTO

Por otro lado, si el pago se realiza con la nueva tarjeta Barceló* el descuento en lugar del 5% **será del 7%** en paquetes vacacionales de una selección de mayoristas preferentes.

*Consultar condiciones de esta promoción en Barceló Viajes.

MÁS INFORMACIÓN

barceloviajes.com

Telf: **902 100 755**

www.coaatm.es/ventajas

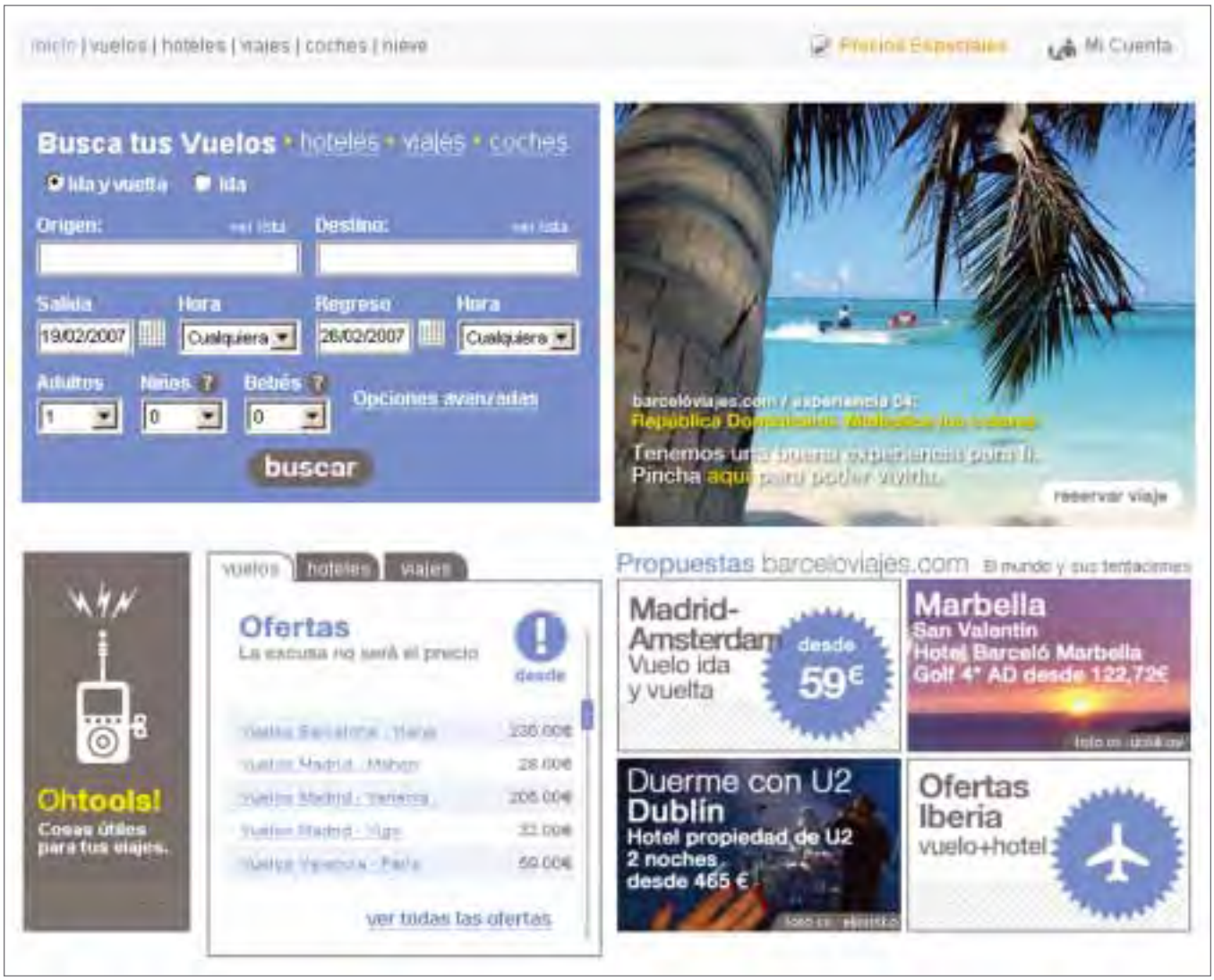

JORNADA DE EMPRESA

JORNADA LA FACHADA INVISIBLE Y LOS ELEMENTOS PRACTICABLES

El pasado 16 de noviembre Häfele Herrajes España S.L. celebró una conferencia dirigida a los aparejadores y arquitectos técnicos de Madrid.

La evolución de los sistemas arquitectónicos parecen ir cada vez mas de la mano de sistemas transformables, espacios y volumenes en movimiento. La fachada no escapa a esto, sistemas que permiten la transformación estética y funcional de la fachada según la necesidad, evolucionan dia a dia.

Así pudo observarse en la conferencia organizada por Häfele Herrajes España, S.L. con la participación de los arquitectos Pablo Ros y Salvador Segura (FOA architects) y Octavio Haramburu (Hawa AG). En la misma se presentó este singular concepto mediante el proyecto del Instituto Tecnológico de La Rioja, un innovador esquema funcional adaptado a la topografía del terreno.

Con un sistema de fachadas de vidrio con grandes ventanas ocultas a la vista aparente (enrasadas al plano vidriado) que se hacen totalmente practicables luego de colocarse en un eje paralelo mediante un avanzado sistema de herrajes. Un excelente deslizamiento (suave y silencioso) con la máxima calidad de materiales y diseño para garantizar una larga vida útil, son requisitos esenciales para que este tipo de proyectos en los que el movimiento es esencial, puedan ser factibles y exitosos.

Aperto 60/H, el herraje de tabiques para puertas ligeras de madera

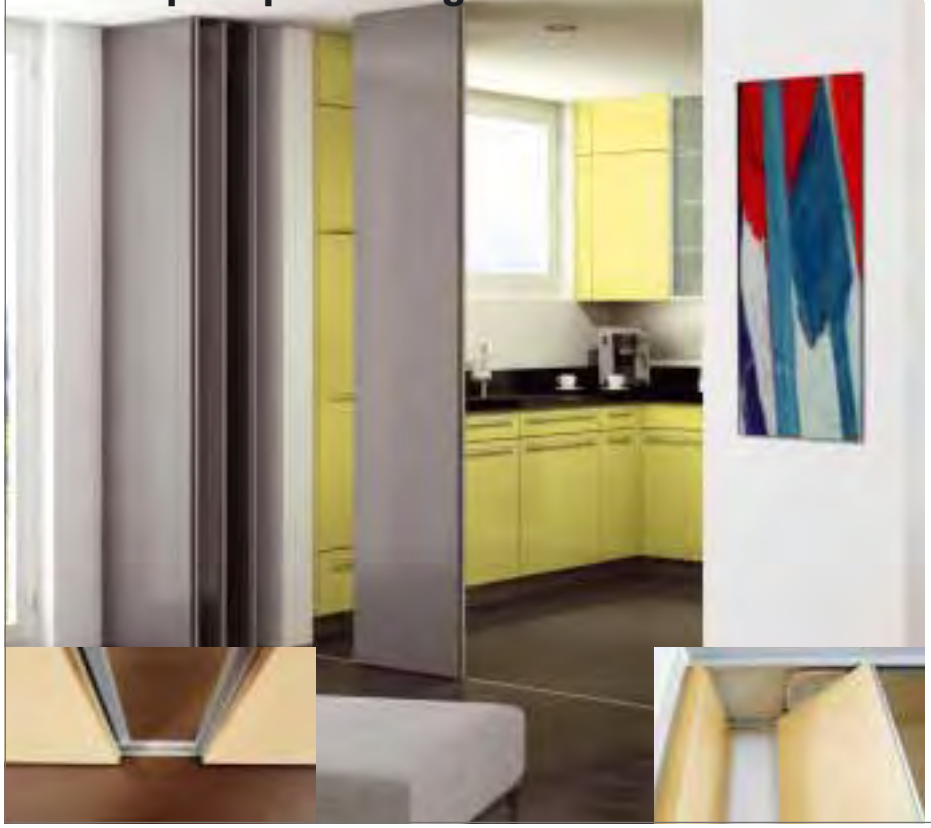

HÄFELE

Häfele Herrajes España, S.L.

Central
Polígono Industrial Urtinsa II
Calle Electrónica, 33 y 35
28923 Alcorcón (Madrid)
Tel: 91 644 80 21
Fax: 91 644 80 28
info@hafele.es
www.hafele.com

Häfele Cataluña
La Garriga 08530
(Barcelona)
Tel: 93 871 73 61
Fax: 93 871 78 29

Häfele Valencia
Valencia 46026
(Valencia)
Tel: 96 334 19 07
Fax: 96 395 28 57

Häfele País Vasco
Basauri 48970
(Vizcaya)
Tel: 94 440 08 04
Fax: 94 440 50 50

SWISS Hawa

Impermeabilización, aislamiento térmico y acústico

Láminas Bituminosas **Morterplas, Texself, Plasfal**

Aislamientos Térmicos **Styrofoam DOW, Aisladeck**

Aislamientos Acústicos **Tecsound, Texsilen**

Geotextiles **Terram, Rooftex**

Drenajes **Drentex**

Placas Asfálticas **Tegola Canadese**

Placas Bituminadas **Texsaplack**

texsa

TEXSA, S.A.

BARCELONA
C/ Ferro,7- Polígono Can Pelegrí - 08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00 - Fax (+34) 93 635 14 80

MADRID
Polígono Llanos de Jerez, 1 - 28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70 - Fax (+34) 91 669 52 13

www.texsa.com

E-mail: texsa@texsa.com
Servicio Atención Cliente (S.A.C.) Tel. 901 11 66 12

ASENSIO COMUNICACIÓN VISUAL

TECNOLOGÍA INTEGRADA EN EL TEJADO

La constante innovación del Grupo Uralita en el sector de los materiales de construcción impulsa el desarrollo de nuevos productos. El consumo de energía y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales y el propósito de mejora de los hogares europeos han fomentado otro tipo de recursos energéticos.

El Grupo Uralita, comprometido con los acuerdos internacionales de medio ambiente, presenta su Sistema de Captación Solar **COBERT®** para la producción de agua caliente sanitaria a partir de la Energía Solar Térmica desarrollada en colaboración con uno de los más reconocidos fabricantes mundiales de sistemas de captación solar.

Desarrollado con tecnología de vanguardia y componentes de alta calidad, es el único sistema del mercado con los elementos necesarios para integrarlo perfectamente en el tejado.

bluemind

ENERGÍA
SOLAR

COBERT
Grupo Uralita

100 1907-2007
GRUPO URALITA

www.uralita.com

Sistema de Captación Solar COBERT® con la garantía del Grupo Uralita.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 604 • 2.ª Quincena • Febrero 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

Ahorro de energía

La entrada en vigor del CTE obliga al cumplimiento de las exigencias básicas de Ahorro Energético.

Se estudiará lo referido a limitación de demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de la iluminación, contribución solar al agua caliente y contribución fotovoltaica a la energía eléctrica.

Profesorado

Carlos Castro Martín
Domingo González Arias
Alfonso Canorea García

FECHAS: 9, 12, 16 y 19 de marzo de 2007
HORARIO DÍA 9: 17:30 a 21:00 horas
HORARIO DÍAS 12 y 16: 18:30 a 21:30 horas
HORARIO DÍA 19: 18:30 a 21:00 horas
(Total 12,5 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €
PRECIO COLEGIADOS: 225 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Seguridad estructural y acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Profesorado

Evaristo Morras Nieto

FECHAS 4.ª EDICIÓN: 23, 24 y 26 de febrero de 2007
HORARIO VIERNES 23: 17:30 a 21:00 horas
HORARIO SÁBADO 24: 10:30 a 14:00 horas
HORARIO LUNES 26: 18:30 a 21:30 horas
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €
PRECIO COLEGIADOS: 180 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 90 €

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

FECHAS: 23 y 24 de febrero;
2 y 3 de marzo de 2007
HORARIO VIERNES 23: 17:30 a 21:30 horas
HORARIO SÁBADO 24: 9:30 a 14:30 horas
HORARIO VIERNES 2: 18:30 a 21:30 horas
HORARIO SÁBADO 3: 10:00 a 13:00 horas
(Total 15 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €
PRECIO COLEGIADOS: 270 €
CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

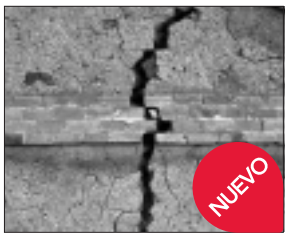

Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños

Uno de los campos en los que el aparejador y arquitecto técnico es requerido hoy día cada vez con mayor frecuencia es el de la práctica pericial forense. Como cualificado profesional en el conocimiento de la patología de los edificios, los Juzgados y Tribunales solicitan su presencia para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.

El presente curso estará dividido en dos áreas de formación: una legal y otra técnica. La primera dotará al interesado de los conocimientos legales necesarios en relación con la prueba de peritos, sus derechos y obligaciones.

En cuanto a la parte técnica, complementaria de la anterior, ahondará en el estudio de las patologías más frecuentes sobre las que los peritos presentan sus informes. Asimismo se hará hincapié en la redacción y presentación de los documentos técnicos en los que se plasma la prueba pericial efectuada.

Profesorado

Jorge Heras de los Ríos
Fernando Palacios Morales
Alfonso Rodríguez de Trío y Domingo

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 22 y 28 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (6 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €

PRECIO COLEGIADOS: 100 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 50 €

Patología en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural, este último aspecto se analizará aplicando especialmente el documento básico en seguridad estructural de la madera DB-SE M del recien publicado Código Técnico de la Edificación. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Fernando López Rodríguez
Ángeles Navarrete Varela
José Luis Javier Pérez Martín
Gabino Gómez Redondo

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de marzo 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 352 €

PRECIO COLEGIADOS: 282 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 141 €

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

Profesorado

Alfonso López Olalla

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 19, 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2007

HORARIO: 30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Profesorado

Sergio Serrano Rodríguez

Financiación inmobiliaria

El proceso inmobiliario que transcurre desde la creación de suelo hasta la entrega al usuario final del inmueble, obliga al promotor a reunir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los diferentes productos inmobiliarios. La adquisición de los mismos por el comprador requiere también, obviamente, un importante esfuerzo económico por su parte.

Así, la financiación de la promoción y la adquisición no se puede afrontar, en la mayoría de los casos, únicamente con recursos propios, sino que se complementa con recursos ajenos prestados por las entidades financieras.

El curso tratará de dar a conocer al alumno, por un lado, las fórmulas de financiación posibles y propias de cada etapa del proceso inmobiliario, es decir, líneas de crédito, emisiones, préstamos hipotecarios, financiación estructurada..., y por otro, aquellos criterios de valoración en los que se basan las entidades de crédito a la hora de financiar una operación inmobiliaria.

También será objeto de análisis todo lo relativo a la instrumentación y costes de las operaciones llevadas a cabo desde su estudio y tasación hasta la escrituración.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 15, 22 y 29 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 92,50 €

Profesorado

Jorge Borda Ridao

SENMUT Experto

El objetivo del presente curso es el de capacitar al alumno para el uso de este programa informático en la versión «Experto».

SENMUT Experto es una herramienta que engloba, amplía y actualiza las prestaciones de anteriores productos informáticos de esta empresa ESHEOP y PSHEOP, con los cuales mantiene y mantendrá perfecta compatibilidad, pese a que ya están descatalogados.

El programa SENMUT Experto permite elaborar Estudios de Seguridad y Salud, Estudios básicos y Planes de Seguridad y Salud específicos para las obras de edificación y obra civil.

Entre las innovaciones de SENMUT Experto, cabe destacar la posibilidad de diseñar el Manual de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que, obligatoriamente, deben tener las empresas. SENMUT Experto permite alterar los textos a gusto del usuario, de forma que puedan reutilizarse.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 14 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 58 €

PRECIO COLEGIADOS: 46 €

Profesorado

José Luis Sanz Serrano

Instalaciones eléctricas provisionales de obra

El objeto del presente curso se centra en la formación de técnicos capaces de diseñar, proyectar, calcular y ejecutar las instalaciones eléctricas provisionales de obra.

Está dirigido a los técnicos que realizan su actividad profesional desarrollando funciones, como jefe de obra, de dirección de la ejecución de obras o de coordinadores de seguridad y salud y en general a todos los que en el ámbito de las empresas tienen responsabilidades en materias que se ven afectadas por un buen diseño, trazado, ejecución y mantenimiento de una instalación provisional tan crítica como ésta.

INSTALACIONES

FECHAS: 12, 13 y 14 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 210 €

PRECIO COLEGIADOS: 168 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 84 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Gestión de suelos: Urbano y urbanizable

La ejecución del planeamiento mediante los sistemas estipulados en el Plan General, tales como la expropiación, compensación o reparcelación, entre otros, da lugar a proyectos de urbanización y en consecuencia, a las parcelas resultantes aptas para la edificación.

Este curso, en su primera parte, se centra básicamente en el sistema de actuación por compensación, haciendo hincapié en los elementos que lo conforman: estatutos de la Junta de compensación, bases de actuación, el régimen jurídico del proyecto de compensación y los procedimientos de aprobación.

En la segunda parte se analizarán los sucesivos elementos a considerar durante el proceso de tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación: distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, aprovechamiento urbanístico (con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial) y sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión de los suelos urbanos y urbanizables, como también acerca del régimen jurídico que los regula.

Profesorado

Francisco Javier Zaragoza Ibars

URBANISMO

FECHAS: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 650 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 259 €

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

- Las medidas de seguridad. Criterios generales
- Sistemas de apeos
- Casuística de apeos

Profesorado

Jesús Espasandín López

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 28 de febrero; 1 y 2 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de febrero de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Sin determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

* Se mantiene abierta la lista de preinscripción. Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

NOVEDADES DE LA LEY 35/2006 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF) (1.ª parte)

La Ley 35/2006 del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,** en vigor desde el día 1 de enero de 2007, supone un cambio respecto de la anterior normativa, destacando entre otros los siguientes aspectos:

1.º Objeto del Impuesto:

Desaparece la referencia a la renta disponible, liquidándose el impuesto por el total de la renta del contribuyente, pero tributando una primera parte de la misma al tipo 0%.

2.º Rentas exentas:

— **Las prestaciones familiares** reguladas en el Capítulo IX Título II de la LGSS, las pensiones y haberes pasivos de orfandad y a favor de nietos y hermanos, ***menores de 22 años o incapacitados*** para todo trabajo. Las prestaciones reconocidas por las mutuas a los ***profesionales no integrados en el RETA,*** *cuya cuantía exenta tendrá como límite la prestación máxima de la SS por ese concepto y el exceso tributará como rendimiento del trabajo.* Igualmente estarán exentas las demás prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, hijos a cargo y orfandad. También las prestaciones públicas por maternidad de las CC.AA. o entes locales.

— **Las prestaciones** económicas con motivo de acogimiento de personas con discapacidad, mayores de 65 años o menores, ***(se añade) sea en la modalidad simple, permanente o preadoptivo o las equivalentes previstas en los ordenamientos de la CC.AA.***

— **Los rendimientos del trabajo realizado en el extranjero.** *El país o territorio en el que se realizan los trabajos ha de tener suscrito un* ***convenio*** *para evitar la* ***doble imposición*** *internacional que contenga* ***la cláusula de intercambio de información.***

— **Las indemnizaciones para compensar la privación de libertad** en aplicación de la Ley 46/1977, de Amnistía, estatales o autonómicas.

— **Planes individuales de ahorro sistemático:** rentas que se pongan de manifiesto en el momento de la constitución de rentas vitalicias aseguradas resultantes de los planes individuales de ahorro sistemático de la DA 3 de la Ley.

— **Los dividendos y participaciones en beneficios** del Art. 25.1 a) y b) con el **límite de 1.500 euros** anuales. Esta exención **no se aplicará** a los dividendos y beneficios distribuidos por las instituciones de **inversión colectiva**, **ni** a los procedentes de valores o participaciones **adquiridas dentro de los dos meses anteriores** a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho **cuando**, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. En el caso de valores o participaciones **no admitidos** a negociación en alguno de los **mercados secundarios** oficiales de valores definidos en la Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo *de 21 de abril de 2004 relativa a los mercados de instrumentos financieros, el* ***plazo será de un año:***

25.1.a) Los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en los beneficios de cualquier tipo de entidad.

25.1.b) Los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal.

— **Los rendimientos del trabajo** derivados de las prestaciones obtenidas en forma de renta por las **personas con minusvalía** por aportaciones a sistemas de **previsión social**, y los derivados de las aportaciones a **patrimonios protegidos** de la DA 18 de la Ley, hasta un importe máximo anual conjunto de 3 veces el IPREM.

— **Las prestaciones económicas públicas** vinculadas al servicio, para cuidados en el entorno familiar y de asistencia personalizada que se derivan de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la personas en situación de dependencia.

3.º Determinación de la renta sometida a gravamen:

No se someteran a gravamen las rentas que no excedan del importe que se corresponde con el mínimo personal y familiar. Es decir, se establece un primer tramo de tributación al tipo 0%.

4.º Rendimientos trabajo:

- **Reducciones:**

— Se **incrementa** entre un 8 y un 14% **la reducción** por obtención de rentas de trabajo.

— Los porcentajes de reducción **no se aplicarán** a prestaciones **percibidas en forma de renta.**

— Rendimientos de **opciones sobre acciones** o participaciones por los trabajadores ***—cambios—***: se duplica la cuantía sobre la que se puede aplicar la reducción del 40 para determinados supuestos.

— En todos los sistemas privados de previsión social (empresarial o individual) desaparece el tratamiento como irregular de los capitales diferidos, incluso en caso de fallecimiento.

• **Nuevos supuestos** de rendimientos del trabajo:

— *Las prestaciones percibidas de los planes de pensiones regulados en la* ***Directiva 2003/41/CE.***

— *Las prestaciones percibidas por los beneficiarios de* ***planes de previsión social empresarial***

— *Las prestaciones percibidas por los beneficiarios de* ***seguros de dependencia.***

— *Las aportaciones a* ***patrimonios protegidos*** *personas con discapacidad según DA 18 de la Ley.*

• **Rendimiento íntegros del trabajo:**

— Las contribuciones o aportaciones satisfechas por las **empresas promotoras de la Directiva 2003/41/CE,** relativas a las actividades y supervisión de fondos pensiones de empleo.

— **Seguros colectivos:** carácter **voluntario** de la **imputación fiscal** a la prima satisfecha por la empresa, en los contratos de seguro colectivo distintos de los planes de previsión social empresarial. Imputación **obligatoria** para los contratos de **seguro** de **riesgo**. **En ningún caso** la **imputación fiscal tendrá carácter obligatorio** en los contratos de seguro en lo que **se cubran conjuntamente las contingencias de jubilación** y de fallecimiento o incapacidad.

5.º Rendimientos del capital inmobiliario:

Gastos deducibles

• El total de gastos deducibles podrá superar el total de rendimientos íntegros declarados. **Los rendimientos netos** del capital inmobiliarios **podrán ser negativos**.

• Los gastos de **reparación y conservación** del inmueble podrán deducirse.

• **Límites:** el importe total a deducir por los intereses de los capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora del bien, derecho o facultad de uso y disfrute del que procedan los rendimientos y demás gastos de financiación, así como los gastos de reparación y conservación del inmuebles, no podrá exceder, para cada bien o derecho, de la cuantía de los rendimientos íntegros obtenidos. Pero **el exceso se podrá deducir en los 4 años siguientes.**

Arrendamiento inmueble para vivienda:

1.º Tratándose de rendimientos netos positivos, la reducción del **50%** **solo se aplicará** a los rendimientos **declarados** por el contribuyente.

2.º **Reducción del 100%,** cuando el arrendatario tenga una edad **entre 18 y 35 años** y unos rendimientos netos del trabajo o actividades económicas en el período impositivo superiores al IPREM. Reglamentariamente se establecerá la forma de comunicar esta información al arrendador. **En caso de varios arrendatarios** de una misma vivienda, la reducción se aplicará sobre la parte del rdto. neto que proporcionalmente corresponda a los arrendatarios que cumplan los requisitos.

6.º Rendimientos del capital mobiliario:

Estos rendimientos se **incorporan a la base imponible del ahorro**, tributando todos al **tipo fijo único del 18%,** independientemente de su plazo de generación, con **excepción** de los «Otros rendimientos del capital mobiliario» y de los rendimientos **de capital mobiliario previstos en el Art. 25.2** (cesión a terceros de capitales propios) procedentes de **entidades vinculadas** con el contribuyente.

• **Desaparece la norma de integración de dividendos** por lo que **desaparece la deducción por doble imposición de dividendos** y se introduce en el artículo de **rentas exentas** una **exención** para los que no superen en cuantía íntegra **1.000 euros.**

• **Disminuyen los porcentajes** que se aplicarán a las **rentas vitalicias inmediatas, y a las rentas temporales inmediatas,** para ser consideradas rendimiento de capital mobiliario, y además el tramo de 60 a 69 años se divide en 2.

• **Seguros y operaciones de capitalización:**

— **Incorpora** contratos de renta temporal o vitalicia que tengan por causa la imposición de capitales.

— **Desaparece** el tratamiento como irregular de los capitales diferidos.

• **Tributación seguros de vida o invalidez que prevean** prestaciones en forma de capital y dicho capital se destine a la constitución de rentas vitalicias o temporales, siempre que esta **posibilidad**

de conversión se recoja en el contrato de seguro: se incrementarán, los porcentajes para calcular el rendimiento, en la rentabilidad obtenida hasta la constitución de la renta.

- **«Otros rendimientos del capital mobiliario»** (*derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, los arrendamientos de bienes muebles, negocios o minas, o l derivados cesión de D.º de imagen).*

— *No se incorporan a la base imponible del ahorro y por tanto* ***tributan a tarifa progresiva*** *y no al fijo del 18%.*

— ***Para*** *los rendimientos netos con periodo de generación superior a 2 años u obtenidos de forma irregular en el tiempo se* ***reducirán en un 40%.***

- **Rendimientos obtenidos por** la **cesión a terceros de capitales propios:**

— **Desaparece** el concepto de rendimientos irregulares

— Los procedentes de **entidades vinculadas** formarán parte de la **renta general**.

— ***Se establece una compensación fiscal*** *cuando la nueva ley perjudique en el caso de instrumentos financieros contratados antes del* ***20-01-06.***

7.º Rendimiento actividades económicas:

- **Cálculo rendimiento neto en estimación directa:**

El límite para considerar como **gasto deducible** las cantidades abonadas en virtud e contratos de **seguro** concertados por **profesionales no integrados en el RETA** con mutualidades alternativas aumenta hasta **4.500 € anuales** (ahora 3.005).

- **Rendimiento neto en estimación objetiva:**

Para los límites de ingresos y compras, también deberán computarse las **operaciones** desarrolladas por el **cónyuge, descendientes o ascendientes**, o entidades en régimen de **atribución de rentas** en las que participen cualquiera de los anteriores, **siempre que** sean actividades mismo grupo del IAE y exista dirección común, compartiendo medios personales o materiales.

- **Reducciones:**

— **No se aplicará la reducción del 40%** a los rendimientos que, aunque individualmente procedan de actuaciones desarrolladas a lo **largo de más de 2 años**, procedan de una actividad económica que **obtenga estos rendimientos** de **forma regular o habitual**.

— **Estimación directa - Autónomos dependientes:** ***nueva reducción*** ***(entre 2.600 y 4.000 €)*** para determinados contribuyentes, con **estructuras de producción muy sencilla**, aplicarán, cuando determinen su rendimiento por el método de estimación directa y cumplan con los **requisitos formales** que se establezcan reglamentariamente.

— ***Nueva reducción adicional*** **discapacitados:** de **3.200 € anuales**. Será de **7.100 €** anuales para los que ejerzan de forma efectiva una actividad económica y además acrediten ayuda de terceras personas o movilidad reducida o grado => 65%.

8.º Ganancias y pérdidas patrimoniales:

- **No se considera que existen** ganancias o pérdidas, con ocasión de las aportaciones a **los patrimonios protegidos** constituidos a favor de personas con discapacidad.

- **Desaparece** la norma de valoración relativa a las **sociedades patrimoniales.**

- **Las ganancias** por transmisión de vivienda habitual por personas con **dependencia severa** también están exentas del IRPF (hasta ahora sólo referencia a «gran dependencia»).

- **Normas específicas de valoración**:

— la referencia a mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 93/22/CEE, se sustituye por la de **mercados regulados de valores** definidos en la Directiva 2004/39/CE.

— **Se añade** la **norma de valoración** para las transmisiones o reembolso de acciones o participaciones en institu**ciones de inversión colectiva.**

9.º Clases de renta / integración y compensación:

Renta general: Estará compuesta por:

— **rendimientos que no sean del ahorro, e imputaciones de renta** (se compensan entre sí; saldo positivo o negativo) e integran la base imponible general. Los rendimientos **de capital mobiliario previstos en el Art. 25.2** (cesión a terceros de capitales propios) procedentes de **entidades vinculadas** con el contribuyente.

— **ganancias y pérdidas patrimoniales** no vinculadas a una transmisión de bienes o derechos (se compensan entre sí). El saldo positivo se integra en la base imponible general. **El saldo negativo** compensará la base imponible general con el **límite del 25%** del saldo positivo del apartado anterior *(antes 10%)*. El resto se compensará de igual forma en los 4 años siguientes.

Renta del ahorro: Estará compuesto por:

— **rendimientos capital mobiliario** (dividendos, intereses y seguros o capitalización). *Los rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios procedentes de* ***entidades vinculadas*** *al contribuyente formarán parte de la* ***renta general.*** **El saldo negativo** solo podrá compensarse con el positivo del ahorro de los 4 años siguientes.

- **Ganancias y pérdidas patrimoniales por transmisión de bienes o derechos. El saldo negativo** solo podrá compensarse con el positivo ganancias de los 4 años siguientes. A los que se aplica un tipo un **tipo único** del **18%**, ***ya no*** *se tendrá en cuenta si han sido obtenidas en un* ***periodo igual o inferior a 1 año, porque irán todas al 18%*** *(antes 15% si estaban generadas en un período superior a 1 año).*

10.º Situaciones de dependencia y envejecimiento:

- **Reducciones** en la **base imponible general** *(por este orden):*

1) Aportaciones y contribuciones a **sistemas de previsión social** (planes de pensiones, incluidas las contribuciones efectuadas por empresas promotoras como rendimientos del trabajo, incluidas las de la directiva 2003/41/CE; seguros suscritos con mutualidades de previsión social; planes de previsión asegurados; **planes de previsión social empresarial** y **seguros privados de dependencia severa o gran dependencia**.

Mutualidades de previsión social: *las aportaciones y contribuciones a seguros suscritos con mutualidades de previsión social por los* ***cónyuges y familiares consanguíneos en primer grado*** *de los profesionales* ***no integrados*** *en algún régimen de la SS, o por los* ***trabajadores de dichas mutualidades,*** *o de los profesionales o empresarios individuales* ***integrados*** *en cualquier régimen de la Seguridad Social.*

También *se aplicará respecto de los contratos de seguro con las mutualidades que tengan establecidas los* ***Colegios profesionales*** *por los mutualistas colegiados trabajadores por* ***cuenta ajena,*** *incluidos los cónyuges y familiares citados.*

Reducción por seguros privados de dependencia severa o gran dependencia:

Las personas que tengan una relación de parentesco en línea directa o colateral ***hasta el 3.º grado,*** *o el cónyuge, o por aquellas personas que tuvieran al contribuyente a su cargo en régimen de tutela o acogimiento podrán reducirse las primas satisfechas por estos seguros con las reducciones. La* ***suma de reducciones*** *practicadas por todos, incluidas las de propio contribuyente, no* ***podrán exceder de 10.000 € anuales****. Estas primas no estarán sujetas al ISD.*

2) Aportaciones y contribuciones **sistemas de previsión social** constituidas a favor **de minusválidos:** se **incluyen** las personas con minusvalía = > 33% o incapacitados judicialmente.

3) **Aportaciones a patrimonios protegidos** de personas con discapacidad. Límite **10.000 €.**

4) **Pensiones compensatorias y anualidades por alimentos** distintas de las establecidas a favor de los hijos por decisión judicial.

5) Aportaciones a mutualidades previsión social de **deportistas profesionales.**

- **Límite máximo conjunto** de **reducción** para sistemas de previsión social (1):

— ***10.000 € anuales o)*** *el* ***30% de rentas activas*** *(trabajo y actividades económicas)incrementándose hasta 12.500* ***€ anuales, o el 50%*** *para los mayores de 50 años.*

- **Importe máximo anual conjunto de las aportaciones y contribuciones empresariales** a planes de pensiones, incluidas las de promotores; a mutualidades de previsión social, a planes de previsión asegurados, a planes de previsión social empresarial, a seguros privados de dependencia severa o gran dependencia, a las de la DA 9, y a las mutualidades de deportistas profesionales que han finalizad su actividad laboral será tambien de 10.000 € y de 12.500 € para los mayores de 50 años.

- **Discapacidad**: el **límite máximo** a las aportaciones anuales realizadas a planes de pensiones a favor de discapacitados con relación de parentesco o tutoría también será de 10.000 € anuales.

- **Se podrán trasladar los derechos económicos sin coste fiscal alguno.**

- **Rescate** de las prestaciones:

— Se **elimina** la actual **reducción del 40%** para el **rescate en forma de capital con pago único, manteniendose solo para las primas aportadas hasta el 31 de diciembre de 2006.**

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 605 • 1.ª Quincena • Marzo 2007

Modificación del modelo de Certificado Final de Obra

A raíz de la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Consejo Superior de los Arquitectos de España, en aplicación del anexo II de la parte I, han establecido un acuerdo por el que se modifica el Modelo de Certificado Final de Obra.

El Anexo II de la parte I del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006 establece lo siguiente:

«II.3. Certificado final de obra.

1. En el certificado final de obra, el ***director de la ejecución de la obra*** *certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.*

2. El ***director de la obra*** *certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.*

3. Al certificado final de obra se le unirán como anejos los siguientes documentos:

a) Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubiesen introducido durante la obra, haciendo constar su compatibilidad con las condiciones de la licencia; y

b) Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados».

sigue en la página 2

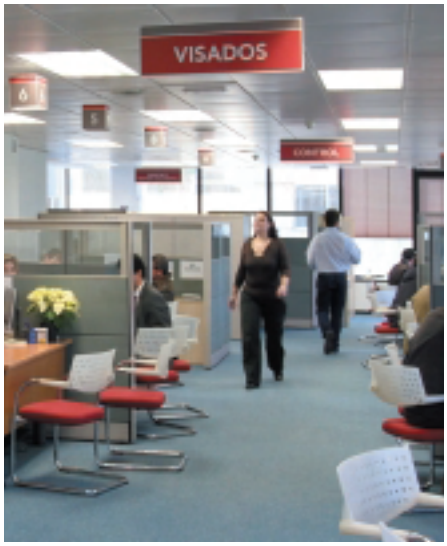

Sumario

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de marzo 2007

Contabilidad
- Declaración anual de operaciones: Modelo 347

Bolsa de trabajo
- Oferta destacada de empleo

Premaat
- Nuevas incertidumbres sobre el sistema público de pensiones

Asesoría de Funcionarios
- Provisionalidad del funcionario interino en ayuntamientos

Con este Boletín

- [x] Ficha de Asesoría Fiscal
- [x] Hoja informativa n.º 61
- [x] Boletín Servicio de Formación
- [ ] Encuesta valoración de servicios
- [ ] Invitación AULA 07

Las Mañanas de la Edificación

El Colegio manteniendo su política activa de difusión de temas de actualidad, va a desarrollar una serie de *Mañanas de la Edificación,* que se convierten en un foco dinámico de encuentro, donde los profesionales y organizaciones pueden plantear, exponer e intercambiar conocimientos, ideas y experiencias de los diferentes sectores implicados, sobre temas claves para el presente y futuro de la edificación.

Mediante la participación de ponentes de prestigio, los asistentes tienen la oportunidad de ponerse al día sobre estos temas y, al mismo tiempo, pueden intervenir en un debate abierto junto a los expertos que participan en la mesa redonda.

El **20 de marzo de 2007** se celebrará la I Mañana de la Edificación que versará sobre **el obligado cumplimiento de los Documentos Básicos del CTE, DB SE Seguridad Estructural y DB HS Salubridad** con el fin de valorar técnicamente y dar la mayor difusión posible a estos Documentos Básicos, ante su inminente aplicación obligatoria a partir del 29 de marzo de 2007.

Mañanas de la Edificación

Algunos de los temas propuestos para próximas Mañanas de la Edificación son: Valoración de la nueva Ley de Subcontratación en las obras (fecha confirmada 12 de abril), Repercusión del CTE en el control de la ejecución de la obra y en la recepción de matreriales (fecha confirmada 17 de mayo), Obligado cumplimiento de los DB del CTE: DB HE Ahorro de energía - Aislamiento térmico y acústico (fecha confirmada 4 de octubre), y Medio ambiente y gestión de residuos (fecha confirmada 16 de noviembre).

Datos de interés:
Día: 20 de marzo de 9:00 a 14:00 h.
Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena, 36
Gratuita previa inscripción

Más información:
Servicio de Formación
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Modificación del modelo de Certificado Final de Obra

viene de la página 1

En consecuencia, era necesario proceder a modificar el MODELO DE CERTIFICADO FINAL DE OBRA, con el fin de adaptarlo a aquellas actuaciones conjuntas (Arquitecto y Arquitecto Técnico) en obras dentro del ámbito de aplicación del CTE.

De este modo, el Consejo Superior de los Arquitectos de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, han firmado un acuerdo con fecha 11 de enero de 2007, por el que se modifica el Modelo de Certificado Final de Obra, sirviendo de base el hasta ahora vigente, establecido en su día por el Decreto 462/1971, adaptándolo a las definiciones establecidas en los artículos 10.1 y 12.1 de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, con respecto al Director de Obra y Director de Ejecución de Obra.

En atención a lo expuesto, la Junta de Gobierno de este Colegio, en coordinación con la del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ha acordado que este documento sea el único modelo que se facilite a partir del día 29 de Marzo de 2007.

Es de interés especial precisar que este modelo consensuado, incorpora como novedad la necesaria indicación de la LICENCIA DE OBRAS, debiéndose reflejar el número de expediente correspondiente.

Por otro lado, se incorporan al final del documento, a modo de anexo, unos cuadros referentes a la DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (relación de modificaciones en obra compatibles con las condiciones de la licencia y relación de controles realizados y sus resultados). Por este motivo y dada su importancia es conveniente indicar a todos los colegiados que se está elaborando un modelo, referente a la documentación del seguimiento del control de la obra, donde deberán especificarse los controles realizados y sus resultados.

Para el resto de actuaciones, se seguirá utilizando los modelos actuales aunque en breve se modificarán, adaptándose a las nuevas definiciones que en su día estableció la LOE.

Más información:
Asesoramiento Técnico y Control
Teléfonos: 91 701 45 01 / 00
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Jornada de Empresa: Herramienta para el Análisis de Viabilidad de Promociones

El **14 de marzo** se celebrará la Jornada de Empresa **«Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias: presentación de la nueva aplicación Inmo-R2»,** herramienta informática que permite de un modo sencillo y estructurado conocer las variables necesarias para tomar las decisiones adecuadas.

Los asistentes a la Jornada adquirirán los conocimientos sobre cómo calcular rápidamente el precio que puede llegar a pagar por un solar, saber si la operación es rentable o si conviene comprobar cuanto dinero puede necesitar para financiar un proyecto.

Más información:
Servicio de Formación
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

agenda coaatm

Colegio

marzo 9

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Ahorro de energía

- Finaliza el 19 de marzo

marzo 14

FORMACIÓN

Inicio curso: Patología de estructuras de madera

- Finaliza el 23 de marzo

JORNADA DE EMPRESA

Análisis de la viabilidad de promociones inmobiliarias: Inmo-R2

- Lugar: Meliá Avenida de América

marzo 15

FORMACIÓN

Inicio curso: Financiación inmobiliaria

- Finaliza el 29 de marzo

marzo 20

MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Obligado cumplimiento de los Documentos Básicos del CTE

- Lugar: Meliá Avenida de América

Profesional

marzo 9 al 11

FIRA NATURA

Salón dedicado al Medio Ambiente y la Calidad de Vida

Fecha de inicio:	9 de marzo de 2007
Fecha de finalización:	11 de marzo de 2007
Localidad:	Lleida
Lugar:	Pabellón Nuevo de la Fira de Lleida
Más Información:	www.firanatura.ipcena.org

Salón del Medio Ambiente y la calidad de vida, es uno de los mayores exponentes feriales referidos al medio ambiente y la calidad de vida.

marzo 14 al 17

FICON

Feria Ibérica de la Construcción

Fecha de inicio:	14 de marzo de 2007
Fecha de finalización:	17 de marzo de 2007
Localidad:	Don Benito (Badajoz)
Lugar:	FEVAL, Institución Ferial de Extremadura
Más información:	www.feval.com

Punto de encuentro de las empresas y profesionales más destacados del sector de la construcción, tanto de España como de Portugal, que fabrican, comercializan o dan servicios al sector inmobiliario, el urbanismo, el medio ambiente, las energías renovables, la construcción en general.

Institucional

Encuesta de valoración de los servicios colegiales

En este Boletín se adjunta una encuesta, sobre la calidad de los servicios que el Colegio presta a los colegiados, con el fin de **identificar de manera directa los puntos de mejora y optimizar el nivel de calidad** en función de las opiniones recibidas.

La encuesta, se ha dividido en dos secciones: preguntas relativas a la atención presencial y a la atención telefónica, ya que son estos los dos canales más utilizados por los colegiados.

La fecha límite de recepción de encuestas cumplimentadas es el 15 de marzo de 2007.

Para facilitar la respuesta se ha incluido un sobre respuesta sin coste de franqueo. Se puede remitir por fax al 91 532 24 07 y la encuesta está también accesible a través de la página web colegial www.coaatm.es.

Incertidumbre sobre las pensiones públicas

La Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS) ha puesto sobre la mesa nuevos datos preocupantes sobre el futuro de las pensiones públicas. En su último informe, la fundación señala que el Fondo de Reserva de la Seguridad Social podría cubrir el déficit del sistema de pensiones durante unos diez años a partir del primer año en el que los ingresos contributivos sean insuficientes.

FUNCAS sitúa entre 2011 y 2015 la fecha en la que se podrían detectar los primeros síntomas de déficit entre lo recaudado y lo ingresado en las cuentas de los pensionistas.

El envejecimiento de la población en España es otro de los datos preocupantes. Hacia 2050 España podría convertirse en uno de los países más envejecidos del mundo, con 14,5 millones de personas de 65 o más años. Las pensiones de este 34% de la población se deberán pagar con los impuestos que se recauden de los trabajadores en activo, que poco a poco serán el mismo volumen de población que los pensionistas.

Las cifras que apuntan los expertos son realmente preocupantes: la deuda acumulada del sistema podría ascender a 1,83 veces el PIB de 2004; y el gasto en pensiones contributivas se incrementaría desde el 7,7% del PIB en 2004 hasta el 17,9% del Producto Interior Bruto de ese momento.

Entre las soluciones a este problema que se ha convertido en uno de los principales retos de la Administración, los expertos apuntan a una urgente reforma del actual sistema de seguridad social. Pero también es imperiosa la concienciación de los ciudadanos de la necesidad de planificar su pensión futura y no dejar al azar el mantenimiento de un adecuado nivel de vida tras la finalización de la vida laboral.

Según los últimos sondeos del CIS, «sólo entre el 2% y el 5% de los encuestados cree que las pensiones son uno de los tres problemas más importantes que tiene España». Por eso, junto a las reformas emprendidas en España y en la mayoría de países europeos que pasarán por un paulatino retraso en la edad de la jubilación con la consiguiente ampliación de la vida laboral, deben plantearse medidas de ahorro y planificación de la jubilación.

Los arquitectos técnicos cuentan con PREMAAT, como su mutualidad de previsión social. Autogestionada por ellos mismos y participada democráticamente por todos los mutualistas.

Desde la mutualidad se recuerda que gracias a la previsión social se pueden evitar «sorpresas desagradables» cuando llega la jubilación, ya que con este sistema se conoce en todo momento lo que se va a percibir y de que forma.

PREMAAT recuerda que es importante que se comience a ahorrar desde la entrada en el mercado laboral, destinando de forma periódica un determinado porcentaje de los ingresos, que se ajuste a las expectativas económicas que se tengan para el futuro.

De esta forma también se hace frente a otra de las incertidumbres planteadas por las reformas del sistema actual de pensiones como es el reajuste del cálculo.

En la actualidad, las pensiones se calculan con el cómputo de los últimos 15 años laborales del trabajador, pero si se llegan a calcular a partir de toda la vida laboral, como se está estudiando, puede suponer un recorte de las nuevas pensiones del 15%.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario fiscal de marzo 2007

Este calendario hace mención a las declaraciones más habituales de los aparejadores y arquitectos técnicos, sin incluir otras declaraciones cuyos plazos pueden ser coincidentes con los aquí señalados.

RENTA 2006

Desde el día 1 de marzo hasta el día 2 de abril se podrán presentar las declaraciones, **modelos 104 y 105,** de solicitud de devolución o de borrador de la declaración y, en su caso, de comunicación de datos adicionales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2006, por aquellas personas que no están obligados a presentar declaración de Renta, pero que pueden tener derecho a devolución.

Declaración anual de operaciones con terceros

Durante todo el mes de marzo y hasta el día 2 de abril incluido, se podrá presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros, **modelo 347,** por parte de los profesionales y las sociedades. Esta declaración deberá contener la información relativa a todas las operaciones que durante el año 2006 hayan superado 3.005,06 €, IVA incluido, tanto de Clientes como de Acreedores y Proveedores del sujeto pasivo.

No obstante han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones básicas:

1.º Solo se incluirán las operaciones relativas al ámbito profesional.
2.º Se sumarán todas las facturas del año con el mismo cliente, acreedor y proveedor.
3.º No se deben incluir en dicha relación las cantidades que hayan estado sujetas a retención del IRPF.

Conviene conciliar los datos con la otra parte para evitar grandes descuadres.

Declaración informativa de entidades en régimen de atribución de rentas

Las entidades en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.) han de presentar el **modelo informativo 184** referido al año 2006, en el plazo que va desde el día 1 de marzo hasta el día 2 de abril incluido.

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Declaración Anual de Operaciones - Modelo 347

En este artículo se ofrece información sobre la Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo 347), donde se deben recoger todas las operaciones del COAAT de Madrid con terceros de personas físicas o jurídicas que realicen actividades profesionales o empresariales.

Entre los días 1 y 31 de marzo se establece el plazo para presentar el Modelo Anual de Operaciones, modelo 347, donde deben anotarse todas las operaciones con clientes y proveedores que durante el año inmediatamente anterior hayan superado la cantidad de 3.005,06 €, IVA incluido. Quedan excluidas del deber de declaración, entre otras, las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta, las rentas por las que no se hubo de expedir y entregar factura o documento equivalente, o las operaciones realizadas al margen de la actividad empresarial o profesional.

La legislación señala como obligados a presentar esta declaración anual, entre otros, a colegios profesionales y otras entidades que realicen, entre sus funciones, operaciones de gestión de cobro de honorarios profesionales. Además del resto de operaciones, los honorarios percibidos por los arquitectos técnicos a través de su colegio profesional, al tener que ser visados por éste, deberán recogerse en la declaración anual de operaciones con terceros que presente el citado colegio.

Así, en la declaración anual del COAAT de Madrid deberán figurar las operaciones con aquellos colegiados cuya cuantía total a lo largo del año 2006 haya superado el límite de 3.005,06 €. Para el cómputo de dicha cantidad a declarar se sumarán las cantidades por cuotas de colegiación, Cuota de Intervención Profesional, facturación por el Servicio Surco, Derechos de Visado y Tramitación de Expedientes, venta de publicaciones e inscripciones en eventos, adicionando su I.V.A. correspondiente, sin incluir los honorarios. Además, como comentábamos anteriormente, en la declaración del Colegio también se incluirán las cantidades correspondientes a los honorarios gestionados a través del Colegio, que superen el importe anual de 300,50 €, también con su I.V.A. correspondiente.

Es interesante hacer notar que en el cómputo de dichas cantidades no figurará la información sobre seguros y previsión mutua, que será facilitada por dichos organismos directamente a cada asegurado o mutualista. El motivo es que el Colegio realiza la tramitación ante estos organismos, pero no una gestión de cobro, como en el caso de los honorarios profesionales pasados por el COAATM.

Desde el Departamento de Medios esta información será enviada a cada colegiado que se encuentre en cualquiera de las dos situaciones anteriormente descritas, o en ambas, a través de una comunicación escrita por correo ordinario, de forma que sea posible para el colegiado tener acceso a la información facilitada a la Agencia Tributaria por el Colegio.

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
contabilidad@coaatm.es

Oferta de Empleo: Dirección Facultativa para Promotora Inmobiliaria

Promotora Inmobiliaria de ámbito nacional precisa Arquitecto Técnico para la Dirección Facultativa de promociones propias. Las funciones del puesto serán las habituales de una Dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad, llevando intrínseco el visado de dichas actuaciones profesionales.

El candidato seleccionado se encargará de:

- supervisar los proyectos de ejecución,
- controlar la ejecución de las obras que realice la empresa constructora contratada,
- revisar y aprobar, en su caso, las certificaciones y
- velar por la seguridad en la obra.

Dado que la empresa posee edificaciones de viviendas en régimen de alquiler, puntualmente tendrá que atender y dar solución a posibles incidencias ocurridas en éstas.

La empresa ofrece:

- contrato laboral, jornada completa,
- salario, negociable en función de la valía, de 36.000 a 42.000 € brutos anuales, un variable, en función de objetivos alcanzados, de 6.000 €
- gastos por desplazamientos y dietas

Igualmente, la organización correrá con los gastos de Visado y del Seguro de Responsabilidad Civil del técnico seleccionado.

Requisitos:

- Titulación de Arquitecto Técnico.
- Experiencia como ayudante o jefe de obra de edificación de 1 año mínimo.
- Manejo de los programas informáticos, Autocad, Presto y Office.
- Vehículo propio para acceder a las obras sitas en Guadalajara (Uceda).

Requisitos de inscripción:

- Colegiado Activo en el Servicio de bolsa de Trabajo.
- Envío de la solicitud por correo electrónico a la dirección bolsa@coaatm.es indicando, n.º de colegiado, nombre y referencia de la oferta **Ref.: 2007/0187**

Más Información:
Servicio de Bolsa de Trabajo
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Máster en Estructuras de Edificación (EE-UPM)

Entrada gratuita para arquitectos técnicos colegiados y profesores de la EUATM

18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM

21 de marzo	Alberto García Yzaguirre	**Estructuras prefabricadas en edificación.**
29 de marzo	Álvaro García Meseguer	**El factor humano en la calidad.**

Cursos de Especialidad y Programas Máster realizados con la UPM

3.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (Promoción inmobiliaria)

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis Económico Financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Durante el curso el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Áreas del Programa: Marco Jurídico. Económico–financiera de la empresa inmobiliaria. Marketing inmobiliario. Análisis económico-financiero de la Promoción Inmobiliaria.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en SEGURIDAD E HIGIENE EN EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Este curso, eminentemente práctico, está dirigido tanto a técnicos de empresa, como a profesionales liberales o funcionarios relacionados con la construcción. La materia preventiva nos preocupa enormemente a los profesionales del sector; el conocimiento y la aplicación de las nuevas técnicas preventivas y del nuevo marco normativo que delimita las funciones de los agentes y sus responsabilidades es el principal objetivo del temario. Durante el curso, el alumno debe desarrollar un Estudio de Seguridad y Salud, tutelado por profesores del mismo. Asimismo se realizan diversos ejercicios de simulación en clase de situaciones reales ocurridas.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Seguridad e Higiene en Edificación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica del Suelo y Cimentaciones	abril	150	1.500

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Forma de pago: en cuatro mensualidades de 375 euros, mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Concurso de Fotografía: SEGURIDART 2007

El COAATM ha organizado el concurso de fotografía SEGURIDART 2007, dirigido a colegiados y a alumnos precolegiados sobre cualquier tema vinculado con la seguridad y salud en la construcción, obras, detalles, personas, elementos arquitectónicos, instalaciones, etc.

El concurso está dividido en dos modalidades: Blanco/ negro y color. El participante puede presentar una fotografía por cada categoría con un tamaño mínimo de 20 x 25, máximo 45 x 50. Las fotografías deben de ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

No se admitirán obras enmarcadas, se presentarán montadas sobre una cartulina dura, preferentemente de color blanco o negro, con un margen de cartulina de 2 a 10 cm. En el dorso del soporte de la fotografía se indicará título y lema. En un sobre adjunto en la parte exterior el lema, y la palabra «alumno» si lo es, y en una nota en el interior, los datos personales, nombre, apellidos, numero de colegiado ó numero de estudiante y teléfono de contacto.

El plazo de presentación de la obra es del **9 de abril hasta el 13 de abril de 2007,** en las oficinas provisionales del COAATM. c/ Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª Planta, Área de Cultura y Ocio, en horario de oficina.

Con las obras premiadas y seleccionadas se hará una exposición en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avda. Juan de Herrera, s/n del 3 al 18 de Mayo de 2007.

Los autores de las obras premiadas cederán todos los derechos de reproducción, exposición y publicidad sin límite con la plena cesión de la obra.

El participar en este concurso de fotografía supone aceptar las condiciones del mismo.

El fallo de jurado se hará publico en la entrega de premios a los ganadores el día de la inauguración 3 de Mayo de 2007, en el Salón de Actos de la Escuela a las 19,00 horas. El fallo será inapelable.

Se establecen los siguientes premios:

BLANCO Y NEGRO (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit Trofeo

COLOR (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit. Trofeo

BLANCO Y NEGRO (precolegiados: Alumnos)
Premio especial. 200 € + trofeo

COLOR
Premio especial. 200 € + trofeo

El Jurado estará formado por representantes del Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Área de Cultura y Ocio del Colegio y fotógrafos profesionales.

Más información:
Tel. 91 701 45 00
cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

XXI Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública 2006

madrid
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

El Ayuntamiento de Madrid convoca los XI Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública creados para distinguir a profesionales, empresas e instituciones que durante 2006 hayan destacado, por su contribución a la realización de proyectos concretos que puedan considerarse significativos dentro del proceso de construcción de la ciudad de Madrid.

El jurado está presidido por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y cuenta con la presencia como vocal de la presidenta del Área de Ejercicio Profesional del Colegio, Cecilia Espinosa de los Monteros, entre otros.

Los Premios se estructuran en los apartados siguientes: Planeamiento urbanístico; Urbanización, infraestructuras y otras intervenciones en el espacio público; Edificios de nueva planta destinados a vivienda; Edificios de nueva planta destinados a usos distintos de vivienda; Rehabilitación de edificios; Locales comerciales; e Investigación y difusión del urbanismo y la arquitectura de Madrid.

El plazo de inscripción y presentación de la documentación será del 19 al 23 de marzo de 2007 ambos inclusive. Asimismo, el Jurado emitirá su fallo antes de concluir el día 31 de mayo de 2007.

Inscripción y presentación de documentos:

Dpto. de Estudios y Comunicación del área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda e Infraestructuras.

C/ Guatemala, 13 (De 9 a 14 horas)

Provisionalidad del funcionario interino en ayuntamientos

La situación de indefensión y de provisionalidad del funcionario interino es realmente preocupante y se incrementa en función de la Administración Pública en que preste sus servicios, llegando a su punto álgido en los Ayuntamientos, donde la inmediatez de las autoridades y las potenciales presiones se pone más de manifiesto para el Arquitecto Técnico Municipal que las sufre.

Dicha situación jurídica es consecuencia de la propia normativa reguladora de tal figura de funcionario interino y así el Real Decreto 896/1991 de 7 de junio establece en su Disposición Adicional Primera —que regula el régimen de nombramiento y cese del personal interino— que este tipo de personal cuando exista plaza vacante **pueda ser nombrado** para la misma **hasta que se cubra reglamentariamente o cuando existan razones de urgencia que así lo exijan.**

Así pues, puede advertirse, como en el 2.º caso la potestad autoorganizativa de la Administración es prácticamente absoluta, si bien no puede ser nunca arbitraria. De ahí, la gran dificultad que supone anular por la vía jurisdicional el cese de un funcionario interino a poco que se justifique adecuadamente el mismo por la Administración.

Al hilo de las anteriores consideraciones es de interés analizar una sentencia del Juzgado de lo contencioso Administrativo n.º 1 de Madrid —devenida firme— que estima la demanda interpuesta contra el cese de un Arquitecto Técnico Funcionario Municipal Interino, **anulando el mismo y ordenando al Ayuntamiento demandado que readmita al Arquitecto Técnico cesado en la plaza que venia desempeñando hasta su cese y en las mismas condiciones económicas y generales de trabajo.**

Evidentemente el cese del funcionario interino estará supeditado a las condiciones y motivos de su nombramiento y así cuando —como sucede en la demanda interpuesta— la intención del Ayuntamiento es cubrirla temporalmente hasta su cobertura definitiva por funcionario de carrera, solo el cumplimiento de esta condición permitiría el cese del funcionario interino, mientras que cuando el motivo del nombramiento sean razones de urgencia o necesidad, así se explicitarán en su nombramiento y en el anuncio para su cobertura y en tal caso si podrá alegarse esta circunstancia bien entendido que al tratarse de un cese deberá estar debidamente motivada para acordar el mismo.

Otra aspecto fundamental es la vinculación a las Bases de la convocatoria tanto de la Administración como de los Tribunales y de los aspirantes que participan en las mismas.

La jurisprudencia también se ha pronunciado al respecto señalando la nulidad de las resoluciones administrativas que no aplican ni cumplen las Bases de la Convocatoria.

De la puesta en relación de la anterior jurisprudencia con la resolución impugnada se deduce la nulidad de la misma, ya que el cese del demandante como funcionario interino se pretende justificar en la desaparición de las razones de urgencia que motivaron su nombramiento, cuando es lo cierto que esas razones de urgencia nunca se han alegado ni esgrimido con anterioridad y antes al contrario de la mera lectura de las Bases de Convocatoria, publicadas para la cobertura con carácter interino de una plaza de Disciplina Urbanística del citado Ayuntamiento, queda de manifiesto que el objeto de dicha convocatoria era literalmente el siguiente:

Objeto de la convocatoria

«Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante el procedimiento de concurso oposición de un Agente de Disciplina Urbanística para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, en régimen de interinidad hasta la cobertura definitiva de la misma».

La única causa prevista, pues, para el cese es la cobertura en propiedad por funcionario de carrera y en ningún caso la desaparición de las causas de fuerza mayor o necesidad alegadas para el cese del demandante.

Por último y lo más relevante viene a ser la falta de motivación de la resolución impugnada. La resolución de cese del demandante como funcionario interino se limita a decir que han desaparecido las razones de urgencia que motivaron en su día la cobertura de dicha plaza, pero es lo cierto que ni en las Bases de convocatoria ni en su nombramiento ni en ninguna otra resolución municipal constan de forma expresa las razones de urgencia del mismo, por lo que difícilmente el recurrente podría conocer cual era el motivo concreto de su cese, lo que le dejaría en una total indefensión frente a la actuación de la Administración demandada, con vulneración de lo dispuesto al respecto en la Constitución.

Conforme a reiterada jurisprudencia la resolución de cese debe ser motivada y la falta de motivación determina la nulidad de los actos administrativos que incurren en ella como consecuencia de la indefensión que ello produce (Sentencia del TS de 9 de junio de 1983 y otras posteriores en el mismo sentido).

La sentencia del Juzgado de lo contencioso Administrativo de 20 de octubre de 2006, al tiempo que reconoce el condicionamiento del periodo de desempeño del puesto de funcionario interino hasta que se cubriese la plaza por funcionario titular, concluye que no se ha acreditado en ningún momento por el Ayuntamiento el cese de una supuesta situación de urgencia, lo que constituiría la motivación mínima de la resolución de cese, a tenor del artículo 54.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y tal decisión de cese —continua diciendo la sentencia— es contraria al artículo 104 de la ley de Funcionarios Civiles del Estado —aprobada por Decreto 315/64— y a la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 896/1991 —de aplicación en la Administración Local— por lo que se estima la causa de nulidad de falta de motivación, declarando la nulidad de la resolución Municipal de cese como funcionario interino del demandante y obligando al Ayuntamiento demandado a readmitirle en su puesto de trabajo.

Más información:
Asesoría de Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Código Técnico y Construcción.

ARQUITECTURA

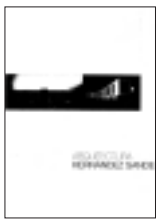

Arquitectura Hernández Sande
Manuel Hernández Sande, Enrique Hernández Sande. Oviedo: Manuel Rúa García: Placescand. Proyectos y Desarrollo Editorial: Sintesis, 2006. 153 p.: il.; 20 cm. (Síntesis arquitectura).
D.L. AS. 01349-2006 ISBN 84-611-2682-3
R. 10520

5 projects (in process)
Salvador Pérez Arroyo + Eva Hurtado & Fernando Río; translation of texts, Pauline Moran]. [San Lorenzo de El Escorial (Plaza de la Constitución, 9, 28200, San Lorenzo de El Escorial, Madrid)]: S. Pérez, 2004. 189 p.: il. col., planos; 24 cm.
D.L. B. 41912-2004 ISBN 84-609-2582-X
R. 10517

25 casas ecológicas
Dominique Gauzin-Müller. Barcelona: Gustavo Gili, 2006. 159 p.: il.; 29 cm. (Arquitectura y diseño + ecología).
ISBN 84-252-2091-2
R. 10519

CONSTRUCCIÓN

Vida útil de las estructuras de hormigón: service life of concrete structures
Steen Rostam, MSc PhD, Cowi A/S Denmark. Madrid: INTEMAC, 2006. 52 p.; 28 cm. (Cuadernos Intemac; 61).
R. 10513

Anuario de climatización y refrigeración 2006
ATECYR. Madrid: ATECYR, 2006. 24 cm.
D.L. M 48713-2006 ISBN 84-95010-17-8
R. 10533

Optimizagua: un modelo europeo de referencia
[comité técnico redactor, Alarcia Cantera, Juan Fco. et al.; autor, Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial]. Logroño: Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, 2006. 445 p.: il. col., gráf; 27 cm. + 1 cd rom.
Textos en español, inglés y francés
D.L. LR 323-2006. R. 10525

Selección de artículos de revistas

Código Técnico

CTE. Documento Básico SU. 2006. En: Riesgo laboral. Núm. 12; Pág. 24-33. A. 1919

Maiztegi, Asier (2006): «Los materiales cerámicos ante el reto del código técnico de la edificación». En: Conarquitectura. Núm. 18; Pág. 81-88. A. 1952

Otero Cerezo, José Antonio (2006): «Preparados para asumir el reto del Código Técnico de Edificación». En: Directivos Construcción. Núm. 187; Pág. 36-40. A. 1939

Construcción

Asenjo Mongín, Vanesa (2006): «Soleras en la edificación (y III). Procesos patológicos más frecuentes». En: Aparejos. Núm. 19; Pág. 22-23. A. 1959

Departamento Técnico de Cercol Iberia (2006): «Soportes de colocación para los sistemas de suelo radiante». En: El periódico del azulejo. Núm. 56; Pág. 28-29. A. 1869

Escrivá Penella, Salvador (2006): «Restauración de vidrieras: patologías e intervención». En: Noticias COAATV. Núm. 89; Pág. 14-16. A. 1871

Forjados con bovedillas cerámicas. Tipologías e información técnica 2005. En: Conarquitectura. A. 1951

Instituto de Promoción Cerámica (2006): «La planitud deficiente, una patología a superar». En: El periódico del azulejo. Núm. 72; Pág. 22. A. 1870

Laguna Tejada, Beatriz (2006): «Transporte vertical. Tecnología, diseño y seguridad. En: Directivos Construcción. Núm. 186; Pág. 42-44. A. 1937

Las **uniones, claves para el buen** comportamiento de una estructura. 2005. En: Construber Boletín Informativo. Núm. 7; Pág. 14-19. A. 1891

Lidón Juan, Francisco (2006): «El aislamiento acústico y la percepción del ruido». En: Noticias COAATV. Núm. 92; Pág. 8-9. A. 1876

Lidón Juan, Francisco (2006): «Las medianeras en los espacios comunes». En: Noticias COAATV. Núm. 90; Pág. 6-8 A. 1873

Martín Gutiérrez, Jorge (2006): «Control del suelo en cimentaciones y estructuras arquitectónicas por técnicas geofísicas». En: EGE. Revista de expresión gráfica en la edificación. Núm. 4; Pág. 76-82. A. 1916

Montero Fernández de Bobadilla, Eduardo (2006): «Cerramientos convencionales de fábrica cerámica vista. Requesitos esenciales». En: A.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 33; Pág. 19-34. A. 1909

Pastor, Vicente (2006): «Cubiertas con pavimento a nivel». En: Noticias COAATV. Núm. 94; Pág. 16-18. A. 1880

Pastor, Vicente (2006): «Cubiertas invertidas». En: Noticias COAATV. Núm. 91; Pág. 8-10. A. 1874

Pastor, Vicente (2006): «Cubiertas ventiladas». En: Noticias COAATV. Núm. 92; Pág. 14-16. A. 1877

Pastor, Vicente (2006): «Techos calientes». En: Noticias COAATV. Núm. 93; Pág. 16-18 A. 1878

Perfiles tubulares rellenos de hormigón, «la solución». 2005. En: Construber Boletín Informativo. Núm. 7; Pág. 3-7. A. 1890

Torres, Antonio Jesús (2006) «Aislamiento acústico de locales». En: Alzada. Núm. 84; Pág. 64-65. A. 1957

Pló, Juan Enrique (2006): «Rehabilitación de los sistemas de transporte vertical.» En: Directivos Construcción. Núm. 186; Pág. 40-41 A. 1936

Rivas, José Luis (2006): «Sistema OBERHASLI de impermeabilización posterior de túneles y galerías». En: Hormigón preparado. Núm. 79; Pág. 70-77. A. 1961

Corrección de erratas del Boletín 598.
Por error en la revista Aparejadores y Arquitectos técnicos de Cáceres, el autor del artículo n.º 1753 es D. Manuel Carretero Ayuso

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

PROFESIONAL

COLABORACIONES
Arquitecto técnico colabora libremente, especializado en: Mediciones, Estudios de SyS, Estudios de mercado, Segregaciones de parcelas, Levantamientos taquimétricos, etc.
Juan Antonio Díaz de Cevallos Valverde
Coleg.: 12972
Tel.: 646 310 903
jadiazdc@yahoo.es

DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es
www.enersun.es

STUDIOS MEDOS DOS, S.L.
Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción. Realización de ESS y PSS, Coordinaciones de Seguridad y Salud en Fase de Proyecto y Ejecución. Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa, Safety Manager, Control de Accesos e Inducción a obra.
Manuel Sanz Moríñigo. Coleg.: 7141
Tel.: 91 639 15 03 - Fax: 91 639 81 36

INMOBILIARIO

SE VENDE APARTAMENTO DÚPLEX EN CIUDAD REAL
55 m², junto a Estación del AVE (45 min. de Estación de Atocha). Salón-comedor, cocina independiente amueblada y con electrodomésticos, un dormitorio doble y baño completo. Parquet, 2 armarios empotrados, a/a frío-calor. Urbanización cerrada con zonas verdes, piscina y pista de tenis. Plaza de garaje. Precio: 143.700 €.
Verónica Aguilar Mújica. Coleg.: 10055
Tel.: 699 078 483

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE 100 M²
En planta baja. Si están interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en *.pdf.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10.879
Tel.: 91 319 09 60
ebaldo@eme-arquitectos.com (Elena)

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
4 dormitorios, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium. Totalmente amueblado, con a/a, piscina, Urb. cerrada a 150 m de la playa. Nuevo entregado en julio de 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO LOFT A ESTRENAR
De dos plantas en esquina, 80 m² y terraza de 10 m², con plaza de aparcamiento. Precio: 1.200 €.
Luis García Anero. Coleg.: 12036
Tel.: 636 043 892

ALQUILO PISO EN SAN FERNANDO HENARES
Un dorm. con armario empotrado, salón comedor con cocina americana (20 m²), baño completo. Primero con ascensor, recién entregado. Frente metro del Parque Ibarruri. Trastero de 6 m² útiles. Cocina amueblada completa, resto piso vacío. Imprescindible aval bancario. Fotos en idealista.com.
Roberto Amiñoso Sánchez. Coleg.: 11077
Tel.: 669 097 212 (Manolo)

VENDO ÁTICO CALLE EMBAJADORES
Octavo piso de 100 m², con 17 m² de terraza y tres dormitorios. Cuenta con calefacción central, parquet, 2 ascensores, portería. Magníficas vistas. Precio: 480.810 €.
Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 696 501 181

ÁTICO DE 85 M² EN PLAZA ELÍPTICA
35 m² de terraza privativa. 2 dormitorios dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Dobles ventanas. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urbanización privada con jardines. Muy buen estado. Precio: 357.000 €.
Elena Novales. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

VENDO PISO EN BOADILLA DEL MONTE
122 m², 3 dorm., 2 baños completos espaciosos, salón 25 m², recibidor amplio, cocina amueblada, tendedero, terraza, 4 armarios empotrados, gas natural, piscina, tenis, plaza garaje fácil acceso, trastero, portero físico, sin ruidos. Año construcción 1999.
M.ª José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

VENDO PISO AMPLIACIÓN CASA DE CAMPO
Junto a Pozuelo de Alarcón 145 m². 3 dorm. dobles, 2 cuartos de baño, cocina-oficce, salón 34 m², chimenea francesa, 2 terrazas, 2 plazas de garage, urb. cerrada, vigilancia 24 horas, planta baja. 2 piscinas, paddle tenis, ajardinamiento interior. Año 1990.
Faustino Olmos Mecha. Coleg.: 1330
Tel.: 619 220 919

ALQUILO ESTUDIO EN ZONA VALDEACEDERAS-PLAZA CASTILLA
Estudio de 40 m² con un dormitorio, baño con cabina hidromasaje, cocina totalmente amueblada (frigorífico, vitrocerámica, horno, lavadora, microondas y campana extractora), aire acondicionado frío-calor, totalmente acondicionado, caja de seguridad, nuevo a estrenar, con plaza de garaje.
Félix Labrador Cazorla. Coleg.: 2854
Tel.: 91 747 09 13

SE ALQUILA PISO
En la Calle Mateo Inurria, 11 (Bajo D), frente a los Juzgados. Piso de 140 m² mas 50 m² de terraza. Sólo y perfecto para oficina (Varias habitaciones para despachos).
Jorge Moll Santa Isabel. Coleg.: 10720
Tel.: 639 982 375 (Preguntar por Charo)

VENDO ÁTICO MADRID
Avda. de América, 4.ª exterior, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, impresionantes vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
M.ª Dolores Collantes. Coleg.:10509
Tels.: 620 21 17 22 - 649 93 96 90

OTROS

SE VENDE ALFA 147 JTD 115 cv
Color gris metalizado, 5 puertas, con 62.000 km (Año 2003), Climatizador bizona, control de velocidad, dirección asistida, antiniebla delantero y trasero, ordenador, Radio CD, llantas de aluminio, ruedas nuevas. Muy buen estado. Precio: 10.500 €.
Carlos Barahona Hervás. Coleg.: 101250
Tels.: 618 574 043 - 679 780 389

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.800 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

SE VENDE PISO EN ASTURIAS
Plaza de garaje, piscina, trastero, 2 dormitorios. En Colombres. 75 m².
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 609 348 437

VENDO SAAB 9.3 TDI 115 CV 5 PUERTAS
Muchos extras, siempre en garaje. Color Plata, 207.000 kilometros hechos en carretera. Diciembre de 1999. Precio 5.000 €.
Anibal Vinuesa Cortazar. Coleg.: 5208
Tel.: 610 535 309

VENDO ALFA ROMEO 166 2.4 JTD 150 CV
Impecable interior y exterior. Siempre en garaje. Libro de revisiones de la marca. Recién cambiada la correa de la distribución. Color verde argo metalizado. Abril de 2002. 103.000 km. Precio: 13.500 €.
Alfonso Macías López-Pantoja. Coleg.: 8710
Tel.: 661 230 065

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

Centros de Educación Infantil

El COAATM ha firmado un acuerdo de colaboración con **PROJARDÍN, S.A.**, cadena homologada de centros de educación infantil distribuidos por toda la Comunidad de Madrid, en el que los colegiados podrán beneficiarse de las tarifas especiales, y el **20% de descuento en los gastos anuales e inscripción gratuita.**

Entre los servicios ofrecidos por Projardín se encuentran: servicio de guardería para niños entre 0 y 3 años, medicina asistencial, atención psicológica, psicomotricidad, audiciones musicales, estimulación de audio y lengua, estimulación temprana, talleres como educación vial, etc.

CENTROS PROJARDÍN EN MADRID

IGUELDO. Olímpico. Fco. Fernández Ochoa, 11
Tel.-Fax: 91 641 02 34. 24923 Alcorcón
DELICIAS. P.º Delicias, 65. 28045 Madrid
Tel.: 91 530 30 10. Fax: 91 530 21 68
PRAGA. Antonio López, 67. 28019 Madrid. Tel.-Fax 91 569 82 57
MADRIDOS. Fermín Caballero, 61. 28034 Madrid
Tel.-Fax: 91 739 79 84
RETIRO I y II. Pza. Dr. Laguna, 5 y 6. 28009 Madrid
Tel.: 91 409 09 68. Fax :91 573 53 57
VENTAS. Ramón Patuel, 10. 28017 Madrid. Tel.-Fax 91 725 01 34
RIVAS. Los Robles, 27. 28529 Rivas-Vaciamadrid
Tel.-Fax: 91 666 36 94
ALUCHE. Maqueda, 129. 28024 Madrid. Tel.-Fax 91 718 23 08
BRUSELAS. Bristol, 1 (Peatonal). 28028 Madrid. Tel.-Fax: 91 725 22 62
PINAR. Ramón Camarero, 3. 28035 Madrid.
Tel.: 91 386 61 04. Fax: 91 386 26 20
POZUELO. París, 1 (Peatonal). 28224 Pozuelo de Alarcón
Tel.-Fax: 91 352 80 00
DELTA. Federico García Lorca, 22 - Blas de Otero, s/n
28220 Majadahonda. Tel.-Fax: 91 638 35 24

Más información: Tel. 91 373 05 18 • O en cada uno de los centros indicados • www.projardin.es • www.coaatm.es/ventajas

Nuevas versiones

ATAYO S.A., nos comunica la aparición de la base de datos **PREOC 2007,** en un año tan especial por la **entrada en vigor del CTE,** así como la nueva versión, con importantes innovaciones, del programa de Mediciones y Presupuestos **PREMETI 2007,** ofreciendo ambos a un precio inferior para el colegiado a través de la librería «Casa del Libro»:

PREOC 2007 Base de precios de construcción + Resto de documentación

- 9.000 Precios descompuestos
- 250 Precios auxiliares descompuestos
- 12.000 Precios unitarios

NOVEDADES:

- Memorias de arquitectura adaptadas al CTE
- Energía solar (memorias y presupuestos)
- Planes de control de calidad (memorias y presupuestos)
- Seguridad e Higiene (presupuestos)
- Programas informáticos de ayuda al CTE
- Productos: marcado CE, designación de morteros
- Recopilación de normativa no derogada por el CTE
- Actualización de la Base de Precios Clásica
- y con las habituales secciones de: Normativa, Informes, Proyecto, Pymes, Pliegos, Directorio.

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 54 € (PREOC 2007 = Tomo1 + CD)

PREMETI 2007 Programa de mediciones y presupuestos

Extraordinaria acogida entre los usuarios por su potencia, sencillez e innovación.

- Importación de hojas Excel a Premeti (Nov.)
- Importa/Exporta otras obras en formato BC3
- Exporta a Excel, Word y Adobe PDF
- Nuevas opciones en certificaciones (Columna %, listado comparativo, etc). (Nov.)
- Plan de tiempos de la obra. (Nov.)
- Impresión de varias hojas por página, presentación compacta, logo de empresa. (Nov.)
- Opción «Adjuntar observaciones y archivos» a cada partida. (Nov.)
- Actualizada la colección de «Presupuestos Automáticos». (Nov.)
- Incorpora la base de precios PREOC 2007

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 99 € (Programa PREMETI 2007)

(Informarles que los colegiados que hayan adquirido PREMETI en años anteriores, previo registro, deberán actualizar, por ser más favorable, su versión de PREMETI directamente con ATAYO S.A. al precio de 45 €)

Oferta conjunta: PREOC 2007 + PREMETI 2007

Oferta P.V. Colegiado en «Casa del Libro»: 121,5 € (Base de datos PREOC 2007 + programa de mediciones y presupuestos PREMETI 2007)

La oferta está limitada hasta la finalización de existencias.

Los colegiados interesados en la misma, podrán retirarla de la Librería «Casa del Libro» de la c/ Maestro Victoria, 3 de Madrid.

Solicitudes y pedidos:
Espasa Calpe, La Casa del Libro
C/ Maestro Victoria 3

novedades en ...
www.coaatm.es

Solicitud de Datos de Acceso al Portal

La solicitud de nuevos Datos de Acceso al Portal del Colegiado se realiza desde la Página Web del COAATM, en la esquina superior derecha (debajo del botón entrar) se puede localizar el texto en letras blancas «Solicitud Datos de acceso», pinchando sobre él se accede al formulario. Una vez es completado y enviado, las claves serán remitidas por correo ordinario en un plazo de 3 días máximo.

Suplementos Área de Empresas

Se han insertado para su descarga en la Web en la sección *Relación con el Colegiado ⇒ Área de Empresas* los ejemplares editados hasta el momento del nuevo suplemento Área de Empresas (Monográfico con contenido técnico) que se envía junto con el Boletín.

Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En el apartado *Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA,* se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el año 2002 hasta el último ejemplar publicado que data de Enero-Febrero de 2007.

portaldelcolegiado
Cada vez más cerca

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones dentro del apartado de *Instalaciones ⇒ Instalaciones eléctricas ⇒ Orden 7955/2006,* de 19 de diciembre, por la que se regula el mantenimiento y la inspección periódica de las instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia y alumbrado público. (BOCM 15, de 18 de enero de 2007). *Ejercicio Profesional ⇒ Convenios Colectivos ⇒ Calendario laboral* del sector de la construcción para el año 2007 y cuadro horario para el mismo año (BOCM 18, de 22 de enero de 2007).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tel.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tel.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Tecnológica
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

NOVEDADES DE LA LEY 35/2006 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF)

(2.ª parte)

11.º Circunstancias personales y familiares:

- **Mínimo personal y familiar** (vital) es la parte de base liquidable que tributa a **tipo 0.**
- ***El mínimo** por **descendiente, ascendiente o discapacidad** se podrá aplicar **cuando** ascendientes o descendientes **presenten su declaración,** siempre que rentas **no <= 1.800 €.***
- **Aumentan** todas las **cuantías** de los **mínimos**, sobretodo el mínimo por contribuyente, el mínimo por descendiente a partir del 3.er hijo, y por discapacidad => 65%.

12.º Deducciones:

Inversión vivienda habitual

— **con financiación ajena:** se **eliminan los porcentajes incrementados del 25 (2 primeros años) y del 20% en los siguientes** para la deducción por inversión en vivienda habitual. ***Se establece una compensación fiscal** cuando la nueva ley perjudique las compras anteriores al **20-01-06**.*

— En los **supuestos de nulidad matrimonial, divorcio o separación judicial**, el contribuyente podrá seguir practicando esta deducción como reglamentariamente se establezca, por las cantidades satisfechas en el período impositivo para la adquisición de la que fue durante la vigencia del matrimonio su vivienda habitual, siempre que continúe teniendo esta condición para los hijos comunes y el progenitor en cuya compañía queden.

— **Adecuación vivienda habitual:** La base máxima de la deducción será de 12.020 € anuales. Elimina porcentaje de financiación ajena. La **discapacidad puede ser** del contribuyente, de **su cónyuge o pariente** en línea directa o colateral, consanguínea o por afinidad, hasta el 3.er grado inclusive, que conviva con él. Los **discapacitados** y también **copropietarios** del inmueble en que se encuentra la vivienda donde se realizan obras de modificación de los elementos comunes del edificio que sirvan de paso a la vía pública y las necesarias para superar barreras sensoriales o de seguridad podrán aplicarse la deducción.

Anualidades por alimentos a hijos por decisión judicial: se modifica la forma de cálculo y **se incrementa** la **minoración en 1.600 € anuales**, sin que pueda resultar negativa.

13.º Cuota diferencial:

- **Desaparición** de la deducción por doble imposición de **dividendos.**

14.º Tributación conjunta:

- El **mínimo del contribuyente** será del **5.050 €** con **independencia** del número de **miembros** integrados en la **unidad familiar.**
- **Cónyuges no separados legalmente**: la base imponible general se **reducirá en 3.400 €** anuales antes de aplicar las reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento.
- **Separación legal o no vínculo matrimonial**: la base imponible se **reducirá en 2.150 €** anuales antes de aplicar las reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento.

15.º Gestión del impuesto:

- **Supresión** del **modelo** de comunicación para la **devolución rápida**. Desaparece la infracción y sanción por presentación incorrecta.
- **Supresión liquidación provisional de oficio** para no obligados a declarar.
- **Rentas procedentes de más de un pagador:** el límite anual será de 22.000, si la suma de las cantidades percibidas del segundo y restantes pagadores, por orden de cuantía, **no supera en su conjunto** la cantidad de **1.500 € anuales**.
- **No obligación de declarar**: a los contribuyentes que obtengan exclusivamente **pérdidas patrimoniales** de cuantía **inferior a 500 euros.**

*«En ningún caso tendrán que declarar los contribuyentes que obtengan exclusivamente rendimientos íntegros del trabajo, de capital o de actividades económicas, así como ganancias patrimoniales, con el límite conjunto de 1.000 euros anuales y **pérdidas patrimoniales de cuantía inferior a 500 euros**».*

- **RETENCIONEs:**

— **Todos los** rendimientos con retención **actual del 15%** pasan al **18%**. A excepción del 15% para los rendimientos trabajo derivados de **cursos, conferencias, etc**., y para los rendimientos de **actividades profesionales.**

— Rendimientos procedentes de la cesión de derechos a la explotación del **derecho de imagen** = **24%** (antes 20%).

— *Se establece una* ***retención del 1%*** *para determinados* ***empresarios que determinen su*** *rendimiento neto en* ***Estimación Objetiva (módulos).***

— *NUEVA* ***retención 18%:*** para las ganancias patrimoniales derivadas de los **aprovechamientos forestales** de los vecinos en montes públicos.

16.º Disposiciones adicionales: Se establecen mediante disposiciones adicionales, entre otras, las siguientes cuestiones:

Sistemas de previsión social a favor de personas con discapacidad

- **Se incluyen** las personas con **minusvalía psíquica => 33%, así como** las personas con una incapacidad declarada judicialmente con independencia de su grado.
- **Se incluyen** en esta disposición, los planes de previsión social empresarial y seguros que exclusivamente cubran el riesgo de **gran dependencia o dependencia severa.**

Disposición de bienes del patrimonio personal para asistir a necesidades económicas de la vejez y de la dependencia

Las cantidades **percibidas como consecuencia de las disposiciones sobre** la vivienda habitual por mayores de 65 años o en situación de dependencia severa o gran dependencia**,** no tendrán la consideración de renta, **si cumplen la regulación financiera relativa a actos de disposición de bienes que conforman el patrimonio personal para asistir a necesidades económicas de la vejez y la dependencia.**

- **PARTIDAS PENDIENTES DE COMPENSACIÓN**

Ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006:

— **Pérdidas patrimoniales generadas en un plazo <= 1 año:** se compensarán con ganancias patrimoniales no procedentes de la transmisión de bienes o derechos y, si no las hubiera en cuantía suficiente, con el saldo positivo de los rendimientos e imputación de renta que no sea del ahorro **hasta un 25%** de dicho saldo.

— **Pérdidas patrimoniales generadas en +de 1 año:** se compensarán **exclusivamente con el saldo** positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales del ahorro.

— **La base liquidable general negativa pendiente** se compensará exclusivamente con base liquidable general positiva.

— **Las deducciones por doble imposición de dividendos no practicadas** por insuficiente cuota líquida **se deducirán** de la cuota líquida total del impuesto en el plazo que le reste a 31-12-2006, según la legislación vigente en dicha fecha.

- **GANANCIAS PATRIMONIALES ELEMENTOS PATRIMONIALES ADQUIRIDOS antes de 31-12-1994, no afectos a actividades económicas:**

— **Los coeficientes** de abatimiento se aplicarán **sólo sobre la parte de la ganancia** patrimonial **generada antes del 20-01-2006.**

— **Tratamiento diferenciado** para las ganancias procedentes de la **transmisión de valores cotizados.**

Estas modificaciones son las más relevantes, y que se irán concretando en cuanto se publique el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, norma en la que se matizarán todas estas cuestiones.

ESTUDIOS O ESTUDIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD. TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPECIALES

El Real Decreto 1627/1997 incluye, en el artículo 5.5, un texto que dice: *El estudio de seguridad y salud a que se refieren los apartados anteriores deberá tener en cuenta, en su caso, cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la obra, debiendo estar localizadas e identificadas las zonas en las que se presten trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del anexo II, así como sus correspondientes medidas específicas.*

También en el artículo 6.2, al final del mismo, referente a los estudios básicos, se hace una mención similar a este tema cuando dice ... *y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos incluidos en uno o varios de los apartados del anexo II.*

El citado anexo II del mismo Real Decreto contiene una relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales.

ANEXO II - R.D. 1627/97
Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores

1. Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.

2. Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos suponga un riesgo de especial gravedad, o para los que la vigilancia específica de la salud de los trabajadores sea legalmente exigible.

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes para los que la normativa específica obliga a la delimitación de zonas controladas o vigiladas.

4. Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.

5. Trabajos que expongan a riesgo de ahogamiento por inmersión.

6. Obras de excavación de túneles, pozos y otros trabajos que supongan movimientos de tierra subterráneos.

7. Trabajos realizados en inmersión con equipo subacuático.

8. Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.

9. Trabajos que impliquen el uso de explosivos.

10. Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados.

Desde el departamento de Control de visados se viene observando que este apartado, que, en aplicación de la normativa antes citada, es de carácter obligatorio, no se viene cumplimentando en la gran mayoría de los casos, tanto en estudios como en estudios básicos.

En consecuencia se comunica a todos los colegiados que **es muy importante cumplimentar de este apartado**, ya que además de lo ya citado, tanto la Ley 54/2003 como el Real Decreto 604/2006 regulan las funciones y la presencia de los denominados **recursos preventivos** cuando se produzcan las situaciones de riesgos especiales antes mencionadas, las propias recogidas en la tabla siguiente (RD 39/1997. art. 22. Presencia de Recursos Preventivos) o la concurrencia de operaciones diversas, lo que ayuda a definir más claramente las funciones del coordinador, como más adelante se verá.

RD 39/1997. Artículo 22 bis.
Presencia de los recursos preventivos.

Punto 1.

a) Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

b) Cuando se realicen las **siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales**:

   1. **Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura**, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.

   2. **Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento**.

   3. **Actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de confor-**

midad por ser su fecha de comercialización anterior a la exigencia de tal declaración con carácter obligatorio, que sean del mismo tipo que aquellas para las que la normativa sobre comercialización de máquinas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación, cuando la protección del trabajador no esté suficientemente garantizada no obstante haberse adoptado las medidas reglamentarias de aplicación.

4. **Trabajos en espacios confinados.** A estos efectos, se entiende por espacio confinado el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores.

5. **Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión,** salvo lo dispuesto en el apartado 8.a) de este artículo, referido a los trabajos en inmersión con equipo subacuático.

Punto 8.

Lo dispuesto en el presente artículo se entiende sin perjuicio de las medidas previstas en disposiciones preventivas específicas referidas a determinadas actividades, procesos, operaciones, trabajos, equipos o productos en los que se aplicarán dichas disposiciones en sus propios términos, como es el caso, entre otros, de las siguientes actividades o trabajos:

a) Trabajos en inmersión con equipo subacuático.

b) Trabajos que impliquen la exposición a radiaciones ionizantes.

c) Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.

d) Trabajos con riesgo de explosión por la presencia de atmósferas explosivas.

e) Actividades donde se manipulan, transportan y utilizan explosivos, incluidos artículos pirotécnicos y otros objetos o instrumentos que contengan explosivos.

f) Trabajos con riesgos eléctricos.

FUNCIONES DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

La Ley 54/2003, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales indica, en su artículo séptimo:

a) La preceptiva presencia de recursos preventivos se aplicará a cada contratista.

b) La presencia de los recursos preventivos de cada contratista será necesaria cuando se desarrollen trabajos con riesgos especiales.

c) La preceptiva presencia de recursos preventivos tendrá por objeto ***vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el plan de seguridad y salud en el trabajo y comprobar la eficacia de éstas.***

Por otra parte el Real Decreto 604/2006, que modifica el Reglamento de los Servicios de Prevención y el Real Decreto 1627/1997, añade un nuevo caso en que la presencia de los recursos preventivos es obligatoria de forma permanente, *cuando los riesgos puedan ser agravados por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollen sucesiva o simultáneamente.*

Teniendo en cuenta que tanto el riesgo de caída en altura como la concurrencia de operaciones diversas está prácticamente de forma permanente durante toda la obra, se deduce que también la presencia de los recursos preventivos debe ser permanente.

Dado que las funciones de los recursos preventivos son independientes de las del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, artículo séptimo 1.c) de la Ley 54/2003, **parece quedar claro que la vigilancia del cumplimiento de la medidas de seguridad y salud corresponde a los recursos preventivos y no a los coordinadores de seguridad y salud durante la ejecución de la obra,** como algunas veces se ha hecho, dejando a éstos las labores propias de la coordinación definidas en el artículo 9 del R.D. 1627/1997.

Por último se debe indicar que según el artículo segundo del Real Decreto 604/2006 *el plan de seguridad y salud determinará la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos,* lo que se deberá tener en cuenta por el coordinador a la hora de aprobar el plan, ya que **sin el cumplimiento de este requisito no se debería aprobar.**

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 605 • 1.ª Quincena • Marzo 2007

Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables, especialmente, a raíz de la aprobación a finales del año 2002, de la Directiva Europea de Eficiencia Energética en la Edificación y su necesaria transposición a la legislación española antes del comienzo del 2006.

Durante el curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece El Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicos de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar.

Profesorado

Carlos Cézar Toledo
Emilio Alfonso Alvarez

INSTALACIONES

FECHAS: 11, 12, 18, 19, 20, 25 y 26 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 470 €

PRECIO COLEGIADOS: 362 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 181 €

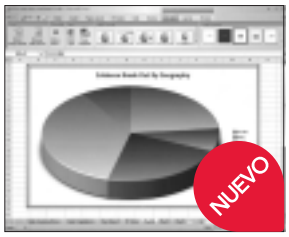

EXCEL Avanzado

El objeto de este curso, continuación del básico de Ofimática, reside en capacitar al alumno en el uso avanzado del programa EXCEL, con el fin de poder obtener un mayor rendimiento de esta aplicación, especialmente a aquellos profesionales con trabajos que precisen cálculos automáticos mediante fórmulas o funciones, además de generar gráficos y tablas.

Así, tras un repaso rápido de los conceptos básicos de las hojas de cálculo sencillas, se adentrará en el uso de funciones complejas, consulta de tablas, creación de filtros y tablas dinámicas.

Otras de las posibilidades de este programa son por un lado, establecer macros, es decir, grupos de órdenes programadas para realizar tareas específicas, y por otro elaborar libros de trabajo, archivos en los que se pueden almacenar varias hojas Excel.

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 20, 23, 24 y 25 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 303 €

PRECIO COLEGIADOS: 242 €

Fiscalidad del profesional independiente

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

Profesorado

Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18 y 20 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 243 €

PRECIO COLEGIADOS: 194 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 97 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 19, 20, 21, 23, 26, 27 y 28 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños

Uno de los campos en los que el aparejador y arquitecto técnico es requerido hoy día cada vez con mayor frecuencia es el de la práctica pericial forense. Como cualificado profesional en el conocimiento de la patología de los edificios, los Juzgados y Tribunales solicitan su presencia para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.

El presente curso estará dividido en dos áreas de formación: una legal y otra técnica. La primera dotará al interesado de los conocimientos legales necesarios en relación con la prueba de peritos, sus derechos y obligaciones.

En cuanto a la parte técnica, complementaria de la anterior, ahondará en el estudio de las patologías más frecuentes sobre las que los peritos presentan sus informes. Asimismo se hará hincapié en la redacción y presentación de los documentos técnicos en los que se plasma la prueba pericial efectuada.

Profesorado

Jorge Heras de los Ríos
Fernando Palacios Morales
Alfonso Rodríguez de Trío y Domingo

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 22 y 28 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (6 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 125 €

PRECIO COLEGIADOS: 100 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 50 €

Patología en estructuras de madera

Debido al constante interés que suscita la diagnosis en estructuras de madera deterioradas y las pautas a seguir durante la intervención en este tipo de construcciones, se ha programado este curso que aborda estas cuestiones con un enfoque eminentemente práctico.

El curso se ha dividido en dos módulos. En el primero se analizan distintas tipologías de estructuras de madera con las que el técnico se puede encontrar, y se estudian las cuestiones relacionadas con su degradación. En el segundo de los módulos se discuten los aspectos relacionados con la rehabilitación de estructuras de madera construidas. Se estudian las técnicas de refuerzo y consolidación desde los puntos de vista constructivo y de análisis estructural, este último aspecto se analizará aplicando especialmente el documento básico en seguridad estructural de la madera DB-SE M del recien publicado Código Técnico de la Edificación. Además se muestran casos prácticos de rehabilitación de estructuras de madera y se finaliza con una visita de obra.

Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Fernando López Rodríguez
Ángeles Navarrete Varela
José Luis Javier Pérez Martín
Gabino Gómez Redondo

CONSTRUCCIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de marzo 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 352 €

PRECIO COLEGIADOS: 282 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 141 €

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

FORMACIÓN EMPRESARIAL
Y DIRECTIVA

FECHAS: 19, 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Financiación inmobiliaria

El proceso inmobiliario que transcurre desde la creación de suelo hasta la entrega al usuario final del inmueble, obliga al promotor a reunir los recursos económicos necesarios para llevar a cabo los diferentes productos inmobiliarios. La adquisición de los mismos por el comprador requiere también, obviamente, un importante esfuerzo económico por su parte.

Así, la financiación de la promoción y la adquisición no se puede afrontar, en la mayoría de los casos, únicamente con recursos propios, sino que se complementa con recursos ajenos prestados por las entidades financieras.

El curso tratará de dar a conocer al alumno, por un lado, las fórmulas de financiación posibles y propias de cada etapa del proceso inmobiliario, es decir, líneas de crédito, emisiones, préstamos hipotecarios, financiación estructurada..., y por otro, aquellos criterios de valoración en los que se basan las entidades de crédito a la hora de financiar una operación inmobiliaria.

También será objeto de análisis todo lo relativo a la instrumentación y costes de las operaciones llevadas a cabo desde su estudio y tasación hasta la escrituración.

Profesorado

Sergio Serrano Rodríguez

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 15, 22 y 29 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 5 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 250 €

PRECIO COLEGIADOS: 185 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 92,50 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Jorge Borda Ridao

SENMUT Experto

El objetivo del presente curso es el de capacitar al alumno para el uso de este programa informático en la versión «Experto».

SENMUT Experto es una herramienta que engloba, amplía y actualiza las prestaciones de anteriores productos informáticos de esta empresa ESHEOP y PSHEOP, con los cuales mantiene y mantendrá perfecta compatibilidad, pese a que ya están descatalogados.

El programa SENMUT Experto permite elaborar Estudios de Seguridad y Salud, Estudios básicos y Planes de Seguridad y Salud específicos para las obras de edificación y obra civil.

Entre las innovaciones de SENMUT Experto, cabe destacar la posibilidad de diseñar el Manual de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que, obligatoriamente, deben tener las empresas. SENMUT Experto permite alterar los textos a gusto del usuario, de forma que puedan reutilizarse.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 14 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 58 €

PRECIO COLEGIADOS: 46 €

Profesorado

Francisco Javier Zaragoza Ibars

Gestión de suelos: Urbano y urbanizable

La ejecución del planeamiento mediante los sistemas estipulados en el Plan General, tales como la expropiación, compensación o reparcelación, entre otros, da lugar a proyectos de urbanización y en consecuencia, a las parcelas resultantes aptas para la edificación.

Este curso, en su primera parte, se centra básicamente en el sistema de actuación por compensación, haciendo hincapié en los elementos que lo conforman: estatutos de la Junta de compensación, bases de actuación, el régimen jurídico del proyecto de compensación y los procedimientos de aprobación.

En la segunda parte se analizarán los sucesivos elementos a considerar durante el proceso de tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación: distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, aprovechamiento urbanístico (con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial) y sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión de los suelos urbanos y urbanizables, como también acerca del régimen jurídico que los regula.

URBANISMO

FECHAS: 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de marzo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 2 de marzo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 650 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 259 €

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Sin corfirmar

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

CAMBIO DE FECHAS

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 605 • 1.ª Quincena • Marzo 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE LA INSCRIPCIÓN: 3 de abril de 2007

HORARIO:
DÍAS 13 Y 20 de 18:00 a 21:00 horas,
DÍAS 14 Y 21 de 10:00 a 13:00 (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

FECHAS 3.ª EDICIÓN: 20 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 27 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a sustituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pedro José Álvarez Morales

FECHAS 4.ª EDICIÓN: 22, 23 y 24 de marzo de 2007

HORARIO JUEVES 22: 18:30 a 21:30 horas

HORARIO VIERNES 23: 17:30 a 21:30 horas

HORARIO SÁBADO 24: 9:30 a 14:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio. **Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera Estrumad.**

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

Programa

1. Materiales.
2. Análisis de la estructura.
3. Bases de proyecto.
4. Estados límite últimos: comprobación de secciones.
5. Estados límite últimos: inestabilidad.
6. Estados límite de servicio.
7. Sistemas estructurales.
8. Uniones.
9. Durabilidad.
10. Situación de incendio.
11. Programa de cálculo Estrumad

FECHAS: 10, 12, 16, 17 y 18 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas. El día 18 de 17:30 a 21:30 horas en aula informática (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30 (capacidad del aula informática)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 118 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM), en virtud de su compromiso activo con la difusión de temas de actualidad, organiza una serie de ***Mañanas de la Edificación,*** que se convierten en un foro de encuentro, donde los profesionales y organizaciones pueden plantear, exponer e intercambiar conocimientos, ideas y experiencias de los diferentes sectores implicados, sobre temas claves para el presente y futuro de la edificación.

Mediante la participación de ponentes de prestigio, los asistentes tienen la oportunidad de ponerse al día sobre estos temas y, al mismo tiempo, pueden intervenir en un debate abierto junto a los expertos que participan en la mesa redonda.

Ante la inminente finalización del régimen transitorio indicado en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 314/2006, de 17 de Marzo, por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación**, el COAATM, realiza esta jornada, con el fin de valorar técnicamente y dar la mayor difusión posible a los Documentos Básicos de Seguridad Estructural y Salubridad.

Desde el **29 de marzo de 2007**, estos Documentos Básicos del CTE serán de cumplimiento obligatorio, para dar respuesta al aumento de la demanda de una mayor calidad en el sector, buscando el compromiso de los agentes de la edificación, para una construcción sostenible y eficiente.

El cumplimiento obligatorio de los Documentos Básicos del CTE DB SE Seguridad Estructural – DB HS Salubridad

20 de marzo de 2007 de 9:00 a 14:30 h.

Hotel Meliá Avenida de América
C/Juan Ignacio Luca de Tena 36 • 28027 Madrid

Está previsto que, entre los aparejadores y arquitectos técnicos, representantes de instituciones, directivos de empresas relacionadas y otros profesionales del sector, la convocatoria congregue a **más de 350 asistentes.**

Programa de la Mañana

09:00 h. Acreditación de los asistentes y entrega de documentación

09:10 h. **Inauguración oficial**
D. Jesús Paños Arroyo
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

09:15 h. **Análisis de los Documentos Básicos DB SE Seguridad Estructural y DB SE AE Acciones en la Edificación**
D. Evaristo Morras Nieto / Arquitecto Técnico
Profesor del Máster en Estructuras de la Edificación de la Fundación Escuela de la Edificación y la Universidad Politécnica de Madrid

10:15 h. **Análisis de los Documentos Básicos DB SE Cimientos, DB SE Acero, DB SE Fábricas y DB SE Madera**
Dña. Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell / Doctora en Arquitectura
Profesora del Máster en Estructuras de la Edificación de la Fundación Escuela de la Edificación y la Universidad Politécnica de Madrid

12:00 h. **CAFÉ**

12:15 h. **Análisis del Documento Básico DB S Salubridad: Protección frente a la Humedad**
D. Luis Aguado Alonso / Arquitecto Técnico
Profesor del Máster en Organización y Técnicas de la Edificación de la Fundación Escuela de la Edificación y la Universidad Politécnica de Madrid

12:45 h. **Análisis del Documento Básico DB S Salubridad: Recogida y Evacuación de Residuos, Calidad del Aire Interior, Suministro de Agua y Evacuación de Aguas**
D. Luis Jiménez López / Arquitecto Técnico
Director del Gabinete Técnico del COAATM

13:45 h. **Coloquio mesa redonda** sobre el cumplimiento obligatorio de los Documentos Básicos analizados a partir del 29 de Marzo de 2007.

14:30 h. **Clausura**

Asociaciones Invitadas:

AECOM
Asociación de empresas de la Construcción de Madrid

COAATM • C/Dr. Zamenhof 36 bis • 28027 Madrid • Tel.: 91 701 45 01 • infocom@coaatm.es

ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD DE SERVICIO DEL COLEGIO

PREGUNTAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN PRESENCIAL

N.º Colegiado: ☐

1. ¿Es vd. visitante habitual del Colegio? Sí ☐ No ☐

2. Situación laboral:
   ☐ Asalariado ☐ Profesional ☐ Funcionario
   ☐ Estudiante ☐ Jubilado ☐ No ejerce

3. ¿Con qué áreas ha contactado últimamente?
   .....

4. ¿Cuáles fueron los motivos de su petición/consulta?
   .....

5. ¿Cómo considera el tiempo de espera hasta ser atendido?
   ☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

6. ¿El trato recibido por el profesional que atendió su petición/consulta ha sido?
   ☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

7. ¿La disposición a ayudarle en todo lo posible?
   ☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

8. ¿El conocimiento que muestra el profesional que le atendió fue?
   ☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

9. ¿Cómo valora el tiempo que ha tardado en gestionar su petición/consulta?
   ☐ Excesivo ☐ Oportuno ☐ Bajo

10. ¿Responde el horario de atención actual a sus necesidades? Sí ☐ No ☐

11. (Si ha contestado «NO») ¿Cuál respondería a esas necesidades?
    .....

12. ¿Cuáles son los dos servicios que considera mejores
    .....

13. ¿Cuáles son los dos servicios que considera deben de mejorar más?
    .....

14. ¿En qué % utiliza los canales de comunicación que le brinda el Colegio?
    - Visita a sede _____
    - Teléfono _____
    - Página Web _____
    - E-mail _____
    - Correo ordinario _____

(Remitir cumplimentada por correo postal con el sobre respuesta adjunto o por fax al 91 532 24 07)

15. Por favor haga una valoración de los mismos de 1 a 5 (siendo el 1 la valoración más baja)

- Atención en la sede _____
- Teléfono _____
- Página Web _____
- E-mail _____
- Correo ordinario _____

16. ¿Cómo evalúa globalmente la calidad de servicio prestada por el COAATM?

☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

17. ¿Desea expresar cualquier comentario o sugerencia respecto de la Atención Presencial?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

PREGUNTAS RELATIVAS A LA ATENCIÓN TELEFÓNICA

18. ¿Cómo considera el tiempo de espera hasta ser atendido telefónicamente?

☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

19. ¿El trato recibido por el profesional que atendió su llamada ha sido?

☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

20. ¿La disposición a ayudarle en todo lo posible?

☐ Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

21. ¿El conocimiento que mostró el profesional que le atendió fue?

☐ Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

22. ¿Cómo valora el tiempo que ha tardado en gestionar su petición/ consulta la persona que le atendió?

☐ Excesivo ☐ Oportuno ☐ Bajo

23. ¿Responde el horario de atención telefónica actual a sus necesidades? Sí ☐ No ☐

24. (Si ha contestado «NO») ¿Cuál respondería a esas necesidades?

.....

25. Para finalizar, ¿desea añadir algún comentario o sugerencia respecto de la Atención Telefónica del Colegio?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

(Remitir cumplimentada por correo postal con el sobre respuesta adjunto o por fax al 91 532 24 07)

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 606 • 2.ª Quincena • Marzo 2007

Nuevo Gabinete Técnico del COAATM

Recientemente ha entrado en funcionamiento el nuevo Gabinete Técnico del Colegio, creado con el objetivo de establecer los protocolos técnicos de actuación necesarios que sirvan para mantener al colegiado al día en el desarrollo de la actividad profesional, desde el punto de vista tanto técnico como tecnológico.

El Gabinete está compuesto por cuatro profesionales que están disponibles para resolver cualquier consulta de tipo técnico o tecnológico que planteen los colegiados, estableciendo un sistema diario de atención, tanto presencial como por correo electrónico o teléfono. El Gabinete integra a la antigua Asesoría Tecnológica del Colegio.

Además, el Gabinete Técnico tiene entre sus funciones más destacadas el análisis diario de las publicaciones BOE y BOCM, con el fin de estudiar la nueva normativa que se propugne, así como desde la oportuna difusión interna y externa.

El nuevo órgano asesor analiza, revisa y actualiza periódicamente la Proyectoteca del Colegio, estableciendo junto con Control y el Departamento de Visados un sistema eficaz que permita la gestión de la información. Asimismo junto con el Servicio de Biblioteca establece un sistema de análisis y búsqueda de manuales o libros técnicos de instituciones públicas, asociaciones y empresas, que puedan aumentar el fondo documental.

También, pretende continuar con la redacción del sistema de Fichas de Control de Recepción de Materiales conforme a su publicación en el Boletín Informativo y al disponer de la legislación técnica que se debe aplicar, publicar dichas fichas como complemento de aplicación del CTE, además de crear una Guía de Actuaciones Profesionales que sirva de base al departamento de Control y Visados para unificar criterios frente a la documentación requerida a los colegiados.

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Modificación del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos

Asesoría Fiscal
- Aprobadas las directrices del Plan General de Control Tributario 2007

Seguros
- SRC en sociedades de aparejadores y arquitectos técnicos

Musaat
- Musaat.es: por un mejor servicio

Biblioteca
- Nuevos publicaciones y artículos disponibles

Con este Boletín

- Ficha de Seguridad y Salud MA.003.01
- Boletín Servicio de Formación
- Jornada de Empresa RBI
- VI Jornadas Cerámicas

ÁREA DE EMPRESAS

VI Jornadas Cerámicas

Los próximos días 28 y 29 de marzo se celebrará en el Auditorium Madrid Hotel las VI Jornadas Cerámicas organizadas por el Periódico del Azulejo con la colaboración del COAATM, cuyos contenidos teórico-prácticos se centrarán el primer día en distribución cerámica e interiorismo, mientras que el segundo lo hacen en arquitectura y colocación cerámica.

La presentación oficial del día 29 correrá a cargo del presidente del Colegio, Jesús Paños Arroyo, y también contará con la presencia del Gabinete Técnico del COAATM que desarrollará la ponencia «Control en la ejecución de obras».

En las jornadas se tratarán los siguientes temas: El distribuidor, punto clave para el futuro; Gestionando la fuerza del distribuidor, la oportunidad del día a día; Interiorismo y cerámica, una visión profesional; Optimización del diseño del punto de venta; colocación cerámica sobre soportes no convencionales; Proyecto Terminal 4, aeropuerto de Barajas.

Las Jornadas de carácter gratuito, incluyen almuerzo y comida, y además cuenta con una amplia zona de parking. Las plazas son limitadas y la inscripción se ha de realizar directamente contactando con el Periódico del Azulejo.

Más información y reservas:
Periódico del Azulejo • Contacto: Nacho García
Tel.: 96 434 95 19 • Fax: 96 434 95 07
azulejo@elperiodico.com

Nuevo Gabinete Técnico del COAATM

viene de la página 1

Junto con el Departamento de Comunicación, el Gabinete Técnico preparará asiduamente noticias de interés, publicaciones e interpretaciones de las normativas en forma de artículos o fichas técnicas, además de dar respuesta a las consultas técnicas de los diferentes medios.

Coordinará las asesorías técnicas colegiales (Técnica y de Control, Urbanística, Prevención de incendios, Seguridad y Salud), unificando criterios y líneas de actuación.

El Gabinete tendrá una destacada relación con los diferentes órganos e instituciones externos participando en eventos o congresos relacionados con el área Técnica o Tecnológica, coordinando Comités Técnicos o Grupos de Trabajo que se establezcan por parte del colegio, y asistiendo a cursos y jornadas con el fin de dar a conocer a los colegiados los temas técnicos tratados y depositando en la Biblioteca la documentación relativa a dichas actividades realizando documentos informativos de interés.

El Director del Gabinete Técnico y sus colaboradores están a disposición de todos los colegiados ante cualquier comentario, sugerencia o colaboración que deseen proponer.

Más información:
Gabinete Técnico
Teléfonos: 91 701 45 01 / 00 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

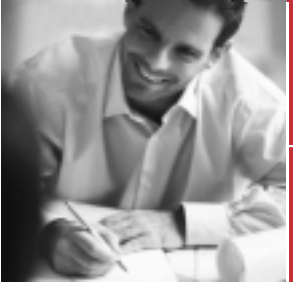

agenda **coaatm**

Colegio

marzo 15

FORMACIÓN

Inicio curso: Financiación inmobiliaria

- Finaliza el 29 de marzo

marzo 20

INSTITUCIONAL

Jornada de Precolegiación

- Lugar: Salón de actos de la EUATM

I MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Obligado cumplimiento de los Documentos Básicos del CTE

- Lugar: Meliá Avenida de América

marzo 22

FORMACIÓN

Inicio del curso: Peritaciones judiciales y tasaciones de reclamación de daños

- Finaliza el 28 de marzo

marzo 28 y 29

CONVOCATORIA

VI Jornadas Cerámicas

- Lugar: Auditorio Madrid Hotel
  Asistencia gratuita

Profesional

marzo 27 al 31

Tektónica

Feria Internacional de Construcción y Obras Públicas

Fecha de inicio:	27 de marzo de 2007
Fecha de finalización:	31 de marzo de 2007
Localidad:	Lisboa
Lugar:	SIL, Feria Internacional de Lisboa
Más información:	www.tektonica.fil.pt/

Una feria, tres salones: **SK / SIROR / SIMAC**

Dos áreas distintas del mismo sector, **SIMAC:**

- Acabados, madera, corcho, herrajes, puertas y ventanas, entre otros.
- Productos estructurales, obra ordinaria, cubiertas, saneamiento, máquinas y equipamientos para edificaciones.

SIROR es un Salón monográfico sobre la extracción y transformación de la piedra natural.

SK, Salón Internacional de Pavimentos y Revestimientos Cerámicos. Espacio cocina y Baño.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2005/2006, que se celebrará el **domingo 25 de Marzo,** a las 11,00 horas, en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

José María Susanna Herrera
Antonio Padilla Benavides
Gabriel Serrano Moreno
Félix Fernando Muñoz Jiménez
Vicente Molina Santaolalla
José Luis Regueira Rodríguez
Carlos Sánchez Castro
Antonio G. Ramírez Fernández
Adolfo Almagro Aldana
José Luis Crespo García

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Musaat.es: por un mejor servicio

La web de MUSAAT incorpora los cuestionarios, completamente actualizados, de solicitud de seguro de los distintos productos que la Mutua ofrece. Además, los mutualistas ya pueden descargarse el parte de comunicación de daños y el presupuesto de cambio de garantía sin necesidad de acceder a la zona privada de la página. El objetivo que la Entidad persigue facilitando el acceso a estos formularios es ofrecer un servicio cada vez mejor.

La página web de MUSAAT pretende cumplir una labor de servicio a través de la información y una manera de conseguirlo es facilitar el acceso a los cuestionarios de sus productos. Cada uno de los seguros de la Mutua cuenta con una página en la web en la que se presentan sus coberturas, las garantías contratables y las exclusiones que contempla, pero también otros aspectos de interés como los datos de contacto del área encargada de su tramitación y los propios cuestionarios.

Éstos se alojan en el menú que figura en el margen izquierdo de las páginas dentro de la opción descargue formularios. Se incluyen en formato PDF, que impide que puedan ser modificados o alterados por cualquier persona que visite la web, lo que garantiza la exactitud de los mismos. Para facilitar el acceso, en caso de no tener instalado el programa Adobe Acrobat Reader, que permite leer estos archivos, la Mutua ha habilitado junto a los cuestionarios un enlace para poder descargarlo de modo gratuito.

La página recoge el de solicitud de incorporación, el formulario propiamente dicho del seguro, un anexo para los casos en que exista actividad anterior y el parte de variación; además de los específicos para las pólizas de tasadores, peritos y sociedades de Aparejadores-Arquitectos Técnicos. En el resto de productos se incluye el cuestionario de solicitud de seguro en el que se plasma la información necesaria para que MUSAAT pueda tramitarlo.

La web de Musaat se renueva. Desde el apartado dedicado al seguro de Responsabilidad Civil Aparejadores-Arquitectos Técnicos ya se pueden descargar formularios, que anteriormente sólo se podían obtener desde la parte privada, como por ejemplo, el parte de comunicación de daños o el presupuesto de cambio de garantía. Próximamente se introducirán más novedades, entre la que destaca la posibilidad de realizar una solicitud de seguro completamente on line, rellenando los campos requeridos desde su propio ordenador, sin necesidad de utilizar impresoras y faxes.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

SRC de sociedades de profesionales

Ante el problema existente, así como las numerosas consultas que se plantean relativas a reclamaciones judiciales que se formulan contra sociedades de aparejadores y/o arquitectos técnicos por actuaciones profesionales de sus técnicos que tienen contratado su correspondiente seguro de responsabilidad civil individual, es altamente aconsejable que dichas sociedades suscriban una póliza de responsabilidad civil.

Dicha póliza deberá dar cobertura a las numerosas reclamaciones que se plantean contra estas sociedades, las cuales se encuentran en estas situaciones sin póliza de seguro alguna, lo cual motivaría que la compañía aseguradora rechazara el siniestro y aquéllas tuvieran que hacer frente a la condena.

La cobertura que ofrecen las dos compañías aseguradoras que gestiona el Colegio, Musaat y Caser, es la que se detalla a continuación:

MUSAAT, contempla la posibilidad de contratar una póliza de responsabilidad civil específicamente para sociedades de aparejadores y/o arquitectos técnicos, teniendo este seguro por objeto la cobertura de la responsabilidad de estas sociedades derivadas de actuaciones profesionales de sus técnicos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que los técnicos tengan su póliza de responsabilidad civil profesional en vigor con Musaat.
- Que los técnicos tengan la prima complementaria pagada.
- Delimitación temporal: se aplicará para reclamaciones producidas a partir de la fecha de alta en la póliza. Puede contratarse retroactividad abonándose el recargo correspondiente.
- Que la suma asegurada contratada no supere la garantía individual menor de los técnicos que la integren, multiplicado por el número de aparejadores y/o arquitectos técnicos que la formen, salvo que todos ellos tengan contratada una garantía individual de 310.000 €, en cuyo caso podrán optar por una serie de coberturas que da a elegir la compañía (desde 150.000 a 900.000 €).
- Si entre los técnicos de la sociedad se encuentran otros profesionales distintos de los aparejadores y/o arquitectos técnicos, la cobertura deberá canalizarse hacia la póliza de responsabilidad civil de gabinetes técnicos.

Las garantías objeto de cobertura serán la responsabilidad civil profesional, de explotación y la patronal.

Por último, las reclamaciones realizadas a la sociedad de aparejadores y/o arquitectos técnicos, cuyos miembros tengan su póliza de responsabilidad civil en **CASER,** tendrán cobertura a través de su póliza individual.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

La Prestación por Desempleo PAGO UNICO del Contrato de Trabajo del Aparejador o Arquitecto Técnico en la empresa

Es la Ley General de la Seguridad Social (1/1994 de 20 de Junio) la que contiene las contingencias que regula la prestación de desempleo en los artículos 228 que se remite a normas específicas para tal fin, conocido como el paro que tiene derecho a percibir toda persona desocupada.

Esta situación se produce por extinguirse la relación laboral (contrato de trabajo) por despido o finalización del contrato que fue objeto de la relación laboral (contrato de obra). Esta figura de la modalidad de la prestación de desempleo es la denominada PAGO ÚNICO a los beneficiarios de la prestación de desempleo.

El derecho para el cobro de la prestación es haber trabajado y cotizado a la Seguridad Social con las aportaciones al desempleo de un año o más, no estar en edad de jubilación, no ejercer actividad profesional ni trabajar con contrato de trabajo, estar inscrito en demanda de empleo y comprometerse a aceptar ofertas de empleo.

Tres son los grupos que pueden incorporarse: los socios trabajadores de una cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral. Los trabajadores minusvalidos que se convierta en trabajadores autónomos. Los trabajadores que tengan intención de ser trabajadores autónomos.

La solicitud será para el inicio de actividad profesional y que la capitalización quedará afecta a dicha actividad. Se presentará una **memoria explicativa de la inversión y actividad profesional a realizar.** La cuantía que determinará la oficina del INEM donde se presente la solicitud con las bases de su cálculo en función del tiempo de la prestación estará igualmente en función al periodo que se haya cotizado en la empresa para la que trabajaba y la cuantía estará en función de las bases de cotización de la categoría profesional (Técnicos de Grado Medio) que se establecen por las normas fijadas anualmente por la Seguridad Social y los Convenios Colectivos.

La solicitud de desempleo debe reunir los requisitos que establece al efecto la Ley a fin de evitar la denegación de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único para evitar una posterior reclamación por un posible cobro indebido.

Más información: Asesoría Laboral
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Aprobadas las directrices del Plan General de Control Tributario 2007

El pasado día 30 de enero de 2007 se publicó la Resolución de 17 de enero de 2007 por la que se aprobaban las directrices del Plan General de Control Tributario 2007. Esta Resolución tiene por finalidad marcar las pautas de control del riesgo fiscal siguiendo lo establecido en la Ley 36/2006, de Prevención del Fraude Fiscal.

Es, precisamente en el sector inmobiliario, en el que las actuaciones serán más importantes, por lo que las unidades ya existentes y las treinta nuevas creadas, se dedicarán a comprobar todas las fases por las que pasan estas operaciones, siendo de principal relevancia la promoción y la transmisión de inmuebles, así como el control de las sociedades promotoras que pueden estar declarando improcedentemente como sociedades patrimoniales. También se hará especial hincapié en la detección y recepción de facturas falsas, y en las operaciones relativas al régimen especial de fusiones y escisiones acogido a beneficios fiscales.

Por otro lado, también se hará un control selectivo sobre determinados colectivos de contribuyentes realizado de forma aleatoria, pudiendo ser seleccionados contribuyentes por iniciativa de los propios inspectores.

Serán los órganos de Gestión Tributaria los encargados de realizar estas funciones de inspección cuando las empresas facturen menos de seis millones de euros, procediendo entre otras cosas a realizar un exhaustivo control censal, control de devoluciones de IVA, de declaraciones informativas y de declaraciones anuales, utilizar los datos cruzados de terceros, etc.

Por último, también se coordinarán actuaciones con las Comunidades Autónomas para el control de impuestos cedidos, entre los que destacan el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por su repercusión respecto de operaciones inmobiliarias

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Entrada gratuita

18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM
Máster en Estructuras de Edificación (EE-UPM)

21 de marzo	Alberto García Yzaguirre	**Estructuras prefabricadas en edificación.**
29 de marzo	Álvaro García Meseguer	**El factor humano en la calidad.**
23 de abril	Jesús Vidal Corcoba Santiago López Piñeiro	**Sistemas transventilados para la colocación de piedra: pizarra.**

Cursos de Especialidad y Programas Máster con la UPM

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en MECÁNICA DE FLUIDOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster
en Instalaciones de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el proyecto, la ejecución, el control y mantenimiento de las instalaciones.

Programa: Teoría Hidráulica Aplicada. Infraestructura de abastecimiento. Instalaciones interiores de fontanería. Energía solar térmica. Evacuación interior. Red de alcantarillado. Depuración. Gas natural y gas propano en edificios. Protección contra incendios. Riego. Piscinas. Diseño, dimensionado, ejecución, pruebas y recepción de las instalaciones. Mantenimiento. Proyecto Final de Curso.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

8.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad de SEGURIDAD E HIGIENE EN EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster en Organización
y Técnicas de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Este curso, eminentemente práctico, está dirigido tanto a técnicos de empresa, como a profesionales liberales o funcionarios relacionados con la construcción. La materia preventiva nos preocupa enormemente a los profesionales del sector; el conocimiento y la aplicación de las nuevas técnicas preventivas y del nuevo marco normativo que delimita las funciones de los agentes y sus responsabilidades es el principal objetivo del temario. Durante el curso, el alumno debe desarrollar un Estudio de Seguridad y Salud, tutelado por profesores del mismo. Asimismo se realizan diversos ejercicios de simulación en clase de situaciones reales ocurridas.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Seguridad e Higiene en Edificación	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento	marzo	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica del Suelo y Cimentaciones	abril	150	1.500

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Forma de pago: en cuatro mensualidades de 375 euros, mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Viaje por la Ruta de la Seda: República de Uzbekistan

Uzbekistán significa «oasis de paz», y es una de las zonas con asentamientos más antiguos de Asia Central y con una historia de veinticinco siglos. En Uzbekistán hay muchas ciudades con centenares de monumentos arquitectónicos de diversas épocas. En nuestro viaje visitaremos Samarcanda, Bukhara, Khiva, Tashkent, Kokand, el Valle de Fergana.

Será en avión y en régimen de alojamiento y pensión completa. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 19 de agosto a 1 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas
Precio en habitación doble: 2.400 €.
Suplemento hab. individual: 215 €.

Viaje Puente de San Isidro

«Las ciudades de la Toscana en el disegno de lo humano»

Con motivo de la exposición dedicada a Piero della Francesca, uno de los más geniales maestros del Quattrocento italiano, emprendemos este viaje por tierras de la Toscana, acercándonos en primer lugar a la hermosa Florencia. Hito indiscutible del nuevo pensamiento humanista, Florencia se muestra ante nosotros con la nueva estética del Renacimiento, auspiciado entre otros por la familia Médicis, y teniendo como centro la extraordinaria cúpula de Brunelleschi en la Catedral de Santa Maria dei Fiori.

Será en avión y en régimen de alojamiento y desayuno. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 11 a 16 de mayo de 2007
Reunión informativa: 3 de abril
Hora: 19:00 horas
Lugar: Asociación Cultural Cibeles. Plaza Santa Ana, 4, 2.º
Plazas: Limitadas
Precio estimado: 995 €*
Suplemento hab. individual: 140 €.
Seguro de anulación: 25 €.

* El precio final dependerá del número total de participantes.

Concurso de Fotografía: SEGURIDART 2007

El COAATM ha organizado el concurso de fotografía SEGURIDART 2007, dirigido a colegiados y a alumnos precolegiados sobre cualquier tema vinculado con la seguridad y salud en la construcción, obras, detalles, personas, elementos arquitectónicos, instalaciones, etc.

El concurso está dividido en dos modalidades: Blanco/negro y color. El participante puede presentar una fotografía por cada categoría con un tamaño mínimo de 20 x 25, máximo 45 x 50. Las fotografías deben de ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

Las obras se presentarán montadas sobre una cartulina dura, preferentemente de color blanco o negro. En el dorso del soporte de la fotografía se indicará título y lema. En un sobre adjunto en la parte exterior el lema, y la palabra «alumno» si lo es, y en una nota en el interior, los datos personales, nombre, apellidos, número de colegiado o número de estudiante y teléfono de contacto.

Se establecen los siguientes premios:

BLANCO Y NEGRO (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit Trofeo

COLOR (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit. Trofeo

BLANCO Y NEGRO (precolegiados: Alumnos)
Premio especial. 200 € + trofeo

COLOR
Premio especial. 200 € + trofeo

Los autores de las obras premiadas cederán todos los derechos de reproducción, exposición y publicidad sin límite con la plena cesión de la obra.

El Jurado estará formado por representantes del Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Área Cultura y Ocio (COAATM) y fotógrafos profesionales.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Modificación del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y las instrucciones técnicas complementarias

El pasado 4 de septiembre de 2006, se publicó en el BOE, el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.

En la disposición derogatoria única, especifica aquellas normas que quedarán derogadas en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en el Reglamento y en sus ITC, destacando las siguientes que pueden incidir en nuestras actuaciones profesionales:

- Orden ministerial de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria de 25 de febrero de 1963, referente a las normas a que debe supeditarse la construcción de los aparatos de uso doméstico que utilicen GLP como combustible y a la instalación de los mismos en viviendas y lugares de concurrencia pública.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria de 24 de julio de 1963, por la que se dictan normas a que deben supeditarse las instalaciones (de GLP) con depósitos móviles de capacidad superior a 15 kilogramos.
- Orden ministerial de 29 de marzo de 1974, sobre Normas Básicas de gas en edificios habitados.
- Orden ministerial de 17 de diciembre de 1985, por la que se aprueba la instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles y la instrucción sobre instaladores autorizados de gas y empresas instaladoras.
- Orden ministerial de 29 de enero de 1986, por la que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos.
- Real Decreto 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.
- Orden ministerial de 19 de junio de 1990, por la que se establece la certificación de conformidad a normas como alternativa a la homologación de los aparatos que utilizan gas como combustible para uso doméstico.
- Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales.

Ya que en la disposición final tercera especifica el periodo hasta la entrada en vigor, fijado a los **6 meses de su publicación en el B.O.E.** (sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, así como de su aplicación voluntaria desde el mismo día de tal publicación, siempre y cuando técnica y administrativamente sea posible hacerlo), se cree conveniente hacer un recordatorio sobre todo en lo especificado en la **ITC-ICG 07,** sobre Instalaciones

receptoras de combustibles gaseosos, en lo referente a las *chimeneas de productos de combustión.*

Es importante destacar que en el apartado 2 de esta ITC, referente al diseño y ejecución de las instalaciones receptoras indica que:

«En edificios de nueva construcción y edificios rehabilitados, cuando dispongan de chimeneas para la evacuación de los productos de la combustión, éstas se diseñarán y calcularán de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas UNE 123001, UNE-EN 13384-1 y UNE-EN 13384-2, y los materiales deberán ser conformes a la norma UNE-EN 1856-1 cuando éstos sean metálicos o a la norma NTE-ISH-74 cuando no sean metálicos.

Con carácter general, la evacuación de los productos de la combustión deberá efectuarse por cubierta. Excepcionalmente, cuando se trate de aparatos estancos o de tiro forzado de potencia útil nominal igual o inferior a 70 kW, así como de tiro natural para la producción de agua caliente sanitaria de potencia útil nominal igual o inferior a 24,4 kW, la evacuación de los productos de la combustión podrá realizarse mediante salida directa al exterior (fachada o patio de ventilación), sin perjuicio de lo que establezca el Reglamento de instalaciones térmicas de los edificios.

En edificaciones ya existentes que se reformen, si disponen de conducto de evacuación adecuado al nuevo aparato a conectar y si éste reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, la evacuación de los productos de la combustión se realizará por el conducto existente».

Más información: Gabinete Técnico
Martes: De 9,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 65 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas, y documentación extraida de internet. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Código Técnico y Hormigón.

ARQUITECTURA

La caja de las magias: las escenografías históricas en el Teatro Real
Juan Paz Canalejo. Madrid: Consejería de las Artes: Ayuntamiento de Madrid, 2006. 319 p.; 24 cm..- ISBN 84-7812-642-2
R. 10524

DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

Derecho de la edificación
Coordinador Román García Varela; J. Almagro Nosete... [et al.]. 3.ª ed. Barcelona: Bosch, 2006. 942 p.; 24 cm. + 1 CD-Rom. ISBN 84-9790-269-6
R. 10537

SEGURIDAD Y SALUD

Memoria de las actuaciones realizadas por los agentes sociales pertenecientes al Órgano Tripartito Territorial de la Comunidad de Madrid en el marco de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales: convocatoria 2000-2004
Prevalia CGP. Madrid: Comunidad autónoma: Consejería de Empleo y Mujer, 2006. 341 p.; 28 cm.
R. 10522

CONSTRUCCIÓN

Recomendaciones para el proyecto de muros
Alvaro Peña Fritz, José Calavera Ruiz, Manuel Llorens Alcón. Madrid: INTEMAC, 2006. 53 p.; 28 cm. (Cuadernos Intemac; 62).
R. 10523

La pujanza de la energía eléctrica en España
Miguel Aguiló. Madrid: ACS, 2006. 340 p.; 30 cm.
R. 10531

Defectos y disfunciones en alicatados y solados: diagnosis y prevención
José Luis Porcar Ramos [publicación promovida por la Asociación Española de Técnicos Cerámicos]; Institut de Promoció Cerámica. Castellón de la Plana: Ediceram, 2005. 269 p.: il.; 24 cm. ISBN 84-931642-0-8.
R. 10543

DOCUMENTACIÓN EXTRAÍDA DE INTERNET

Manual de minimización y gestión de residuos en las obras de construcción y demolición
Fructuós Mañà i Reixach, Joseph, M.ª González i Barroso, Albert Sagrera i Cuscó. Barcelona: ITEC, 2000. 1 v.; 30 cm. (Documento extraído de Internet el 18/01/2006 de http://www.itec.es/arxiup/fitxers/manual_minimizacion_castellano.pdf) D.L. B-35291-2000 ISBN 84-7853-382-6. R. 10530

Selección de artículos de revistas

Código Técnico

Arévalo Gutiérrez, Alfonso (2006): «La legislación medioambiental de la Comunidad de Madrid: La protección y fomento del arbolado urbano (Ley 8/2005, de 26 de diciembre)». En: Ecosostenible. Núm. 13; Pág. 34-41. A. 1944

Arranz, Alicia (2006): «Ventanas al Mediterráneo. Diez soluciones bioclimáticas». En: Nan negocio. Arquitectura y construcción. Núm. 9; Pág. 58-69. A. 1897

Gaggia, Enrico. (2006): «Proyecto Fujy, la vivienda sostenible hecha realidad». En: Directivos Construcción. Núm. 191; Pág. 24-28. A. 1942

Gessa Perera, Ana (2006): «La integración del medio ambiente en la gestión de las pequeñas y medianas empresas: un estudio empírico». En: Ecosostenible. Núm. 15; Pág. 38-51. A. 1948

Izquierdo Gracia, Pilar (2006): «Nuevas perspectivas ante la regulación jurídica de los residuos de construcción y demolición». En: Directivos Construcción. Núm. 190; Pág. 50-55. A. 1940

Juan Hernández, M.ª José (2006): «Aplicación de criterios de sostenibilidad en la vivienda». En: Directivos Construcción. Núm. 191; Pág. 12-19. A. 1941

Residuos de construcción y demolición: ¿un problema?. 2006. En: Alzada. Núm. 84; Pág. 50-53. A. 1956

Sánchez Delgado, Sergio (2006) «Empleo de la biomasa como fuente de energía para sistemas de calefacción». En: Ecosostenible. Núm. 15; Pág. 10-16. A. 1946

Nadal i Jaume, Magdalena (2006): «El etiquetado de los residuos tóxicos y peligrosos». En: Ecosostenible. Núm. 13; Pág. 65-67. A. 1945

Hormigón

Calleja Carrete, José (2005): «Durabilidad del hormigón de instalaciones agrícolas, ganaderas y de industrias agroalimentarias». En: Cemento Hormigón. Núm. 878; Pág. 20-38. A. 1623

Cacho Reigadas, Raúl (2005): «Factor básico para obtener una buena estructura de hormigón». En: N Técnicas de vanguardia constructivas. Núm. 4; Pág. 58-59. A. 1689

López Sánchez, Pedro (2005): «Ensayos para la evaluación de la durabilidad del cemento frente a los sulfatos y el agua de mar». En: Cemento Hormigón. Núm. 879; Pág. 4-15. A. 1737

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

COLABORACIONES
Arquitecto técnico colabora libremente, especializado en: Mediciones, Estudios de SyS, Estudios de mercado, Segregaciones de parcelas, Levantamientos taquimétricos, etc.
Juan Antonio Díaz de Cevallos Valverde
Coleg.: 12972
Tel.: 646 310 903
jadiazdc@yahoo.es

DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

VENDO PISO NUEVO 107 M²
Año y medio de antigüedad, orientación sur-este, 5.ª planta, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amueblada, tendedero, aire acondicionado, sistema domótico, bañera hidromasaje, 2 plazas de garaje y trastero. Urbanización cerrada con vigilancia de seguridad, 2 pistas de paddle, 2 piscinas, juegos de niños y zonas verdes.
Luís Miguel Luna Parro. Coleg.: 12147
Tel.: 620 412 280

SE COMPARTE ESTUDIO ZONA CASTELLANA NORTE
C/ Mauricio Legendre. 100 m² diáfanos con adsl, sala de reuniones y archivo. Fácil aparcamiento y posibilidad de plaza en alquiler. «Precio económico. Desde 1 a 6 puestos libres».
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tel.: 607 334 727
inm.proyectos@terra.es

VENDO ÁTICO MADRID
C/ Alcalá, 700, 4.ª exterior, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, parabólica, portero 24 h, circuito cerrado TV, vídeo-portero, fácil aparcar, menos de 5 años, tranquilo, impresionantes vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
M.ª Dolores Collantes Cardeñosa.
Coleg.: 10509
Tels.: 620 211 722 y 649 939 690

VENDO PISO - MÉNDEZ ÁLVARO
Metro a 5 minutos, urbanización cerrada con piscina, año 2002, planta 7.ª, vistas piscina, 82 m² construidos, salón 24 m², 2 dormitorios dobles, armarios vestidos, 2 baños, cocina equipada con electrodomésticos, calefacción, a/a individual, garaje. Precio: 390.000 € negociables.
Manuel López García. Coleg.: 1083
Tel.: 639 156 865

SE VENDE PISO JUNTO METRO ALFONSO XIII
108 m², 3 dormitorios (antes 4), cocina independiente, salón, comedor, entrada, baño y aseo. Muy luminoso. Cuarto común de bicicletas. Ascensor, portero físico y automático. Junto a aparcamiento de residentes. Precio: 465.000 €.
Ana Maura Renedo. Coleg.: 101146
Tels.: 696 214 635 y 619 415 748

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR
Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y video, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 553 124

ALQUILO APARTAMENTO EN IBIZA
2 habitaciones, 2 baños, terraza privada de 70 m² con jacuzi y barbacoa, espectaculares vistas al mar y la puesta de sol, playa a 100 m, zona cala Tarida.
Cristina Pacheco Villarejo. Coleg.: 5756
Tel.: 699 970 522

VENTA ESCUELA INFANTIL
Edificio nueva construcción, zona norte Colmenar Viejo superficie 500 m² y 200 m² de jardín. Inauguración curso 2007-08 y 4 locales diáfanos doble altura de 30 m² y terraza de 15 m².
Enrique de las Heras Fernández
Colegiado: 3662
Tel.: 696 628 612
triartec@telefonica.net

SE VENDE APARTAMENTO DÚPLEX EN CIUDAD REAL
55 m², junto a Estación del AVE (45 min. de Estación de Atocha). Salón-comedor, cocina independiente amueblada y con electrodomésticos, un dormitorio doble y baño completo. Parquet, 2 armarios empotrados, a/a frío-calor. Urbanización cerrada con zonas verdes, piscina y pista de tenis. Plaza de garaje. Precio: 143.700 €.
Verónica Aguilar Mújica. Coleg.: 10055
Tel.: 699 078 483

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE 100 M²
En planta baja. Si están interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en PDF.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10.879
Tel.: 91 319 09 60
ebaldo@eme-arquitectos.com (Elena)

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
4 dormitorios, 2 baños y 1 aseo, cocina, salón independiente, 2 solarium. Totalmente amueblado, con a/a, piscina, Urb. cerrada a 150 m de la playa. Nuevo entregado en julio de 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

ALQUILO LOFT A ESTRENAR
De dos plantas en esquina, 80 m² y terraza de 10 m², con plaza de aparcamiento. Precio: 1.200 €.
Luis García Anero. Coleg.: 12036
Tel.: 636 043 892

ALQUILO PISO EN SAN FERNANDO DE HENARES
Un dorm. con armario empotrado, salón comedor con cocina americana (20 m²), baño completo. Primero con ascensor, recién entregado. Frente metro del Parque Ibarruri. Trastero de 6 m² útiles. Cocina amueblada completa, resto piso vacío. Imprescindible aval bancario. Fotos en idealista.com.
Roberto Amiñoso Sánchez. Coleg.: 11077
Tel.: 669 097 212 (Manolo)

VENDO ÁTICO CALLE EMBAJADORES
Octavo piso de 100 m², con 17 m² de terraza y tres dormitorios. Cuenta con calefacción central, parquet, 2 ascensores, portería. Magníficas vistas. Precio: 480.810 €.
Rafael Abad Irimia. Coleg.: 11342
Tel.: 696 501 181

SE VENDE PISO EN ASTURIAS
Plaza de garaje, piscina, trastero, 2 dormitorios. En Colombres. 75 m².
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 609 348 437

OTROS

SE VENDE BMW COMPACT 318TI
143 cv, gasolina, 3 puertas, año 2002, color blanco. Revisiones al día. Siempre en garaje. Perfecto estado. ITV pasada. Precio: 12.000 €.
Andrés I. González Mateus. Coleg.: 8939
Tel.: 663 684 936

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.800 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO ALFA ROMEO 166 2.4 JTD 150 CV
Impecable interior y exterior. Siempre en garaje. Libro de revisiones de la marca. Recién cambiada la correa de la distribución. Color verde argo metalizado. Abril de 2002. 103.000 km. Precio: 13.500 €.
Alfonso Macías López-Pantoja. Coleg.: 8710
Tel.: 661 230 065

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Cosas que hay que saber a la hora de comprar un PC

Éste es el primero de una serie de artículos que pretenden exponer en notas breves algunos conceptos de utilidad para los consumidores de tecnología. Generalmente son reglas genéricas que pueden tener su excepción, pero están basadas en una larga experiencia de compra técnica. Si se cita alguna marca o modelo, siempre será a título de ejemplo sin que en ningún caso deba interpretarse como publicidad o recomendación de compra.

Los precios

Es un mercado muy competitivo con poco margen para ofrecer descuentos superiores al 10% al cliente final. Por ello, como norma general: **Si hay una diferencia de precio significativa, puede provenir de una diferencia en la calidad o las prestaciones.**

Esto no impide que puedan existir promociones u ofertas interesantes (el modelo ofrecido va a ser sustituido por otro nuevo, grandes volúmenes de compra, ...). En estos casos conviene preguntar al vendedor, qué es lo que hace posible que pueda ofrecer un precio más barato que el resto del mercado.

En informática profesional los precios se publicitan SIN IVA. En informática de consumo la costumbre es publicitar PVPs. Pero a veces, algunos proveedores para que el precio resulte más llamativo, no incluyen el IVA. Debemos asegurarnos de cual es el caso para poder establecer comparaciones de precio correctas.

La configuracion

¿Cómo elegir la configuración apropiada para nuestro nuevo ordenador?

En principio, para un uso doméstico o de propósito general, prácticamente cualquier ordenador PC a la venta hoy en día, es más que capaz para ejecutar las aplicaciones ofimáticas más comunes.

Una de las características especiales de este mercado es la posibilidad de elegir una configuracion individualizada o a medida. Pero esta flexibilidad se ofrece en distintos grados según los casos. Generalmente, las grandes ofertas llevan consigo cierta rigidez en la configuración. Se suelen ofertar modelos concretos con una configuración específica. Sin embargo, hay proveedores que ofrecen la posibilidad de que el cliente elija la práctica totalidad de los componentes del ordenador mediante el uso de configuradores. **Un ejercicio interesante para conocer cómo los distintos componentes y calidades componen el precio final es utilizar dichos configuradores.** DELL, fabricante que vende directamente al cliente final y que carece de canal, ofrece en su página web http://www.dell.com la opción de configurar y comprar on-line todos los productos. Ofrece información clara y detallada de todos los componentes del PC y su precio. Aunque no tengamos intención de adquirir el producto a DELL, podemos jugar con el configurador para comparar calidades, prestaciones y precios con otras ofertas y extraer conclusiones que nos facilitará realizar una compra racional.

¿Clónico o marca?

En el mundo PC, durante años ha existido la posibilidad de acceder a precios más baratos mediante la compra de los llamados «clónicos». Hoy en día, esta dicotomía ha perdido significado. Los PCs «de

marca» se han aproximado a los clónicos, en el sentido de que están compuestos por componentes estándar adquiridos a fabricantes especializados. Los «clónicos» se han aproximado a los PCs «de marca» en el sentido de que han mejorado las calidades de montaje e incluso han creado marcas para diferenciar sus productos de la competencia. **Los precios de los PCs «de marca» han bajado tanto que no existe diferencia significativa. Por ello, en cuanto a calidad del producto son muy similares.** Sin embargo pueden existir diferencias significativas en el ámbito del servicio: garantia, post-venta, mantenimiento, etc... En cualquier caso suelen ser opciones que el usuario doméstico no suele utilizar. Habrá que valorar la utilidad que para nosotros suponen dichas diferencias.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Pago de expedientes por transferencia

Se ha incluido en el apartado *Relación con el Colegiado ⇒ Visados,* la información necesaria para la realización del pago de expedientes de Visados mediante transferencia bancaria.

Guía Práctica de Seguridad y Salud

Se recuerda que en el Portal del colegiado dentro de *Asesorías ⇒ Seguridad y Salud,* se tiene la posibilidad de descargar todo el contenido de la Guía Práctica de Coordinadores de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra, tal y como se incluye en su CD adjunto. También está disponible para los interesados en el apartado La profesión.

portaldelcolegiado
Cada vez más cerca

Movimientos económicos

A través del *Portal del Colegiado ⇒ Información Económica ⇒ Relación de Documentos,* cada colegiado puede visualizar todos sus movimientos de 2006. Esto permite localizar la información necesaria para cumplimentar el Modelo 347 con precisión, también se encuentran los movimientos con Premaat y las compañías de seguros, que deben ser incluidos en las cantidades de dichos organismos pero no del COAATM.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y normativa entre las que destaca: *Urbanismo y Vivienda ⇒ Ámbito Estatal ⇒ Vivienda Protegida ⇒ Resolución de 9 de enero de 2007,* por el que se fija un nuevo precio básico nacional, que servirá como referencia a efectos de la determinación de los precios máximos de venta y renta de las viviendas acogidas al Plan Estatal 2005-2008 (BOE 9, de 10 de enero de 2007).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Tecnológica
Tel.: 91 701 45 65
M. de 9,00 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 606 • 2.ª Quincena • Marzo 2007

Dirección de la ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

Profesorado

José Manuel de Pablo
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 18 y 19 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes 18, de 16:00 a 21:30 h. y sábado 19, de 9:00 a 14:00 h. (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 130 €

PRECIO COLEGIADOS: 104 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 52 €

Licencias urbanísticas

Tanto la acción edificatoria de nueva planta, como la adecuación a diferentes usos o actividades de los edificios existentes o de partes de ellos, debe someterse, en general, a la concesión administrativa de la oportuna licencia, que garantizará el cumplimiento de la normativa vigente en cada ámbito de actuación del acto urbanístico proyectado.

Con este curso, se pretende dar a conocer a los profesionales con funciones dentro de la gestión urbanística o promoción inmobiliaria, los distintos pasos previos a la obtención de la licencia municipal. Empezando por la distinción de los propios actos sujetos a licencia, así como las diferentes clases de licencias existentes en el proceso edificatorio, tanto al inicio de las obras (licencia de obras y/o instalaciones), como al final de la misma (licencia de primera ocupación), se aprenderá a determinar en todos los casos el procedimiento a seguir en cada una de ellas.

Profesorado

Enrique Manzano Martínez

URBANISMO

FECHAS: 23 y 25 de abril y 7 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 259 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 129,50 €

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

Profesorado

José Antonio Berzal

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 418 €

PRECIO COLEGIADOS: 334 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 167 €

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación, como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 16 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 404 €

PRECIO COLEGIADOS: 323 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 161,50 €

Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica

La sensibilización de la sociedad y de las administraciones públicas en los temas medioambientales y la consecuente preocupación por ahorros substanciales de energía, está provocando un auge importante de sistemas basados en energías renovables, especialmente, a raíz de la aprobación a finales del año 2002, de la Directiva Europea de Eficiencia Energética en la Edificación y su necesaria transposición a la legislación española antes del comienzo del 2006.

Durante el curso, se abordará la situación actual española en materia de normativa energética en edificación, analizando los criterios y exigencias que establece El Código Técnico de la Edificación, la revisión del Reglamento de Instalaciones Térmicos de Edificios (RITE) o las nuevas Ordenanzas Municipales en cuanto a Energía Solar.

Profesorado

Carlos Cézar Toledo
Emilio Alfonso Alvarez

INSTALACIONES

FECHAS: 11, 12, 18, 19, 20, 25 y 26 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 470 €

PRECIO COLEGIADOS: 362 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 181 €

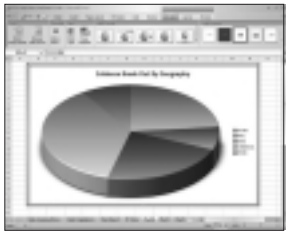

EXCEL Avanzado

El objeto de este curso, continuación del básico de Ofimática, reside en capacitar al alumno en el uso avanzado del programa EXCEL, con el fin de poder obtener un mayor rendimiento de esta aplicación, especialmente a aquellos profesionales con trabajos que precisen cálculos automáticos mediante fórmulas o funciones, además de generar gráficos y tablas.

Así, tras un repaso rápido de los conceptos básicos de las hojas de cálculo sencillas, se adentrará en el uso de funciones complejas, consulta de tablas, creación de filtros y tablas dinámicas.

Otras de las posibilidades de este programa son, por un lado, establecer macros, es decir, grupos de órdenes programadas para realizar tareas específicas, y por otro, elaborar libros de trabajo, archivos en los que se pueden almacenar varias hojas Excel.

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 20, 23, 24 y 25 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 303 €

PRECIO COLEGIADOS: 242 €

Fiscalidad del profesional independiente

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

Profesorado

Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18 y 20 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 243 €

PRECIO COLEGIADOS: 194 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 97 €

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Sin corfirmar

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

CAMBIO DE FECHAS

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
ÁREA DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN		
Seguridad estructural: Cimientos	13, 14, 20 y 21 de abril	**216 €** / 298 €
Tratamitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento	20 de abril	**54 €** / 75 €
Seguridad estructural: Madera	10, 12, 16, 17 y 18 de abril	**336 €** / 464 €
ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA		
Fiscalidad del profesional independiente	16, 18 y 20 de abril	**194 €** / 243 €
Trabajo en equipo	16, 17, 18, 19 y 20 de abril	**285 €** / 370 €
Presupuestos, planificación financiera y control	21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio	**334 €** / 418 €
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	8, 9, 10, 11 y 16 de mayo	**323 €** / 404 €
Gestión y organización del tiempo	Sin determinar	**285 €** / 400 €
ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
EXCEL Avanzado	16, 17, 18, 20, 23, 24 y 25 de abril	**242 €** / 303 €
MENFIS	7, 8, 9, 10 y 11 de mayo	**288 €** / 360 €
Curso: Cómo hablar siempre con eficacia	25 y 26 de mayo	**75 €** / 95 €
Preyme V y Atenea	Sin determinar	**322 €** / 403 €
ÁREA DE INSTALACIONES		
Eficiencia energética: Térmica, solar y fotovoltaica	11, 12, 18, 19, 20, 25 y 26 de abril	**362 €** / 470 €
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS		
Dirección de la ejecución de la obra	18 y 19 de mayo	**104 €** / 130 €
ÁREA DE URBANISMO		
Licencias urbanísticas	23 y 25 de abril; 7 de mayo	**259 €** / 324 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 606 • 2.ª Quincena • Marzo 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE LA INSCRIPCIÓN: 3 de abril de 2007

HORARIO:
DÍAS 13 Y 20 de 18:00 a 21:00 horas,
DÍAS 14 Y 21 de 10:00 a 13:00 (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

FECHAS 3.ª EDICIÓN: 20 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 27 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio. **Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera Estrumad.**

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

FECHAS: 10, 12, 16, 17 y 18 de abril de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 26 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas. El día 18 de 17:30 a 21:30 horas en aula informática (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30 (capacidad del aula informática)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 118 €

Cursos abierta lista de inscripción

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Sin determinar*

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Sin determinar*

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de marzo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

ANTECEDENTES

Con esta ficha técnica se pretende dar unas pautas mínimas de comprobación a la hora de controlar en obra el uso y mantenimiento de las escaleras de mano.

OBJETO

Dar una serie de características y normas de utilización mínimas que contribuyan a mejorar el uso de este medio auxiliar, el cual es de uso extendido en todas las obras de construcción y con ello a eliminar los posibles accidentes que en relación a ellas pudieran dar lugar.

CONTENIDO

El uso para el que esta diseñada la escalera de mano es, fundamentalmente, para el acceso de unos niveles a otros, aunque también es frecuente ver a trabajadores sobre ellas, realizando todo tipo de operaciones.

Las escaleras de mano se vienen utilizando erróneamente como plataformas de trabajo, pues estas no cumplen los requisitos mínimos de seguridad, es por ello que es preferible el uso de otros medios auxiliares tales como andamios, plataformas elevadores, etc.).

ELEMENTOS DE UNA ESCALERA

Patas de Apoyo: Sobre las que descansa la escalera, normalmente disponen de unos tacos de goma, los cuales evitan los deslizamientos.

Largueros: Son las piezas verticales.

Peldaños: Elementos horizontales que unen los dos travesaños y sirven de apoyo para ir subiendo, debe de poseer una superficie antideslizante que evite los resbalones.

Tope o dispositivo de limitación de apertura (únicamente en escaleras de tijera): Evita que esta se pueda abrir completamente, normalmente el ángulo esta limitado a treinta grados.

Asas: Para facilitar el agarre del usuario.

Anclaje superior: Fijan la escalera por su parte superior.

Apoyos auxiliares: Evitan el vuelco lateral, dispondrán de zapatas antideslizantes.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Inspección visual

Asegurarse que las patas estén en buenas condiciones y dispongan de los correspondientes tacos antideslizantes.

Inspeccionar la escalera en busca de grietas, peldaños clavados, ensamblados, nudos, fendas, pintura (escaleras de madera) o estado de soldaduras, corrosión, empalmes, etc. (escaleras metálicas).

Asegurar que las trabas de peldaños y arriostramientos de las escaleras extensibles están en buen estado.

Asegurar que los peldaños están limpios y libres de grasa o cualquier otro material.

Apoyo y posición

La escalera se deberá apoyar sobre piso firme y nivelado, nunca se empleará el uso de ladrillos, bidones, etc.

Se anclará la escalera tanto en su parte inferior como en su parte superior.

El apoyo superior sobresaldrá mínimo 1,00 m de la zona de desembarco.

El apoyo ideal de la escalera es guardando la relación de 1:4 entre la distancia del apoyo al pie del paramento y la altura.

Nunca se usará una escalera de mano para superar alturas superiores a 5 m.

Empleo correcto

Utilice la escalera siempre con el calzado antideslizante y con la suela limpia.

Mire siempre a la escalera cuando la este utilizando.

Nunca se utilizará una escalera por más de un trabajador simultáneamente.

No llevar nada en las manos cuando se esté utilizando la escalera, las dos manos deberán estar sujetando los largueros o las asas.

No se deberá sobrecargar la escalera.

Cuando se utilicen las escaleras extensibles, se asegurarán los pestillos de fijación del tramo extensible en su posición antes de subir al tramo superior, para desplazarla se deberá recoger antes.

Para las escaleras de tijera, se deberá comprobar la existencia de la cadenilla como tope de limitación de apertura, debiendo usarse siempre con su apertura completa con el fin de aumentar su estabilidad.

Está prohibido colocarse a horcajadas para realizar cualquier tipo de trabajo, así como usar los tres últimos peldaños para realizar cualquier tipo de operación, es decir que la cintura del operario no sobrepasará el último peldaño.

No se permitirán los sobreesfuerzos sobre la escalera, en el caso de no acceder a un punto, se deberá bajar de la escalera, moverla y volver a subir.

RECUERDE

En la medida de lo posible, se deberá recopilar la documentación de la escalera en lo que se refiere a su carga máxima, sus condiciones de uso, así como las indicaciones dadas por el fabricante.

FORMACIÓN

Es importante destacar que se deberá dar la formación correspondiente a los trabajadores que las vayan a ubicar en la obra.

También se deberá facilitar la formación correspondiente a los trabajadores que vayan a utilizarlas.

En cuanto a la información que se debe dar al resto de los trabajadores de la obra, se indicará que existe una zona acotada y debidamente protegida con las correspondientes protecciones colectivas donde se producirá el ascenso/descenso a los niveles, estando terminantemente prohibido la retirada de las protecciones colectivas, así como cambiar la escalera de su ubicación establecida.

6as JORNADAS CERÁMICAS

el Periódico del AZULEJO

PAMESA CERAMICA

armeg PTC PORCELAIN TILE CUTTERS

CERACASA CERAMICA

Dazzling Daydream SWAROVSKI

Gres de Aragón

UNICER

COSENTINO

grupopuma

BASF The Chemical Company

RUBI

rocersa CERAMICA

Schlüter Systems

INSTITUTO DE PROMOCIÓN CERÁMICA

BEMOR PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

ALICER ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO CERÁMICO

ASCER

Fundació museu del taulell

AFAM

Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Madrid

ANFAPA Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros Industriales

PROALSO

6as JORNADAS CERÁMICAS

Arquitectura y colocación

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

INVITACIÓN

Madrid 28 y 29 Marzo

Auditorium Madrid Hotel
Avenida de Aragón, 400
28022 Madrid España

el Periódico del AZULEJO

Los próximos días 28 y 29 de marzo se celebrará en el Auditorium Madrid Hotel las VI Jornadas Cerámicas. Un año más, el evento organizado por el Periódico del Azulejo, reunirá a todos los profesionales de sector azulejero a lo largo de dos jornadas dedicadas, principalmente, a la distribución y al interiorismo el día 28, y la arquitectura y colocación cerámica el 29. El evento se realiza con la colaboración especial del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Madrid. Adjuntamos la tabla de confirmación de asistencia a estas VI Jornadas Cerámicas en Madrid y les recordamos que tanto la asistencia como el café y la comida tipo cocktail, son gratuitos.

AUDIRORIUM MADRID HOTEL
Anda. Aragón, 400
28022 Madrid España

Asistencia gratuita - Almuerzo y comida incluido.
Amplia Zona de Parking.

Tel. reservas: 964 34 95 19 - Fax. 964 34 95 07
Contacto: Nacho García - azulejo@elperiodico.com
Plazas limitadas

SORTEO ASISTENTES
DIA 29

Viaje para 2 personas
CEVISAMA 2008

Programa día 29 Marzo :
ARQUITECTURA Y COLOCACIÓN CERÁMICA

09.00 Acreditación y entrega de documentación.

09.20 Presentación por parte del Sr. D. Jesús Paños, presidente del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Madrid.

09.30 Sr. D. Luis Jiménez (Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Madrid).
Control en la ejecución de obras.

10.30 Sr. D. Jorge Viebig.
Colocación cerámica sobre soportes no convencionales.

11.30 Pausa Café.

12.00 Birgit Schlösser (arquitecto)
Estudio Lamela. Proyecto terminal 4 Aeropuerto Barajas.

12.30 Demostraciones teórico-prácticas de colocación cerámica, a cargo de PROALSO (Asociación Nacional de Alicatadores y Soladores).

14.00 Comida tipo cocktail.
CLAUSURA Y SORTEO

JORNADAS DE EMPRESA

El uso del granito en pavimentos y fachadas

PROGRAMA:

- INTRODUCCIÓN POR PARTE DE REED BUSINESS INFORMATION
- DIMENSIONAMIENTO DE PAVIMENTOS EN GRANITO:
- Los sistemas de colocación. Factores a considerar
- Materiales auxiliares que intervienen en la solución constructiva
- Dimensionamiento y cálculos
- RECEPCIÓN EN OBRA DE MATERIALES PÉTREOS: PAVIMENTOS DE GRANITO
- La recepción en obra de productos de piedra natural
- Sistemas de inspección
- Lotes de control
- CASOS PRÁCTICOS REALES
- Exposición de consultas sobre casos reales formulados a la Oficina técnica de la AGG (Asociación Galega de Graniteiros).
- Soluciones aportadas, herramientas de cálculo y catálogos tecnológicos.
- Otros servicios: el laboratorio del Centro Tecnológico del Granito.

PONENTES:

Blanca Arriola.
Editora del área de construcción de Reed Business Information.
Fernando López G.-Mesones.
Dr. Ingeniero de minas, miembro de los Comités Europeos de Normalización y asesor técnico del área técnico-normativa de la AGG (Asociación Galega de Graniteiros).
Eva Portas Fernández.
Arquitecto técnico y responsable del área técniconormativa y la oficina técnica de la AGG (Asociación Galega de Graniteiros).

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

27 de Marzo de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 • 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas

Se entregará documentación a los asistentes y se servirá un vino español al final de la jornada

INSCRIPCIONES:

COAATM • Tel. 91 701 45 01 • formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

Jornada organizada por Reed Business Information

a traves de sus publicaciones Arte y Cemento, Detail y Roc Máquina y con la colaboración de la Asociación Galega de Graniteros.

ARTE y CEMENTO · DETAIL · ROC Máquina

ÁREA DE EMPRESAS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

4

MARZO 2007

REPORTAJE MONOGRAFICO
Nuevos dispositivos de anclaje MARCELINO de ISANIMAR
03

PRODUCTOS Y EMPRESAS
OSRAM 05
PLADUR 05
VITRO 05
TECOSUR 05
Mortero adhesivo WEBER.TEC de WEBER CEMARKSA 07
Impermeabilizante KERDI de SCHLÜTER SYSTEMS 08
Consultoría y Gestión TASAMADRID 09
Mortero proyectable VERMACUSTIC PERLITA Y VERMICULITA 11
Baldosa aislante TEXLOSA de TEXSA 14
DANOSA 16

SOFTWARE PROFESIONAL
Software para la prevención de riesgos URBICAD ARCHITECTURE 13

GUIA DE COLABORADORES 19

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETIN INFORMATIVO DEL COAATM

PRODUCTOS Y EMPRESAS

Texlosa

baldosa aislante para cubierta invertida

TEXLOSA es una baldosa aislante compuesta por una base de espuma de poliestireno extruído con estructura de célula cerrada, autoprotegida en su cara superior con una capa de mortero de 35 mm de espesor, compuesta por áridos seleccionados y aditivos especiales, con acabado liso o rugoso y en color gris o blanco.

Texlosa R

Dimensiones	Aislante	Mortero
600 x 600 mm	30 mm	35 mm
	40 mm	35 mm
	50 mm	35 mm

Texlosa L

Dimensiones	Aislante	Mortero
600 x 600 mm	30 mm	35 mm
	40 mm	35 mm
	50 mm	35 mm

Tamaños reales del granulado

Propiedades térmicas

Propiedad	unidad	Espesor	Texlosa L	Texlosa R
Resistencia térmica	(m^2·ºK/W)	30 / 35	0,887	0,902
		40 / 35	1,172	1,187
		50 / 35	1,458	1,472

Propiedades mecánicas

Propiedad	unidad	Texlosa L	Texlosa R
Tracción perpendicular a las caras (fuerza de unión entre aislamiento y mortero) (EN 1607)	kPa	> 225	
Ciclo hielo-deshielo -20ºC a +20ºC (UNE-EN 12091)	-	Tras 300 ciclos, la baldosa mantiene su cohesión y propiedades físicas originales	
Resistencia a compresión	Kg	Una carga de 2000 kg apoyada sobre una placa de 18 cm de diámetro, sólo produce un aplastamiento de la base inferior al 10%	
Resistencia a flexotracción	Kg	Resiste como mínimo una carga de 300 kg aplicada en el centro de la losa, sobre una superficie aprox. de 100 cm^2	
Permeabilidad del mortero	l/sm^2	-	24
Coeficiente de retracción del mortero a -20ºC	mm/m	0,03	
Coeficiente de dilatación del mortero a 40ºC	mm/m	0,04	
Capacidad de saturación de agua del mortero	l/m^2	7,4	8,1
Resistencia a compresión del mortero (UNE-EN 1015-11: 2000)	Kg/cm^2	> 350	> 120
Resistencia a flexotracción del mortero (UNE-EN 1015-11: 2000)	Kg/cm^2	> 75	> 45

TEXSA, S.A.

BARCELONA
C/ Ferro,7- Polígono Can Pelegrí
08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00
Fax (+34) 93 635 14 80

MADRID
Polígono Llanos de Jerez, 1
28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70
Fax (+34) 91 669 52 13

E-mail: texsa@texsa.com **www.texsa.com**

Servicio Atención Cliente (S.A.C.) Tel. 901 11 66 12

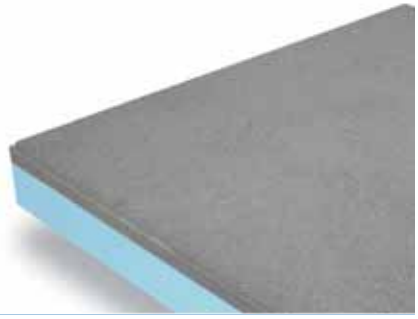

REPORTAJE MONOGRÁFICO

NUEVOS DISPOSITIVOS DE ANCLAJE PARA MEJORAR LA SEGURIDAD INDIVIDUAL

Los excesivamente frecuentes riesgos de caída a distinto nivel en las obras de construcción se vienen materializando en accidentes laborales de los que con una elevada frecuencia resulta un trabajador gravemente lesionado o muerto, entorno a 1 de cada 12 de las muertes por accidente laboral resulta de caídas a distinto nivel (caídas desde más de 2.00 m. de altura) en las obras de construcción de nuestro país.

Como complemento a las protecciones colectivas **ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.**, ha desarrollado distintas series de DISPOSITIVOS de ANCLAJE destinados a facilitar la instalación en las obras de construcción de puntos en los que el trabajador pueda enganchar su arnés, con independencia del oficio o trabajo que realice y del momento de ejecución de la obra en que ésta se encuentre, siendo efectivos hasta la práctica finalización de la obra.

Las series **MARCELINO** se conceptúan por dejar uno de sus extremos montado al preparar la ferralla de la estructura de forma que una vez ésta se hormigona, el dispositivo resulta solidario al núcleo de hormigón armado y el segundo de sus extremos queda a disposición del trabajador, para que pueda enganchar el mosquetón de su arnés cada vez que se someta al intolerable riesgo de caída a distinto nivel.

Este concepto facilita e implica la reglamentaria planificación de la seguridad en las obras que establece al RD 1627/97 de Seguridad y Salud en las obras de construcción, primero por ser conveniente la planificación para su colocación durante la fase de construcción de la estructura y segundo por que sus múltiples posibilidades de instalación permite prescribirlos, aprovisionarlos y, en su momento, instalarlos en obra sin el problema de que sean inadecuados para la solución constructiva del entorno de la ubicación del trabajador que queremos asegurar.

Las distintas series son susceptibles de instalarse en cualquiera de los componentes de una estructura de hormigón: pilar, viga, vigueta-bovedilla, cubiertas, tableros de puentes, muros y losas macizas.

De sus características antes mencionadas le son inherentes sus principales ventajas: fiabilidad, versatilidad y economía, adicionalmente, y frente a otros sistemas, innecesidad de herramientas y/o energía eléctrica para su instalación así como posibilidad de revisar la ejecución de su instalación con una rápida revisión de su montaje antes de hormigonar el elemento estructural, de lo que resultará la tranquilidad de saber que el anclaje está instalado correctamente.

Muy importante también, el hecho de que se evitan los arriesgados trabajos de fijación de anclajes en un lugar peligroso, pues ya resultan, los anclajes Marcelino, instalados de la propia ejecución de la estructura.

Los dispositivos de anclaje Marcelino no son útilespara el futuro mantenimiento del edificio, pues con una vida máxima de entorno a 4 años, según la serie, deben ser desmanteladas al finalizar la construcciónde edificio, lo que se hace fácilmente con una navaja bien afilada.

Según las series, la utilidad de los anclajes Marcelino satisfacen las posibilidades de una gran cantidad de trabajos en los que inevitablemente el trabajador se ve expuesto al riesgo de caída a distinto nivel.

- Situaciones puntuales: operador de maquinillo o winchie, trabajadores en plataformas voladas, en terrazas frente a huecos de ascensor, en galerías o miradores...

- Situaciones generales: trabajos en borde de forjado (todos los que se producen desde que se empiezan a mover protecciones colectivas, dada la ejecución del forjado inmediatamente superior) hasta la práctica finalización de la obra (albañilería, pintura, carpintería, instalaciones,...) cubiertas, etc.

REPORTAJE MONOGRÁFICO

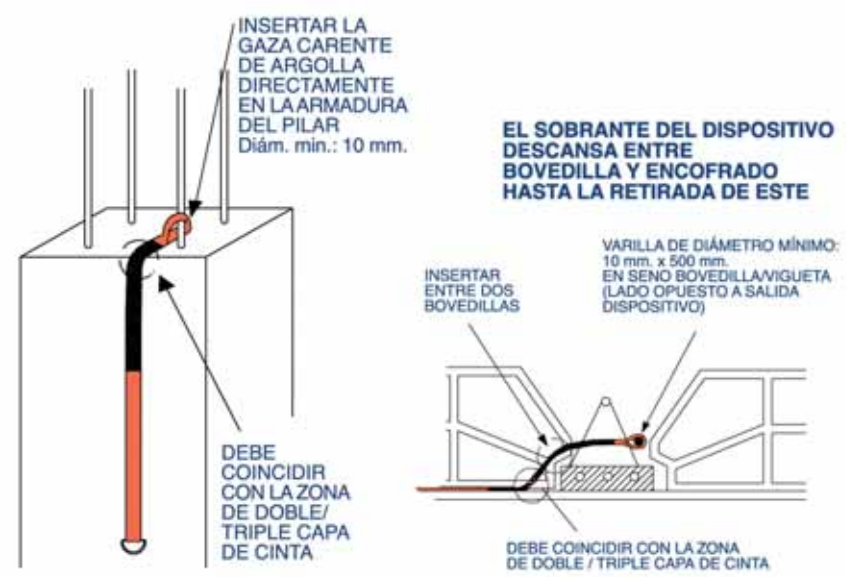

Ante tal abanico de posibilidades, cabe el uso de estos anclajes como dispositivo instalado puntualmente o instalado como complemento a la seguridad general de la obra.

En este momento Isanimar Seguridad, S.L. comercializa 3 series de anclaje, según la naturaleza de su aplicación.

SERIE T65

Destinadas a instalarse en el forjado inmediatamente superior a la zona de trabajo que se pretende proteger.

Quedará colgado del "techo", encontrándose el trabajador al alcance de su mano la argolla de fijación a la que podrá enganchar su arnés.

Se comercializan 3 longitudes (S, L y XL), destinadas a resolver las posibles distintas alturas entre forjados.

SERIE T90HD

Destinado a instalarse para proteger a los trabajadores en bordes de tableros de puentes, cubiertas inclinadas, instalado en su viga de cumbrera permite el enganche de las cuerdas de seguridad incluso para los trabajos de hormigonado de la propia cubierta y posteriores de cubrición y remate de la misma.

SERIE CAN-72

Destinadas a resolver los mismo riesgos que la popularmente conocida "cuerda anillada", pero con una construcción a base de cinta de poliéster de lo que resultan importantes características diferenciadores como son su versatilidad de montaje (embebida en estructura o abrazando elementos constructivos), fijación de las anillas de acero mediante costura (que incluye costura secundaria de sacrificio que protege y garantiza el correcto estado de la costura principal y actúa como pequeño absorbedor de energía en caso de caída del trabajador) y adicionalmente una importante vida útil y la posibilidad de reparación.

MARCELINO®
DISPOSITIVO DE ANCLAJE

ISANIMAR SEGURIDAD, S.L.
Avda. Atlántida,56 - portal 3, bajo / 36208 VIGO (Pontevedra)
Tfno: 986 135 261 / Fax: 986 206 769
www.emarcelino.com / info@emarcelino.com

EMPRESAS Y PRODUCTOS

www.osram.es

DISEÑO Y FUNCIONALIDAD

Playa – montaña, dulce – salado, trabajo – placer, no es fácil combinar diferentes conceptos y obtener un gran resultado de ese nuevo matrimonio.
Sin embargo en el mundo del diseño cada vez se está quedando más atrás la idea de que el mismo va de la mano de situaciones irreales o nada funcionales, y esta vez **OSRAM y PALÉ** Iluminación nos muestran como es posible conseguir un diseño excelente en luminarias y unas tremendas ventajas en cuanto a todo lo que se le quiere pedir a la luz, eficacia energética y comodidad.

Las luminarias de Palé Iluminación son fabricadas con uno de los mejores amigos de cualquier lámpara, el aluminio, evitando así sobrecalentamientos, y teniendo la ventaja de hacer acabados en níquel, pintura u oro mate.

Las lámparas ofrecidas desde Osram son tubos fluorescentes, y aquí es donde se consigue la difícil unión de estilo y funcionalid

Diseño desde Palé Iluminación y funcionalidad y eficiencia energética desde Osram, perfecta combinación para disfrutar en cualquiera de nuestras estancias

www.pladur.com

PLADUR ® AL SERVICIO DE LOS PROMOTORES: "SOLUCIONES PLADUR® PARA LA NUEVA OBRA"

PLADUR ® ha desarrollado una nueva documentación para promotores inmobiliarios que ha lanzará al mercado en el 2007. Esta publicación recoge los aspectos claves de cada tipo de estancia de la vivienda, y ofrece las soluciones adecuadas en tabiques, techos y trasdosados. Los aspectos claves tratados son: aislamiento acústico, aislamiento térmico, resistencia al cuelgue, resistencia al desgaste, estética y resistencia al fuego.

El documento recoge también para cada una de las estancias de una vivienda tipo, desde soluciones estándar a soluciones de altas prestaciones, todas ellas basadas en las nuevas exigencias del Código Técnico de la Edificación, además de proponer soluciones y productos Pladur® que aportan mayor valor añadido a la calidad final de la vivienda.

Dicho documento estará disponible en la página web www.pladur.com

www.vitro.com

VITRO CRISTALGLASS PROVEE SUS PRODUCTOS A COPA AMÉRICA CONSOLIDÁNDOSE SU POSICIONAMIENTO EN LAS OBRAS EMBLEMÁTICAS.

VITRO CRISTALGLASS, principal fabricante de doble acristalamiento de la península ibérica, ha contribuido, de forma activa, al cerramiento acristalado de uno de los edificios de mayor singularidad de los últimos tiempos en nuestro país. Se trata de "Veles e Vents", el edificio que alberga la sede VIP de la Copa América 2007 de Valencia.

Se trata de un edificio mirador de estilo minimalista compuesto por plataformas horizontales superpuestas, proyectadas para generar sombras sobre las terrazas desde las que el público puede seguir las regatas y disfrutar cómodamente de la competición de vela más antigua y prestigiosa del mundo.

De esta forma se optó por doble acristalamiento ISOLAR® compuesto por vidrio de control solar SOLARLUX® que evita la incidencia del sol en el interior del edificio, combinado con vidrio de seguridad MULTIPACT®, que en algunos espacios se incorporó traslúcido para salvaguardar la privacidad de la zona VIP.

www.tecosur.com

EL DISEÑO EN SU MANO

TECOSUR es una empresa dedicada al diseño, fabricación y comercialización de herrajes de diseño en acero inoxidable para puertas, actividad que desarrolla desde su fundación, en 1986, incorporado la nueva tecnología, a la fabricación de sus productos, consiguiendo así un resultado altamente positivo.

Desde la fundición de nuestras piezas, totalmente automática y controlada por medios informáticos, hasta el esmerado montaje, existen numerosos controles, que aseguran la calidad final.
La agilidad en nuestras entregas posibilita la eficacia comercial de nuestros clientes.

Tecosur presenta la Placa 60, un nuevo concepto de soporte fabricado en acero inoxidable AISI 316 L en acabado mate o brillo.

Diferentes diseños de manillas de Tecosur se ofrecen sobre esta placa de 60 x 180mm., además de una gran variedad de tiradores de 200 mm. entre ejes sobre placa de 60 x 270 mm. Los accesorios (60 x 70 mm.), bocallaves, condenas y descondenas, completan esta amplia gama de producto.

Tecosur asistirá a la próxima edición de CONSTRUMAT'07, (Recinto Gran Vía - pabellón 4 – Nivel 0 – Stand C 347) donde presentará, sus últimas novedades.

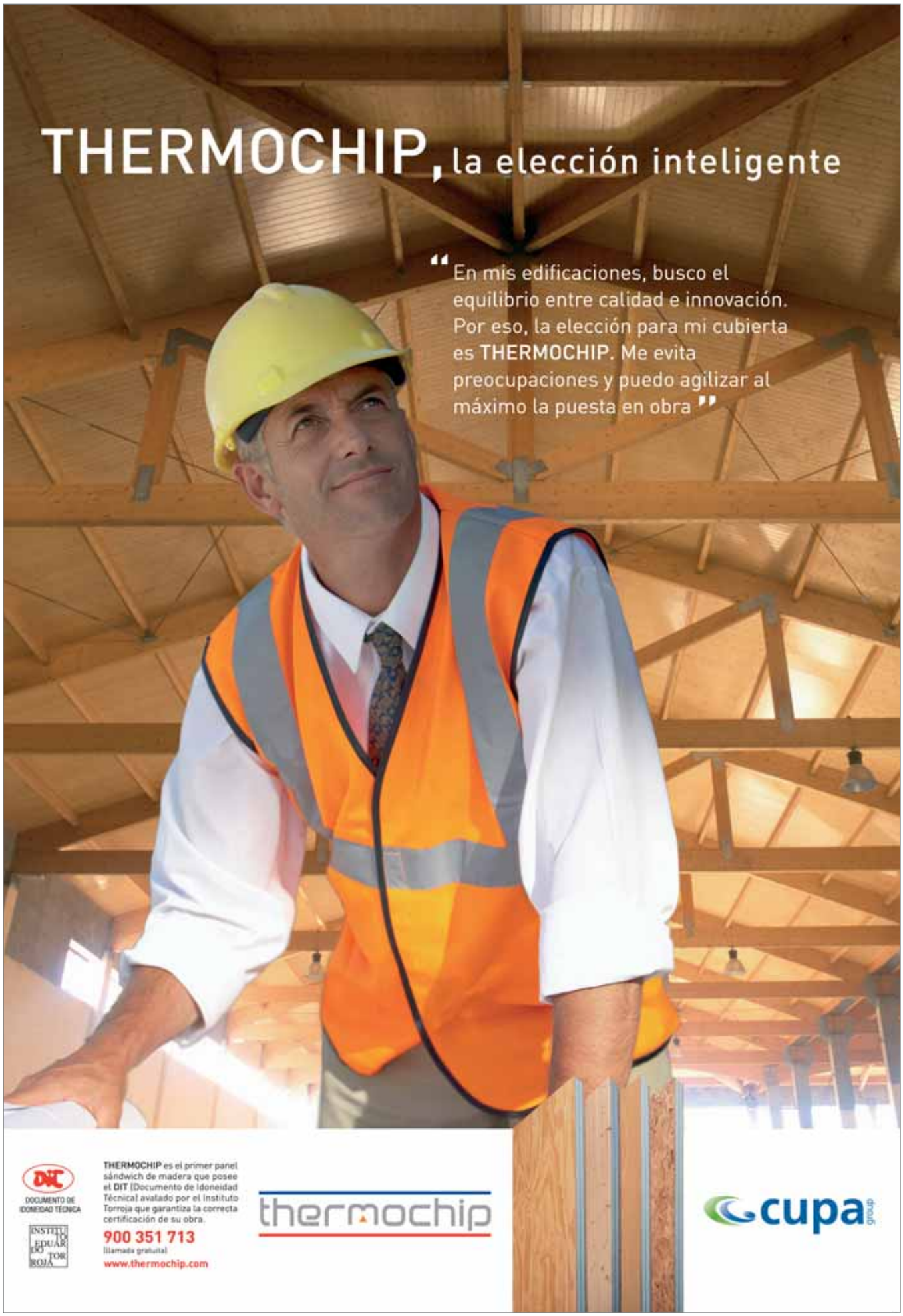
THERMOCHIP, la elección inteligente
"En mis edificaciones, busco el equilibrio entre calidad e innovación. Por eso, la elección para mi cubierta es THERMOCHIP. Me evita preocupaciones y puedo agilizar al máximo la puesta en obra"
DOCUMENTO DE IDONEIDAD TÉCNICA
INSTITUTO EDUARDO TORROJA
THERMOCHIP es el primer panel sándwich de madera que posee el DIT (Documento de Idoneidad Técnica) avalado por el Instituto Torroja que garantiza la correcta certificación de su obra.
900 351 713
llamada gratuita
www.thermochip.com
thermochip
cupa group

EMPRESAS Y PRODUCTOS

WEBER.TEC AISLATERM

Mortero adhesivo hidrófugo para el anclaje de lanas minerales

APLICACIONES

- Anclajes de lanas minerales como sistema de aislamiento térmico-acústico, en cerramientos de doble fábrica con cámara.

Soportes aptos:

- Soportes de ladrillo cerámico, hormigón y bloques de hormigón prefabricado.

OBSERVACIONES

- El lugar de trabajo debe encontrarse resguardado de la lluvia.
- weber.tec aislaterm debe ser proyectado de forma uniforme por todo el soporte.Sólo así es posible asegurar una total y correcta hidrofugación de la fábrica.

PREPARACIÓN DEL SOPORTE

- El soporte debe ser resistente y estar limpio de polvo, pintura, aceite, etc.
- Humedecer el soporte con agua antes de la aplicación en aquellos casos en los que haya fuerte viento o elevadas temperaturas.

CARACTERÍSTICAS DE EMPLEO

- Vida de la masa: 30 minutos
- Espesor de aplicación: de 3 a 5 mm
- Tiempo abierto: 45 minutos

Estos tiempos pueden alargarse a baja temperatura o acortarse a temperatura elevada.

PRESTACIONES

- Granulometría: < 1 mm.
- Densidad en polvo: 1,48 g/cm3.
- Densidad de la masa: 1,62 g/cm3.
- Densidad de producto endurecido: 1,28 g/cm3.
- Retracción: 0,85 mm/m.
- Adherencia sobre ladrillo: > 2,5 Mpa.

- Adherencia paneles: Rotura cohesiva.
- Coeficiente de capilaridad: 0,5 g/dm2.min.
- Resistencia compresión: 3,5 Mpa.
- Resistencia flexotracción: 1,9 Mpa.
- Reacción al fuego: M0.
- Permeabilidad al vapor de agua: > 15g.cm/m2.dia.mmHg.

Estos resultados se han obtenido en ensayos realizados en condiciones estándar y pueden variar en función de las condiciones de puesta en obra.

RECOMENDACIONES DE USO

- Temperatura de empleo: de 5 a 35 C.
- No aplicar con lluvia, riesgo de heladas, a pleno sol o con el soporte caliente.

COMPOSICIÓN

Cementos, aditivos orgánicos e inorgánicos, carbonatos y sílices.

MODO DE EMPLEO

• Amasar weber.tec aislaterm con 6 litros de agua por saco y aplicar con máquina de proyección. Realizar un enfoscado del soporte de 3 a 5 mm de espesor (si necesario, puede ser usado para rellenar pequeñas oquedades).

• Regularizar la superficie aplicada mediante un regle.

• Colocar los paneles aislantes de lana mineral, ejerciendo cierta presión manual sobre el soporte para garantizar el anclaje.

WEBER CEMARKSA
Ctra. C-17 km 2 / 08110 Montcada i Reixac / Barcelona
Telf. (34) 93 564 50 05 / Fax. 93 564 50 05
www.weber-cemarksa.es
info@weber-cemarksa.es

SERIE
Simon 73
LOFT

Diseño en instalaciones de superficie y canal

- Collarín transparente. Sensación visual de menor profundidad
- Compatible con adaptadores UNEX®
- Ahorre tiempo: Doble base de enchufe precableada
- Gama monoblock
- Adaptador de mecanismos de la Serie Simon 27

3 acabados: Blanco, grafito y aluminio mate

SIMON

Tel. 902 109 100 • *Servicio de atención técnica al cliente* Tel. 902 109 700
e-mail: simonmail@simon.es • www.simon.es

PRODUCTOS Y EMPRESAS

CONSTRUCCIÓN DE PLATOS DE DUCHA DE OBRA

En los últimos años ha aumentado considerablemente la construcción de duchas sin plato prefabricado. ¿Pero cómo asegurarse una buena impermeabilización?

Cada día hay más personas que prefieren una ducha de obra a un sistema tradicional con plato prefabricado. Existe ya una amplia oferta de baldosas cerámicas con toda la gama de piezas especiales, así como sistemas de mamparas y tabiquerías ligeras, que permiten la confección de duchas completamente personalizadas. Sobre todo en la rehabilitación, muchas personas desean arrancar el plato de ducha o la bañera antigua y sustituirla por una ducha amplia de obra. Pero cuando se trata del baño de una vivienda ubicado en el sexto piso de un edificio, en muchas ocasiones el deseo de una ducha de obra no se hace realidad por miedo a posibles filtraciones de agua que podrían afectar al vecino de abajo.

Para solucionar eficazmente la impermeabilización de los platos de ducha de obra, la empresa **SCHLÜTER-SYSTEMS** ha desarrollado el sistema Kerdi-Drain. Este sistema consiste en una serie compuesta por: La lámina de impermeabilización **KERDI**, sus correspondientes piezas especiales, y una serie de desagües y botes sifónicos Kerdi-Drain.

En el caso de la lámina Kerdi se trata de una lámina de impermeabilización de poliuretano de solo 200 micras de grosor, que, en ambos lados, lleva incorporada un geotextil, que facilita la adhesión mecánica con cemento-cola sobre cualquier tipo de soporte. De esta manera se permite la colocación de la lámina Kerdi sobre soportes absorbentes y sensibles a la humedad, así como sobre soportes de cerámica antigua. Por su reducido grosor, la lámina Kerdi se adapta con facilidad a esquinas, rincones, curvas, etc., facilitando así la impermeabilización en trabajos complejos. Aunque la lámina Kerdi se corta fácilmente con tijeras o con cutter, la gama Kerdi de Schlüter-Systems se completa con todo tipo de piezas especiales, como son los ángulos interiores y exteriores Kereck, y la banda impermeable Kerdi-Keba para la impermeabilización de las entregas entre suelos y paredes.

De esta manera los sistemas Kerdi y Kerdi-Drain de Schlüter-Systems se convierten en dos elementos de gran ayuda para garantizar la realización de platos de ducha de obra sin filtraciones de agua.

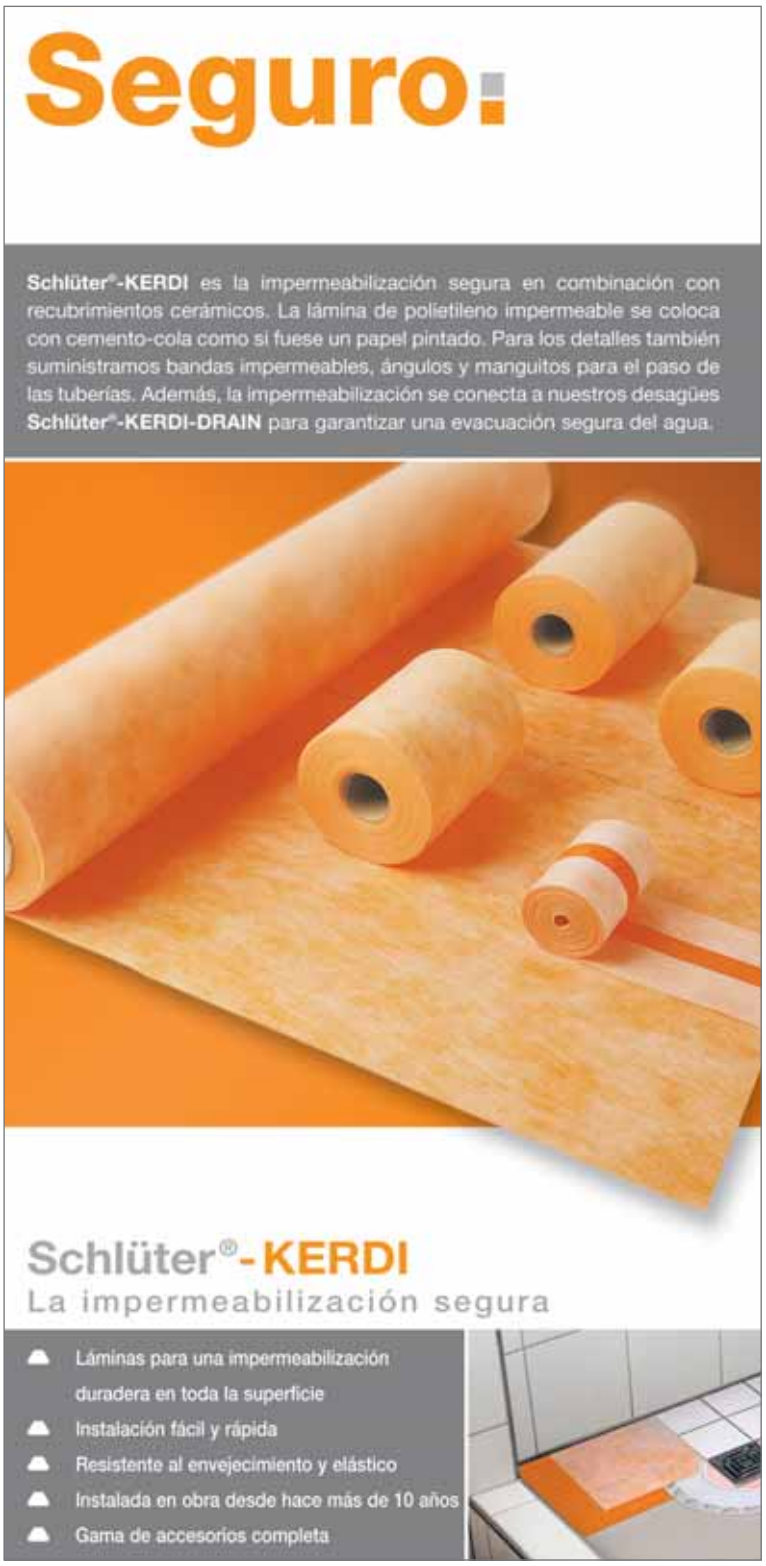

SCHLÜTER-SYSTEMS KG
Schmölestrasse 7 / D-58640 Iserlohn
Tel. 00 49/ 2371/ 971-261
Fax 00 49/ 2371/ 971-112
www.schlueter-systems.com
info@schlueter.de

SCHLÜTER-SYSTEMS S. L.
Apartado 44 / 12549 Betxi (Castellón)
Oficinas y almacén: Ctra. Onda
Villarreal, Km. / 512200 Onda
Tel. 964-24 11 44 / Fax 964-24 14 92
www.schluter.es / info@schluter.es

Los Impermeabilizantes Mapei

Mapelastic®

Aplicación con llana

Aplicación proyectado

Mortero cementoso bicomponente y elástico, para la impermeabilización del hormigón y de balcones, terrazas, baños y piscinas.

- Impermeable al agua
- Barrera a los agentes agresivos
- Elástico
- Durable en el tiempo
- Con innumerables campos de aplicación
- Puede ser revestido baldosas cerámicas
- Es coloreable con los productos del sistema **Elastocolor**

Mapelastic® Smart

Nuevo

Aplicación con brocha

Aplicación con rodillo

Membrana cementosa bicomponente y con elevada elasticidad, para la impermeabilización de cimientos, muros bajo tierra, balcones, terrazas, baños y piscinas.

- Seca antes
- Se acaba fácilmente con llana
- Más elástico
- Coloreable con los productos del sistema **Elastocolor**
- Impermeabiliza también elementos irregulares
- Puede ser revestido con baldosas cerámicas

Mapegum® WPS

Nuevo

Aplicación con brocha

Aplicación con rodillo

Membrana líquida elástica de rápido secado, para impermeabilizar, en interior de edificios, paredes y pavimentos de baños, duchas, cocinas y zonas de trabajo, antes de la colocación de cerámica, piedra natural y mosaico.

- Más rápido
- Más elástico
- Mayor resistencia al agua alcalina
- Certificado por diversos institutos europeos
- Aplicable sobre todos las soleras habituales en el mundo de la construcción

MAPEI

ADHESIVOS • SELLADORES • PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

IBERMAPEI SA - Plaza Cataluña , 20 - 5º Planta - 08002 Barcelona - Tel. +34 93 3435050 - Fax +34 93 3024229
E-mail: ibermapei@ibermapei.es - www.mapei.com

PRODUCTOS Y EMPRESAS

VERMACUSTIC ES UN MORTERO PROYECTABLE, SECO, LIGERO Y EXENTO DE AMIANTO

El aspecto de Vermacustic, después de su secado completo, es de color blanco grisáceo, lo cual permite su completa integración en todo tipo de arquitectura o decoración de interiores. Tras el secado, el mortero queda ligero y perfectamente adherido al soporte.

VERMACUSTIC se destina a la corrección acústica de:

- Locales industriales
- Centros de convenciones
- Centros Docentes
- Discotecas
- Salas de espectáculos
- Lugares ruidosos
- Estudios de grabación
- Talleres y fábricas
- Bibliotecas
- Hoteles
- Restaurantes
- Pabellones deportivos

Aplicación

Las superficies destinadas a recibir la aplicación de Vermacustic deben encontrarse limpias y perfectamente desengrasadas.

Soportes Absorbentes

Sobre hormigón, cemento, cerámicas, morteros y yesos sanos, la aplicación se realizará en una sola capa y sin necesidad de puente de unión.

Soportes no absorbentes

Sobre superficies de acero o metal, se aplicará directamente sobre las mismas. Sobre superficies lisas y prelacadas, será necesaria una imprimación de Vermafix, y la aplicación de Vermacustic antes del secado de la misma.

La aplicación de Vermacustic deberá realizarse con maquinaria tipo tornillo sin fin, estator, o rotor, que no produzcan ningún tipo de recalentamiento o secado del producto.

Vermacustic se aplica en espesores de 6 a 35 mm. en una sola capa.

Tiempo de secado

Los tiempos de secado de Vermacustic varían dependiendo de la temperatura, la higrometría ambiente y el espesor de la aplicación. Su endurecimiento es total entre 10 y 15 días después de su aplicación.

Absorción acústica

Coeficiente de absorción acústica ponderado, aw = 0,55 [H]

PERLITA Y VERMICULITA
Muntaner 400 Bajos izq / 08006 Barcelona
Tel.: 93 209 60 19 / Fax: 93 240 50 51
www.perlitayvermiculita.com / info@perlitayvermiculita.com

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS

Esta Semana Santa

Imagina una Isla

Barceló Viajes en colaboración con American Express ofrece a los miembros de COAATM un conjunto de ventajas para disfrutar de tus Viajes & Vacaciones en las mejores condiciones.

**Consulta condiciones de esta promoción en cualquiera de nuestras oficinas.*

Playas de limpia y dorada arena, oasis de palmeras. Bosques de pinos centenarios y profundos barrancos. Ciudades y pueblos con más de 500 años de historia. Donde, además, puedes practicar windsurf, golf, equitación, submarinismo, mountain bike, surf, paracaidismo, pesca de altura, montañismo...

www.grancanaria.com

AMERICAN EXPRESS

Hotel Barceló Las Margaritas ****

4 Noches de estancia en habitación doble en régimen de Media Pensión

Desde Madrid: 694€ | Desde Barcelona: 709€

Precios por persona. Descuento 5% de colectivo ya aplicado.
Consulta precios para estancias superiores a 4 noches y salidas desde otros aeropuertos.

Barceló VIAJES

902 500 755 | www.coaatm.barceloviajes.com

El mejor asesoramiento en tu Barceló más cercano

SOFTWARE PROFESIONAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIA CON URBICAD

UrbiCAD lanza al mercado dos importantes novedades de software: DB-SI/Planes de Emergencia y UrbiCAD Seguridad y Salud SMART Solution para Edificación y Obra Civil, ambos adaptados al CTE y demás normativa.

Con ello se consolida, sin duda, como la primera empresa desarrolladora de software para Prevención de Riesgos y todo un referente para los Profesionales del sector, que podrán beneficiarse de descuentos gracias al Acuerdo de Colaboración con el COAATM.

Con las herramientas incluidas en **UrbiCAD DB-SI/ Planes de Emergencia** podrá:

1. Justificar documentalmente la aplicación de CTE DB-SI, o en su caso del RD 2267/2004 para Uso Industrial.
2. Desarrollar de Planes de Autoprotección: Planes de Emergencia.

La Memoria de aplicación del CTE DB-SI permite justificar el cumplimiento de las seis exigencias básicas de seguridad en caso de incendio (SI) y determinar las condiciones de reacción al fuego y de resistencia al fuego de los elementos constructivos conforme a las nuevas clasificaciones europeas establecidas mediante el R.D. 312/2005, permitiendo justificar los resultados (Anejos SI-B, SI-C, SI-D y SI-F).
En aplicación del RD 2267/2004, permite desarrollar memorias técnicas o proyectos de justificación de cumplimiento del "Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales".

El desarrollo de los documentos de los planes de autoprotección, para formalizar el plan de emergencia contra Incendios y de evacuación en locales y edificios, proporciona los diferentes documentos exigidos en los planes de autoprotección: Evaluación del riesgo; Determinación de medios materiales y humanos; Plan de emergencia; Implantación del plan de emergencia.

Las más de 30 soluciones disponibles de UrbiCAD Seguridad y Salud SMART Solution, abarcan todas las tipologías de obra, tanto de edificación como de obra civil, convirtiéndose en el mejor referente para la Seguridad en el sector de la construcción.

Orientado no solo al desarrollo de estudios y planes de seguridad, sino a las necesidades profesionales de los intervinientes en el proceso constructivo: Coordinadores de Seguridad, jefes de obra, técnicos en prevención, servicios de prevención, recursos preventivos, etc.

Se trata, sin duda, de soluciones profesionales, que además de generar los diferentes documentos de los estudios y planes de seguridad con unos contenidos totalmente adaptados a la actual normativa (Ley 54/2003, RD 171/2004, RD 2177/2004, RD 286/2006, RD 396/2006, RD 604/2006 e incluso a la Ley 32/2006) así como a las recomendaciones de la *"Guía Técnica"* publicada por el INSHT, permite realizar el seguimiento e inspecciones de obra, la planificación e implantación en obra del plan, y las actividades de vigilancia y comprobación del recurso preventivo cuando es necesaria su presencia.

Porque ahora, pensar en seguridad y salud en la Construcción, es pensar en UrbiCAD.

UrbiCAD architecture S.L.

URBICAD ARCHITECTURE S.L.
Avda. Cortes Valencianas, 48 Planta 1ª Oficinas
46015 Valencia / Tel.: 963 492 144
www.urbicad.com

Impermeabilización de estructuras bajo nivel freático

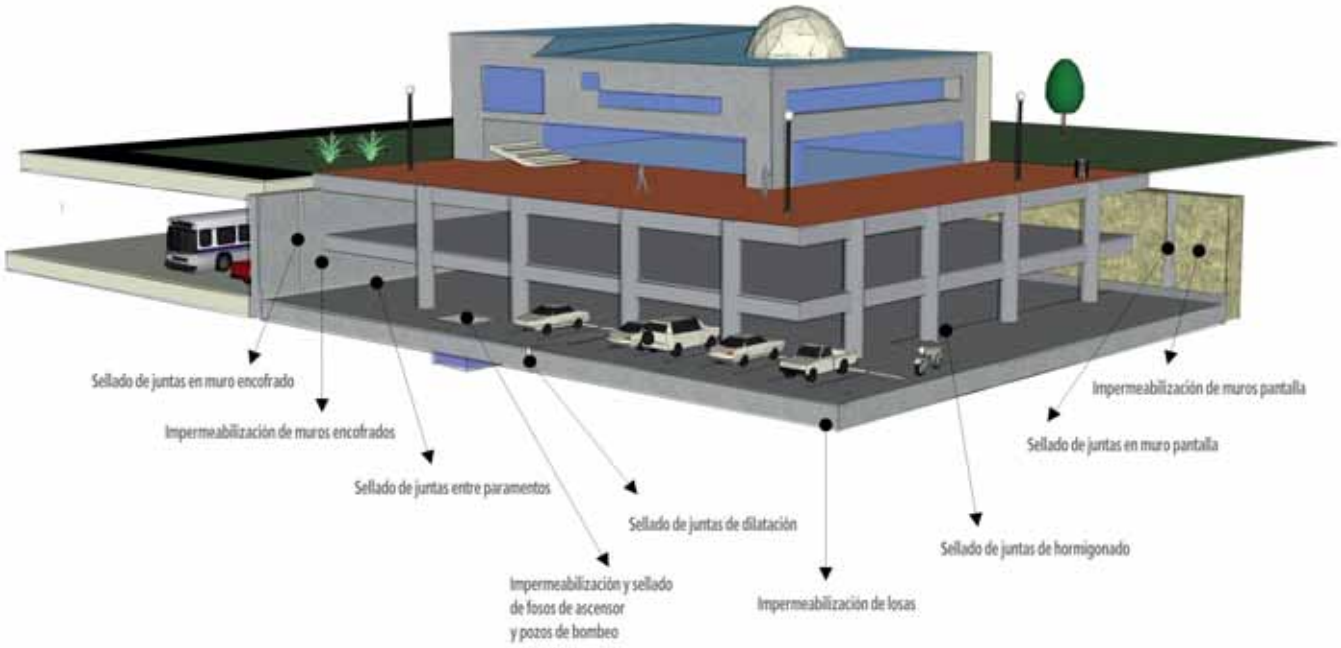

Katorce®

WATERPROOFING EXPERTS

Gran vía 71, 2ª planta
28013 MADRID
Teléfono: 91 758 96 17 Fax: 91 559 06 79
e-mail: info@katorce.com
website: www.katorce.com

PRODUCTOS Y EMPRESAS

TASAMADRID C&G, SOLUCIONES A MEDIDA EN PRODUCTOS INMOBILIARIOS

TASAMADRID CONSULTORÍA Y GESTIÓN nace en el año 2001 de la mano de Tasamadrid, la empresa tasadora del Grupo Caja Madrid, para ofrecer cobertura en cualquier tipo de servicio inmobiliario.

Tasamadrid C&G, tiene como objetivo encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas y dificultades que se pueden plantear, tanto en empresas como en particulares a la hora de valorar, contratar, diseñar, construir, estudiar, mantener, rehabilitar o comercializar un inmueble.

La apuesta por la diversificación y la cobertura de servicios complementarios al sector inmobiliario, hace que surja Tasamadrid C&G como alternativa a la especialización de su matriz en el mercado tasador con la que se ha tratado de dar cobertura a una extensa gama de productos.

Tasamadrid Consultoría y Gestión se caracteriza por contar con un equipo especializado en Gestión de Suelo y en Dirección Integral de Proyectos ocupándose de la realización de estudios iniciales, diseño, proyectos de ejecución, gestión de la obra, legalización, entrega de llaves y su posterior mantenimiento.

La elaboración de informes técnicos, periciales y geotécnicos, forman parte del amplio abanico de servicios que se ofrecen.

Además, ofrece la Inspección Técnica de Edificios (ITE) de manos de 410 profesionales en toda España. Estos técnicos son los encargados de llevar a cabo cada uno de los trámites necesarios para la inspección completa de los edificios. Es decir, la elaboración del informe oficial de inspección y del informe de diagnosis que servirá para determinar posteriormente qué posibles reformas deberían llevarse a cabo en dicho edificio.

Desde Tasamadrid C&G se ofrecen los servicios de mejor calidad también a la construcción y por ello también pone a disposición de los promotores Organismos de Control Técnico (OTC) para el seguro decenal de daños. Los profesionales más cualificados realizan los estudios, informes, controles y pruebas a la vez que asesoran sobre los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.

El interés por ofrecer a sus clientes soluciones a la medida de las necesidades, desarrollándolas según las peculiaridades de cada proyecto, hace de Tasamadrid C&G una empresa de servicio especialmente orientada a la atención al cliente.

Una garantía constante de Calidad, Servicio y Costes en una oferta de servicios que abarca desde los estudios iniciales, pasando por el proyecto de ejecución, hasta la entrega de llaves y el posterior mantenimiento del inmueble.

TASAMADRID

TASAMADRID
Suero de Quiñones, 40-42
28002 Madrid / Tel.: 902 27 07 27
www.tasamadrid.com

JORNADA DE EMPRESA

JORNADA SOBRE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DE ALTRO

El pasado 18 de Diciembre tuvo lugar en el Hotel Meliá Avda. de América el encuentro de Altro con los Aparejadores de Madrid, donde casi 40 profesionales se reunieron para comprobar las ventajas ofrecidas por los suelos y revestimientos de Altro.

A lo largo del 2006 **ALTRO** ha desarrollado una importante campaña de comunicación dirigida a prescriptores de primer nivel de los suelos de seguridad. En primer lugar, durante el segundo trimestre de 2006 y en el marco de esta campaña informativa, un importante colectivo de arquitectos tuvo la ocasión de conocer las soluciones técnicas que Altro ofrece para el cumplimiento de las exigencias del nuevo CTE.

Altro dio a conocer los puntos fuertes de la compañía, así como su gran variedad de suelos antideslizantes y revestimientos de paredes y techos. Estos productos, que tradicionalmente se han empleado en las zonas de alto riesgo de caídas, tales como las cocinas de los restaurantes y hoteles, vestuarios, baños o pasillos de todo tipo de centros tanto deportivos, residencias, hospitales, están abriéndose a nuevas zonas de aplicación. Esta ampliación se ha visto influida por la aprobación del nuevo CTE, que exige incrementar la seguridad de los edificios, siendo muy aconsejable la incorporación de suelos antideslizantes a los proyectos.

En primer lugar Antonia White, Responsable de Comunicación de Altro, presentó la compañía, la estructura y red comercial con la que Altro cuenta para estar presente en más de 75 países de todo el mundo. Asimismo se hizo hincapié en algunos aspectos legales que cada día cobran más importancia como el de la siniestralidad, a continuación Esteban Fernández, Delegado Comercial de Altro, presentó la completa gama de productos innovadores de Altro.

Finalmente el nuevo Area manager para el Sur de Europa, Domingo López, dio a conocer el nuevo Altro Whiterock, un revestimiento de PVC higiénico e impermeable específicamente diseñado para aplicar en cocinas, duchas y baños. Altro Whiterock se posiciona como competencia directa de los tradicionales azulejos; un innovador producto que además destaca por resistencia al impacto, sencillo sistema de limpieza y bajo coste de mantenimiento.

Al final de la presentación hubo un interesante turno de ruegos y preguntas donde se dieron a conocer algunos detalles técnicos sobre todo relacionados con la instalación de los productos. Al final de la jornada, y ya acompañados de un buen vino español, ponentes e invitados se mostraron satisfechos con el desarrollo de la presentación.

ALTRO SCANDESS, S.A.
Guzmán el Bueno, 48
28015 MADRID
Tel: 91 549 52 30 / Fax: 91 544 03 76
www.altroscandess.com

La Solución que necesitas está en nuestra web

Primera empresa del sector que ofrece soluciones de Impermeabilización, Aislamiento Acústico, Drenajes y Geotextiles según las exigencias del nuevo **Código Técnico de la Edificación**

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

Impermeabilización

Aislamiento Acústico

Drenajes y Geotextiles

MAÑANAS DE LA EDIFICACION

MAÑANAS DE LA EDIFICACIÓN

El COAATM en virtud de su compromiso activo con la difusión de temas de actualidad, organiza una serie de Mañanas de la Edificación, que se convierten en un foro de encuentro, donde los profesionales y organizaciones pueden plantear, exponer e intercambiar conocimientos, ideas y experiencias de los diferentes sectores implicados, sobre temas claves para el presente y futuro de la edificación.

Mediante la participación de ponentes de prestigio, los asistentes tienen la oportunidad de ponerse al día sobre estos temas y, al mismo tiempo, pueden intervenir en un debate abierto junto a los expertos que participan en la mesa redonda.

Las Mañanas programadas para los meses de marzo y abril son:

20 de marzo de 9:00 –14:30 h.

- **El cumplimiento obligatorio de los Documentos Básicos del CTE**
  DB SE Seguridad Estructural
  DB HS Salubridad

12 de abril de 9:00 – 14:30 h.

- **Análisis y Valoración de la Nueva Ley de Subcontratación en la Construcción**

Gratuitas previa inscripción

SERVICIO DE FORMACION DE COAATM
Tel: 91 701 45 01
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

GUIA COLABORADORES

ALTRO SCANDESS, S.A. www.altroscadess.com	ANFAPA Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros Indistriales www.anfapa.com	ARCELOR, S.A. ARCELARIA CORPORACIÓN SIDERURGICA www.arcelor.com
CEMEX, S.A. www.cemex.es	CLAR REHABILITACIÓN, S.L. www.clar.es	CONSTRUBIT, S.A. www.construbit.com
DANFOSS, S.A. www.danfoss.es	EUROPERFIL, S.A. www.europerfil.es	EUROQUIMICA PAINTS, S.A. www.euroquimica.com
GRES DE BREDA, S.A. www.gresdebreda.com	GRUPO XELLA ESPAÑA www.xella.es	HÄFELE HERRAJES ESPAÑA, S.L. www.hafele.com
HIANSA, S.A. www.hiansa.com	METAZINCO MEDINA METAL, S.A. www.metazinco.com	NOXIFER www.noxifer.com
ORANGE FRANCE TELECOM, S.A. www.orange.es	PROMAT IBERICA, S.A www.promat.es	QUALIBERICA, S.L. www.qualiberica.com
ROCKWOOL PENINSULAR www.rockwool.es	SCHLUTER SYSTEMS, S.L www.schluter.es	SEYS SEMICONDUCTORES Y SYSTEMAS, S.A www.seys.es
SGS TECNOS, S.A. www.es.sgs.com	TASAMADRID www.tasamadrid.com	TEXSA, S.A. www.texsa.com
TECHNAL HIDRO BUILDING SYSTEMS www.technal.es	THERMOCHIP www.thermochip.com	TRESPA GET, S.L. www.trespa.com
UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. www.uicesa.es	URALITA TEJADOS, S.A. www.uralita.com	WEBER CEMARKSA, S.A. www.weber-cemarksa.es

Si su empresa está interesada en colaborar con el COAATM puede dirigirse a comercial@coaatm.es

Sopranature,
La naturaleza en la cubierta

¡Haga de su cubierta un espacio vivo y beneficioso para el medio ambiente !

El sistema de **CUBIERTA ECOLÓGICA SOPRANATURE** desarrollado desde 1989 por **Soprema**, líder europeo en sistemas de impermeabilización bituminosa propone soluciones específicas para cada proyecto y clima. Instalados sobre un complejo de impermeabilización **Soprema**, las soluciones **Sopranature** son ligeras y apenas requieren mantenimiento.

Sopranature es :
- una cubierta estética y viva
- una mejora de la calidad del aire
- una protección térmica y acústica del edificio
- una retención temporal del agua en caso de fuertes lluvias

SOPREMA

¡Con SOPRANATURE, la naturaleza en la cubierta!

Para más información o un estudio personalizado de su proyecto : www.soprema.com o el teléfono : 93 719 85 47

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 607 • 1.ª Quincena • Abril 2007

Certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción

Se ha publicado en el BOE de 31 de enero de 2007 el Real Decreto 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción, que tiene por objeto regular y establecer la metodología de cálculo de la calificación de eficiencia energética, así como establecer las condiciones técnicas y administrativas para la emisión de certificaciones. La finalidad del procedimiento es informar a los compradores y usuarios de las características energéticas de los edificios

La entrada en vigor es a los **tres meses** de su publicación en el BOE (30 de abril de 2007), y su aplicación será voluntaria durante los seis meses desde su fecha de entrada en vigor (hasta el 31 de octubre de 2007).

En el punto 3 del artículo 1 se relacionan las definiciones que se establecen en el procedimiento básico, relativas a la calificación, certificación, certificado y etiquetado de eficiencia energética. Son de especial interés para nuestras actuaciones las relativas al «edificio terminado», desarrolladas en los apartados d), f), g) y h) del citado punto 3.

El ámbito de aplicación desarrollado en el artículo 2 se refiere a edificios de nueva construcción y aquellos a rehabilitar con una superficie útil superior a 1.000 m², donde se renueve más del 25%. Los excluidos de aplicación son:

- Edificaciones abiertas.
- Edificios y monumentos protegidos oficialmente.
- Edificios religiosos.
- Construcciones provisionales.
- Edificios agrícolas e industriales.
- Edificios aislados de superficie útil menor a 50 m².
- Edificios de sencillez técnica que no tengan carácter residencial o público.

sigue en la página 2

"Cómo hablar siempre con eficacia"

Imparte:
Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

25 | 26
MAYO 2007

Lugar: Salón de Actos de la EUATM | Más información: Boletín Servicio de Formación

Sumario

Seguros
- Renovación de las Pólizas del Seguro de Incapacidad Temporal 2007

Institucional
- II Mañana de la Edificación

Asesoría Jurídica
- Ley de Sociedades Profesionales

Premaat
- Nueva tarjeta PREMAAT

Cultura
- Ganadores concurso DEVILCO

Con este Boletín

- [x] Hoja informativa n.º 62
- [x] Boletín Servicio de Formación
- [ ] Impreso Seguro IT
- [ ] Descuento entrada Feria del Mueble
- [ ] Invitación CONSTRUMAT

Mañanas de la Edificación

La nueva Ley de Subcontratación en la Construcción

El Colegio organiza el próximo 12 de abril la segunda Mañana de la Edificación, donde los profesionales y organizaciones realizarán un análisis y valoración de la nueva Ley de Subcontratación en la Construcción desde la perspectiva de la coordinación de seguridad y salud.

El 19 de octubre de 2006 se publicó la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, que **establece una serie de garantías que eviten la falta de control de esta forma de organización productiva y la aparición de situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.**

Además, la subcontratación como forma de organización productiva, que en las últimas décadas ha adquirido un especial desarrollo, es sin duda uno de los factores que influyen en la siniestralidad laboral.

Debido a la inminente entrada en vigor de la Ley el próximo 19 de abril, seis meses después de su publicación, resulta necesario realizar una jornada para valorar los aspectos a destacar de la misma.

Fecha: 12 de abril de 2007
Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Horario: De 9,00 a 14,30 horas
Gratuita previa inscripción

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción

viene de la página 1

Por otro lado, se crea el Registro General de documentos reconocidos para la certificación de eficiencia energética, de carácter público e informativo, dependiente de la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria.

La calificación de eficiencia energética, que indica el consumo necesario para satisfacer la demanda energética del edificio, se puede obtener mediante dos opciones:

- La opción general, usando el programa informático CALENER (*), donde se desarrolla el método «auto-referente» descrito en el Anexo 1 mediante cinco puntos específicos:

1. Edificio a certificar y edificio de referencia, donde se definen ambas descripciones y se hace indicación a:

   Las calidades constructivas según la HE1 del DB-HE. El nivel de iluminación según la HE3 del DB-HE. Instalaciones térmicas según HE2 y HE4 del DB-HE y el RITE, donde se desarrollan los rendimientos de las instalaciones térmicas enunciadas en el HE2. Contribución solar fotovoltaica según HE5 del DB-HE.
2. Condiciones normales de funcionamiento y ocupación del edificio.
3. Cálculo de la demanda energética y del rendimiento, para lo que se usará el HE1 del DB-HE.
4. Aspectos y documentación técnica que deben comprender los programas informáticos.
5. Valoración de los programas informáticos alternativos, para lo que se incluirá un «Documento de condiciones de aceptación de programas informáticos alternativos» que debe contener los documentos indicados en este punto.

- La opción simplificada, que debe ser aprobada en un documento reconocido e inscrito en el Registro referido en el artículo 3.

La certificación de eficiencia energética de un edificio verifica la conformidad de la calificación de eficiencia energética obtenida por el proyecto y por el edificio terminado y que conduce, respectivamente, a la expedición de un certificando de eficiencia energética del proyecto y de un certificado de eficiencia energética del edificio terminado, tal y como se desarrolla en los artículos 5, 6 y 7.

Existirá un control externo realizado por la propia Administración autónoma u organismos o entidades de control que establezca la misma, tal y como se establece en los artículos 8, 9 y 10.

La obtención del certificado de eficiencia energética otorgará el derecho de utilización, durante el periodo de validez de la misma, de la etiqueta de eficiencia energética, cuyos contenidos se recogen en el Anexo II del presente Procedimiento básico, donde se clasifica la eficiencia energética de mayor a menor en 7 niveles: desde el A (máximo nivel) al G (mínimo nivel). Del mismo modo se establecen los cálculos y parámetros necesarios para calcular los índices de calificación de eficiencia energética.

Además, se indica que se crea la Comisión asesora para la certificación de eficiencia energética de edificios como órgano colegiado de carácter permanente, que depende orgánicamente de la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al que le corresponde contribuir a alcanzar los objetivos de mejora de la eficiencia energética mediante la certificación energética, en cooperación con los agentes del sector.

Próximamente se indicará en la web colegial (www.coaatm.es) el enlace para poder descargarse el programa.

Más información:
Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

agenda **coaatm**

Colegio

abril 10

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural, madera

- Finaliza el 18 de abril de 2007

abril 11

FORMACIÓN

Inicio curso: Eficacia energética

- Finaliza el 26 de abril de 2007

abril 12

JORNADA DE EMPRESA

Organizada por Euroquímica (pinturas y revestimientos aislantes)

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Valoración de la nueva Ley de Subcontratación en la Construcción

- Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

abril 13

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Seguridad estructural, cimientos

- Finaliza el 21 de abril de 2007

Profesional

abril 11 al 15

SURBAN'07 FERIA DEL SUELO Y LA URBANIZACIÓN SBN

Feria del suelo y la urbanización

Fecha de inicio:	11 de abril de 2007
Fecha de finalización:	15 de abril de 2007
Localidad:	Sevilla
Lugar:	Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla
Más información:	www.surban.es

SURBAN apunta hacia un urbanismo nuevo y a unos nuevos modelos de ocupación de suelo que, junto con las nuevas tecnologías y las energías renovables, darán las claves para una mayor calidad urbana y sostenibilidad de las ciudades.

Mostrará a su vez los grandes proyectos urbanísticos que actualmente están gestionando las Administraciones Públicas y las empresas urbanizadoras tanto en Andalucía como en el resto de España.

Será el punto de encuentro de agentes especializados en el tráfico mercantil del suelo que ofrecerán a las empresas expositoras las bolsas de suelo de que disponen.

Congregación

Misa por los compañeros fallecidos

De acuerdo con los Estatutos de la Congregación de Ntra. Sra. de la Almudena y San Isidro, se convoca a las familias, amigos y compañeros a la Santa Misa mensual por los compañeros fallecidos durante el curso 2005/2006, que se celebrará el **domingo 22 de abril, a las 11,00 horas,** en la Capilla del Monasterio de las Descalzas Reales. Recordamos a todos los congregantes que dicha misa, obligatoria estatutariamente para todo congregante y oficiada por el Rvdo. Antonio-Hernán Gómez Gómez, se aplicará por el eterno descanso de las almas de nuestros siguientes compañeros:

Carlos Martín Rodríguez
Ricardo Guzmán Castro
Julio Antonio Remis Galán
Juan Carlos Rubio Gómez
Joaquín Sabador Moreno
Santiago Morán Zarza
Enrique Marín Villa
Antonio Sanz Faure
Benito Nieto Cárdenas
Luis Galán Gutiérrez

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Nueva tarjeta PREMAAT: Para beneficiarse de los acuerdos de colaboración

Los mutualistas de PREMAAT recibirán en las próximas semanas en sus domicilios una nueva tarjeta acreditativa de su pertenencia a la Mutualidad. Esta tarjeta les dará derecho a disfrutar de las ventajas exclusivas recogidas en la Guía de Prestaciones y Servicios y que anualmente se negocian con distintas entidades de los más diversos ámbitos.

La tarjeta está personalizada con el nombre y apellidos del mutualista, así como con el número de socio, que deberá facilitarse en algunas ocasiones al solicitar los servicios concertados.

Esta tarjeta es personal e intransferible y aunque, en la mayoría de los casos, los familiares directos del mutualista podrán beneficiarse de los acuerdos alcanzados, debe ser el titular el que haga uso de ella. El carné se emite una sola vez por tiempo indefinido y no cuenta con una fecha de caducidad, por lo que debe conservarse como una credencial de su pertenencia a PREMAAT.

Este año se han mantenido los conciertos en el Área de Salud, tanto con la Seguridad Social como con Sanitas, H.N.A. Salud y FIATC Seguros. También seguirán vigentes los convenios con Avis, Grupo SCH, Open Center, Conjunto Residencial Dr. Pérez Mateos y grupo Sol Meliá.

Pero, además, hay interesantes novedades, entre las que destaca el acuerdo de colaboración alcanzado entre PREMAAT y el grupo Paradores de Turismo de España, mediante el cual se obtienen unas condiciones ventajosas para los mutualistas y sus familiares que deseen alojarse en cualquiera de los establecimientos de la red de Paradores de España.

Se han negociado una serie de tarifas distintas para cada uno de los 89 Paradores Nacionales, pero que vienen a suponer un descuento medio del 15% sobre las tarifas oficiales con las que cuenta el grupo. El convenio alcanzado también recoge un descuento del 25% en cada cama supletoria y cuna gratis para niños de hasta dos años.

La oferta es válida de domingo a viernes, ambos inclusive, durante todo 2007. Se excluyen de la oferta algunas festividades concretas como la Semana Santa, el 1 de mayo o del 4 al 7 de diciembre, ambos inclusive.

Los beneficiarios del convenio deben identificarse como mutualistas o empleados de las Instituciones de la Arquitectura Técnica en el momento de realizar su reserva en la Central de Reservas de Paradores, vía e-mail (reservas@parador.es) o directamente en cada Parador.

Una vez en el establecimiento deberán mostrar el carné que les va a ser remitido desde PREMAAT y que demuestra su condición de beneficiarios de esta oferta. La forma de pago se realizará en cada Parador por el beneficiario.

La nueva tarjeta también deberá enseñarse para beneficiarse del resto de acuerdos alcanzados por PREMAAT. Otra de las novedades es el convenio firmado con Securitas Direct, la empresa líder en el sector de la seguridad privada, y que alcanza ya una cuota del 7% del mercado internacional de alarmas.

La compañía, que garantiza además una amplia colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado, ofrece a todos los mutualistas un descuento del 12,5% en toda su gama de productos.

En la actualidad se están negociando nuevos acuerdos de colaboración con distintas entidades privadas, siguiendo los criterios sugeridos por los mutualistas en la encuesta que se les remitió junto con la Guía de Prestaciones y Servicios. Los mutualistas han destacado sus preferencias por acuerdos de ocio, viajes y educativos.

Más información: Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Renovación de las Pólizas del Seguro de Incapacidad Temporal ejercicio 2007

El Colegio tiene suscritas dos Pólizas de Seguro de Incapacidad Temporal con la Compañía de Seguros La Previsión Mallorquina, S.A. a través de la Correduría OEBRA, S.A. de pago anual y semestral respectivamente.

Este Seguro garantiza el pago de una indemnización diaria como consecuencia de una alteración del estado de salud, imputable a una enfermedad o accidente que lleva consigo la interrupción total de la actividad laboral o profesional y por el período de tiempo durante el que ésta se prolongue, de acuerdo a la modalidad de seguro que se elija, fijando la indemnización en función de la garantía elegida.

Se adjunta con este Boletín el cuestionario a efectos de comunicación de las nuevas altas así como modificaciones de cobertura o bajas en este Seguro. Aquellos asegurados que no envíen el cuestionario quedarán renovados en las mismas condiciones, manteniéndose la misma prima que en 2006. En dicho cuestionario figuran las modalidades, indemnizaciones y primas anuales totales a pagar.

Más información: Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Ley de Sociedades Profesionales

Con fecha 16 de marzo de 2007 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el texto de la Ley de Sociedades Profesionales, cuya entrada en vigor está prevista a los tres meses de su publicación, es decir, el 16 de junio de 2007.

La Ley contempla un período transitorio de un año desde la entrada en vigor de la Ley para que las Sociedades de Profesionales ya existentes se adapten a la nueva normativa. En caso de no producirse esta adaptación en 12 meses, no se procederá a la inscripción de documento alguno en el Registro Mercantil. En caso de haber transcurrido 18 meses sin cumplir con los requisitos establecidos, la sociedad quedaría disuelta de pleno derecho, cancelándose de oficio en el Registro Mercantil dicha inscripción.

Cabe destacar la **obligación de inscripción en el Registro Mercantil,** como medida de fomento de la transparencia, dado que en la inscripción será necesario que figure, entre otros aspectos, la identificación de las personas que integran la sociedad. Asimismo, destaca la creación de un portal de Internet a efectos de dar publicidad a dicha inscripción, que estará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia.

De igual forma, será **obligatoria la inscripción en los registros colegiales de sociedades profesionales,** para cuyo fin los Colegios Profesionales en el plazo de 9 meses deberán tener constituidos sus respectivos Registros Profesionales, y aquellas *sociedades constituidas* con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, *deberán solicitar su inscripción* en el plazo de un año desde su constitución, *procediéndose a inhabilitar automáticamente a dicha sociedad, en caso de incumplimiento.*

Una de las novedades más significativas es que el régimen societario no es electivo, sino de carácter obligatorio para la actividad profesional ejercida de forma conjunta por varios profesionales. Así, en el artículo 1 de esta Ley se dispone que la sociedad que tenga por objeto social el ejercicio en común de una actividad profesional deberá constituirse como sociedad profesional, pudiendo constituirse con arreglo a cualquiera de las formas societarias previstas en las leyes, pero cumplimentando los requisitos establecidos en esta Ley, aplicándose, de forma supletoria, las normas correspondientes a la forma social adoptada (Sociedad Anónima, Sociedad Limitada, etc.), y constituyendo su denominación las siglas propias de las Sociedad más la letra «p»; por ejemplo: S.A.P. o S.R.P.

Otra de las principales novedades de la norma es la regulación de la responsabilidad de la sociedad, destacando que de las deudas sociales responde la sociedad con carácter principal y subsidiariamente los socios, obligándose a las sociedades a estipular un seguro de responsabilidad civil.

Asimismo, el régimen de responsabilidades se extenderá a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad profesional bajo una denominación común o colectiva, o se emitan documentos, facturas, etc., bajo dicha denominación sin constituirse como sociedad profesional, siendo solidaria la responsabilidad de estos profesionales.

Por último, entre los requisitos que se exigen para la inscripción de la sociedad destacan que el objeto social en exclusiva sea el ejercicio en común de actividades profesionales (pudiendo desarrollarlas bien directamente, o a través de la participación en otras sociedades profesionales con objeto análogo), que los socios profesionales ostenten las tres cuartas partes del capital, derechos de voto, patrimonio social y número de socios en las sociedades no capitalistas, debiendo el administrador o las personas que forman el órgano de administración ser socios profesionales; y que el contrato de sociedad se formalice en escritura pública.

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Los defectos más frecuentes en la construcción

Está en fase de elaboración un libro colectivo que pretende convertirse en reflejo de la capacidad técnica de la profesión, titulado «Los defectos más frecuentes en la construcción» cuyo objetivo es crear una herramienta para la mejora y aumentar la calidad en la construcción ya que, además de describir el fallo, detallará las medidas preventivas para evitarlo y la forma de solucionarlo en caso de producirse.

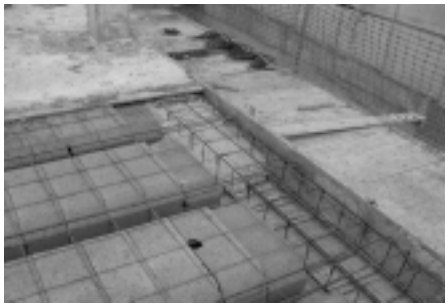

Los derechos de autor de la citada publicación se destinarán a una ONG (por determinar), al tratarse de un trabajo colectivo sin ánimo de lucro. La coordinación del trabajo la efectúa el colegiado Eduardo Montero Fernández de Bobadilla, y será editado por el Colegio una vez se hayan recopilado datos suficientes para la elaboración del libro.

Todos los colegiados que deseen participar aportando imágenes y descripción del defecto, disponen de una ficha tipo en el Portal del Colegiado (www.coaatm.es) con el fin de homogeneizar los datos. Toda persona que participe figurará en la ficha que elabore, si lo desea.

Más información y envío de fichas:
Fernando Tardío
Servicio de Formación
ftardio@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Entrada gratuita

18:30 horas - Salón de Actos de la EUAT-UPM

23 de abril	Jesús Vidal Corcoba Santiago López Piñeiro	**Sistemas transventilados para la colocación de piedra: pizarra.** A los asistentes se les entregará la guía técnica interactiva LA PIZARRA y el libro «La pizarra. Un material para construir. Criterios constructivos y de medición».

Cursos de Especialidad y Programas Máster con la UPM

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en MECÁNICA DE FLUIDOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster en Instalaciones de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el proyecto, la ejecución, el control y mantenimiento de las instalaciones.

Programa: Teoría Hidráulica Aplicada. Infraestructura de abastecimiento. Instalaciones interiores de fontanería. Energía solar térmica. Evacuación interior. Red de alcantarillado. Depuración. Gas natural y gas propano en edificios. Protección contra incendios. Riego. Piscinas. Diseño, dimensionado, ejecución, pruebas y recepción de las instalaciones. Mantenimiento. Proyecto Final de Curso.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

8.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad de SEGURIDAD E HIGIENE EN EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Curso perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Este curso, eminentemente práctico, está dirigido tanto a técnicos de empresa como a profesionales liberales o funcionarios relacionados con la construcción. La prevención de riesgos laborales, de creciente preocupación para los profesionales del sector, requiere nuevos enfoques y la aplicación de nuevas técnicas preventivas. El marco normativo que delimita las funciones de los agentes y sus responsabilidades es otro de los objetivos del temario. Durante el curso, el alumno debe desarrollar un Estudio de Seguridad y Salud, tutelado por profesores del mismo. Asimismo, se realizan diversos ejercicios de simulación en clase de situaciones reales.

Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Seguridad e Higiene en Edificación	abril	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica de Fluidos, Fontanería y Saneamiento	abril	150	1.500
Curso de Especialidad en Mecánica del Suelo y Cimentaciones (completo)	abril	150	1.500

Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Forma de pago: en cuatro mensualidades de 375 euros, mediante domiciliación bancaria.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Visita a la exposición «Tintoretto en el Prado: Entre el dibujo de Miguel Ángel y el color de Tiziano»

El Museo del Prado organiza una exposición sobre este genial pintor veneciano, Tintoretto, que fue uno de los grandes artistas que contribuyó al esplendor artístico de Venecia en el siglo XVI, y que ha sido fundamental en la evolución de la pintura en las etapas posteriores. Entre el dibujo de Miguel Ángel y el color de Tiziano, vamos a poder ver obras que nunca se han expuesto en España. Es una buena ocasión para conocer más la obra de Jacopo Comin, alias Robusti, conocido como Tintoretto.

Fecha: Viernes 4 de mayo de 2007
Hora: 15:30 horas
Lugar: Museo del Prado (Puerta Goya baja)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio para colegiados y familiares: 10 €.
Precio para colegiados jubilados mayores de 65 años, menores de 18 y parados: 5 €.

Paseo por el Madrid barroco

Partiendo desde la Iglesia del Carmen haremos un recorrido por aquellos lugares y edificios emblemáticos de Madrid construidos a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

El paseo finalizará compartiendo un vino y una tapa (incluido en el precio).

Fecha: Viernes 18 de mayo de 2007
Hora: 20:30 horas
Cita: Puerta de la Iglesia del Carmen (C/ Preciados)
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €.
Precio para colegiados y familiares: 10 €.

Viaje por la Ruta de la Seda: República de Uzbekistan

Uzbekistán significa «oasis de paz», y es una de las zonas con asentamientos más antiguos de Asia Central y con una historia de veinticinco siglos. En Uzbekistán hay muchas ciudades con centenares de monumentos arquitectónicos de diversas épocas. En nuestro viaje visitaremos Samarcanda, Bukhara, Khiva, Tashkent, Kokand, el Valle de Fergana.

Será en avión y en régimen de alojamiento y pensión completa. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 19 de agosto a 1 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas
Precio en habitación doble: 2.400 €.
Suplemento hab. individual: 215 €.

Viaje Puente de San Isidro

«Las ciudades de la Toscana en el diseño de lo humano»

Con motivo de la exposición dedicada a Piero della Francesca, uno de los más geniales maestros del Quattrocento italiano, emprendemos este viaje por tierras de la Toscana, acercándonos en primer lugar a la hermosa Florencia. Hito indiscutible del nuevo pensamiento humanista, Florencia se muestra ante nosotros con la nueva estética del Renacimiento, auspiciado entre otros por la familia Médicis, y teniendo como centro la extraordinaria cúpula de Brunelleschi en la Catedral de Santa Maria dei Fiori.

Fechas: 11 a 16 de mayo de 2007
Plazas: Limitadas
Precio estimado: 995 €*
Suplemento hab. individual: 140 €.
Seguro de anulación: 25 €.

* El precio final dependerá del número total de participantes.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Concurso de Fotografía: SEGURIDART 2007

El COAATM ha organizado el concurso de fotografía SEGURIDART 2007, dirigido a colegiados y a alumnos precolegiados sobre cualquier tema vinculado con la seguridad y salud en la construcción, obras, detalles, personas, elementos arquitectónicos, instalaciones, etc.

El concurso está dividido en dos modalidades: Blanco/ negro y color. El participante puede presentar una fotografía por cada categoría con un tamaño mínimo de 20 x 25, máximo 45 x 50. Las fotografías deben de ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.

No se admitirán obras enmarcadas, se presentarán montadas sobre una cartulina dura, preferentemente de color blanco o negro, con un margen de cartulina de 2 a 10 cm. En el dorso del soporte de la fotografía se indicará título y lema. En un sobre adjunto en la parte exterior el lema, y la palabra «alumno» si lo es, y en una nota en el interior, los datos personales, nombre, apellidos, numero de colegiado ó numero de estudiante y teléfono de contacto.

El plazo de presentación de la obra es del **9 de abril hasta el 13 de abril de 2007,** en las oficinas provisionales del COAATM. c/ Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª Planta, Área de Cultura y Ocio, en horario de oficina.

Con las obras premiadas y seleccionadas se hará una exposición en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avda. Juan de Herrera, s/n del 3 al 18 de Mayo de 2007.

Los autores de las obras premiadas cederán todos los derechos de reproducción, exposición y publicidad sin límite con la plena cesión de la obra.

El participar en este concurso de fotografía supone aceptar las condiciones del mismo.

El fallo de jurado se hará publico en la entrega de premios a los ganadores el día de la inauguración 3 de Mayo de 2007, en el Salón de Actos de la Escuela a las 19,00 horas. El fallo será inapelable.

El Jurado estará formado por representantes del Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Área de Cultura y Ocio del Colegio y fotógrafos profesionales.

Se establecen los siguientes premios:

BLANCO Y NEGRO (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit Trofeo

COLOR (colegiados)
1.º Premio. 500 € + trofeo
2.º Premio. 300 € + trofeo
1.º Accésit. Trofeo
2.º Accésit. Trofeo

BLANCO Y NEGRO (precolegiados: Alumnos)
Premio especial. 200 € + trofeo

COLOR
Premio especial. 200 € + trofeo

Solución y ganadores del primer concurso DEVILCO

Tras la publicación en anteriores Boletines Informativos de las bases y propuesta del primer concurso DEVILCO, pasatiempo y juego creado por el colegiado Juan Molinero Sevillano, a continuación se ofrece la relación de los ganadores y la solución correcta del concurso.

Los seis colegiados ganadores que se repartiran los 600 € de premio son: **Juan Miguel Sánchez Company, Ricardo Sa Vázquez, Ramón Sa Canosa, Irene Sa Vázquez, Heriberto Rueda Núñez y Manuel Ruiz Machuca.**

Todos los participantes recibirán un ejemplar de «El sistema J.M.S.», publicación en la que se detallan normas, cuadros y tablas que facilitan la resolución de diferentes pasatiempos.

Solución n.º 1

	2			9			5	
9		1	4		2	8		6
	8			5			1	
	3			4			7	
7		6	8		5	3		1
	4			3			9	
	7			8			6	
5		2	7		4	9		3
	6			1			2	

Solución n.º 2

	8			3			7	
7		1	6		9	5		2
	4			2			6	
	6			4			8	
8		5	9		1	4		3
	1			6			5	
	9			8			3	
5		4	3		2	9		7
	2			7			1	

Solución n.º 3

	6			3			4	
7		3	5		4	9		2
	4			8			5	
	1			6			8	
5		6	1		9	2		7
	8			4			3	
	2			7			9	
1		8	6		5	7		3
	9			2			1	

Más información: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Seguridad y Salud.

ARQUITECTURA

XVII Jornadas de Patrimonio histórico: Intervenciones en el Patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia
Murcia: Consejería de Educación y Cultura: Dirección General de Cultura: Servicio de Patrimonio Histórico, 2006. 512 p.: il.; 30 cm. D.L. MU-1761-2006. ISBN 84-7564-349-3. R. 10536

URBANISMO

Urbanismo: buenas prácticas
Valencia: Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo, 2006. 171 p.: il.; 30 cm.
Contiene: Vivienda pública y construcción de ciudad/ Ricard Pié Ninot. PAU 4 «Móstoles sur» Madrid; Remodelación de los barrios de Ventilla y Valdeacederas en el distrito de Tetuán (Madrid)
D.L. V-4909-2006. R. 10554

SEGURIDAD Y SALUD

Guía de evaluación de riesgos laborales en las unidades de obra
Asociación Navarra de Empresas de Construcción de Obras Públicas. Pamplona: Gobierno de Navarra: Instituto Navarro de Salud Laboral, 2006. 235 p.; 21x30 cm.
D.L. NA-2089-2006. ISBN 84-235-2875-2
R. 10546

Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales
Germán Pérez Zavala, Rafael Rueda Jiménez. Bilbao: Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, 2005. 224 p.; 30 cm.
Contiene: Guía de aplicación del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. ISBN 84-609-5159-6. R. 10539

DOCUMENTACIÓN CURSOS DEL COAATM

Código Técnico de la Edificación: Seguridad estructural. Acero
José M. Simón-Talero Muñoz. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.: Carpeta hojas; 35 cm. Contiene: Guía de aplicación; ejercicios de aplicación; normativa: DB-SE-A, DB-SE-SE1, DB-SE-SE2, DB-SE-SAE.
R. 10557

Código Técnico de la Edificación: Seguridad estructural. Fábricas
Concepción del Río Vega. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.: carpeta; 35 cm. Contiene: Ejemplo de cálculo de muros de ladrillo; Normativa: Documento básico SE; Documento básico SE-AE; Docuemento básico SE-F.
R. 10559

Selección de artículos de revistas de Seguridad y Salud

Alegre Nueno, Manuel (2006): «La realización de la auditoría: paso a paso». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 26; Pág. 46-49. A. 1932

Almagro Marcos, Pilar (2006): «Responsabilidad social empresarial y seguridad laboral». En: Riesgo Laboral. Núm. 10; Pág. 11-17. A. 1917

Arcenegui Parreño, Gustavo (2006): «Andamios. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización». En: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 34; Pág. 23-29. A. 1912

Arcenegui Parreño, Gustavo (2006): «Implantación en obra de Grúas Torre: interferencias y medidas de prevención». En: Aldizkaria. Núm. 126; Pág. 8-11. A. 1926

Arcenegui Parreño, Gustavo (2006): «Trabajos en presencia de líneas eléctricas». En: Boletín Informativo / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante. Núm. 43; Pág. 6-11. A. 1884

Delicado Gálvez, Ana (2006): «Modificaciones del Real Decreto 1215/1997 sobre utilización de equipos de trabajo». En: Cuadernos de Seguridad. Núm. 201; Pág. 72-86. A. 1896

Gómez Etxebarría, Genaro (2006): «Protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 29; Pág. 52-55. A. 1934

Iglesias Martínez, Virtudes (2006) «El ruido en el entorno laboral». En: Ecosostenible. Núm. 13; Pág. 16-20. A. 1943

Iglesias Martínez, Virtudes (2006): «La gestión de la prevención de riesgos laborales y su integración con otros sistemas». En: Ecosostenible. Núm. 15; Pág. 17-22. A. 1947

Iglesias Martínez, Virtudes (2006): «Seguridad y salud en las obras de construcción». En: Ecosostenible. Núm. 17; Pág. 17-23. A. 1949

La seguridad en trabajos en altura (2006). En: Noticias COAATV. Núm. 94; Pág. 14-15. A. 1879

López, Antonio (2006): «Protección pasiva contra incendios. Normativa para pinturas intumescentes». En: Tecnifuego. Núm. 10; Pág. 28-30. A. 1960

Lozano Martínez, Carlos (2006): «Importancia de la correcta utilización de los Equipos de Protección Individual contra las caídas en altura, en el sector de la construcción». En: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 33; Pág. 35-41. A. 1910

Marañón Romero, Íñigo (2006): «Clasificación de zonas en atmósferas explosivas». En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 86; Pág. 42-44. A. 1895

Mateo Careaga, Guillermo (2006): «Trabajo en altura». En: Riesgo Laboral. Núm. 10; Pág. 24-25. A. 1918

Molina Aragonés, Josep M.ª (2006): «Novedades legislativas en la exposición de los trabajadores al ruido». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 26; Pág. 22-28. A. 1929

Montero Ruano, Luis (2006): «Revisión de la normativa. Amianto: implicaciones del RD 396/2006». En: Mapfre Seguridad. Núm. 102; Pág. 26-38. A. 1866

Moreno Farreras, Miguel (2006): «Los detectores de incendios, siempre en forma». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 26; Pág. 30-33. A. 1930

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

SE OFRECE ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Ámbito nacional con Aparejadores externos, para redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes, dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

SE OFRECE ARQUITECTO TÉCNICO
Redacción de Estudios de Seguridad y Salud y Direcciones facultativas. Colaboraciones.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

Coordinadores de seguridad
En proyecto y en obra. Elaboración de Estudios y Planes de Seguridad. Auditor de Seguridad. Informes de obras. Formación a todos los niveles. Asesoría preventiva.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tels.: 91 631 69 07 y 609 759 143
cminfer@yahoo.com

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN VIVEIRO (LUGO)
Edificio construido recientemente de 1.ª calidad. A estrenar en la ría de Vivero de 77 m². 2.ª planta, letra C. Esquina. 2 habitaciones, salón con cocina incorporada amueblada, campana, encimera de granito. Precio: 145.000 €.
José M.ª García Martínez. Coleg.: 4979
Tels.: 679 284 858 y 91 52 79 210

SE BUSCA CONSTRUCTOR
Para edificio de 4 viviendas en Carabanchel. Llave en mano. Remitir por e-mail histórico de obras realizadas.
Fernando López García. Coleg.: 9608
Tel.: 629 144 566
flgarcia@ono.com

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar. Tres años. 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking, zonas verdes, Urb. cerrada, comunicado con autobús y «el trenet» con parada en la urbanización. Semana Santa 600 €. Puente de mayo 500 €, los dos juntos 1.000 €.
Antonio Martínez Valencia
Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

PISO DE 105 m² EN CIUDAD LINEAL
3.ª Planta. Exterior. 4 dorm. 2 baños, salón 23 m². Agua y calef. central. A.A. Trastero doble altura. Gran plaza de garaje opcional. Urb. privada a 250 m del metro y C.C. Precio: 400.000 € (negociables).
Lucía Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 606 55 92 91

ALQUILO PISO TORREVIEJA (ALICANTE) PRIMERA LÍNEA
Playa de los locos. 2 años de antigüedad. 2 dorm., equipado y con aire acondicionado, garaje, piscina de niños y adultos.
Miguel Burgos Díaz. Coleg.: 9292
Tel.: 629 15 48 50

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)
Residencial la Senia. 200 m playa con jardines y piscinas comunitarias, Urb. cerrada, 2.ª planta, ascensor y garaje, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor, cocina, terraza, amueblado, electrodomésticos, T.V. Meses, quincenas verano.
Milllán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
35 m² de terraza privativa (se puede cerrar totalmente). 2 dorm. dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Doble ventana. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urb. privada con jardines. Muy buen estado. Precio: 357.000 €.
Elena Novales. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

PISO NUEVO 107 m² PAU CARABANCHEL
Año y medio de antigüedad, orientación sur-este, 5.ª planta, 3 dorm., 2 baños, cocina amueblada, tendedero, A.A., sistema domótico, bañera hidromasaje, 2 plazas de garaje y trastero. Urb. cerrada con vigilancia 24 h, 2 pistas de paddle, 2 piscinas, juegos de niños y zonas verdes.
Luis Miguel Luna Parro. Coleg.: 12147
Tel.: 620 412 280

SE ALQUILA APARTAMENTO EN FUENGIROLA
1.ª línea de playa, 100 m², 3 dorm., baño y aseo, cocina completa, salón comedor y amplia terraza con vistas al mar. Totalmente amueblado, plaza de parking, 2.º piso con ascensor. Precio: 400 €/quincena, 600 €/mes. Consultar meses de verano.
Juan Tapia Villatoro. Coleg.: 2951
Tels.: 605 563 413 y 91 633 38 78
euge_peke@hotmail.com

SE COMPARTE ESTUDIO ZONA CASTELLANA NORTE
C/ Mauricio Legendre. 100 m² diáfanos con ADSL, sala de reuniones y archivo. Fácil aparcamiento y posibilidad de plaza en alquiler. Precio económico. Desde 1 a 6 puestos libres.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tel.: 607 334 727
inm.proyectos@terra.es

VENDO PISO EN MÉNDEZ ÁLVARO
Metro a 5 minutos, urbanización cerrada con piscina, año 2002, planta 7.ª, vistas piscina, 82 m² construidos, salón 24 m², 2 dormitorios dobles, armarios vestidos, 2 baños, cocina equipada con electrodomésticos, calefacción, a/a individual, garaje. Precio: 390.000 € negociables.
Manuel López García. Coleg.: 1083
Tel.: 639 156 865

SE VENDE PISO JUNTO METRO ALFONSO XIII
108 m², 3 dorm. (antes 4), cocina independiente, salón, comedor, entrada, baño y aseo. Muy luminoso. Cuarto común de bicicletas. Ascensor, portero físico y automático. Junto a aparcamiento de residentes. Precio: 465.000 €.
Ana Maura Renedo. Coleg.: 101146
Tels.: 696 214 635 y 619 415 748

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR
Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 553 124

ALQUILO APARTAMENTO EN IBIZA
2 habitaciones, 2 baños, terraza privada de 70 m² con jacuzzi y barbacoa, espectaculares vistas al mar y la puesta de sol, playa a 100 m, zona cala Tarida.
Cristina Pacheco Villarejo. Coleg.: 5756
Tel.: 699 970 522

VENTA ESCUELA INFANTIL
Edificio nueva construcción, zona norte Colmenar Viejo superficie 500 m² y 200 m² de jardín. Inauguración curso 2007-08 y 4 locales diáfanos doble altura de 30 m² y terraza de 15 m².
Enrique de las Heras Fernández
Colegiado: 3662
Tel.: 696 628 612
triartec@telefonica.net

SE VENDE PISO EN ASTURIAS
Plaza de garaje, piscina, trastero, 2 dormitorios. En Colombres. 75 m².
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 609 348 437

OTROS

SE VENDE BMW COMPACT 318TI
143 cv, gasolina, 3 puertas, año 2002, color blanco. Revisiones al día. Siempre en garaje. Perfecto estado. ITV pasada. Precio: 12.000 €.
Andrés I. González Mateus. Coleg.: 8939
Tel.: 663 684 936

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Convenio renovado

El COAATM ha renovado un año más el convenio suscrito con la entidad financiera SANTANDER CENTRAL HISPANO, que ha realizado un esfuerzo en mantener la mayoría de las condiciones preferenciales para los colegiados en la adquisición de sus productos y servicios, a pesar de la subida de los tipos de los últimos meses. Estas condiciones estarán vigentes durante todo el 2007.

La entidad amplía también su campaña **«Queremos ser tu banco»,** a través de la cual se eliminan las comisiones de servicio indefinidamente a clientes particulares, autónomos, comercios, inmigrantes, accionistas, universitarios, por lo que cualquier colegiado puede beneficiarse de esta situación.

- **Cuenta corriente o ahorro para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:**
  0,25% de remuneración, EXENTA de comisiones de administración y mantenimiento.
- **Cuenta Medios de pago:**
  4B, Visa Classic y Visa Oro sin coste durante el primer año.
- **Préstamo para formación:**
  Para cursos impartidos por el Colegio o bien de especialización profesional.
- **Superhipoteca:**
  Adquisición de la vivienda habitual en varias modalidades como Superhipoteca construcción vivienda familiar, Superhipoteca cambio de casa cuota cero.
- **Credilocal:**
  Financiación de compra, rehabilitación o reforma de oficina/despacho profesional.
- **Oferta especial seguros:**
  Descuentos de hasta un 15% en Seguros Vida-Hogar-Complementario a Pensiones-Accidentes, sobre tarifas básicas.
- **Cuenta de crédito para Aparejadores y Arquitectos Técnicos:**
  Destinado para atender desfases de Tesorería de la actividad profesional.
- **Supercrédito Equipamiento Profesional:**
  Préstamo para rehabilitación de oficina o equipos.
- **Leasing mobiliario e inmobiliario**
- **Bansacar - Renting vehículos:**
  Tarifas especiales.

Mas información:
www.coaatm.es • www.gruposantander.es

Eficiencia energética

La **Editorial LEYNFOR** ofrece a los colegiados condiciones preferenciales en la adquisición de sus publicaciones, entre ellas el libro *Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética*, a un precio especial.

N.º de páginas: 40.
Tamaño del libro: 15 x 21 (A5)
Precio unitario (IVA incluido): 4 €
15% descuento a colegiados
Envío unitario gratuito *(sistema postlibris de correos)*

Más información:
Tel.: 917 130 306
e-mail: administracion@leynfor.com
http://www.leynfor.es
www.coaatm.es / ventajas exclusivas / otros acuerdos

novedades en ... www.coaatm.es

Nuevo Certificado Final de Obra descargable

A raíz de la entrada en vigor del CTE, el Consejo General de Colegios de Aparejadores y A.T. y el Consejo Superior de los Arquitectos de España, han establecido un acuerdo por el que se modifica el Modelo de Certificado Final de Obra. Dicho documento entró en vigor el pasado 29 de marzo y puede descargarse desde la sección *Servicios al Colegiado* ⇒ *Visados* ⇒ *Impresos Colegiales.*

Seguro de Responsabilidad Civil de Tasadores

Se ha actualizado en *Servicios al Colegiado* ⇒ *Seguros Profesionales* ⇒ la información relativa al Seguro de Responsabilidad Civil para Tasadores, incluyéndose las nuevas sumas aseguradas y las primas.

Ponencias de la I Mañana de la Edificación

Se ha incluido en la Portada del Portal, la posibilidad de descarga de las ponencias realizadas durante la I Mañana de la Edificación - El cumplimiento obligatorio de los Documentos Básicos, celebrada el pasado 20 de marzo de 2007 en el Hotel Meliá Avenida América.

portaldelcolegiado
Cada vez más cerca

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre, las que destacan:

Urbanismo y Vivienda ⇒ *Ámbito Local* ⇒ *Coslada*, Ordenanza reguladora del otorgamiento de licencias de primera utilización u ocupación de los edificios (BOCM 43, de 20 de febrero de 2007) y Ordenanzas de aplicación a los Aparcamientos dotacionales (BOCM 30, de 5 de febrero de 2007).

Ámbito Local ⇒ *Villanueva de la Cañada*, Ordenanza reguladora de la instalación de quioscos y otros en vías y espacios libres (BOCM 27, de 1 de febrero de 2007).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 607 • 1.ª Quincena • Abril 2007

Cursos del Código Técnico de la Edificación

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro de agua y Evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. Protección frente a la humedad.
2. Recogida y evacuación de residuos.
3. Calidad del aire interior.
4. Suministro de agua.
5. Evacuación de aguas.

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de abril de 2007

HORARIOS:
VIERNES 13: 18:30 a 21:30 horas
SÁBADO 14: 10:00 a 13:00 horas
VIERNES 20: 17:30 a 21:30 horas
SÁBADO 21: 9:30 a 14:30 horas.
(Total 15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Carlos Castro Martín
Domingo González Arias
Alfonso Canorea García
Javier Pérez de Ramón

Ahorro de energía

La entrada en vigor del CTE obliga al cumplimiento de las exigencias básicas de Ahorro Energético.

Se estudiará lo referido a limitación de demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de la iluminación, contribución solar al agua caliente y contribución fotovoltaica a la energía eléctrica.

PROGRAMA

1. Verificación del cumplimiento de la demanda energética siguiendo la opción simplificada.
2. Energías renovables en la edificación.
3. Contribución solar para ACS.
4. Contribución fotovoltaica mínima para energía eléctrica.
5. Integración arquitectónica de la energía solar en edificios.
6. Eficiencia energética de instalaciones de iluminación.

FECHAS: 13, 16, 20 y 23 de abril de 2007

HORARIO:
VIERNES 13: 17:30 a 21:00 horas
VIERNES 20: 17:00 a 21:30 horas
LUNES 16 Y 23: 18:30 a 21:30 horas
(Total 14 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30 (capacidad del aula informática)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

FECHAS: 13, 14, 20 y 21 de abril de 2007

HORARIO:
DÍAS 13 Y 20 de 18:00 a 21:00 horas,
DÍAS 14 Y 21 de 10:00 a 13:00 (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio. **Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera Estrumad.**

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

FECHAS: 10, 12, 16, 17 y 18 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas.
El día 18 de 17:30 a 21:30 horas en aula informática (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30 (capacidad del aula informática)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 118 €

Cubiertas e impermeabilizaciones

Las cubiertas de los edificios desempeñan una importante labor de protección frente a factores agresivos externos como los agentes atmosféricos y la polución. Si a esto le añadimos el peligro que encierra la aparición de humedades, sin duda estamos ante uno de los elementos más relevantes en una edificación.

De ahí que la elección del tipo de cubierta, su diseño, la correcta puesta en obra de los materiales y posteriormente su adecuado mantenimiento, sean factores decisivos para una óptima función protectora de la misma.

El curso proporcionará unos conocimientos teóricos de partida al profesional para la correcta ejecución y rehabilitación de las cubiertas, mediante las soluciones técnicas idóneas en cada caso.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 494 €

PRECIO COLEGIADOS: 380 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 190 €

Profesorado

Luis Aguado Alonso
Luis Caula Porta
Lino Cuervo Menéndez
M.ª del Mar Díaz Comendador
Tomás Ferreres Gómez

PROTOPO

Curso dirigido a colegiados que deseen adquirir conocimientos en la utilización del programa y que sepan manejar AUTOCAD. De forma totalmente práctica, los alumnos podrán calcular volúmenes y diseñar proyectos topográficos.

PROTOPO es un software técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras sobre AUTOCAD. Este programa está dividido en tres módulos.

El curso se centra únicamente en el módulo primero, que trata del:

Cálculo topográfico: Radiaciones poligonales, ajuste de redes, cálculo y editor de coordenadas.

Modelos digitales del terreno: Introducción de puntos, líneas de rotura; generación del modelo de triángulos (MDT) y curvado, actualización automática del curvado, suavizado de la curva de nivel y cálculo del volumen entre dos modelos.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 11, 16, 18, 21 y 22 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 460 €

PRECIO COLEGIADOS: 368 €

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa MICROGESA, propietaria del programa PROTOPO.

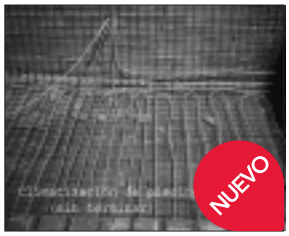

Instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria

La climatización, la calefacción y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un adecuado diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El rendimiento óptimo de este tipo de instalaciones, desde el punto de vista medioambiental y de ahorro energético, es objeto específico del curso monográfico sobre el DB HE Ahorro de energía.

En este curso se analizan los aspectos relativos a las condiciones de ejecución y control de la recepción de los elementos y componentes de los diferentes sistemas que integran estas instalaciones.

INSTALACIONES

FECHAS: 7, 9, 11 y 16 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 204 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 102 €

Profesorado

Manuel Larrya Ruiz

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Francisco González Yunta
Luis María Romeo Sáez

Seguridad y salud en las obras: Análisis de riesgos y medidas preventivas. Ciclo de jornadas por fases o actividades

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

PROGRAMA JORNADAS INDEPENDIENTES

Jueves 26 de abril: Seguridad en los trabajos de rehabilitación de fachadas.

Jueves 3 de mayo: Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras.

Jueves 10 de mayo: La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.

Jueves 17 de mayo: Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.

Jueves 24 de mayo: La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de abril, 3, 10, 17 y 24 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Luis Jiménez López
Luis María Romeo Sáez

Andamios tubulares

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de esta jornada se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

El curso se completará con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA

Lunes 23 de abril

17,30 a 20,30 horas: «Usos actuales de los andamios tubulares». «Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares».

20,30 a 21,30 horas: «Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/98 de 30 de junio, de la Comunidad de Madrid)» y «Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitación».

Martes 24 de abril

17,30 a 21,30 horas: «Seguridad antes, durante y después del montaje» y «El andamio como protector de bordes de forjado».

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (8 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 144 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 57,50 €

Dirección de la ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

Profesorado

José Manuel de Pablo
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 18 y 19 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes 18, de 16:00 a 21:30 h. y sábado 19, de 9:00 a 14:00 h. (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 130 €

PRECIO COLEGIADOS: 104 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 52 €

Licencias urbanísticas

Tanto la acción edificatoria de nueva planta, como la adecuación a diferentes usos o actividades de los edificios existentes o de partes de ellos, debe someterse, en general, a la concesión administrativa de la oportuna licencia, que garantizará el cumplimiento de la normativa vigente en cada ámbito de actuación del acto urbanístico proyectado.

Con este curso, se pretende dar a conocer a los profesionales con funciones dentro de la gestión urbanística o promoción inmobiliaria, los distintos pasos previos a la obtención de la licencia municipal. Empezando por la distinción de los propios actos sujetos a licencia, así como las diferentes clases de licencias existentes en el proceso edificatorio, tanto al inicio de las obras (licencia de obras y/o instalaciones), como al final de la misma (licencia de primera ocupación), se aprenderá a determinar en todos los casos el procedimiento a seguir en cada una de ellas.

Profesorado

Enrique Manzano Martínez

URBANISMO

FECHAS: 23 y 25 de abril y 7 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 259 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 129,50 €

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 418 €

PRECIO COLEGIADOS: 334 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 167 €

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación, como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 16 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 404 €

PRECIO COLEGIADOS: 323 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 161,50 €

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Sin corfirmar

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

CAMBIO DE FECHAS

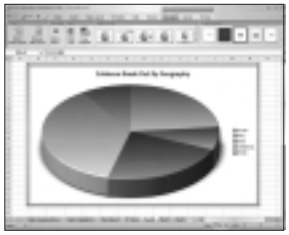

EXCEL Avanzado

El objeto de este curso, continuación del básico de Ofimática, reside en capacitar al alumno en el uso avanzado del programa EXCEL, con el fin de poder obtener un mayor rendimiento de esta aplicación, especialmente a aquellos profesionales con trabajos que precisen cálculos automáticos mediante fórmulas o funciones, además de generar gráficos y tablas.

Así, tras un repaso rápido de los conceptos básicos de las hojas de cálculo sencillas, se adentrará en el uso de funciones complejas, consulta de tablas, creación de filtros y tablas dinámicas.

Otras de las posibilidades de este programa son, por un lado, establecer macros, es decir, grupos de órdenes programadas para realizar tareas específicas, y por otro, elaborar libros de trabajo, archivos en los que se pueden almacenar varias hojas Excel.

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 17, 18, 20, 23, 24 y 25 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (21 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 303 €

PRECIO COLEGIADOS: 242 €

Fiscalidad del profesional independiente

El profesional liberal, en el momento de comenzar a ejercer como tal, debe de tomar una serie de decisiones sobre cómo gestionar su actividad, al tiempo que ha de tener en cuenta las repercusiones de tipo fiscal que se derivan y cumplir con una serie de trámites y obligaciones.

A través del seguimiento de este curso, de eminente carácter práctico, los interesados, colegiados que ejerzan su actividad por cuenta propia, podrán conocer las normas básicas que afectan al ejercicio profesional en materia fiscal, como son el IRPF y el IVA, y también el sistema de afiliación a la Seguridad Social para su correcto cumplimiento.

Para ello se realizará una exposición de los conceptos relacionados y un posterior desarrollo de casos concretos a través de sencillos ejemplos.

Profesorado

Landwell, Abogados y Asesores Fiscales, del grupo Price Waterhouse Coopers

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 18 y 20 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 243 €

PRECIO COLEGIADOS: 194 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 97 €

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 16, 17, 18, 19 y 20 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Cursos con lista de inscripción abierta

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

DOCUMENTOS NECESARIOS EN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN

Debido al número significativo de proyectos visados en el Colegio, y al parecer por la confusión creada en algunos colegiados, conviene recordar la documentación básica que debe contener **todo proyecto** de obra nueva, reforma, ampliación, acondicionamiento, rehabilitación, etc., en función de sus características, conforme lo indicado por el Código Técnico de la Edificación, Ley 2/99 de la Comunidad de Madrid y resto de normativas técnicas y urbanísticas.

Es decir, la justificación del cumplimiento del CTE no es excluyente para incluir en los proyectos el resto de documentos necesarios y anexos a la memoria, exigidos por el resto de normativa estatal, autonómica o municipal, como ya indicábamos en la Hoja Informativa n.º 60, publicada en el Boletín n.º 603.

Así, todo proyecto, y más concretamente su memoria, deberá contener los epígrafes o apartados indicados en el Anexo I del CTE, fundamentalmente la justificación de las prestaciones por requisitos básicos (DB's), y además:

1. Certificado de viabilidad geométrica en su caso.
2. Manual de uso y mantenimiento de lo proyectado.
3. Normas de actuación en caso de siniestro o emergencia.
4. Calidad de los materiales y procesos constructivos (no exponiendo tipo de material y forma de colocación, sino el articulado técnico donde quede reflejado el tipo de ensayos y control de recepción de materiales y procesos constructivos específicos para la obra proyectada durante su ejecución).
5. Estudio geotécnico.

En este último **apartado 5**.º queremos incidir, ya que según la tipología de las obras a proyectar no se presenta este documento por considerarse innecesario, como, por ejemplo, en proyectos de instalación de ascensor en edificios existentes; pues bien, en estos casos se debe presentar indudablemente este estudio, ya que aunque se estime que no se modifican las cargas del edificio existente, **sí** se modifican las presiones sobre el terreno, al existir losas de cimentación y apoyo de las instalaciones proyectadas, por lo que resulta lógico sea aportado al proyecto.

Además y con objeto de dar cumplimiento a la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental, a la Ley 5/2003 de Residuos y a la Orden 2690/2006 de Gestión de Residuos, todas ellas de la Comunidad de Madrid, todo proyecto, **no sólo de demolición**, sino de obra nueva, reforma o rehabilitación o aquellos susceptibles de generar residuos en general, deberá contener una memoria ambiental y un plan de gestión de residuos, cuyo presupuesto deberá constar en el resumen de presupuesto por capítulos del proyecto.

Por último, *dando cumplimiento a la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, se debe hacer* ***declaración expresa*** *del cumplimiento de la ordenación urbanística vigente, así como del cumplimiento de la normativa técnica en vigor conforme a la observancia dictada por el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Fomento, según lo expresado en el R.D. 462/71.*

NORMATIVA ANDAMIOS TUBULARES METÁLICOS

Como ya se informó en la Hoja Informativa n.º 57, publicada en el Boletín n.º 590, la norma HD-1000 ha sido sustituida por una serie de normas UNE relativas a los andamios tubulares apoyados, por lo que se deberá sustituir en los documentos técnicos de montaje, uso y desmontaje de estos sistemas. Igualmente, desde el departamento de control se viene detectando la falta de definición en los planos, tanto en la utilización de escalas métricas como a la hora de detallar las estampaciones, amarres o tipos de anclaje de estas instalaciones en fachadas tanto en alzados como secciones, recordando a los colegiados su obligatoriedad según el espíritu de la Orden 2988/1998 de la Conserjería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid y el R.D. 2177/2004, de trabajos temporales en altura.

JMP OEBRA
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

BOLETÍN SOLICITUD DE SEGURO DE INCAPACIDAD TEMPORAL

(Edad máxima de contratación 65 años)

TOMADOR DE LA PÓLIZA:
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID
PÓLIZA N.º 256.806 - PAGO ANUAL Y PÓLIZA N.º 256.805 - PAGO SEMESTRAL
COMPAÑÍA: LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.

DATOS DEL ASEGURADO:

Nombre y apellidos: _____ Colegiado N.º: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

C. Postal: _____ Población: _____ Provincia: _____

Dirección Trabajo: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Fecha de Nacimiento: _____ N.I.F.: _____ Profesión: _____

(Márquese con un **X** la modalidad solicitada)

MODALIDAD	**A-1** ❑	**A-2** ❑	**A-3** ❑
MODALIDAD	**B-1** ❑	**B-2** ❑	**B-3** ❑
MODALIDAD	**C-1** ❑	**C-2** ❑	**C-3** ❑
MODALIDAD	**D-1** ❑	**D-2** ❑	**D-3** ❑
MODALIDAD	_____	**E-2** ❑	**E-3** ❑

Forma de pago: Anual: ❑ Semestral con recargo del 2%: ❑

DECLARACIÓN SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LA PERSONA QUE DESEA ASEGURARSE

(Deben contestarse todas las preguntas)

1.º ¿Cuál es su estado de salud actual? _____

2.º ¿Padece alguna enfermedad o trastorno? Sí ❑ No ❑ En caso afirmativo. ¿Cuál o cuáles?

_____

3.º ¿Qué enfermedades ha sufrido? _____

_____

4.º ¿Ha tenido algún accidente? Sí ❑ No ❑ ¿Cuándo? _____
En caso afirmativo. ¿Ha dejado consecuencias? ¿Cuáles? _____

_____

5.º ¿Le han sido practicadas intervenciones quirúrgicas? Sí ❑ No ❑
En caso afirmativo. ¿Cuáles y cuánto tiempo hace? _____

_____

6.º ¿Le ha sido aconsejada alguna intervención quirúrgica? Sí ❑ No ❑
En caso afirmativo. ¿Cuál o cuáles? _____

7.º ¿Se encuentra bajo control médico de alguna clase? Sí ❑ No ❑
En caso afirmativo. ¿Por qué razón? _____

El solicitante manifiesta que las declaraciones contenidas en esta solicitud, que ha de servir de base para emitir la correspondiente Póliza, son en todo exactas y veraces.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

El Solicitante: _____

INDEMNIZACIÓN MENSUAL SEGÚN MODALIDAD

A 930 € MENSUALES
B 1.860 € MENSUALES
C 2.790 € MENSUALES
D 3.720 € MENSUALES
E 4.650 € MENSUALES

FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN

1. Percepción de la indemnización desde el 1.er día.
2. Con franquicia de 7 días, garantizando la indemnización desde el 8.º día.
3. Con franquicia de 15 días, garantizando la indemnización desde el 16.º día.

PRIMAS TOTALES ANUALES

MODALIDADES	FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN		
	1	2	3
A	330 €	260 €	190 €
B	660 €	520 €	380 €
C	990 €	780 €	570 €
D	1.320 €	1.040 €	760 €
E	—	1.300 €	950 €

Mañanas de la Edificación

Análisis y Valoración de la Nueva Ley de Subcontratación en la Construcción

Las nuevas exigencias en materia de Seguridad y Salud

Colaboradores: texsa construred QUALIBERICA COPISA PREMAAT

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 608 • 2.ª Quincena • Abril 2007

Convenios con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fruto del compromiso de la profesión en materia de prevención de riesgos laborales, el Colegio ha renovado el convenio de actuación suscrito con el IRSST y ha tenido un papel destacado en el acuerdo marco firmado entre dicha entidad y la Unión Interprofesional.

Ambos vínculos de colaboración obedecen al interés de las tres entidades en unificar medidas de Seguridad y Salud en las obras para evitar la siniestralidad laboral.

El objeto del convenio COAATM e IRSST se concreta en las siguientes acciones:

- Actualización de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución. La documentación generada será de dos tipos: nueva redacción (nuevos registros) y actualización de los registros y documentos actuales.
- Elaboración de un Manual Práctico de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
- La realización de Jornadas de presentación e información sobre los trabajos efectuados, como ya se realizó recientemente con la Guía de Seguridad y Salud para coordinadores.
- La edición y en su caso reedición actualizada de ejemplares de cada uno de los trabajos citados, para su distribución.

Por su parte, el convenio marco entre el IRSST y la Unión Interprofesional tiene como objeto regular el marco de colaboración entre ambas instituciones para coordinar sus actividades y optimizar la cali-

sigue en la página 2

Sumario

Seguros
- Obras visadas por los asegurados de Caser en otros Colegios

Musaat
- Seguros para el autopromotor y para empresas de project management

Asesoría de Seguridad y Salud
- Seguridad en máquinas y equipos

Asesoría Jurídica
- Sentencias

Escuela de la Edificación
- Conferencia: Sistemas transventilados para la colocación de piedra: pizarra

Con este Boletín

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.005.01
- Boletín Servicio de Formación
- Impreso declaración obras fuera de Madrid

ÁREA DE EMPRESAS

Convenios con el IRSST

viene de la página 1

dad de los servicios prestados en materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de difundir e implantar la cultura de la prevención en toda la sociedad, dentro del campo de sus respectivas competencias.

En cumplimiento del presente convenio marco se establecen las siguientes líneas de actuación:

- Definición anual de un Plan de Acción que concrete las actuaciones a realizar en materia de prevención de riesgos laborales.
- Colaboración en actividades de formación en materia de prevención de riesgos laborales, así como en su divulgación, patrocinio y homologación.
- Fomento y participación en proyectos de investigación sobre prevención de riesgos laborales, estableciendo un Premio al mejor trabajo de investigación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Fomento y participación en la edición de publicaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud laboral.
- Colaboración en todo tipo de actuaciones que se consideren de interés por ambas partes en el campo de la seguridad y salud laboral y en la prevención de riesgos laborales.

El COAATM sigue estando a disposición de los interlocutores sociales participando y llevando a cabo acciones que permitan mejorar las condiciones de trabajo, y gracias a la colaboración con otros agentes de la construcción aunar esfuerzos para conseguir el objetivo de erradicar la siniestralidad laboral.

Más información: Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Normas de actuación ante una evacuación en el Colegio

En virtud de la normativa vigente, el Colegio mantiene un protocolo de actuación ante una evacuación o situación de emergencia, de obligado cumplimiento y vital importancia para los visitantes y empleados. Este protocolo está supervisado por un Comité de Seguridad.

Estas directrices de actuación son de gran importancia para salvaguardar la seguridad de todas aquellas personas que se encuentren dentro del recinto de las oficinas profesionales ubicadas en la c/ Doctor Zamenhof, 36 bis.

Las normas a seguir en caso de evacuación son las siguientes:

- Prestar atención a las órdenes de los responsables.
- Mantenerse en todo momento con el empleado al que visita.
- Mantener la calma y serenidad. No corra ni grite. No se detenga a recoger objetos personales.
- Si hay humo, hay que salir reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias.
- No utilizar los ascensores.
- No utilizar su vehículo para salir del recinto.
- No retroceder.
- No detenerse en la salida.
- No volver a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia.
- Dirigirse al lugar de concentración y esperar allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro.

Estos mismas normas están publicadas a disposición de todos los colegiados en la web colegial, www.coaatm.es.

agenda **coaatm**

Colegio

abril 19

JORNADA DE EMPRESA

Organizada por DOKA (Sistemas de encofrados)

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

abril 23

FORMACIÓN

Inicio de la 1.ª Jornada de Seguridad y Salud en las Obras

Lugar: EUATM

Inicio del curso: Licencias urbanísticas

Finaliza el 7 de mayo de 2007

abril 26

JORNADA DE EMPRESA

Organizada por AFELMA y ATEDY (Soluciones acústicas y técnicas en el CTE)

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

FORMACIÓN

Inicio del curso: Andamios tubulares

Finaliza el 24 de abril de 2007

Profesional

mayo 14 al 19

CONSTRUMAT BARCELONA

Salón Internacional de la Construcción

Fecha de inicio:	14 de mayo de 2007
Fecha de finalización:	19 de mayo de 2007
Localidad:	Barcelona
Lugar:	Fira de Barcelona
Más información:	www.construmat.com

4.500 empresas de todos los sectores de la construcción presentarán unos 50.000 productos y se espera que más de 265.000 profesionales visiten el salón.

Contará con un espacio de innovación y debate que incluye:

Casa Barcelona

Soluciones para una vivienda flexible y adaptable.

Construcción Sostenible

Nuevas propuestas para la sostenibilidad

Construmat incluye dos nuevos salones dedicados al sector del baño y al de la pintura.

Congregación

Festividad del Santo Patrón San Isidro

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, el próximo día 15 de mayo, martes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación, R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13,00 horas, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4). A continuación de la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, Jesús López (91 701 45 32) o Eduardo Paz (91 573 41 03), hasta el día 11 de mayo.

A las 14,15 horas, en el Restaurante De Torres (C/ Alcalá, 235), se celebrará la Comida de Hermandad.

Para participar en la Comida de Hermandad, es imprescindible recoger la correspondiente **Tarjeta-invitación** en la planta 4.ª de nuestro Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, Sr. López), antes del día 11 de mayo, **único** lugar en el que podrá recogerse.

Si se desea, se puede invitar al esposa/o o novia/o, previo abono de **45 € por invitado.**

Se han establecido los siguientes precios de la Tarjeta de Asistencia a la comida:

Colegiados Congregantes	**Gratis**
Colegiados No Congregantes	**10 €**
Invitados (Familiares y amigos)	**45 €**

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Seguros de MUSAAT para el autopromotor y para empresas de project management

MUSAAT cuenta con dos productos que aseguran la responsabilidad civil del autopromotor y de empresas de project management, respectivamente. Su creación se debió al impulso que la Mutua está dando a este ramo de seguros en los ámbitos y coberturas necesarios para todo el colectivo de aparejadores y arquitectos técnicos.

La figura del project manager surgió de la propia evolución del mercado de la construcción, que generó la concentración de este agente de distintas funciones de coordinación e integración en las fases de proyecto y ejecución de la obra. Asegurar su actividad era complicado debido a la diversidad de funciones que pueden englobarse en su ámbito de competencias, lo que contrasta con el hecho de que cada vez era más necesario para los profesionales poder encontrar esta cobertura.

Por todo ello, MUSAAT lanzó un producto de gran interés para aquellos que desarrollen alguna actividad en los diferentes ámbitos de actuación atribuidos al project manager, ya que se trata de un seguro realmente adecuado y flexible que la Mutua ha establecido a partir de su amplia experiencia en responsabilidad civil. De este modo, ofrece un producto que contempla coberturas distintas, como un seguro a medida, que se adapta a las diferentes actuaciones que puedan desarrollarse en este ámbito y a las responsabilidades que en cada momento se adquieren por contrato.

El seguro de responsabilidad civil autopromotor, por su parte, está diseñado para dar cobertura a aquellos casos en los que se construye una única vivienda unifamiliar o se efectúe la rehabilitación de una vivienda para uso propio, en el caso que dicha rehabilitación no afecte a elementos estructurales, cuyo proyecto, dirección y ejecución sean realizados por terceros.

Este tipo de obras no tienen su aseguramiento impuesto por ley, pero cada vez son más los profesionales que lo solicitan por su propia tranquilidad. Para ello, la Mutua ofrece un producto sencillo y competitivo que cubre especialmente en caso de daños materiales a colindantes y accidentes personales.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Obras visadas por los asegurados de Caser en otros Colegios

Como consecuencia de la no comunicación de actuaciones profesionales realizadas en otros Colegios fuera de Madrid, como es preceptivo por las condiciones de la póliza, se han detectado algunos rechazos de siniestros por parte de la entidad aseguradora, por ello se vuelve a recordar lo siguiente:

Las intervenciones profesionales visadas en el Colegio correspondiente, han de comunicarse a la compañía Caser seguros a través de la correduría JMP Oebra S.A., mediante escrito o impresos, que a tal efecto remite la mencionada Correduría los meses de enero y septiembre de cada año, en los que deberán figurar la Cuota de Intervención Profesional del Colegio donde se realice la obra así como la ubicación y el tipo de trabajo.

La referida comunicación se exige con objeto de que los siniestros que se produzcan, derivados de estas actuaciones profesionales, tengan cobertura en la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil, ya que, en caso de no notificar dicha actuación a esta Corporación, las posibles reclamaciones carecerían de cobertura alguna.

Se adjunta impreso de comunicación de actuaciones en otros colegios profesionales.

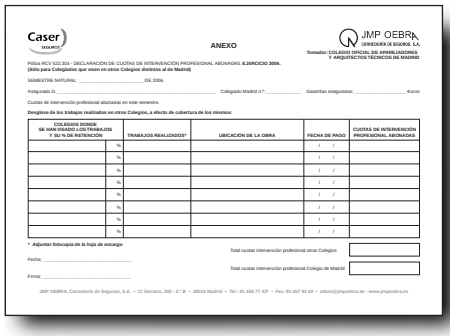

Caser SEGUROS

ANEXO

JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
Tomador: COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

Póliza RCV 522.304 - DECLARACIÓN DE CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS. **EJERCICIO 2006.**
(Sólo para Colegiados que visen en otros Colegios distintos al de Madrid)

SEMESTRE NATURAL: _____ DE 2006.

Asegurado D. _____ Colegiado Madrid nº: _____ Garantías aseguradas: _____ euros

Cuotas de intervención profesional abonadas en este semestre.

Desglose de los trabajos realizados en otros Colegios, a efecto de cobertura de los mismos:

COLEGIOS DONDE SE HAN VISADO LOS TRABAJOS Y Nº DE INTERACCIÓN		TRABAJOS REALIZADOS*	UBICACIÓN DE LA OBRA	FECHA DE PAGO	CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	

* Adjuntar fotocopia de la hoja de encargo

Fecha: _____

Firma: _____

Total cuotas intervención profesional otros Colegios

Total cuotas intervención profesional Colegio de Madrid

JMP OEBRA, Correduría de Seguros, S.A. • C/ Serrano, 260 - 2.º B • 28016 Madrid • Tel.: 91 458 77 43* • Fax: 91 457 93 44 • asteo@jmpoebra.es • www.jmpoebra.es

Más información: Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

El juramento o promesa en las pericias

Se ha dictado el 14 de marzo, una sentencia por el juzgado de primera instancia n.º 51 de Madrid, que a continuación por lo que tiene de aclaratorio para una cuestión que los colegiados suelen plantear en relación con el ejercicio de la profesión en el ámbito de las pericias judiciales.

Se trata de un procedimiento donde el Colegio reclama a una comunidad de propietarios el pago de los honorarios derivados de la realización, por arquitecto técnico, de un dictamen pericial sobre humedades existentes en su edificio.

La comunidad se opone al pago alegando que el dictamen no es apto para el fin perseguido, por cuanto **el perito omitió recoger en el mismo el juramento o promesa de decir verdad** y actuar con objetividad tal cual exige el **art. 335 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.**

El juez desestima las pretensiones de la comunidad entendiendo que el informe cumple con lo solicitado (identificación de las causas y actuaciones con valoración para subsanar unos defectos) y por lo que respecta **al requisito del art. 335 LEC, no lo considera esencial, ni insubsanable,** según los argumentos que se reproducen:

«(La omisión de la manifestación del perito del juramento del art. 335) *no es un defecto que prive de validez a dicho informe. La L.E.C. no regula las consecuencias de la no inclusión en el dictamen de aquella fórmula, pero da pautas para estimar que se trata de un defecto subsanable, al incluir en varios preceptos la posibilidad de subsanación de faltas u omisiones (arts. 231; 418; 559.2), lo que, de otra parte, es conforme con la doctrina jurisprudencial contraria a un rigorismo formal que impida el derecho a la defensa».*

Continúa indicando que para garantizar la objetividad de los peritos se ha previsto, además, el mecanismo de la «tacha» (art. 343) y que la omisión del juramento puede subsanarse mediante ampliación del informe, una vez denunciado el defecto en la audiencia previa, así como en el propio acto de ratificación del dictamen en el juicio.

Carga de la prueba en los procedimientos de Responsabilidad Civil Decenal

El pasado 13 de marzo de 2007, la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado una novedosa sentencia (recurso 166/2005, sección 21.ª) en la que modifica el enfoque que se venía dando a la carga de la prueba en los procedimientos de Responsabilidad Civil Decenal seguidos al amparo del art. 1591 C. civil.

Hasta la fecha, pasaba por ser doctrina consolidada el que al reclamante de daños ruinógenos, le bastaba con acreditar la existencia de los mismos, correspondiendo a los demandados (normalmente promotor, constructor y técnicos) la carga de probar que las deficiencias no se debían a su intervención en las obras —esto es, la causa de las mismas—. Esta posición no es aceptada por la resolucion que se comenta. El Fundamento de Derecho Tercero indica:

«... Lo primero es determinar qué daños son los que se denuncian y cuáles han resultado probados, ***no bastando con probar el daño en sí, sino la causa, a fin de poder determinar cuál es el origen,*** *lo que es imprescindible para poder calificar o no de vicios ruinógenos aquéllos».*

«para poder calificar todo ello de vicios ruinógenos, no basta con afirmar su existencia, que no se discute por las partes, ... sino que ***es preciso determinar la causa,*** *porque no es lo mismo una grieta que una fisura, ni todas las humedades son iguales, por lo que es preciso determinar si son defectos de proyecto, de dirección, o de ejecución ... e igualmente* ***será necesario concretar cuál es la causa a fin de poder determinar no sólo la responsabilidad, sino también si la misma ha desaparecido o no.*** *Y todo esto tenía que ser probado por la actora, ... debió indicar en su informe qué motivó —las grietas, humedades y fisuras— ... porque pueden ser por inexistencia de impermeabilización (no proyectada, no ejecutada o ejecutada incorrectamente)».*

Por otro lado, la sentencia acierta al afirmar que **no existe identificación entre «defecto constructivo» y «daño ruinógeno»,** cuestión casi siempre olvidada por los tribunales en este tipo de procedimientos, correspondiendo al juzgador (y no a los peritos) la calificación jurídica de «ruinógeno» para cada daño en cuestión.

Respecto del fondo del asunto, desestima la reclamación por lo expuesto y por entender que los daños no tenían ese carácter de «ruina»:

«La calificación del concepto de ruina por la Jurisprudencia se ha ampliado, pero no hasta el extremo que pretende la apelante, que pretende incluir en el mismo lo que son ***remates de obra, por no haberse concluido los trabajos, y defectuosa ejecución,*** *en el sentido de no haber ajustado las tapas de los sanitarios, fijado las baldosas, marcos de puertas, etc. y* ***ejecución defectuosa por mala calidad en la mano de obra,*** *así la utilización del yeso para cubrir faltas de remates, problemas de alineación, etc.*

La duda podría plantearse respecto de la referencia a grietas, humedades y escalera (falta de huella y cabezada), porque, en principio, sí pueden ser causa de ruina a medio o largo plazo si no se solventa la causa que los origina ...».

Respecto de estos defectos es donde aplica la exigencia de probar la causa, antes comentada, y ante su falta, los entiende como no ruinógenos. Respecto a la escalera, tampoco se concede la reparación al entender que la casa se compró ya construida (se conocía antes de firmar) y que la escalera era utilizable, no con toda la comodidad precisa, pero sí suficiente.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Ciclo de conferencias conmemorativas del 25 ANIVERSARIO de la Fundación

Entrada gratuita

23 de abril de 2007 • 18:30 horas • Salón de Actos de la EUAT-UPM

Sistemas transventilados para la colocación de piedra: pizarra

PROFESORADO

Jesús Vidal Corcoba
Licenciado en Ciencias Empresariales.
Presidente de la Asociación Gallega de Pizarristas.

Santiago López Piñeiro
Titulado por la Escuela de la Edificación.
Arquitecto Técnico.
Profesor de la EUAT de la Universidad de A Coruña.

OBJETIVOS

Presentar las posibilidades que la pizarra tiene como material de construcción, desde una perspectiva técnica.

CONTENIDOS

Presentación del sector de la pizarra.

La extracción en la cantera. Proceso productivo.

La pizarra como material de construcción. Propiedades.

Colocación de pizarra en cubiertas. Resolución de encuentros.

Detalles constructivos: faldones, aleros, limatesas, limahoyas, cumbreras, etc.

Sistemas transventilados para la colocación de pizarra. Fachadas y cubiertas. Principios de colocación. Comportamiento.

A los asistentes se les entregará la guía técnica interactiva LA PIZARRA y el libro «La pizarra. Un material para construir. Criterios constructivos y de medición».

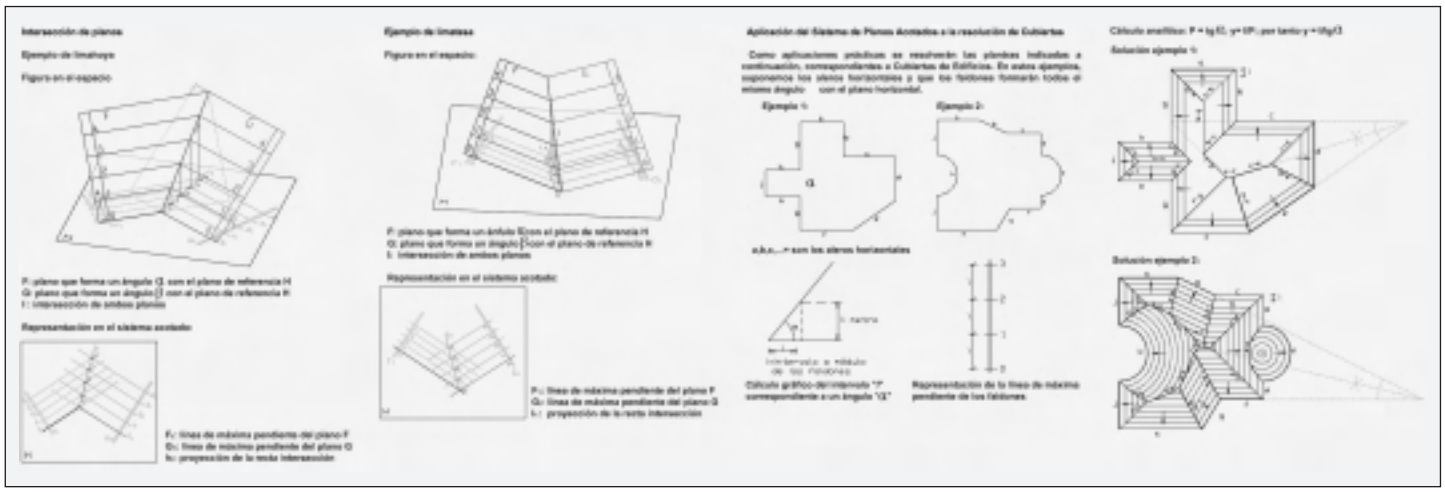

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Nuevo estreno teatral «Cena para dos»

El grupo de teatro del COAATM «La Asociación Cultural y Teatral La Farándula de San Ginés», un año más, continúa fiel a su cita estrenando el próximo 4 de mayo la obra costumbrista «Cena para dos» de Santiago Moncada.
Se trata de una comedia humana que nos relata el encuentro y la historia de amor de un hombre y una mujer de edad madura, con gracia e ingenio, sutileza e ironía.

Fecha: Viernes 4 de mayo de 2007
Hora: 20:00 horas
Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (C/ Juan de Herrera, 6)

Visita a la exposición «Tintoretto en el Prado: Entre el dibujo de Miguel Ángel y el color de Tiziano»

El Museo del Prado organiza la mayor exposición sobre el pintor que se celebra desde la organizada en el Palazzo Pesaro de Venecia en 1937.

El Museo del Prado propondrá en esta muestra un riguroso recorrido por la dilatada carrera de Tintoretto a la vez que culmina una larga y exhaustiva investigación que tendrá su reflejo en el catálogo de la misma.

Fecha: Viernes 4 de mayo de 2007
Hora: 15:30 horas
Lugar: Museo del Prado (Puerta Goya baja)
Plazas: Limitadas
Precio: 15 €.
Precio para colegiados y familiares: 10 €.
Precio para colegiados jubilados mayores de 65 años, menores de 18 y parados: 5 €.

Paseo por el Madrid barroco

Tras el retorno de la Corte, se inició un programa de construcciones públicas para equiparar el aspecto físico de la ciudad a la realidad de su papel político, un programa parejo a la progresiva intensidad que iban tomando las manifestaciones sociales y culturales del barroco.

Fecha: Viernes 18 de mayo de 2007
Hora: 20:30 horas
Cita: Puerta de la Iglesia del Carmen (C/ Del Carmen)
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €.
Precio para colegiados y familiares: 10 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Los defectos más frecuentes en la construcción

Está en fase de elaboración un libro colectivo que pretende convertirse en reflejo de la capacidad técnica de la profesión, titulado «Los defectos más frecuentes en la construcción», cuyo objetivo es crear una herramienta para la mejora y aumentar la calidad en la construcción ya que, además de describir el fallo, detallará las medidas preventivas para evitarlo y la forma de solucionarlo en caso de producirse.

Los derechos de autor de la citada publicación se destinarán a una ONG (por determinar), al tratarse de un trabajo colectivo sin ánimo de lucro. La coordinación del trabajo la efectúa el colegiado Eduardo Montero Fernández de Bobadilla, y será editado por el Colegio una vez se hayan recopilado datos suficientes para la elaboración del libro.

Todos los colegiados que deseen participar aportando imágenes y descripción del defecto, disponen de una ficha tipo en el Portal del Colegiado (www.coaatm.es) con el fin de homogeneizar los datos. Toda persona que participe figurará en la ficha que elabore, si lo desea.

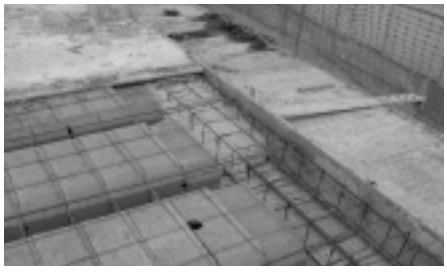

Más información y envío de fichas:
Fernando Tardío
Servicio de Formación
ftardio@coaatm.es

Seguridad en máquinas y equipos

La utilización de maquinaria de obra es causa habitual de la materialización de multitud de situaciones de riesgo dentro del sector de la construcción y por lo tanto origen de accidentes de consecuencias graves. A través de este artículo se marcan las directrices básicas a cumplir a la hora de recepcionar y utilizar este tipo de medios en nuestros centros de trabajo, con el fin de evitar situaciones de riesgo y disponer de los documentos acreditativos de la idoneidad del equipo y la capacitación de quien lo maneja.

Como todos conocemos, la maquinaria que es susceptible de utilizarse en el sector de la construcción, tanto por la tipología de la máquina, como por la multitud de versiones o gamas de las que los fabricantes disponen, nos sitúa ante un mercado amplio y diverso.

Del mismo modo, esta proliferación viene acompañada de una amplia casuística y multitud de manuales de instrucciones, normas de utilización, mantenimiento, …

Por este motivo, y desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborales, en ocasiones se complica y resulta confusa la gestión de la documentación de la maquinaria y de los operadores de las mismas.

En lo que respecta a la máquina y de conformidad con lo definido en el RD 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, la disponibilidad del marcado CE, acredita el cumplimiento de la máquina de la legislación que le es de aplicación, y la disponibilidad de todos los mecanismos y sistemas de seguridad que sean necesarios durante su uso. En el caso de maquinaria antigua y que no disponga de este marcado CE, se deberá acreditar documentalmente la puesta en conformidad con el RD 1215/1997 de la máquina. Este documento es emitido por organismo competente autorizado por la Administración.

Del mismo modo es conveniente, tanto si la máquina es de nuestra propiedad como alquilada, disponer de la acreditación de los mantenimientos que se le hayan efectuado al equipo. Estos mantenimientos deben ser efectuados por personal especializado y podrán quedar reflejados en el libro de mantenimiento del equipo (en el caso de que disponga del mismo) o bien en albaranes emitidos por el mantenedor y que es conveniente archivar junto con la documentación de obra.

En el caso de máquinas que puedan circular por viales públicos, estos equipos dispondrán de permiso de circulación y tarjeta de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

En cuanto a las coberturas de Seguros la máquina podrá disponer de un seguro obligatorio de circulación (fundamentalmente aquellas que puedan circular por viales públicos), así como del Seguro de Responsabilidad Civil que en su caso haya suscrito el propietario de la misma.

En cuanto al operador de la máquina o equipo, es fundamental que el trabajador, además de acreditar experiencia y solvencia en la utilización de la misma, disponga de categoría profesional bastante para acometer su labor diaria. Del mismo modo, en aquellos casos en los que exista un carné oficial acreditativo de la capacitación profesional (por ejemplo, operador de grúa torre), el trabajador deberá estar en posesión del mismo para poder utilizar el equipo en cuestión.

En la mayor parte de los casos este tipo de carnés no existen, por lo que los mismos se sustituyen por autorización expresa del empresario para el que trabaje, en la que se declara que el operador dispone de capacitación profesional, experiencia y ha recibido la formación e información en relación a los riesgos derivados de la utilización de la máquina, quedando autorizado por lo tanto para su manejo.

No existen formatos tipo para este tipo de autorizaciones, si bien es importante que el documento sea nominal para el operador, firmado por empresario y trabajador y de fecha reciente.

Como siempre y más allá de estas directrices básicas, y dado lo complejo y variado de la documentación y casuística al respecto, quedamos a vuestra disposición para aclaraciones complementarias a este artículo en la Asesoría de Seguridad y Salud del Colegio.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
Martes, Miércoles y Jueves: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Madera y Hormigón.

ARQUITECTURA

Alejandro de la Sota
Miguel Ángel Baldellou. Madrid: Ayuntamiento de Madrid: Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, 2006. 228 p.; 24 cm. (Arquitectos en Madrid; 2).
ISBN 84-7812-635-X
R. 10.563

DOCUMENTACIÓN CURSOS DEL COAATM

Curso básico de valoraciones inmobiliarias
Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Área de Tecnología. Organiza: Fundación Escuela de la Edificación. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. 1 v.: Carpeta hojas intercambiables; 34 cm. + Disquete.
Contiene: Introducción a la valoración inmobiliaria; método de comparación; método de coste; método residual; método de actualización de rentas; método de capitalización; valoración de inmuebles ligados a una explotación económica/José Ignacio Cortés Bretón; los recursos de internet para las valoraciones inmobiliarias; Modelo de informe de tasación de vivienda en edificio con dos plazas de garaje y trastero anejos; Modelo de informe de tasación de 166 viviendas VPP en edificio, plazas de garaje y trastero; Modelo de informe de tasación de un terreno nivel I; modelo de informe de tasación de vivienda unifamiliar aislada; modelo de informe de tasación de un local comercial de una planta/Carlos Bravo Durá; Las valoraciones en el ámbito tributario: la valoración catastral (parte I y II)/Luis Arijón Álvarez; Fernando de Aragón Amunárriz; La tasación pericial contradictoria/ Rafael Gallegos Vázquez. R. 10552

El Plan de calidad en la obra: Seguimiento de la Dirección facultativa: Calidad de materiales y ejecución. Repasos
Eduardo Montero Fernández de Bobadilla. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 154 p.; 30 cm.
R. 10.552

Código Técnico de la Edificación: Seguridad estructural. Fábricas
Concepción del Río Vega; promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.: carpeta; 35 cm.
Contiene: Ejemplo de cálculo de muros de ladrillo; Normativa: Documento básico SE; Documento básico SE-AE; Documento básico SE-F.
R. 10.559

Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento
José Antonio Díaz de Cerio Villamayor; promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. 1 v.; 29 cm.
Contiene: Régimen de aplicación del CTE; Aplicación del CTE a la práctica profesional; Nota informativa del Ministerio de la Vivienda sobre la entrada en vigor y aplicación del CTE.
R. 10.561

Selección de artículos de revistas

Madera

Andara, Carmen (2005): «Manejo integrado de plagas de termitas (1.ª parte)». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 28; Pág. 20-23. A. 1697

Arriaga, F. (2005): «Evaluación de la capacidad portante de piezas de gruesa escuadría de madera de conífera en estructuras existentes». En: Materiales de Construcción. Núm. 280; Pág. 43-52. A. 1797

Esinal ediciones (2005): «Trampa de Liberación de Cebo». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 27; Pág. 22-24. A. 1683

Esinal ediciones (2006): «Los nuevos retos de la conservación de la madera». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 29; Pág. 24-27. A. 1921

Garay M., Rose Marie (2006): «Recubrimientos superficiales para tableros de uso exterior». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 29; Pág. 16-22. A. 1920

González Prada, Candelaria (2005): «Barniz protector y acabado de exteriores para madera». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 28; Pág. 10-15. A. 1695

Peraza, J. Enrique (2006): «Los techos de vigas-martillo en Inglaterra». En: AITIM. Núm. 240; Pág. 48-54. A. 1964

Química de Munguia (2006): «Comportamiento de la madera frente a la humedad (1.ª parte)». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 29; Pág. 32-33. A. 1922

Química de Munguia (2006): «Comportamiento de la madera frente a la humedad (2.ª parte)». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 30; Pág. 26-27. A. 1924

Suelos de madera y fuego (2006). En: AITIM. Núm. 239; Pág. 24. A. 1962

Yahyat, Harunn (2006): «El sistema defensivo de las termitas». En: PROTECMA: Revista de Protección de la Madera. Núm. 30; Pág. 10-13. A. 1923

Hormigón

Bonavetti, V. L. (2006): «Estado fresco y propiedades mecánicas de hormigones con cemento con material calcáreo». En: Cemento Hormigón. Núm. 891; Pág. 26-34. A. 1966

Diéguez, Dolores (2006): «Consejos de utilización del hormigón autocompactable». En: Hormigón Preparado. Núm. 77; Pág. 62-64. A. 1894

Martín Acosta, Ana Rosa (2006): «Investigación sobre la durabilidad de los hormigones elaborados con cemento portland y adición de puzolanas naturales, en ambiente marino». En: Cemento Hormigón. Núm. 891; Pág. 2-10. A. 1965

Peris Fonollosa, Jorge (2006): «La calidad en los aditivos de hormigón». En: Hormigón Preparado. Núm. 77; Pág. 56-61. A. 1893

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 - 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

SE OFRECE ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Ámbito nacional con Aparejadores externos, para redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes, dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

SE OFRECE ARQUITECTO TÉCNICO
Redacción de Estudios de Seguridad y Salud y Direcciones facultativas. Colaboraciones.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

COORDINADORES DE SEGURIDAD
En proyecto y en obra. Elaboración de Estudios y Planes de Seguridad. Auditor de Seguridad. Informes de obras. Formación a todos los niveles. Asesoría preventiva.
César Mínguez Fernández. Coleg.: 1614
Tels.: 91 631 69 07 y 609 759 143
cminfer@yahoo.com

INMOBILIARIO

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
4 Dormitorio, 2 Baños y 1 Aseo, Cocina, Salón Independiente, 2 solarium. totalmente amueblado, con a/a, piscina, urbanización cerrada a 150 m de la playa. Nuevo entregado en julio 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO MADRID
C/ Molina (P.º de la Dirección). 4.ª planta sin ascensor, 50 m², 2 dormitorios, 1 baño, cocina independiente, salón, terraza, aire acondicionado. Reformado. Exterior, vistas a parque Rodríguez Sahagún. Plaza garaje. Metro a 5 minutos. Precio: 244.000 €.
Cristina Martín Verde. Coleg.: 13149
Tel.: 649 625 376 (M.ª Dolores)

VENDO PISO EN CENTRO DE MADRID
C/ Hartzenbusch, junto glorieta de Bilbao. Piso de 2 habitaciones interior con mucha luz. Finca antigua en restauración en muy buena zona. Precio: 252.000 €.
Ricardo Marín de los Ríos. Coleg.: 8694
Tel.: 661 340 383

VENDO PISO EN GRAN VÍA
2 Dormitorios con armarios empotrados, salón, cocina americana, 2 baños. 77 m², junto Telefónica. Buses y Metro. Precio: 406.000 € negociables.
Andrés J. Ponce. Coleg.: 7525
Tel.: 639 207 663

VENDO PISO EN VIVEIRO (LUGO)
Edificio construido recientemente de 1.ª calidad. A estrenar en la ría de Vivero de 77 m². 2.ª planta, letra C. Esquina. 2 habitaciones, salón con cocina incorporada amueblada, campana, encimera de granito. Precio: 145.000 €.
José M.ª García Martínez. Coleg.: 4979
Tels.: 679 284 858 y 91 52 79 210

SE BUSCA CONSTRUCTOR
Para edificio de 4 viviendas en Carabanchel. Llave en mano. Remitir por e-mail histórico de obras realizadas.
Fernando López García. Coleg.: 9608
Tel.: 629 144 566
flgarcia@ono.com

SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA
C/. Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dormitorios, salón, cocina y baño, 2 terrazas (cerrada en cocina). Doble ventana, calefacción central, 2 ascensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 340.000 € (negociables).
Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar. Tres años. 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking, zonas verdes, Urb. cerrada, comunicado con autobús y «el trenet» con parada en la urbanización. Semana Santa 600 €. Puente de mayo 500 €, los dos juntos 1.000 €.
Antonio Martínez Valencia
Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

PISO DE 105 m² EN CIUDAD LINEAL
3.ª Planta. Exterior. 4 dorm. 2 baños, salón 23 m². Agua y calef. central. A.A. Trastero doble altura. Gran plaza de garaje opcional. Urb. privada a 250 m del metro y C.C. Precio: 400.000 € (negociables).
Lucía Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 606 55 92 91

ALQUILO PISO TORREVIEJA (ALICANTE) PRIMERA LÍNEA
Playa de los locos. 2 años de antigüedad. 2 dorm., equipado y con aire acondicionado, garaje, piscina de niños y adultos.
Miguel Burgos Díaz. Coleg.: 9292
Tel.: 629 15 48 50

ALQUILO APARTAMENTO EN JÁVEA (ALICANTE)
Residencial la Senia. 200 m playa con jardines y piscinas comunitarias, Urb. cerrada, 2.ª planta, ascensor y garaje, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor, cocina, terraza, amueblado, electrodomésticos, T.V. Meses, quincenas verano.
Milllán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
35 m² de terraza privativa (se puede cerrar totalmente). 2 dorm. dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Doble ventana. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urb. privada con jardines. Muy buen estado. Precio: 357.000 €.
Elena Novales. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239

SE ALQUILA APARTAMENTO EN FUENGIROLA
1.ª línea de playa, 100 m², 3 dorm., baño y aseo, cocina completa, salón comedor y amplia terraza con vistas al mar. Totalmente amueblado, plaza de parking, 2.º piso con ascensor. Precio: 400 €/quincena, 600 €/mes. Consultar meses de verano.
Juan Tapia Villatoro. Coleg.: 2951
Tels.: 605 563 413 y 91 633 38 78
euge_peke@hotmail.com

SE COMPARTE ESTUDIO ZONA CASTELLANA NORTE
C/ Mauricio Legendre. 100 m² diáfanos con ADSL, sala de reuniones y archivo. Fácil aparcamiento y posibilidad de plaza en alquiler. Precio económico. Desde 1 a 6 puestos libres.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tel.: 607 334 727
inm.proyectos@terra.es

OTROS

SE VENDE BMW 320 ci
150 c.v. gasolina, 3 puertas. Todos los extras. Año 2000. En color plata. 125.000 km. Siempre en garaje, ITV pasada y garantía de concesionario. En perfecto estado interior y exterior. Precio: 14.500 € negociables
Alejandra Enrici Redondo. Coleg.: 10823
Tel.: 653 726 771

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

La protección de la propia identidad en el mundo digital: el correo basura y otras amenazas

Todo el mundo tiene muy claro cómo proteger su identidad en el mundo real. Cuando se recoge un folleto publicitario de manos de un repartidor, no se le ocurriría a nadie jamás darle una fotocopia del DNI a cambio, ni siquiera una tarjeta de visita. Sin embargo, se hace algo parecido al navegar por Internet. Con más frecuencia de la aconsejable, se entregan los datos de contacto digitales (dirección de correo-e) a cambio del acceso a una determinada página web; en la mayoría de los casos simplemente para recibir publicidad que no se desea.

Este tipo de prácticas ha facilitado la expansión del correo basura (SPAM); que ha crecido de forma alarmante, pasando de ser una mera molestia a un riesgo de seguridad.

Datos significativos:

Los suscriptores de Hotmail reciben en conjunto más de 1.000 millones de mensajes basura diariamente. Esto supone el 80% del tráfico de mensajes recibidos, aun sin contar los que han sido previamente filtrados por los mecanismos del servidor Hotmail. Un usuario doméstico puede esperar recibir unos 3.000 mensajes basura por año. Esta cifra se ha doblado desde el año 2005.

Molestias y amenazas

Repasemos brevemente las amenazas que tendremos que enfrentar en el mundo digital:

- **Troyanos:** Como el famoso caballo, se esconden dentro de otros programas que hemos dejado entrar en nuestro PC. Su objetivo es abrir la puerta de Troya a los griegos; es decir, que el delincuente digital pueda controlar de manera remota nuestro PC. Su PC hará muchas «cosas raras», incluyendo tráfico de Internet cuando usted no esté navegando.
- **Spyware:** Escondidos dentro de un programa gratuito, a veces, se instalan programas espía que pueden, desde recopilar información de nuestra forma de navegar por Internet (u otra más sensible) hasta modificar el aspecto y funcionamiento de nuestro navegador (nuevas barras e iconos que no se dejan desinstalar, cambios en las páginas de inicio y búsqueda, ...). Su PC hará «cosas raras» y navegará más lentamente.
- **Phising:** Se envían millones de correos falsos que pretender provenir de sitios legítimos. Aunque sólo un 0,1% de los destinatarios responda, pulsando un enlace que le llevará a una web falsificada e introduzca la información solicitada (contraseñas, tarjetas de crédito, cuentas bancarias), el delincuente digital puede hacerse rico. Comprará, solicitará tarjetas de crédito en su nombre y manejará su cuenta corriente. En definitiva, le robará su identidad.
- **Keyloggers:** Instalados y ejecutándose de forma oculta, capturan las pulsaciones de teclado e incluso «pantallazos» enviándolos al delincuente digital, que conocerá de esta forma todas nuestras contraseñas. Su PC funcionará más lentamente y se incrementarán las comunicaciones salientes (para enviar la información capturada).

¿Cómo defenderse?

El Primer Mandamiento: Un sistema operativo actualizado, junto con un antivirus-antispyware, antispam y firewall personal conforman la garantía básica en el mundo digital; al igual que el casco, los sistemas de sujeción y demás medidas de seguridad lo hacen en el mundo de la construcción.

No se debe intentar adquirir productos anunciados mediante correo basura: Además de fomentar el SPAM, su información personal (dirección, teléfono, tarjeta de crédito, etc.) estará a disposición de los emisores de correo basura. Es una invitación para recibir más correo basura en su correo electrónico.

Protección de la información personal: No comparta sus datos (tarjeta de crédito, DNI, etc.) a través de la red o el correo electrónico; excepto con empresas de su total confianza. Aun así, evítelo siempre que sea posible. Una empresa seria siempre ofrecerá claramente sus datos de contacto reales en la página web; se puede comprobar llamando por teléfono si existe alguna duda.

Conectarse a la cuenta bancaria desde un Internet café puede salir muy caro, dado que puede estar infectado con troyanos y virus, que capturen nuestra información.

Nunca se debe contestar a peticiones de información solicitadas a través de correos electrónicos: Ninguna empresa legítima pedirá contraseñas, DNI o números de tarjeta de crédito mediante un correo electrónico. Se debe desconfiar inmediatamente de ese tipo de mensajes, son siempre falsos.

Los errores gramaticales y la pésima redacción de los mensajes suelen ser una pista de que el mensaje es ilegítimo.

Y sobre todo:

- Se debe desconectar la opción de «Vista Previa» del programa de correo electrónico.
- Se deben borrar directamente los mensajes que parezcan spam (MAYÚSCULAS + SUPRIMIR para que no queden en la «papelera»)
- NUNCA se deben abrir o ejecutar los archivos adjuntos de un e-mail sospechoso. Más vale no poder leer el chiste incluido que infectar el PC con virus, troyanos o spyware.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

portaldelcolegiado

Cada vez más cerca

Modificación del Servicio de Concursos y Empleo Público

Por reestructuración en el servicio semanal de Bolsa de Trabajo, la información que se venía ofreciendo, se centrará en Concursos de Obras para la Administración dentro de la Comunidad de Madrid y a Ofertas de Empleo Público para Ayuntamiento y Organismos Públicos de Madrid Capital y su Comunidad Autónoma, y no a nivel nacional.

Ponencias Mañana de la Edificación y Jornadas Cerámicas

Una vez celebradas la I Mañana de la Edificación y las VI Jornadas Cerámicas se ha incluido en la Portada del Portal la posibilidad de descargar en formato PDF las ponencias realizadas durante dichos eventos.

Nuevos contenidos de Asesorías

Funcionarios ⇒ nueva información que muestra las preguntas más frecuentes recibidas en el Servicio mediante llamadas telefónicas o consultas presenciales.
Urbanismo ⇒ se ha incluido el Listado de edificios que deben pasar su primera inspección técnica durante el presente año 2007, por figurar como construidos entre los años 1966 y 1969.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa, entre las que destaca: *Control de Calidad ⇒ Documentos y enlaces para el Control de la Calidad ⇒ Resolución de 29 de enero de 2007,* por la que se publica la relación de Documentos de adecuación al Uso concedidos por el Instituto de Tecnología de la Construcción de Catalunya (BOE 57, de 7 de marzo de 2007).

Urbanismo y vivienda ⇒ Ámbito local ⇒ Madrid ⇒ Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería (BAM 15-10-2006).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 608 • 2.ª Quincena • Abril 2007

Actuación ante una inspección de trabajo

Esta jornada está enfocada a cómo afrontar, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, viendo los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

PROGRAMA

- La Inspección de Trabajo en materia de prevención, en el ámbito de la construcción.
- En caso de siniestro, identificación de las responsabilidades administrativas.
- Ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo y/o del I.R.S.S.T.
- La función de vigilancia y control de la Inspección de Trabajo. Las facultades de la Inspección de Trabajo.
- Documentación necesaria para la Inspección de Trabajo en materia de prevención.
- Instrumentos administrativos que conlleva la inspección: requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.
- Responsabilidades e Infracciones en materia de prevención.
- Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales.

Profesorado

Gabriel Álvarez del Egido

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 4 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

Las medidas de seguridad. Criterios generales

- Amplitud del concepto de medidas de seguridad en edificios dañados, la decisión sobre el tipo de intervención en urgencias, problemática de clausuras y desalojos, paralizaciones de obra, objetivos y orden de prioridades en los distintos tipos de apeo, proceso de decisión de los apeos, fases del apeo, el cálculo como determinante del apeo y la estimación de cálculo en las actuaciones de urgencia.

Sistemas de apeos

- Apeos de madera.
- Sistemas industrializados de apeo.

Casuística de apeos

- Apeos para descarga de elementos estructurales verticales, en elementos estructurales horizontales, en cubiertas inclinadas, por daños en cimentaciones, de terrenos, en muros de contención, escaleras y casuística varia.

Profesorado

Ignacio García Casas

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 8, 9 y 10 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Autocad 3D

Este producto es la extensión de Autocad para arquitectura y su futuro sustituto en la mayoría de los estudios de arquitectura y construcción. Según los datos de Autodesk (fabricante de Autocad y ADT) está instalado en el 60% de las empresas que usan Autocad para hacer proyectos de arquitectura y construcción.

Con este programa podremos realizar planos de arquitectura hasta 20 veces más rápido que con Autocad y su funcionamiento es similar ya que usan la misma interfaz. Además de realizar objetos arquitectónicos como muros, puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, forjados, pilares ..., podemos obtener datos de los mismos que automatizan las tareas de medición y contabilidad de elementos, reduciendo estas tareas hasta 15 veces.

Como requisito indispensable está ser usuario de Autocad en alguna de sus últimas versiones (2004-2006) o haber realizado el curso básico que proponemos en nuestro calendario de formación.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 25, 28, 29 y 30 de mayo; 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 25 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (50 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 648 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

Profesorado

Esteban Poza

Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio.

El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control.

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 21, 23, 28 y 30 de mayo; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (36 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 711 €

PRECIO COLEGIADOS: 569 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 284,50 €

Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Manuel Fernández Cánovas
Enrique González Valle
Carlos Herva Paz
José María Izquierdo Bernaldo de Quirós
Evaristo Morras Nieto
Miguel Ángel Rodríguez Torices

Microsoft Project avanzado

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso va dirigido a profesionales con conocimientos básicos del programa, que deseen un mayor conocimiento y profundización en el manejo de la aplicación.

En definitiva, el curso será de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 28, 29 y 30 mayo; 1, 4, 5, 6 y 8 junio 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 278 €

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Plataformas elevadoras

En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 31 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 44 €

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

Se trata de difundir la aplicación técnica y preventiva de estos dos equipos de trabajo tan usuales en las actividades de construcción; en particular, las «plataformas desplazables sobre mástil», dado el apogeo y desarrollo que alcanzan en la actualidad.

Resulta además de especial relevancia, conocer el punto de partida que supone la práctica habitual en nuestro país de ambos medios, con el fin de superar ese ejercicio diario que la costumbre parece imponer y que tan reprochables resultados ha producido. Además se pretende incidir en la forma en la que afecta a su uso la normativa actual (actualizada recientemente como consecuencia de modificarse el RD 1215/97), remarcando las obligaciones que impone al usuario tal utilización.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 7 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 73 €

PRECIO COLEGIADOS: 58 €

Profesorado

Gabriel González

Windows XP Internet

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento de WINDOWS XP e INTERNET.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 18, 21, 23 y 25 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 228 €

PRECIO COLEGIADOS: 175 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Cubiertas e impermeabilizaciones

Las cubiertas de los edificios desempeñan una importante labor de protección frente a factores agresivos externos como los agentes atmosféricos y la polución. Si a esto le añadimos el peligro que encierra la aparición de humedades, sin duda estamos ante uno de los elementos más relevantes en una edificación.

De ahí que la elección del tipo de cubierta, su diseño, la correcta puesta en obra de los materiales y posteriormente su adecuado mantenimiento, sean factores decisivos para una óptima función protectora de la misma.

El curso proporcionará unos conocimientos teóricos de partida al profesional para la correcta ejecución y rehabilitación de las cubiertas, mediante las soluciones técnicas idóneas en cada caso.

Profesorado

Luis Aguado Alonso
Luis Caula Porta
Lino Cuervo Menéndez
M.ª del Mar Díaz Comendador
Tomás Ferreres Gómez

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 494 €

PRECIO COLEGIADOS: 380 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 190 €

PROTOPO

Curso dirigido a colegiados que deseen adquirir conocimientos en la utilización del programa y que sepan manejar AUTOCAD. De forma totalmente práctica, los alumnos podrán calcular volúmenes y diseñar proyectos topográficos.

PROTOPO es un software técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras sobre AUTOCAD. Este programa está dividido en tres módulos.

El curso se centra únicamente en el módulo primero, que trata del:

Cálculo topográfico: Radiaciones poligonales, ajuste de redes, cálculo y editor de coordenadas.

Modelos digitales del terreno: Introducción de puntos, líneas de rotura; generación del modelo de triángulos (MDT) y curvado, actualización automática del curvado, suavizado de la curva de nivel y cálculo del volumen entre dos modelos.

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa MICROGESA, propietaria del programa PROTOPO.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 11, 16, 18, 21 y 22 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 460 €

PRECIO COLEGIADOS: 368 €

Instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria

La climatización, la calefacción y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un adecuado diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El rendimiento óptimo de este tipo de instalaciones, desde el punto de vista medioambiental y de ahorro energético, es objeto específico del curso monográfico sobre el DB HE Ahorro de energía.

En este curso se analizan los aspectos relativos a las condiciones de ejecución y control de la recepción de los elementos y componentes de los diferentes sistemas que integran estas instalaciones.

Profesorado

Manuel Larrya Ruiz

INSTALACIONES

FECHAS: 7, 9, 11 y 16 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 204 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 102 €

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Francisco González Yunta
Luis María Romeo Sáez

Seguridad y salud en las obras: Análisis de riesgos y medidas preventivas. Ciclo de jornadas por fases o actividades

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

PROGRAMA JORNADAS INDEPENDIENTES

Jueves 26 de abril: Seguridad en los trabajos de rehabilitación de fachadas.

Jueves 3 de mayo: Seguridad en la realización de excavaciones y movimientos de tierras.

Jueves 10 de mayo: La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.

Jueves 17 de mayo: Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.

Jueves 24 de mayo: La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 26 de abril, 3, 10, 17 y 24 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Luis Jiménez López
Luis María Romeo Sáez

Andamios tubulares

El cálculo y montaje de los andamios tubulares, así como su mantenimiento y conservación posterior, precisan el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la normativa vigente.

Con la realización de esta jornada se pretende exponer de un modo conciso y práctico las consideraciones a tener en cuenta en el cálculo, instalación y mantenimiento de estas instalaciones, al tiempo que se analizarán las prácticas inadecuadas que suelen darse en este proceso.

El curso se completará con el desarrollo de otros apartados relacionados, como la formación profesional de los montadores, la inspección del sistema de andamios y la cumplimentación de impresos para la legalización de los mismos según la normativa municipal.

PROGRAMA

Lunes 23 de abril

17,30 a 20,30 horas: «Usos actuales de los andamios tubulares». «Normativa europea y nacional sobre andamios tubulares».

20,30 a 21,30 horas: «Requisitos mínimos exigibles para el mantenimiento y conservación de los andamios tubulares (Orden 2988/98 de 30 de junio, de la Comunidad de Madrid)» y «Inspección del sistema de andamios. Documentación a tramitación».

Martes 24 de abril

17,30 a 21,30 horas: «Seguridad antes, durante y después del montaje» y «El andamio como protector de bordes de forjado».

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 23 y 24 de abril de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (8 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 144 €

PRECIO COLEGIADOS: 115 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 57,50 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

José Manuel de Pablo
Ventura Rodríguez Rodríguez
Carlos Aymat Escalada

Dirección de la ejecución de la obra

La dirección facultativa de las obras es una de las atribuciones más relevantes del aparejador y arquitecto técnico. Dado que con la entrada en vigor de la LOE se establece un nuevo marco jurídico para los implicados en el proceso constructivo y se concretan las funciones específicas de cada uno de ellos, conviene conocer cuáles son las que corresponden al DEO.

Este curso capacitará al alumno para gestionar y organizar su trabajo como director de obras, partiendo del análisis de la LOE, del estudio de la documentación que le compete elaborar, y de las funciones de los Organismos Técnicos de Control (OCT) y de las Entidades de Control de Calidad (ECC) en la obra.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 18 y 19 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes 18, de 16:00 a 21:30 h. y sábado 19, de 9:00 a 14:00 h. (10,5 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 130 €

PRECIO COLEGIADOS: 104 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 52 €

Profesorado

Enrique Manzano Martínez

Licencias urbanísticas

Tanto la acción edificatoria de nueva planta, como la adecuación a diferentes usos o actividades de los edificios existentes o de partes de ellos, debe someterse, en general, a la concesión administrativa de la oportuna licencia, que garantizará el cumplimiento de la normativa vigente en cada ámbito de actuación del acto urbanístico proyectado.

Con este curso, se pretende dar a conocer a los profesionales con funciones dentro de la gestión urbanística o promoción inmobiliaria, los distintos pasos previos a la obtención de la licencia municipal. Empezando por la distinción de los propios actos sujetos a licencia, así como las diferentes clases de licencias existentes en el proceso edificatorio, tanto al inicio de las obras (licencia de obras y/o instalaciones), como al final de la misma (licencia de primera ocupación), se aprenderá a determinar en todos los casos el procedimiento a seguir en cada una de ellas.

URBANISMO

FECHAS: 23 y 25 de abril y 7 de mayo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 259 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 129,50 €

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 418 €

PRECIO COLEGIADOS: 334 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 167 €

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación, como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 16 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 404 €

PRECIO COLEGIADOS: 323 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 161,50 €

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Sin corfirmar

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Cursos con lista de inscripción abierta

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 400 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

1. Hechos

Un trabajador, mientras colocaba el tablero horizontal de un encofrado, cayó desde una altura de 2,70 metros contra el suelo, produciéndose heridas graves que le produjeron la muerte días después.

2. Calificaciones y Demandas por el accidente

El ministerio fiscal, con base principalmente en el atestado de la Guardia Civil, calificó el accidente, en sus conclusiones definitivas, como un delito de homicidio imprudente del Art. 142.1 del CP, además de un delito contra los derechos de los trabajadores, tipificado en el Art. 316 del CP. Y por ello propone para el 1.º, de un año y tres meses de prisión a cada uno de los imputados, y la inhabilitación para el ejercicio de su profesión de 3 años. Y por el 2.º la pena de 6 meses de prisión y multa de 6 meses con cuota diaria de 6 euros.

Por su parte, la acusación particular calificó los hechos como un delito de imprudencia grave del Art. 142.1 del CP. Proponiendo la pena de 1 año de prisión y una indemnización a los padres del fallecido de 103.443,59 euros.

3. Implicados

El **Encargado** y el **Arquitecto Técnico** Director de la Ejecución Material, y que además hacía funciones de Coordinador de Seguridad.

4. Hechos probados

- Durante el montaje de un encofrado situado a 2,70 metros sobre el nivel del suelo, un trabajador encofrador oficial de 2.ª, mientras colocaba los tableros horizontales, perdió el equilibrio desestabilizándose y cayendo por el interior del forjado contra el suelo, y produciéndose lesiones que determinaron su fallecimiento posteriormente.

- El Acta de la Inspección destaca que en el Plan de Seguridad se dice expresamente «que queda prohibido encofrar sin antes haber cubierto el riesgo de caída desde altura mediante la instalación o rectificación de las redes horizontales».

- En el momento del accidente, no estaba colocada medida alguna de seguridad y se trataba de una primera planta de forjado.

- Igualmente se tomó nota de las declaraciones de los acusados en el sentido de que en la fase de construcción en que se encontraba la estructura era muy complicado instalar redes, ni siquiera utilizar el cinturón de seguridad. Las cuales precisan un estado más avanzado del trabajo que estaban realizando, y que además existían borriquetas desde las cuales según los acusados se deberían hacer los trabajos y que los trabajadores llevaban puesto el único medio posible de seguridad en esa fase del trabajo, como es el casco.

Encofradores colocando los tableros a 2,70 metros. No se aprecia medida de seguridad alguna.

5. Fundamentos de la Sentencia

Se imputa a los acusados una omisión de medidas de seguridad, al no haber adoptado las exigibles para el trabajo que se estaba realizando, generando tal omisión la concreción de un peligro que de otra formas e hubiese evitado.

Sin embargo, no queda acreditado que se hayan omitido medidas de seguridad elementales, obvias y usuales en toda construcción, por lo que no puede entenderse que exista por parte de los acusados una infracción consciente de normas de prevención, sino una negligencia, al no arbitrarse las medidas de seguridad colectivas para el trabajo a 2,70 metros de altura sobre vigas o tableros.

Se está ante un supuesto de comisión por omisión al no facilitar a los trabajadores las medidas exigibles de seguridad. Lo cual implica el incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.

El sujeto de esta obligación de cuidado, rebasa la figura tradicional del empresario y se extiende a todas cuantas personas que conociendo el riesgo y pudiendo evitarlo no lo hicieran.

Por consiguiente, se ven incluidos el Arquitecto Técnico y Coordinador de Seguridad, pues entiende

el juez, de forma incorrecta a nuestro entender, que es el responsable legalmente de velar por la seguridad de la obra y «está obligado a conocer», pudiendo inclusive llegar a paralizar los trabajos si detecta un incumplimiento en materia de seguridad. Y también el encargado, aunque no aparezca su designación expresa en documento, de exigir a los trabajadores de la subcontrata el cumplimiento de las normas de prevención laborales, ni su alusión al desconocimiento del Plan de Seguridad concreto del subcontratista, pero como encargado tiene la obligación de «conocer y y velar por la seguridad de los trabajadores». El juzgador no puede desconocer que en la fase del trabajo en que se produjo el accidente existían ciertas dificultades técnicas para poner medidas de seguridad, por falta de anclaje en el caso de redes y el cinturón no era eficaz, aunque podría y debería haberse arbitrado algún otro sistema alternativo, como así proclama la Inspección de Trabajo.

La existencia de borriquetas para realizar el trabajo desde éstas, en lugar de subirse sobre las tablas, resultó ser una medida insuficiente, ya que quedó probado que desde éstas no se podían clavar las tablas.

Todo lo anterior hace pensar al enjuiciador, que si bien existían medios de seguridad, como el casco, las borriquetas, éstos no eran suficientes, apreciando una falta de previsión en las medidas aplicadas.

6. La Sentencia

Se absuelve a ambos acusados de los delitos contra los derechos de los trabajadores y homicidio imprudente, y se condena a los acusados por una falta de homicidio por imprudencia leve. Se condena a cada uno de ellos al pago de un mes de multa de 6 euros/día.

Y deberán indemnizar conjunta y solidariamente a los padres de la víctima con el pago de la cantidad de 102.483,63 euros.

7. Idea principal

Hay ideas muy interesantes en esta sentencia, que el Arquitecto Técnico debería asimilar para un futuro profesional, y que son las siguientes:

Las mallas sintéticas colocadas previas al entablado son una buena medida de seguridad

1.ª Insistimos sobre el «no uso» de medidas o métodos insuficientes de seguridad. Los medios deben ser completos y eficaces. Ya hemos visto que la presencia de medidas no suficientes de seguridad sólo sirve para aminorar la pena, no para evitar el riego ni el accidente.

2.ª El Arquitecto Técnico en particular, y en general el técnico de obra y con independencia del papel preciso que tenga, si conoce un problema de seguridad, no puede ni debe ser ajeno al mismo, ya que si lo hace con ello indirectamente puede contribuir a la materialización de un accidente. «EL QUE CONOCIENDO Y PUDIENDO EVITAR...»

3.º Es cierto que en la fase inicial de los trabajos de encofrado de un primer forjado o casos similares, como encofrados de muros de sótano, puede parecer que el riesgo es reducido y que no hay estructura a la que sujetar sólidamente mallas u otras medidas similares. Pero también lo es que la seguridad integrada ya forma parte de los sistemas de encofrados, y que éstos desde el montaje de las sopandas y contrasopandas, ya permiten en las prolongaciones de éstas integrar las barandillas perimetrales, con lo que se evita la caída por los bordes. Y que además la colocación de las mallas sobre los puntales se puede realizar desde el suelo y antes de que ningún trabajador se suba a poner las tablas del encofrado. Sería ya el momento de abandonar los viejos e inseguros sistemas y utilizar sistemas de encofrado con seguridad integrada.

Caser SEGUROS

ANEXO

JMP OEBRA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Tomador: COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

Póliza RCV 522.304 - DECLARACIÓN DE CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS. **EJERCICIO 2006.**
(Sólo para Colegiados que visen en otros Colegios distintos al de Madrid)

SEMESTRE NATURAL: _____ DE 2006.

Asegurado D. _____ Colegiado Madrid n.º: _____ Garantías aseguradas: _____ €uros

Cuotas de intervención profesional abonadas en este semestre.

Desglose de los trabajos realizados en otros Colegios, a efecto de cobertura de los mismos:

COLEGIOS DONDE SE HAN VISADO LOS TRABAJOS Y SU % DE RETENCIÓN		TRABAJOS REALIZADOS*	UBICACIÓN DE LA OBRA	FECHA DE PAGO	CUOTAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL ABONADAS
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	
	%			/ /	

**** Adjuntar fotocopia de la hoja de encargo***

Total cuotas intervención profesional otros Colegios

Total cuotas intervención profesional Colegio de Madrid

Fecha: _____

Firma: _____

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 609 • 1.ª Quincena • Mayo 2007

Tramitación de Licencias Urbanísticas

El pasado día 27 de marzo, el Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid presentó ante los colegios profesionales, el denominado *«Protocolo de Requerimientos de Subsanación de Deficiencias y Aporte de Documentación en la tramitación de Licencias Urbanísticas por el Procedimiento Simplificado».*

Este documento tiene por finalidad homologar, simplificar y aclarar las distintas cuestiones que surgen en torno a estos requerimientos, en la tramitación de las solicitudes de licencias urbanísticas, y se ha elaborado con el objetivo de agilizar su gestión y dotar de una mayor seguridad jurídica a dichos requerimientos.

El catálogo de requerimientos tipo se ha elaborado por el Servicio de Coordinación de Urbanismo con el apoyo de la empresa «RSM Audihispana», quien lo ha desarrollado estudiando una muestra de 197 expedientes de los 21 distritos que integran el Municipio de Madrid, que contienen una media de 4 requerimientos por expediente, lo que ha supuesto el estudio de 727 aspectos o puntos a requerir, manejando un margen de error del 3,44%.

Durante su elaboración se pudo comprobar que, en muchas ocasiones, los requerimientos técnicos de documentación, realizados en dichos expedientes, han incurrido en deficiencias tales como:

- Falta de definición, claridad o precisión en la identificación de la deficiencia.
- Error en la identificación de la deficiencia.

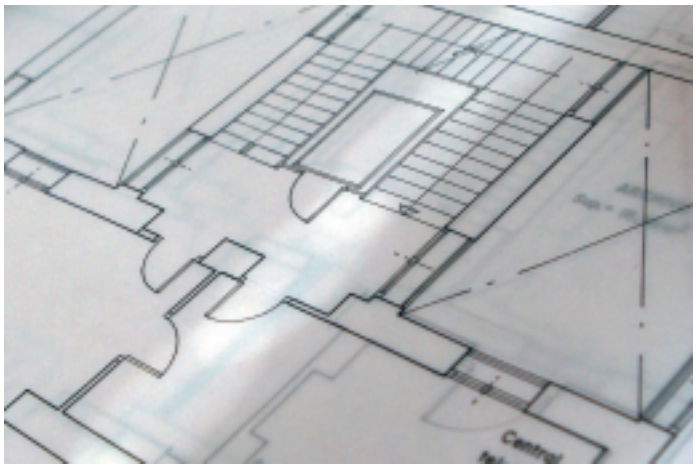

- Alusiones a normas no exigibles (RITE, REBT).
- Omisiones de las normas aplicables que se incumplen.

Esta situación y la falta de homogeneización de los criterios que provocaba, en ocasiones, que los requerimientos para una misma

sigue en la página 2

31 MAYO

Jornada Informativa

Documentación del control de calidad realizado durante la obra según el CTE

CTE CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

- **Requisitos para el visado de expedientes**
- **Presentación y entrega de la utilidad informática para la gestión de esta documentación**

Horario: 9h30 a 14h00. **Lugar:** Por determinar.
Asistencia gratuita previa inscripción en Servicio de Formación:
Tel.: 91 701 45 01. E-mail: formacion@coaatm.es

Sumario

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de mayo 2007

Premaat
- Prestación de nupcialidad y natalidad

Escuela de la Edificación
- Programa de Cursos y Másters

Ventajas exclusivas
- Jaguar-Land Rover

Gabinete Técnico
- Los cables de alta seguridad para instalaciones eléctricas de baja tensión

Con este Boletín

- [x] Hoja Informativa n.º 63
- [x] Boletín Servicio de Formación
- [ ] Jornada de Empresa: DANOSA
- [ ] Jornada Técnica: GAS NATURAL

Jornadas y III Mañana de la Edificación

Próximas actividades gratuitas, previa inscripción, de divulgación técnica programadas por el Colegio.

DANOSA organiza el 10 de mayo una Jornada de Empresa que tratará sobre la incidencia del CTE en la impermeabilización de cubiertas, muros y soleras con materiales bituminosos y en el aislamiento acústico de edificios residenciales.

GAS NATURAL organiza una Jornada Técnica, basada en la utilización de la energía solar y el gas natural como fuentes de energía de bajo impacto ambiental, que se celebrará el 21 de mayo, donde también se abordarán temas como los tipos y componentes de una instalación solar con apoyo individual de gas natural y las aplicaciones de la energía solar térmica, etc.

La III Mañana de la Edificación, que se celebrará el 24 de mayo, en la que se valorará desde el punto de vista de los diferentes agentes que intervienen en el sector la repercusión del CTE en las condiciones de ejecución de las obras: control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas, marcado CE, distintivos de calidad y evaluaciones técnicas; y en el control de ejecución de la obra y control de la obra terminada.

También el 24 de mayo tendrá lugar la Jornada de Empresa organizada por WEBER-CEMARKSA en la que se analizarán diversas soluciones innovadoras y duraderas utilizando sus morteros.

Jornada de Empresa: DANOSA
Impermeabilización y aislamiento acústico según las exigencias del CTE
10 de mayo (19:00 a 21:30 h.)

Jornada Técnica: GAS NATURAL
Binomio Solar-Gas Natural
21 de mayo (18:00 a 20:30 h.)
(Salón de Actos de la EUATM)

III Mañana de la Edificación
Repercusión del CTE en el control de la ejecución de la obra y en la recepción de materiales
24 de mayo (9:30 a 14:00 h.)

Jornada de Empresa: WEBER-CEMARKSA
Soluciones innovadoras y duraderas de morteros
24 de mayo (19:00 a 21:30 h.)

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Tramitación de Licencias Urbanísticas

viene de la página 1

incidencia fuesen distintos según el distrito en el que se produjesen, ha inducido al Ayuntamiento, con gran acierto, a adoptar medidas como las que ahora se comentan.

Los trabajos desarrollados se han centrado en estudiar las pautas de actuación de los técnicos municipales cuando emiten requerimientos de subsanación de documentación, restringidas al ámbito del procedimiento simplificado de tramitación de licencias.

En el protocolo se han identificado y codificado por tipos, grupos y subgrupos, más de cuatrocientos «requerimientos tipos», que serán de obligada aplicación para todos los técnicos municipales en la tramitación de licencias por este procedimiento simplificado. De esta forma, una misma incidencia o deficiencia, será objeto de idéntico tratamiento sea cual fuere el técnico informante, eliminando así ámbitos de excesiva discrecionalidad o, incluso, arbitrariedad, en beneficio de la seguridad jurídica de los ciudadanos.

Por parte de los Colegios Profesionales presentes en el acto, se interesó encarecidamente el acceso para sus colegiados al listado o catálogo de requerimientos normalizados, a fin de poder prever y resolver las posibles incidencias de las solicitudes de licencias cuya gestión les haya sido encargada.

De igual forma se ofreció al Ayuntamiento la colaboración de todos ellos para completar dicho catálogo, con supuestos de incidencias no previstas inicialmente, pero que se vayan conociendo en el ejercicio diario de la profesión.

En definitiva, estamos ante una magnífica herramienta que, a buen seguro, será útil y eficaz tanto para agilizar los procedimientos de concesión de licencias, como para garantizar los derechos de los solicitantes de las mismas.

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

agenda **coaatm**

Colegio

mayo 4

CULTURA

Estreno Teatro COAATM: «Cena para dos»

Salón de Actos de la EUATM, 20:00 horas

Visita a la exposición Tintoretto

Lugar: Museo del Prado, 15:30 horas

mayo 7

FORMACIÓN

Inicio del curso: Instalaciones de climatización

Finaliza el 16 de mayo de 2007

mayo 8

FORMACIÓN

Inicio del curso: Apeos y apuntalamientos

Finaliza el 10 de mayo de 2007

mayo 9

FORMACIÓN

Inicio del curso: Cubiertas e impermeabilizaciones

Finaliza el 31 de mayo de 2007

mayo 10

JORNADA DE EMPRESA

Organizada por DANOSA

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

Profesional

mayo 29

SIMA07
Salón Inmobiliario de Madrid
29MAYO02JUNIO2007

Salón Inmobiliario de Madrid

Fecha de inicio:	29 de mayo de 2007
Fecha de finalización:	2 de junio de 2007
Localidad:	Madrid
Lugar:	Parque Ferial Juan Carlos I
Más información:	www.simaexpo.com

Una gran cita para encontrarse con las empresas y los profesionales líderes del mercado: promotores, inversores, administraciones públicas, entidades financieras...

En 2006:

- **160.000** visitantes
- **750** expositores
- **47.700 m²** netos de exposición
- **5** pabellones
- **50** países

La oferta más amplia de vivienda en España y más de 20.000 m² netos dedicados al turismo residencial español e internacional en Inmotur.

Las invitaciones para SIMA se pueden descargar en: www.simaexpo.com/registro

Congregación

Festividad del Santo Patrón San Isidro

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, el próximo día 15 de mayo, martes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación, R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13,00 horas, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4). A continuación de la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, Jesús López (91 701 45 32) o Eduardo Paz (91 573 41 03), hasta el día 11 de mayo.

A las 14,15 horas, en el Restaurante De Torres (C/ Alcalá, 235), se celebrará la Comida de Hermandad.

Para participar en la Comida de Hermandad, es imprescindible recoger la correspondiente **Tarjeta-invitación** en la planta 4.ª de nuestro Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, Sr. López), antes del día 11 de mayo, **único** lugar en el que podrá recogerse.

Si se desea, se puede invitar al esposa/o o novia/o, previo abono de **45 € por invitado.**

Se han establecido los siguientes precios de la Tarjeta de Asistencia a la comida:

Colegiados Congregantes	**Gratis**
Colegiados No Congregantes	**10 €**
Invitados (Familiares y amigos)	**45 €**

Más información:
Departamento de Medios
Jesús López. Tel.: 91 701 45 32
Eduardo Paz. Tel.: 91 573 41 03

Prestación de nupcialidad y natalidad

A lo largo de su vida, el Arquitecto Técnico se encuentra con distintas situaciones frente a las que debe estar preparado. Dentro de la previsión social se contemplan algunas contingencias como la incapacidad temporal, la invalidez, la jubilación, e incluso el fallecimiento. Pero hay otras prestaciones, mucho más amables, que también cubre PREMAAT y que son, en general, bastante desconocidas para sus mutualistas.

Se trata de las prestaciones de nupcialidad y natalidad a las que tienen derecho los mutualistas de los grupos Básico, 2000 y Complementario 1.º.

La primera de estas dos prestaciones, la de nupcialidad, se concede a todos aquellos mutualistas que pertenecen a estos grupos desde hace un año o más. Se hace entrega de un pago único de 270,46 euros de acuerdo a la tabla de cuotas y cifras-base vigente para el presente año.

Esta prestación se concede por contraer matrimonio conforme al ordenamiento jurídico español. De esta forma, se contempla, no sólo el matrimonio entre un hombre y una mujer, sino también la unión civil entre personas del mismo sexo, tal y como se aprobó por parte del actual gobierno el pasado 30 de junio de 2005. De hecho, ya se han entregado en PREMAAT dos prestaciones para este tipo de matrimonio desde que la Ley entró en vigor.

Con un pan bajo el brazo

En cuanto a la prestación de natalidad, como la de nupcialidad, tiene un año de carencia. Esta prestación se entrega a los mutualistas pertenecientes a los grupos Básico, 2000 y Complementario 1.º que acreditan que han tenido un hijo o que han tramitado una adopción.

En este último caso se debe presentar toda la documentación de los trámites realizados en el país de origen del niño adoptado y su convalidación en nuestro país. Para ambos casos se entrega una cantidad única de 150,25 euros, que se multiplica por el número de hijos que se han tenido en un mismo parto. Es decir, en el caso de mellizos o gemelos la cantidad a percibir sería de 300,50 euros, y así sucesivamente se iría incrementando esta dotación según el número de descendientes.

Y aunque en España hay muchas voces que dan la señal de alarma por la baja natalidad de sus ciudadanos, no se puede afirmar lo mismo en el caso del colectivo de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, ya que no hay mes en el que no se aprueben más de 100 prestaciones de natalidad por hijos de mutualistas de PREMAAT.

Para los casos en que los dos cónyuges o los nuevos padres sean ambos mutualistas de PREMAAT, la prestación la causan de forma independiente cada uno de los dos mutualistas.

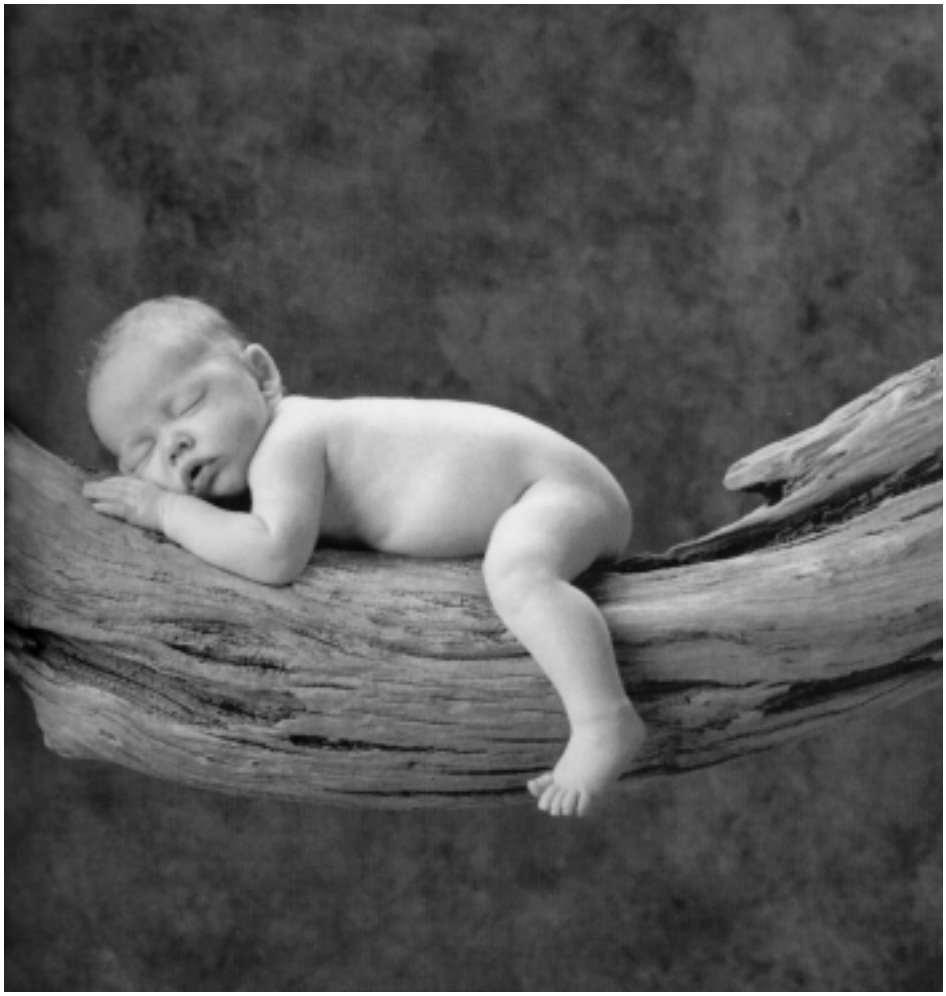

PREMAAT Y EL COLEGIO DE MADRID

PREMAAT estrecha su colaboración con el Colegio de Madrid con el objetivo de acercarse a todos sus Colegiados. A partir de ahora, PREMAAT estará presente en todas las «Mañanas de la Edificación» y contará con un espacio propio para que los colegiados puedan consultar sus dudas, inquietudes o casos personales.

Además, junto con la documentación entregada se incluirá el material informativo de la mutualidad para explicar el funcionamiento de PREMAAT, sus prestaciones y servicios complementarios.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario Fiscal de Mayo y Renta 2006

A partir del próximo día 2 de mayo se abre el plazo para presentar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al ejercicio 2006.

La declaración de la Renta podrá presentarse en la modalidad simplificada, **modelo D-101,** o bien en la modalidad de declaración ordinaria, **modelo D-100.**

Podrán utilizar la declaración simplificada los contribuyentes cuyas rentas, incluidas las atribuidas por las entidades en régimen de atribución de rentas, con independencia de su cuantía, provengan de alguna de las siguientes fuentes y conceptos:

a) Rendimientos del trabajo.

b) Rendimientos del capital mobiliario.

c) Rendimientos del capital inmobiliario.

d) Imputaciones de rentas inmobiliarias.

e) Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva sujetas a retención o ingreso a cuenta, así como de premios sujetos a retención o ingreso a cuenta obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.

f) Ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto en la transmisión de la vivienda habitual del contribuyente cuando el importe total obtenido se reinvierta en la adquisición de una nueva vivienda habitual, en las condiciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento del Impuesto.

No podrán presentar declaración simplificada:

a) Los contribuyentes que hayan obtenido rentas de distinta naturaleza a las enumeradas anteriormente.

b) Los contribuyentes que hayan obtenido rentas exentas que, no obstante, deban tenerse en cuenta a efectos de calcular el tipo de gravamen aplicable a las restantes rentas.

c) Los contribuyentes que tengan derecho a efectuar compensaciones de partidas negativas procedentes de ejercicios anteriores.

d) Los contribuyentes que pretendan regularizar situaciones tributarias procedentes de declaraciones anteriormente presentadas.

La declaración ordinaria, **modelo D-100,** es aplicable, con carácter general, a todos los contribuyentes, siendo su uso obligatorio en aquellos supuestos en que los datos que deban declararse no puedan hacerse constar en la declaración simplificada.

Por lo tanto, estarán obligados a presentar la declaración ordinaria los contribuyentes que obtengan rendimientos del ejercicio libre de la profesión.

Igualmente estarán obligados a presentar la declaración del Patrimonio, **modelo D-714,** aquellos contribuyentes que, de acuerdo con las normas del impuesto, tengan una base imponible (básicamente bienes y derechos menos deudas) superior a 112.000 euros en la Comunidad de Madrid.

Es importante asimismo recordar que, a efectos de obtener los datos de los que dispone Hacienda como consecuencia de las distintas informaciones cruzadas que le llegan, se pueden solicitar los mismos a través de los teléfonos de la Agencia Tributaria **901 200 345** y **901 121 224,** o por vía telemática en la dirección de Internet **www.aeat.es,** para lo cual necesitaremos tener a mano el N.I.F. y la declaración de la renta del año 2005, pues uno de los datos que se nos solicita es la cantidad reflejada en la casilla 681 de dicha declaración. Una vez hecha la solicitud la Agencia nos remitirá los datos al domicilio que conste en nuestras etiquetas fiscales, de forma que si bien estos datos no son vinculantes, sí pueden servirnos para contrastar los certificados de terceros de los que disponemos y poder detectar posibles errores, tanto en nuestros datos como en los datos facilitados por terceros.

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

escuela de la edificación

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	octubre	350	3.225
Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	septiembre	200	2.000
Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido	noviembre	180	1.650
Curso de Gestión de Obras	octubre	69	690
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	5.500
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico en el 91 531 87 00.

Primer apellido Segundo apellido Nombre NIF

Calle o Plaza y N.º CP Población

Provincia Teléfonos de contacto

- ☐ Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios
- ☐ Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción
- ☐ Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas
- ☐ Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación
- ☐ Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)
- ☐ Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido
- ☐ Curso de Gestión de Obras
- ☐ Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción
- ☐ Curso de Especialidad en Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción *(semipresencial)*
- ☐ Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*
- ☐ Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*
- ☐ Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*

RESERVA DE PLAZA PARA CURSOS FAX: 91 531 31 69

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Teatro clásico: Reposición de «Sainetes»

La Compañía Nacional de Teatro Clásico reestrena **«Sainetes»** de Ramón de la Cruz, con versión y dirección de escena de Ernesto Caballero, que obtuvo un gran éxito la temporada anterior.

Don Ramón de la Cruz (1731-1794) es el autor de unos trescientos cincuenta sainetes estrenados desde 1757. Este tipo de piezas breves derivan del entremés barroco, aunque con algunas modificaciones, y se caracterizan por su intención moral y un costumbrismo, habitualmente madrileño, con alusiones directas al teatro de la época. Su tono, cómico o burlesco, su variedad temática, su certero retrato de tipos populares y su eficacia como piezas dramáticas, han hecho de este género uno de los favoritos del público a lo largo de la historia del teatro.

El espectáculo se compone de una selección de algunos de los mejores sainetes de don Ramón. Una incursión directa a la comedia y al XVIII, una época hasta ahora nunca incluida en el repertorio de la Compañía.

Fecha: Domingo 10 de junio de 2007
Horario: 19:00 horas
Lugar: Teatro Pavón (C/ Embajadores, 9. Madrid)
Precio: 18 €.
Precio especial colegiados: 9 €.

Paseo por el Madrid barroco

Tras el retorno de la Corte, se inició un programa de construcciones públicas para equiparar el aspecto físico de la ciudad a la realidad de su papel político, un programa parejo a la progresiva intensidad que iban tomando las manifestaciones sociales y culturales del barroco.

Fecha: Viernes 18 de mayo de 2007
Hora: 20:30 horas
Cita: Puerta de la Iglesia del Carmen (C/ Del Carmen)
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €.
Precio colegiados y familiares: 10 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Colaboración en la elaboración del libro: «Los defectos más frecuentes en la construcción»

Todos los colegiados que deseen participar en la elaboración del libro «Los defectos más frecuentes en la construcción» aportando imágenes y descripciones de defectos, lo pueden hacer a través de una ficha tipo que se encuentra en el Portal del Colegiado (www.coaatm.es).

El libro colectivo, que está en fase de elaboración, pretende convertirse en reflejo de la capacidad técnica de la profesión, y su objetivo es crear una herramienta para aumentar la calidad en la construcción ya que, además de describir el fallo, detallará, en la ficha, las medidas preventivas para evitarlo y, además, la forma de solucionarlo en caso de producirse.

Los derechos de autor de la citada publicación se destinarán a una ONG (por determinar), al tratarse de un trabajo colectivo sin ánimo de lucro. La coordinación del trabajo la efectúa el colegiado Eduardo Montero Fernández de Bobadilla, y será editado por el Colegio una vez se hayan recopilado datos suficientes para la elaboración del libro. Toda persona que participe figurará en la ficha que elabore, si lo desea.

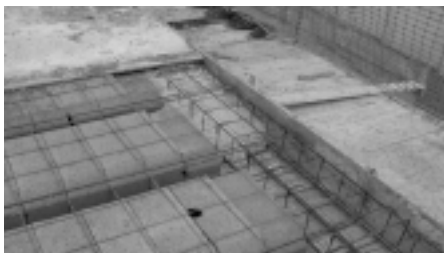

Más información y envío de fichas:
Fernando Tardío
Tel.: 91 701 45 21
Servicio de Formación
ftardio@coaatm.es

Los cables de alta seguridad para instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios

Realizando un análisis del Reglamento de Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, cabe insistir en recordar las exigencias especificadas en ellas con respecto a los *cables eléctricos de baja tensión para las obras o instalaciones* que, por sus características y usos, requieren un alto grado de seguridad en caso de incendio y que debemos analizar en cumplimiento de lo especificado en el apartado 7.2 (Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas) de la Parte I del Código Técnico de la Edificación.

El Ministerio de Industria, en su día incorporó en el REBT **los cables denominados de alta seguridad** en aquellas instalaciones que por sus características de uso (especialmente por la posible concentración humana) lo aconsejaban.

El Reglamento requiere esta tipología de cables en las siguientes aplicaciones:

- Línea general de alimentación ITC-BT-014
- Derivaciones individuales ITC-BT-015
- Centralización de contadores ITC-BT-016
- Locales de pública concurrencia ITC-BT-028

Con objeto de identificarlos y tener una constancia de sus características y Normas UNE de referencia, se definen e indican a continuación.

1) Con respecto a los tipos de cable, se identifican por:

- **Cables no propagadores del incendio (se denominan AS):** son aquellos cables que no propagan el fuego a lo largo de la instalación, incluso cuando ésta consta de un gran número de cables, ya que se autoextinguen cuando la llama que les afecta se retira o apaga.
- **Cables resistentes al fuego (se denominan AS+):** son aquellos cables que, además de no propagar el fuego a lo largo de la instalación, mantienen el servicio durante y después de un fuego prolongado, a pesar de que durante el fuego se destruyan los materiales orgánicos del cable en la zona afectada.

En caso de incendio, ambos tipos de cable tienen **una emisión de gases opacos y de gases halógenos y corrosivos muy reducida.**

2) Con respecto a los cables de alta seguridad (AS) no propagadores del incendio, los cables tienen unas características y especificaciones de acuerdo con las normas UNE siguientes:

UNE 21123 parte 4 tipo RZ1-K (AS) tipo RZ1-Al (AS)	Cables eléctricos de utilización industrial de tensión asignada 0,6/1 kV. Cables con aislamiento de polietileno reticulado y cubierta de poliolefina.
UNE 21123 parte 5 tipo DZ1-K (AS) tipo DZ1-Al (AS)	Cables eléctricos de utilización industrial de tensión asignada 0,6/1 kV. Cables con aislamiento de etileno propileno y cubierta de poliolefina.
UNE 211002 tipo ES07Z1-K (AS) tipo ES07Z1-R (AS)	Cables de tensión asignada hasta 450/750 V con aislamiento de compuesto termoplástico de baja emisión de humos y gases corrosivos. Cables unipolares sin cubierta para instalaciones fijas.
UNE 211002 tipo ES05Z1-K (AS)	Cables de tensión asignada hasta 300/500 V con aislamiento de compuesto termoplástico de baja emisión de humos y gases corrosivos. Cables unipolares sin cubierta para instalaciones fijas.

A modo de resumen se indica también la siguiente tabla:

Para mayor información ver la guía publicada por FACEL (Asociación Española de fabricantes de cables y conductores eléctricos de fibra óptica), con respecto a las Novedades de los Cables Eléctricos en el REBT de 2002, en el siguiente enlace:

http://www.facel.es/PF-09%20GUIA%20FACEL%20novedades%20RBT%20Rev%2003-12-19.pdf

ITC-BT	TIPO DE INSTALACION			CABLE HABITUAL
06	DISTRIBUCION	Aérea	conductor aislado	RZ (Cu ó Al)
			conductor desnudo	Cu duro, AL1/ST1A, AL1/A20SA
07		Subterránea		RV, XZ1
11		Acometidas	aéreas	RZ (Cu ó Al)
			subterráneas	RV, XZ1
14	ENLACE	Línea general de alimentación		RZ1-K(AS)
15		Derivación individual		ES07Z1-K (AS), RZ1-K (AS)
16		Centralización contadores		H07Z-R, ES07Z1-R (AS)
09	ALUMBRADO EXTERIOR	Acometidas		subterráneas o aéreas con cables aislados
		Red alimentación	aérea	RZ (Cu)
			subterránea	VV-K, RV-K,
		Interior de los soportes		VV-K, RV-K
		Luminarias suspendidas		VV-K, RV-K
		Puesta a tierra		Cu desnudo, H07V-U, H07V-R, H07V-K
20	INTERIORES Ó RECEPTORAS	Bajo tubo	tensión asig. 450/750 V	H07V-K, ES07V-K(AS)
			tension asig. 0,6/1 kV	VV-K, RV-K, RZ1-K(AS)
		Sobre las paredes		VV-K, RV-K, RZ1-K(AS)
		Empotrado estructura		RV-K
		Aéreos		RZ (Cu, Al)
		Huecos construcción	tubo ó canal	H07V-K, ES07Z1-K(AS)
			directo	VV-K,RV-K, RZ1-K(AS)
		Canal apertura herramienta		H07V-K, ES07Z1-K(AS)
		Canal apertura sin herramienta.		H05VV-F, H05Z1Z1-F
		Bajo molduras		H07V-K, ES07Z1-K(AS)
		En bandeja		VV-K, RV-K, RZ1-K(AS)
26	INTERIORES EN VIVIENDAS	General		H07V-U, H07V-R, H07V-K
27		Locales con bañera o ducha		H07V-U, H07V-R, H07V-K, H05VV-F
28	LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA	General		ES07Z1-K(AS), RZ1-K(AS)
		Conexión interior de cuadros		ES05Z1-K(AS)
		Circuitos de servicios de seguridad		Cables AS+ (resistentes al fuego)

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Eficiencia Energética y Materiales de Construcción.

ARQUITECTURA

El Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en las obras de ampliación de metro de Madrid 2003-2007
Coordinación científica: Pilar Mena Muñoz, Carlos Caballero Casado, M.ª Elena Nicolás Checa. Madrid, MINTRA; Consejería de Transportes e Infraestructuras, 2006. 545 p.; 32 cm.
ISBN: 84-451-2887-6~24513. R. 10.567

INSTALACIONES

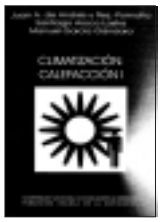

Climatización: calefacción
Juan Antonio de Andrés y R. Pomatta, Santiago Aroca Lastra, Manuel García Gándara. 4 ed., 2 reimp. Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, 1998 (Unidad didáctica 1, 2, y 3).
ISBN: 84-86957-47-8
R. 10.572

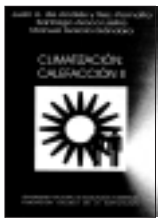

Climatización: calefacción II
Juan Antonio de Andrés y R. Pomatta, Santiago Aroca Lastra, Manuel García Gándara. 4 ed., 2 reimp. Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, 1998.
ISBN: 84-86957-48-6
R. 10.574

CONSTRUCCIÓN

CD de presentación (recurso electrónico)
Asociación Técnica del Poliuretano Aplicado v. 1.0. Madrid; ATEPA, 2007. Recoge toda la información necesaria para justificar documentalmente la utilización de la espuma poliuretano aplicado in situ por proyección: ventajas del poliuretano, soluciones constructivas y la última versión del programa informático «Guía ATEPA de Poliuretano», que facilita el cálculo de la resistencia térmica y las condensaciones. También en formato papel. Contiene: Propiedades, aplicación por proyección de espuma rígida de poliuretano en obra, Análisis de diferentes soluciones constructivas, precauciones, resumen de la Norma UNE 92120 para espuma de poliuretano, Reglas de medición. Comunicaciones al I Congreso Nacional de Aislamiento Térmico y Acústico. R. 559 ME. R. 644F

Guía de la baldosa cerámica: el vademécum de la baldosa cerámica, para su clasificación, su selección, materiales de agarre y rejuntado, la redacción del proyecto, el control de la obra, el uso y mantenimiento
Grupo de redacción, ASCER (et al.) Valencia: Instituto Valenciano de la Edificación, 2006. 117 p. + 2 h.; 29 cm. + 1 CD-rom.
ISBN: 84-96602-20-6
R. 10.588

Selección de artículos de revistas

Eficiencia energética

Ahorro energético en el Código Técnico de la Edificación. Parte I (2006). En: Hábitat Futura. Núm. 3; Pág. 32-36. A. 1.972

AET Albasolar (2006): «Nuevas aplicaciones: refrigeración solar». En: Arte y Cemento. Núm. 15; Pág. 90-91. A. 2.175

Biocool Climatización (2006): «Bioclimatización: confort sostenible». En: Arte y Cemento. Núm. 15; Pág. 86-88. A. 2.174

Dimensionamiento y cálculo de una instalación solar térmica (2006). En: Arte y Cemento. Núm. 15; Pág. 98-99. A. 2.178

Estrategia medioambiental de la nueva área terminal de Barajas (2006). En: Hábitat Futura. Núm. 3; Pág. 18-26. A. 1.971

Instalación de la mayor planta de energía solar fotovoltaica de España en una cubierta (2006). En: Arte y Cemento. Núm. 3; Pág. 62-63. A. 2.154

Technal (2006): «La energía solar fotovoltaica en fachadas acristaladas». En: Arte y Cemento. Núm. 15; Pág. 92-94. A. 2.176

Materiales de Construcción

Alcocel, E. G. (2006): «Efecto de la adición de ceniza de lodo de depuradora (CLD) en las propiedades mecánicas y niveles de corrosión de las armaduras embebidas en morteros de cemento Portland». En: Materiales de Construcción. Núm. 282; Pág. 31-43. A. 2.011

Arandigoyen, M. (2006): «Estructura porosa y proceso de carbonatación en pastas mixtas de cal con diferente porcentaje de cemento. En: Materiales de Construcción. Núm. 282; Pág. 17-30. A. 2.010

Arandigoyen, M. (2006): «Proceso de carbonatación en pastas de cal con distinta relación agua/conglomerante». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 5-18. A. 2.002

Fernández-Jiménez, A. (2006): «Activación alcalina de cenizas volantes. Estudio comparativo entre activadores sódicos y potásicos». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 51-65. A. 2.006

García Medina, L. E. (2006): «Uso de la escoria de cobre en el proceso de fabricación de clínker para cemento Pórtland». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 31-40. A. 2.004

Íñigo, A. C. (2006): «Diseño estadístico aplicado a las propiedades hídricas como control de tratamientos de consolidación y/o hidrofugación sobre granitos». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 19-30. A. 2.003

Márquez, G. (2006): «Influencia de asfaltenos y resinas en la viscosidad de petróleos bituminosos utilizables como pinturas asfálticas de imprimación». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 41-49. A. 2.005

Prada Betancourt, D. M. (2006): «Riesgos para el consumidor y productor en función de los criterios de aceptación o rechazo de hormigón preparado según distintos reglamentos (parte II)». En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 67-71. A. 2.007

Residuos cerámicos para su posible uso como materia prima en la fabricación de clínker de cemento Portland: caracterización y activación alcalina (2006): En: Materiales de Construcción. Núm. 281; Pág. 73-84. A. 2.008

Rodríguez, M. A. (2006): «Identificación de la composición óptima del adobe como material de construcción de una escuela en Cuba». En: Materiales de Construcción. Núm. 282; Pág. 53-62. A. 2.015

Turmo, José (2006): «Resistencia de juntas secas conjugadas de puentes de dovelas prefabricadas de hormigón: propuesta para el Eurocódigo 2». En: Materiales de Construcción. Núm. 282; Pág. 45-52. A. 2.012

Más información:
Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

REALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
De construcción y demolición según Orden 2690/2006. Seleco Técnica. C/ Libertad, 92. Algete (Madrid).
Tel.: 91 628 72 34
myriam.martinez@selecotecnica.com.

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Con Aparejadores externos, para redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14
Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

ALQUILO CASA RURAL EN PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)
Para 14 personas. Fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, con horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es
www.panera.es

VENDO PISO EN AVENIDA DE MANZANARES
3 dormitorios reformado íntegramente. Acabados de lujo. Instalaciones nuevas. Cocina recién amueblada. A.A. calor/frío, más calefacción. Carpintería en roble, climalit, tarima, etc. Bien comunicado (M-30, M-40, metro y autobuses).
Antonio González González. Coleg.: 3443
Tel.: 667 973 181

VENDO PISO DUPLEX SEVILLA LA NUEVA
85 m² construidos, 2 habitaciones, baño y aseo. A.A. en dormitorio principal, armarios empotrados, suelos de gres, plaza de garaje y trastero. Zona verde, de juegos y piscina. Muy luminoso. Buen estado.
Jaime García Álvarez. Coleg.: 11393
Tel.: 619 573 545

ALQUILO APARTAMENTO PLAYA GANDÍA
Mejor zona, a 200 m. playa. 2 dormitorios (4 plazas). Gran terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urbanización CANCÚN I privada, sin comerciales. Jardines, piscinas, tenis, garaje. Bien amueblado y equipado. Quincenas o meses verano.
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO PISO - FUENLABRADA
3.º Exterior sol de mañana, 90 m², 3 dormitorios, 2 Baños completos, Cocina amueblada doble comunicacion y tendedero, salón 25 m², Terraza, 3 a/e, c/indv. gas natural, parquet espiga. Garaje incluido. Vistas a un parque. Precio: 320.000 €.
Óscar Varas Doval. Coleg.: 9969
Tel.: 660 540 689

VENDO CHALET EN LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO
Chalet adosado de 150 m², 3 dormitorios, 2 baños. Impresionantes vistas, muy buen estado. Precio: 350.000 €.
Lucía Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 655 602 946.

VENDO PISO EN MURCIA. LOS ALCÁZARES
Roda Golf 8. Beach Resort. 3 dorm., 2 baños, garaje y piscina, bien situado cerca de la playa, muy luminoso. Precio: 300.000 €.
Luis Morteno González. Coleg.: 3303
Tel.: 607 73 7 658

SE VENDE ÁTICO, PARQUE ATENAS
C/ Segovia, 19, 53 m², incluidos 20 de terraza, Totalmente reformado.
Precio: 300.000 €.
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 690 256 958 (José Antonio)

ALQUILO CHALET ADOSADO EN SAN JOSÉ (ALMERÍA)
4 Dormitorio, 2 Baños y 1 Aseo, Cocina, Salón Independiente, 2 solarium. totalmente amueblado, con a/a, piscina, urbanización cerrada a 150 m de la playa. Nuevo entregado en julio 2004.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es

VENDO PISO MADRID
C/ Molina (P.º de la Dirección). 4.ª planta sin ascensor, 50 m², 2 dormitorios, 1 baño, cocina independiente, salón, terraza, aire acondicionado. Reformado. Exterior, vistas a parque Rodríguez Sahagún. Plaza garaje. Metro a 5 minutos. Precio: 244.000 €.
Cristina Martín Verde. Coleg.: 13149
Tel.: 649 625 376 (M.ª Dolores)

VENDO PISO EN CENTRO DE MADRID
C/ Hartzenbusch, junto glorieta de Bilbao. Piso de 2 habitaciones interior con mucha luz. Finca antigua en restauración en muy buena zona. Precio: 252.000 €.
Ricardo Marín de los Ríos. Coleg.: 8694
Tel.: 661 340 383

VENDO PISO EN GRAN VÍA
2 Dormitorios con armarios empotrados, salón, cocina americana, 2 baños. 77 m², junto Telefónica. Buses y Metro. Precio: 406.000 € negociables.
Andrés J. Ponce. Coleg.: 7525
Tel.: 639 207 663

SE VENDE PISO EN ZONA LA VAGUADA
C/. Santiago de Compostela, 11. Planta 11 de 12. 100 m², 3 dormitorios, salón, cocina y baño, 2 terrazas (cerrada en cocina). Doble ventana, calefacción central, 2 ascensores. Muy luminoso y con vista a la Avda. Ilustración. Precio: 340.000 € (negociables).
Ángel Pérez Narváez. Coleg.: 11164
Tel.: 636 98 58 96 (M.ª Jesús)

ALQUILO PISO TORREVIEJA (ALICANTE) PRIMERA LÍNEA
Playa de los locos. 2 años de antigüedad. 2 dorm., equipado y con aire acondicionado, garaje, piscina de niños y adultos.
Miguel Burgos Díaz. Coleg.: 9292
Tel.: 629 15 48 50

OTROS

SE VENDE CLIO
Color blanco, gasolina, 3 puertas. Siempre en garaje. ITV pasada en marzo de 2007. 132.000 km.
José M.ª Álvarez Español. Coleg.: 2424
Tel.: 629 098 282

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.500 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

SE VENDE BMW 320 ci
150 c.v. gasolina, 3 puertas. Todos los extras. Año 2000. En color plata. 125.000 km. Siempre en garaje, ITV pasada y garantía de concesionario. En perfecto estado interior y exterior. Precio: 14.500 € negociables.
Alejandra Enrici Redondo. Coleg.: 10823
Tel.: 653 726 771

SE VENDE FORD MONDEO 1.8
125 c.v. M-BMB 2002. 100.000 km. Siempre en garaje. Revisiones Ford. Color azul, 4 puertas. Precio: 8.000 €.
Fernando Tardío Peñas. Coleg.: 8528
Tel.: 659 903 537 (José Antonio)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

JAGUAR - LAND ROVER

El COAATM ha llegado a un acuerdo con DEYSA, Concesionario Oficial de las marcas JAGUAR y LAND ROVER, mediante el cual los colegiados podrán beneficiarse de unas inmejorables condiciones económicas en la compra de su vehículo y un trato preferencial en sus talleres, tal y como se refleja en el folleto adjunto.

Deysa ofrece a partir de este momento, tanto en sus instalaciones de Jaguar como de Land Rover, no sólo unas condiciones importantes en la compra, sino la posibilidad de probar cualquier vehículo de sus gamas, así como una atención preferente a los colegiados.

INSTALACIONES

Deysa Jaguar pone al servicio de los colegiados unas instalaciones de 2.100 metros cuadrados dedicados a Exposición de Vehículos Nuevos, Talleres y Almacén de Recambios en la calle Sinesio Delgado, 32.

Deysa Land Rover dispone de una Exposición en la calle Capitán Haya, 35 y un centro de 1.800 metros cuadrados en la calle Isla de Java, 27, con Exposición, Taller y Almacén de Recambios.

Deysa Vehículos de Ocasión, en la calle Estébanez Calderón, 5. semiesquina Paseo de la Castellana, les ofrece una exposición permanente de vehículos usados, Km0 y vehículos de directivos, revisados y garantizados por nuestras marcas.

Más información:

Deysa Jaguar
Sinesio Delgado, 32. Madrid • Teléfono: 91 323 23 97
www.deysajaguar.com

Deysa Land Rover
Capitán Haya, 35. Madrid • Teléfono: 91 556 48 08
Isla de Java, 27. Madrid • Teléfono: 91 728 06 87
www.deysalandrover.com

www.coaatm.es / ventajas

Eficiencia energética

La **Editorial LEYNFOR** ofrece a los colegiados condiciones preferenciales en la adquisición de sus publicaciones, entre ellas el libro *Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética*, a un precio especial.

N.º de páginas: 40.
Tamaño del libro: 15 x 21 (A5)
Precio unitario (IVA incluido): 4 €
15% descuento a colegiados
Envío unitario gratuito *(sistema postlibris de correos)*

Más información:
Tel.: 917 130 306
e-mail: administracion@leynfor.com
http://www.leynfor.es
www.coaatm.es / ventajas exclusivas / otros acuerdos

novedades en ... www.coaatm.es

Consultas del Plan de Formación 2007

Recordamos que toda la información sobre los cursos y jornadas del primer semestre del Plan de Formación 2007 está disponible en la sección de *Servicios al colegiado ⇒ Formación.* Pudiéndose realizar la preinscripción al curso que se desee a través de la propia página Web accediendo al formulario de preinscripción Web.

Adaptación de las ingenierías al Espacio Europeo de Educación Superior

Ante las nuevas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación Superior se ha creado un monográfico sobre este tema que se encuentra dentro de *Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.*

portaldelcolegiado
Cada vez más cerca

Vídeos de la rehabilitación de la sede colegial

Se ha introducido en la portada del Portal del Colegiado para su descarga y visualización la recopilación de vídeos sobre la reforma que se está llevando a cabo en la sede del COAATM situada en la calle Maestro Victoria, se incluyen trabajos de demolición, desescombrado, fachada y situación de las diversas plantas del edificio.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre las que destaca: *Instalaciones ⇒ Instalaciones de Fontanería y saneamiento ⇒ Normas Específicas de Abastecimiento de Agua del Canal de Isabel II.* Regula entre otros conceptos la tipología de viviendas, locales e instalaciones especiales para el diseño de la acometida, así como normas específicas sobre armarios y locales de contadores.
Instalaciones ⇒ Instalaciones de Fontanería y saneamiento ⇒ Normas Específicas para Redes de Saneamiento del Canal de Isabel II. Regula entre otros el Diseño las acometidas a las redes de saneamiento.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 609 • 1.ª Quincena • Mayo 2007

OUTLOOK: Agenda y correo electrónico

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento del programa OUTLOOK, en sus aspectos más importantes como son la AGENDA Y CORREO ELECTRÓNICO.

Profesorado

Personal técnico de la empresa FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 1, 4, 6, 8 y 11 junio 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 234 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Proyecto de instalación y funcionamiento de actividades

Elaborar un proyecto de actividad e instalaciones que especifique el uso del inmueble diseñado, como pueden ser entre otros, desde proyectos de espectáculos públicos y actividades recreativas, hasta comercios, oficinas, garajes o talleres, exige contemplar numerosas consideraciones.

En este curso serán abordados los aspectos generales y específicos del proyecto de actividad e instalaciones, con el fin de capacitar al alumno para el manejo de la documentación y tramitación de este tipo de proyectos.

Los aspectos legales de las licencias de actividades y funcionamiento serán otro de los puntos en los que se incidirá. Para ello serán analizadas las distintas ordenanzas existentes, junto con el Reglamento de Protección contra Incendios de la Comunidad de Madrid y los Planes de Autoprotección.

URBANISMO

FECHAS: 29 de mayo; 1, 5 y 8 de junio de 2007

HORARIO: 18:00 a 21:00 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 204 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 102 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

Profesorado

Fco. Manuel Sánchez-Ramos de Castro

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 191 €

PRECIO COLEGIADOS: 153 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 76,50 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Actuación ante una inspección de trabajo

Esta jornada está enfocada a cómo afrontar, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, viendo los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

PROGRAMA

- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Concepto, organización, funciones, facultades y deberes.
- Ámbito de actuación de la ITSS y del I.R.S.S.T.. Peculiaridades de la actuación de los "Técnicos Habilitados".
- Exigencia de responsabilidades administrativas por la ITSS: requerimientos, paralizaciones de actividad, el procedimiento sancionador.
- Actuación en investigación de accidentes de trabajo.
- Documentación necesaria para la ITSS en materia de prevención
- Las responsabilidades penales y civiles.
- Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales.
- Novedades introducidas en la Ley de la Subcontratación en el sector de la construcción.

Profesorado

Gabriel Álvarez del Egido

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 4 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

CAMBIO DE FECHAS

Apeos y apuntalamientos

El objeto del presente curso es dotar al profesional que se enfrenta a la rehabilitación o al mantenimiento de edificaciones deficientes, de los conocimientos necesarios que le capaciten para adoptar las medidas de seguridad oportunas en cada caso que se le presenta.

PROGRAMA

Las medidas de seguridad. Criterios generales

- Amplitud del concepto de medidas de seguridad en edificios dañados, la decisión sobre el tipo de intervención en urgencias, problemática de clausuras y desalojos, paralizaciones de obra, objetivos y orden de prioridades en los distintos tipos de apeo, proceso de decisión de los apeos, fases del apeo, el cálculo como determinante del apeo y la estimación de cálculo en las actuaciones de urgencia.

Sistemas de apeos

- Apeos de madera.
- Sistemas industrializados de apeo.

Casuística de apeos

- Apeos para descarga de elementos estructurales verticales, en elementos estructurales horizontales, en cubiertas inclinadas, por daños en cimentaciones, de terrenos, en muros de contención, escaleras y casuística varia.

Profesorado

Ignacio García Casas

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHAS: 8, 9 y 10 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (9 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 285 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Autocad 3D

Este producto es la extensión de Autocad para arquitectura y su futuro sustituto en la mayoría de los estudios de arquitectura y construcción. Según los datos de Autodesk (fabricante de Autocad y ADT) está instalado en el 60% de las empresas que usan Autocad para hacer proyectos de arquitectura y construcción.

Con este programa podremos realizar planos de arquitectura hasta 20 veces más rápido que con Autocad y su funcionamiento es similar ya que usan la misma interfaz. Además de realizar objetos arquitectónicos como muros, puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, forjados, pilares ..., podemos obtener datos de los mismos que automatizan las tareas de medición y contabilidad de elementos, reduciendo estas tareas hasta 15 veces.

Como requisito indispensable está ser usuario de Autocad en alguna de sus últimas versiones (2004-2006) o haber realizado el curso básico que proponemos en nuestro calendario de formación.

Profesorado

Esteban Poza

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 25, 28, 29 y 30 de mayo; 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 25 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (50 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 648 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

Ejecución y control de estructuras de hormigón

La realización del presente curso tiene como finalidad profundizar en los principales aspectos de la ejecución y control de estructuras de hormigón, con las prescripciones de la EHE. Se contemplan en el temario aspectos relacionados con el encofrado, colocación de armaduras, puesta en obra, curado, desencofrado y juntas. Se presta especial atención a la estrategia de la durabilidad y al comportamiento de la estructura frente al incendio.

El programa aborda la evaluación técnica de riesgos en la etapa de ejecución, poniendo el acento en aquellos errores más comúnmente cometidos. El control de calidad y la utilización de la hoja de cálculo para su seguimiento, cierran este curso, de gran utilidad para directores de la ejecución de obra, jefes de obra y técnicos al servicio de ingenierías y organismos de control.

Profesorado

Alfonso Cobo Escamilla
Manuel Fernández Cánovas
Enrique González Valle
Carlos Herva Paz
José María Izquierdo Bernaldo de Quirós
Evaristo Morras Nieto
Miguel Ángel Rodríguez Torices

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 21, 23, 28 y 30 de mayo; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (36 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 711 €

PRECIO COLEGIADOS: 569 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 284,50 €

Microsoft Project avanzado

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso va dirigido a profesionales con conocimientos básicos del programa, que deseen un mayor conocimiento y profundización en el manejo de la aplicación.

En definitiva, el curso será de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario.

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 28, 29 y 30 mayo; 1, 4, 5, 6 y 8 junio 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 278 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Plataformas elevadoras

En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 31 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 44 €

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

Se trata de difundir la aplicación técnica y preventiva de estos dos equipos de trabajo tan usuales en las actividades de construcción; en particular, las «plataformas desplazables sobre mástil», dado el apogeo y desarrollo que alcanzan en la actualidad.

Resulta además de especial relevancia, conocer el punto de partida que supone la práctica habitual en nuestro país de ambos medios, con el fin de superar ese ejercicio diario que la costumbre parece imponer y que tan reprochables resultados ha producido. Además se pretende incidir en la forma en la que afecta a su uso la normativa actual (actualizada recientemente como consecuencia de modificarse el RD 1215/97), remarcando las obligaciones que impone al usuario tal utilización.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 7 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 73 €

PRECIO COLEGIADOS: 58 €

Profesorado

Gabriel González

Windows XP Internet

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento de WINDOWS XP e INTERNET.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 16, 18, 21, 23 y 25 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 228 €

PRECIO COLEGIADOS: 175 €

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa MICROGESA, propietaria del programa PROTOPO.

PROTOPO

Curso dirigido a colegiados que deseen adquirir conocimientos en la utilización del programa y que sepan manejar AUTOCAD. De forma totalmente práctica, los alumnos podrán calcular volúmenes y diseñar proyectos topográficos.

PROTOPO es un software técnico de cálculo topográfico y trazado lineal de carreteras sobre AUTOCAD. Este programa está dividido en tres módulos.

El curso se centra únicamente en el módulo primero, que trata del:

Cálculo topográfico: Radiaciones poligonales, ajuste de redes, cálculo y editor de coordenadas.

Modelos digitales del terreno: Introducción de puntos, líneas de rotura; generación del modelo de triángulos (MDT) y curvado, actualización automática del curvado, suavizado de la curva de nivel y cálculo del volumen entre dos modelos.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 11, 16, 18, 21 y 22 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 460 €

PRECIO COLEGIADOS: 368 €

Profesorado

Manuel Larrya Ruiz

Instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria

La climatización, la calefacción y la ventilación en los edificios les otorgan niveles de confort que inciden directamente en las condiciones de habitabilidad y de uso de los mismos. Estos tipos de instalaciones ofrecerán un rendimiento óptimo con un adecuado diseño, dimensionado y una instalación correctamente ejecutada.

El rendimiento óptimo de este tipo de instalaciones, desde el punto de vista medioambiental y de ahorro energético, es objeto específico del curso monográfico sobre el DB HE Ahorro de energía.

En este curso se analizan los aspectos relativos a las condiciones de ejecución y control de la recepción de los elementos y componentes de los diferentes sistemas que integran estas instalaciones.

INSTALACIONES

FECHAS: 7, 9, 11 y 16 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 255 €

PRECIO COLEGIADOS: 204 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 102 €

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Francisco González Yunta
Luis María Romeo Sáez

Seguridad y salud en las obras: Análisis de riesgos y medidas preventivas. Ciclo de jornadas por fases o actividades

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

PROGRAMA JORNADAS INDEPENDIENTES

Jueves 10 de mayo: La seguridad en los trabajos de cubiertas industriales y en tejados.

Jueves 17 de mayo: Seguridad en la construcción de estructuras metálicas.

Jueves 24 de mayo: La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 10, 17 y 24 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 7, 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 20 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 418 €

PRECIO COLEGIADOS: 334 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 167 €

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Técnicas de negociación y resolución de conflictos

En un proceso de negociación, como también de resolución de conflictos, son muchos los pasos a seguir, con lo cual, los estilos y estrategias desarrollados variarán según sean las situaciones. Disponer de una cierta habilidad negociadora es fundamental para conseguir el mejor resultado posible.

Con este curso, todos aquellos interesados en la negociación de contratos y condiciones de cooperación entre distintas empresas o grupos de trabajo, podrán conocer y practicar diferentes modos de encarar los conflictos interpersonales, y elegir las técnicas de negociación y de resolución de conflictos más adecuadas en función de cada situación.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 8, 9, 10, 11 y 16 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 404 €

PRECIO COLEGIADOS: 323 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 161,50 €

Cursos con lista de inscripción abierta

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos de la EUATM

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

AGENDA DE FORMACIÓN

CURSO	FECHAS	PRECIO COLEGIADO/ NO COLEGIADO
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Ejecución y control de estructuras de hormigón	21, 23, 28 y 30 mayo; 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de junio	**569 €** / 711 €
ÁREA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA		
Presupuestos, planificación financiera y control	21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio	**334 €** / 418 €
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	8, 9, 10, 11 y 16 de mayo	**323 €** / 404 €
Curso: Cómo hablar siempre con eficacia	25 y 26 de mayo	**75 €** / 95 €
Trabajo en equipo	Por determinar	**285 €** / 370 €
Gestión y organización del tiempo	Por determinar	**285 €** / 400 €
ÁREA DE INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN		
OUTLOOK: Agenda y correo electrónico	1, 4, 6, 8 y 11 de junio	**180 €** / 234 €
Autocad 3D	23, 25, 28, 29 y 30 de mayo; 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 25 y 26 de junio	**518 €** / 648 €
Microsoft Project avanzado	28, 29 y 30 mayo; 1, 4, 5, 6 y 8 junio	**278 €** / 348 €
Windows XP Internet	16, 18, 21, 23 y 25 de mayo	**175 €** / 228 €
PROTOPO	7, 8, 9, 11, 16, 18, 21 y 22 de mayo	**368 €** / 460 €
MENFIS	7, 8, 9, 10 y 11 de mayo	**288 €** / 360 €
TRICALC	Por determinar	**224 €** / 280 €
ÁREA DE INSTALACIONES		
Instalaciones de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria	7, 9, 11 y 16 de mayo	**204 €** / 255 €
ÁREA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Apeos y apuntalamientos	8, 9 y 10 de mayo	**225 €** / 285 €
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD		
Actuación ante una inspección de trabajo	4 de junio	**69 €** / 90 €
Plataformas elevadoras	31 de mayo	**44 €** / 55 €
Plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil	7 de junio	**58 €** / 73 €
Seguridad y salud en las obras: Análisis de riesgo y medidas preventivas. Ciclo de jornadas por fases o actividades	10, 17 y 24 de mayo	**69 €** / 90 €
ÁREA DE URBANISMO		
Proyecto de instalación y funcionamiento de actividades	29 de mayo; 1, 5 y 8 de junio	**204 €** / 255 €
Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias	12, 19 y 26 de junio de 2007	**153 €** / 191 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

CONTROL DE PROYECTOS BÁSICOS SEGÚN EL C.T.E.

Con la aprobación del Código Técnico de la Edificación, según el R.D. 314/2006, de 17 de marzo, queda definido el contenido de los proyectos básicos de obras de edificación. Estos proyectos básicos deberán definir una serie de aspectos que luego deberán complementarse y desarrollarse en un proyecto de ejecución.

Según **el art. 6 del CTE**, a efectos de su tramitación administrativa (solicitud/concesión de licencias urbanísticas), todo proyecto de edificación podrá desarrollarse en dos etapas: la fase de proyecto básico y la fase de proyecto de ejecución.

Concretamente en la fase de proyecto básico, tal y como se define en el CTE, «*se deberá definir las características generales de la obra y sus prestaciones mediante la adopción y justificación de soluciones concretas. Su contenido será suficiente para solicitar la licencia municipal de obras, las concesiones u otras autorizaciones administrativas,* ***pero insuficiente para iniciar la construcción del edificio****. Aunque su contenido no permita verificar todas las condiciones que exige el CTE, definirá las prestaciones que el edificio proyectado ha de proporcionar para cumplir las exigencias básicas y, en ningún caso, impedirá su cumplimiento*».

Así, el Proyecto Básico deberá contener la siguiente documentación para su visado:

1. Memoria descriptiva

1.1. **Agentes.** *Promotor, proyectista, otros técnicos.*

1.2. **Información Previa.** *Antecedentes, datos del emplazamiento, entorno, normativa urbanística. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación.*

1.3. **Descripción del Proyecto**. *Descripción general, programa, usos, cumplimiento del CTE y resto de normativas. Descripción geométrica, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación. Descripción de las previsiones técnicas a considerar desde el punto de vista estructural, de compartimentación, acabados, acondicionamiento ambiental y servicios.*

1.4. **Prestaciones del edificio**. *Por requisitos básicos en relación con las exigencias básicas del CTE. Establecimiento de las condiciones de uso en su caso.*

2. Mediciones y presupuestos

2.1. **Valoración inicial de la obra.** *Desglose y resumen por capítulos de la estimación valorativa del coste de la obra, que deberá ser posteriormente desarrollada con la medición y presupuestos unitarios en el proyecto de ejecución.*

3. Planos

3.1. **Plano de situación, plano de emplazamiento y topográfico** (en caso de ser necesario).

3.2. **Plano de plantas** (cotas, superficie y distribución).

3.3. **Planos de alzados y secciones** (cotas).

Con la citada documentación, se procederá al visado del proyecto básico, quedando a la espera de presentar el consiguiente proyecto de ejecución de las obras objeto de la intervención, para visar la Dirección de la Obra, debiendo justificarse en ese momento.

4. Memoria constructiva

4.1. **Sustentación del edificio**. *Justificación características del suelo cuando afecte a la cimentación.*

4.2. **Sistema estructural**. *Siempre que los proyectos afecten a la estructura, se establecerán datos, hipótesis de cálculo, métodos empleados y características de los materiales que intervienen.*

4.3. **Sistema envolvente**. *Definición constructiva para la protección contra el fuego, la humedad, seguridad de uso, evacuación de agua, aislamiento acústico, aislamiento térmico y sus bases de cálculo.*

4.4. **Sistema de compartimentación**.

4.5. **Sistema de acabados**.

4.6. **Sistema de acondicionamiento e instalaciones**.

4.7. **Equipamiento**. *Definición de baños, cocinas, lavaderos, equipamiento industrial, etc.*

4.8. **Cumplimiento del CTE. Justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y de las soluciones adoptadas en relación con las exigencias básicas del CTE.**

Anejos a la memoria (cuando sea necesario):

- Información geotécnica.
- Cálculo de estructura.
- Protección contra el incendio.
- Instalaciones del edificio.
- Eficiencia energética.
- Estudio de impacto ambiental.
- Plan de control de calidad.
- Documentación relativa al resto de disposiciones reglamentarias, tales como la Ley 2/99 de Medidas de Calidad en la Edificación de la Comunidad de Madrid y cuantas otras afecten al proyecto específico.

5. Pliego de condiciones.

6. Mediciones y presupuesto.

7. Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso.

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 610 • 2.ª Quincena • Mayo 2007

Jornada Informativa: Documentación de control de calidad durante la obra según el CTE

El Colegio organiza una Jornada Informativa para divulgar el trabajo realizado sobre la documentación de control de calidad a recopilar durante la obra según el Código Técnico de la Edificación.

El Código Técnico de la Edificación ha detallado, en su Parte I, las tareas a realizar por el Arquitecto Técnico relativas a la gestión de la calidad, en sus funciones como Director de Ejecución de la Obra, entre ellas:

- La recopilación de la documentación del control realizado verificando su conformidad.
- La inclusión, en el Certificado Final de Obra, de la relación de los controles y sus resultados.

Si con anterioridad este proceso distaba de ser sencillo, la fase de implantación del sistema del marcado CE añade cierta complejidad a los procedimientos habituales, encontrándonos una acumulación de disposiciones reglamentarias (con referencias a normas UNE, UNE-EN, UNE-ENV, DIT, DAU, ETAG, etc.) que hacen que resulte complicado el conocimiento del conjunto de tareas que se deben realizar.

Con el fin de explicar tanto el marco normativo como la documentación acreditativa del control de calidad que es necesario recopilar para formalizar los trámites colegiales, te invitamos a participar en

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de junio y Renta 2006

Musaat
- Seguro decenal para promotores

Gabinete Técnico
- Contadores de agua según el CTE

Bolsa de Trabajo
- Director Técnico en Promotora

Escuela de la Edificación
- Programa de Cursos y Másters

Con este Boletín

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.006.01
- Boletín Servicio de Formación
- Jornada de Empresa: Weber-Cemarksa
- III Mañana de la Edificación

El Colegio en el Pacto Mundial

Desde el pasado mes de marzo el Colegio es miembro activo de la Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; el Pacto es un instrumento de libre adscripción por parte de las empresas, organizaciones laborales y civiles, que descansa en el compromiso de implantación de los diez Principios del Pacto en su estrategia y en sus operaciones.

En este sentido, el Pacto **no es** ni un instrumento regulador que plantea normas legales de conducta para todas las entidades, ni un instrumento que concede una certificación a aquellas que cumplen con determinados requisitos. La entidad que se adhiere al Pacto asume **voluntariamente** el compromiso de ir implantando los diez Principios del Pacto en sus actividades diarias.

El Pacto Mundial es, ante todo y sobre todo, un compromiso firme de cada entidad para avanzar en sus actividades por el camino marcado por estos **diez Principios:**

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Desde el pasado 15 de noviembre de 2004, fecha en la que se celebró la III Asamblea del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Pacto Mundial opera en España a través de la **Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM).** Este cambio de estructura organizativa supone un gran paso mediante el que España se sitúa a la cabeza de las redes locales, tanto por la solidez que esta nueva estructura jurídica otorga al Pacto, como por lo innovador de la iniciativa.

Más información: Teléfonos: 91 701 45 01 / 00
Fax: 91 532 24 07 • sac-visados@coaatm.es

Control de calidad

viene de la página 1

una Jornada Informativa sobre **«Documentación de control de calidad realizado durante la obra según el CTE»,** que se celebrará el **día 31 de mayo de 2007 en el Parque Ferial Juan Carlos I, IFEMA, Centro de Convenciones Sur, de 18-21 h. (Parking violeta. Entrada por Glorieta de Hamburgo. Metro Campo de las Naciones).**

Esta jornada divulgativa, que está dirigida en exclusiva a los colegiados, se centrará en explicar las bases necesarias para desarrollar los trabajos de gestión de calidad (control y documentación) a realizar durante la dirección de la ejecución de la obra y sus consecuencias finales: el depósito de la documentación en el Colegio y la relación de los controles realizados y sus resultados que deben incorporarse en el Certificado Final de Obra.

La asistencia a la jornada es gratuita, previa inscripción, y será impartida por Javier Parras Simón, Arquitecto Técnico y Máster en Estudios Superiores de Ciencias e Ingeniería de la Edificación, haciéndose entrega a los asistentes de un manual informativo y de una hoja de cálculo en la que se relacionan los controles reglamentarios a realizar.

Más información e inscripciones:
Tel.: 902 154 722 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

Jornada Técnica Energía Solar/Gas Natural

GAS NATURAL organiza en colaboración con el COAATM una Jornada Técnica, basada en la utilización de la energía solar y el gas natural como fuentes de energía de bajo impacto ambiental, que se celebrará en el **Salón de Actos de la EUATM el 21 de mayo de 2007.**

En la jornada se desarrollarán los siguientes temas: La energía solar y el gas natural como fuentes de energía de bajo impacto ambiental, tipos y componentes de una instalación solar con apoyo individual de gas natural, aplicaciones de la energía solar térmica, diseño e instalaciones de sistemas solares térmicos y la colaboración del Grupo Gas Natural.

Se recuerda que el próximo 24 de mayo se celebrarán la **III Mañana de la Edificación,** que tratará de la repercusión del CTE en el control de la ejecución de la obra y en la recepción de materiales; y la **Jornada de Empresa** organizada por WEBER-CEMARKSA sobre soluciones innovadoras y duraderas de morteros.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 523 38 49 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

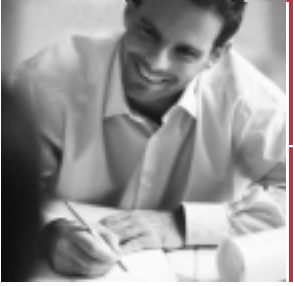

agenda coaatm

Colegio

mayo 21

JORNADA TÉCNICA: GAS NATURAL

Binomio Solar-Gas Natural

Lugar: Salón de Actos de la EUATM

mayo 22

FORMACIÓN

Inicio del Curso: Ejecución y control de estructuras de hormigón

Finaliza el 27 de junio de 2007

mayo 24

JORNADA DE EMPRESA

WEBER-CEMARKSA

Soluciones innovadoras y duraderas de morteros

III MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Repercusión del CTE en el control de la ejecución de la obra y en la recepción de materiales

mayo 31

JORNADA INFORMATIVA

«Documentación de control de calidad realizado durante la obra según el CTE»

Exclusiva para colegiados

Lugar: IFEMA

Profesional

mayo 30

Feria Integral de la Prevención, Protección, Seguridad y Salud Laboral

Fecha de inicio:	30 de mayo de 2007
Fecha de finalización:	1 de junio de 2007
Localidad:	Valencia
Lugar:	Feria de Valencia
Más información:	www.laboralia.feriavalencia.com

Laboralia tiene como objetivo principal ofrecer una amplia muestra de las últimas tendencias en materia de prevención, protección, seguridad y salud laboral, a todas las empresas y profesionales abarcando cualquiera de sus vertientes, investigación, tecnología, productos, legislación, etc.

Además cuenta con más de 8.000 m² de exposición y cerca de 250 expositores, grandes oportunidades de negocio, un excelente clima comercial, la presencia de los profesionales más importantes del mundo, una amplia e interesante variedad de actividades paralelas, nuevas áreas temáticas, y la posibilidad de entablar y/o fortalecer relaciones institucionales.

Página Web colegial

Seguridad en la descarga de archivos de la web

Con motivo del incremento de la seguridad en los documentos asociados a la página web colegial, se ha modificado la metodología de descarga de los mismos.

Los problemas que puedan surgir recientemente a la hora de realizar la descarga de archivos de la página web colegial se pueden deber a:

1. Tener instalada la barra Google en el explorador web, que no permite los Pop-Ups o ventanas emergentes, con lo cual no le aparece la opción de visualizar o descargar el documento.
2. Que el Internet Explorer 7.0 tenga activado el bloqueador de elementos emergentes, lo que provoca una situación idéntica a la anteriormente expuesta.
3. Navegación a través de Mozilla Firefox: El nuevo FrameWork de Microsoft no es totalmente compatible con Mozilla Firefox por lo que la navegación por la Página Web con esta aplicación no es viable, ya se trabaja en la solución para este problema.

Soluciones

1. Dentro de la barra Google acceder a *settings* ⇒ *options* ⇒ *more,* desde donde se deshabilita la opción «*Enable Pop Up Blocker*», posteriormente se pulsa aceptar para que los cambios queden grabados.
2. En el explorador pulsar sobre el menú herramientas, situar el curso del ratón sobre bloqueador de elementos emergentes; posteriormente pinchar sobre desactivar el bloqueador de elementos emergentes.

Más información:
infocom@coaatm.es

Seguro decenal para promotores

Desde enero, MUSAAT ofrece a los promotores inmobiliarios el seguro Decenal a un precio en torno a un 25% más barato que el resto del mercado asegurador. Esto ha sido posible gracias a la amplísima base de datos de patología en la construcción de que dispone la Mutua, lo que le ha permitido realizar un profundo estudio sobre siniestralidad de la construcción en España.

La Mutua, aseguradora española especializada en riesgos de la construcción y responsabilidad civil desde hace un cuarto de siglo, con una solvencia y solidez financiera envidiables, conoce perfectamente este tipo de riesgos, sabe evaluarlos y tratarlos, tanto en la contratación como en la postventa.

MUSAAT ofrece este seguro, que es obligatorio para los edificios residenciales, con el adecuado margen técnico, lo que permite al promotor inmobiliario reducir una partida muy importante del presupuesto de construcción.

Las redes comerciales disponen de un tarificador del seguro, por lo que es posible obtener una oferta prácticamente en tiempo real. MUSAAT, como compañía especializada en seguros de construcción, cuenta con equipos humanos y técnicos capaces de ofrecer el mejor servicio y soluciones altamente cualificadas en este campo.

Por último, indicar que MUSAAT ha cerrado el primer trimestre de 2007 con un importante crecimiento en primas contratadas respecto al mismo período del año anterior, lo que viene a confirmar la satisfacción de nuestros clientes ante las bondades de este producto.

Más información: Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Oferta de Empleo: Director Técnico en Promotora

Empresa Promotora en proceso de expansión perteneciente a un importante grupo empresarial, líder mundial en el sector de materiales de construcción, con amplia implantación a nivel nacional e internacional, precisa, para su central en Ponferrada (León), un Director Técnico.

Funciones:

- Análisis de los proyectos.
- Solicitud de ofertas a proveedores.
- Diseño del planning de las promociones.
- Control de la ejecución de las promociones.

Requisitos:

- Experiencia de, al menos, 3 años en dirección de obra residencial.
- Disponibilidad para viajar en territorio nacional e internacional.
- Conocimiento y manejo de programas informáticos usuales del sector (Autocad y Presto).
- Se valorarán los conocimientos altos de los idiomas inglés y portugués.
- Persona con capacidad planificadora y organizativa.

Se ofrece:

- Incorporación a empresa consolidada en el mercado inmobiliario y posibilidades reales de crecimiento profesional.
- Contrato laboral indefinido.
- Retribución económica negociable, en función de la valía, desde 45.000 € brutos anuales.

Puedes consultar más datos de la misma a través del Buscador de Ofertas.

Requisitos de inscripción:

- Colegiado Activo en el Servicio de Bolsa de Trabajo.
- Envío de la solicitud por correo electrónico a la dirección bolsa@coaatm.es indicando, número de colegiado, nombre y referencia de la oferta **Ref.: 2007/0450**

Más Información:
Servicio de Bolsa de Trabajo
Tels.: 91 701 45 42 / 43 / 44
bolsa@coaatm.es

Calendario Fiscal de junio y Renta 2007

Desde el pasado día 2 de mayo, y hasta el próximo día 2 de julio de 2007, está abierto el plazo para presentar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio correspondientes al ejercicio 2006.

La declaración de la renta podrá presentarse en la modalidad simplificada, **modelo D-101,** o bien en la modalidad de declaración ordinaria, **modelo D-100.**

Podrán utilizar la declaración simplificada los contribuyentes cuyas rentas, incluidas las atribuidas por las entidades en régimen de atribución de rentas, con independencia de su cuantía, provengan de alguna de las siguientes fuentes y conceptos:

a) Rendimientos del trabajo.

b) Rendimientos del capital mobiliario.

c) Rendimientos del capital inmobiliario.

d) Imputaciones de rentas inmobiliarias.

e) Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva sujetas a retención o ingreso a cuenta, así como de premios sujetos a retención o ingreso a cuenta obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.

f) Ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto en la transmisión de la vivienda habitual del contribuyente cuando el importe total obtenido se reinvierta en la adquisición de una nueva vivienda habitual, en las condiciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento del Impuesto.

No podrán presentar declaración simplificada:

a) Los contribuyentes que hayan obtenido rentas de distinta naturaleza a las enumeradas anteriormente.

b) Los contribuyentes que hayan obtenido rentas exentas que, no obstante, deban tenerse en cuenta a efectos de calcular el tipo de gravamen aplicable a las restantes rentas.

c) Los contribuyentes que tengan derecho a efectuar compensaciones de partidas negativas procedentes de ejercicios anteriores.

d) Los contribuyentes que pretendan regularizar situaciones tributarias procedentes de declaraciones anteriormente presentadas.

La declaración ordinaria, **modelo D-100,** es aplicable, con carácter general, a todos los contribuyentes, siendo su uso obligatorio en aquellos supuestos en que los datos que deban declararse no puedan hacerse constar en la declaración simplificada.

Por lo tanto, estarán obligados a presentar la declaración ordinaria los contribuyentes que obtengan rendimientos del ejercicio libre de la profesión.

Igualmente estarán obligados a presentar la declaración del Patrimonio, **modelo D-714,** aquellos contribuyentes que, de acuerdo con las normas del impuesto, tengan una base imponible (básicamente bienes y derechos menos deudas) superior a 112.000 euros en la Comunidad de Madrid.

Es importante asimismo recordar que, a efectos de obtener los datos de los que dispone Hacienda como consecuencia de las distintas informaciones cruzadas que le llegan, se pueden solicitar los mismos a través de los teléfonos de la Agencia Tributaria **901 200 345 y 901 121 224,** o por vía telemática en la dirección de Internet **www.aeat.es,** para lo cual necesitaremos tener a mano el N.I.F. y la declaración de la renta del año 2005, pues uno de los datos que se nos solicita es la cantidad reflejada en la casilla 681 de dicha declaración. Una vez hecha la solicitud la Agencia nos remitirá los datos al domicilio que conste en nuestras etiquetas fiscales, de forma que si bien estos datos no son vinculantes, sí pueden servirnos para contrastar los certificados de terceros de los que disponemos y poder detectar posibles errores, tanto en nuestros datos como en los datos facilitados por terceros.

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación

35 créditos

Objetivos:

El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

La creciente sensibilización de la sociedad española hacia los asuntos relacionados con la seguridad presenta una especialización concreta en el ámbito de la protección contra incendios que, curiosamente, no se ha visto refrendada con la existencia de un programa de carácter universitario que cubra las necesidades que se están demandando en el desarrollo de la vida profesional.

El ámbito de especialidad de esta materia, al abarcar diversas ramas impartidas en diversos ciclos universitarios (física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento, etc.) no han sido recogidas, en su totalidad, por ninguna de las carreras existentes, ni siquiera por un programa de estudios de postgrado que las aborde en profundidad, produciéndose un vacío al no existir técnicos en el mercado laboral que dominen globalmente los diversos campos que la especialidad requiere.

Este curso nace en el seno de la UPM, y se cuenta con la colaboración de la Escuela de la Edificación, dada su experiencia y solvencia en la organización de procesos formativos como el que nos ocupa, no debiendo descartar que esta formación pueda establecerse como un máster o, en un futuro, como una titulación oficial o parte de ella.

Se pretende constituir en primera instancia un programa formativo de postgrado con la flexibilidad necesaria para que se facilite el acceso fundamentalmente a alumnos procedentes de carreras universitarias de contenido técnico en la edificación procedentes de las Escuelas de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería e Ingeniería Técnica.

La UPM, a través de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, consciente de su necesidad, no debe quedar al margen de esta demanda y propone este programa que, sin duda, colaborará a mejorar la calidad del desempeño profesional de los técnicos relacionados con el proceso edificatorio.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios	octubre	350	3.225
Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas	septiembre	200	2.000
Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)	octubre	150	1.500
Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido	noviembre	180	1.650
Curso de Gestión de Obras	octubre	69	690
Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	5.500
Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico en el 91 531 87 00.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Paseo por la Gran Vía

Recorrido por esta moderna vía de comunicación madrileña que, abierta a principios del siglo XX, sirvió de experimentación de las nuevas tendencias arquitectónicas. Es un extraordinario espacio para estudiar la evolución de la arquitectura madrileña.

Terminaremos con un vino y una tapa (Incluido en el precio).

Fecha: Viernes 15 de junio de 2007
Hora: 20:00 horas
Cita: Iglesia de San José
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €.
Precio colegiados y familiares: 10 €.

Teatro clásico: Reposición de «Sainetes»

La Compañía Nacional de Teatro Clásico reestrena **«Sainetes»** de Ramón de la Cruz, con versión y dirección de escena de Ernesto Caballero, que obtuvo un gran éxito la temporada anterior.

Don Ramón de la Cruz (1731-1794) es el autor de unos trescientos cincuenta sainetes estrenados desde 1757. Este tipo de piezas breves derivan del entremés barroco, aunque con algunas modificaciones, y se caracterizan por su intención moral y un costumbrismo, habitualmente madrileño, con alusiones directas al teatro de la época. Su tono, cómico o burlesco, su variedad temática, su certero retrato de tipos populares y su eficacia como piezas dramáticas, han hecho de este género uno de los favoritos del público a lo largo de la historia del teatro.

El espectáculo se compone de una selección de algunos de los mejores sainetes de don Ramón. Una incursión directa a la comedia y al XVIII, una época hasta ahora nunca incluida en el repertorio de la Compañía.

Fechas: Sábado 9 o domingo 10 de junio de 2007
Horario: Sábado 20:00 horas
Domingo 19:00 horas
Lugar: Teatro Pavón
(C/ Embajadores, 9. Madrid)
Precio: 18 €.
Precio especial colegiados: 9 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Colaboración en la elaboración del libro: «Los defectos más frecuentes en la construcción»

Todos los colegiados que deseen participar en la elaboración del libro «Los defectos más frecuentes en la construcción» aportando imágenes y descripciones de defectos, lo pueden hacer a través de una ficha tipo que se encuentra en el Portal del Colegiado (www.coaatm.es).

El libro colectivo, que está en fase de elaboración, pretende convertirse en reflejo de la capacidad técnica de la profesión, y su objetivo es crear una herramienta para aumentar la calidad en la construcción ya que, además de describir el fallo, detallará, en la ficha, las medidas preventivas para evitarlo y, además, la forma de solucionarlo en caso de producirse.

Los derechos de autor de la citada publicación se destinarán a una ONG (por determinar), al tratarse de un trabajo colectivo sin ánimo de lucro. La coordinación del trabajo la efectúa el colegiado Eduardo Montero Fernández de Bobadilla, y será editado por el Colegio una vez se hayan recopilado datos suficientes para la elaboración del libro. Toda persona que participe figurará en la ficha que elabore, si lo desea.

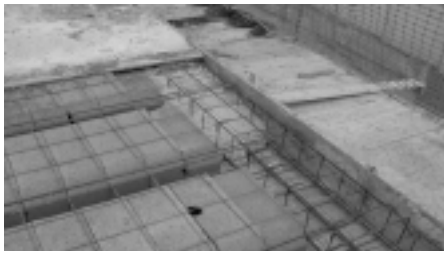

Más información y envío de fichas:
Fernando Tardío
Tel.: 91 701 45 21
Servicio de Formación
ftardio@coaatm.es

Contadores de agua según el CTE

Ante las consultas realizadas al Gabinete Técnico a través de la Asesoría Tecnológica sobre las dimensiones del armario de contadores de agua, para la aplicación obligatoria del Código Técnico de la Edificación, debemos aclarar las dimensiones que deben tener los armarios, hornacinas, cámaras y cuartos donde se ubiquen los contadores generales y contadores secundarios en instalaciones de suministro de agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Desde la aplicación obligatoria del Documento Básico de Salubridad, concretamente de la sección HS-4 de Suministro de Agua, del Código Técnico de la Edificación, se ha planteado la duda de las dimensiones mínimas que deben tener los armarios de edificaciones que contienen contadores únicos en la Comunidad de Madrid.

La sección HS-4, de suministro de agua indica en su apartado 4 de dimensionado lo siguiente:

4.1. Reserva de espacio en el edificio

En los edificios dotados con **contador general único** se preverá un espacio para un armario o una cámara para alojar el contador general de las dimensiones indicadas en la tabla 4.1.

Por otro lado, existe en la Comunidad de Madrid la Orden 1307 de 3 de abril, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establecen normas complementarias sobre tramitación de expedientes de instalaciones interiores de suministro de agua, donde en su artículo 3 indica que las dimensiones mínimas de los armarios prefabricados, hornacinas y cuarto de contadores son las siguientes:

Armarios prefabricados

Diámetro acometida (mm)	Dimensiones interiores mínimas (mm)		
	Longitud	Altura	Anchura
20	400	270	130
30-40	650	500	200
50-60	850	600	300

La distancia entre la base de los armarios y la rasante del terreno estará comprendida entre 0,20 m y 0,80 m. La apertura de los armarios será siempre hacia el exterior de la finca y su colocación permitirá la entrada de la acometida de izquierda a derecha.

Dimensiones de hornacinas

Diámetro acometida (mm)	Dimensiones huecos (mm)		
	Longitud	Altura	Anchura
80	1.800	1.000	700
100	1.950	1.000	700

Dimensiones para cuarto de contadores

Diámetro acometida (mm)	Dimensiones (mm)		
	Longitud	Altura	Anchura
80	2.100	2.000	900
100	2.100	2.000	900
125	2.100	2.000	900
150	2.150	2.000	900
200	2.700	2.000	1.000
250	2.700	2.000	1.000

Pero debemos tener en cuenta en nuestro caso que en aquellos municipios donde el Canal de Isabel II sea la compañía suministradora, que existen unas Normas para el Abastecimiento de Agua (actualmente de 2004) que también regulan las dimensiones que deben tener los armarios generales de contadores, indicando en el apartado 7 que: *La tipología, dimensiones, características de los materiales y condiciones que deben cumplir todos los elementos de una acometida, así como los procedimientos y medios auxiliares para su ejecución, se recogen en la vigente Especificación Técnica de acometidas de agua del Canal de Isabel II.*

Por otro lado, en las definiciones indica que:

Armario: Aloja y protege el contador y sus llaves de entrada y de salida; en circunstancias especiales, estos elementos podrán disponerse en arqueta.

Cuarto de contadores: En acometidas de diámetros superiores a 100 mm el conjunto de contador general y llaves de entrada y salida irán alojados siempre en un cuarto de contadores.

Como podemos observar, no coinciden en las dimensiones, siendo obligatorio que éstas sean las especificadas por la Orden 1307 de la Comunidad de Madrid, aunque debemos realizar la consulta siempre a la compañía suministradora, que será la que define claramente en su especificación técnica las dimensiones o incluso a algunos fabricantes de armarios, como se puede analizar en catálogo adjunto.

Tabla 4.1. Dimensiones del armario y de la cámara para el contador general

Dimensiones (mm)	Diámetro nominal del contador (mm)										
	Armario					Cámara					
	15	20	25	32	40	50	65	80	100	125	150
Largo	600	600	900	900	1.300	2.100	2.100	2.200	2.500	3.000	3.000
Ancho	500	500	500	500	600	700	700	800	800	800	800
Alto	200	200	300	300	500	700	700	800	900	1.000	1.000

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Impermeabilidad, Revestimientos, Desarrollo sostenible e Instalaciones.

ARQUITECTURA

La ciudad. Realidad. Pensamiento y acción: meditaciones, ideas y creencias
Juan A. Santamera. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. 168 p.: il.; 24 cm. (Colección Ciencias Humanidades e Ingeniería; 82).
D.L. M-46652-2006. ISBN 84-380-0337-0
R. 10579

Arquitectura deportiva de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, 2006.
R. 10599

MEDIO AMBIENTE

Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente (III. 25-27 octubre 2006. Zaragoza)
Agua, biodiversidad e ingeniería / [organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos]. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. 278 p.; 24 cm + 1 CD-Rom.
D.L. M-41315-2006. ISBN 84-380-0335-4. R. 10578

Manual de ecología del paisaje: aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras
Ignacio Español Echániz. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2006. 235 p.; 25 cm (Colección Senior; 38).
D.L. M-21253-2006. ISBN 84-380-0319-2
R. 10580

CONSTRUCCIÓN

Tectónica 20
Madrid: ATC Ediciones, 1995. (Dossier Construcción; 4). D.L. M-4303-1996. ISBN 1136-0062. R. 10581

Tectónica 21
Madrid: ATC Ediciones, 1995. (Instalaciones).
D.L. M-4303-1996. ISBN 1136-0062. R. 10582

Tectónica 22
Madrid: ATC Ediciones, 1995. (Aluminio).
D.L. M-4303-1996. ISBN 1136-0062. R. 10583

Seguridad estructural: cimientos
Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell; [Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Área de Tecnología]. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 2006. 1 v.; 29 cm.
R. 10589

La piedra natural en España: directorio 2007
Roc Máquina. 19 ed. Bilbao: Red Business Information, 2007
R. 10591

Normalización de elementos constructivos para obras de urbanización
[recurso electrónico]/ elaborados por el Ayuntamiento de Madrid. Madrid: Ayuntamiento, 2002
R. 563 ME

Selección de artículos de revistas

Impermeabilización

Adam, Pedro A. (2005): «El uso de la cubierta en edificios singulares». En: Directivos Construcción. Núm. 182; Pág. 40-45. A. 1759

Aguado Alonso, Luis (2005): «Impermeabilización en la edificación con láminas bituminosas». En: Directivos Construcción. Núm. 182; Pág. 50-53. A. 1761

Ibáñez Díez, Francisco (2005): «Soluciones diferenciadas para la edificación». En: Directivos Construcción. Núm. 182; Pág. 46-49. A. 1760

Teso Hernández, Javier (2005): «Impermeabilización de edificios: una solución para cada problema». En: El Monitor. Núm. 1875; Pág. 68-72. A. 1627

Teso Hernández, Javier (2005): «Impermeabilización de edificios: una solución para cada problema». En: RCT: Revista de la Construcción Tanitpress. Núm. 166; Pág. 82-83. A. 1698

Revestimientos

Bugini, R.: «Clasificación de los revoques multiestratificados del claustro de S. Abbondio en Como (Italia): un instrumento analítico para la arqueología de la arquitectura». En: Materiales de Construcción. Núm. 282; Pág. 5-16. A. 2009

Campreciós Ripoll, Joan (2006): «Guía básica de Estuco» (2.ª parte). En: Mundo Anspi. Revista de la Federación Nacional de Empresarios Pintores. Núm. 2; Pág. 12-15. A. 1969

Colocar piedra: lo que hay que saber a la hora de colocar piedra. 2006. Contiene detalles constructivos. En: Roc Máquina. Núm. 100; Pág. 84-86. A. 2013

Pavimentos industriales basados en resinas epoxi. 2006. En: Probisa. Productos Bituminosos. Núm. 26; Pág. 11-26. A. 1968

Desarrollo sostenible

Álvarez-Ude, Luis (2006): «La sostenibilidad y la edificación en España». En: Ecosostenible / Ecoiuris. Núm. 18; Pág. 4-17. A. 1983

Materiales de construcción sostenible. 2006. En: Aldizkaria. Núm. 133; Pág. 6-9. A. 2261

Instalaciones

Cálculo de instalaciones de acondicionamiento de aire. 2006. En: Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra. Núm. 79 y 80; Pág. 1-3 y pág. 1-4. A. 1927 y 1928

DP Velux (2006): «Sistemas solares para producción de ACS y climatización de piscina». En: RCT: Revista de la Construcción Tanitpress. Núm. 172; Pág. 74-75. A. 1888

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

REALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
De construcción y demolición según Orden 2690/2006. Seleco Técnica. C/ Libertad, 92. Algete (Madrid).
Laura Palacios Rodríguez. Coleg.: 101035
Tel.: 91 628 72 34
myriam.martinez@selecotecnica.com.

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Con Aparejadores externos, para redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

INMOBILIARIO

SE ALQUILA ÁTICO EN EMBAJADORES
Junto metro y autobuses. 2 dorm., totalmente reformado, a/e, a/a, calef. central, ascensor, soleado, cocina equipada, resto parcialmente amueblado. Precio: 950 €/mes.
Aránzazu Durán Redondo. Coleg.: 11924
Tels.: 629 594 911 y 629 675 841

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, nuevo (3 años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking propio, zonas verdes, Urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, meses enteros y larga temporada.
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tel.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO
2 dormitorios, salón con cocina americana y trastero. Nueva construcción (marzo 2007). C/ Pando, junto a parque Rodríguez Sahagún. Precio: 900 €. 2 plazas de garaje opcionales en el mismo edificio.
Salvador Torrente. Coleg.: 1578
Tel.: 91 815 72 04

SE VENDE ÁTICO EN RECAS
A 30 minutos de Madrid. Ático de 2 dorm., A/A, bañera hidromasaje, ducha hidromasaje, chimenea, terraza, ascensor y plaza de garaje. Sin amueblar. A estrenar. Entrega en octubre 2007. Precio: 180.000 €.
David González Azpeurrutia
Colegiado: 100412
Tel.: 620 858 239

ALQUILO APARTAMENTO TABERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)
Completamente amueblado y equipado. 3 dormitorios dobles, 2 terrazas, cocina completa, televisión, piscina, garaje, 2 ascensores. A 1 minuto de la playa. Quincenas, meses o grandes temporadas.
Roberto José García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 613 76 01
rjgs_tecnico@hotmail.com

ALQUILO CHALET EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
205 m², piscina jardín. 4 habitaciones, salón, gran cocina, y 2 baños completos. A/A. Perfectamente amueblado. Perfecto estado. Meses o quincenas.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345
cristina@promogar.com

VENDO CHALET ZONA VILLAVICIOSA
El Bosque, junto Universidad CCES, parcela 2.200 m² y chalet 400 m². 4 dormitorios, 3 baños, 2 salones, cocina-office, comedor, 2 porches, 2 plazas de garaje, piscina, trastero. Precio: 990.000 €.
Colegiado: 4630
Tel.: 629 247 906 (Preguntar por Elvira)

ALQUILO APARTAMENTO JÁVEA (ALICANTE)
Residencial la Senia, 200 m playa, con jardines y piscinas comunitarias, Urbanización cerrada, 2.ª planta, ascensor y garaje, 3 dormitorios dobles, 2 baños, salón comedor, cocina, terraza, amueblado, electrodomésticos, TV. Julio, 27 agosto a 2 septiembre, septiembre. Quincenas y meses.
Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

ALQUILO CASA RURAL PERILLA DE CASTRO (ZAMORA)
14 personas. Fines de semana, quincenas y meses. 5 dorm., 4 baños, cocina, 2 salones, patio. Totalmente amueblado, horno y barbacoa, cerca del embalse de Ricobayo.
Ángeles Bravo Blanco. Coleg.: 9524
Tels.: 619 278 847 y 636 349 491
a.bravo@piezasypartes.es
www.panera.es

VENDO PISO AVDA. DE MANZANARES
3 dorm. reformado íntegramente. Acabados de lujo. Instalaciones nuevas. Cocina recién amueblada. A.A. calor/frío, más calefacción. Carpintería en roble, climalit, tarima, etc. Comunicado (M-30, M-40, metro y Bus).
Antonio González González. Coleg.: 3443
Tel.: 667 973 181

VENDO DÚPLEX SEVILLA LA NUEVA
85 m² construidos, 2 habitaciones, baño y aseo. A.A. en dormitorio principal, armarios empotrados, suelos de gres, plaza de garaje y trastero. Zona verde, de juegos y piscina. Muy luminoso. Buen estado.
Jaime García Álvarez. Coleg.: 11393
Tel.: 619 573 545

ALQUILO APARTAMENTO EN GANDÍA
Mejor zona, 200 m. playa. 2 dorm (4 plazas). Terraza-ático semicerrada. Magníficas vistas. Urb. CANCÚN I privada, sin comercio. Jardines, piscinas, tenis, garaje. Amueblado y equipado. Quincenas o meses verano.
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

VENDO PISO EN FUENLABRADA
3.º Exterior sol de mañana, 90 m², 3 dormitorios, 2 Baños completos, Cocina amueblada doble comunicacion y tendedero, salón 25 m², Terraza, 3 a/e, c/indv. gas natural, parquet espiga. Garaje incluido. Vistas a un parque. Precio: 320.000 €.
Óscar Varas Doval. Coleg.: 9969
Tel.: 660 540 689

VENDO CHALET EN LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO
Chalet adosado de 150 m², 3 dormitorios, 2 baños. Impresionantes vistas, muy buen estado. Precio: 350.000 €.
Lucía Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 655 602 946.

VENDO PISO EN MURCIA. LOS ALCÁZARES
Roda Golf 8. Beach Resort. 3 dorm., 2 baños, garaje y piscina, bien situado cerca de la playa, muy luminoso. Precio: 300.000 €.
Luis Morteno González. Coleg.: 3303
Tel.: 607 73 7 658

SE VENDE ÁTICO, PARQUE ATENAS
C/ Segovia, 19, 53 m², incluidos 20 de terraza, Totalmente reformado.
Precio: 300.000 €.
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 690 256 958 (José Antonio)

OTROS

SE VENDE SEAT IBIZA 1.9 TDI MODELO REFERENCE
100 CV. Diesel. 5 puertas. Año 2005. Color plata. 30.500 km. Semiautomático. A/A, Radio-CD. Muy buen estado. Guardado en garaje. 11.500 € negociables.
M.ª José Campelo Sánchez. Coleg.: 13533
Tels.: 628 232 497 - 600 236 313

SE VENDE CLIO 3P BLANCO
Gasolina, Siempre en garaje. ITV pasada en marzo de 2007. 132.000 km.
José M.ª Álvarez Español. Coleg.: 2424
Tel.: 629 098 282

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.500 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

SE VENDE FORD MONDEO 1.8
125 c.v. M-BMB 2002. 100.000 km. Siempre en garaje. Revisiones Ford. Color azul, 4 puertas. Precio: 8.000 €.
Fernando Tardío Peñas. Coleg.: 8528
Tel.: 659 903 537 (José Antonio)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Cosas que hay que saber a la hora de comprar un ordenador PC (II)

Se recuerda que siempre que se cita alguna marca o modelo debe entenderse meramente a título de ejemplo, sin que en ningún caso deba interpretarse como publicidad o recomendación de compra. Se prefiere, sin embargo, no enmascarar las marcas y modelos citados, puesto que se entiende que puede facilitar la comprensión de los conceptos que ejemplifican.

¿Sobremesa o Portátil?

Por muchos motivos más allá de los obvios (portabilidad, movilidad, ahorro de espacio), los portátiles son una opción atractiva. El WiFi en casa permite trabajar en nuevos espacios y el avance de la tecnología posibilita ejecutar en ellos las aplicaciones más exigentes, sin merma de rendimiento con respecto a los modelos de sobremesa.

Si se decide por el portátil es importante comprobar que el modelo elegido dispone de la capacidad de conectividad suficiente: cuantos más puertos USB tenga, mejor (es decir, como mínimo recomiendo 3). La tarjeta de red inalámbrica y la conectividad Bluetooth son inexcusables.

Si es para uso profesional con necesidades de portabilidad; es decir, si se utiliza como portátil propiamente dicho, conviene considerar la adquisición de un modelo ultraligero, con lo cual reducirá el peso a acarrear a la mitad, sacrificando lógicamente el tamaño de la pantalla y la comodidad a la hora de teclear.

Otro punto fuerte a tener en cuenta cuando los desplazamientos son frecuentes debe ser la seguridad, tanto en su vertiente física cómo lógica:

- Carcasa y bisagras reforzadas.
- Dispositivos antirrobo (identificación biométrica mediante huella digital).
- Sistema de aparcado inteligente o bloqueo del disco duro para evitar pérdidas de datos.
- Software integrado de encriptación de los datos del disco duro.
- Póliza de seguro en caso de pérdida, robo o daños físicos.

Lenovo, el fabricante chino de la marca IBM, incluye todas estas opciones en su gama ThinkPad.

El proceso de DECISIÓN

Lo importante es asegurarse que el PC que se adquiere tenga lo que verdaderamente se necesita para realizar su función durante la totalidad de su vida útil, ya que rectificar o ampliar la configuración puede resultar complicado y caro. La utilidad de un PC que no es capaz de ejecutar esa tarea o trabajo que se necesita, tiende a cero.

Así pues, un proceso racional de decisión de compra debe pasar primero por definir la configuración apropiada. Es decir, detectar qué funcionalidades o prestaciones son irrenunciables para el uso y qué componentes son necesarios para asegurar la ejecución de las mismas.

Cómo definir y elegir la configuración apropiada

Como se dijo en la parte I de este artículo, prácticamente cualquier ordenador PC del mercado es capaz para ejecutar las aplicaciones ofimáticas más comunes; por lo que se va a complicar un poco el asunto suponiendo que se va a dedicar a un uso específico de nivel profesional; por ejemplo, se va a dedicar el PC a dibujar con un programa de CAD.

En este caso, se deberá elegir un software concreto para realizar la tarea; y una vez elegido, ver los requisitos recomendados del fabricante del software. En el supuesto de que se utilice AUTOCAD 2007, en la página web del fabricante leamos los requisitos especificados:

A primera vista, es curioso que se tengan dos conjuntos de requisitos. Observando el primero, se ve rápidamente que **cualquier PC del mercado** cumple de sobra los requisitos.

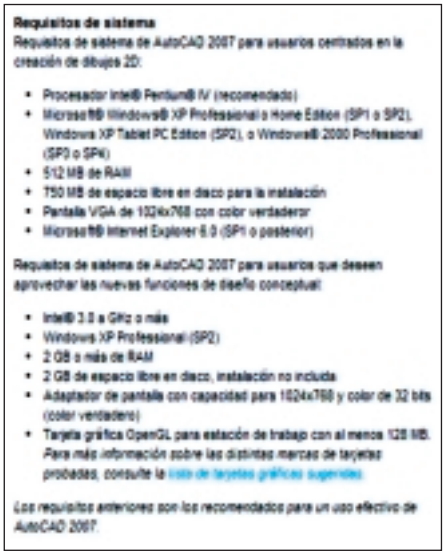

Requisitos de sistema

Requisitos de sistema de AutoCAD 2007 para usuarios centrados en la creación de dibujos 2D:

- Procesador Intel® Pentium® IV (recomendado)
- Microsoft® Windows® XP Professional o Home Edition (SP1 o SP2), Windows XP Tablet PC Edition (SP2), o Windows® 2000 Professional (SP3 o SP4)
- 512 MB de RAM
- 750 MB de espacio libre en disco para la instalación
- Pantalla VGA de 1024x768 con color verdadero
- Microsoft® Internet Explorer 6.0 (SP1 o posterior)

Requisitos de sistema de AutoCAD 2007 para usuarios que deseen aprovechar las nuevas funciones de diseño conceptual:

- Intel® 3.0 a GHz o más
- Windows XP Professional (SP2)
- 2 GB o más de RAM
- 2 GB de espacio libre en disco, instalación no incluida
- Adaptador de pantalla con capacidad para 1024x768 y color de 32 bits (color verdadero)
- Tarjeta gráfica OpenGL para estación de trabajo con al menos 128 MB. *Para más información sobre las distintas marcas de tarjetas probadas, consulte la* lista de tarjetas gráficas sugeridas.

Los requisitos anteriores son los recomendados para un uso efectivo de AutoCAD 2007.

Entonces, ¿sirve cualquiera? **En realidad, NO.**

Como regla general: *el primer conjunto de requisitos debe entenderse SIEMPRE como MÍNIMO.* El programa arranca pero al más mínimo uso de carácter intensivo esa configuración empezará a revelarse como insuficiente.

Entonces, ¿en qué componentes merece la pena gastar un poco más?

Los componentes críticos para que su PC no se eternice ejecutando las aplicaciones son la MEMORIA RAM y el PROCESADOR. Acabamos de ver que nuestro programa de CAD requiere 512Mbs de RAM para empezar a funcionar. Pero si se le da un uso profesional muchas veces requeriremos trabajar con otros programas al mismo tiempo. Los sistemas operativos Windows hacen un uso intensivo de la memoria RAM, **por ello como regla general es recomendable DOBLAR la cantidad de memoria RAM.**

Hoy en día, un PC de configuración «doméstica» suele venir equipado con 1 Gigabyte, así que nuestro PC deberá tener 2GBs de memoria RAM, no sólo para ejecutar Autocad 2007 con garantías, sino prácticamente para realizar cualquier uso medianamente intensivo.

También es conveniente comprobar que la configuración de módulos de memoria nos permitirá una ampliación futura con el menor coste posible.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Documentación de las Mañanas de la Edificación

Tras la celebración de las dos primeras Mañanas de la Edificación, en la portada de la Página Web está incluido un contenido que incluye toda la información sobre las Mañanas por celebrar y las ya celebradas, dentro de las ya celebradas se encuentran incluidas las ponencias realizadas durante las mismas para su descarga y visualización.

Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En el apartado *Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA,* se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el año 2002 hasta su último ejemplar publicado, que data de marzo-abril de 2007.

Nuevo Impreso SRC Tasadores

Se ha incluido dentro de *Servicios ⇒ Seguros Profesionales,* el nuevo impreso del SRC de Tasadores por la compañía MUSAAT que incluye las nuevas garantías, dicho seguro garantiza las consecuencias pecuniarias de la Responsabilidad Civil extracontractual que pudiera ser exigida al asegurado en el ejercicio de su actividad como Tasador de Inmuebles para Empresas de Tasaciones.

portaldelcolegiado

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y normativa entre las que destaca la incluida en la Portada de la Página Web. Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, una vez cumplimentados los trámites para la elaboración de disposiciones reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 15,15 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 610 • 2.ª Quincena • Mayo 2007

Marketing y comercialización inmobiliaria

El marketing adquiere en la actualidad un creciente interés en el sector inmobiliario. Con un mercado como el de hoy día tan global y exigente, sin duda, las empresas promotoras e inmobiliarias han de desarrollar estudios de mercado para competir con éxito y rentabilizar resultados.

El curso permitirá a los distintos profesionales que trabajen en ellas, conocer los fundamentos técnicos y prácticos del marketing específico empleado en el sector, así como los aspectos concretos que van desde la decisión inicial de la adquisición de un suelo hasta la conclusión satisfactoria en la fase de post-venta.

PROGRAMA

- El Marketing como política de empresa.
- El Mercado Inmobiliario.
- El Marketing de Investigación.
- Acciones concretas de Marketing para mejorar los resultados.
- La Estructura Comercial.
- La Post-Venta.
- La Publicidad Inmobiliaria.
- Recomendaciones para competir con éxito.

Profesorado

Gabriel Álvarez del Egido

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 14, 21 y 28 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (Total 12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 259 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 129,50 €

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. Protección frente a la humedad.
2. Recogida y evacuación de residuos.
3. Calidad del aire interior.
4. Suministro de agua.
5. Evacuación de aguas.

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

INSTALACIONES

FECHAS: 22, 23, 25, 26 y 27 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas Sábado 23 de 10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

OUTLOOK: Agenda y correo electrónico

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento del programa OUTLOOK, en sus aspectos más importantes como son la AGENDA Y CORREO ELECTRÓNICO.

Profesorado

Personal técnico de la empresa FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 1, 4, 6, 8 y 11 junio 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 234 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Proyecto de instalación y funcionamiento de actividades

Elaborar un proyecto de actividad e instalaciones que especifique el uso del inmueble diseñado, como pueden ser entre otros, desde proyectos de espectáculos públicos y actividades recreativas, hasta comercios, oficinas, garajes o talleres, exige contemplar numerosas consideraciones.

En este curso serán abordados los aspectos generales y específicos del proyecto de actividad e instalaciones, con el fin de capacitar al alumno para el manejo de la documentación y tramitación de este tipo de proyectos.

Los aspectos legales de las licencias de actividades y funcionamiento serán otro de los puntos en los que se incidirá. Para ello serán analizadas las distintas ordenanzas existentes.

URBANISMO

FECHAS: 29 de mayo; 1, 5 y 8 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 354 €

PRECIO COLEGIADOS: 272 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 136 €

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

Profesorado

Fco. Manuel Sánchez-Ramos de Castro

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 191 €

PRECIO COLEGIADOS: 153 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 76,50 €

Actuación ante una inspección de trabajo

Esta jornada está enfocada a cómo afrontar, desde el punto de vista práctico, una inspección de trabajo y/o de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en materia de prevención de riesgos laborales en una obra de construcción, viendo los instrumentos administrativos que conlleva la misma, es decir, los requerimientos, actas de infracción, paralizaciones, cierres del centro de trabajo, etc.

Profesorado

Gabriel Álvarez del Egido

PROGRAMA

- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Concepto, organización, funciones, facultades y deberes.
- Ámbito de actuación de la ITSS y del I.R.S.S.T.. Peculiaridades de la actuación de los «Técnicos Habilitados».
- Exigencia de responsabilidades administrativas por la ITSS: requerimientos, paralizaciones de actividad, el procedimiento sancionador.
- Actuación en investigación de accidentes de trabajo.
- Documentación necesaria para la ITSS en materia de prevención
- Las responsabilidades penales y civiles.
- Análisis específico de la coordinación de actividades empresariales.
- Novedades introducidas en la Ley de la Subcontratación en el sector de la construcción.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 4 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Cursos con lista de Inscripción Abierta

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

Profesorado

Elena Rodríguez Álvarez
Alfonso López Olalla

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo pues indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Profesorado

Gabriel González

Windows XP Internet

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento de WINDOWS XP e INTERNET.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 228 €

PRECIO COLEGIADOS: 175 €

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Autocad 3D

Este producto es la extensión de Autocad para arquitectura y su futuro sustituto en la mayoría de los estudios de arquitectura y construcción. Según los datos de Autodesk (fabricante de Autocad y ADT) está instalado en el 60% de las empresas que usan Autocad para hacer proyectos de arquitectura y construcción.

Con este programa podremos realizar planos de arquitectura hasta 20 veces más rápido que con Autocad y su funcionamiento es similar ya que usan la misma interfaz. Además de realizar objetos arquitectónicos como muros, puertas, ventanas, escaleras, cubiertas, forjados, pilares ..., podemos obtener datos de los mismos que automatizan las tareas de medición y contabilidad de elementos, reduciendo estas tareas hasta 15 veces.

Como requisito indispensable está ser usuario de Autocad en alguna de sus últimas versiones (2004-2006) o haber realizado el curso básico que proponemos en nuestro calendario de formación.

Profesorado

Esteban Poza

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 23, 25, 28, 29 y 30 de mayo; 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 25 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:00 horas (50 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 648 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia

El objetivo del curso es fortalecer la personalidad del participante, elevando su autoestima al máximo nivel, como base de la comunicación eficaz, dotándole de las pautas para captar y mantener la atención de los oyentes, confeccionar adecuadamente un guión, dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz, dirigir y controlar los coloquios y finalmente, incrementar las posibilidades de éxito, de influencia y de liderazgo social.

La actividad será impartida por Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla, experto en oratoria moderna, licenciado en filosofía, titulado superior en Relaciones Públicas, técnico en radiodifusión y televisión, locutor presentador de Televisión, profesor de oratoria desde 1965, fundador y director del Instituto de Técnicas Verbales de Madrid.

El método aplicado en el curso trasmite el resultado del aprendizaje autodidáctico desarrollado por el profesor a lo largo de más de cuatro décadas. Se transfiere sólo aquello que previamente ha sido experimentado con éxito e impele al aprovechamiento de la vida diaria como el mejor taller de la palabra hablada, a partir de la sólida teoría que se enseña.

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 25 y 26 de mayo de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de mayo de 2007

HORARIO: Viernes de 16,30 a 21,30 horas, sábado de 9,30 a 14,30 horas (10 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos de la EUATM

PRECIO INSCRIPCIÓN: 95 €

PRECIO COLEGIADOS: 75 €

Microsoft Project avanzado

Programa informático diseñado para la programación y control de proyectos, el cual permite gestionar los recursos y controlar los costes de una obra o promoción inmobiliaria, planificando tareas y estableciendo relaciones entre ellas, mediante los conceptos del PERT y la generación automatizada de los diagramas de Gantt.

El curso va dirigido a profesionales con conocimientos básicos del programa, que deseen un mayor conocimiento y profundización en el manejo de la aplicación.

En definitiva, el curso será de gran utilidad para los profesionales del sector de la construcción e inmobiliario.

Profesorado

Personal técnico de FREE-LANCE WARE

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 28, 29 y 30 mayo; 1, 4, 5, 6 y 8 junio 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 348 €

PRECIO COLEGIADOS: 278 €

Plataformas elevadoras

En muchas ocasiones, para realizar determinados trabajos de conservación y mantenimiento de fachadas y otros elementos constructivos, resulta inadecuado, por el elevado coste, la instalación de andamios tubulares.

En estos casos, una de las opciones más recomendables puede ser el empleo de plataformas elevadoras que, por su versatilidad, resuelven satisfactoriamente el problema planteado.

En esta jornada se darán a conocer los elementos básicos para la elección del tipo más adecuado en cada situación, ya que hay que tener en cuenta que existen diferentes modelos de plataformas elevadoras cuya selección vendrá determinada por la actividad que se pretenda realizar.

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 31 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (3 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 55 €

PRECIO COLEGIADOS: 44 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Luis María Romeo Sáez

Plataformas suspendidas de nivel variable y elevadoras sobre mástil

Se trata de difundir la aplicación técnica y preventiva de estos dos equipos de trabajo tan usuales en las actividades de construcción; en particular, las «plataformas desplazables sobre mástil», dado el apogeo y desarrollo que alcanzan en la actualidad.

Resulta además de especial relevancia, conocer el punto de partida que supone la práctica habitual en nuestro país de ambos medios, con el fin de superar ese ejercicio diario que la costumbre parece imponer y que tan reprochables resultados ha producido. Además se pretende incidir en la forma en la que afecta a su uso la normativa actual (actualizada recientemente como consecuencia de modificarse el RD 1215/97), remarcando las obligaciones que impone al usuario tal utilización.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 7 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (4 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 73 €

PRECIO COLEGIADOS: 58 €

Profesorado

Pedro Antonio Beguería Latorre
Francisco González Yunta
Luis María Romeo Sáez

Seguridad y salud en las obras: Análisis de riesgos y medidas preventivas. Ciclo de jornadas por fases o actividades

Para la aplicación de la seguridad y salud en determinadas fases del proceso de construcción, el jefe de obra necesita seguir unas determinadas pautas de actuación dependiendo de cada situación.

En estas jornadas, dirigidas por expertos en diferentes campos de la materia, el alumno podrá aprender a realizar el análisis y la prevención de riesgos inherentes a cada proceso, así como a aplicar las medidas preventivas oportunas.

Conocer los procesos de montaje y desmontaje de cada elemento, la normativa correspondiente a ellos y las comprobaciones que deben efectuarse para garantizar su cumplimiento, son otros de los cometidos de estas sesiones.

PROGRAMA JORNADA

Jueves 24 de mayo: La seguridad en obras pequeñas de nueva planta de poca entidad: edificios unifamiliares aislados, viviendas adosadas u otras similares.

SEGURIDAD Y SALUD

FECHA: 24 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN CADA JORNADA: 90 €

PRECIO COLEGIADOS: 69 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 34,50 €

Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 21, 25 y 28 de mayo; 1, 4 y 8 de junio de 2007

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 11 de mayo de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (18 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 20 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 418 €

PRECIO COLEGIADOS: 334 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 167 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

1. Hechos

Se están produciendo con demasiada frecuencia accidentes por caídas en el rango de altura comprendido entre 2 y 3 metros.

Caídas, por cierto, con efectos graves para la salud de los trabajadores y con denuncias y condenas a los técnicos y responsables de la seguridad de las obras.

La aparente falta de peligrosidad de los trabajos que se realizan a esa altura no se corresponde con los datos estadísticos de una siniestralidad importante, para este grupo de accidentes. Por lo que creemos necesario incidir en ello.

2. Situaciones principales de riesgo

Estas situaciones se dan principalmente durante:

1. El encofrado-hormigonado de forjados en un primer nivel.
2. El encofrado-hormigonado de pilares.
3. Las excavaciones de zanjas, pozos, etc.
4. Las obras de reformas, en interiores de edificios con plantas con cierta altura.
5. Los encofrados de muros.

3. Referencia de seguridad

Destacaremos cuatro PRINCIPIOS de seguridad a tener en cuenta:

a) Hay que proteger a partir de los 2 metros.

b) Dar prioridad a las medidas colectivas sobre las personales o epi's.

c) Planificar la seguridad.

d) Controlar que se ejecute la seguridad.

Todos ellos obligaciones del empresario, según RD 1627/97.

4. Características comunes de estos trabajos

a) La falsa sensación de seguridad.

b) La rapidez con que se realizan.

c) Trabajos con visos de provisionalidad.

d) La dificultad de «colocar» la medida de seguridad.

e) Colocarla y quitarla lleva más tiempo que el trabajo a realizar ⇒ Trampa peligrosa.

5. Lo que suele pasar

a) No existe previsión específica en el Plan para estos trabajos, que se contemplan dentro de la generalidad.

b) Se emplean medios no convencionales y hasta improvisados.

c) Carecen de medidas colectivas de protección.

d) Tampoco se emplean medidas alternativas de seguridad, como epi's, y si se dan, no hay dónde sujetarlas.

e) En un momento dado, algún operario se distrae, se confía y se cae contra el suelo.

6. Aspectos denunciados

La Inspección tras el accidente destaca la falta de elementos de seguridad, que generalmente son las barandillas y la falta de redes, y el Juez posteriormente suele ratificar bajo el epígrafe de «hechos comprobados» la falta de tales medidas. Calificando, dependiendo de las circunstancias del suceso, como Delito o Falta.

7. Aspectos a cuidar

Destacaremos en este apartado los actos y situaciones «bajo estándar» que hemos detectado.

7.1. Encofrados-hormigonado de los forjados de la 1.ª planta

La imagen de abajo resulta un compendio de aspectos mejorables.

Como medidas, no exclusivas, de protección contra caídas a distinto nivel durante los trabajos de encofrado y hormigonado del primer forjado aconsejamos las siguientes:

a) Bajo el forjado ⇒ Red de protección sujeta a los puntales.

b) Bordes ⇒ Sargentos sujetos al tablero + barandillas y rodapiés.

c) Dejar previstos en el hormigón los conos de anclaje para las barandillas y redes en «v» de forjados superiores.

La idea básica es no dejar hueco sin protección por el que pueda caer un operario «mal instruido» o, por despiste, uno «bien instruido».

7.2. Encofrado-hormigonado de pilares

Vigilar que no se den durante los trabajos de encofrado, desencofrado y hormigonado los siguientes «actos sub-estándar»:

a) Uso de plataformas sin barandilla.

b) Trepar por el encofrado.

c) Falta de escalera para ascender a la plataforma.

d) Ausencia de arneses y líneas de vida.

e) Encofrados de muros.

Cuidar los siguientes aspectos:

a) Acceso a todas las alturas durante el proceso del encofrado, hormigonado y desencofrado en forma segura, mediante escaleras y protecciones perimetrales.

b) Impedir que los trabajadores tengan que trepar en ningún caso para acceder, aunque sea por poco tiempo, a partes del encofrado.

c) En encofrados trepadores, cuidar que las plataformas lleven protección perimetral en todos los frentes.

d) Si no fuera así y se diera la carencia de medida colectiva, emplear arneses pero con la previsión de que exista una línea de vida para anclarlos.

Idea principal

1.ª Ampliar los Estudios y Planes de Seguridad con los trabajos accesorios previsibles.

2.ª No dejar perímetro sin protección, ni siquiera temporalmente.

3.ª En caso necesario, emplear epi's, pero dotadas de «líneas de vida» se si trata de arneses.

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 611 • 1.ª Quincena • Junio 2007

Nueva modificación de productos de construcción con marcado CE

En el BOE de 5 de Mayo de 2007 se ha publicado la Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Dada la importancia que puede tener para el proceso de recepción de productos, según el Código Técnico de la Edificación, el Gabinete Técnico, a través de su Asesoría Tecnológica, informa periódicamente de aquellos productos a los que se les exige el marcado CE.

En este nuevo listado podemos observar los siguientes productos que se incorporan, algunos de ellos con cierta relevancia, por su uso frecuente en la construcción:

- Sistemas de detección y alarma de incendios. Detectores de aspiración de humos y equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo.
- Placas onduladas bituminosas.
- Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción.

sigue en la página 2

¿Cómo mejorar el Boletín Informativo?

Encuesta de valoración del Boletín Informativo y suplemento Área de Empresas

Tarjeta de respuesta en el interior

Sumario

Visados
- Modificación de los modelos de certificados según el CTE

Gabinete Técnico
- Condiciones básicas de accesibilidad de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos

Premaat
- Premaat como alternativa al RETA

Contabilidad
- Información IRPF relativa al ejercicio 2006

Asesoría Jurídica
- Sentencia sobre atribuciones profesionales

Con este Boletín

- [x] Hoja informativa n.º 64
- [x] Boletín Servicio de Formación
- [ ] Folleto Santander Central Hispano
- [ ] IV Mañana de la Edificación
- [ ] Jornadas de Empresa: EUROPERFIL y EURONIT

Jornadas y IV Mañana de la Edificación

Próximas actividades gratuitas, previa inscripción, de divulgación técnica programadas por el Colegio.

El próximo **14 de junio se celebrará la IV Mañana de la Edificación:** «La responsabilidad y las obligaciones legales de aseguramiento del arquitecto técnico», en la que se analizará el conjunto de las responsabilidades que asume el Aparejador y Arquitecto Técnico en el desarrollo de su ejercicio profesional y las diferentes coberturas y niveles de aseguramiento que tiene a su disposición, lo que supone una inmejorable oportunidad para conocer de primera mano las últimas novedades en la materia.

La jornada, que se celebrará en el Hotel Meliá Avenida de América de 9 a 13 horas, será presentada oficialmente por Jesús Paños, Presidente del COAATM, e intervendrán Jorge Heras de los Ríos, Letrado Asesor del COAATM; Alberto Romero Gago, Director Gerente de la Confederación Española de Mutualidades, y José Manuel Tortosa, Director Técnico de MUSAAT.

EUROPERFIL organiza el **21 de junio** una jornada técnica basada en el nuevo sistema industrializado de fachada flotante que da respuesta a las nuevas necesidades del sector de la construcción. Las principales ventajas del innovador sistema constructivo es la reducción de tiempos de ejecución de la fachada y el ahorro económico que supone; disminución de elementos de seguridad y de escombros en la obra, posibilidad de utilizar una amplia gama de acabados exteriores, y substitución de la construcción húmeda por construcción en seco.

Finalmente, el **19 de junio** se celebrará otra Jornada de Empresa organizada por EURONIT Fachadas y Cubiertas, empresa española que forma parte de ETEX GROUP, Corporación Industrial multinacional de materiales para la construcción, en su horario habitual de 19,00 a 21,30 horas.

EUROPERFIL® Euronit

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

Nueva modificación de productos de contrucción con marcado CE

viene de la página 1

- Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Anclajes de armaduras de acero y protección contra la corrosión de armaduras.
- Chimeneas. Bloques para conductos de humos de arcilla o cerámicos para chimeneas de pared simple.
- Perfiles huecos para construcción acabados en caliente, de acero no aleado de grano fino.
- Perfiles huecos para construcción soldados, conformados en frío de acero no aleado y de grano fino.
- Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos.
- Equipamiento de regulación del tráfico. Dispositivos luminosos de advertencia de peligro y balizamiento.
- Equipos de control de tráfico. Cabezas de semáforo.
- Mezclas bituminosas: Hormigón de asfalto.
- Materiales en yeso fibroso.
- Placas de escayola para techos suspendidos.
- Ventanas y puertas peatonales exteriores. Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/o control de fugas de humo.
- Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas de tejados y acabados de paredes interiores y exteriores.
- Productos prefabricados de hormigón. Marcos
- Fibras para hormigón. Fibras de acero.
- Superficies para áreas deportivas. Especificaciones para suelos multi-deportivos de Interior.
- Láminas flexibles para impermeabilización. Barreras anticapilaridad plásticas, de caucho y bituminosas.
- Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de la conformidad y marcado.

Más información: Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

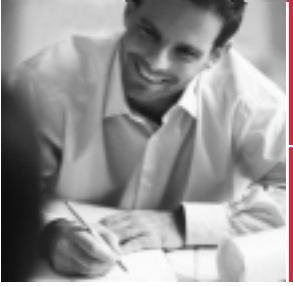

agenda **coaatm**

Colegio

junio 14

IV MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

La responsabilidad y las obligaciones legales de aseguramiento

Hotel Meliá Avenida de América,
de 9:00 a 13:00 horas

INSTITUCIONAL

Asamblea territorial de mutualistas de PREMAAT

Hotel Meliá Avenida de América,
2.ª Convocatoria: 13:15 horas

junio 15

CULTURA

Paseo por la Gran Vía

Cita: Iglesia de San José, 20:00 horas

junio 19

JORNADA DE EMPRESA

EURONIT, La evolución de los nuevos envolventes de fachadas

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

junio 21

JORNADA DE EMPRESA

EUROPERFIL, Fachadas flotantes

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

Profesional

junio 6 al 9

EXPO URBAN & CONSTRUCT

Salón Equipamientos y Servicios para Municipios.
Salón Materiales de Construcción

Fecha de inicio:	6 de junio de 2007
Fecha de finalización:	9 de junio de 2007
Localidad:	Pamplona
Lugar:	Palacio de Congresos Baluarte
Más información:	www.feriasdelacostavasca.com/expourban/

Del 6 al 9 de junio, todo el sector de los equipamientos y servicios urbanos y el sector de la construcción tienen una cita en los dos salones que se celebran simultáneamente, EXPO URBAN & CONSTRUCT.

Estos dos salones tendrán lugar en el flamante Palacio de Congresos Baluarte, en Pamplona; 5.000 m² de exposición situados en pleno centro de la ciudad.

Exposiciones y Jornadas técnicas de alto nivel que se celebran en un edificio, cercano al Palacio de Congresos, que sólo por sus características técnicas es una visita obligada y una referencia en la construcción de recintos congresuales.

Institucional

II Jornada de Control de Calidad

Tras la celebración de la I Jornada Informativa sobre **Documentación de control de calidad realizado durante la obra según el CTE,** que se celebró el pasado 31 de mayo, a la que asistieron 650 colegiados, y ante la demanda de plazas, está abierta la lista de espera para la 2.ª edición, que tendrá lugar el 12 de junio en el Palacio de Congresos de Madrid, Paseo de la Castellana, 99; de 18:00 a 21:00 horas.

Esta jornada divulgativa, que está dirigida en exclusiva a los colegiados, se centrará en explicar las bases necesarias para desarrollar los trabajos de gestión de calidad (control y documentación) a realizar durante la dirección de la ejecución de la obra y sus consecuencias finales: el depósito de la documentación en el Colegio y la relación de los controles realizados y sus resultados que deben incorporarse en el Certificado Final de Obra.

El objetivo de la actividad, fruto del trabajo realizado por parte de diversos Gabinetes Técnicos de los Colegios de Aparejadores de España, es explicar tanto el marco normativo como la documentación acreditativa del control de calidad que es necesario recopilar para formalizar los trámites colegiales.

La asistencia a la jornada es gratuita, previa inscripción, y en ella se hará entrega a los asistentes de un manual informativo y de una hoja de cálculo en la que se relacionan los controles reglamentarios a realizar.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Adaptación de modelos al CTE

Con motivo de la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (CTE), por parte de este Colegio se ha procedido a modificar los modelos de documentos que se detallan a continuación, de acuerdo con lo especificado en el Anexo II de dicho Código y en aplicación de las definiciones de los distintos agentes que intervienen en el proceso constructivo contenidas en el Capítulo III de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE):

V-25 Certificado de legalización de demolición
V-26 Certificado de legalización de obra nueva
V-27 Certificado de dirección única de obra de demolición
V-28 Certificado de Dirección de ejecución material de demolición
V-29 Certificado final de la Dirección de ejecución de obra (Obras con Proyecto de Ingeniero)
V-10 Certificado final de la dirección de la obra

Por otro lado, dada la repercusión que ha tenido la publicación de la Guía Práctica de la Coordinación de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución de la obra, en la que se pone de manifiesto la necesidad de comunicar la finalización de esta actuación profesional, el Colegio ha redactado el siguiente modelo:

V-30 Comunicación de finalización de la coordinación de seguridad y salud durante la fase de ejecución de la obra

El indicado documento tiene por objeto, por un lado, comunicar al autor del encargo o promotor y resto de agentes implicados en el proceso constructivo, la finalización de la Coordinación de Seguridad y Salud, dejando constancia por escrito en el Colegio y anexándola al expediente, y por otro, obtener un ejemplar del mismo para su notificación a la autoridad laboral competente.

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

CERTIFICADO FINAL DE OBRA
(Este certificado carece de validez sin los visados respectivos)

EDIFICACIÓN
Tipo de obra:
Emplazamiento:
Localidad:
Licencia de obras:
PROMOTOR
CONSTRUCTOR
PROYECTISTA

EL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
Nombre:

Más información:
Departamento de Visados
Tels.: 91 701 45 01 - 00
Fax: 91 532 24 07
visados@coaatm.es

PREMAAT como alternativa al RETA

Antes de 1995, las mutualidades de previsión social eran la única opción con la que contaban los profesionales por cuenta propia, que en la mayoría de los casos no podían optar al Régimen de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Desde esa fecha, con la promulgación de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se produce un vuelco importante en el mutualismo de Previsión Social.

Por una parte, se suprime la obligatoriedad de pertenencia, siendo voluntaria la adscripción a estas instituciones y, por otra, se obliga a los profesionales por cuenta propia a integrarse en el RETA.

Las mutualidades de previsión social han tenido que adaptarse a la nueva situación legal, venciendo no pocas dificultades y alcanzando un alto grado de solvencia con el que han potenciado su presencia en el sector del seguro.

Algunas de las mutualidades profesionales, como es el caso de PREMAAT, pasaron a ser consideradas como alternativas. De tal forma, que sirven como sistema optativo al RETA, permitiendo al profesional por cuenta propia eximirse de la obligación de incorporarse al régimen público y optar por la mutualidad.

Esta alternatividad no modifica, en ningún caso, la naturaleza y el régimen jurídico de estas instituciones. Es, únicamente, el profesional colegiado el que queda afectado jurídicamente por su derecho de elegir entre un sistema y el otro.

La ley concede el carácter de alternativa a todas aquellas mutualidades vinculadas a colegios profesionales que fueron de adscripción obligatoria con anterioridad a la Ley 30/1995, con independencia de su ámbito de cobertura y nivel de prestaciones. Son difíciles de equiparar con el RETA, al ser sistemas de naturaleza y régimen muy diferentes.

El comportamiento de estas mutualidades «alternativas» con el cumplimiento de sus compromisos es riguroso. Deben informar de su carácter, informando en sus Estatutos de esta circunstancia, con objeto de que el profesional por cuenta propia interesado, pueda ejercitar su derecho de opción y adscribirse a la mutualidad como sistema alternativo al RETA.

Los mutualistas son convenientemente informados de las coberturas a las que pueden acceder, conociendo en todo momento las prestaciones a las que tienen derecho.

PREMAAT y el resto de mutualidades profesionales alternativas poseen un alto grado de capacidad de adaptación e innovación, consolidándose, por solvencia y eficacia, con medios aptos y adecuados para la función que se les ha otorgado.

El futuro de estas entidades pasará inevitablemente por el esfuerzo de conseguir prestaciones suficientes y satisfactorias para el profesional y su familia.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Información IRPF relativa al ejercicio 2006

Como cada año por estas fechas, surge la obligación de realizar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en este caso relativa al ejercicio 2006. A través del Portal del Colegiado es posible localizar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria.

Con el propósito de que cada colegiado tenga la posibilidad de visualizar su información económica en relación con el COAATM, en el Portal del Colegiado se ofrecen desde el Departamento de Contabilidad todos los datos registrados. Esto permite localizar en tiempo real datos sobre las operaciones realizadas dentro del COAATM durante el ejercicio 2006, que es el que nos ocupa a todos los contribuyentes para realizar la declaración. Esta posibilidad es extremadamente útil a la hora de cumplir con las obligaciones tributarias y contables que marca la Administración. Además, el Dpto. de Contabilidad se encuentra a disposición de todos los colegiados para poder enviar por correo ordinario toda la información a quien lo solicite, es decir, un extracto de movimientos dentro de las fechas oportunas como resumen.

Volviendo a la información disponible para su consulta, al entrar a través del Portal del Colegiado, utilizando las claves de USUARIO y CONTRASEÑA cada colegiado podrá acceder a su Información Económica, y a la Relación de Documentos que la componen, apareciendo en la pantalla el nombre y apellidos del colegiado, y el saldo contable del mismo (se actualizan los datos todos los días a las 24:00 horas, por lo que refleja los movimientos en la cuenta hasta el día anterior). A propósito de dicho saldo, es importante hacer notar que para cualquier consulta el extracto financiero del Portal del Colegiado informa del saldo con el Colegio a día de la fecha de la consulta, no el saldo del final del período solicitado.

Además, aparece una ventana con todos los criterios de selección para los documentos registrados en contabilidad. Para localizar un documento concreto en la pantalla de búsqueda se puede emplear una combinación de dichos criterios: número de documento, intervención, intervalo de fechas, año, trimestre, gastos e ingresos.

Una vez realizada la selección, el sistema muestra los datos básicos de los movimientos que cumplen los requisitos marcados en dicha consulta: el concepto indica el origen (visados, formación, seguros, colegiación, etc.) y el signo positivo indica el saldo a favor del COAATM, o el signo negativo el saldo a favor del colegiado.

Igualmente, y seleccionando cada uno de los movimientos, se puede obtener el detalle de los mismos, mostrando información complementaria dependiendo de su origen (visados, seguros, mutualidad, cursos, etc.) y el detalle de cada línea del documento, desglosando el importe en diferentes conceptos: base, IVA, IPS...

También se pueden imprimir los datos del documento, pero únicamente de manera informativa, ya que no sirven como sustitutivos de los originales ya enviados por el Colegio. También es importante reseñar esto

último, puesto que la información que la Agencia Tributaria pudiese solicitar serán las facturas que el Colegio envió en su momento al colegiado por cada concepto o actuación profesional correspondiente, de la cual podemos remitir en cualquier momento un duplicado por correo ordinario.

Así, la posibilidad de acceder al detalle de los movimientos por el Portal del Colegiado, añade a los extractos trimestrales y anuales enviados por correo una completa y detallada imagen de todas las operaciones con trascendencia económica que el colegiado ha realizado con el Colegio.

Más información:
Departamento de Medios
Tels.: 91 701 45 24 / 27
dptocontabilidad@coaatm.es

Sentencia sobre atribuciones profesionales

Se ha dictado Sentencia favorable a nuestro colectivo de fecha 13 de diciembre de 2006 por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén, en virtud de recurso contencioso-administrativo presentado por el Colegio de Arquitectos de Jaén contra el Ayuntamiento de Úbeda y el COAAT de Jaén, mediante el cual se solicita la nulidad de licencia municipal de obra otorgada por el referido Ayuntamiento por silencio administrativo para la ejecución de proyecto de adaptación de vivienda a establecimiento hotelero, redactado por un Arquitecto Técnico.

Dicha Sentencia desestima el recurso interpuesto y confirma la licencia otorgada por el Ayuntamiento, considerando que las obras realizadas no suponen una variación esencial de la volumetría, de la composición general exterior, del conjunto del sistema estructural ni de los usos característicos del edificio por cuanto entiende que la actividad de hostelería forma parte del uso residencial, atendiendo a la documentación técnica aportada, al informe pericial y a un informe presentado por la Universidad de Granada, que justifican la capacidad del Arquitecto Técnico para redactar este tipo de proyectos.

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA)

Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación

(15 créditos)

Objetivos: Este curso dota al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis Económico Financiero del Proyecto de Promoción Inmobiliaria.
La legislación y el marco jurídico aplicable, los sistemas contables y administrativos, los sistemas de financiación, la publicidad, la captación de clientes y los estudios de mercado, son herramientas que se manejan de forma continua en la empresa inmobiliaria, y son tratadas en el curso con la profundidad necesaria.
Durante el curso, además de los casos prácticos, el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.
Programa: Área de Marco jurídico, Área económico-financiera de la empresa inmobiliaria, Área de marketing inmobiliario, Área de análisis económico-financiero de la promoción inmobiliaria.
Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN

Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Escuela de la Edificación

(15 créditos)

Objetivos: Formar técnicos especialistas en los aspectos cualitativos y cuantitativos del diseño y cálculo de las instalaciones de calefacción.
Programa: Conceptos generales y sistemas de calefacción. Condiciones de diseño. Transmisión del calor a través de los cerramientos. Cargas térmicas. Combustibles y combustión. Almacenamiento de combustibles. Instalaciones receptoras de gas en baja presión. Quemadores y calderas. Evacuación de humos. Intercambiadores de calor. Red de distribución. Calorifugado. Corrosión. Dilatación. Emisores de calor. Calefacción radiante por agua caliente. Diseño y dimensionado de la red de tuberías de calefacción. Instalaciones colectivas de agua caliente sanitaria. Acumulación. Instalaciones de energía solar para calefacción y ACS. Calefacción y producción de ACS por equipos eléctricos. Control y regulación automática de las instalaciones de calefacción y ACS. Salas de calderas. Proyecto de la instalación. Pruebas. Puesta en marcha. Cálculo de instalaciones mediante programas informáticos. Mantenimiento de instalaciones de calefacción y ACS. Control de las instalaciones. Casos Prácticos y realización de Proyecto de Instalaciones de Calefacción y ACS.
Horario: martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.
Lugar de impartición: E. U. de Arquitectura Técnica de Madrid.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción** (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	5.500
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008, cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

El viaje será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

En los próximos boletines se informará más detalladamente sobre el programa con las visitas y horarios.

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

Viaje a Florencia: «Il Disegno de lo Humano»

Con motivo de la exposición dedicada a Piero della Francesca, uno de los más geniales maestros del Quattrocento italiano, emprendemos este viaje por tierras de la Toscana acercándonos en primer lugar a la hermosa Florencia.

Será en avión y en régimen de media pensión. Se realizará una reunión informativa para los interesados, por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 7 a 13 de julio de 2007
Plazas: Limitadas
Precio estimado en habitación doble: 995 €
Suplemento habitación individual: 200 €
Seguro de anulación: 25 €

Paseo por la Gran Vía

Recorrido por esta moderna vía de comunicación madrileña que, abierta a principios del siglo XX, sirvió de experimentación de las nuevas tendencias arquitectónicas. Es un extraordinario espacio para estudiar la evolución de la arquitectura madrileña.

Terminaremos con un vino y una tapa (Incluido en el precio).

Fecha: Viernes 15 de junio de 2007
Hora: 20:00 horas
Cita: Iglesia de San José
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €.
Precio colegiados y familiares: 10 €.

Teatro clásico: Reposición de «Sainetes»

La Compañía Nacional de Teatro Clásico reestrena **«Sainetes»** de Ramón de la Cruz, con versión y dirección de escena de Ernesto Caballero, que obtuvo un gran éxito la temporada anterior.

Don Ramón de la Cruz (1731-1794) es el autor de unos trescientos cincuenta sainetes estrenados desde 1757. Este tipo de piezas breves derivan del entremés barroco, aunque con algunas modificaciones, y se caracterizan por su intención moral y un costumbrismo, habitualmente madrileño, con alusiones directas al teatro de la época. Su tono, cómico o burlesco, su variedad temática, su certero retrato de tipos populares y su eficacia como piezas dramáticas, han hecho de este género uno de los favoritos del público a lo largo de la historia del teatro.

Fechas: Sábado 9 o domingo 10 de junio de 2007
Horario: Sábado 20:00 horas
Domingo 19:00 horas
Lugar: Teatro Pavón
(C/ Embajadores, 9. Madrid)
Precio: 18 €.
Precio especial colegiados: 9 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Condiciones básicas de accesibilidad de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos

El viernes 11 de mayo de 2007 se ha publicado en el BOE el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Teniendo en cuenta que la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, establece, dentro del marco de las competencias del Estado, con el fin de fomentar la calidad de la edificación, *los requisitos básicos relativos a la funcionalidad, la seguridad y la habitabilidad* que deben satisfacer los edificios y dado que, por mandato de dicha Ley, se ha desarrollado el Código Técnico de la Edificación que la propia Ley define como el marco normativo que permite el cumplimiento de dichos requisitos básicos, se ha considerado que la consecución de unos mismos niveles de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal a todos los ciudadanos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), hace necesario incorporar al citado Código Técnico de la Edificación las condiciones básicas de accesibilidad en los edificios, lo que se establece mediante este Real Decreto.

En su artículo único se especifica que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Y en su disposición final tercera especifica la incorporación de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los edificios al Código Técnico de la Edificación, estableciendo que al menos con un año de antelación a la fecha de obligatoriedad que se establece en la disposición final quinta para los edificios nuevos, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los edificios que se aprueban en virtud del presente Real Decreto se incorporarán, con el carácter de exigencias básicas de accesibilidad universal y no discriminación, a la Parte I del Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. Simultáneamente, se incorporará a la Parte II del CTE un documento básico relativo al cumplimiento de dichas exigencias básicas.

En la disposición final quinta, sobre aplicación obligatoria de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, se establece que las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones que se aprueban en virtud del presente Real Decreto *serán obligatorias a partir del día 1 de enero de 2010 para los espacios públicos urbanizados nuevos y para los edificios nuevos, así como para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes, y a partir del día 1 de enero de 2019* para todos aquellos espacios públicos urbanizados y edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

Estos plazos serán también aplicables a los edificios públicos, salvo las oficinas públicas de atención al ciudadano que se regirán por su normativa específica, de acuerdo con lo previsto en la disposición final quinta de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Dada la importancia para algunas de nuestras actuaciones profesionales es conveniente tenerlo en cuenta para especificarlo en los manuales de uso y mantenimiento que se incorporan por la Ley de Medidas de la Calidad, en los proyectos de nuestro ámbito profesional y por lo tanto advertírselo a todos los colegiados para su general conocimiento.

(Enlace directo al BOE http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/11/pdfs/A20384-20390.pdf).

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Derecho urbanístico.

CONSTRUCCIÓN

Jornadas sobre obras de interés geotécnico
Organizadas por el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Asociación de Ingeniería Geológica Española. Madrid: Colegio Oficial de Geólogos, 2007. 1 v.; 34 cm.
Contiene: El Código Técnico de la Edificación/Rafael Pacheco Rubio; El estudio geotécnico en el CTE. Programación de reconocimientos del terreno/Carlos Duch Martínez; Prospecciones: calicatas y toma de muestras/José Luis Almazán González; Prospecciones: Sondeos mecánicos/Manuel Regueiro y González-Barros; Prospecciones: pruebas de penetración/Marcelo Devicenzi Fabetti; Prospecciones: Geofísica/Andrés Garbó Gorosabel; Ensayos de campo: en sondeo, superficie y pozo/Miguel Rodríguez Plaza; Ensayos de laboratorio/Luis Barceló Vidal; Seguridad y salud laboral en los estudios geotécnicos/Luis Eugenio Suárez Ordóñez; Caracterización geotécnica de arcillas expansivas y suelos colapsables/Menza Tsige Aga; Contenido de un estudio geotécnico/Francisco Travesedo Ruiz-Ocejo; Cimentaciones directas: presión admisible y de hundimiento. Asientos. Condiciones constructivas y de control/Luis Ortuño Abad; Cimentaciones profundas: tipologías y acciones a considerar/Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell; Criterios para la elección del tipo de cimentación/Rafael Pérez Arenas; Elementos de contención: tipologías, acciones a considerar y datos geométricos/Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell; Elementos de contención: análisis y dimensionado. Condiciones constructivas y de control/José Luis García de la Oliva; Anclajes al terreno/Leoncio Prieto Tercero; Mejora y refuerzo del terreno/Antonio Santos Moreno; Acondicionamiento del terreno. Excavaciones, rellenos y gestión del agua/Claudio Olalla Marañón; Mejora y refuerzo del terreno/Antonio Santos Moreno; Patología y recalces de cimentaciones/Luis Sopeña Mañas; La responsabilidad civil en los estudios geotécnicos de edificios/Luis Eugenio Suárez Ordóñez. R. 10.615

Síndrome del edificio enfermo, procesos patológicos, patología y terapéutica
Gerónimo Lozano Apolo. Oviedo: (Real Academia de Medicina del Principado de Asturias), 2007. 110 p.; 21 cm.
R. 10.613

Calidad en construcción: las cosas claras
Madrid: Asociación Española para la Calidad, 2000. 67 p.; 23 cm.
D.L. M-8467-2000. ISBN 84-89359-24-5
R. 10.614

Código Técnico de la Edificación: DB-HS salubridad
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 25 cm.
Contiene: Protección frente a la humedad/Luis Aguado Alonso; Recogida y evacuación de residuos; Calidad de aire interior; Suministro de Agua; Evacuación de aguas/Luis Jiménez López
R. 10.611

SEGURIDAD Y SALUD

Actuación en caso de accidente: Investigación de accidentes
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 29 cm.
Contiene: Los accidentes en el sector de la construcción. El I.R.S.S.T. de la Comunidad de Madrid. La Inspección de Trabajo/ Manuel Bartolomé Alonso; El Técnico en la Gestión de Accidentes/Jesús García López; Responsabilidades de los técnicos y empresarios ante los accidentes laborales/José Manuel de Pablo Blasco.
R. R. 10.606

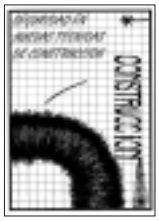

Seguridad en nuevas técnicas de construcción
Pedro A. Beguería Latorre... (et al). Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1992. 84 p.; 24 cm. D.L. M-30207-1992. ISBN 84-7425-353-5
R. R. 10.603

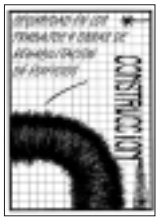

Seguridad en los trabajos y obras de rehabilitación de edificios
Pedro Antonio Beguería Latorre. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, 1992. 92 p.; 24 cm. ISBN 84-7425-354-3
R. 10.602

Selección de artículos de revistas de Derecho urbanístico

Acale Sánchez, María (2006): «Cuestiones claves de los delitos urbanísticos desde una perspectiva comparada». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 223; Pág. 85-138. A. 1976

Arroyo Jiménez, Luis (2006): «Conservación, mejoras y rehabilitación urbanística». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 226; Pág. 107-138. A. 1982

Bassols Coma, Martín (2006): «Ante el cincuentenario de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1956: el proceso de su elaboración y aplicación». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 47-90. A. 1986

Borrador de Anteproyecto de Ley de Régimen de Suelo y de Ordenación Urbana (inédito hasta el presente) (2006). En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 15-46. A. 1985

Borrell y Calonge, Agustí (2006): «Cincuenta años de la Ley del Suelo. La Ley del Suelo de 1956 y su evolución. El punto de vista de un arquitecto». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 395-422. A. 1996

Feria Ponce, Manuel Jesús (2006): «Ordenación del territorio, urbanismo y autonomía local». En: Revista de Estudios Locales. Núm. 91; Pág. 72-82. A. 1867

Más información: Biblioteca • Tels.: 91 701 45 53 / 54 • biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Proyecto y cálculo de estructuras
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33 - Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

VENDO CHALET EN PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE) A ESTRENAR
Adosado a 200 m playa. 92 m² en 2 plantas más solarium. 3 habitaciones, 3 baños con hidromasajes, cocina amueblada con electrodomésticos. Preinstalación A/A. Parcela 95 m² con aparcamiento propio y patios delantero y trasero. Precio: 250.000 €.
Alfredo Feito Acebo. Coleg.: 11724
Tel.: 677 344 569

SE VENDE APARTAMENTO 42 m²
Reformado, acceso independiente, Metro Valdezarza, luminoso, calefacción central, cocina amueblada. Precio: 175.000 €.
Maria O. Magdalena Acebal. Coleg.: 7175
Tel.: 685 530 686

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR
Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 553 124

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA «JUDERÍA Y SAN LORENZO»
Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, A/A, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntricas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas.
M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 556 035
serranoulierte@icacordoba.es

SE VENDE CHALET EN RIVAS URBANIZACIONES
2 plantas, 500 m², 4 dormitorios, 2 baños, 2 aseos, cocina amueblada con despensa. 2 salones, trasteros con armario ropero. Suelos de mármol y madera. Calefacción y aire por conductos. Garaje para 4 coches. Piscina con minibar y aseo. Barbacoa con merendero, jardín y césped.
Iván Cervantes Rovira. Coleg.: 9897
Tels.: 91 870 22 81 y 678 451 804

ALQUILO DÚPLEX COSTA BALLENA (CÁDIZ) 110 m²
Cocina, aseo, lavadero y salón en planta baja. 3 dorm., baño completo y 2 terrazas de 11 y 25 m² en planta primera. Urb. ajardinada con piscinas y pistas de paddel. Totalmente amueblado y equipado.
Ángel Novillo Olias. Coleg.: 6785
Tels.: 607 278 774 y 600 577 518
anovillo@sedi.es

VENDO ÁTICO EN FUENGIROLA (MÁLAGA) A ESTRENAR
Un dormitorio y 65 m² construidos más un solarium de 57 m², a 50 metros de la playa, 42 € de comunidad, ideal para alquilar, en calle Castillo, n.º 16. Precio: 198.000 €.
Fermín Ortega Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067

ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
36 m² más de terraza privativa (se puede cerrar totalmente). 2 dorm. dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Doble ventana. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urb. privada con jardines. Muy buen estado. 355.000 €. Negociable
Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239
elena-novales@hotmail.com

SE ALQUILA ÁTICO EN EMBAJADORES
Junto metro y autobuses. 2 dorm., totalmente reformado, a/e, a/a, calef. central, ascensor, soleado, cocina equipada, resto parcialmente amueblado. Precio: 950 €/mes.
Aránzazu Durán Redondo. Coleg.: 11924
Tels.: 629 594 911 y 629 675 841

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, continuación Playa San Juan, Urb. Jardín del Mar, nuevo (3 años), 4.º piso, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, vistas al mar, 4/5 plazas, piscina, plaza de parking propio, zonas verdes, Urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, meses enteros y larga temporada.
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tel.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

ALQUILO APARTAMENTO
2 dormitorios, salón con cocina americana y trastero. Nueva construcción (marzo 2007). C/ Pando, junto a parque Rodríguez Sahagún. Precio: 900 €. 2 plazas de garaje opcionales en el mismo edificio.
Salvador Torrente. Coleg.: 1578
Tel.: 91 815 72 04

SE VENDE ÁTICO EN RECAS
A 30 minutos de Madrid. Ático de 2 dorm., A/A, bañera hidromasaje, ducha hidromasaje, chimenea, terraza, ascensor y plaza de garaje. Sin amueblar. A estrenar. Entrega en octubre 2007. Precio: 180.000 €.
David González Azpeurrutia. Coleg.: 100412
Tel.: 620 858 239

ALQUILO APARTAMENTO TABERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA)
Completamente amueblado y equipado. 3 dormitorios dobles, 2 terrazas, cocina completa, televisión, piscina, garaje, 2 ascensores. A 1 minuto de la playa. Quincenas, meses o grandes temporadas.
Roberto José García Solís. Coleg.: 100559
Tel.: 91 613 76 01
rjgs_tecnico@hotmail.com

ALQUILO CHALET EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
205 m², piscina jardín. 4 habitaciones, salón, gran cocina, y 2 baños completos. A/A. Perfectamente amueblado. Perfecto estado. Meses o quincenas.
Cristina P. García González. Coleg.: 9498
Tel.: 649 948 345
cristina@promogar.com

VENDO CHALET ZONA VILLAVICIOSA
El Bosque, junto Universidad CCES, parcela 2.200 m² y chalet 400 m². 4 dormitorios, 3 baños, 2 salones, cocina-office, comedor, 2 porches, 2 plazas de garaje, piscina, trastero. Precio: 990.000 €.
Colegiado: 4630
Tel.: 629 247 906 (Preguntar por Elvira)

ALQUILO APARTAMENTO JÁVEA (ALICANTE)
Residencial la Senia, 200 m playa, Urb. cerrada con jardines y piscinas, 2.ª planta, ascensor y garaje, 3 dorm. dobles, 2 baños, salón comedor, cocina, terraza, amueblado, electrodomésticos, TV. Julio, 27-08 a 2-09, septiembre. Quincenas y meses.
Millán Vieco Ramos. Coleg.: 1611
Tel.: 669 642 820

OTROS

SE VENDE CITROEN C5 DIESEL 110 CV
Año 2003, ITV pasada, 113.000 km. Revisiones Citroen, color gris. Climat. y más extras. En perfecto estado. Precio: 8.000 €.
José M. Cuñado Torremocha. Coleg.: 2962
Tel.: 650 667 179 (Javier)

SE VENDE SEAT IBIZA 1.9 TDI MODELO REFERENCE
100 cv. Diesel. 5 puertas. Año 2005. Color plata. 30.500 km. Semiautomático. A/A, Radio-CD. Muy buen estado. Guardado en garaje. 11.500 € negociables.
M.ª José Campelo Sánchez. Coleg.: 13533
Tels.: 628 232 497 - 600 236 313

SE VENDE CLIO 3P BLANCO
Gasolina, Siempre en garaje. ITV pasada en marzo de 2007. 132.000 km.
José M.ª Álvarez Español. Coleg.: 2424
Tel.: 629 098 282

VENDO EMBARCACIÓN 420 (VELA LIGERA)
Varada con funda en Club Náutico de Gandía. Doble juego de velas y spinnakers. Chalecos salvavidas, cabullería y otros accesorios. Precio: 1.500 € (negociables).
Gonzalo Novella Terol. Coleg.: 1925
Tel.: 629 205 002

SE VENDE FORD MONDEO 1.8
125 c.v. M-BMB 2002. 100.000 km. Siempre en garaje. Revisiones Ford. Color azul, 4 puertas. Precio: 8.000 €.
Fernando Tardío Peñas. Coleg.: 8528
Tel.: 659 903 537 (José Antonio)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Descuentos en Aire Acondicionado

El COAATM ha llegado a un acuerdo con DAIKIN, compañía especializada en la fabricación y distribución de equipos de climatización y aire acondicionado, para facilitar a los colegiados la adquisición de sus productos en condiciones especiales y con descuentos sobre los precios de tarifa oficiales.

A través del distribuidor oficial de DAIKIN, MUNDO PROFESIONAL, el colegiado que lo desee podrá solicitar (por teléfono o e-mail) que un técnico le visite en su domicilio y le elabore un presupuesto personalizado, de acuerdo sus necesidades sin compromiso alguno.

Si el presupuesto resulta finalmente aceptado, el técnico realizará la instalación del equipo elegido en una segunda visita.

Presupuestos e información:
Tel.: 91 467 48 17
info@mundoprofesional.com
www.coaatm.es/ventajas

Arquitectura para Arquitectos Técnicos, ampliando el horizonte profesional

La Universidad Camilo José Cela, consciente de la necesidad de formación permanente de los profesionales, ha adaptado algunas de sus titulaciones oficiales para aproximar la formación universitaria a quienes desean seguir estudiando. Dado el gran éxito de estos programas, la Universidad Camilo José Cela decidió lanzar hace tres años la titulación de Arquitectura Técnica para Arquitectos, con una duración de tres años más del Proyecto Fin de Carrera.

Estos estudios, impartidos por el **Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica (INNCA)** de la Universidad, están dirigidos a Arquitectos Técnicos y Aparejadores que deseen obtener el título oficial de Arquitecto. Todos aquellos profesionales colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España pueden beneficiarse de un ventajoso descuento en la matrícula y créditos durante toda la carrera. En septiembre se iniciará la 3.ª edición, que se llevará a cabo en horario compatible con la actividad profesional, jueves, viernes y sábado por la tarde, en el Campus de Villafranca del Castillo.

Desde el mes de marzo se están realizando sesiones informativas impartidas por el director de la titulación, el Dr. D. José Manuel Santa Cruz Chao, que tienen lugar todos los martes a las 16:00 horas en la Universidad Camilo José Cela.

Más información:
Tel.: 91 815 31 31 • info@ucjc.edu

novedades en ... www.coaatm.es

Descarga de archivos en la Página Web y Portal

Con motivo del incremento de la seguridad en los documentos asociados a la Página Web, se ha modificado la metodología de descarga de los mismos, que en determinados equipos provoca pequeños problemas que pueden ser resueltos fácilmente siguiendo las instrucciones detalladas que se encuentran ubicadas en la Portada de la Página Web.

Nuevos modelos de Certificados Finales de Obra

Se han incluido para su descarga en la Página Web, dentro del apartado *Servicios al Colegiado ⇒ Visados ⇒ Impresos Colegiales,* los nuevos modelos de Certificados Finales de Obra, que debido a la entrada en vigor del CTE, han sido modificados.

Resúmenes mensuales de Prensa

Se recuerda que están disponibles en la sección *Relación con el Colegiado ⇒ Revista de prensa ⇒ Resúmenes mensuales,* las recopilaciones mensuales de las noticias más destacadas aparecidas en la prensa escrita.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre las que destacan: *Ejercicio Profesional ⇒ Contratos de las Administraciones Públicas ⇒ Actualizado a septiembre de 2006 el histórico de Índices de precios de mano de obra y materiales aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.*
Instalaciones ⇒ Instalaciones de electricidad ⇒ Actualización de la Guía Técnica de Aplicación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 611 • 1.ª Quincena • Junio 2007

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos va a transformarse sustancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte, se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. El nuevo marco normativo de la edificación.
3. RD 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE.
4. RD 315/2006, de 17 de marzo, por el que se crea el Consejo de Sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación (CSICE).

LEGISLACIÓN

FECHA 4.ª EDICIÓN: 14 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 27 €

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

Gestión y organización del tiempo

El problema del tiempo es constante en toda actividad laboral. En el caso del técnico, donde la premura es un factor inherente al propio trabajo, aún se hace más evidente.

Siendo, pues, indispensable la correcta administración del tiempo, el curso desarrollará un estudio sobre las pérdidas del mismo y los factores implicados, su optimización, la distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante, los tipos de reuniones e incluso el tratamiento del estrés.

En definitiva, el alumno podrá reconocer prioridades y actuar en función de criterios de urgencia e importancia.

El programa incluye practicar la planificación, preparación y desarrollo de las reuniones de trabajo, a la vez que familiarizarse con las técnicas más eficaces para la prevención y el control del estrés.

PROGRAMA

- El problema del tiempo y su uso eficaz.
- Optimización del uso del tiempo.
- Los ladrones del tiempo.
- Distinción y clarificación entre lo urgente y lo importante.
- Tratamiento del estrés.
- Reuniones productivas.

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2007

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 142,50 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. Protección frente a la humedad.
2. Recogida y evacuación de residuos.
3. Calidad del aire interior.
4. Suministro de agua.
5. Evacuación de aguas.

INSTALACIONES

FECHAS: 22, 23, 25, 26 y 27 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
Sábado 23 de 10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Gabriel Álvarez del Egido

Marketing y comercialización inmobiliaria

El marketing adquiere en la actualidad un creciente interés en el sector inmobiliario. Con un mercado como el de hoy día tan global y exigente, sin duda, las empresas promotoras e inmobiliarias han de desarrollar estudios de mercado para competir con éxito y rentabilizar resultados.

El curso permitirá a los distintos profesionales que trabajen en ellas, conocer los fundamentos técnicos y prácticos del marketing específico empleado en el sector, así como los aspectos concretos que van desde la decisión inicial de la adquisición de un suelo hasta la conclusión satisfactoria en la fase de post-venta.

PROGRAMA

- El Marketing como política de empresa.
- El Mercado Inmobiliario.
- El Marketing de Investigación.
- Acciones concretas de Marketing para mejorar los resultados.
- La Estructura Comercial.
- La Post-Venta.
- La Publicidad Inmobiliaria.
- Recomendaciones para competir con éxito.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 14, 21 y 28 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas
(Total 12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 259 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 129,50 €

Profesorado

Fco. Manuel Sánchez-Ramos de Castro

Análisis de viabilidad de promociones inmobiliarias

Toda promoción inmobiliaria requiere un estudio previo, desde el punto de vista técnico, económico, fiscal y urbanístico, en donde se analice su viabilidad y se determinen los objetivos del proceso constructivo.

Este curso dará la oportunidad a los asistentes, de adquirir los conocimientos teóricos necesarios para poder realizar estos estudios combinándolos con su aplicación a casos prácticos, lo que permitirá establecer los indicadores de rentabilidad y los objetivos del proceso inmobiliario.

URBANISMO

FECHAS: 12, 19 y 26 de junio de 2007

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas
(12 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 265 €

PRECIO COLEGIADOS: 204 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 102 €

Cursos con lista de Inscripción Abierta

Profesorado

Personal técnico de Microgesa

Preyme V y Atenea

El objeto del curso es capacitar al alumno para el uso del programa **Preyme V** indispensable para la realización de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones. También permite la gestión de todo el seguimiento de la obra, de diversas formas y con distintos niveles de personalización.

En este mismo curso se capacitará para el manejo del programa **Atenea,** que permite elaborar Estudios y Planes de Seguridad y Salud para las obras de edificación y Obra Civil.

Preyme V importa y exporta datos con el programa Atenea y están interrelacionados.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 20:45 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 403 €

PRECIO COLEGIADOS: 322 €

Profesorado

Gabriel González

Windows XP Internet

Es por todos sabido que el empleo de los programas informáticos facilita y agiliza el trabajo profesional. Sin embargo, bien por falta de información suficiente o de conocimiento sobre los mismos, todavía hay técnicos remisos a utilizarlos.

Enfocado para aquellos que carecen de formación en ofimática y que desean introducirse de forma ordenada en el uso de los programas, el presente curso tiene por objeto la iniciación al conocimiento de WINDOWS XP e INTERNET.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 228 €

PRECIO COLEGIADOS: 175 €

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Gestión de suelos: Urbano y urbanizable

La ejecución del planeamiento mediante los sistemas estipulados en el Plan General, tales como la expropiación, compensación o reparcelación, entre otros, da lugar a proyectos de urbanización y, en consecuencia, a las parcelas resultantes aptas para la edificación.

Este curso, en su primera parte, se centra básicamente en el sistema de actuación por compensación, haciendo hincapié en los elementos que lo conforman: estatutos de la Junta de compensación, bases de actuación, el régimen jurídico del proyecto de compensación y los procedimientos de aprobación.

En la segunda parte se analizarán los sucesivos elementos a considerar durante el proceso de tramitación necesaria para la obtención de la licencia de edificación: distintos ámbitos que el Plan General señala dentro del suelo urbano, consolidado o no consolidado, aprovechamiento urbanístico (con el fin de obtener las dotaciones necesarias, propias de la delimitación del ámbito superficial) y sistema de actuación.

El presente curso proporcionará, mediante la realización de supuestos prácticos, los conocimientos clave en torno al concepto y gestión de los suelos urbanos y urbanizables, como también acerca del régimen jurídico que los regula.

Profesorado

Francisco Javier Zaragoza Ibars

URBANISMO

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 650 €

PRECIO COLEGIADOS: 518 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 259 €

Trabajo en equipo

Dirigir equipos de trabajo comporta cierta dificultad si no se ponen en práctica los elementos que componen una buena acción de mando: la comunicación, confianza, liderazgo, motivación, estímulo de los integrantes del equipo, aplicación de un estilo de dirección adecuado a cada situación, patrones de personalidad, etc.

Con este curso se persigue que los profesionales que deban dirigir equipos de trabajo complejos, aprendan a ganarse y mantener la confianza de los miembros que lo componen, con el fin de conseguir su integración, cohesión y capacidad para lograr sus metas.

El programa incluye además un modelo de patrones de personalidad para tratar y motivar a cada individuo en función de su estilo.

Profesorado

Alfonso López Olalla
Elena Rodríguez Álvarez

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 370 €

PRECIO COLEGIADOS: 285 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

TRICALC

Dentro de la programación establecida por el Colegio, como consecuencia de la firma de los convenios con distintas empresas informáticas, se va a desarrollar un curso para aprender el manejo del programa TRICALC de la empresa Arktec para el cálculo de estructuras tridimensionales de cualquier material.

Dicho programa también permite la composición automática de planos, incluyendo los detalles constructivos sin perder las composiciones ya creadas cuando se recalcula la estructura.

Este curso va dirigido a todos los colegiados que deseen adquirir conocimientos en el manejo de esta herramienta informática y principalmente a los que lo hayan adquirido últimamente en virtud de estos convenios.

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **Arktec,** con supervisión individualizada para cada alumno.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: Por determinar*

HORARIO: 16:30 a 20:30 horas (16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático por alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 280 €

PRECIO COLEGIADOS: 224 €

* Una vez alcanzado el número mínimo necesario para la realización del curso, se concretarán las fechas definitivas comunicándolas nuevamente a los interesados y también mediante el boletín informativo y la página web.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

PROYECTOS PARCIALES DE NUEVA PLANTA, REFORMA, AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN

Debido al aumento en el número de visados de proyectos parciales de obras, se resume en la presente Hoja Informativa lo indicado en las Leyes de ámbito estatal y autonómico, pudiendo realizarse **el visado de estos proyectos de nueva planta, ampliación, reforma y rehabilitación, con o sin Dirección de Obra.**

Según lo establecido en la L.O.E., el arquitecto técnico puede redactar proyectos parciales de aquellas obras en las que tiene competencia para su redacción completa, es decir, obras comprendidas en el grupo c del artículo 2.1 y en aquellas obras que no entren dentro del ámbito de aplicación de la citada Ley.

Igualmente, para definir más concretamente el significado de un proyecto parcial, el artículo 6 de la Ley 2/99 de la Comunidad de Madrid, de Medidas de calidad en la edificación, establece que los proyectos relativos a edificios de propiedad privada podrán contemplar fases distintas de una misma obra, siempre que su terminación permita acometer las siguientes y las definirán de forma completa, de tal manera que se garantice su utilidad y funcionalidad con el resto de la obra. **A estos efectos no son fases de una obra la ejecución aislada de sus instalaciones y servicios.**

Es decir, los proyectos parciales formarán parte de un todo, tal y como se indica en el artículo 4.2 de la L.O.E., donde se establece que cuando los proyectos se desarrollen o completen mediante proyectos parciales se mantendrá entre todos ellos la necesaria **coordinación** sin que se produzca una duplicidad en la documentación ni en los honorarios a percibir por los autores de los distintos trabajos.

Por tanto, para el visado de un Proyecto Parcial con Dirección de Obra, se visará el proyecto normalmente, debiendo contar con la documentación necesaria, es decir, redacción y justificación según el Código Técnico de la Edificación, la Ley 2/99 de medidas de calidad y cuanta otra reglamentación le sea de aplicación, **y para asegurar la citada coordinación del artículo 4.2. de la L.O.E., la Dirección de Obra será compartida entre los distintos técnicos intervinientes para cada proyecto parcial, actuando cada uno de ellos en el porcentaje que le corresponda con respecto al presupuesto global de la obra.** Debiéndose indicar esta circunstancia en la Nota de Encargo de servicios profesionales, así como en la Comunicación de Actuación Profesional.

MEMORIA AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Como ya se indicó en la Hoja Informativa n.º 62, con objeto de dar cumplimiento a la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental, a la Ley 5/2003 de Residuos y a la Orden 2690/2006 de Gestión de residuos, todas ellas de la Comunidad de Madrid, todo proyecto, **no sólo de demolición,** sino de obra nueva, reforma o rehabilitación, **deberá contener una memoria ambiental y un plan de gestión de residuos, cuyo presupuesto deberá constar en el presupuesto por capítulos del proyecto, *siendo obligatorio en los proyectos visados a partir del día 1 de julio de 2007*.**

ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO (Y DEL SUPLEMENTO MENSUAL ÁREA DE EMPRESAS)

Puntúe cada uno de los apartados de 1 (pésimo) a 5 (excelente)

1. Valoración general del Boletín Informativo:

- Utilidad práctica de la información ..... (De 1 a 5) ☐
- Aportación técnica ..... (De 1 a 5) ☐
- Diseño e imagen ..... (De 1 a 5) ☐
- Recepción a través de correo postal o electrónico ..... (De 1 a 5) ☐

2. Valoración de las secciones del Boletín Informativo:

1. Artículo de Portada ..... (De 1 a 5) ☐
2. Artículos de Asesorías (Laboral, Técnica, Fiscal, Seguridad y Salud, etc.) ..... (De 1 a 5) ☐
3. Agenda colegial y profesional ..... (De 1 a 5) ☐
4. Boletín Servicio de Formación ..... (De 1 a 5) ☐
5. Biblioteca ..... (De 1 a 5) ☐
6. Tablón de anuncios ..... (De 1 a 5) ☐
7. Novedades web (Contraportada) ..... (De 1 a 5) ☐
8. Ventajas exclusivas ..... (De 1 a 5) ☐
9. Actividades culturales ..... (De 1 a 5) ☐
10. Fichas Técnicas (Tecnología, Seguridad y Salud, Sentencias, etc.) ..... (De 1 a 5) ☐
11. Escuela de la Edificación ..... (De 1 a 5) ☐

3. Propuesta de nuevos contenidos en el Boletín Informativo

4. Valoración general del suplemento Área de Empresas:

- Utilidad práctica de la información ..... (De 1 a 5) ☐
- Aportación técnica ..... (De 1 a 5) ☐
- Diseño e imagen ..... (De 1 a 5) ☐

5. Propuesta de nuevos contenidos en el suplemento Área de Empresas

6. Otros comentarios

Puede remitir la encuesta por: Correo postal (a franquear en destino) • Fax: 91 532 24 07 • E-mail: infocom@coaatm.es

JORNADAS DE EMPRESA

NUEVO SISTEMA INDUSTRIALIZADO DE FACHADA FLOTANTE

Contenido:

Nuevo sistema constructivo fruto de la inquietud de dar respuesta a las nuevas necesidades del sector de la construcción a encontrar soluciones industrializadas.
Como principales ventajas del sistema podemos destacar:

- *Reducción de tiempos de ejecución de la Fachada y los ahorros económicos que comporta.*
- *Disminución de los elementos de seguridad.*
- *Reducción de escombros en obra.*
- *Posibilidad de utilizar una amplia gama de acabados exteriores.*
- *Substitución de la construcción húmeda por construcción en seco (consiguiendo rapidez de ejecución)*

Ponentes:

- *Pedro Martín Martín*
  Arquitecto, ARTEFACTO ARQUITECTOS
- *Antonio Ángel Jiménez Sierra*
  Arquitecto de ARTEFACTO ARQUITECTOS
- *Luís Paguera*
  Responsable de prescripción de EUROPERFIL

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

21 de junio de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 ● 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes.

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

Jornada organizada por: EUROPERFIL®

JORNADAS DE EMPRESA

LA EVOLUCIÓN DE LOS NUEVOS ENVOLVENTES DE FACHADAS VENTILADAS

Programa:

- Introducción a la jornada de los nuevos envolventes/usos arquitectónicos Etex/Euronit.
- Euronit Productos y Sistemas.
- Evolución en tratamiento de rehabilitación de fachadas con paneles ligeros.
- El muro integral: Cerramiento de estructuras con paneles ligeros decorativos.

Ponentes:

- *D. Ramón Bassa.* Director Comercial de Fachadas y Paneles de Construcción de Euronit.
- *D. Juan de la Venta.* Arquitecto. Responsable de la Oficina Técnica de Fachadas de Euronit
- *D. Xavier Ferrés.* Xavier Ferrés Arquitectos y Consultores de Fachadas Ligeras.
- *D. Jorge Cuevas.* Arquitecto

19 de Junio de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 - 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes .

Inscripciones:

COAATM - Tel. 91 701 45 01 - formacion@coaatm.es - www.coaatm.es

CREADOS PARA REALIZAR SUS PROYECTOS

Euronit
fachadas y cubiertas
consulta.comercial@euronit.es
TELÉFONO DE ATENCIÓN COMERCIAL
901 502 085
Príncipe de Vergara, 36 - 3º dcha.
28001 Madrid - España
www.euronit.es

an Etex GROUP company

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 612 • 2.ª Quincena • Junio 2007

Hacia el Colegio Digital

Entre los compromisos establecidos por la Junta de Gobierno del COAATM para la presente legislatura se encuentra la implantación y puesta en marcha de una serie de herramientas informáticas que posibiliten a todos los colegiados el acceso a gran parte de los servicios corporativos sin necesidad de desplazarse físicamente a la sede colegial.

La primera fase de la implantación de estas herramientas, que se engloban dentro del concepto Colegio Digital, se inicia a lo largo de este mes de junio de 2007 con el lanzamiento de las siguientes funcionalidades y servicios:

Foros temáticos de discusión, que representan un nuevo canal de comunicación y relación donde se puede intercambiar, sugerir, aportar y opinar sobre cualquier información de interés relacionada con la profesión. El objetivo de los Foros es contar con un espacio dinámico para transmisión de conocimientos y experiencias profesionales entre los colegiados, fomentando la participación activa y la aportación individual.

Los Foros están coordinados por asesores especializados del Colegio y se accede a ellos a través del Portal del Colegiado, introduciendo de nuevo el mismo nombre de usuario y contraseña. Inicialmente, se abren tres Foros temáticos que abordarán las siguientes materias: **Tecnología, Seguridad y Salud y Legal** (engloba cuestiones de carácter laboral, fiscal, de funcionarios y jurídico general).

Progresivamente se irán creando nuevos Foros según las necesidades y recomendaciones de los colegiados.

Las discusiones e inserciones en los Foros han de mantener la debida corrección y el respeto mutuo. En este sentido, el COAATM no

sigue en la página 2

Seguimiento de las obras de rehabilitación de la sede colegial

Informe de seguimiento correspondiente al mes de mayo con este Boletín

Sumario

Musaat
- Renovación de su página web

Fiscal
- Calendario fiscal de julio 2007

Seguridad y Salud
- El autónomo y la prevención de riesgos

Urbanismo
- Nueva Ley del Suelo y régimen de valoraciones estatal (I)

Prevención de Incendios
- Establecimientos industriales: Hacia la deseada Guía Técnica

Con este Boletín

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.007.01
- Boletín Servicio de Formación
- Jornadas de Empresa: QUALIBÉRICA
- Ventajas DAIKIN
- Encuesta valoración Boletín Informativo

COLEGIO digital

viene de la página 1

se hace responsable de ningún comentario vertido en los Foros y se reserva el derecho de retirar aquellos que no se consideren de contenido adecuado.

Tramitación digital de certificados. A partir de la firma del contrato el colegiado que lo desee puede modificar, a través del Portal, sus datos personales (direcciones, teléfonos, correo electrónico y cuenta bancaria) o bien solicitar al SAC los certificados de colegiación, acreditación, altas en otro Colegio, certificados libres, etc.

Simulador de cálculo, para obtener anticipadamente y en tiempo real la Cuota de Intervención Profesional (CIP), los gastos de tramitación y los derechos de visado de cualquier expediente que se desee tramitar con posterioridad.

Formación y Cultura. Resulta posible la inscripción a cursos y actividades culturales conociendo el número de plazas disponibles en ese momento. Se pueden consultar las actividades por dos criterios: tema del curso o fecha de comienzo.

Bolsa de trabajo. Posibilidad de tramitar a través del Portal las solicitudes de alta y baja en el Servicio Bolsa de Trabajo, modificación de las «aspiraciones laborales» y actualización del currículo de cada interesado. Igualmente, el colegiado tendrá la posibilidad de preinscribirse directamente en cada proceso de selección que pueda interesarle.

Notificaciones, mediante las cuales el colegiado recibe la información personalizada (aclaraciones, solicitudes de información ampliada, comentarios, etc.) desde el Colegio en relación directa con la evolución de sus trámites.

Visado Digital y nuevas funcionalidades

En la segunda fase de la implantación de los Servicios Digitales, prevista para el segundo semestre de 2007, se incluirá la opción para el colegiado de **visar sus actuaciones profesionales a través del Portal** en Internet, sin necesidad de desplazarse físicamente al Colegio.

Finalizado el proceso de desarrollo de estas nuevas funcionalidades, en la actualidad, están siendo testadas por un grupo de colegiados que están aportando sus sugerencias para que la herramienta resulte lo más eficaz posible, estando totalmente operativo a principios de otoño.

Otras servicios que se irán lanzando a lo largo del 2007 son: cursos a distancia mediante una plataforma de **e-learning,** cuentas personales de **correo electrónico** con el dominio del COAATM, selección de avisos mediante **mensajes SMS** al teléfono móvil, solicitud de **cita previa para las asesorías, servicio de workcenter** mejorado en la sede colegial, etc.

Entre los beneficios para el profesional de la implantación de estos servicios, dentro del Colegio Digital, destacan:

- La simplificación y mayor agilidad en la tramitación administrativa con el Colegio (certificados, modificaciones, inscripciones y, próximamente, visados de expedientes).
- El incremento de la disponibilidad de los servicios, desde cualquier equipo conectado a Internet durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana y al poder descargarse los documentos generados en más de una ocasión, en caso de pérdida.
- El ahorro de tiempo y la disminución de costes derivados de desplazamientos, impresión, mensajería, etc.
- El incremento de la seguridad, ya que los documentos remitidos por el Colegio incorporan la firma digital, lo que dificulta su falsificación.

Para comenzar a hacer uso y beneficiarse de estos nuevos servicios digitales (excepto los Foros que son directamente accesibles), **tan sólo es necesario firmar el contrato** que se encuentra accesible tanto en la portada del Portal del Colegiado y la web (en formato pdf) como físicamente en las oficinas del Colegio (en el SAC).

En caso de descargar el contrato desde la web, se ha de remitir al Colegio un ejemplar firmado en todas sus hojas. Si bien es posible anticipar su envío por fax, es absolutamente necesario la posterior entrega o envío del original en el Colegio.

Más información:

SAC-VISADOS

Tel.: 91 701 45 00/01 • sac-visados@coaatm.es

Servicio Bolsa de Trabajo

Tel.: 91 701 45 41 • bolsa@coaatm.es

Formación y Cultura

Tel.: 91 701 45 01 • formacion@coaatm.es

Asamblea General Ordinaria de Colegiados

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 y siguientes de los Estatutos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, el Presidente de la Corporación ha acordado convocar a todos los colegiados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebra en el **Hotel Meliá Avenida de América, «Salón Burgos»** (calle Juan Ignacio Luca de Tena. núm. 36, 1.ª planta), el **jueves 28 de junio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria.**

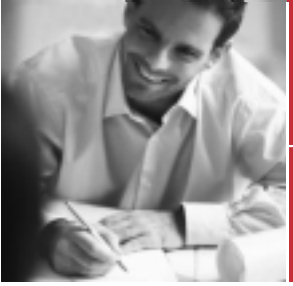

agenda coaatm

Colegio

junio 19

JORNADA DE EMPRESA

EURONIT, La evolución de los nuevos envolventes de fachadas

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

junio 21

JORNADA DE EMPRESA

EUROPERFIL, Fachadas flotantes

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

junio 22

FORMACIÓN

Inicio del curso del CTE: Salubridad

Finaliza el 27 de junio de 2007

junio 26

JORNADA DE EMPRESA

QUALIBÉRICA, especializada en Control Técnico en la Construcción

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

julio 7

CULTURA

Viaje a Florencia del 7 a 13 de julio

Precio estimado: 950 €

Profesional

octubre 16 al 20

SICI

SICI Salón de la Cocina Integral Madrid

Fecha de inicio:	16 octubre de 2007
Fecha de finalización:	20 octubre de 2007
Lugar:	Feria de Madrid
Pabellones:	7 y 9
Horario:	10: 00 a 19:00
Periodicidad:	Bianual
Más información:	http://www.ifema.es/provisionales/sici.htm

octubre 17 al 20

SALÓN PISCINAS

Fecha de inicio:	17 de octubre de 2007
Fecha de finalización:	20 de octubre de 2007
Localidad:	Barcelona
Lugar:	Recinto de Gran Vía
Más información:	www.salonpiscina.com

Del 17 al 20 de octubre el recinto de Gran Vía acoge Piscina BCN, el salón líder en Europa del sector de la piscina y sus equipamientos.

El salón se sitúa dentro de uno de los mercados más importantes de Europa. En España, el sector tiene crecimientos anuales del 3,5% y se prevé que continúe creciendo.

Institucional

Jornada: Obligaciones del empresario, jefes de obra, encargados y recursos preventivos en las obras de construcción

El Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST) organizan conjuntamente una Jornada Informativa donde se analizarán las «Obligaciones del empresario, jefes de obra, encargados y recursos preventivos en las obras de construcción».

El objetivo de este encuentro es sensibilizar a todos los agentes involucrados analizando las distintas causas de los accidentes laborales sufridos en este año 2007 en la Comunidad de Madrid y revisando las obligaciones y responsabilidades que los empresarios, los jefes de obra, encargados y recursos preventivos tienen dentro de las obras.

La Jornada se celebrará el próximo **miércoles 18 de julio a las 18,00 h. en el Hotel Meliá Avenida de América,** estará presidida por Jesús Paños y contará con la participación de Carlos Arranz Cordero, Secretario General del IRSST, Manuel Bartolomé, Arquitecto Técnico y Técnico de Prevención - Construcción del IRSST, Jesús Esteban Gabriel, Presidente del Área de Seguridad y Salud del Colegio y Jorge Heras de los Ríos, Letrado y Responsable de los Servicios Jurídicos del Colegio.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Nueva Ley del suelo y régimen de valoraciones estatal (I)

Ante la entrada en vigor de la nueva Ley del suelo estatal, es necesario dar a conocer aquellos contenidos de la misma que alteran de forma sustancial la legislación vigente. Mediante una serie de artículos que se irán publicando, se pretende dar a conocer aquellos aspectos de la Ley que más puedan afectar al ejercicio diario de la profesión.

Este primer artículo se centra en el régimen de valoraciones en el suelo rural. En primer lugar se advierte que la nueva Ley establece que el suelo sólo puede encontrarse en dos situaciones, rural o urbano, por lo que aparentemente desaparece el suelo urbanizable o apto para urbanizar.

De acuerdo con el artículo 22.1 de la Ley, el suelo rural, transformable o no, se tasará mediante la capitalización de la renta anual real o potencial, la que sea superior, de la explotación según su estado en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

La renta potencial se calculará atendiendo al rendimiento de la explotación de que sean susceptibles los terrenos conforme a la legislación que les sea aplicable, utilizando los medios técnicos normales para su producción. Incluirá, en su caso, como ingresos las subvenciones que, con carácter estable, se otorguen a los cultivos y aprovechamientos considerados para su cálculo y se descontarán los costes necesarios para la explotación considerada.

El valor del suelo rural así obtenido podrá ser corregido al alza hasta un máximo del doble en función de factores objetivos de localización, como la accesibilidad a núcleos de población o a centros de actividad económica, cuya aplicación y ponderación habrá de ser justificada en el correspondiente expediente de valoración, todo ello en los términos que reglamentariamente se establezcan.

La Ley añade en el mismo artículo que en ningún caso podrán considerarse expectativas derivadas de la asignación de edificabilidades y usos por la ordenación territorial o urbanística que no hayan sido aún plenamente realizados.

De acuerdo con este nuevo imperativo legal, en lo que hasta ahora se consideraba como suelo urbanizable o apto para urbanizar, ya no sé podrá tener en cuenta a efectos de valoraciones, los aprovechamientos futuros fijados por el planeamiento, sino tan sólo el valor del suelo conforme a su naturaleza rústica.

Más información:
Asesoría de Urbanismo
Lunes a Jueves: De 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Renovación de la página web de MUSAAT

Para conseguir un mejor servicio al asegurado, musaat.es va a renovar la imagen de su página web con el objetivo de que los usuarios tengan la posibilidad, entre otras cosas, de presentar una solicitud de seguro sólo con rellenar los campos en blanco requeridos desde el propio ordenador. También, y dentro de la parte privada exclusiva para los mutualistas, destaca la ocasión de descargarse el nuevo *Manual de Responsabilidad Civil para Aparejadores y Arquitectos Técnicos.*

La página web de MUSAAT se está convirtiendo en una herramienta imprescindible para muchos de los asegurados de la Mutua. Su uso es común para realizar alguna modificación de los datos personales o, simplemente, comprobar el estado de las pólizas contratadas con la Mutua. También se utiliza para descargar cuestionarios que, una vez rellenados y presentados en el Colegio correspondiente, se convierten en solicitudes de seguro. Ahí aparece una de las novedades más significativas. Todos los formularios de cualquiera de los productos que ofrece la Mutua han experimentado una profunda renovación, tanto de diseño como de contenidos.

En un breve periodo de tiempo el usuario tendrá la posibilidad de contratar una póliza con MUSAAT desde casa, sólo con rellenar los campos requeridos por el ordenador. Esta novedad se aplicará a los seguros de Decenal, Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil General.

También estaca, por ejemplo, la póliza de Autopromotores que, como el resto, tendrá su sitio en la web, donde podrá consultar temas tan diversos como la cobertura, exclusiones, etc.

Manual de Responsabilidad Civil

En este mismo momento, desde la parte privada de la web, puede descargarse on line la última de las publicaciones de la Mutua: el *Manual de Responsabilidad Civil para Aparejadores / Arquitectos Técnicos,* imprescindible para cualquier mutualista de MUSAAT que tenga contratada esa póliza con la Entidad.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

El autónomo y la prevención de riesgos

En el ejercicio de la profesión de aparejador y arquitecto técnico está cada vez más extendida la figura del trabajador autónomo, es decir, ejercer la profesión por libre firmando un contrato de obra o servicios con la persona o entidad contratante. Es por ello que se deben dejar claros una serie de conceptos los cuales afectan al desarrollo de la Prevención en la obra si la modalidad de contratación es la anteriormente referida.

Para ello se adjuntan los comentarios del Sr. Genaro Gómez Etxebarria (Inspector de Trabajo).

1. El trabajador autónomo tiene la obligación del cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, para ello se aplica lo indicado en el Art. 3.1:

«Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo o estatutario del personal civil al servicio de las Administraciones públicas, con las peculiaridades que, en este caso, se contemplan en la presente Ley o en sus normas de desarrollo. Ello sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones específicas que se establecen para fabricantes, importadores y suministradores, y de los derechos y obligaciones que puedan derivarse para los trabajadores autónomos. Igualmente serán aplicables a las sociedades cooperativas, constituidas de acuerdo con la legislación que les sea de aplicación, en las que existan socios cuya actividad consista en la prestación de su trabajo personal, con las particularidades derivadas de su normativa específica».

2. Si ahora vamos al RD 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el Art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en concreto a su Art. 4.1 Deber de cooperación, en su párrafo segundo dice: «El deber de cooperación será de aplicación a todas las empresas y trabajadores autónomos concurrentes en el centro de trabajo, existan o no relaciones jurídicas entre ellos».

3. Según el Sr. Gómez Etxebarria, el trabajador autónomo está obligado, antes de comenzar sus trabajos, a recibir la información de forma escrita por el empresario titular del Centro de Trabajo (entendiendo como Centro de Trabajo la propia obra) sobre:

- Los riesgos propios del Centro de Trabajo, que puedan afectar al desarrollo de sus actividades.
- Las medidas preventivas propuestas referidas a tales riesgos.
- Las medidas de emergencia adoptadas que se deben aplicar.

4. No obstante, en el segundo párrafo del Apartado 2 del Art. 4 se indica que: «La información deberá ser suficiente y habrá de proporcionarse antes del inicio de las actividades, cuando se produzca un cambio en las actividades concurrentes que sea relevante a efectos preventivos y cuando se haya producido una situación de emergencia.

La información se facilitará por escrito cuando alguna de las empresas genere riesgos calificados como graves o muy graves».

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Calendario Fiscal de julio de 2007

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 2.º trimestre del año 2007, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 2.º trimestre del año 2007, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos al origen del año e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes y el pago fraccionado hecho el trimestre anterior.

Conviene recordar que aquellos profesionales a los que durante el año 2006 les hubieran hecho retenciones sobre más del 70% de sus ingresos profesionales y hubieran comunicado a la Administración Tributaria tal circunstancia mediante la presentación de la oportuna declaración del modelo 036, no tendrán necesidad de presentar tal declaración.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 20 de julio se presentarán las declaraciones del 2.º trimestre del año 2007, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo, se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 1.er trimestre del año 2007, en caso de que aquélla hubiera resultado negativa.

Impuesto sobre Sociedades

Hasta el día 25 de julio podrán presentar las entidades, cuyo ejercicio coincida con el año natural, la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2006, para lo cual deberán rellenar los modelos 200/201, dependiendo de cada caso.

Más información: Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

25.ª EDICIÓN
Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural
Est. de Hormigón Armado
Mec. del Suelo y Cimentaciones
Estructuras Metálicas
Estructuras Varias
Ftos. del MEF
Calidad en Edificación
Sistemas de Seguridad y PRL
Restauración y Rehabilitación
Instalaciones Eléctricas
Calefacción
Aire Acondicionado
Mecánica de Fluidos
Organización, Programación y Planificación
Elementos de Edificación
Plan. y Gestión Urbanística
Dirección de Empresas

¡Convalidable parcialmente con títulos oficiales de máster!

6.ª EDICIÓN
Máster en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN

(Técnico de Nivel Superior en PRL)

(65 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación encaminada a la obtención del título correspondiente a las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, definido en el R.D. 39/1997.

Se caracteriza por su especialidad en Seguridad en el Trabajo, orientada al sector de la construcción, con la que se forman unos titulados en seguridad al más alto nivel, dada la dificultad de dicha materia en este sector.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción** (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	5.500
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Viaje a Florencia: Divina Florencia «Il Disegno de lo Humano»

Con motivo de la exposición dedicada a Piero della Francesca, uno de los más geniales maestros del Quattrocento italiano, se emprende este viaje por tierras de la Toscana acercándose en primer lugar a la hermosa Florencia. Hito indiscutible del nuevo pensamiento humanista, Florencia se muestra con la nueva estética del Renacimiento, auspiciado entre otros por la familia Medicis, y teniendo como centro la extraordinaria cúpula de Brunelleschi en la Catedral de Santa Maria dei Fiori. Del Baptisterio de San Giovanni con las puertas de Ghiberti, se llega a la Piazza della Signoria con su imponente Palazzo Vecchio y la Galleria degli Uffizi, sin olvidarse de la prodigiosa perfección de la Capilla Pazzi en St. Croce o del Masaccio de St. Maria Novella, origen del nuevo especio perspectivo occidental. Los ecos mediceos de San Lorenzo y de la Galleria dell'Accademia acompañan al llegar a Arezzo, donde esperan los frescos de la Leyenda de la Cruz de Della Francesca y la Catedral de San Donato.

Será en avión y en régimen de media pensión. Se realizará una reunión informativa para los interesados por lo que conviene realizar la preinscripción (sin compromiso) lo antes posible.

Fechas: 7 a 13 de julio de 2007
Plazas: Limitadas
Precio estimado en habitación doble: 995 €
Suplemento habitación individual: 200 €
Seguro de anulación: 25 €

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008, cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

El viaje será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

En los próximos boletines se informará más detalladamente sobre el programa con las visitas y horarios.

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Encuesta de valoración del Boletín Informativo

Con el objetivo de conocer de manera directa la opinión del colegiado sobre el contenido y diseño del Boletín Informativo y del suplemento mensual Área de Empresas se incluye una encuesta valorativa que se puede remitir por fax, correo electrónico o entregar personalmente en el Colegio

En la encuesta se pide opinión sobre la utilidad práctica, la aportación técnica, diseño e imagen, valoración de las diferentes secciones así como la recepción tanto del Boletín Informativo como del suplemento Área de Empresas.

Finalmente se cede un espacio para que el colegiado que lo desee pueda aportar sus propuestas de nuevos contenidos, así como cualquier comentario relacionado con las dos publicaciones.

Se recuerda que en portada de la página web colegial está abierto permanentemente un canal de comunicación directa con el colegiado para recibir sus sugerencias y comentarios: «Buzón de sugerencias».

Establecimientos industriales: Hacia la deseada Guía Técnica

La aparición de nuevas normas de protección contra incendios es un hecho que en proncipio está bien aceptado, puesto que la propia preocupación social por el peligro del fuego sirve de estímulo para que en los proyectos ya no quede olvidado o relegado a un capítulo a resolver en el último momento. La disposición a estudiar la protección contra incendios y cumplir la normativa correspondiente ya no ofrece dudas.

Lo que sí ofrece dudas, y en abundancia, es la interpretación correcta de las normas, que lleva a frecuentes situaciones de desencuentro entre los responsables del proyecto y los responsables de su control desde la Administración. Lo que parece una ventaja cuando sale una nueva norma, pronto se revela como una nueva fuente de dudas de interpretación, y para ello el Órgano legislador ha de tener agilidad suficiente para captar y corregir posibles errores y dudas que se detectan en la experiencia de su aplicación, lo que por desgracia no ocurre. La maquinaria administrativa, como ya sabemos, es tremendamente lenta en su reacción.

No obstante, ya se van viendo algunos detalles que ponen de manifiesto que la buena voluntad, al menos, existe. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio publicó en el BOE de 17 de diciembre de 2004 el Reglamento de Seguridad contra incendios en Establecimientos Industriales, incluyendo en su texto la «promesa» de publicar una Guía Técnica de aplicación del Reglamento. Ahora ya, en 2007, ha tenido a bien sacar a la luz pública el proyecto de borrador de dicha Guía, que en principio es un conjunto de párrafos o textos añadidos a continuación de los artículos que se quieren «clarificar». A finales de abril el Ministerio ha dado por terminado el periodo de información y alegaciones y lo deseable es que pase sin demora ni tiempos muertos desde la actual fase de «proyecto de borrador» a la de «texto definitivo» y su publicación en el BOE.

En total son 115 textos que responden a tres tipos de contenido:

- Integración del CTE en este Reglamento.
- Aclaración de dudas de concepto o interpretación del articulado.
- Otras cuestiones varias .

1. La **integración del Código Técnico de la Edificación** es posiblemente la cuestión de fondo más importante, ya que este Reglamento, en su texto actual, reenvía para el cumplimiento de determinadas prescripciones a la Norma Básica NBE-CPI-96, la cual fue derogada definitivamente el 29-09-2006, y esto venía creando desde la fecha citada una situación de contrasentido legislativo que era urgente resolver.

   Precisamente la primera observación que aparece se expresa en el preámbulo del Reglamento y lo es en este sentido, a fin de que se tenga en cuenta la aplicación del CTE a lo largo de todo el texto.

   Las menciones concretas a la aplicación del CTE en lugar de la NBE-CPI-96 aparecen en el artículo 3 del Reglamento y en el epígrafe 6 del Anexo II —dedicado en su práctica totalidad a la protección pasiva—, aparte de que en el Anexo citado se incorporan también de forma amplia y literalmente partes del CTE (sin que hubiera previamente menciones a la NBE-CPI-96), que mejoran la comprensión del articulado, con inclusión de documentos gráficos —los correspondientes a condiciones de fachada— del propio CTE.

   Figuran en total 20 observaciones sobre este tema.

2. La **aclaración de dudas de concepto** —en total 90 observaciones— puede decirse que es el contenido formal de la Guía, que se expresa incluyendo y aclarando definiciones en un amplio número de artículos. Hay asimismo menciones de cumplimiento sobre tres importantes Disposiciones Legislativas que conectan directamente con este Reglamento:

   - Ley de Industria de 1992, con inclusión literal de algunas partes, entre ellas la definición de lo que es Establecimiento Industrial, Almacenamientos, Talleres, y todo lo relativo a infracciones y sanciones.
   - Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, aplicable a industrias existentes.

   - Real Decreto 312/2005, de clasificación de los materiales y productos de la construcción en función de su comportamiento ante el fuego. Este Real Decreto, cuya aparición es posterior a la entrada en vigor del Reglamento sobre el que aquí se está tratando, actualiza —al igual que ocurría con la NBE-CPI-96— una situación legislativa que era necesario recoger.

3. Por otra parte, hay 5 **observaciones para aclarar cuestiones** relativas a la acreditación de productos según ensayos o según marcado CE.

   Se definen asimismo los organismos de control, según el R.D. 2200/1995.

   Se expresa dónde y cómo se han de presentar los proyectos de protección contra incendios ante los Órganos de la Administración.

4. Finalmente, se añaden dos **anexos al Proyecto de Borrador:**

   Listado de Normas armonizadas con la Directiva 89/106/CEE de productos de construcción relacionadas con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).

   Proyecto de Norma Española de resistencia al fuego de franjas de encuentro medianería/cubierta.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Martes: de 15,30 a 17,30 horas
Teléfono: 91 701 45 06

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Derecho Urbanístico.

CONSTRUCCIÓN

El nuevo Código Técnico de la Edificación: normativa de seguridad, habitabilidad y sostenibilidad de las edificaciones
[recurso electrónico]. Madrid: Ministerio de Vivienda, 2006. 20 p.; 28 cm. + 1 cd-rom.
Contiene: Código Técnico de la Edificación; Real Decreto por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación; marco legal: LOE. Ley de Ordenación de la Edificación, Directiva 89/106/CEE de productos de la construcción, Directiva 2002/91/CE, Transposición de la Directiva 89/106/CEE: Real Decreto 1630/1992 libre circulación de productos de la construcción; Documentos y Políticas del Gobierno de España relativas a las energías renovables. R. 10.604

Curso: Implantación del marcado CE de los productos de construcción
Eulalia Cirici, Stefano Contrini, Feliciano García, Ana M.ª Masip. Barcelona: Applus, 2006. 1 v.; 29 cm.
Ejemplar fotocopiado. Contiene: Legislación técnica en la Unión Europea: la directiva de productos de construcción, normativa armonizada y la responsabilidad del fabricante; Ensayos iniciales de tipo (ITT) y los ensayos de autocontrol. Ejemplos prácticos; Ejercicios prácticos; El control de producción en fábrica: documentación básica; Ejercicios prácticos: el control de producción en fábrica, marco, etiquetado e información que ha de suministrar el fabricante. R. 10.605

Cerramientos
Coordinador Avelino Adell, autores Concha del Río y Juan Gil. Madrid: Geohidrol, 2006. 285 p.; 26 cm.
D.L. M-36302-2006
R. 10.597

Precios de edificación y obra civil en España: 2007
Dirección, Francisco J. Cisneros García; redacción, Luis Miguel Cisneros García. Guadalajara: Atayo, 2007.
R. 10.612

Precio de la construcción centro 2007
Dirigido por Fernando Calvo Beato. 23 ed. Guadalajara: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 4 v.; 28 cm.
Contiene: T.1: Materiales. Precios resumidos. T. 2: Edificación. Precios unitarios descompuestos; T. 3: Urbanización- Obra civil: precios unitarios descompuestos; T. 4: Rehabilitación. Precios unitarios descompuestos.
D.L. GU-53/2007. ISBN 84-95344-42-7 (o.c.)
R. 10.616 a 10.619

Sistemas de impermeabilización
Especificaciones de diseño y colocación / Sisplast (Firma comercial). Barcelona: Siplast, 2002. 186 p.; 29 cm.
R. 10.598

CTE Prontuario: El cumplimiento
Energético del cerramiento del aluminio / Cortizo sistemas (Firma comercial). A Coruña: Cortizo Sistemas, (s.a) (2007?). 706 p.; 21 cm.
R. 10.595

Selección de artículos de revistas de Derecho Urbanístico

González-Berenguer Urrutia, José Luis (2006): «El abaratamiento del suelo». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 371-394. A. 1995

Laso Martínez, José Luis (2006): «Las entidades urbanísticas colaboradoras: estructura y funciones». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 227-252. A. 1990

Lliset Borrell, Francisco (2006): «La competencia urbanística de los ayuntamientos». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 253-270. A. 1991

Martín Fernández, Javier (2006): «Obtención de terrenos mediante una permuta de aprovechamientos». En: Directivos Construcción. Núm. 186; Pág. 50-54. A. 1938

Martín Hernández, Paulino (2006): «El patrimonio municipal del suelo: su evolución normativa». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 271-293. A. 1992

Menéndez Rexach, Ángel (2006): «La clasificación del suelo en la ley de 1956: precedentes y secuelas». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 119-157. A. 1988

Moralo Iza, Víctor M. (2006): «En torno a la inminente incorporación al ordenamiento jurídico español del régimen de responsabilidad ambiental comunitario». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 223; Pág. 167-208. A. 1978

Padilla Alba, Herminio R. (2006): «El tipo básico de los delitos contra el medio ambiente». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 223; Pág. 139-165. A. 1977

Pareja Lozano, Carles (2006): «La evolución del derecho urbanístico en el suelo rústico o no urbanizable». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 295-322. A. 1993

Perales Madueño, Francisco (2006): «Evolución del régimen urbanístico del suelo desde la ley de 12 de mayo de 1956 hasta la ley 6/1998». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 185-225. A. 1989

Porto Rey, Enrique (2006): «El suelo rústico en las leyes del suelo». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 323-369. A. 1994

Vaquer Caballería, Marcos (2006): «Cincuenta años de ley del suelo». En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 225; Pág. 11-13. A. 1984

Sánchez Goyanes, Enrique (2006): «Hacia la redelimitación del derecho de propiedad en el ordenamiento español». En: Revista de Estudios Locales. Núm. 90; Pág. 10-24. A. 1868

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Con Aparejadores externos, para redacción de proyectos de obra y actividad, direcciones facultativas, redacción de estudios de S. y S., coordinación de S. y S., redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de S. y S., mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA E INTERIORISMO
Con aparejador y arquitecto de interiores internos, para redacción de proyectos de interior, infografías, rehabilitación y reforma de viviendas, redacción de mediciones y presupuestos y direcciones facultativas. Comunidad de Madrid y Ávila capital.
Borja Gómez Toledo. Coleg.: 60072
Tel.: 606 937 638

CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AHORRO ENERGÍA
Se colabora en todo tipo de proyectos, realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación, etc.
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel.: 639 61 24 24 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Direcciones de obra y Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039 - emilio_rodn@terra.es

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tel: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

SE OFRECE ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Para redacción de proyectos, planes de seguridad y salud, direcciones facultativas, redacción de informes, control de obra, mediciones, presupuestos. Colaboramos con empresas constructoras.
Agustín Martín Herreros. Coleg.: 13326
Tel.: 669 435 361
agustin_aqt@yahoo.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
Proyecto y cálculo de estructuras
Pedro Alonso Peregil. Coleg.: 1124
Tel.: 91 547 63 33 - Fax: 91 548 70 42
pedroalonso@telcons.com

INMOBILIARIO

VENDO CHALET EN ZONA SUR MADRID
275 m², 4 habitaciones muy amplias, 3 baños (principal de mármol, hidromasaje y grifería Grohe) y aseo. Sótano y buhardilla terminados. Mármol en escaleras; Tarima en plantas 1.ª y 2.ª. Rejas, dobles ventanas y mosquiteras. Alarma. Amueblado. Calefacción gas natural. Tomas TV y teléfono en toda la casa. Jardines de diseño ejecutados por profesionales.
Juan José Casillas Durán. Coleg.: 11740
Tel.: 670 774 390

VENDO PISO CIUDAD DE LOS ÁNGELES
Para arreglar, zona ajardinada, 85 m², todo exterior, amueblado, 3 dorm. con armario empotrado, salón independiente, 1 cuarto de baño completo, terraza y tendedero, puerta blindada, calefacción y agua caliente central, ascensor. Precio: 241.000 €.
Margarita Fernández. Coleg.: 102018
Telf.: 91347 17 44 - 639 061 568

VENDO ÁTICO MADRID, AVDA. AMÉRICA
Planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeo portero, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, impresionantes vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
Miguel Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 939 690 y 620 211 722

PISO NUEVO 107 m² PAU CARABANCHEL
Año y medio de antigüedad, orientación sureste, 5.ª planta, 3 dorm., 2 baños, cocina amueblada, tendedero, a/a, sistema domótico, bañera hidromasaje, 2 plazas de garaje y trastero. Urbanización cerrada. Vigilancia 24h, 2 pistas de paddle, 2 piscinas, juegos de niños y zonas verdes. Negociable.
Luis Miguel Luna Parro. Coleg.: 12147
Tel.: 620 412 280

SE VENDE ÁTICO EN CARABANCHEL
Vista Alegre junto Hipercor. 105 m², 3 dorm., 2 baños, salón con dos ambientes, cocina completamente equipada, terraza 20 m², 2 balcones, trastero con acceso desde vivienda, calef. gas natural, A/A. Todo exterior, muy luminoso. Bien comunicado con metro y autobús. Para entrar a vivir, mejor ver.
Paula Giménez Loscos. Coleg.: 11404
Tel.: 902 931 952

VENDO CHALET EN PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE) A ESTRENAR
Adosado a 200 m playa. 92 m² en 2 plantas más solarium. 3 habitaciones, 3 baños con hidromasajes, cocina amueblada con electrodomésticos. Preinstalación A/A. Parcela 95 m² con aparcamiento propio y patios delantero y trasero. Precio: 250.000 €.
Alfredo Feito Acebo. Coleg.: 11724
Tel.: 677 344 569

SE VENDE APARTAMENTO 42 m²
Reformado, acceso independiente, Metro Valdezarza, luminoso, calefacción central, cocina amueblada. Precio: 175.000 €.
María O. Magdalena Acebal. Coleg.: 7175
Tel.: 685 530 686

ALQUILO APARTAMENTO MARINA D'OR
Primera línea de playa, junto a Balneario. 2 dormitorios, salón con TV y vídeo, cocina completa con microondas, 2 baños, terraza, garaje, piscina y zona infantil. Fines de semana, puentes y quincenas.
Alejandro Hoyo Frías. Coleg.: 7539
Tel.: 628 553 124

ALQUILO APARTAMENTOS CENTRO DE CÓRDOBA «JUDERÍA Y SAN LORENZO»
Para 2, 4 y 6 personas. Nuevos, completamente amueblados, A/A, cocina completa. Semanas y fines de semana. Zonas céntricas, tranquilas y muy bien comunicadas. Junto a Mezquita e Iglesias Fernandinas.
M.ª Dolores Serrano Ulierte. Coleg.: 100829
Tel.: 627 556 035
serranoulierte@icacordoba.es

SE VENDE CHALET EN RIVAS URBANIZACIONES, 500 m²
2 plantas, 4 dorm., 2 baños, 2 aseos, cocina amueblada con despensa. 2 salones, trasteros con armario ropero. Suelos de mármol y madera. Calef. y aire por conductos. Garaje para 4 coches. Piscina con minibar y aseo. Barbacoa con merendero, jardín y césped.
Iván Cervantes Rovira. Coleg.: 9897
Tels.: 91 870 22 81 y 678 451 804

ALQUILO DÚPLEX COSTA BALLENA (CÁDIZ) 110 m²
Cocina, aseo, lavadero y salón en planta baja. 3 dorm., baño completo y 2 terrazas de 11 y 25 m² en planta primera. Urb. ajardinada con piscinas y pistas de paddel. Totalmente amueblado y equipado.
Ángel Novillo Olias. Coleg.: 6785
Tels.: 607 278 774 y 600 577 518
anovillo@sedi.es

VENDO ÁTICO EN FUENGIROLA (MÁLAGA) A ESTRENAR
Un dormitorio y 65 m² construidos más un solarium de 57 m², a 50 metros de la playa, 42 € de comunidad, ideal para alquilar, en calle Castillo, n.º 16. Precio: 198.000 €.
Fermín Ortega Caminero. Coleg.: 3495
Tel.: 609 535 067

ÁTICO DE 85 m² EN PLAZA ELÍPTICA
36 m² más de terraza privativa (se puede cerrar totalmente). 2 dorm. dobles, 2 baños, salón de 22 m². Parquet. Puertas de roble. Doble ventana. A.A. Ascensor. Alarma. Plaza de garaje para coche y moto. Semiamueblado. Urb. privada con jardines. Muy buen estado. 355.000 €. Negociable.
Elena Novales Rueda. Coleg.: 13312
Tel.: 654 256 239
elena-novales@hotmail.com

OTROS

VENDO EQUIPO DE DIBUJO
Mesa INMA-SR 80×120 cm. regulable en altura, inclinación por muelles de torsión con palanca, paralex de metacrilato transparente y silla BIPLAX verde, respaldo y asiento ergonómicos y elevación por gas. 400 €.
Delfina-Bi Baranda Robles. Coleg.: 100923
Tel.: 660 915 484

SE VENDE CITROËN C5 DIESEL 110 CV
Año 2003, ITV pasada, 113.000 km. Revisiones Citroën, color gris. Climat. y más extras. En perfecto estado. Precio: 8.000 €.
José M. Cuñado Torremocha. Coleg.: 2962
Tel.: 650 667 179 (Javier)

SE VENDE FORD MONDEO 1.8
125 c.v. M-BMB 2002. 100.000 km. Siempre en garaje. Revisiones Ford. Color azul, 4 puertas. Precio: 8.000 €.
Fernando Tardío Peñas. Coleg.: 8528
Tel.: 659 903 537 (José Antonio)

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Televisión: del tubo catódico a la pantalla plana

Uno de los electrodomésticos que más ha cambiado a resultas de la revolución digital es la televisión. Es indudable el atractivo que ofrecen los nuevos dispositivos de pantalla plana, tanto en la mejora de prestaciones debida al cambio de tecnología, como en el aspecto estético y práctico. Dado que hoy en día la mayoría de fuentes de señal que van a para al televisor son de índole digital, parece sensato que el receptor sea asimismo de tecnología digital y no analógica.

Dentro del creciente número de dispositivos que se pueden conectar al televisor (DVD, Satélite, Cable, Consola de Videojuegos, Vídeo VHS, cámara de vídeo, cámara de fotos, etc.) muchos siguen enviando señal analógica, por lo que es interesante recibirla con la mayor calidad posible mediante conexiones de Euroconector (SCART) (que sean 2) y de vídeo por componentes.

• ¿LCD y TFT son lo mismo?

No exactamente. Los TFT son una mejora dentro de los LCD que consiste en que cada pixel (punto de la imagen) está controlado y mejorado por al menos 1 chip. Todos los TFT son LCD pero no al revés.

• ¿LCD o Plasma?

El LCD o cristal liquido es una tecnología más antigua, simple y económica. La regla es que LCD tiene el monopolio hasta las 42". A partir de ese tamaño puede elegirse entre la oferta de ambos sistemas.

• Cifras a considerar a la hora de la compra:

Precio aparte (que ha disminuido considerablemente), existen una serie de parámetros a tener en cuenta para poder juzgar la calidad del aparato:

- *Resolución:* es el número de pixels o puntos que forman la imagen. Una resolución de al menos 1280x720 es muy aconsejable para acceder a las imágenes de alta definición. Por debajo de esa resolución debemos considerar el dispositivo como de gama baja.
- *Ángulo de Visión:* las pantallas LCD van perdiendo calidad de imagen según se aleja de la vertical (y de la horizontal también). La visión es mejor cuando se está situado justo enfrente de la pantalla, (es decir, describiendo un eje de 0°) y se va deteriorando según se va situando de una forma más oblicua. Se debe tener en cuenta a la hora de ubicar el aparato. Un ángulo de visión de 150°, implica que existe un ángulo ciego de 15° desde cada extremo de la pantalla.

Las televisiones de plasma no presentan este problema.

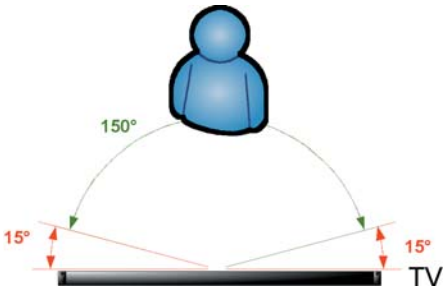

- *Luminosidad/Brillo:* es muy importante para ver correctamente la imagen en ambientes muy iluminados (como suelen ser las habitaciones donde se sitúa la televisión principal de la casa). Se mide en cd/m^2. Las televisiones de plasma son superiores en este aspecto. Para una visión óptima en un salón muy soleado no es recomendable un brillo inferior a 400 cd/m^2.
- *Contraste:* es la diferencia entre el blanco más puro y el negro más oscuro y se expresa como proporción. Una proporción de gama alta para un LCD está a partir de 1000:1, mientras que los dispositivos de plasma son muy superiores en este aspecto, llegando a 10000:1. Es el parámetro visualmente más significativo: cuando se piensa «qué bien se ve esta televisión», se debe principalmente a una imagen de alto contraste y con la adecuada saturación de color.

Otra opción interesante es que el aparato incluya el decodificador de la señal de televisión digital terrestre (TDT). Es muy interesante que el TDT sea actualizable mediante antena ya que así la mayoría de los cambios de configuración de software del aparato no necesitarán la intervención de un técnico y se recibirán automáticamente a través de un canal de TDT.

La Alta Definición

SI se desea que la TV no quede obsoleta en poco tiempo se debe considerar que sea conforme al estándar de alta definición o HD (High Definition). El problema es que por motivos comerciales existen dos «niveles» de alta definición. Un nivel menor llamado «HD READY» («Preparado para Alta Definición») y la alta definición propiamente dicha o «FULL HD». Como es lógico, esto puede confundir al consumidor.

Para que nuestro televisor pueda recibir sin merma de calidad las imágenes de alta definición de nuestra consola de videojuegos Playstation3, nuestro DVD BluRay o HDDVD, la futura señal digital HD de televisión o fotografías o vídeo digital de alta calidad deberá ser capaz de mostrar más de 2 Megapixeles, es decir, tener una resolución mínima de 1920x1080. Además, deberá estar equipado al menos con 2 conectores HDMI (High Definition Multimedia Interface), el interfaz digital de Alta Definición, que permite conectar equipos entre sí para transferir imagen y sonido por un único cable de manera 100% digital y sin compresión.

Evidentemente, esto tiene una repercusión en el precio del aparato que lo sitúa en la gama alta, lo que hace difícil encontrar equipos FULL HD en tamaños inferiores a 32".

Si se va a adquirir un equipo «HD READY» es aconsejable que compruebe que al menos está equipado con 1 conector HDMI.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Ponencia 1.ª Jornada de Control de Calidad

Se ha incluido para su descarga tanto en la Portada de la Web como del Portal del Colegiado un archivo PDF que contiene la ponencia realizada por D. Javier Parras en la I Jornada de Control de Calidad celebrada el pasado 31 de mayo en el Parque Ferial Juan Carlos I (IFEMA).

Nueva cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil

Se ha añadido en la sección de *Servicios* ⇒ *Seguros Profesionales* ⇒ toda la información sobre la nueva cobertura en el Seguro de Responsabilidad Civil para las reclamaciones por el ejercicio profesional como Jefe de Obra, como por ejemplo, coberturas, pólizas, primas, etc.

Cursos abiertos del Plan de Formación

Se han actualizado en *Servicios al Colegiado* ⇒ *Formación* ⇒ los cursos en los que todavía no se ha alcanzado el mínimo de asistentes previsto, manteniendo abierta la inscripción hasta completar las necesarias en cada curso, momento en que se concretarán las fechas definitivas comunicándolo a los interesados por distintos medios.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre las que destacan: *Ejercicio Profesional* ⇒ *Contratos de las Administraciones Públicas* ⇒ *Orden EHA/499/2007,* por la que se publican los Índices de precios de mano de obra y materiales correspondientes a julio, agosto y septiembre de 2006, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas (BOE 57 de 3 de marzo de 2007).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO (Y DEL SUPLEMENTO MENSUAL ÁREA DE EMPRESAS)

Puntúe cada uno de los apartados de 1 (pésimo) a 5 (excelente)

1. Valoración general del Boletín Informativo:

- Utilidad práctica de la información ..... (De 1 a 5) ☐
- Aportación técnica ..... (De 1 a 5) ☐
- Diseño e imagen ..... (De 1 a 5) ☐
- Recepción a través de correo postal o electrónico ..... (De 1 a 5) ☐

2. Valoración de las secciones del Boletín Informativo:

1. Artículo de Portada ..... (De 1 a 5) ☐
2. Artículos de Asesorías (Laboral, Técnica, Fiscal, Seguridad y Salud, etc.) ..... (De 1 a 5) ☐
3. Agenda colegial y profesional ..... (De 1 a 5) ☐
4. Boletín Servicio de Formación ..... (De 1 a 5) ☐
5. Biblioteca ..... (De 1 a 5) ☐
6. Tablón de anuncios ..... (De 1 a 5) ☐
7. Novedades web (Contraportada) ..... (De 1 a 5) ☐
8. Ventajas exclusivas ..... (De 1 a 5) ☐
9. Actividades culturales ..... (De 1 a 5) ☐
10. Fichas Técnicas (Tecnología, Seguridad y Salud, Sentencias, etc.) ..... (De 1 a 5) ☐
11. Escuela de la Edificación ..... (De 1 a 5) ☐

3. Propuesta de nuevos contenidos en el Boletín Informativo

4. Valoración general del suplemento Área de Empresas:

- Utilidad práctica de la información ..... (De 1 a 5) ☐
- Aportación técnica ..... (De 1 a 5) ☐
- Diseño e imagen ..... (De 1 a 5) ☐

5. Propuesta de nuevos contenidos en el suplemento Área de Empresas

6. Otros comentarios

Puede remitir la encuesta por: Correo postal (a franquear en destino) • Fax: 91 532 24 07 • E-mail: infocom@coaatm.es

1. Hechos

El trabajador «A.C.B.» se encontraba trabajando en la 2.ª planta de una obra cuando se precipitó a través del hueco del ascensor, cayendo contra el suelo, produciéndose lesiones que precisaron de una primera asistencia facultativa.

2. Fundamentos de la acusación

El Informe de la Inspección de Trabajo alude a la falta de medidas de seguridad, como barandillas o empleo de arneses, y por ello califica de grave la falta cometida. El Ministerio Fiscal, haciéndose eco de la **Infracción Administrativa** resultante de la Inspección de Trabajo, imputa a los acusados la comisión de un delito contra los derechos de los trabajadores, tipificado en los Arts. 316 al 318 del CP, y otro de lesiones del Art. 152 del mismo texto.

3. La petición del Fiscal

Cinco meses de prisión y el pago de una multa por ese periodo con cuota diaria de 12 euros. Además, una indemnización al accidentado de 1.050 euros en concepto de daños.

4. Implicados

El arquitecto y el arquitecto técnico, como responsables civiles directos, y los responsables de la subcontrata que realizaba los trabajos y la contrata principal, como responsables civiles subsidiarios.

5. Hechos probados

Con la ayuda de los **testigos presenciales** se pudo conocer que:

- El trabajador accidentado se encontraba en las inmediaciones del hueco del ascensor junto con otros compañeros.
- El hueco estaba sin cubrir por los tablones dispuestos al efecto, debido a que éstos se apartan cuando funciona el montacargas que discurre por el hueco.
- Que no había barandilla alguna alrededor del hueco.
- Que el trabajador accidentado quiso pasar al otro lado del hueco y en lugar de bordearlo se decidió por saltar por encima del mismo, resbalando y cayendo por el interior del mismo hasta el suelo, situado a unos 6 metros por debajo, lesionándose en la caída
- Que no llevaban arneses de seguridad, si bien se encontraban éstos en la caseta a disposición de los trabajadores.
- Según los mismos trabajadores reconocieron y explicaron, no utilizaban el arnés debido a que les molestaba en el trabajo por la necesidad de estar quitándoselo y poniéndoselo dada la naturaleza de la labor que hacían.

Y por manifestaciones de la Inspección de Trabajo, el Juez conoció que:

- Que la Inspección de Trabajo no reconoció «in situ» la obra y que su dictamen se basa en hipótesis.
- Reconoce la Inspección de Trabajo la idoneidad de los tablones como medida de seguridad, así como la del uso de arnés

6. La Sentencia y sus Fundamentos

ABSOLUTORIA de todos ellos.

En base a los siguientes principios:

a) La intervención del trabajador accidentado en el accidente, en actitud imprudente e impropia, **fue causa determinante.**

b) La **«trama de seguridad»** que comporta la Ley de Riesgos Laborales implica la colaboración de muchos agentes; servicios de prevención, los delegados de prevención, al comité de seguridad y salud, hasta los escalones más próximos a la ejecución misma de los trabajos y como ultimo ratio a la misma Autoridad Laboral. Y no sólo la de los acusados.

c) La infracción de normas laborales **no debe llevar consigo inexorablemente la tipificación como delito,** y además no debe ser vinculante para resolver un asunto de naturaleza penal. Salvo que aparezca una intención manifiesta —no apreciada en la litis— de incumplimiento de las normas de seguridad de aplicación. O la carencia total de medidas de seguridad que pongan en riesgo grave la salud o la integridad física de los trabajadores, que tampoco es el caso.

d) La **imposibilidad del control absoluto** por parte de la dirección facultativa o de las empresas del uso de los medios de seguridad.

e) El informe de la Inspección de Trabajo que califica como «falta grave» queda desacreditado, ya que sus **hipótesis de trabajo resultan ficticias,** al carecer de inmediación directa sobre la obra y sus condiciones de trabajo (no vio la obra).

Nota importante:

Esta Sentencia aún no es firme, cabiendo contra ella recursos de apelación.

7. Idea principal

Esta Sentencia es bastante atípica y por lo tanto hay que aceptarla con esperanza pero con moderación.

No obstante, de la misma destacamos los siguientes mensajes:

- Por fin en una Sentencia se «destaca y destapa» **el fondo de la Ley de Prevención,** pretende que todos los intervenientes en el proceso deben aportar y colaborar en evitar el accidente, y no sólo el empresario y los técnicos, ya que su exclusiva intervención, por muy esmerada que sea, es siempre insuficiente. **Siendo imprescindible la colaboración del trabajador.**
- Que en temas penales el resultado del Informe de la Inspección de Trabajo **no es vinculante** y no tiene mayor valor que otro realizado por experto, aunque sea de parte.
- Un mal informe perjudica a la parte que lo aporta.
- Que es fundamental que cualquier Informe pericial **contenga información recogida «in situ»** por el perito. No siendo bien acogidos los informes basados en meras hipótesis de trabajo.
- Aparece claramente un caso de **«negligencia temeraria»** de trabajador con una difícil, si no imposible, «acción preventiva», ya que de nada sirven las medidas de protección si voluntariamente el mismo se expone gravemente al accidente. No obstante, hemos de decir que siempre hay que extremar las medidas para que estos casos se queden en anécdotas.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 612 • 2.ª Quincena • Junio 2007

Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación

A lo largo de los últimos meses se han programado los nueve cursos que desarrollan los contenidos de los diferentes documentos básicos publicados hasta el momento.

Se han celebrado un total de veintidós ediciones para satisfacer la demanda registrada en ese periodo, pero, seguramente, todavía quedan muchos colegiados que, por diferentes circunstancias, no han podido participar en los que resultan de su interés.

Por ello, con el fin de realizar una previsión sobre el número de nuevas ediciones que deben celebrarse en el próximo semestre, se abre el periodo de preinscripción (sin que ello suponga compromiso de participación) para cada uno de los cursos. Una vez establecidas las fechas se comunicarán a todos los preinscritos para confirmar su inscripción.

La solicitud de preinscripción puede efectuarse a través de la página web. Los colegiados pueden realizar la preinscripción mediante el nuevo servicio: Colegio Digital.

Los cursos que se proponen son los siguientes:

1. **Seguridad estructural y acciones en la edificación.** El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Se plantean los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

2. **Cimientos**. Se explicarán con todo detalle los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

3. **Acero.** Se analizarán las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

4. **Fábricas.** Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

5. **Madera.** Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de cálculo. Asimismo, se analizará el comportamiento en caso de incendio.

6. **Seguridad en caso de incendio.** Seguridad de utilización. Temas en cuanto a limitación de demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de la iluminación, contribución solar al agua caliente y contribución fotovoltaica a la energía eléctrica.

7. **Salubridad.** La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos. Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad. Se estudiará lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

8. **Ahorro de energía.** Se estudiará lo referido a limitación de demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de la iluminación, contribución solar al agua caliente y contribución fotovoltaica a la energía eléctrica.

9. **Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos, de la ejecución y del mantenimiento.** Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos va a transformarse sustancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiará lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. **Protección frente a la humedad.**
   - 1.1. Condiciones de diseño.
   - 1.2. Dimensionado de drenajes, canaletas y equipos de bombeo.
   - 1.3. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
2. **Recogida y evacuación de residuos.**
   - 2.1. Condiciones de diseño de locales e instalaciones.
   - 2.2. Mantenimiento y conservación.
3. **Calidad del aire interior.**
   - 3.1. Exigencias cuantitativas y cualitativas.
   - 3.2. Condiciones de diseño y dimensionado.
   - 3.3. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
4. **Suministro de agua.**
   - 4.1. Introducción.
   - 4.2. Condiciones de diseño.
   - 4.3. Dimensionado.
   - 4.4. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
5. **Mantenimiento y conservación.**
   - 5.1. Evacuación de aguas.
   - 5.2. Condiciones de diseño.
   - 5.3. Dimensionado.
   - 5.4. Ejecución de las instalaciones.
   - 5.5. Pruebas.

INSTALACIONES

FECHAS: 22, 23, 25, 26 y 27 de junio

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas
Sábado 23 de 10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Puede realizar una preinscripción o reserva de plaza, en la acción formativa de su interés, a través de:

- La página web del Colegio www.coaatm.es, en el apartado de Formación.
- El Departamento de Formación, en el teléfono 91 701 45 01, en el fax 91 523 38 49 o en el correo electrónico formacion@coaatm.es.
- Correo postal, dirigido a COAATM, C/ Doctor Zamenhof, 36 bis. 28027 Madrid.

En cualquier caso, en la solicitud de preinscripción se ha de indicar con claridad:

- Nombre y apellidos del participante
- Número de colegiado (si lo es)
- Empresa u organización a la que pertenece (indicando el domicilio social y el CIF en caso de que la factura vaya dirigida a ésta)
- Teléfono de contacto y correo electrónico

La fecha límite de inscripción es de 10 días antes del inicio del curso y no se considerará efectiva y confirmada hasta que se haya realizado el pago del precio correspondiente.

Las plazas disponibles para cada acción son limitadas y se asignarán por riguroso orden de confirmación de la inscripción. Cuando se agote la disponibilidad de plazas libres en una determinada acción formativa, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles anulaciones o para concederle prioridad en futuras ediciones.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 613 • 1.ª Quincena • Julio 2007

AENOR ha certificado el Sistema de Gestión Integral del Colegio

AENOR, tras el informe favorable de sus auditores, ha concedido al Colegio los certificados de Calidad, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud, lo que convierte al COAATM en el primer Colegio Profesional de España en poseer las tres certificaciones.

Para la obtención de estas certificaciones, el Colegio ha desarrollado y establecido desde 2006 un Sistema de Gestión Integrado que ha supuesto, dentro del marco competitivo actual, la implantación de herramientas destinadas a la modernización de los servicios desde una perspectiva estructural de procesos orientados al colegiado.

Con este sistema se han organizado y sistematizado los procesos administrativos ya existentes y la estructura organizativa interna, de tal modo que la plataforma permita el crecimiento y la mejora de las prestaciones colegiales.

El proyecto se ha sustentado en la formulación de la Política de Calidad del COAATM que supune el firme compromiso de la Junta de Gobierno de avanzar en el servicio al colegiado y a la sociedad como Institución, de forma transparente, trazable y medible en el seguimiento de los primeros objetivos marcados para el 2007, que son:

- **Calidad:** Mejorar la calidad de la atención telefónica, y disminución de las quejas y reclamaciones de colegiados.
- **Medio ambiente:** Reducción de consumo energético en un 0,5% y disminución del consumo de recursos de oficina.
- **Prevención de Riesgos Laborales:** Mejorar la participación de los trabajadores en temas de seguridad y salud. Reducir todos los riesgos calificados como moderados.

Mantener estas tres certificaciones supone tomar las medidas necesarias para asegurar la calidad y mejora continua en la relación con los colegiados y con el resto de grupos de interés y como consecuencia de ello:

sigue en la página 2

Sumario

Seguridad y Salud
- Sanciones por incumplimiento de obligaciones en prevención

Gabinete Técnico
- Contadores de agua según el CTE (II)

Jurídico
- Sentencia sobre incumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales

Premaat
- Acuerdo con los centros geriátricos Valdeluz

Con este Boletín

- Hoja Informativa n.º 65
- Boletín Servicio de Formación
- Jornada Informativa Seguridad y Salud
- Jornadas de Empresa: ROCKWOOL y COUPA GROUP

Jornada Informativa con el IRSST

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CONSEJERIA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

El Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST) organizan conjuntamente una Jornada Informativa donde se analizarán las «Obligaciones del Empresario, Jefes de obra, Encargados y Recursos Preventivos en las obras de construcción».

El objetivo de este encuentro es sensibilizar a todos los agentes involucrados analizando las distintas causas de los accidentes laborales sufridos en este año 2007 en la Comunidad de Madrid y revisando las obligaciones y responsabilidades que los empresarios, los jefes de obra, encargados y recursos preventivos tienen dentro de las obras.

La Jornada **es gratuita (previa inscripción)** y se celebrará el próximo **miércoles 18 de julio a las 18:00 h. en el Hotel Meliá Avenida de América,** estará presidida por Jesús Paños y contará con la participación de Carlos Arranz Cordero, Secretario General del IRSST; Manuel Bartolomé, Arquitecto Técnico y Técnico de Prevención - Construcción del IRSST; Jesús Esteban Gabriel, Presidente del Área de Seguridad y Salud del Colegio, y Jorge Heras de los Ríos, Letrado y Responsable de los Servicios Jurídicos del Colegio.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

AENOR ha certificado el Sistema de Gestión Integral del Colegio

viene de la página 1

- Se implanta un sistema de gestión que integra la innovación, la prevención de los riesgos laborales y la protección del medio ambiente.
- Se vela por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- Se establecen y mantienen líneas de colaboración con los colegiados y el resto de grupos de interés, adoptando procesos y estructuras organizativas con enfoques dirigidos a facilitar la relación y el cumplimiento de sus expectativas.
- Se asegura que todas las áreas de la organización del COAATM disponen de los métodos y los recursos materiales necesarios para mantener un elevado nivel de calidad en todas sus actividades.
- Se fomenta el contacto y la comunicación con todos los miembros del COAATM y con los agentes implicados en los servicios prestados, como herramienta principal para lograr la mejora continua.
- Se potencia el desarrollo personal y profesional de los empleados mediante la formación, la delegación y la participación en la mejora de los procesos y servicios.
- Se identifican los aspectos ambientales asociados a los procesos y se adoptan medidas para disminuir los daños al medio ambiente que puedan producirse.

- Se integra la prevención de riesgos laborales en todas las actividades, estableciendo una sistemática de vigilancia y evaluación continua de las condiciones susceptibles de originar situaciones de riesgo laboral, así como la adopción de las medidas preventivas necesarias.
- Se asegura el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, así como cualquier otro que la organización suscriba.

Y todo ello manteniendo los valores ya establecidos en el Colegio de **mejora constante orientada al colegiado**, **competencia profesional**, **unidad y superación**, **contribución a la sociedad** y los **principios de acción preventiva**.

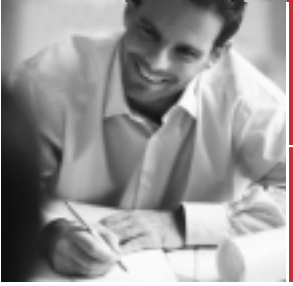

agenda coaatm

Colegio

julio 7

CULTURA

Inicio del Viaje a Florencia: «Il Disegno de lo Humano»

Finaliza el 13 de julio de 2007

julio 12

JORNADA DE EMPRESA

Rockwool: Aislantes térmicos, acústicos y contra incendios

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

julio 18

INSTITUCIONAL

Jornada: Obligaciones del Empresario, Jefe de obra, Encargados y Recursos Preventivos en las obras

Organizan: COAATM e IRSST
Hotel Meliá Avenida de América,
desde las 18:00 horas

julio 19

JORNADA DE EMPRESA

Coupa Group: Paneles de madera para tejados

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

Profesional

septiembre 18 al 20

ECO BUILDING PERFORMANCE

Fecha de inicio:	18 de septiembre de 2007
Fecha de finalización:	20 de septiembre de 2007
Lugar:	Paris Expo Porte de Versalles
Dirección:	Place de la Porte de Versailles, 75015 Paris
Más información:	www.parisexpo.com Tel.: +33 (0) 1 43 95 37 00 e-mail: xavier@squad.fr

Feria que se centra en el uso eficaz de la energía y en el desarrollo sostenible aplicada a la construcción.

octubre 3 al 7

SIMED

4.º SALÓN INMOBILIARIO DEL MEDITERRÁNEO

Fecha de inicio:	3 de de octubre de 2007
Fecha de finalización:	7 de de octubre de 2007
Lugar:	Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
Horario:	3 y 4 de octubre de 11:00 a 20:00 h.; 5, 6 y 7 de octubre de 11:00 a 21:00 h.
Más información:	www.simedmalaga.com/, e-mail: pfyc@promalaga.es

Institucional

En agosto permanecerán cerradas las oficinas alternativas

Durante el mes de agosto, las cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación permanecerán cerradas hasta su reapertura el 4 de septiembre.

Hasta el 31 de julio se continuará recogiendo como hasta ahora la documentación de cualquier colegiado en:

Sede colegial y dirección oficial permanente: C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid

Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la Universidad Politécnica de Madrid: Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid.
Horario especial de 8,00 a 21,30 h.

PREMAAT
C/ Juan Ramón Jiménez, 15. 28036 Madrid.

MUSAAT
C/ Jazmín, 66. 28033 Madrid.

Más información:
SAC-VISADOS
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

Sanciones por incumplimiento de obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Durante el último mes, se ha producido un repunte en los accidentes de trabajo graves y mortales. Hace ya tiempo que desde la Administración y los Sindicatos se había anunciado la puesta en marcha de medidas que permitieran denunciar y sancionar a aquellos que incumplan sus obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales, y la concatenación de siniestros a los que con anterioridad se hacía referencia, no han hecho sino acelerar la puesta en práctica de algunas de ellas.

El pasado día 11, D. Juan José Güemes, Consejero de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, en la cual se integra el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantuvo una reunión con representantes de CEIM y Sindicatos, tras la cual se presentó una propuesta para combatir la siniestralidad laboral, cuyo pilar fundamental es el incremento de las Inspecciones.

Está previsto, en el marco de lo acordado en esta reunión, que se realicen alrededor de 5.000 visitas a pequeñas construcciones hasta finales de septiembre por parte de los sindicatos, y se incrementen significativamente las Inspecciones de Trabajo.

Se entiende por lo tanto que se identifica a las obras de pequeño volumen, como los centros de trabajo en los que la siniestralidad es más elevada, y que de forma habitual han quedado fuera de la acción Inspectora.

Del mismo modo y dado el elevado número de trabajadores de diferentes nacionalidades que intervienen en diferentes oficios de la construcción, se reeditará la información que en materia de Prevención de Riesgos Laborales había sido publicada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en diferentes idiomas (inglés, francés, rumano, árabe y polaco), y del mismo modo se elaborará un folleto sobre trabajos en cubiertas, así como guías sobre el uso de maquinaria y equipos de trabajo.

En la línea de actuar sobre las obras de pequeño volumen, se pretende hacer extensiva algunas de las acciones a los Ayuntamientos de la Comunidad de tal forma que convoquen a los pequeños empresarios de la construcción que desarrollen su actividad en sus áreas geográficas con el fin de sensibilizarles sobre la necesidad de cumplir con la normativa de Seguridad y Salud.

Por parte de los Sindicatos, y siguiendo la línea de actuación que vienen ejerciendo desde hace tiempo, se ha insistido en la firma de un acuerdo entre la fiscalía, los jueces, la Comunidad de Madrid y los agentes sociales para que los accidentes de Ley de Subcontratación, reduzca la siniestralidad asociada a las largas cadenas de subcontratación.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Acuerdo con los centros geriátricos Valdeluz

La entidad de previsión social de los arquitectos técnicos y aparejadores, PREMAAT, ha firmado un convenio de colaboración con el grupo de centros geriátricos Valdeluz. En virtud de este acuerdo, la compañía de residencias de la tercera edad se compromete a garantizar el acceso, en condiciones preferenciales y a precios especiales, a sus centros a los mutualistas de PREMAAT.

De este acuerdo también podrán beneficiarse los familiares de los mutualistas hasta el tercer grado de consanguinidad, así como los empleados de las instituciones de la Arquitectura Técnica.

Valdeluz garantiza un descuento del 6,5% sobre las tarifas vigentes en cada momento, en el precio de la estancia en todas las categorías asistenciales y en todos los servicios que ofrece en sus centros.

Gracias al derecho de admisión preferente en sus residencias, esta compañía se compromete a ofrecer soluciones alternativas en el caso de que no hubiese disponibilidad en el centro solicitado por el mutualista.

Los centros residenciales Valdeluz están avalados por una experiencia de más de 14 años en el cuidado y atención de las personas mayores. El grupo ofrece diversos servicios asistenciales y terapéuticos para las estancias temporales, permanentes o diurnas.

La **compañía cuenta con cuatro centros geriátricos en la Comunidad de Madrid,** situados en el barrio madrileño de Carabanchel y en los términos municipales de Alcorcón, Torrelodones y El Escorial.

Sus instalaciones cuentan con un servicio permanente de atención médica y enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, animación sociocultural, hostelería, atención al cliente y otros servicios complementarios.

Valdeluz ha habilitado un número exclusivo para que los mutualistas de PREMAAT se informen de todas las posibilidades ofrecidas en cada uno de los centros, así como de la disponibilidad de plazas. En el **616 88 01 96** las personas que se acrediten como mutualistas de PREMAAT obtendrán atención personalizada sobre todos los centros y servicios de la compañía.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Sentencia de Prevención Riesgos Laborales

Con fecha 1 de junio de 2007, se ha dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, Sentencia favorable a través de la cual se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa contra la resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo que confirmaba la sanción impuesta a la misma por una supuesta infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

En el presente caso, la infracción se habría producido al realizarse trabajos en altura sin la debida protección, no por falta de previsión de la misma, sino porque la colocación de ésta (líneas de vida) se hizo sin cumplir las medidas de protección exigibles, siendo el trabajador que subió a lo alto de la carpa, el encargado de la empresa, es decir, el obligado a imponer el cumplimiento de las normas de seguridad.

El problema surgió cuando la cuerda que se estaba lanzando para disponer la línea de vida, se enganchó en uno de los elementos superiores de la carpa, lo que motivó que la misma no se pudiera tensar y que se subiera a ésta el encargado de forma indebida para desengancharla, en lugar de utilizar otros métodos más seguros, que se barajaron en aquel momento, como llamar a una grúa, desmontar la parte superior de la carpa o empalar una escalera.

En la Sentencia se exime de toda responsabilidad a la empresa, por considerar que:

1. Era un trabajador experimentado y cumplidor de la normativa al ser el encargado de la empresa.
2. No puede tratarse de un descuido, sino de una imprudencia temeraria, al haber asumido ese riego el encargado y máximo experto de la empresa en la obra, considerando éste que el tiempo de exposición a dicho riesgo era mínimo, lo cual choca frontalmente con la magnitud del peligro que se asume y los daños que pueden producirse en caso de materialización de aquél.
3. Se produjo una incidencia inesperada y que antes no había ocurrido nunca (la trabazón de la cuerda tirada), por lo que sólo se podría imputar a la empresa la falta de adopción de las medidas de seguridad necesarias, si el incidente hubiese ocurrido con anterioridad o fuera previsible.

4. Se ha acreditado que al trabajador se le dio la formación y los medios de protección necesarios.
5. Se tiene en cuenta que a dicho trabajador se le sancionó por parte de la empresa, al considerar que éste había incumplido sus obligaciones de autoprotección.

En definitiva, se considera que el trabajador ha sido consciente en todo momento de la imprudencia cometida, debiendo haber empleado otro método para resolver la situación con los medios existentes en la propia obra.

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Puesta en marcha del Colegio Digital

El **pasado 20 de junio** se puso en marcha la primera fase de la implantación del Colegio Digital, con el lanzamiento de una serie de herramientas informáticas que posibilitan a todos los colegiados el acceso a gran parte de los servicios corporativos sin necesidad de desplazarse a la sede colegial.

Esta primera fase incluye las siguientes funcionalidades y servicios:

- **Foros temáticos de discusión** (Tecnología, Seguridad y Salud y Legal).
- **Tramitación digital.** A partir de la firma del contrato que se encuentra en la web, el Portal y físicamente en el Colegio, se pueden solicitar certificados y modificar los datos personales.
- **Simulador de cálculo** para obtener anticipadamente y a tiempo real la CIP, los gastos de tramitación y derechos de visados.
- Inscripción a cursos de **formación y actividades culturales.**
- Posibilidad de tramitar solicitudes de altas y de bajas y modificaciones de las aspiraciones laborales en la **Bolsa de trabajo**.

En la segunda fase, prevista para el segundo semestre, se incluirá la opción de visar las actuaciones profesionales de los colegiados a través de Internet.

Más información:

SAC-VISADOS
Tel.: 91 701 45 00/01
sac-visados@coaatm.es

Servicio Bolsa de Trabajo
Tel.: 91 701 45 42
bolsa@coaatm.es

Formación y Cultura
Tel.: 91 701 45 01
formacion@coaatm.es

5.ª EDICIÓN
Curso de Especialidad en ESTRUCTURAS METÁLICAS

(20 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, fabricación, montaje, control y patología de las estructuras metálicas empleadas en edificios urbanos e industriales. En el temario se contempla el CTE-SE-A y los Eurocódigos 3, 8 y sus anexos.

8.ª EDICIÓN
Curso de Especialidad en ELEMENTOS DE EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en elementos constitutivos de las edificaciones, como el aislamiento térmico, el acondicionamiento acústico, la prefabricación, las cubiertas y las fachadas. En el curso se imparten temas relacionados con las nuevas tecnologías de la edificación: materiales, elementos, sistemas constructivos y las características de edificios inteligentes.

En el curso se abordan los aspectos constructivos y de control de calidad dispersos por los Documentos Básicos del CTE y en especial aquellos relacionados con la salubridad y con la eficiencia energética.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Máster en Seguridad y Salud Laboral en la Construcción** (Nivel superior en PRL, acreditado por la Comunidad de Madrid)	noviembre	650	5.500
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico Teléfono

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Lugar de celebración:
Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Comienzo: Enero 2008

Debido a las obras que se están realizando en la sede de la Orquesta y Coro Nacionales de España, la próxima temporada comenzará en enero del 2008 con el lema «Mirada a Oriente».

Se mantendrán los precios de las entradas, aunque el número de programas de abono se ha visto reducido por esta circunstancia de 24 a 21 conciertos dominicales.

Se informará de las fechas y precio del abono, según la zona, en próximos boletines y en la página Web.

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008, cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

El viaje será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

En los próximos boletines se informará más detalladamente sobre el programa con las visitas y horarios.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Concurso de redacción de artículos del COAAT de Alicante

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante organiza el I Concurso Nacional de la Arquitectura Técnica, cuya temática puede ser de carácter técnico, profesional o histórico, dentro del ámbito de la edificación.

Los autores deben ser aparejadores o arquitectos técnicos colegiados; además podrán participar los estudiantes que estén precolegiados en cualquier COAAT de ámbito nacional.

No se limita la extensión de los trabajos, pero dado que la finalidad del concurso es su publicación, es recomendable que el número de palabras esté comprendido entre un mínimo de mil y un máximo de cuatro mil. Se valorarán también las ilustraciones que acompañen al texto.

El plazo de entrega de los trabajos, que deben ser inéditos, comienza el 3 de septiembre de 2007 y finaliza el 28 del mismo mes, a las 14:00 h.

Premios: 1.º 1.500 €; 2.º 1.000 €; y 3.º 750 €.

Más información: COAATA • Tel.: 965 92 48 40 • Fax: 965 12 44 04 • www.coaatalicante.org/ • colegio@coaatalicante.org

Contadores de agua según el CTE (II)

Como complemento al artículo publicado en el *Boletín Informativo* n.º 610 y debido a las consultas realizadas al Gabinete Técnico a través de la Asesoría Tecnológica sobre las dimensiones del cuarto de contadores divisionarios de agua y características, ante la aplicación obligatoria del Código Técnico de la Edificación, debemos aclarar las dimensiones que deben tener dichos cuartos en instalaciones de suministro de agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Desde la aplicación obligatoria del Documento Básico de Salubridad, concretamente de la sección HS-4 de Suministro de Agua, del Código Técnico de la Edificación, se ha planteado la duda de las dimensiones mínimas que deben tener los cuartos que contienen contadores divisionarios secundarios en la Comunidad de Madrid.

La sección HS-4 de suministro de agua indica en su apartado 3 de diseño lo siguiente:

3.2.1.2.7. Contadores divisionarios

1. *Los contadores divisionarios deben situarse en zonas de uso común del edificio, de fácil y libre acceso.*

2. *Contarán con pre-instalación adecuada para una conexión de envío de señales para lectura a distancia del contador.*

3. *Antes de cada contador divisionario se dispondrá una llave de corte. Después de cada contador se dispondrá una válvula de retención.*

Como podemos observar, la sección HS-4 sólo especifica la ubicación y elementos que la componen, no especificando ni dimensiones ni distancias a otros elementos.

En este caso, siempre que lo autorice la Compañía Suministradora, cuando la instalación se realiza por **contadores divisionarios secundarios** es de aplicación el Anexo 5 de la Orden 2106/1994, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen las normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua.

Este Anexo indica que:

La batería de la que se derivan las tomas para cada vivienda, local o servicio y el cuarto o armario en que se aloja deberán reunir (entre otras) las condiciones siguientes:

b) *El cuarto o armario que alberga la batería distribuidora estará situado en lugar lo más próximo posible a la entrada del edificio; preferiblemente en planta baja y excepcionalmente en 1.er sótano, de fácil y libre acceso, de uso común en el inmueble; se destinará a uso exclusivo para todo lo relacionado con agua potable y deberá disponer de cerradura de cuadradillo de 8x8 milímetros. Estará dotado de iluminación eléctrica y desagüe suficiente al alcantarillado con cota adecuada, provisto de sifón y convenientemente ventilado.*

   Excepcionalmente, en edificios singulares de altura existe la posibilidad de instalarlos en varios cuartos o armarios.

   Se puede instalar en un mismo cuarto la batería de contadores divisionarios y el grupo de presión, siempre que se respeten las distancias mínimas que figuran en el croquis adjunto.

c) *La fila superior de contadores quedará como máximo a 1,30 metros de altura desde el suelo y como mínimo a 0,50 metros del techo. La fila inferior quedará situada como mínimo a 0,30 metros del suelo.*

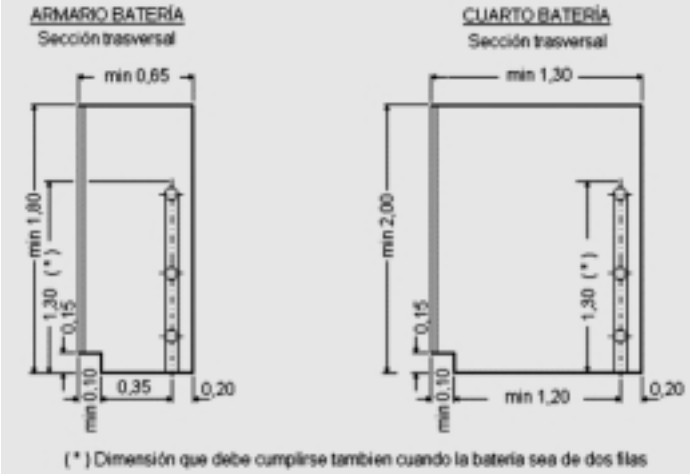

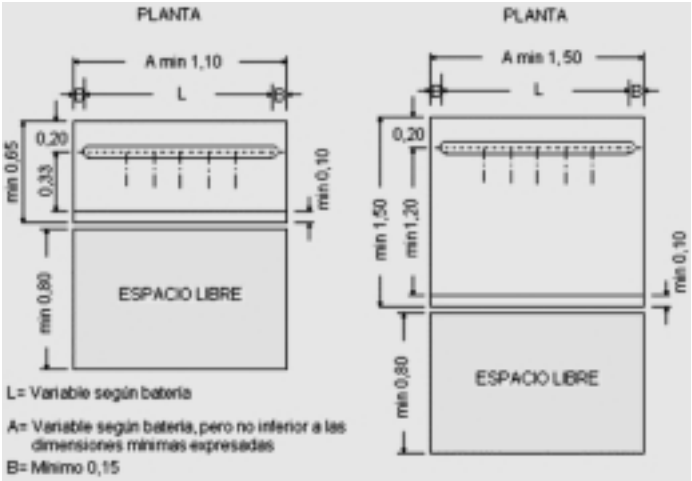

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. También se incluye una recopilación de artículos de revistas relacionados con Construcción y Materiales de construcción.

CONSTRUCCIÓN

Código Técnico de la Edificación: DB-HE. Ahorro de Energía
Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Área de Tecnología. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, 2007. 1 v.; 28 cm.
Contiene: Verificación del cumplimiento de la demanda energética siguiendo la opción simplificada/Carlos Castro Martín; Eficiencia energética de instalaciones de iluminación/Alfonso Canorea García; Cálculo de instalaciones para calentamiento de ACS mediante energía solar; Instalaciones de agua caliente sanitaria en edificaciones de tipo residencial; Sistemas colectivos/Domingo González Arias. Anexo de normativa.
R. 10629

Código Técnico de la Edificación: Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 25 cm.
Contiene: Situación actual de la protección contra incendios; Introducción al CTE; Seguridad en caso de incendio; Seguridad de utilización. Caso práctico de aplicación de un edificio: mercado. Caso práctico: planos resueltos/Pedro José Álvarez Morales. Anexo de normativa.
R. 10622

Forjados unidireccionales. Su control en tablas: manual rápido de consulta
Manuel Jesús Carretero Ayuso. Badajoz: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2006. 20 p.; 24 cm.
R. 10627

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de los edificios de nueva construcción (Real Decreto 47/2007)
Madrid: Legran, 2007. 39 p.; 21 cm.
ISBN: 84-934101-8-7. R. 10624

Guía técnica contabilización de consumos
[redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr)]. Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), 2007. 48 p.; 30 cm. (Ahorro y eficiencia energética en climatización; 6).
ISBN 84-96680-11-1. R. 10642

Guía técnica del mantenimiento de instalaciones térmicas
[redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr) y la Federación de Asociaciones de Mantenedores e Instaladores de Calor y Frío (AMICY)]. Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, 2007. 146 p.; 30 cm. (Ahorro y eficiencia energética en climatización; 1).
Disponible en Internet. Precede a tit.: Eficiencia y ahorro energético. Edificios. ISBN 84-96680-06-7. R. 10637

Guía técnica diseño y cálculo del aislamiento térmico de conducciones, aparatos y equipos
[redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr)]. Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), 2007. 59 p.; 30 cm. + 1 cd-rom con programa AISLAM. Precede a tit.: Eficiencia y Ahorro energético. Edificios.
ISBN: 84-96680-08-1. R. 10639

Selección de artículos de revistas de Construcción y Materiales de construcción

Aragón Fitera, Jorge (2006): «Métodos de refuerzo en forjados». En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 116-119. A. 2184

Atedy (Asociación Técnica y Empresarial del Yeso) (2006): «Encuentros verticales de tabiques de escayola con muros y pilares». En: Arte y Cemento. Núm. 12; Pág. 74-75. A. 2167

B.T. Innovation (2006): «Sistema de imanes para fijar encofrados». En: Arte y Cemento. Núm. 17; Pág. 102-103. A. 2182

Carretero Ayuso, Manuel Jesús (2006): «Estudio de las deficiencias de proyecto en las cubiertas planas». En: Arte y Cemento. Núm. 24; Pág. 84-88. A. 2283

Colocar piedra: lo que hay que saber a la hora de colocar piedra (2006). Contiene detalles constructivos. En: Roc Máquina. Núm. 100; Pág. 84-86. A. 2013

Comercial de Ingeniería Daga, S.L. (2006): «Técnicas para afinar la precisión de medida del esclerómetro "Schmidt"». En: Arte y Cemento. Núm. 3; Pág. 88-89. A. 2157

Departamento Técnico de Anfapa (2006): «Colocación de revestimientos de cerámica». En: Arte y Cemento. Núm. 16; Pág. 22-25. A. 2201

Departamento Técnico de Juan Antonio Ibáñez, S.A. (2006): «Instalación paso a paso de pavimentos laminados». En: Arte y Cemento. Núm. 7; Pág. 104-105. A. 2158

Departamento Técnico de Eama (2006): «Construcción de naves industriales con un sencillo sistema». En: Arte y Cemento. Núm. 20; Pág. 72-76. A. 2266

Pavimentos industriales basados en resinas epoxi (2006). En: Probisa. Productos bituminosos. Núm. 26; Pág. 11-26. A. 1968

Technal (2006): «Condensaciones en una fachada acristalada». En: Arte y Cemento. Núm. 16; Pág. 32-34. A. 2202

Álvarez Gamero, Illán (2006): «Cerámica en vasos de piscinas». En: Arte y Cemento. Núm. 24; Pág. 50-52. A. 2282

Feim (Federación Española de Industrias de la Madera) (2006): « La madera y el CTE». En: Arte y Cemento. Núm. 14; Pág. 68-70. A. 2171

Afam (2006): «Morteros para solados y pavimentos». En: Arte y Cemento. Núm. 21; Pág. 66-69. A. 2271

Tecnifuego - Aespi (2006): «Marcado CE para puertas cortafuego». En: Arte y Cemento. Núm. 21; Pág. 102-103. A. 2273

Feim (Federación Española de Industrias de la Madera) (2006): «Oportunidades de la ventana de madera tras la aprobación del CTE». En: Arte y Cemento. Núm. 14; Pág. 72-75. A. 2172

Peris Fonollosa, Jorge (2006): «La calidad en los aditivos de hormigón». En: Arte y Cemento. Núm. 11; Pág. 86-91. A. 2163

Salas Casanova, Manuel (2006): «Hormigones elaborados con áridos reciclados de escombros». En: Arte y Cemento. Núm. 10; Pág. 100-106. A. 2159

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 48 90 32

GABINETE DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN
Colaboración con Estudios de Arquitectura en el diseño y cálculo de Estructuras, en las fases de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución.
Arturo Alarcón Cebrián. Coleg.: 1839
Tel.: 91 415 84 75
arturoal@mi.madritel.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Con Aparejadores externos, para redacción de proyectos de obra y actividad, direcciones facultativas, redacción de estudios de S. y S., coordinación de S. y S., redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de S. y S., mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 825 705

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA E INTERIORISMO
Con aparejador y arquitecto de interiores internos, para redacción de proyectos de interior, infografías, rehabilitación y reforma de viviendas, redacción de mediciones y presupuestos y direcciones facultativas. Comunidad de Madrid y Ávila capital.
Borja Gómez Toledo. Coleg.: 60072
Tel.: 606 937 638

CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AHORRO ENERGÍA
Se colabora en todo tipo de proyectos, realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación, etc.
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel.: 639 61 24 24 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD
Direcciones de obra y Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039 - emilio_rodn@terra.es

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltaicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

SE OFRECE ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Para redacción de proyectos, planes de seguridad y salud, direcciones facultativas, redacción de informes, control de obra, mediciones, presupuestos. Colaboramos con empresas constructoras.
Agustín Martín Herreros. Coleg.: 13326
Tel.: 669 435 361
agustin_aqt@yahoo.es

INMOBILIARIO

VENDO PISO VALDEZARZA 70 m²
Totalmente amueblado, reformado 2 años, cocina completa con electrodomésticos, bañera hidromasaje, aire acondicionado, vistas a la sierra. Metro Valdezarza junto Dehesa de la Villa. Precio: 270.000 €.
José Aranda Peñaranda. Coleg.: 3382
Tel.: 649 871 557

VENDO VIVIENDA NUEVA UNIFAMILIAR ADOSADA DE LUJO
En Cifuentes (Guadalajara). Superficie parcela 116,50 m² (aprox). Superficie vivienda: 170,47 m² (aprox.). 2 Plantas + bajo cubierta. Terminación en madera. Precio: 210.354,24 € (impuestos no incluidos) financiada por BBVA.
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 46 72 796

ALQUILO OFICINA MADRID CAPITAL
120 m². En dos plantas, exterior a calle. Perfecto estado. Precio: 1.200 €/mes.
Teresa Saiz Terradillos. Coleg.: 8435
Tels.: 666 424 611 y 94 22 90 639

SE ALQUILA ÁTICO NUEVO
Avda. América, C/ Antonia Ruiz Soro, 5, de 117,73 m², 35 m² terraza, plaza garaje, 3 dormitorios, 2 baños (uno con hidromasaje), aire acondicionado, cocina con electrodomésticos. Precio: 1.700 €/mes.
José Luis Nebreda Rodrigo. Coleg.: 3219
Tel.: 667 410 181

ALQUILO APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Dos dormitorios, baño completo y aseo, cocina independiente y amplia terraza. Totalmente equipado, a 50 m. de la Playa Morro de Gos por calle peatonal. Semanas, quincenas, junio, julio, agosto y septiembre.
Eva M.ª Castellanos Benito. Coleg.: 11482
Tel.:617 863 955

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, Urb. Jardín del Mar, 4.º con ascensor, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, 4/5 plazas, piscina, parking propio, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, meses y larga temporada.
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

VENTA PISO STA. MARÍA DE LA CABEZA
Un dormitorio con la posibilidad de dos, cocina y electrodomésticos nuevos. Amplio salón muy luminoso. Cerca metro. Precio: 210.000 €.
Benito Martín Pichoto. Coleg.: 9115
Tel.: 609 715 601

VENDO ÁTICO MADRID
Avda. América, planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, trastero, piscina, parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeo-portero, fácil aparcar, menos de 5 años, tranquilo, vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
Miguel Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 939 690 y 620 211 722

VENDO CHALET EN ZONA SUR MADRID
275 m², 4 habitaciones muy amplias, 3 baños (principal de mármol, hidromasaje y grifería Grohe) y aseo. Sótano y buhardilla terminados. Mármol en escaleras; Tarima en plantas 1.ª y 2.ª. Rejas, dobles ventanas y mosquiteras. Alarma. Amueblado. Calefacción gas natural. Tomas TV y teléfono en toda la casa. Jardines de diseño ejecutados por profesionales.
Juan José Casillas Durán. Coleg.: 11740
Tel.: 670 774 390

VENDO PISO CIUDAD DE LOS ÁNGELES
Para arreglar, zona ajardinada, 85 m², todo exterior, amueblado, 3 dorm. con armario empotrado, salón independiente, 1 cuarto de baño completo, terraza y tendedero, puerta blindada, calefacción y agua caliente central, ascensor. Precio: 241.000 €.
Margarita Fernández. Coleg.: 102018
Telf.: 91347 17 44 - 639 061 568

VENDO ÁTICO MADRID, AVDA. AMÉRICA
Planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeo portero, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, impresionantes vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
Miguel Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 939 690 y 620 211 722

PISO NUEVO 107 m²
PAU CARABANCHEL
Año y medio de antigüedad, orientación sureste, 5.ª planta, 3 dorm., 2 baños, cocina amueblada, tendedero, a/a, sistema domótico, bañera hidromasaje, 2 plazas de garaje y trastero. Urbanización cerrada. Vigilancia 24h, 2 pistas de paddle, 2 piscinas, juegos de niños y zonas verdes. Negociable.
Luis Miguel Luna Parro. Coleg.: 12147
Tel.: 620 412 280

SE VENDE ÁTICO EN CARABANCHEL
Vista Alegre junto Hipercor. 105 m², 3 dorm., 2 baños, salón con dos ambientes, cocina completamente equipada, terraza 20 m², 2 balcones, trastero con acceso desde vivienda, calef. gas natural, A/A. Todo exterior, muy luminoso. Bien comunicado con metro y autobús. Para entrar a vivir, mejor ver.
Paula Giménez Loscos. Coleg.: 11404
Tel.: 902 931 952

OTROS

VENDO RENAULT MEGANE
Cinco puertas. Gasolina 1.9 c.c. 115 CV. Año 1997. Precio 5.000 €.
Gonzalo Ibáñez Prior. Coleg.: 12361
Tel.: 696 533 051

VENDO EQUIPO DE DIBUJO
Mesa INMA-SR 80×120 cm. regulable en altura, inclinación por muelles de torsión con palanca, paralex de metacrilato transparente y silla BIPLAX verde, respaldo y asiento ergonómicos y elevación por gas. 400 €.
Delfina-Bi Baranda Robles. Coleg.: 100923
Tel.: 660 915 484

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Convenio con Banco Sabadell

El COAATM a través de TecnoCredit, empresa especializada en la prestación de servicios financieros a colectivos profesionales, ha firmado un convenio de colaboración con la entidad financiera BANCO SABADELL, para el desarrollo conjunto de una oferta de productos y servicios financieros, gracias a la cual los colegiados se beneficiarán de condiciones especiales.

Durante los próximos meses estará a disposición de cualquier colegiado interesado un **Asesor Comercial del Banco Sabadell** (en la sala de espera del colegio los días miércoles, jueves y viernes de 11:00-14:00 h.), quien podrá aclarar dudas, ofrecer soluciones y ampliar información de los productos y servicios que engloba la oferta.

Entre los productos y servicios de la entidad se encuentran: Cuenta corriente o de ahorro, imposición a plazo fijo hasta un año, servicios de banca a distancia, fondos de inversión TecnoCredit, multicartera - unit linked, seguro de renta vitalicia, tecnoInvesvida, tecnoPatrimonio, planes de pensiones, tecnoHipoteca personal a interés variable, hipoteca multiopción, hipoteca a interés fijo, tecnoProfesional, tecnoLeasing, préstamo hipotecario, préstamo profesional, tecnoInicio, auto-Renting, BS InfoRentinges, línea Ico-Pyme, crediopen, etc.

Más información:
Tel.: 902 323 555 • www.tecnocredit.com • www.coaatm.es / ventajas

Verano con Viajes Barceló

En virtud al acuerdo alcanzado con American Express Viajes en colaboración con Viajes Barceló, los descuentos y condiciones especiales en los servicios de gestión de viajes y ocio para todos los colegiados, continúan disponibles y vigentes durante las próximas vacaciones de verano y el resto del año.

Como novedad, la empresa ha lanzado una publicación que se llama Viajeros Barceló, que es un un magazine-catálogo de alta calidad dirigido a los viajeros actuales, donde muestra una completa visión sobre los mejores destinos a nivel mundial y una completa selección de sugerencias de viajes activos y curiosos, escapadas de fin de semana, grandes expediciones, referencias sobre los mejores hoteles del mundo o ideas para viajes gastronómicos. El catálogo incluye un código exclusivo que al ser activado hace posible entrar en sorteos mensuales de billetes de avión, estancias, cruceros, regalos, fines de semana en SPA, etc.

Esta publicación está disponible gratuitamente para cualquier colegiado que la desee retirar, en la zona de espera del colegio, junto con unos talonarios con tickets de descuentos para sus viajes y servicios.

Más información: Tel.: 902 100 755
www.coaatm.barceloviajes.com
www.coaatm.es / ventajas
O en sus más de 350 agencias de Barceló Viajes

Contrato para acceder a los Servicios Digitales

Se recuerda que tanto en la Portada de la Página Web como en la Portada del Portal se encuentra disponible la descarga del Contrato para acceder a los nuevos Servicios Digitales, el cual es necesario entregar firmado en el COAATM.

Foros temáticos de Discusión

Se han incluido en el Portal del Colegiado tres Foros temáticos de discusión, sobre Tecnología, Seguridad y Salud, Legal, que representan un nuevo canal de comunicación y relación donde se puede intercambiar, sugerir, aportar y opinar sobre cualquier información de interés relacionada con la profesión. Se accede desde el menú situado a la derecha, *Foros de discusión ⇒ Entrar a Foros.*

Tramitación Digital de Certificados

A partir de ahora el colegiado que lo desee puede solicitar a través del Portal del Colegiado los certificados de colegiación, acreditación, altas en otro Colegio, solicitud del carné del Consejo, certificados libres, etc. Dichas solicitudes se realizan desde la *Sección de Tramitación Digital ⇒ Nuevo Trámite.*

Inscripción a Cursos y Actividades Culturales

Con la inclusión de los nuevos Trámites Digitales resulta posible la inscripción final a cursos y actividades culturales conociendo el número de plazas disponibles en ese momento. Se pueden consultar las actividades por dos criterios: tema del curso o fecha de comienzo. Para realizar estos trámites es necesario acceder a *Formación y Cultura ⇒ Consulta de Actividades o Eventos.*

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

PROYECTOS BÁSICOS DE NUEVA PLANTA, REFORMA, AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN

Con motivo de la presentación en este Colegio de numerosos proyectos básicos de obras, consideramos adecuado resumir en la presente Hoja Informativa, lo establecido sobre este tema en las Leyes de ámbito estatal y autonómico, pudiendo presentarse a **visado los proyectos de nueva planta, ampliación, reforma y rehabilitación, habiendo o no asumido el colegiado la Dirección de Obra.**

El arquitecto técnico puede redactar proyectos básicos de aquellas obras comprendidas en el grupo c), del artículo 2.1 de la L.O.E., así como de aquéllas que no se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la misma.

Es necesario reseñar, que se podrá visar **un proyecto básico exclusivamente, sin asumir la dirección de obra**, a título puramente informativo ante el promotor o propiedad de las mismas, ya que conforme las distintas ordenanzas municipales, no será válido para solicitar licencia administrativa.

Por tanto, **para solicitar la preceptiva licencia municipal, se deberá visar el Proyecto Básico y la Dirección de obra, aportando la Comunicación de Actuación Profesional.** Esta documentación no será suficiente para iniciar la obra ni para la obtención del Libro de Órdenes y Asistencias. Para conseguir dicho Libro (documento indispensable en el desarrollo de una obra conforme lo indicado en la Ley 2/99 de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid), será necesario redactar y visar el Proyecto de Ejecución.

Por último, indicar que **sin el visado del proyecto de ejecución no se podrá visar el certificado final de obra, ni anexos referentes a la propia ejecución de la obra.**

Estos proyecto básicos deberán contener como mínimo lo indicado en el anejo I de la parte I del R.D. 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, es decir, deberán componerse de **una Memoria descriptiva**, indicando los *Agentes intervinientes*, *una información previa del proyecto* (emplazamiento, entorno físico, normativa urbanística de aplicación, datos del edificio en caso de reforma o rehabilitación, etc), *las prestaciones del edificio* (indicando requisitos básicos en relación con las exigencias básicas del CTE, así como las limitaciones de uso), *justificación del cumplimiento del CTE con respecto a la seguridad contra incendios, y descripción de la sustentación del edificio*. **Además deberá contener un presupuesto aproximado por capítulos de la ejecución de la obra, así como una definición previa de lo proyectado mediante un conjunto de planos**, debiéndose incluir como mínimo, *un plano de situación y emplazamiento, de urbanización (en su caso), plantas generales, planta de cubierta, alzados y secciones representativas*.

VISADO DE ACTAS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE AUTOPROMOCIÓN

Se recuerda que para visar las Actas de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en las obras de autopromoción, es necesario tener en cuenta el artículo 2.3 del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el que se dispone: «*cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista respecto de aquellos*», si bien, en el mismo artículo se aclara que «*Lo dispuesto en el párrafo anterior no será de aplicación cuando la actividad contratada se refiera exclusivamente a la construcción o reparación que pueda contratar un cabeza de familia con respecto a su vivienda*».

Esto significa que la Propiedad como persona física (en los casos de autopromoción), no tendrá la consideración de Contratista Principal, por lo que se deberán aprobar los planes parciales de las distintas contratas o trabajadores autónomos partícipes en la obra, evitando así que el Autopromotor figure en el Acta de Aprobación del Plan de Seguridad Total, como Promotor y Contratista a la vez, ya que, de este modo, se estaría incumpliendo lo establecido en el R.D. 1627/1997.

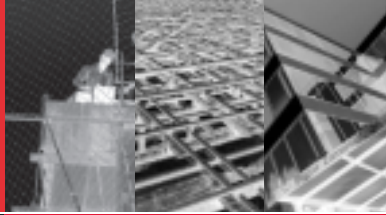

Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación

Con el fin de realizar una previsión sobre el número de nuevas ediciones que deben celebrarse en el segundo semestre, se abre el periodo de preinscripción (sin que ello suponga compromiso de participación) para cada uno de los cursos. Una vez establecidas las fechas se comunicarán a todos los preinscritos para confirmar su inscripción.

La solicitud de preinscripción puede efectuarse mediante este formulario o bien a través de la página Web. Los colegiados pueden realizarla usando el nuevo servicio: Colegio Digital.

Señalar los cursos en los que está interesado, especificando el horario de su preferencia.

			Lunes a Viernes	Viernes y Sábados
1.	Seguridad estructural y acciones en la edificación	☐	☐	☐
2.	Cimientos	☐	☐	☐
3.	Acero	☐	☐	☐
4.	Fábricas	☐	☐	☐
5.	Madera	☐	☐	☐
6.	Seguridad en caso de incendio. Seguridad de utilización	☐	☐	☐
7.	Salubridad	☐	☐	☐
8.	Ahorro de energía	☐	☐	☐
9.	Tramitación administrativa y requisitos formales de los proyectos ..	☐	☐	☐

Colegiado n.º: _____ Nombre y apellidos: _____

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM) le informa que los datos facilitados por Vd., serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros de la Corporación, con la finalidad de gestionar su preinscripción en los cursos interesados, y obtener una visión global de la posible asistencia de alumnos en el segundo semestre del año.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Vd. puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en nuestra base de datos, dirigiendo solicitud firmada y por escrito al Secretario de la Corporación, a través del Servicio de Atención al Colegiado (S.A.C.) en la siguiente dirección: Dr. Zamenhof, 36 bis. 28027 Madrid.

Puede remitir esta solicitud de preinscripción por:
Correo postal (a franquear en destino) • Fax: 91 532 24 07 • E-mail: infocom@coaatm.es

---

Programa de la Jornada

18h00 Acreditación de los asistentes y entrega de documentación

18h15 **Inauguración oficial**
D. Jesús Paños Arroyo
Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM).
D. Carlos Arranz Cordero.
Secretario General del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid

18h30 **Obligaciones del Empresario, Jefe de obra, Encargados y Recursos Preventivos en las obras de construcción**
D. Jorge Heras de los Rios
Letrado. Responsable Servicios Jurídicos del COAATM

19h15 **Informe de la accidentabilidad en la Comunidad de Madrid en las obras de Construcción**
D. Manuel Bartolomé Alonso.
Arquitecto Técnico. Técnico de Prevención – Construcción del IRSST

20h00 **Coloquio**
Moderador: D. Jesús Esteban Gabriel
Vocal Junta de Gobierno COAATM – Presidente del Área de Seguridad y Salud

20h30 Clausura

EL PANEL SÁNDWICH Y LA CUBIERTA LIGERA, RESPUESTAS AL CTE

Contenido:

Con la entrada en vigor del nuevo Código Técnico de la Edificación, el panel sándwich THERMOCHIP ofrece múltiples soluciones tanto técnicas como de diseño y decoración.
El panel como solución para cerramiento de la cubierta proporciona: aislamiento, menor necesidad de estructura, economía, sencillez, rapidez y garantía.
Su adaptación a cualquier diseño, el reducido peso, junto con la facilidad de colocación y el aval del Documento de Idoneidad Técnica del Instituto Eduardo Torroja lo hacen ideal para cualquier tipo de edificio (viviendas, fábricas, pabellones deportivos o sociales, etc.).

Programa:

1. Introducción
2. La cubierta ligera en España
    1. El panel sándwich Thermochip
    2. Composición y Acabados Thermochip
3. Thermochip y el Código Técnico de la Edificación
    1. Thermochip y el DB HE
    2. Thermochip y el DB HS
    3. Thermochip y el DB HI
    4. Borrador DB HR Ruido
4. Nuevos Retos, Nuevos Productos: Thermosun, Thermochip Plus y Alpha…

Ponentes:

- *Antonio Arias*
  Responsable Técnico, THERMOCHIP
- *Luis Fernández*
  Director Comercial, THERMOCHIP

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

19 de julio de 2006, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 ● 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes.

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

JORNADAS DE EMPRESA

AHORRO ENERGÉTICO DESPUÉS DEL CTE

Rockwool presentará el estudio que ha llevado a cabo sobre el potencial ahorro energético después del CTE

Contenido:

- Presentación del estudio.
- Las soluciones constructivas. Descripción de la resolución de puntos singulares:
  - Características de los materiales y Ejemplos de obras en ejecución
- Control de recepción de materiales:
  - Normas y prestaciones exigibles según la aplicación
  - La documentación necesaria: etiquetado, hoja de suministro, etc.
  - La evaluación de la calidad, certificados, marcas de calidad.
- Normas y recomendaciones para el control de la ejecución y puesta en obra.
- Control de la obra acabada:
  - Qué es y como afecta la certificación y la certificación energética
  - Mediciones acústicas "in situ" condiciones de realización y como se hacen

Ponentes:

- *Sr. Jordi Bolea Marti*
  Responsable Normativa Técnica y Certificación de productos Rockwool Peninsular S.A.

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

12 de julio de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 ● 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes.

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

Jornada organizada por: ROCKWOOL

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 614 • 2.ª Quincena • Julio 2007

Valoración Servicio de Atención al Colegiado en caso de Accidente en la Obra

El Servicio de Atención Inmediata al Colegiado en caso de Accidente en la Obra va a cumplir un año desde su creación, lo que permite hacer una evaluación de su funcionamiento, alcance y aceptación dentro del colectivo.

Durante este periodo, hasta junio de 2007, se han atendido 72 siniestros, respecto de los cuales se ha ofrecido asesoramiento técnico y jurídico a los colegiados involucrados, desplazando un técnico a las obras, cuando ello es posible, y generando los correspondientes informes, que, una vez completados con la información obtenida de los futuros sumarios judiciales, permitan una defensa con garantías para nuestros colegiados.

De los expedientes tramitados hasta la fecha se desprenden algunos datos que pueden ayudarnos a configurar un perfil de la siniestralidad en el ámbito de la profesión:

- Se han atendido 21 accidentes mortales, el resto son siniestros de carácter grave o muy grave, por su resultado o por la forma de producirse.
- De estos 71 siniestros atendidos, seis responden a accidentes con múltiples afectados, lo que agrava las consecuencias penales y civiles, en caso de ulterior condena a los implicados.
- 41 siniestros se han producido por caídas a distinto nivel (3 en huecos de ascensores); 6 lo han sido por atrapamiento con objetos o elementos de las obras; 6 también por golpes recibidos por la caída de objetos; 5 sepultamientos, y el resto responden a diversa casuística como son las electrocuciones, cortes y quemaduras por agentes químicos.
- La tipología de la obra que está generando más siniestros graves son las promociones de viviendas en edificios de alta densidad con garajes y locales (52),

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Obligatoriedad del marcado CE para yesos de construcción y conglomerantes a base de yeso

Laboral
- Contrato de Trabajo en la empresa

Fiscal
- Nuevo modelo de declaración de Alta Censal

Información de interés
- Conexión a Internet con ADSL

Musaat
- Asamblea General Ordinaria

Con este Boletín

Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.008.01

Boletín Servicio de Formación: XII Project Mangement

ÁREA DE EMPRESAS

Firma del contrato de Servicios Digitales

Se recuerda que para acceder y comenzar a hacer uso del Colegio Digital (excepto los Foros de discusión, que son directamente accesibles), tan sólo es necesario firmar el contrato de utilización de los servicios digitales, que se encuentra en la web o físicamente en el Colegio.

Los servicios a los que se puede acceder tras la firma del contrato son: **Tramitación digital** de certificados, de colegiación, acreditación, altas en otro Colegio, **Simulador de Cálculo** del CIP, inscripción a las actividades de **Formación y Cultura,** y altas y bajas en el **Servicio Bolsa de Trabajo,** etc.

Si el contrato se descarga a través de Internet (en la web corporativa o el Portal del Colegiado), se ha de remitir al Colegio un ejemplar firmado en todas sus hojas. Si bien es posible anticipar su envío por fax, es absolutamente necesario la posterior entrega o envío del original en el Colegio en un plazo de 15 días, o en tal caso, el fax carecerá de validez.

Más información:
SAC • Tel.: 91 701 45 00/01 • sac-visados@coaatm.es

Disponible en el Colegio el DB-CTE: Seguridad Estructural

Se encuentra disponible en el Colegio la Documentación de Aplicación a Edificios de Uso Residencial, en cuya edición ha colaborado el Consejo General de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España, referente al Documento Básico: CTE-SE Seguridad Estructural.

Esta publicación se puede retirar, hasta fin de existencias y de forma gratuita, en el espacio habilitado en la Sala de Espera del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª planta).

Servicio de Atención en caso de Accidente

viene de la página 1

seguidas, ya de lejos, por las viviendas unifamiliares o colectivas de baja densidad (9) y las naves y construcciones de uso industrial (9), para acabar con los centros comerciales (2).

Seguramente esta distribución responde en gran medida al ámbito profesional en el que se mueven con mayor frecuencia nuestros colegiados, pero aporta una visión un tanto sorpresiva respecto al generalizado convencimiento de que las obras pequeñas son más inseguras que las grandes, al existir un menor control y mayor economía en recursos preventivos.

- La mayoría de los trabajadores implicados responden a un perfil de escasa formación y poca experiencia en la obra; así, en 24 de los siniestros, los accidentados tenían únicamente la categoría de peones, seguidos de oficiales (10), encofradores (8) y conductores de maquinaria (5).
- Las horas críticas del día, en que se da una mayor incidencia de la siniestralidad laboral en la construcción, son a primera hora de la mañana (9/10,30) y por la tarde (16/18,00)
- Dada la complejidad en la tramitación de este tipo de asuntos, la mayor parte de los expedientes se hallan en la fase previa administrativa, de investigación y, en su caso, sanción por la Inspección de Trabajo. Sólo en un 15% de los expedientes se ha comunicado a los colegiados la existencia de un procedimiento de instrucción por causa penal en su contra, y aproximadamente en un 5% la investigación se archivó sin determinar la existencia de responsabilidades para los técnicos.

Es importante recordar que para que este servicio sea plenamente eficaz, es imprescindible que la comunicación del siniestro se produzca de forma inmediata, o en las 24 horas siguientes.

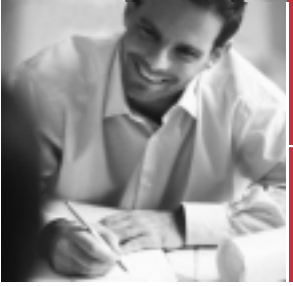

agenda **coaatm**

Colegio

julio 15

CULTURA

Abierta la inscripción al Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

Fechas: Del 13 al 15 de septiembre

julio 18

INSTITUCIONAL

Jornada: Obligaciones del empresario, jefe de obra, encargados y recursos preventivos en las obras

Organizan: COAATM e IRSST
Hotel Meliá Avenida de América,
desde las 18:00 horas

julio 19

JORNADA DE EMPRESA

Thermochip: Paneles de madera para tejados

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19:00 a 21:00 horas

agosto 19

CULTURA

Viaje de la ruta de la seda: República de Uzbekistán

Finaliza el 1 de septiembre

Profesional

sep. 18 y 20

FIERA DEL LEVANTE

Fecha de inicio:	18 de septiembre de 2007
Fecha de finalización:	20 de septiembre de 2007
Lugar:	Fiera del Levante Lungomare Starita, 70123 Bari (Italia)
Más información:	www.fieradellevante.it messaggi@fieradellevante.it

«Edil Levante Construire» es la feria internacional sobre materiales de la construcción así como técnicas de rehabilitación de inmuebles.

octubre 3 al 7

HÀBITAT CONSTRUCCIÓ

Fecha de inicio:	3 de de octubre de 2007
Fecha de finalización:	7 de de octubre de 2007
Lugar:	Palacio de Ferias y Congresos de Baleares Palma de Mallorca
Más información:	www.firesicongressos.com firesa@firesicongressos.com

XV Salón del sector de la construcción, cuyo objetivo es analizar todos los aspectos relativos a la construcción, rehabilitación y modernización de viviendas, mobiliarios urbanos, equipamientos, climatización y ahorro energético.

Institucional

El Colegio en agosto

Durante el mes de agosto, permanecerán abiertos en sus horarios habituales las Asesorías de Control, Jurídica y el servicio de Asesoramiento al Colegiado en Caso de Accidente en la Obra, **permaneciendo cerradas el resto de las asesorías hasta el lunes 3 de septiembre.**

No obstante, el Colegio gestionará todas aquellas consultas, dudas y cuestiones que cualquier colegiado plantee durante este mes, con el objetivo de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener así la calidad del servicio.

Se recuerda que durante el mes de agosto **la oficina provisional (C/ Doctor Zamenhof, 36, bis)** permanecerá abierta, mientras que las cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación permanecerán cerradas hasta su reapertura el 3 de septiembre.

Más información:
SAC-VISADOS
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

Asamblea General Ordinaria de junio

La Asamblea General Ordinaria de MUSAAT, celebrada el pasado 23 de junio, aprobó las cuentas correspondientes al ejercicio 2006, la gestión del Consejo de Administración, el establecimiento de la financiación de la Fundación Musaat y la ratificación de la misma. Por otro lado, Josep María Llesuy Parrimond fue elegido como nuevo vicepresidente de la Entidad, mientras que Pedro Ignacio Jiménez Fernández y Jesús Ezquerro Suberviola renovaron sus cargos como Vocal de Asuntos Económicos y Vocal nº 4, respectivamente.

MUSAAT goza de un perfecto estado de salud. Eso es lo que se desprende tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, celebrada el pasado 23 de junio en la sede social de la misma, donde se dieron a conocer, con su posterior aprobación, las cuentas anuales de la Mutua y la gestión del Consejo de Administración.

Cabe destacar que la Compañía cerró el ejercicio 2006 con cifras positivas, concretamente en algo más de 17,5 millones de euros, con lo que la Entidad conserva la buena trayectoria como compañía de seguros, manteniendo con solvencia las garantías suscritas con sus asegurados.

A pesar de que se percibe en el sector de la construcción una cierta ralentización en su proceso evolutivo, la Mutua tuvo un crecimiento en el volumen total de primas de un 23,84%, situándose la recaudación por esta partida en casi 170 millones de euros (por los 137,27 millones del año pasado), obtenida fruto del esfuerzo de todos los que componen la Mutua, que sin duda verán este buen resultado del año reinvertido en ventajas y beneficios para los mutualistas.

Otro dato importante es el de las inversiones financieras, partida que alcanzaba a 31 de diciembre de 2006 un montante de 451,04 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,57% sobre el cierre del ejercicio anterior. Una vez más, la favorable evolución de los mercados financieros ha supuesto una importante apreciación de la cartera de acciones con cotización oficial y de fondos de inversión.

El Fondo Mutual, tras la aprobación en la anterior Asamblea de incrementarlo en 2,5 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos, queda establecido en 20 millones de euros. Durante 2006, los Fondos Propios, que volvieron a dejar cifras significativas, se situaron en más de 53,4 millones de euros, lo que supone un 50,8% más con respecto al ejercicio anterior. Y presenta un superávit que supera ya los 40 millones de euros, concretamente 44,56, lo que permite asegurar con las máximas garantías las responsabilidades suscritas con los mutualistas.

Seguro Decenal de Daños

El seguro Decenal de Daños a la Edificación, gran apuesta de la compañía para 2007, continuó durante 2006 al alza. No en vano, el número de pólizas contratadas ha superado ya las 15.000, así como la suma de las primas obtenidas, situándose en más de 13 millones de euros. De este seguro destaca el alto ratio de consecuciones que obtiene allí donde las características del mismo son conocidas, a lo que hay que sumar la ventaja de las nuevas tarifas para el 2007, que no suponen en modo alguno una merma de las condiciones habituales, ni tampoco del respaldo reasegurador.

Las nuevas tarifas han sido avaladas por los resultados de un estudio actuarial y cuentan con el apoyo de las reaseguradoras en el objetivo que tiene MUSAAT en lograr una política de precios más justa. Para ello, tanto el Área de Comercial como la de Suscripción han sido reforzadas con el fin de poder realizar con eficacia una selección de riesgos, manteniendo una cartera saneada que además estará dotada, a partir de ahora, de una mayor flexibilidad.

Indycce OCT

El relanzamiento del seguro Decenal de Daños también ha supuesto que aumenten las buenas sensaciones en torno a Indycce OCT para el próximo ejercicio 2007. Esta empresa, perteneciente al Grupo MUSAAT, que tiene en posesión el Certificado AENOR, obtenido en 2004, cuenta con el apoyo de compañías reaseguradoras.

Durante el ejercicio pasado, esta empresa de Auditoría de Riesgos en la Edificación (OCT) ha afianzado su posición en un sector que tiene un perfil complicado, además de ser extremadamente competitivo.

En cuanto a las otras empresas del Grupo, Serjuteca continúa en su labor de obtener la mejor de las defensas posibles para el colectivo, Gesmuser realiza inversiones materiales y gestiona todos los alquileres y ventas de los inmuebles de la Mutua, y Sercover, por su parte, ofrece a los mutualistas aquellos seguros que la Entidad no opera. Todas ellas cerraron el ejercicio 2006 con cifras positivas.

Peritos acción rápida

En cuanto a los peritos de acción rápida, iniciativa puesta en marcha hace dos años y que tiene como principal objetivo llevar a cabo una peritación inmediata del siniestro, que establezca un informe pericial exhaustivo con el que poder delimitar responsabilidades a la hora de conseguir la mejor de las defensas jurídicas. Gracias a la labor de estos profesionales y a las conclusiones obtenidas, MUSAAT dispone de una base de datos cualificada que impulsa acciones de prevención entre el colectivo, lo que a buen seguro hará rebajar la siniestralidad, partida que se mantuvo durante 2006 en los mismos baremos que en el ejercicio pasado.

Fundación MUSAAT (en cuadro aparte)

La Fundación MUSAAT nace con la necesidad de emprender, incentivar y promover iniciativas tales como la prevención de accidentes laborales o conseguir una mayor calidad en la edificación.

Para ello, la Fundación investigará en campos como la innovación, la sostenibilidad, la mejora de la eficiencia energética y el fomento del respeto al medio ambiente en la edificación, concienciando a la sociedad del importante papel que desempeña la arquitectura técnica en estas áreas.

En estrecha colaboración con las instituciones que representan a los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, la Fundación respaldará y financiará proyectos como cursos de formación, conferencias, acciones en pro de la investigación, que estén en consonancia con los fines anteriormente mencionados.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Contrato de Trabajo en la empresa

A grandes rasgos y sin tener un carácter enunciativo de todos los conceptos salariales, se hace una escueta referencia a los Aparejadores o Arquitectos Técnicos como trabajadores en la actividad de la Construcción que se rijan por el Convenio Colectivo de la misma.

El Estatuto de los Trabajadores en su artículo 26 define el salario o las retribuciones salariales como contraprestación por un trabajo prestado en régimen laboral.

No todas las retribuciones son salariales, como por ejemplo la compensación de gastos ocasionados por la actividad laboral o también las indemnizaciones de posibles perjuicios. Salario es la totalidad de las percepciones económicas de los trabajadores en dinero o en especie por la prestación profesional de los servicios por cuenta ajena.

El Convenio Colectivo de la Construcción fija los conceptos salariales de salario base, plus de actividad y asistencia y el plus extrasalarial. Estos tres conceptos son los impuestos por la norma y tienen que venir recogidos en la nómina mensual de cada trabajador.

El salario base es el fijado en las tablas salariales y nunca será inferior al que en cada momento se fije. El plus de actividad y asistencia figura asimismo en las tablas salariales y tampoco será inferior al establecido. Lo mismo ocurre con el extrasalarial, que no es cotizable por su carácter especial de gasto (transporte y distancia) y no es computable a efectos del cálculo de la indemnización por finalización del contrato.

Además, existe para algunas empresas las denominadas dietas de gastos de locomoción, manutención y estancia, que al ser gastos de la actividad profesional no están sujetos a la tributación fiscal, fijando el Convenio Colectivo la cuantía mínima para cada supuesto.

Existen complementos que están condicionados por la cualidades de la persona (por ejemplo, la discapacidad), siendo de especial significación el denominado «personal libre», que lo otorga el empresario de forma libre y voluntaria y que podrá suprimirlo con las reservas de su reclamación por el trabajador.

Los incentivos o mejoras que, a menudo, se recogen en nómina tienen el mismo tratamiento que el complemento de «personal libre».

Los trabajadores con cierta antigüedad en la empresa tienen reconocido el complemento salarial de antigüedad, que el Convenio Colectivo mantiene y consolida en función del tiempo de permanencia en la misma.

Más información: Asesoría Laboral
Lunes y Miércoles: De 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 55

Nuevo modelo de declaración de Alta Censal

Desde el día 1 de julio de 2007 está en vigor la Orden Ministerial por la que se aprueban los nuevos modelos de Alta Censal, modelos 036 y 037. Es decir, se establece nuevamente la posibilidad de presentar los dos modelos, mientras que hasta ahora solo cabía la posibilidad de presentar el modelo 036.

De esta manera, podrán presentar el modelo 037 simplificado las personas físicas residentes cuando se den las siguientes circunstancias:

1.º Tengan N.I.F. y no actúen con representantes.

2.º No sean grandes empresas y su domicilio fiscal coincida con el de gestión administrativa.

3.º No estén incluidos en los Regímenes especiales del Impuesto sobre el Valor Añadido, a excepción de los Regímenes Simplificado, Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca, y en el del Recargo de Equivalencia.

4.º No realicen adquisiciones no sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido de las recogidas en el artículo 14 de la Ley, no realicen ventas a distancia ni sean sujetos pasivos de Impuestos especiales ni del Impuesto sobre Primas de Seguros.

5.º Por último, no paguen rendimientos de capital mobiliario.

Por lo tanto, y en condiciones normales, los Aparejadores/Arquitectos Técnicos presentarán sus declaraciones censales mediante la cumplimentación del modelo 037, que resulta algo más abreviado.

Los plazos normales de presentación serán en cuanto al Alta de Actividad antes de que se inicien efectivamente las actividades, o al nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta sobre las rentas que se satisfagan, abonen o adeuden.

La Modificación y la Baja de actividad se presentarán dentro del plazo de un mes posterior al momento en el que se produzcan o bien la modificación, o bien la baja de la actividad.

El modelo 037 deberá presentarse en impreso y se realizará en la Administración o, en su defecto, Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente al domicilio fiscal del titular de la declaración en el momento de su presentación. Dicha presentación en impreso del modelo 037 podrá realizarse mediante entrega directa en las oficinas indicadas o enviándolo por correo certificado a las mismas.

El hecho de no poder presentarlo telemáticamente supone un inconveniente importante, que en muchos casos determinará que se siga presentando el modelo 036, que es válido para todos y que sí que permite su presentación por Internet.

Más información: Asesoría Fiscal
Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas
Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

escuela de la
edificación

25.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural
Est. de Hormigón Armado
Mec. del Suelo y Cimentaciones
Estructuras Metálicas
Estructuras Varias
Ftos. del MEF
Calidad en Edificación
Sistemas de Seguridad y PRL
Restauración y Rehabilitación
Instalaciones Eléctricas
Calefacción
Aire Acondicionado
Mecánica de Fluidos
Organización, Programación y Planificación
Elementos de Edificación
Plan. y Gestión Urbanística
Dirección de Empresas

¡Convalidable parcialmente con títulos oficiales de máster!

6ª EDICIÓN

Curso de GESTIÓN DE OBRAS

(69 HORAS)

Título de la Fundación Escuela de la Edificación

Objetivos: Dirigido a profesionales de la empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción), tiene por objeto la formación especializada en las funciones de gestión que normalmente desempeñan estos profesionales.

Programa: Estudio de cada componente del proyecto. Organización y control del personal. Contratación. Gestión de la calidad, de la PRL y del MA. Planificación de las tareas. Control de producción, control de costes y control de plazos.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico Teléfono

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Debido a las obras que se están realizando en la sede de la Orquesta y Coro Nacionales de España, la próxima temporada comenzará en enero del 2008 con el lema «Mirada a Oriente».

Se mantendrán los precios de las entradas, aunque el número de programas de abono se ha visto reducido por esta circunstancia de 24 a 21 conciertos dominicales.

Se informará de las fechas y precio del abono, según la zona, en próximos boletines y en la página Web.

Lugar de celebración:
Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Comienzo: Enero 2008

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008, cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

El viaje será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

En los próximos boletines se informará más detalladamente sobre el programa con las visitas y horarios.

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa

La Fundación Entorno-BCSD España organiza una nueva edición de los galardones más prestigiosos en desarrollo sostenible empresarial. El plazo de presentación de candidaturas a la Sección Española está abierto hasta el 28 de septiembre de 2007. Los Premios tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas organizaciones que con su actuación han contribuido al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

Más Información:
Tel.: 91 575 63 94 • www.fundacionentorno.org
premioseuropeos@fundacionentorno.org

Becas Ayudas a la Investigación

La Fundación Mutua Universal convoca Ayudas a la Investigación, dotadas con un máximo de 15.000 €, según la naturaleza y contenido de cada proyecto. Los trabajos de investigación a desarrollar serán propuestos libremente por los interesados, sobre materias acordes a la finalidad fundacional y relacionadas con la prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales y la reducción de sus consecuencias.

Más Información
Tel.: 93 238 83 83 • E-Mail: informacion@fundacion-universal.es
Web: www.fundacion-universal.com

Concurso de redacción del COAAT de Alicante

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante organiza el I Concurso Nacional de la Arquitectura Técnica, cuya temática puede ser de carácter técnico, profesional o histórico, dentro del ámbito de la edificación. Los autores deben ser aparejadores o arquitectos técnicos colegiados. El plazo de entrega de los trabajos, que deben ser inéditos, comienza el 3 de septiembre de 2007 y finaliza el 28 del mismo mes, a las 14:00 horas.

Más información:
COAATA • Tel.: 965 92 48 40 • Fax: 965 12 44 04
www.coaatalicante.org/ • colegio@coaatalicante.org

Concurso de rehabilitación, diseño y mejora de establecimientos comerciales

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, a través de la Dirección General de Comercio, ha convocado este Concurso con el objeto de hacer un reconocimiento económico a proyectos de inversión de rehabilitación y mejora de los establecimientos comerciales de la Comunidad de Madrid que aporten diversos valores singulares, incorporándose en dichos proyectos el diseño como elemento de gestión empresarial.

Más Información: www.madrid.org
Plazo de presentación:
Hasta el 20 de septiembre

Obligatoriedad del marcado CE para yesos de construcción y conglomerantes a base de yeso

Desde el pasado 1 de abril será de obligado cumplimiento el marcado CE para productos de yeso, por lo que el contenido técnico exigible con este marcado prevalecerá sobre el actual Pliego de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas (RY-85).

La inminente **obligatoriedad** de la exigencia del marcado CE para yesos y productos a base de yesos para la construcción a partir del **1/04/2007,** hace que tanto la denominación como las características técnicas de los mismos han de ser las recogidas en la norma **UNE EN 13279-1.**

Por este motivo, y ante la ambigüedad entre el actual Pliego de Recepción de Yesos y Escayolas (RY-85) y la citada norma UNE, se aplicará de modo obligatorio esta última.

Tanto el Ministerio de Vivienda, como el de Industria, Comercio y Turismo, se han manifestado al respecto en el mismo sentido, de modo que pese a que el RY-85 no se deroge, la normativa de obligado cumplimiento será la que desarrolla el marcado CE, es decir, la **UNE EN 13279-1:2005,** publicada en el BOE de 06/06/2006.

Los nuevos y diferentes aspectos a los que se refiere el marcado CE respecto al RY-85 son:

— Objeto de aplicación: la nueva norma UNE también hace referencia a yesos especiales aditivados que usen como conglomerante el yeso, incluyendo los términos y definiciones, datos y productos que no contiene el RY-85.

— Tipos de Yesos: cambia la designación de los productos a base de yeso, según la tabla 1, de modo que:

- Conglomerantes a base de yeso: **A.**
- Yesos para la construcción: **B.**
  - Yesos para la construcción B1
  - Morteros de yeso B2
  - Morteros de yeso y cal B3
  - Yesos de construcción aligerado B4
  - Mortero aligerado de yeso B5
  - Mortero aligerado de yeso y cal B6
  - Yeso de construcción de alta dureza B7
- Yeso de aplicaciones especiales: **C.**
  - Yesos fibrosos C1
  - Morteros de agarre C2
  - Yeso acústico C3
  - Yeso con propiedades de aislamiento térmico C4
  - Yeso para protección contra el fuego C5
  - Yeso para su aplicación en capa fina C6

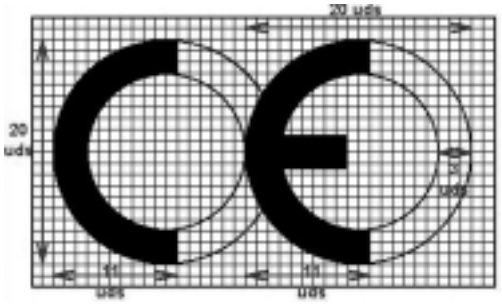

— Características y especificaciones: son de aplicación a todos los efectos las desarrolladas en el artículo 5 de la UNE EN 13279-1, que son mucho más restrictivas, exhaustivas y amplias que las recogidas en el RY-85, y hacen referencia a:

- Reacción al fuego.
- Resistencia al fuego.
- Comportamiento acústico.
- Absorción acústica.
- Resistencia térmica, indicando los valores de diseño de la conductividad térmica según la tabla 2 del artículo 5.1.4
- Sustancia peligrosas.
- Especificaciones para conglomerantes de yeso.
- Especificaciones para los yesos para la construcción.

Estos últimos apartados se desarrollan en la tabla 3 del artículo 5.1 de la presente norma UNE EN, donde también se indican las resistencias a flexión, compresión, dureza superficial y adherencia de los distintos tipos.

— Envase, identificación, recepción y control del producto: son de aplicación los siguientes artículos de la norma UNE EN:

- Verificación de conformidad según el artículo 6, donde se detallan los ensayos iniciales, adicionales, así como la producción en fábrica del material.
- Designación de los yesos según el artículo 7, por ejemplo: yeso de proyección mecánica (B1, según tabla 1) con un tiempo de fraguado > 50 min. y resistencia a compresión ≥ 2,0N/mm², su designación sería:

Yeso de construcción EN 13279-1-B1/50/2

- Marcado, etiquetado y embalaje, según el artículo 8 y el anexo ZA, donde aparecen las distintas características, el sistema de evaluación de conformidad y un modelo de etiquetado, entre otros.

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Seguridad y Salud en la construcción.

CONSTRUCCIÓN

Manual de construcción: Detalles de interiorismo
Wolfgang Nutsch [versión castellana Alejandro Pinós]. Barcelona: Gustavo Gili, 2006. 447 p.; 21,5 cm.
Incluye índice. Trad. de: Handbuch der Konstruktion: Innenausbau
ISBN 84-252-2058-0. R. 10647

El oficio de jefe de obra: las bases de su correcto ejercicio
Agustí Portales Pons. Barcelona: Edicions UPC, 2007. 206 p.; 26 cm. (Manuales; 5).
ISBN 84-8301-891-0. R. 10654

INSTALACIONES

Normas para el abastecimiento de agua. Revisión 2004/Canal de Isabel II
Madrid: Canal de Isabel II, 2004. 129 p.; 30 cm + planos.
Documento extraído de Internet (http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Abastecimiento_2004.pdf) el día 10 de abril de 2007.
R. 10648

Normas para redes de saneamiento: versión 2006/Canal de Isabel II
Madrid: Canal de Isabel II, 2006. 173 p.; 30 cm + planos.
Extraído de Internet (http://www.cyii.es/cyii.es/archivos/es/comunicacion/Normas_Redes_saneamiento_2006.pdf)el 10 de abril 2007
R. 10649

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Guía técnica procedimientos de inspección periódica de eficiencia energética en calderas
Redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr). Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), 2007.
Precede a tit: Eficiencia y Ahorro energético. Edificios
ISBN 84-96680-10-4. R. 10641

Guía técnica procedimientos para la determinación del rendimiento energético de plantas enfriadoras de agua y equipos autónomos de tratamiento de aire
Redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr). Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), 2007. 82 p.; 30 cm. (Ahorro y eficiencia energética en climatización; 2).
Precede a tit: Eficiencia y Ahorro energético. Edificios
ISBN 84-96680-07-4. R. 10638

Guía técnica torres de refrigeración
Redactada por la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (Atecyr). Madrid: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), 2007. 78 p.; 30 cm. (Ahorro y eficiencia energética en climatización; 4).
Precede a tit: Eficiencia y Ahorro energético. Edificios
ISBN 84-96680-09-8. R. 10640

SEGURIDAD Y SALUD

Guía para la aplicación de medidas de prevención en la construcción
Dirección de Prevención de Ibermutuamur. Madrid: Ibermutuamur, 2005. 137 p.; 24 cm.
ISBN 84-95366-90-8. R. 10651

Selección de artículos de revistas de Seguridad y Salud en la construcción

Bertomeu Blay, M.ª Luisa (2006): «Seguridad, en caso de incendio, en el CTE (I)». En: Aparejos. Núm. 20; Pág. 24-25. A. 2199

Castañares, José M. (2006): «Complejidades de la gestión preventiva para las pequeñas empresas de construcción». En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 88; Pág. 38-43. A. 1998

Comportamiento de los paneles sándwich de poliuretano en caso de incendio. 2006. En: Arte y Cemento. Núm. 11; Pág. 94-95. A. 2165

Cuerda de trabajo de posicionamiento y anticaídas de Tractel. 2006. En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 88; Pág. 66-69. A. 2000

De Pablo Hernández, Carmela (2006): «Los riesgos laborales en los trabajos de altura». En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 88; Pág. 70-72. A. 2001

Desarrollos Electrónicos Industriales, IED (2006): «Paliar efectos del viento en el uso de la grúa torre: alarmas anemométricas». En: Arte y Cemento. Núm. 22; Pág. 86-87. A. 2277

Guía de actuación inspectora para control de medidas preventivas en zanjas y vaciados. 2007. En: Aldizkaria. Núm. 134; Pág. 6-9. A. 2300

Interferencias y medidas de prevención en la implantación de grúas torre en obra. 2006. En: Arte y Cemento. Núm. 19; Pág. 102-105. A. 2218

López, Antonio (2006): «Pinturas intumescentes en la protección de estructuras metálicas». En: Prevención de Incendios. Núm. 30; Pág. 49-51. A. 2014

Orsi, Maia (2006): «Sistemas anticaídas como solución a la seguridad en altura durante el mantenimiento de estructuras». En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 88; Pág. 56-64. A. 1999

Peña Castiñeira, Manuel (2006): «Cómo detectar y tratar el síndrome del edificio enfermo». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 28; Pág. 32-41. A. 1933

Pérez Merlos, Ramón (2006): «El auge de las redes de seguridad en construcción. Evitar la caída». En: Mapfre Seguridad. Núm. 102; Pág. 7-13. A. 1865

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 48 90 32

GABINETE DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN
Colaboración con Estudios de Arquitectura en el diseño y cálculo de Estructuras, en las fases de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución.
Arturo Alarcón Cebrián. Coleg.: 1839
Tel.: 91 415 84 75
arturoal@mi.madritel.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Direcciones de Ejecución de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud. Realización de Proyectos, informes, estudios de seguridad, mediciones, tasaciones, peritaciones. Colaboraciones con empresas constructoras.
Comunidad de Madrid y provincias de Ávila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Toledo y Guadalajara.
Elena Hernández González
Colegiado: 11687
Tel./Fax: 920 215 813 • Tel.: 656 560 321
elenahernandezgonzalez@yahoo.es

BALDUQUE & PALACIOS, GABINETE DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Realizamos reformas integrales, singulares y obras de nueva planta de mediana entidad. Gestión integral de viviendas unifamiliares y locales comerciales, llave en mano. Además realizamos todo tipo de colaboraciones con estudios o empresas constructoras.
David Balduque Álvarez. Coleg.: 12167
Antonio Palacios Pizarro. Coleg.: 101563
Tel. y Fax: 91 301 05 68

INMOBILIARIO

VENDO PISO, VIRGEN DEL CORTIJO (SAN CHINARRO)
Planta 5.ª, 102 m², 2 terrazas, 3 dorm., armarios empotrados, un baño, un aseo, cocina, salón. A/A, calefacción central. Dos ascensores, trastero, muy tranquilo. Bien comunicado: autobuses, metro, Cine Cité, Manoteras, Hipercor. Precio: 342.000 €. Negociable. Urge.
Víctor Moreno Muñoz. Coleg.: 12559
Tel.: 687 471 335

ALQUILER LOCAL DE 150 m²
Bajo, exterior, apropiado para Estudio Oficina o similar Plaza de Conde de Barajas. Madrid de los Austrias. Junto a la Plaza Mayor. Precio: 1.500 €/mes.
Alfonso Pascual Pérez. Coleg.: 1256
Tel.: 607 764 749

VENDO LOFT, 73 m²
En edificio singular de nueva construcción en la Avda. de Manoteras, con plaza de garaje de 10 m² y jardín privado, entrega en enero-2008 (295.000 € + IVA). Vidrio 6-12-6, estores motorizados, climatizado, videoportero y control por circuito cerrado de TV.
José María Reviejo Sánchez. Coleg.: 9487
Tel: 658 861 607

ALQUILO CASA EN ASTURIAS
Alquilo casa en Arriondas (4/5 personas) y apartamento adosado independiente (2/4 personas). Porche. Finca ajardinada. A 15 km de la playa.
M.ª Nieves González Bartolomé.
Coleg.: 7673
Tel.: 696 202 285

VENDO PISO VALDEZARZA 70 m²
Totalmente amueblado, reformado 2 años, cocina completa con electrodomésticos, bañera hidromasaje, aire acondicionado, vistas a la sierra. Metro Valdezarza junto Dehesa de la Villa. Precio: 270.000 €.
José Aranda Peñaranda. Coleg.: 3382
Tel.: 649 871 557

VENDO VIVIENDA NUEVA UNIFAMILIAR ADOSADA DE LUJO
En Cifuentes (Guadalajara). Superficie parcela 116,50 m² (aprox). Superficie vivienda: 170,47 m² (aprox.). 2 Plantas + bajo cubierta. Terminación en madera. Precio: 210.354,24 € (impuestos no incluidos) financiada por BBVA.
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 46 72 796

ALQUILO OFICINA MADRID CAPITAL
120 m². En dos plantas, exterior a calle. Perfecto estado. Precio: 1.200 €/mes.
Teresa Saiz Terradillos. Coleg.: 8435
Tels.: 666 424 611 y 94 22 90 639

SE ALQUILA ÁTICO NUEVO
Avda. América, C/ Antonia Ruiz Soro, 5, de 117,73 m², 35 m² terraza, plaza garaje, 3 dormitorios, 2 baños (uno con hidromasaje), aire acondicionado, cocina con electrodomésticos. Precio: 1.700 €/mes.
José Luis Nebreda Rodrigo. Coleg.: 3219
Tel.: 667 410 181

ALQUILO APARTAMENTO EN OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)
Dos dormitorios, baño completo y aseo, cocina independiente y amplia terraza. Totalmente equipado, a 50 m. de la Playa Morro de Gos por calle peatonal. Semanas, quincenas, junio, julio, agosto y septiembre.
Eva M.ª Castellanos Benito. Coleg.: 11482
Tel.:617 863 955

SE ALQUILA PISO EN EL CAMPELLO
Alicante, Playa Mucha Vista, Urb. Jardín del Mar, 4.º con ascensor, totalmente equipado, 2 dorm. dobles, 2 baños completos, cocina, tendedero, salón independiente, terraza, 4/5 plazas, piscina, parking propio, zonas verdes, urb. cerrada, comunicado con Alicante y Benidorm. Quincenas, meses y larga temporada.
Antonio Martínez Valencia. Coleg.: 5163
Tels.: 91 772 79 10 y 615 842 835
antonioslp@telefonica.net

VENTA PISO STA. MARÍA DE LA CABEZA
Un dormitorio con la posibilidad de dos, cocina y electrodomésticos nuevos. Amplio salón muy luminoso. Cerca metro. Precio: 210.000 €.
Benito Martín Pichoto. Coleg.: 9115
Tel.: 609 715 601

VENDO ÁTICO MADRID
Avda. América, planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², un dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, trastero, piscina, parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeo-portero, fácil aparcar, menos de 5 años, tranquilo, vistas a la sierra. Precio: 330.000 €.
Miguel Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 939 690 y 620 211 722

OTROS

TABLERO 120 × 80
Graduable en altura y en inclinación, más lámpara adosada con brazo de recorrido completo sobre tablero y giro del portalámparas, más silla con respaldo giratorio y regulable en altura. Precio: 100 €.
José Pelluch Villegas. Coleg.: 2459
Tel.: 91 509 19 62

VENDO COCHE RENAULT-MEGANE.
Cinco puertas. Gasolina, 1.9 c.c. - 115 CV. Año 1997. Precio: 5.000 €.
Gonzalo Ibáñez Prior. Coleg.: 12361
Tel.: 696 533 051

MESA LASTER 80 × 110 CM
Regulable en altura e inclinación, plegable en vertical, paralex de metraquilato verde. 200 €.
Dionisio Miguel Roges. Coleg.: 100094
Tel.: 627 985 928
dmiguel1978@yahoo.es

VENDO PAREJA ESCOPETAS DE CAZA
Marca «SETTER» Calibre 12, numeradas 1 y 2, culata inglesa. Magnífico estado de Conservación.
Fernando Preciado Palomo. Coleg.: 1251
Tel.: 630 075 232

VENDO RENAULT MEGANE
Cinco puertas. Gasolina 1.9 c.c. 115 CV. Año 1997. Precio 5.000 €.
Gonzalo Ibáñez Prior. Coleg.: 12361
Tel.: 696 533 051

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Conexión a Internet con ADSL

En este artículo se va a intentar explicar por qué el ADSL, en la mayoría de los casos, no va tan rápido como debería, y además se va a tratar el acceso a Internet de banda ancha mediante la tecnología ADSL2+, que es lo que ofrecen todos los operadores para el usuario «doméstico».

En conjunto, se podrían clasificar las modalidades de ADSL en tres grupos: banda pequeña (1 y 3 «Megas»), banda mediana (4 y 6 Mbps); y gran banda (10 y 20 Mbps).

¿Cuánto es «1 Mega»? ¿Qué significa?

1 «Mega» hace referencia a 1 Mbps (Megabits por segundo o millones de bits por segundo). Es decir, mide el ancho de banda (flujo o caudal de información por unidad de tiempo) en un dispositivo de telecomunicaciones. Significa que 1 millón (1.000.000) de «ceros» o «unos» han sido transmitidos en 1 segundo.

No debe confundirse con «Megabytes» (pronunciado «megabaits», acrónimo «MBps»), que miden la capacidad de transferencia de información entre dispositivos de almacenamiento; por ejemplo, copiando archivos entre 2 discos duros.

1 MBps son 1.024 KiloBytes/s, que cada uno de ellos a su vez son 1.024 bytes/s, y cada byte se compone de 8 bits (1.024 x 1.024 x 8 = 1.048.576 x 8 = 8.388.608 bits). Si dividimos esta cifra por 1.000.000, resulta que 1 MBps («megabytes», pronunciado «megabaits») equivale aproximadamente a 8,39 Mbps («megabits»).

Entonces, si se contrata «1 Mega», ¿se está contratando la capacidad de enviar o recibir 1 millón de bits por segundo? No. Sería más exacto decir, en términos generales, que se está contratando la posibilidad de que la mayoría de las veces, cuando recibe un archivo, su tasa de transferencia se aproxime a la cifra objetivo de 1 Mbps. La realidad es que dependiendo de las condiciones de contrato del servicio y de otras circunstancias físicas, su velocidad de transferencia real será un porcentaje de la «ideal». Si el 99% de las veces alcanza un 99% de la velocidad nominalmente contratada, puede decirse que su ADSL funciona de una manera excelente; pero lo más frecuente es que, en un porcentaje significativo de las veces, su tasa de transferencia sólo alcance a ser un porcentaje mediocre de la nominal o teórica.

Por lo tanto, y como conclusión, el mejor servicio ADSL será aquel que, en términos generales, su tasa de transferencia real («velocidad») se aproxime lo más posible a la tasa nominal o contratada.

Qué servicio ADSL se debe contratar y qué parámetros influyen en la velocidad real del ADSL+

Cobertura:

Evidentemente, lo primero es comprobar que el proveedor puede llevar el servicio hasta su domicilio, consultándolo con los servicios de atención al cliente.

Atenuación de la señal:

La distancia en metros desde el domicilio donde va a instalarse el ADSL hasta la central a la que está conectado su número de teléfono es importante. A mayor distancia, mayor nivel de ruido (que a veces puede escucharse a través del teléfono); y a mayor nivel de ruido, mayor atenuación de la señal que produce una disminución de la señal.

Como regla aproximada, en el primer kilómetro la señal se degrada en un 10%. Cada 500 metros adicionales podemos añadir otro 10% de degradación. Así pues, si nos encontramos a 3 km. de la central, nuestro ADSL difícilmente podrá funcionar por encima de un 50% de su velocidad nominal.

Dicho de otra forma, un ADSL de 10 Mbs cercano a la central funcionará más rápido que uno de 20 Mbs situado a 2,5 km.

La calidad del cableado que nos conecta a la central también influye, cuanto más moderna sea la infraestructura, mejor.

Dentro de casa:

La instalación dentro del domicilio puede influir en el rendimiento, especialmente si la conexión entre el router y el PC es inalámbrica (Wi-Fi). Con la herramienta de descubrimiento de redes inalámbricas de su sistema operativo podrá ver las redes del vecindario. Si ve que la intensidad de señal de su wi-fi no llega al 100% es posible que otras redes próximas la estén interfiriendo. Lo más probable es que las redes de un mismo proveedor estén configuradas de igual forma, por lo que todos los wi-fi estarán emitiendo en el mismo CANAL. Algunas tarjetas de red permiten ver en qué canal están emitiendo las redes próximas. Cambie a un canal que no esté siendo usado por las redes vecinas, primero seleccionándolo en la configuración inalámbrica de su router y luego en su tarjeta inalámbrica.

Una alternativa interesante:

Si por la ubicación del domicilio, ninguna de las ofertas de ADSL+ doméstico existentes vaya a funcionar razonablemente rápido, en ese caso los modems USB con servicio 3G que ofertan Telefónica y Vodafone pueden ser una opción interesante (pagando un poco más), si además se viaja y se necesita acceso a Internet desde un portátil. Donde la intensidad de señal móvil es buena ofrecen 3,5 Mb de forma estable.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Bolsa de Trabajo

Tras la incorporación de los Trámites Digitales en él se han añadido nuevas funcionalidades al Servicio Bolsa de Trabajo, como la posibilidad de tramitar las solicitudes de alta y baja, modificación de las «aspiraciones laborales» y actualización del currículo de cada interesado desde la Web. Igualmente, el colegiado tendrá la posibilidad de preinscribirse directamente en cada proceso de selección que pueda interesarle.

Cálculo de Intervención Profesional

Se ha incluido en el Portal del Colegiado, dentro de la sección de Visados, un Simulador de cálculo para obtener anticipadamente y en tiempo real la Cuota de Intervención Profesional (CIP), los gastos de tramitación y los derechos de visado de cualquier expediente que se desee tramitar con posterioridad.

Memoria Anual 2006 en PDF

Se ha incluido en la Página Web, dentro de la sección El Colegio ⇒ Información General, un nuevo contenido que permite la visualización y descarga de la nueva Memoria Anual 2006 en formato PDF.

Actualización de Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa, entre las que destacan: Seguridad y Salud ⇒ Obras de construcción ⇒ Modificación de las instrucciones técnicas complementarias del Reglamento de Seguridad Minera (BOE 141, de 13 de junio de 2007). Real Decreto 597/2007 sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales (BOE 108, de 5 de mayo de 2007).

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

1. Hechos

Un trabajador con la categoría de peón, era el encargado de llevar el mortero en un capazo al oficial que realizaba un remate sobre el borde de la terraza de una 2.ª planta en un edificio en construcción.

En un momento dado, el peón trató de pasar a la otra terraza colindante y lo hizo por el exterior, agarrándose a la albardilla del murete de separación, desprendiéndose ésta por estar aún fresca y cayendo al patio interior desde una altura de unos 6 metros, causándose severas lesiones.

2. Fundamentos de la demanda

El Ministerio Fiscal imputa a los acusados la comisión de un delito contra los derechos de los trabajadores, tipificado en el Art. 316 del Código Penal, y otro de lesiones imprudentes del Art. 147.1 del citado texto legal.

3. Implicados

El encargado general, el Arquitecto Técnico como Dirección Facultativa, y el Responsable de la subcontrata a la que pertenece el trabajador accidentado.

4. Hechos probados

El accidentado, con la categoría de peón, tenía como cometido el preparar la pasta y suministrarla al oficial para su colocación. Trabajaba para una subcontrata de albañilería. La pasta la preparaba en la terraza superior, que era practicable, y bajaba y subía por una escalera de caracol hasta la terraza donde servía la pasta al oficial.

En un momento dado, este oficial se pasó a la terraza colindante tras haber terminado su trabajo en la anterior y el peón, al volver a bajar a la terraza, y viendo al oficial al otro lado, no se le ocurrió otra cosa que pasar de una terraza a la otra sacando el cuerpo por el exterior agarrándose a la albardilla del murete divisorio. Pero que al estar colocada recientemente ésta cedió, y con ella también lo hizo el peón, que cayó sobre el pavimento 5,80 metros más abajo.

Quedaron igualmente probados los siguientes extremos:

— Falta de barandilla perimetral en la terraza.

— No puesta a disposición del peón de medidas individuales de protección, como arnés de seguridad.

— El trabajador no llevaba botas de goma, calzando simples zapatillas.

— La escalera de caracol tenía barandilla correcta.

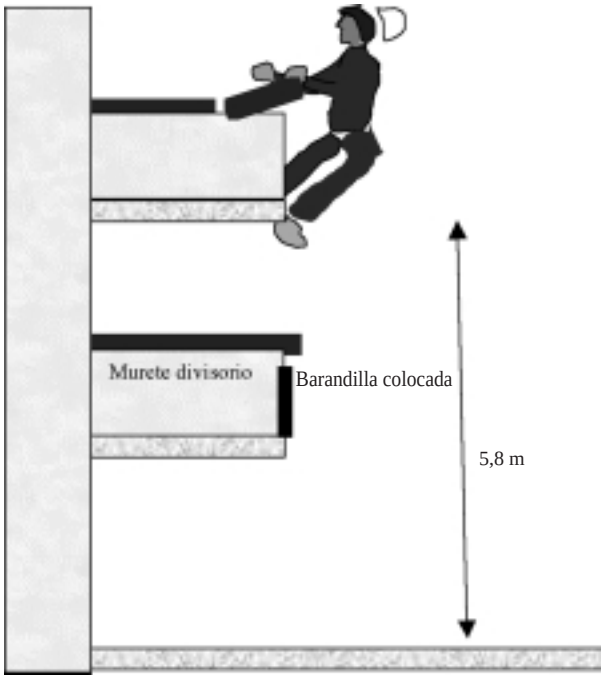

Caída del trabajador al intentar pasar de una terraza a otra por el exterior.

5. Fundamentos de la Sentencia

El Juez analizó las diferentes versiones que del accidente dio el propio accidentado y «**tuvo muy en cuenta**» sus contradicciones. Pues de una primera versión que dio tras el accidente hasta la última, en la que cambió su acción voluntaria de pasar de un lado a otro por la de que «no sabe cómo ocurrió, pero al no haber barandilla de protección, ni llevar botas de goma, ni casco, ni haber recibido un cursillo de seguridad, se cayó por el borde de la terraza»... El Juez vio en la nueva declaración una manipulación intencionada y preparada, posiblemente por la defensa.

Sopesó ésta con las versiones dadas por los demandados, que defienden dos acciones diferentes:

a) El accidentado pasó por el exterior.

b) El accidentado saltó por encima del murete.

Finalmente, el Juez optó por la versión «a», que coincide con la primera declaración del accidentado tras el accidente.

Baja esta hipótesis, el Juez valoró los siguientes aspectos:

1.º Si la existencia de barandillas hubiese impedido o coartado la acción voluntaria del accidentado de pasar de un lado a otro. Concluyendo que no sólo no lo hubiera hecho, sino que ha-

bría agravado la situación, por aumentar la altura de la caída.

2.º Si el uso de botas de goma habría servido para reducir o eliminar el riesgo de caída. Concluyendo que era irrelevante.

3.º No quedó demostrado por la acusación que se pudieran colocar barandillas de cualquier tipo que fueran compatibles con los trabajos que se realizaban en el borde del forjado por el oficial, por lo que el único medio de seguridad posible para realizar estos trabajos era la protección mediante cinturones de seguridad.

4.º Igualmente quedó demostrado y el Juez lo tuvo en consideración que el uso de la protección individual correspondería al trabajador expuesto, que era el oficial 1.ª. Ya que el trabajo del peón consistía en subir y preparar en la terraza el mortero y bajarlo hasta la posición del oficial. Y que para su trabajo contaba con la seguridad de la escalera de subida y bajada, que tenía puesta su correspondiente barandilla.

5.º Que para pasar de un lado a otro existían pasillos interiores de la edificación, no necesitando en ningún caso el peón «saltar» ni tampoco usar el cinturón de seguridad.

6. La Sentencia

La Sentencia **absuelve a todos los acusados**, por considerar lo sucedido consecuencia de una acción voluntaria y hasta temeraria del trabajador accidentado.

7. Idea principal

Como siempre, hay ideas principales que conviene retener, y que son las siguientes:

1.º Hay que tener mucho cuidado con las versiones contradictorias que se puedan dar de los hechos, ya que «siempre son perjudiciales» para el que las emite. **La contradicción es sinónimo de ocultación** en cualquier ámbito y en particular el del personal técnico y facultativo, cuyo deber y obligación excede la del buen padre de familia.

2.º Nos parece avanzada la Sentencia, y también profunda, ya que el Juez **no mezcla la falta o el incumplimiento de medidas de seguridad con la causa del siniestro**, sino que separa y matiza. No es muy habitual esto, ya que lo mas frecuente es que la simple falta de medidas de seguridad se relacione sin más con el accidente o al menos se pondere más en la decisión final.

3.º El/Los técnico/s responsable/s de la seguridad debe/n tener en cuenta que las versiones de los hechos al cabo del tiempo pueden cambiar, volviéndose en su contra, si precavidamente no ha tomado todos los medios a su alcance para que ello no ocurra.

Lo que quiere decir que debe hacer uso de su **capacidad de previsión** para evitar el accidente, pero también para evitar que intenten «dar la vuelta a los hechos» ocurrido el mismo.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 614 • 2.ª Quincena • Julio 2007

XII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El "Project Management" o gestión de proyecto y construcción es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto, el profesional que desempeñe tales funciones deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente "Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción" (Project Management), en su duodécima edición y con un programa de 284 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

PROGRAMA

Legislación
MARCO NORMATIVO
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística
RÉGIMEN DEL SUELO Y SISTEMAS DE PLANEAMIENTO
SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SUELO
DISCIPLINA URBANÍSTICA

Gestión inmobiliaria
PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA
ESTUDIOS DE VIABILIDAD INMOBILIARIA
FASES Y CALENDARIO DE LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Gestión financiera
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
ANÁLISIS FINANCIERO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

Gestión de proyecto
INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción
LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

DIRECCIÓN DEL CURSO

CONSUELO ASTASIO LÓPEZ. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI

PROFESORADO ÚLTIMO CURSO

Legislación
José Manuel de Pablo Blasco. Abogado. Columba IUS, S.L.
Jorge Heras de los Ríos. Letrado Asesor del COAATM
Vicente Esbrí Álvaro. Asesor Fiscal. Finanzas y Tributos, S.L.
Guillermo Rodrigo García. Abogado. Clifford Chance
Carlos Bravo Durá. Arquitecto

Gestión urbanística
José Ignacio Cortés Bretón. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Enrique Manzano Martínez. Arquitecto Técnico
Fernando Nasarre y de Goicoechea. Arquitecto. Consejero Delegado de la EMV
Luis Rodríguez Avial-Llardent. Arquitecto. Gerente Consorcio Prolongación de la Castellana
Francisco Zaragoza Ivars. Abogado. Técnico urbanista
Javier Montalvo Martín. Arquitecto Técnico

Gestión inmobiliaria
Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Julián Salcedo Gómez

Gestión financiera
Pedro Hernando Zapata. Arquitecto Técnico
Ramón Acín Lázaro. Licenciado en Empresariales

Gestión de proyecto
Andrés Etreros Huertas. Arquitecto Técnico. Project Manager
Marcos Gustavo Kozak. Ingeniero Industrial. Project Manager
María de Juan González. Arquitecta
Carlos Armero Arnedo. Ingeniero Técnico Industrial

Gestión de construcción
Enrique Corredera García. Ingeniero de Caminos. SGS
Rafael Castaño Sánchez. Psicólogo. Máster en RR.HH.
Fernando Nadal Rubio. Arquitecto Técnico
Miguel Ángel Hernández García-Moya. Ingeniero de Minas
José Joaquín López Hermoso. Arquitecto Técnico. Profesor Universidad Juan Carlos I
Agustín Carrasco Eguido

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:	2 de octubre de 2007 a 23 de junio de 2008
Días:	Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración:	284 horas (28 créditos)
Documentación:	Se entregarán a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.550 € No colegiados: 4.189 €
PLAZAS:	Limitadas a 44 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 14 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas**. El pago de la matrícula, **300 €,** deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 615 • Agosto 2007

Servicios del Colegio en agosto

Se detallan a continuación los horarios y disponibilidad de los Servicios colegiales durante el mes de agosto, en el que permanecerá abierta la oficina provisional (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis).

El **Servicio de Visados** de actuaciones profesionales permanecerá activo durante todo el mes de agosto, en horario de 8:30 a 14:00 h., tanto para la tramitación de los visados y expedientes, como para el seguimiento y consultas de dichos documentos. El **Servicio SURCO** continúa también disponible durante todo el mes para los colegiados que deseen gestionar los visados sin tener que desplazarse al Colegio, a través de la mensajería MRW. Se pueden entregar los expedientes en cualquiera de sus oficinas y recogerlos al día siguiente.

Las oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación (EUATM, MUSAAT, PREMAAT, Sede Maestro Victoria, 3), permanecerán cerradas hasta el 3 de septiembre. Excepcionalmente la EUATM cerrará sus puertas a partir del viernes 27 de julio.

Se recuerda que a través del Portal del Colegiado (en el apartado Visados), se puede acceder de manera automática y actualizada a la consulta de todos los expedientes; y que en la web colegial (en el apartado Servicios al Colegiado y dentro de la sección Visados) se encuentran accesibles la actualización del CD de impresos colegiales, los impresos de Nota de Encargo y Final de Obra.

Las **Asesorías** Jurídica, de Control y el Servicio de Asesoramiento al Colegiado en caso de Accidente permanecerán abiertas y accesibles en sus horarios habituales (ver página 12, Directorio) en el mes de agosto, sin embargo, el resto de asesorías no estarán disponibles hasta el lunes 3 de septiembre.

No obstante, se gestionarán las consultas, dudas y cuestiones que los colegiados

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Instalaciones interiores de suministro de agua

Asesoría Jurídica
- Sentencia sobre responsabilidad civil profesional

Premaat
- Estatuto del Trabajador Autónomo

Información de interés
- Sistemas GPS

Escuela de la Edificación
- Cursos y Másters

Con este Boletín

- Ficha del Área de Seguridad y Salud SE.009.01
- Ficha Asesoría de Funcionarios EE.001.01
- Boletín Servicio de Formación: Project Management
- Informe rehabilitación Sede Colegial: Junio 2007

COMUNICACIÓN

Gabinete de Prensa virtual del Colegio

Por parte de los servicios colegiales se ha procedido a mejorar el apartado Gabinete de Prensa de la web colegial, con el objetivo de facilitar a los profesionales de la comunicación y a los colegiados el acceso a la información generada por el Colegio y su repercusión en los medios, así como a los recursos informativos de la Corporación.

Se han reestructurado las informaciones publicadas en los medios de comunicación, por orden de fecha y por contenido, en las secciones Corporativo, Inmobiliario, Edificación, Seguridad y Tecnología.

Además, se ha desarrollado un banco de imágenes, que servirá de complemento para las notas de prensa generadas por el Colegio, y donde se incluye una recopilación de fotografías propias clasificadas por contenidos en las que se refleja el ámbito de actuación del aparejador en el desarrollo de la profesión.

ASESORÍA DE FUNCIONARIOS

Fichas de la Asesoría de Funcionarios

En este Boletín se incluye la primera de una serie de fichas elaboradas por la Asesoría de Funcionarios respecto al nuevo Estatuto Básico del Empleado Público con la intención de informar sobre las normas aplicables al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas.

Estatuto Básico de Empleado Público: I Tratamiento del personal laboral
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
2007

Durante los próximos boletines se analizarán los diferentes epígrafes en los que se divide la normativa, entre ellos: objetivo y ámbito de aplicación, tratamiento del personal laboral, incompatibilidades y funcionarios interinos, etc.

El nuevo Estatuto contiene como novedad más destacada, además de la reglamentación común al conjunto de funcionarios de todas las Administraciones, las normas legales específicas aplicables al personal a su servicio.

Más información: Asesoría de Funcionarios
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

INSTITUCIONAL

Servicios del Colegio en agosto

viene de la página 1

planteen durante este mes, con el fin de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener la calidad del servicio.

Desde el pasado mes de junio se encuentra accesible desde el Portal del Colegiado la primera fase del **Colegio Digital** que engloba los siguientes servicios y herramientas: Tramitación digital de certificados de colegiación, acreditación, altas en otros Colegio, etc., modificación de los datos particulares, Simulación de Cálculo de la CIP, de los gastos de tramitación y de los derechos de visado de cualquier intervención; inscripción a las actividades de Formación y Cultura, y altas y bajas en el Servicio de Bolsa de Trabajo.

Para acceder a estos servicios tan sólo es necesario firmar el Contrato de Utilización de los Servicios Digitales, que se encuentra en la web y físicamente en el colegio. Si se descarga el contrato a través de internet se ha de remitir al Colegio un ejemplar firmado en todas sus hojas.

Dentro del Colegio Digital, el colegiado también tiene acceso, sin necesidad de la firma digital, a los diferentes Foros temáticos de discusión, donde se puede intercambiar, sugerir, aportar y opinar sobre cualquier información de interés relacionado con las siguientes materias: Tecnología, Seguridad y Salud y Legal, y que estarán plenamente operativos durante el mes de agosto.

Más información:

Visados y SURCO
Tel.: 91 701 45 15 / 05
visados@coaatm.es

Servicio Bolsa de Trabajo
Tel.: 91 701 45 42
bolsa@coaatm.es

Seguros
Tel.: 91 701 45 00 / 01
seguros@coaatm.es

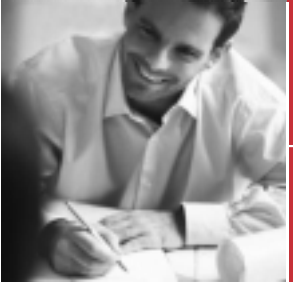

agenda **coaatm**

Colegio

agosto 1

FORMACIÓN

Abierta la inscripción a la XII edición del curso Superior Project Management

Duración: Octubre 2007 a junio 2008

CULTURA

Abierta la inscripción al viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

Fechas: Del 13 a 15 de septiembre

agosto 17

CULTURA

Viaje de la Ruta de la Seda: República de Uzbekistán

Finaliza el 30 de agosto

sep. 3

APERTURA OFICINAS ALTERNATIVAS

Apertura de las 4 oficinas alternativas de entrega de documentación:

PREMAAT, MUSAAT, EUATM y Sede Colegial, C/ Maestro Victoria, 3

Profesional

sep. 6 al 9

NATURAL STONE

Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007
Fecha de finalización: 9 de septiembre de 2007
Lugar: CNR Expo Center
Atatürk Havalimani Karsisi
Estambul (Turquía)
Más información: www.naturalstoneturkey.com
info@naturalstoneturkey.com

IV edición de «Natural Stone», feria anual sobre el mármol y productos de piedra natural aplicados a la construcción.

octubre 18 al 21

SALÓN INMOBILIARIO DE BILBAO

Fecha de inicio: 18 de de octubre de 2007
Fecha de finalización: 21 de de octubre de 2007
Lugar: Bilbao Exhibition Center
C/ Ronda de Akue, 1
48902 Baracaldo (Bizcaia)
Más información: www.bec.eu • bec@bec.eu

1.ª Edición del Salón Inmobiliario de Bilbao. Residencial familiar y profesional (empresarios e inversores).

Institucional

Documentos Básicos de Seguridad Estructural de Cimientos y de Acciones en la Edificación

Se encuentran disponibles en el Colegio la Documentación de Aplicación a Edificios de Uso Residencial, en cuya edición ha colaborado el Consejo General de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España, referente a los Documentos Básicos: CTE-SE Seguridad Estructural y CTE-SE Cimientos.

El CTE-SE trata, entre otros, los siguientes temas: cumplimiento del CTE en la documentación de proyecto y de obra y Exigencias estructurales, modelos y comprobaciones.

El CTE-SE-C desarrolla los siguientes apartados: Documentos de proyecto en relación con el terreno, propiedades del terreno, cimientos directos y profundos, elementos de contención.

Estas publicaciones se pueden retirar, hasta fin de existencias y de forma gratuita, en el espacio habilitado en la Sala de Espera del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª planta).

Aprobación del nuevo Estatuto del Trabajador Autónomo

El BOE del pasado 12 de julio publicaba el Estatuto del Trabajador Autónomo. La Ley fue aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado mes de junio tras un amplio proceso de enmiendas desde que el Consejo de Ministros le diera «luz verde» en noviembre de 2006. El Estatuto entrará en vigor el 12 de octubre próximo.

El texto avanza en la equiparación de la protección social de los trabajadores por cuenta propia con los trabajadores por cuenta ajena y define la figura del trabajador autónomo económicamente dependiente.

En España, tres millones de trabajadores se verán afectados por la nueva Ley. Entre ellos está el colectivo de Arquitectos Técnicos, ya que se estima que entre el 40 y el 50% de los aproximadamente 54.000 Arquitectos Técnicos que hay colegiados en nuestros país, son autónomos.

El nuevo Estatuto regulará la actividad de este colectivo, cuyo ordenamiento jurídico se remonta a 1970, cuando se creó el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Los Arquitectos Técnicos que trabajen como autónomos tienen también la posibilidad de afiliarse a PREMAAT, la mutualidad de previsión social que tiene establecida la profesión y en este caso no tendrían la necesidad de estar afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. PREMAAT ofrece la posibilidad de cumplir con este requisito legal a un precio menor. Cada caso es particular y diferente, por eso desde PREMAAT se recomienda buscar el asesoramiento en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos o en la propia Mutualidad.

Esta Ley contempla que la previsión social para los Arquitectos Técnicos que desempeñan su labor profesional por cuenta propia podrá ser PREMAAT como sistema alternativo al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al igual que otros colectivos podrán acogerse a sus propias Mutualidades de Previsión Social alternativas del RETA.

Participación en beneficios

En otro orden de cosas, los mutualistas recibirán en sus domicilios una carta de PREMAAT en la que se especifica, de forma personalizada, la Participación en Beneficios que les ha correspondido. En la última Asamblea General de la entidad, celebrada el pasado 22 de junio, el presidente de PREMAAT, Jesús Manuel González Juez, comunicaba que la Participación en Beneficios correspondiente a 2006 asciende a 22,4 millones de euros. Este montante se destinará a aumentar las reservas individuales de cada mutualista, lo que dará lugar al incremento de sus prestaciones en el futuro.

Más información:
Departamento de Seguros • Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07 • seguros@coaatm.es

Sentencia sobre responsabilidad civil profesional

Con fecha 24 de octubre de 2006, se ha dictado *Sentencia favorable* por el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1 de Mondoñedo (Lugo) por la que se absuelve al Arquitecto Técnico y al Constructor de la obra y se condena, como *único responsable,* al Arquitecto proyectista y director de obra, por el derrumbamiento de un edificio que a su vez causó daños en la pared medianera y en el interior del edificio colindante, al considerar que se trata de un defecto de proyecto.

La Sentencia estima que la causa del derrumbamiento fue motivada por la deficiente técnica empleada para la excavación que se estaba realizando en los solares colindantes al edificio derruido para la construcción posterior de dos edificaciones, sin embargo, parece ser que también contribuyó al mismo, el estado del terreno debido a sus características y a las lluvias existentes durante esos días, así como a la inestabilidad del edificio derrumbado por su antigua técnica constructiva.

Las causas por las cuales se inculpa al Arquitecto, al que se considera único agente interviniente en la obra que tiene potestad para toma decisiones sobre la estabilidad del edificio y los taludes de excavación, lo constituyen el no tener en cuenta por parte de éste las características del terreno y la probabilidad de lluvias en esa zona, así como la antigüedad y características constructivas del inmueble, que según el artículo 12.2.b) y c) de la LOE es obligación del Arquitecto. Asimismo la Sentencia también basa dicha condena en lo señalado por los Magistrados de la Sala 1.ª del Tribunal Supremo estimando ésta que cuando existan edificios colindantes el Director de Obra debe extremar las precauciones antes de iniciar las tareas de edificación, y en el informe pericial presentado, considerando que no se había prestado atención al estudio geotécnico realizado.

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 09
Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Los nuevos Planes de Emergencia

El contenido de los planes de emergencia y su modo de elaboración fueron definidos por vez primera mediante una Orden del Ministerio del Interior de 29 de noviembre de 1984, con carácter de *Guía* para confeccionar el *Manual de Autoprotección,* sin revestir el carácter de cumplimiento obligatorio —se especificaba claramente que era sólo una Guía—, pero ante la ausencia de otros modelos de referencia, fue rápidamente adoptado y seguido, tanto por proyectistas, como por las autoridades de control, y así ha estado aplicándose durante bastantes años.

El Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 31/2003, de 13 de marzo, incluyó en su texto, en el Apéndice Cuarto, la *Directriz para la elaboración de los Planes de Autoprotección,* esta vez ya con carácter obligatorio para todos los municipios de la Comunidad de Madrid, donde manteniendo los principios de la Orden Ministerial antes citada, así como la experiencia acumulada en el tiempo, se había logrado simplificar y sintetizar notablemente su contenido, reduciendo gran parte del trabajo a la cumplimentación de una serie de fichas elaboradas en el propio Reglamento.

Pero esto ha durado poco tiempo. La anulación del Reglamento citado mediante Sentencia de 6 de junio de 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha conllevado asimismo la anulación de la Directriz mencionada, con lo cual, si la Administración exigía la presentación de un Plan de Emergencia, no podía exigir para ello un formato determinado, originándose así un vacío en este campo.

La situación ha cambiado recientemente. El Ministerio del Interior ha publicado el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la *Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.* De hecho es la actualización de la Orden Ministerial de 1984 —que ha sido derogada con esta nueva Disposición—, estableciendo formatos y contenidos que son herederos de la Orden citada, pero con mayor cantidad de datos y parámetros a considerar.

La obligatoriedad de aplicación de la Norma Básica de Autoprotección —es decir, la elaboración del Plan de Emergencia— viene señalada en principio en el Anexo I, en el que se relacionan una serie de actividades, con reglamentación específica o sin ella, en función del volumen o altura de edificación y número de personas que acoge en su interior. Pero además de ello, las Administraciones Públicas podrán exigirlo en actividades o edificios que no estén relacionados en dicho Anexo y en los que consideren que ha de elaborarse el mencionado Plan. Es decir, que cada Ayuntamiento o Administración competente elaborará el catálogo de actividades y usos de la edificación incursos en la aplicación de esta Norma Básica. También, incluso, se podrá exigir la puesta al día de Planes de Emergencia ya existentes, para adaptarlos a la citada Norma.

La elaboración del Plan es responsabilidad del titular del edificio o actividad y habrá de ser firmado por técnico competente, si bien esta cualificación no se especifica en el Real Decreto. No se indica quién es, en este caso, técnico competente.

El contenido, señalado como mínimo, del plan de autoprotección, viene especificado en el Anexo II del Real Decreto, y ha de ajustarse a la siguiente estructura y formato:

Índice paginado

Capítulo 1. Identificación de los titulares y emplazamiento de la actividad

Capítulo 2. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla

Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos

Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección

Capítulo 5. Programa de mantenimiento de instalaciones

Capítulo 6. Plan de actuación ante emergencias

Capítulo 7. Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior

Capítulo 8. Implantación del Plan de Autoprotección

Capítulo 9. Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección

Anexo I. Directorio de comunicación

Anexo II. Formularios para la gestión de emergencias

Anexo III. Planos

Como puede apreciarse, el contenido es más amplio que lo que señalaba la Directriz del Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid, y el propio desarrollo explicativo de cada uno de los capítulos así lo pone de manifiesto, de forma que su volumen se amplía notablemente.

El Plan contempla, no solamente la confección de la documentación escrita y gráfica, sino también la elaboración de los programas de formación, el desarrollo de ésta con periodos de reciclaje para el personal encargado de dirigir la evacuación y manejar los medios de extinción, y la preparación y realización de simulacros

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Martes: de 15,30 a 17,30 horas
Teléfono: 91 701 45 06

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(35 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

En el temario se tratan las materias necesarias para un eficiente ejercicio profesional: física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento.

14ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en Construcción

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas.

El estudio minucioso de la normativa en PRL de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción.

Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico Teléfono

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Lugar de celebración:
Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Comienzo: Enero 2008

Debido a las obras que se están realizando en la sede de la Orquesta y Coro Nacionales de España, la próxima temporada comenzará en enero del 2008 con el lema «Mirada a Oriente».

Se mantendrán los precios de las entradas, aunque el número de programas de abono se ha visto reducido por esta circunstancia de 24 a 21 conciertos dominicales.

Se informará de las fechas y precio del abono, según la zona, en próximos boletines y en la página Web.

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008 cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

Los pabellones internacionales serán destinados tras la exposición a edificios emblemáticos, de ornamentación y otros, que servirán para desarrollo, tanto comercial como empresarial, pues una exposición internacional lleva aparejado un desarrollo urbanístico de servicios y modernización de la ciudad, contando también con establecimientos destinados al ocio y la restauración.

El **viaje a las obras** será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

Programa:

Viernes 13 de septiembre: - Salida del AVE de Atocha - Llegada a Zaragoza-Delicias - Traslado Estación al Hotel - Cena en «Asador de Aranda».

Sábado 14 de septiembre: - Visita al Centro de visitantes de la Expo **y a las obras del recinto** - Comida en «El Fuelle» - Visita turística por el casco Histórico de Zaragoza - Tiempo libre por la ciudad. Se repartirá un folleto con las principales zonas de compras, tapeo y copas.

Domingo 15 de septiembre: - Visita al Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón - Vuelta a Madrid.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Concurso de redacción del COAAT de Alicante

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante organiza el I Concurso Nacional de la Arquitectura Técnica, cuya temática puede ser de carácter técnico, profesional o histórico, dentro del ámbito de la edificación. Los autores deben ser aparejadores o arquitectos técnicos colegiados. El plazo de entrega de los trabajos, que deben ser inéditos, comienza el 3 de septiembre de 2007 y finaliza el 28 del mismo mes, a las 14:00 horas.

Más información:
COAATA • Tel.: 965 92 48 40 • Fax: 965 12 44 04
www.coaatalicante.org/ • colegio@coaatalicante.org

Concurso de rehabilitación, diseño y mejora de establecimientos comerciales

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, a través de la Dirección General de Comercio, ha convocado este Concurso con el objeto de hacer un reconocimiento económico a proyectos de inversión de rehabilitación y mejora de los establecimientos comerciales de la Comunidad de Madrid que aporten diversos valores singulares, incorporándose en dichos proyectos el diseño como elemento de gestión empresarial.

Más Información: www.madrid.org
Plazo de presentación:
Hasta el 20 de septiembre

Modificación de la Orden 639/2006 de la Comunidad de Madrid por la que se establece el procedimiento para la puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua

Con la entrada en vigor del CTE la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha creído conveniente modificar la Orden 639/2006, de 22 de marzo, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua, por la Orden 1415/2007.

En dicha Orden 1415/2007, se especifica lo siguiente:

«La Orden 639/2006, de 22 de marzo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, regula la participación de las Entidades de Inspección y Control Industrial (EICI) en el procedimiento administrativo para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Industria, de 9 de diciembre de 1975, por la que se aprueban las «Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua» y su desarrollo en la Comunidad de Madrid mediante la Orden 2106/1994, de 11 de noviembre, por la que se establecen las normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua...».

«Con fecha 28 de marzo de 2006 se publicó el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y expresamente deroga la Orden del Ministerio de Industria, de 9 de diciembre de 1975, por la que se aprueban las «Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua...».

«El Código Técnico no supone documento reglamentario que ampare la acreditación como Organismo de Control en el campo de instalaciones de suministro de agua, condición indispensable para su posterior autorización por el órgano competente de la Comunidad Autónoma como Organismo de Control Autorizado, y para la inscripción de las Entidades de Inspección y Control Industrial en el campo reglamentario de las instalaciones interiores de suministro de agua, por lo que resulta imposible que las Entidades de Inspección y Control Industrial puedan cumplir lo establecido en la Disposición Transitoria Única de la Orden 639/2006, de 22 de marzo. Se hace necesaria de esta forma la modificación de la referida Orden para adaptarla a la nueva regulación tras la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación».

Por lo tanto, se modifica la Orden 639/2006, de 22 de marzo, por la que se regula la participación de las Entidades de Inspección y Control Industrial (EICI) en el procedimiento administrativo para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua, modificando a su vez el apartado 2 del artículo 8 de la Orden 639/2006, de 22 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

«Estar registrada como Entidad de Inspección y Control Industrial en alguno de los siguientes campos:

a) Instalaciones y aparatos a presión.

b) Instalaciones y aparatos para combustibles gaseosos.

c) Instalaciones de protección contra incendios.

d) Instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

e) Instalaciones petrolíferas.»

Por otro lado se suprime la Disposición Transitoria Única de la Orden 639/2006, entrando la Orden 1415/2007 el día siguiente de su publicación en el BOCM.

Más información: Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura.

INSTALACIONES

Buenas prácticas constructivas para la climatización
Barcelona: Foro CAI, 2005. 32 p.; 25 cm. (Cuadernos monográficos CAI; 1).
Contiene: Aplicaciones de la arquitectura popular en la actual construcción bioclimática: la cueva/Rafael Serra; arquitectura bioclimática hoy/Francisco Labastida; Cómo proyectar un correcto sistema de climatización/Josep Montserrat; Mantenimiento del sistema de climatización: la normativa de higienización dentro del AEN/CNT-100/Julio Vidal; La nueva ITV de los edificios/Gustavo Catalán
R. 10660

Principios de Protección Contra Incendios
Arthur Cote y Percy Bugbee. Madrid: CEPREVEN, 1993. XVIII, 356 p.: Il, tablas, cuadros; 24 cm.
ISBN 84-85597-40-0
R. 10706

Guía para la Prevención de Incendios de Origen Eléctrico DT-41
Antonio de Montoliu Gili. Madrid: CEPREVEN, 2004. 103 p.; 28 cm. (CEPREVEN. DT; 41).
En la cub.: Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes
ISBN 84-85597-84-2
R. 10714

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Curso sobre eficiencia energética: energía térmica y eléctrica fotovoltaica
Organiza: Fundación Escuela de la Edificación; promueve: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Área de Tecnología. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 29 cm. Contiene: Eficiencia energética: marco normativo; Energía térmica solar; instalaciones de alta eficiencia energética/Domingo González Arias; Energía eléctrica fotovoltaica/Javier Pérez Ramón. R. 10682

VALORACIONES

Sistema de ayuda al Contribuyente para la determinación de Bases Imponibles en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones
Realización: Dirección General de Tributos. Subdirección General de Valoraciones. Madrid: Dirección General de Tributos, 2007. 11 v.; 28 cm. + 1 CD-Rom. Contiene: Viviendas colectivas: Tomo I: Madrid Capital; Tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid; Viviendas unifamiliares: Tomo I: Madrid-Capital; Tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid; Plazas de Garaje: Tomo I: Madrid Capital; Tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid; Locales comerciales en edificio mixto: Tomo I: Madrid-Capital; Tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid; Naves Industriales; Parcelas uso residencial unifamiliar; Parcelas uso industrial.
R. 10669 a 10679

URBANISMO

En torno a Madrid: génesis espacial de una región urbana
Fernando de Terán; Madrid (Comunidad Autónoma). Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional. Madrid: Madrid (Comunidad Autónoma). Publicaciones, 2006
R. 10693

Selección de artículos de revistas de Arquitectura

Acale Sánchez, Fernando (2005): «El ingenio azucarero Señor de la Salud de Santa Fé. De fábrica a monumento». En: Alzada. Núm. 83; Pág. 80-85. A. 1954

Adoquín cerámico: la unión de la técnica y la estética (2006). En: Aldizkaria. Núm. 125; Pág. 8-11 A. 1925

Alonso Lázaro, Carlos (2006): «La Habana. Experiencias de fin de carrera» En: Alzada. Núm. 84; Pág. 34-48. A. 1955

La ampliación del Banco de España, otro proyecto de Rafael Moneo para Madrid (2006). En: El Monitor. Revista de la construcción. Núm. 1881; Pág. 8-14. A. 1892

La chimenea de Oliva: restaurar la historia (2006). En: Noticias COAATV. Núm. 90; Pág. 3-5. A. 1872

Nueva Biblioteca de Alejandría. El círculo intemporal en torno al mito (2006). En: Técnicas de vanguardia constructivas. Núm. 7; Pág. 26-31. A. 1899

Osanz Díaz, José Ramón (2006): «Los quioscos de música como ejercicios de representación gráfica». En: EGE. Revista de expresión gráfica en la edificación. Núm. 4; Pág. 68-75. A. 1915

Rodríguez Cobo, Juan Carlos (2005): «La maqueta como representación del espacio público rico y complejo de la ciudad y de edificios públicos». En: Alzada. Núm. 83; Pág. 74-79. A. 1953

Rogers and Partners, Richard (2006): «Nueva área terminal Barajas». En: Pasajes construcción. Núm. 17; Pág. 4-6. A. 1883

Rubert, María (2006): «Crecer, transformar, intermediar. La manzana como soporte». En: Visions/L'Escola Técnica Superior D'Arquitectura de Barcelona. Núm. 5; Pág. 30-35. A. 1862

Santos, Raquel (2006): «Despegue del gran Barajas. Entra en servicio la nueva terminal 4 del aeropuerto madrileño». En: Revista del Ministerio de Fomento. Núm. 549; Pág. 4-12. A. 1887

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 48 90 32

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De construcción y demolición, en cumplimiento de la Orden 2690/2006. Empresa: PROYECO, S.A. C/ Febrero, 70 bis, 28022 Madrid.
Noelia Ruiz Fernández. Coleg.: 9656
medioambiente@proyeco.es
Tel.: 695 237 058

FOTOGRÁFO PROFESIONAL
Se ofrece para fotografiar trabajos de fin de obra, seguimiento de obras, eventos diversos (certámenes, convocatorias, presentaciones, bodas, books, retratos...).
www.fotoymas.net info@fotoymas.net
A. Belén Villalvilla González. Coleg.: 11663
Tel.: 636 641 230

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

(CTE-HE) CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN
Cumplimiento ahorro energía en proyectos según CTE. Se colabora en todo tipo de proyectos, realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación.
José Carlos Greciano Merino
Coleg.: 12190
Tel.: 639 612 424
Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Direcciones de Ejecución de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud. Realización de Proyectos, informes, estudios de seguridad, mediciones, tasaciones, peritaciones. Colaboraciones con empresas constructoras. Comunidad de Madrid y provincias de Ávila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Toledo y Guadalajara.
Elena Hernández González. Coleg.: 11687
Tel./Fax: 920 215 813
Tel.: 656 560 321
elenahernandezgonzalez@yahoo.es

BALDUQUE & PALACIOS, GABINETE DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Realizamos reformas integrales, singulares y obras de nueva planta de mediana entidad. Gestión integral de viviendas unifamiliares y locales comerciales, llave en mano. Además realizamos todo tipo de colaboraciones con estudios o empresas constructoras.
David Balduque Álvarez. Coleg.: 12167
Antonio Palacios Pizarro. Coleg.: 101563
Tel. y Fax: 91 301 05 68

INMOBILIARIO

VENDO CHALET ADOSADO A ESTRENAR
En Chozas de Canales (Toledo), 222 m² construidos, 4 habitaciones, 2 baños, 1 aseo chimenea en salón, bajo cubierta terminada 2 terrazas, urbanización terminada y entregada julio 2007, todos los servicios funcionando, zona alta dominando el pueblo. Precio: 215.000 €. Ver vídeo y fotos en «xertek.es/webvivienda/intro.html».
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 658 820 292 y 675 510 854

VENDO APARTAMENTO EN LA PLAYA DE SAN JUAN (ALICANTE)
78 m², 2 dormitorios, totalmente reformado a estrenar, exterior, armario empotrado, cocina totalmente equipada con electrodomésticos, aire acondicionado. terraza y aparcamiento. Urbanización muy arbolada con piscina. Para entrar ya. Precio: 205.000 €.
Nieves Huerta y Doncel. Coleg.: 6362
Tel.: 639 129 295

VENDO PISO, VIRGEN DEL CORTIJO (SAN CHINARRO)
Planta 5.ª, 102 m², 2 terrazas, 3 dorm., armarios empotrados, un baño, un aseo, cocina, salón. A/A, calefacción central. Dos ascensores, trastero, muy tranquilo. Bien comunicado: autobuses, metro, Cine Cité, Manoteras, Hipercor. Precio: 342.000 €. Negociable. Urge.
Víctor Moreno Muñoz. Coleg.: 12559
Tel.: 687 471 335

ALQUILER LOCAL DE 150 m²
Bajo, exterior, apropiado para Estudio Oficina o similar Plaza de Conde de Barajas. Madrid de los Austrias. Junto a la Plaza Mayor. Precio: 1.500 €/mes.
Alfonso Pascual Pérez. Coleg.: 1256
Tel.: 607 764 749

VENDO LOFT, 73 m²
En edificio singular de nueva construcción en la Avda. de Manoteras, con plaza de garaje de 10 m² y jardín privado, entrega en enero-2008 (295.000 € + IVA). Vidrio 6-12-6, estores motorizados, climatizado, videoportero y control por circuito cerrado de TV.
José María Reviejo Sánchez. Coleg.: 9487
Tel.: 658 861 607

ALQUILO CASA EN ASTURIAS
Alquilo casa en Arriondas (4/5 personas) y apartamento adosado independiente (2/4 personas). Porche. Finca ajardinada. A 15 km de la playa.
M.ª Nieves González Bartolomé.
Coleg.: 7673
Tel.: 696 202 285

OTROS

SE VENDE MOTO VIRAGO XV-250, AÑO 2006
Edición especial y limitada, 250 cc. color negro, 3.200 km, perfecto estado, siempre en garaje, compra en oct.-2006, garantía de la casa, pasada 1.ª rev. de 3.000 km. en serv. tec. oficial. Accesorios: maleteros laterales de piel, tubo de escape de acero y pantalla. Precio: 3.100 €.
Esther Ortiz Menea. Coleg.: 12.053
Tels.: 616 919 249 - 616 919 248
91 796 16 35

VENDO PIAGGIO X8 400 ie
Año 04/2007, impecable, 600 km, extras. Precio: 4.500 €. Negociables.
José Luís Espejo Bermejo. Coleg.: 8260
Tel.: 686 727 406

TABLERO 120 × 80
Graduable en altura y en inclinación, más lámpara adosada con brazo de recorrido completo sobre tablero y giro del portalámparas, más silla con respaldo giratorio y regulable en altura. Precio: 100 €.
José Pelluch Villegas. Coleg.: 2459
Tel.: 91 509 19 62

MESA LASTER 80 × 110 CM
Regulable en altura e inclinación, plegable en vertical, paralex de metraquilato verde. Precio: 200 €.
Dionisio Miguel Roges. Coleg.: 100094
Tel.: 627 985 928
dmiguel1978@yahoo.es

VENDO PAREJA ESCOPETAS DE CAZA
Marca «SETTER» Calibre 12, numeradas 1 y 2, culata inglesa. Magnífico estado de Conservación.
Fernando Preciado Palomo. Coleg.: 1251
Tel.: 630 075 232

VENDO RENAULT MEGANE
Cinco puertas. Gasolina 1.9 c.c. 115 CV. Año 1997. Precio: 5.000 €.
Gonzalo Ibáñez Prior. Coleg.: 12361
Tel.: 696 533 051

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Elección de un sistema GPS

Orbitando alrededor del planeta, un sistema con 24 satélites propiedad del Departamento de Defensa de Estados Unidos, proporciona la señal necesaria para obtener y mostrar la situación exacta del receptor y también para calcular itinerarios. El servicio es gratuito y universal. En 2012 estará disponible el sistema alternativo europeo, Galileo, formado por 30 satélites.

En el receptor, la antena GPS capta las señales en interacción constante con los satélites registrando los movimientos en tiempo real. Además, accediendo a los mapas guardados, situará su posición exacta en el mundo real y, calculará la ruta más adecuada.

Cuanto más precisa sea la cartografía con detalles (entorno natural, red viaria, callejeros, gasolineras, radares, restaurantes, etc.) sobre la ruta, mejor. Los mapas son información fija, que debe actualizarse periódicamente, y están contenidos en soportes (CD, DVD, disco duro, tarjetas de memoria) que pueden suponer una parte sustancial del coste a lo largo de la vida del aparato. A un GPS sin mapas actualizados le ocurre lo mismo que a un antivirus sin actualizar; no sirve para mucho.

Clases de GPS

La primera distinción será entre GPS «dispositivos completos» y «dispositivos de combinación». Los «completos» funcionan como un dispositivo independiente que no requiere conectarse con otros dispositivos.

Los «dispositivos de combinación» son un chipset (Evermore, Sirfstar IIe/LP, SirfStarIII) que aporta la funcionalidad GPS a otros dispositivos con los que necesita integrarse. Veamos los distintos tipos de conexión de menor a mayor nivel de integración:

- Conexión mediante cable: con el PC o PDA a través de un cable PS2 o USB. Suelen utilizar cables específicos de cada fabricante que requieren un adaptador para establecer el estandar USB. Utilizan la batería del PC o PDA.
- Bluetooth: el GPS establece una conexión inalámbrica con transferencia de datos en serie con su PC, PDA, móvil u otro dispositivo con conectividad Bluetooth, situado hasta 10 metros de distancia. Se alimenta por batería propia. Puede conectarse con teléfonos móviles con GPS integrado incluyendo un kit manos libres.
- Tarjeta Compact flash: El chipset GPS viene integrado en una tarjeta Compact Flash para introducirla en el slot de una PDA o en el PC mediante un adaptador Compact Flash/PCMCIA. Aprovechan la batería del PC o PDA.
- Integrado en otros dispositivos: podemos encontrar móviles o PDAs con el sistema GPS integrado de fábrica.

Son una solución de bajo coste que puede ser útil, pero si se va a realizar un uso intensivo o profesional en un vehículo, se recomienda los dispositivos independientes. Porque utilizar un GPS para PDA/PC no es práctico.

¿Qué elementos influyen en las prestaciones y el precio?

Como ya se ha dicho, un GPS más caro no será mejor en términos de precisión, sólo tendrá más informaciones o mejores gráficos para señalar la ruta:

- La cartografía incorporada y su capacidad de almacenamiento (sobre qué soporte se almacenan y recuperan los datos). Evidentemente cuanto mayor sea la capacidad de almacenamiento de datos, mejor. Asegúrese de que su sistema incorpora mapas de España y Portugal sin coste adicional; porque los de EE.UU. seguro que los lleva, pero a lo mejor no le son de tanta utilidad. Un GPS de hardware inferior dotado de una cartografía superior le resultará más útil que en el caso contrario. Antes de adquirir su GPS haga que el vendedor le explique claramente las posibilidades y coste de las actualizaciones de los mapas.

  Los principales proveedores de cartografía (Navteq y TeleAtlas) realizan las revisiones con carácter anual, por lo que no debe extrañarle que su navegador recién comprado no contemple las reformas de la M-30, por ejemplo.
- El tamaño de la pantalla (muy importante). En un vehículo, es interesante que el tipo de pantalla permita la navegación tipo touch-screen (pantalla táctil). La calidad de imagen es fundamental para su uso en vehículos, no tanto si vamos a utilizarlo para rutas a pie o bicicleta.
- El software de navegación: según presente los recorridos en dos o tres dimensiones, o guíe durante el recorrido de viva voz (muy importante). Otras prestaciones necesarias son la navegación por código postal, por nombre de la calle, la información sobre la carretera, la población, o puntos de interés o cruces. Es interesante que ofrezca información de atascos, meteorología, radares fijos y móviles de tráfico, y avisos sobre el límite de velocidad. Debe tener distintas opciones de cálculo de ruta (la más corta, la más rápida, evitar autopistas y peajes, a pie o en bici). Un GPS de hardware inferior dotado de un software de navegación superior le resultará más útil que en el caso contrario.
- La antena: no siempre es necesaria una antena externa, pero si el navegador está ubicado en el salpicadero, los cristales tintados o con componentes de plomo (parabrisas térmico) bloquean el paso de la señal.
- La autonomía: la conexión a los satélites consume bastante energía y muchos modelos no tienen su propia alimentación ya que utilizan la del dispositivo al cual se conectan.
- Los accesorios: increíblemente navegadores de alta gama a veces montan soportes de baja calidad. Una ventosa que se despega a las primeras de cambio o un brazo que no permite una posición cómoda.

Más información y sugerencias:
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Presentaciones descargables de las Jornadas

Tras la celebración de las últimas Jornadas de Empresa y de la Jornada Informativa para Jefes de Obra, están incluidas en la portada de la Página Web diversos contenidos para su visualización o descarga, donde se recopila información sobre las Jornadas celebradas, como son: ponencias, programas, fotografías, etc.

Vídeos de la rehabilitación de la sede colegial

Se han introducido en la portada del Portal del Colegiado para su descarga y visualización nuevos vídeos sobre la reforma que se está llevando a cabo en la sede del COAATM situada en Maestro Victoria, incluyéndose también los Informes de Seguimiento de la Obra.

Disponible la descarga de la publicación BIA hasta su último ejemplar

En el apartado Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el año 2002 hasta su último ejemplar publicado que data de mayo-junio de 2007.

Actualización Monográfico Precio de la Vivienda

Ante las nuevas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el Precio de la Vivienda se ha actualizado el monográfico sobre este tema que se encuentra dentro de Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

El Estatuto Básico del Empleado Público contiene aquello que es común al conjunto de los funcionarios de todas las Administraciones Públicas, más las normas legales específicas aplicables al personal a su servicio.

Ésta es la novedad más llamativa del nuevo texto, al regular dentro del estatuto funcionarial —relación Estatutaria del Funcionario con la Administración— también al personal laboral de las Administraciones Públicas, justificándose tal medida en el hecho de que, partiendo del principio constitucional de que el régimen general del empleo público es el funcionarial, debe reconocerse la evidencia del papel creciente que en el conjunto de Administraciones Públicas viene desempeñando la contratación de personal conforme a la Legislación Laboral para el desempeño de determinadas tareas.

De ahí que al nuevo texto se le denomine Estatuto Básico del Empleado Público en lugar de Estatuto Básico de la función pública o del funcionario público, y comprendiendo dentro de las clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas al personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal (art. 8), pretendiendo simultáneamente con ello el diferenciar al personal que trabaja en el sector público administrativo —ya sea funcionario, laboral o sujeto a cualquier otra relación contractual— del que presta sus servicios en el sector privado.

En el Título I, «Objeto y ámbito de aplicación», del Nuevo Estatuto y en su artículo 1.º, número 2.º, se indica que aquél tiene por objeto también el determinar las normas aplicables al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas.

Es precisamente el artículo 7 del Estatuto el que concreta la normativa aplicable al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, al decir que el mismo se regirá, además de por la Legislación Laboral y por las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del Estatuto que así lo dispongan y que habrá que interpretar que serán impugnables en la vía contencioso-administrativa y no en la de la jurisdicción laboral.

Las materias de aplicación específica del Estatuto al personal laboral son las siguientes:

1. Derechos reconocidos a los empleados públicos en general, salvo los recogidos en los apartados a) y b) del artículo 14, propios y exclusivamente de los funcionarios públicos y que se recogen en el Capítulo I del Título III.
2. Retribuciones diferidas (art. 29) referidas a aportaciones a Planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.
3. Deducción de retribuciones (art. 30) por la parte de jornada no realizada o por ejercicio del derecho de huelga.
4. Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo.
5. Derecho de reunión (art. 46).
6. Deberes de los empleados públicos: Código de conducta; principios éticos y principios de conducta (arts. 52, 53 y 54).
7. Acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio (art. 55 y siguientes).
8. Planificación de recursos humanos (arts. 69 al 71).
9. Régimen disciplinario (arts. 93 y siguientes).
10. Personal laboral fijo que a la entrada en vigor del Estatuto estuviera desempeñando funciones o puestos clasificados como propios del personal funcionario.

Para el resto de materias el propio Estatuto se remite a la legislación laboral en general, al Estatuto de los Trabajadores y a las normas convencionales o pactadas (Convenios Colectivos).

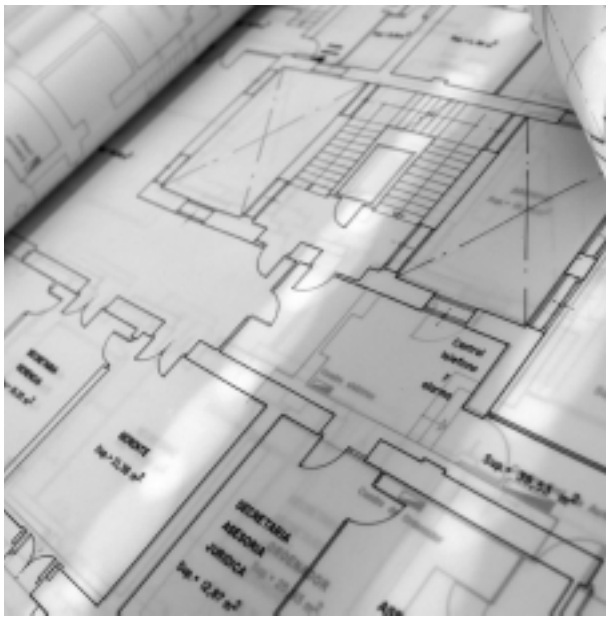

Éste se trata de un caso que tiene su interés, ya que permite comparar los modos en materia de seguridad, con el de una construcción «agrícola». Por lo que aparecen algunos técnicos distintos a los habituales en relación al campo más específico de la edificación urbana.

No obstante, como se verá y era de esperar, no hay diferencias, ya que ambos se ven afectados por el mismo marco legal en materia de seguridad laboral.

1. Hechos

Durante la construcción de una bodega, en concreto en los trabajos de desencofrado de unos muros de hormigón, se produjo la caída desde un andamio de un encofrador, produciéndose daños de consideración.

2. Calificaciones Previas

El Ministerio Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito contra la Seguridad y Salud de los trabajadores del Art. 316 de C.P. en concurso con un delito de lesiones por imprudencia grave penado según el Art. 152.1.º del mismo código.

La acusación Particular, calificó los hechos como delitos del Art. 316 y del Art. 152. Aunque con posterioridad se formuló renuncia a la acción penal.

3. Implicados

Como implicados figuran los personajes siguientes:

El Ingeniero agrícola, autor del proyecto, director de la obra, y coordinador de seguridad.

El jefe de obra de la contrata principal.

El gerente de la subcontrata de la estructura de hormigón.

El gerente de la contrata principal.

El encargado de la contrata principal (ya fallecido a la fecha del acto del juicio)

4. Hechos Probados

Los hechos probados a lo largo del juicio, fueron los siguientes:

1. El accidentado tenía la categoría de oficial 2.ª encofrador y pertenecía a la plantilla de una empresa subcontratista de la estructura de las Bodegas y era el primer día de trabajo en la obra.
2. En el momento previo al accidente, estaba subido al andamio encaramado sobre los paneles del encofrado. Y en concreto había quitado la última «espada de sujeción» del encofrado al muro, que era del tipo «encofrado a dos caras».
3. Para acceder a la parte superior del encofrado desde el andamio, los trabajadores tenían que escalar por los nervios del encofrado, que era del tipo metálico por paneles, tipo estándar. Para subir al andamio se empleaba una escalera de madera.
4. El andamio carecía de barandillas de seguridad en el momento del accidente, ni existía ninguna otra medida; ni colectiva ni personal.
5. El andamio medía 9 metros x 0,55 metros y tenía una altura de ± 3 metros. Estaba construido mediante tablones de madera y apoyaba sobre una estructura ligera formada por puntales y durmientes corridos a ambos lados y a lo largo del andamio.
6. Los paneles estaban unidos formando paños de 12 metros, y se sujetaban con la grúa por la parte superior para poder bajarlos, una vez quedasen sueltos de las espadillas de sujeción al muro.
7. No existían puntos de anclaje sólidos en la zona de los trabajos que se realizaban.
8. En un momento dado y tras quitar la última espadilla, con el panel sujeto a la grúa y con tensión del cable de la grúa, con el fin de sujetarlo en posición, el panel se movió hacia el trabajador que permanecía en el andamio, al lado del encofrado. Y sintiendo éste el movimiento del panel sobre él, se asustó y saltó del andamio hacia el vacio, lesionándose en la caída.
9. Como consecuencia de la caída, el trabajador sufrió aplastamientos en las vertebras de la columna y fractura craneal. Creándole una incapacidad para sus ocupaciones habituales durante 6 meses y quedándole además secuelas de por vida.
10. Quedó probado igualmente, que tanto las redes como las barandillas que el origen existían, producían inconvenientes para los trabajos, habida cuenta que la grúa debía de mover y desplazar un paño de cierto volumen en las proximidades del andamio, lo que podía ocasionar enganches y un riesgo aún mayor.
11. También se supo que fechas antes del accidente, el Departamento de Seguridad de la Contrata Principal, había informado negativamente sobre la falta de protecciones colectivas en el andamio y que algunos trabajadores carecían

de epi's. Y que estos defectos se comunicaron al jefe de obra, para su conocimiento y subsanación.

5. La Sentencia y sus Fundamentos

Los hechos son constitutivos de un delito de lesiones por imprudencia grave, previsto y penado en el Art. 152.1 del C.P.

Por no facilitar a los trabajadores equipos de protección, ni existir otras medidas colectivas de seguridad, impedían a los trabajadores realizar su trabajo con la seguridad debida.

¿A quién correspondía el facilitar éstas y vigilar que estas medidas se aplicaran? El Juez hace un exhaustivo análisis, cuyo resultado es el siguiente:

El Jefe de Obra conocía los problemas y podía resolverlos, ya que contaba con la autoridad, los conocimientos y los medios precisos.

Al Encargado de la Obra le correspondía conocer de la existencia de los defectos en seguridad, dada su permanencia constante en la obra. Se da, además, la circunstancia que era el «encargado de la seguridad» de la obra y podía y debía haber actuado en consecuencia.

Al Gerente de la subcontrata, y también trabajador de la misma, por no facilitar a sus trabajadores las epi's y velar por su utilización, al no existir medidas colectivas ni otros métodos o procedimientos de trabajo seguros.

Al Coordinador de Seguridad, por incumplimiento de una norma esencial de cuidado, al no impedir que los trabajadores efectuasen los trabajos en altura sin ninguna medida de seguridad ni norma esencial de cuidado.

6. Idea Principal

Por similitud con nuestra especialidad de construcción, a nadie se le habrá escapado, que hay al menos dos personajes, que en una obra de edificación urbana, podrían haber sido cubiertos por Arquitectos Técnicos.

a) El Jefe de Obra. Al margen de que se hubiera dado o no cuenta por el mismo, de la forma de realizar los trabajos, se da la circunstancia de que había sido alertado expresamente de los problemas de seguridad. De ahí su personal y grave involucración en el siniestro. Ya que no puede alegar «no estar presente siempre en la obra», como es habitual en un Jefe de Obra.

b) El Coordinador de Seguridad. Aunque no puede vigilar cada uno de los trabajos que se realizan, sí podría haber intervenido en el protocolo de la realización de las operaciones precisas de desencofrado, tarea que no realizó. Y también porque se trata de un accidente en el que se vulneran las más elementales medidas de seguridad, y además, de una forma muy aparente y visible. Por ello, los responsables de seguridad no pueden salir inmunes.

Dos ideas a recordar:

Para el Jefe de Obra: Impedir que en la obra se realice trabajo alguno, por pequeño que sea o de corta duración en el que no se empleen medidas de protección.

Para el Coordinador: No tiene que estar en la obra permanentemente, pero sí conocer la naturaleza de todos los trabajos que impliquen algún riesgo y trabajar en la creación de protocolos u operaciones más seguras.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.° 615 • Agosto 2007

XII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El "Project Management" o gestión de proyecto y construcción es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto, el profesional que desempeñe tales funciones deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente "Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción" (Project Management), en su duodécima edición y con un programa de 284 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

PROGRAMA

Legislación
MARCO NORMATIVO
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística
RÉGIMEN DEL SUELO Y SISTEMAS DE PLANEAMIENTO
SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SUELO
DISCIPLINA URBANÍSTICA

Gestión inmobiliaria
PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA
ESTUDIOS DE VIABILIDAD INMOBILIARIA
FASES Y CALENDARIO DE LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Gestión financiera
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
ANÁLISIS FINANCIERO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

Gestión de proyecto
INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción
LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

DIRECCIÓN DEL CURSO

CONSUELO ASTASIO LÓPEZ. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI

PROFESORADO ÚLTIMO CURSO

Legislación
José Manuel de Pablo Blasco. Abogado. Columba IUS, S.L.
Jorge Heras de los Ríos. Letrado Asesor del COAATM
Vicente Esbrí Álvaro. Asesor Fiscal. Finanzas y Tributos, S.L.
Guillermo Rodrigo García. Abogado. Clifford Chance
Carlos Bravo Durá. Arquitecto

Gestión urbanística
José Ignacio Cortés Bretón. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Enrique Manzano Martínez. Arquitecto Técnico
Fernando Nasarre y de Goicoechea. Arquitecto. Consejero Delegado de la EMV
Luis Rodríguez Avial-Llardent. Arquitecto. Gerente Consorcio Prolongación de la Castellana
Francisco Zaragoza Ivars. Abogado. Técnico urbanista
Javier Montalvo Martín. Arquitecto Técnico

Gestión inmobiliaria
Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Julián Salcedo Gómez

Gestión financiera
Pedro Hernando Zapata. Arquitecto Técnico
Ramón Acín Lázaro. Licenciado en Empresariales

Gestión de proyecto
Andrés Etreros Huertas. Arquitecto Técnico. Project Manager
Marcos Gustavo Kozak. Ingeniero Industrial. Project Manager
María de Juan González. Arquitecta
Carlos Armero Arnedo. Ingeniero Técnico Industrial

Gestión de construcción
Enrique Corredera García. Ingeniero de Caminos. SGS
Rafael Castaño Sánchez. Psicólogo. Máster en RR.HH.
Fernando Nadal Rubio. Arquitecto Técnico
Miguel Ángel Hernández García-Moya. Ingeniero de Minas
José Joaquín López Hermoso. Arquitecto Técnico. Profesor Universidad Juan Carlos I
Agustín Carrasco Eguido

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:	2 de octubre de 2007 a 23 de junio de 2008
Días:	Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración:	284 horas (28 créditos)
Documentación:	Se entregarán a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.550 € No colegiados: 4.189 €
PLAZAS:	Limitadas a 44 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 14 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas**. El pago de la matrícula, **300 €,** deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Informe de seguimiento →

jun- 07 →

Descripción del Proyecto →

Se trata de la adaptación de la distribución actual de las distintas plantas del edificio ubicado en la Calle Maestro Victoria número tres, así como de las instalaciones del mismo, a las necesidades actuales de la actividad y de los usuarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Obteniendo un edificio representativo y emblemático que sea imagen de lo que el colectivo profesional ofrece a la sociedad.

Proyecto de Arquitectura e Interiorismo y Dirección de obra:
Díaz & Díaz Arquitectos
Proyecto de Instalaciones: Aguilera Ingenieros

Dirección de ejecución de arquitectura y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución: Apartec Colegiados

Gestión de Proyecto: 3.14GA

Control de Calidad: Intemac

Construcción Primera fase (demoliciones): Detecsa
Construcción fase general: Ferrovial Agroman

PEM Fase demoliciones: 350.000 euros
Inicio de las obras: 15 diciembre 2006
Plazo previsto: 2 meses (fase terminada)

PEM Fase general: 5.155.487,05 euros
Inicio de las obras: 20 de febrero 2007
Plazo previsto → 9 meses

Resumen de las actuaciones más relevantes realizadas durante el mes →

- **Refuerzo estructural**
  - **La parte de obra correspondiente a refuerzos estructurales esta prácticamente acabada.**
- **Instalaciones**
  - **Se continúa la ejecución de instalaciones de climatización, electricidad y protección contra incendios en todas las plantas del edificio.**
- **Cubierta**
  - **Se ha terminado el desmontaje y montaje de cubierta. Se ha procedido a la protección antixilófagos de la estructura de madera.**

Programación de obra - Planificación de actividades ejecutadas→

	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Trabajos previos											100%
Demoliciones											100%
Desmontajes y cortes estructurales										90%	
Refuerzo estructural									80%		
Albañilería									80%		
Cubiertas							60%				
Revestimientos			20%								
Falsos techos											
Pavimentos		10%									
Adecuación carpinterías											
Nuevas carpinterías											
Vidrios											
Pintura											
Tratamiento fachada											
Saneamiento			20%								
Instalaciones					35%						

Actividades realizadas en el mes →

Actuación → Desmontaje y montaje de cubierta
Con recuperación de teja, para su posterior recolocación.

Soluciones técnicas →
Se ha procedido a realizar un tratamiento antixilófagos en toda la estructura de madera de la cubierta.

Seguridad →
Las medidas de seguridad en cubierta se han incrementado, con la colocación de nuevos andamios en todos los frentes, incluso en el testero con Descalzas Reales, para impedir la posible caída de escombros.

Actuación → Desmontaje de casetón de cubierta

Soluciones técnicas →
Se ha procedido a montar un andamio para el desmontaje de cubierta y del casetón del antiguo montacargas.

Actividades previstas en el mes siguiente→

Terminación en cubierta de la colocación de paneles y retejado

Durante este mes se procederá al desmontaje de la cubierta principal, para ello están acopiados los paneles y tableros Termochip a colocar para sustituir al tablero actual. Las chimeneas deberán restaurarse respetando su forma original, aunque carezcan de uso. Para ello se han recuperado las bocas de las chimeneas para su posterior utilización.

Nuevas instalaciones por patinillos

Se continuará durante todo el mes la colocación de equipos de climatización y conductos en todas las plantas del edificio

Información de interés… →

Protección de aquellos elementos a conservar y restaurar como carpinterías de fachada.

Pilares de fundición en planta baja y entreplanta a conservar y recuperar

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 616 • 1.ª Quincena • Septiembre 2007

Desarrollo de la Ley de Subcontratación

El pasado día 25 de agosto se ha publicado en el BOE el Real Decreto 1109/2007 de 24 de agosto por el que se desarrolla la Ley 32/ 2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. Esta norma viene a hacer las funciones de Reglamento de dicha Ley.

La novedad mas destacable introducida por este Reglamento, en lo que respecta a la profesión de Aparejador y Arquitecto Técnico, consiste en la modificación del Art. 13.4 del RD 1627/1997 de seguridad en las obras de construcción, de forma que solo habrá que remitir copia de las anotaciones del libro de incidencias a la autoridad laboral si se trata de:

- Incumplimientos de advertencias u observaciones previamente realizadas.
- Circunstancias de riesgo grave e inminente para la seguridad de los trabajadores que conlleven la paralización de los trabajos.

Las demás anotaciones se comunicaran al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.

Este cambio de criterio va a permitir a los coordinadores de seguridad (o técnicos de la dilección facultativa, cuando no existan coordinadores) un uso mas generalizado del libro de incidencias, convirtiéndolo en el instrumento de seguimiento y control del plan que siempre debió ser.

Modifica también el Art. 18 del RD 1627/1997, al establecer que sólo será necesario actualizar el aviso previo cuando cambien los coordinadotes de seguridad o los contratistas de la obra.

Por otro lado, ratifica lo dispuesto en la ley 32/2006, relativo a la obligación del coordinador de transmitir al resto de los contratistas de una obra las subcontrataciones que realice cualquiera de ellas.

Respecto de los requisitos exigidos a las empresas para poder contratar o subcontratar en el sector, las novedades de este texto se centran en los siguientes puntos:

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría de Prevención de Incendios
- Los nuevos planes de emergencia

Asesoría Fiscal
- Novedades del Reglamento del IRPF para las actividades económicas

Asesoría de Urbanismo
- Nueva Ley del Suelo y Régimen Estatal de Valoraciones

Musaat
- Ventajas de estar asegurado en MUSAAT

Ventajas Exclusivas
- Condiciones preferenciales en Obralia

Con este Boletín

- Ficha Asesoría de Funcionarios EE.002.01
- Boletín Servicio de Formación: Project Mangement
- Jornadas de Empresa: Repsol, Schüco y Schluter Systems
- Informe rehabilitación Sede Colegial: julio 2007

CONVOCATORIAS

Próximas Jornadas de Empresa

La compañías **Repsol Gas** y **Schüco** organizan el **11 de septiembre** una jornada de empresa basada en el Gas propano-energía solar: la mejor solución energética que ofrece soluciones constructivas para lograr una perfecta integración arquitectónica.

La jornada será impartida por David Fernández De Heredia, Jefe del Área Madrid Norte y Guadalajara de Repsol Gas, y David Silva, responsable del servicio de Asistencia a Proyectos y Arquitectos de Schüco.

Por su parte, **Schluter System** ofrecerá el próximo **25 de septiembre** de 2007 la jornada «Colocación de recubrimientos cerámicos: sus patologías y soluciones, impermeabilización y desolidarización», en la que se tratan siguientes temas: patologías en la colocación de baldosas cerámicas, soluciones para la colocación de baldosas cerámicas sobre soportes críticos y en zonas problemáticas, etc.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax.: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es
Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Horario: de 19,00 a 21,30 h.

INSTITUCIONAL

Condiciones Técnicas de la Edificación y de Seguridad y Salud

Se encuentra disponible en el Colegio el Pliego General de Condiciones Técnicas de la Edificación, adaptado al Código Técnico de la Edificación y el Pliego General de Condiciones de Seguridad y Salud editado por el Instituto Valenciano de la Edificación y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos Técnicos de España.

El Colegio ofrece **gratuitamente** estas publicaciones a todos los colegiados que deseen retirarlas. La edición actualizada, que costa de dos volúmenes en formato papel y un CD, tiene un PVP de 45,00 €.

Estas publicaciones se pueden retirar, hasta fin de existencias en el espacio habilitado en la Sala de Espera del Colegio (Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª Planta.

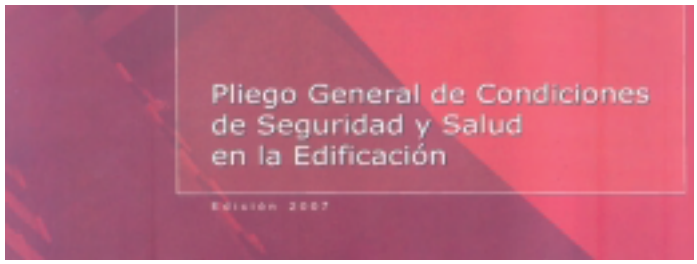

ASESORÍA JURÍDICA

Desarrollo reglamentario de la Ley de Subcontratación

viene de la página 1

El registro de empresas acreditadas

• Su inscripción será obligatoria a partir del 26 del agosto del 2008 (entre otras cosas porque todavía se deben crear estos registros)

• Hasta entonces quien subcontrate debe exigir a sus subcontratistas

— Una declaración de que posee una organización productiva y preventiva, con la formación necesaria en riesgos laborales y que asume sus obligaciones y ejerce directamente las facultades de organización y dirección sobre sus trabajadores.

— La documentación acreditativa de que cuenta con una organización preventiva (servicios de prevención).

— Certificación de que su personal dispone de formación en prevención de riesgos laborales.

• Una vez inscrita, debe aportarse certificación de la inscripción en cada obra en la que se intervenga.

Formación de los trabajadores

• En defecto de convenio colectivo que establezca un sistema de acreditación de la formación a nivel nacional y por sectores; el requisito de que la empresa disponga de recursos humanos con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales, se entiende cumplido si:

A) La organización preventiva expide certificados sobre la formación especifica impartida a los trabajadores.

B) El personal directivo ha recibido formación, de una duración no inferior a diez horas, para integrar la prevención en el conjunto de las actividades y decisiones de la empresa.

Libro de la subcontratación, a lo previsto en la Ley 32/1997, el RD añade:

• Los modelos oficiales de este libro, hasta el 26 de noviembre podrá seguir usándose el modelo que venia como anexo con la Ley 32/2006.

• El contratista debe tenerlo en la obra hasta que termine su encargo, y conservarlo cinco años mas.

• Una vez terminada la obra se entregará una copia cumplimentada al director de la obra, que pasará a formar parte del Libro del Edificio.

Más información:
Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

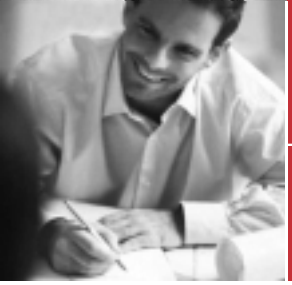

agenda coaatm

Colegio

septiembre 1

FORMACIÓN

Abierta la inscripción a la XII Edición del Curso Superior Project Mangement

Duración: octubre 2007 a junio 2008.

septiembre 3

REAPERTURA OFICINAS ALTERNATIVAS

Apertura de las 4 oficinas alternativas de entrega de documentación: PREMAAT, MUSAAT, EUATM y Sede Colegial

C/ Maestro Victoria, 3.

septiembre 11

JORNADA DE EMPRESA

Repsol Gas-Schüco: Gas propano-energía solar

Hotel Meliá Avenida de América, de 19:00 a 21:00.

septiembre 25

JORNADA DE EMPRESA

Schlüter Systems: Soluciones para la colocación de baldosas

Hotel Meliá Avenida de América, de 19:00 a 21:00.

Profesional

noviembre 6 al 11

BARCELONA MEETING POINT

Barcelona Meeting Point

Fecha de inicio:	6 de noviembre de 2007.
Fecha de finalización:	11 de noviembre de 2007.
Localidad:	Barcelona.
Lugar:	Fira de Barcelona. Montjuic.
Organiza:	El Consorci Zona Franca Barcelona.
Más información:	http://www.bmpsa.com/ bmp@bmpsa.com

El Salón Profesional permanecerá abierto desde el martes 6 hasta el jueves 8 de noviembre, de 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde ininterrumpidamente. Estará ubicado en el Palacio 8 de Fira de Barcelona, en Plaza de España.

El Salón Gran Público permanecerá abierto desde el miércoles 7 hasta el domingo 11 de noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde (excepto Domingo 11, que será desde las 10 de mañana hasta las 3 de la tarde). Estará ubicado en los Palacios 1 y 2 de Fira de Barcelona, en Plaza de España.

Institucional

Servicios colegiales en horario habitual

A partir del 4 de septiembre, las cuatro oficinas alternativas de entrega y recogida de documentación abrirán sus puertas para ofrecer de nuevo sus servicios en sus horarios habituales.

Asimismo, el **Servicio de Asesorías** al completo, retoma su horario de atención al colegiado, y darán respuesta a las consultas, dudas y cuestiones que los colegiados hayan planteado durante el pasado mes de agosto, con el fin de solucionarlas en el menor tiempo posible y mantener la calidad en el servicio.

Más información:
Servicio de Asesorías
Tel.: 91 701 45 09
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

OFICINAS ALTERNATIVAS

- Sede colegial y dirección oficial permanente: C/ Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid.
- Escuela Universitaria Arquitectos Técnicos de la Universidad Politécnica de Madrid: Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid. **Horario especial de 8,00 a 21,30 h.**
- PREMAAT: C/ Juan Ramón Jiménez, 15. 28036 Madrid.
- MUSAAT: C/ Jazmín, 66. 28033 Madrid.

Ventajas de estar asegurado en MUSAAT

A lo largo de años de aseguramiento, es lógico que el Aparejador y/o Arquitecto técnico pueda dudar de por qué continuar asegurado en MUSAAT y valorar otras opciones de seguro que a priori pueden parecer más ventajosas. En la Mutua se conoce la profesión y en su trayectoria de casi 25 años ha visto situaciones en las que el mutualista, al haberse dado de baja y contratado el seguro con otra compañía, se ha encontrado con graves problemas relacionados con el seguro (falta de cobertura) y con el ejercicio profesional.

El seguro de Responsabilidad Civil Profesional es un producto que requiere un alto grado de especialización y debe ser trabajado por expertos y, en este sentido, en este artículo se recogen sólo algunas razones que confirman las ventajas de estar asegurado en MUSAAT.

Ventajas

Porque en MUSAAT son especialistas en responsabilidad civil profesional, el carácter mutual hace más cercana la relación, y conocen a fondo las necesidades y preocupaciones del colectivo. Así lo avalan más de 20 años trabajando por y para los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Se cuenta con un grupo de profesionales tanto en la contratación como, y lo que es más importante, en la defensa de los intereses del técnico cuando ocurre el siniestro. La red de cerca de 200 profesionales entre tramitadores, abogados y peritos abarca todo el territorio nacional.

Se adecúa la póliza y la tarifa a las circunstancias personales de cada técnico, aplicando descuentos por zona, bonificaciones/recargos en función de la siniestralidad, reducciones de prima por poca actividad laboral y asegurando de forma gratuita a los Aparejadores y Arquitectos Técnicos jubilados, herederos e incapacitados.

Cerca de 100 empleados del Grupo MUSAAT y empleados de los Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos están dedicados a la gestión del seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Riesgos de baja en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional individual

Es frecuente ver cómo, en épocas de mercado «blando», surgen aseguradores dispuestos a suscribir riesgos a cualquier precio, sin el rigor técnico necesario. Esto, a la larga, resulta muy perjudicial para el Aparejador / Arquitecto Técnico. ¿Por qué?

- Porque, entre otras razones, para trabajar la responsabilidad civil profesional es necesario contar con una red de profesionales especializados, conocedores del mercado español, la legislación, las necesidades y problemas de la profesión como son los plazos de responsabilidad, los daños, la técnica, etc. y no solamente trabajar con la prima más barata.
- Porque, lamentablemente, en más de una ocasión se ha visto como el asegurador emergente, al haber contratado seguros a cualquier precio, se encuentra con que no puede seguir renovando las pólizas o que no le interesa renovar la póliza de un aparejador en concreto. Esto significa que éste se queda, de un año para otro, sin seguro y con unos períodos de responsabilidad muy largos por todas las obras que ha llevado a cabo.
- Porque, en otros casos, de un año para otro el asegurador emergente tiene obligatoriamente que aumentar las primas al doble para sanear su cartera o aplicar franquicias muy altas.

En MUSAAT, sin embargo, siempre se renuevan las pólizas de los mutualistas y el aumento de primas es razonable.

¿Qué inconvenientes tiene para el Aparejador / Arquitecto Técnico darse de baja en MUSAAT y volver a reingresar al cabo de tiempo?

Cuando un Aparejador / Arquitecto Técnico reingresa en MUSAAT, se hace un estudio pormenorizado de las actuaciones profesionales realizadas durante el período de baja para calcular la prima adicional a pagar, de una sola vez. La prima adicional puede resultar elevada cuando se han llevado a cabo actuaciones profesionales durante el período de baja en MUSAAT; es decir, se vuelve a pagar prima por el periodo en que no ha estado asegurado en la Mutua y esto es en el mejor de los casos cuando MUSAAT acepta su reingreso, que no ocurre en todas las situaciones.

Además, al darse de baja se pierden una serie de beneficios. En efecto, en función del número de años como mutualista y de otros factores, el Aparejador / Arquitecto Técnico puede disfrutar de la bonificación por poca siniestralidad (descuento de hasta un 20%), la reducción de prima por poca actividad laboral (descuentos de 30%) o estar asegurado de forma gratuita en la póliza de jubilados, herederos e incapacitados. Beneficios, todos ellos, que desaparecen si el mutualista se da de baja en MUSAAT.

En definitiva, lo que puede parecer a primera vista más barato puede resultar a la larga más caro, poniendo en peligro el patrimonio familiar del Aparejador y/o Arquitecto Técnico.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Nueva Ley del Suelo y Régimen Estatal de Valoraciones (II)

En este segundo artículo, continuación del publicado en el *Boletín Informativo,* n.º 612, se detallan algunos aspectos del ámbito del régimen de valoraciones, los criterios generales de valoración de inmuebles, y aquellos aspectos de valoración en suelo rural no recogidos en el anterior artículo.

Las valoraciones se regirán por lo dispuesto en está Ley cuando tengan por objeto:

a) La verificación de las operaciones de reparto de beneficios y cargas en las que la valoración determine el contenido patrimonial de facultades o deberes propios del derecho de propiedad, en defecto de acuerdo entre los sujetos afectados.

b) La fijación del justiprecio en expropiación.

c) La fijación del precio a pagar al propietario en la venta o sustitución forzosas.

d) La determinación de la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, los sembrados y las plantaciones en el suelo rural, se tasarán con independencia de los terrenos siempre que se ajusten a la legalidad al tiempo de la valoración, sean compatibles con el uso o rendimiento considerado en la valoración del suelo y no hayan sido tenidos en cuenta en dicha valoración por su carácter de mejoras permanentes.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones se entienden ajustadas a la legalidad al tiempo de su valoración si se realizaron de conformidad con la ordenación urbanística y estén legalizadas.

La valoración tendrá en cuenta su antigüedad y estado de conservación, tasándose por el método de coste de reposición y en el momento al que deba entenderse referida dicha valoración.

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamiento rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Más información:
Asesoría de Urbanismo
Lunes a Jueves: De 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Novedades del Reglamento del IRPF para las actividades económicas

Como consecuencia de la publicación del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuya entrada en vigor se produjo el pasado día 1 de abril de 2007, se ha introducido la siguiente novedad respecto de las actividades económicas, y que afecta a la determinación del rendimiento neto de las mismas.

Se establece una reducción de igual cuantía que la prevista en las rentas del trabajo, entre los 2.600 € y los 4.000 €, sin contemplar incrementos por prolongar la actividad más allá de la edad de jubilación ni por traslado de municipio de la residencia habitual, pero contemplando la reducción adicional de 3.200 € o 7.100 € por discapacidad, en la medida que se cumplan los siguientes requisitos:

— El rendimiento neto se ha de determinar en régimen de estimación directa. Si la aplicable es la directa simplificada, esta reducción es incompatible con el 5% de gastos de difícil justificación.
— La totalidad de los ingresos debe efectuarse a personas físicas o jurídicas con las que no exista vinculación, según lo que se establece en el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (sociedades propias, sociedades en las que se sea administrador, etc.).
— Los gastos deducibles correspondientes a todas las actividades del sujeto pasivo no pueden exceder del 30% de los ingresos.
— Deben llevarse los libros de contabilidad obligatorios.
— No se pueden percibir rendimientos del trabajo en el período impositivo, a excepción de prestaciones por desempleo y siempre que éstas no superen los 4.000 € anuales.
— Al menos el 70% de los ingresos han de estar sujetos a retención.
— No se puede realizar actividad económica alguna a través de entidades en régimen de atribución de rentas (comunidades de bienes, sociedades civiles, etc.).

Cuando el contribuyente opte por la tributación conjunta, tendrá derecho a la reducción cuando individualmente cumpla con los requisitos anteriormente señalados. En este caso, la cuantía de la reducción a computar en la declaración conjunta será única y se calculará teniendo en cuenta las rentas de la unidad familiar, sin que su importe pueda ser superior al rendimiento neto de las actividades económicas de los miembros de la unidad familiar que cumplan individualmente los citados requisitos.
Por lo tanto, como conclusión cabe decir que es importante obtener la calificación de minusvalía que extienden los centros de valoración del IMSERSO, y que en muchos casos no se ha realizado cuando cabría tener derecho a las mismas (pensemos, por ejemplo, en casos de infartados, problemas de audición o visión importantes, etc.) que pueden dar derecho a deducciones mayores en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Madrid 31 de julio de 2007.

Más información:
Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 - Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

14ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en Construcción

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas.

El estudio minucioso de la normativa en PRL de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción.

Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(35 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

En el temario se tratan las materias necesarias para un eficiente ejercicio profesional: física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Correo electrónico Teléfono

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Para mayor información visita la página de la Fundación o ponte en contacto telefónico

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Lugar de celebración:
Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Comienzo: Enero 2008

Debido a las obras que se están realizando en la sede de la Orquesta y Coro Nacionales de España, la próxima temporada comenzará en enero del 2008 con el lema «Mirada a Oriente».

Se mantendrán los precios de las entradas, aunque el número de programas de abono se ha visto reducido por esta circunstancia de 24 a 21 conciertos dominicales.

Se informará de las fechas y precio del abono, según la zona, en próximos boletines y en la página Web.

Viaje a las obras de la Expo de Zaragoza

Fecha: 13 a 15 de septiembre de 2007
Plazas: Limitadas a 50
Precio: 350 €.

La Expo de Zaragoza se celebrará del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008 cuyo eje temático es «Agua y desarrollo sostenible».

El **viaje a las obras** será en el AVE y en régimen de alojamiento y desayuno en el Hotel Meliá Zaragoza. El precio también incluye los traslados de la estación al hotel y a las visitas, la cena del viernes y la comida del sábado.

Programa:

Viernes 13 de septiembre: - Salida del AVE de Atocha - Llegada a Zaragoza-Delicias - Traslado Estación al Hotel - Cena en «Asador de Aranda».

Sábado 14 de septiembre: - Visita al Centro de visitantes de la Expo **y a las obras del recinto** - Comida en «El Fuelle» - Visita turística por el casco Histórico de Zaragoza - Tiempo libre por la ciudad. Se repartirá un folleto con las principales zonas de compras, tapeo y copas.

Domingo 15 de septiembre: - Visita al Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón - Vuelta a Madrid.

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa

La Fundación Entorno-BCSD España organiza una nueva edición de los galardones más prestigiosos en desarrollo sostenible empresarial. El plazo de presentación de candidaturas a la Sección Española está abierto hasta el 28 de septiembre de 2007.

Los Premios son convocados por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas organizaciones que con su actuación han contribuido al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

Más información:
Tel.: 91 575 63 94
www.fundacionentorno.org
premioseuropeos@fundacionentorno.org

Becas Ayudas a la Investigación

Fundación Mutua Universal, convoca Ayudas a la Investigación, dotadas con un máximo de 15.000 €, según la naturaleza y contenido de cada proyecto.

Los trabajos de investigación a desarrollar serán propuestos libremente por los interesados, sobre materias acordes a la finalidad Fundacional y relacionados con la prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales y la reducción de sus consecuencias.

Más Información:
Tel.: 93 238 83 83
informacion@fundacion-universal.es
www.fundacion-universal.com

Los nuevos Planes de Emergencia

El contenido de los planes de emergencia y su modo de elaboración fueron definidos por vez primera mediante una Orden del Ministerio del Interior de 29 de noviembre de 1984, con carácter de Guía para confeccionar el *Manual de Autoprotección*, sin revestir el carácter de cumplimiento obligatorio —se especificaba claramente que era sólo una *Guía*—, pero ante la ausencia de otros modelos de referencia, fue rápidamente adoptado y seguido tanto por proyectistas como por las autoridades de control, y así ha estado aplicándose durante bastantes años.

El Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 31/2003, de 13 de marzo, incluyó en su texto, en el Apéndice Cuarto, la *Directriz para la elaboración de los Planes de Autoprotección*, esta vez ya con carácter obligatorio para todos los municipios de la Comunidad de Madrid, donde manteniendo los principios de la Orden Ministerial antes citada, así como la experiencia acumulada en el tiempo, se había logrado simplificar y sintetizar notablemente su contenido, reduciendo gran parte del trabajo a la cumplimentación de una serie de fichas elaboradas en el propio Reglamento.

Pero esto ha durado poco tiempo. La anulación del Reglamento citado mediante Sentencia de 6 de junio de 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha conllevado asimismo la anulación de la Directriz mencionada, con lo cual, si la Administración exigía la presentación de un Plan de Emergencia, no podía exigir para ello un formato determinado, originándose así un vacío en este campo.

La situación ha cambiado recientemente. El Ministerio del Interior ha publicado el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la *Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia*. De hecho es la actualización de la Orden Ministerial de 1984 —que ha sido derogada con esta nueva Disposición—, estableciendo formatos y contenidos que son herederos de la Orden citada, pero con mayor cantidad de datos y parámetros a considerar.

La obligatoriedad de aplicación de la Norma Básica de Autoprotección —es decir, la elaboración del Plan de Emergencia— viene señalada en principio en el Anexo I, en el que se relacionan una serie de actividades, con reglamentación específica o sin ella, en función del volumen o altura de edificación y número de personas que acoge en su interior. Pero además de ello, las Administraciones públicas podrán exigirlo en actividades o edificios que no estén relacionados en dicho Anexo y en los que consideren que ha de elaborarse el mencionado Plan. Es decir, que cada Ayuntamiento o Administración competente elaborará el catálogo de actividades y usos de la edificación incursos en la aplicación de esta Norma Básica. También incluso se podrá exigir la puesta al día de Planes de Emergencia ya existentes, para adaptarlos a la citada Norma.

La elaboración del Plan es responsabilidad del titular del edificio o actividad y habrá de ser firmado por técnico competente, si bien esta cualificación no se especifica en el Real Decreto. No se indica quién es en este caso técnico competente.

El contenido, señalado como mínimo, del plan de autoprotección, viene especificado en el Anexo II del Real Decreto, y ha de ajustarse a la siguiente estructura y formato:

Índice paginado

— **Capítulo 1.** Identificación de los titulares y emplazamiento de la actividad.
— **Capítulo 2.** Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.
— **Capítulo 3.** Inventario, análisis y evaluación de riesgos.
— **Capítulo 4.** Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.
— **Capítulo 5.** Programa de mantenimiento de instalaciones.
— **Capítulo 6.** Plan de actuación ante emergencias.
— **Capítulo 7.** Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.
— **Capítulo 8.** Implantación dl Plan de Autoprotección.
— **Capítulo 9.** Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autprotección.
— **Anexo I.** Directorio de comunicación.
— **Anexo II.** Formularios para la gestión de emergencias.
— **Anexo III.** Planos.

Como puede apreciarse, el contenido es más amplio que lo que señalaba la Directriz del Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid, y el propio desarrollo explicativo de cada uno de los capítulos así lo pone de manifiesto, de forma que su volumen se amplía notablemente.

El Plan contempla, no solamente la confección de la documentación escrita y gráfica, sino también la elaboración de los programas de formación, el desarrollo de ésta con periodos de reciclaje para el personal encargado de dirigir la evacuación y manejar los medios de extinción, y la preparación y realización de simulacros.

Más información:
Asesoría de Prevención de Incendios
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura.

INSTALACIONES

Sistemas de rociadores automáticos de agua (Sprinklers): Especificaciones para su diseño e instalación
CEA 4001: 2006-08 (es). Comisión seguro de bienes del CEA. Madrid: CEPREVEN, 2007. 179 p., 28 cm. CEPREVEN. Reglas técnicas; R.T.1-ROC.
D.L. M-23325-2007
ISBN 84-85597-05-5
R. 10718

Listas de comprobación de instalaciones contra incendios
Madrid: CEPREVEN, 1998-2004. Contiene: Listas de comprobación de detección automática de incendios, de instalaciones de rociadores automáticos de agua (para recepción o verificación de instalaciones realizadas de acuerdo con la correspondiente regla técnica CEA-UNESPA-CEPREVEN), de abastecimientos de agua contra incendios, de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico, de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados, de instalaciones de extintores móviles, de bocas de incendio equipadas, de columnas hidrantes al exterior de los edificios.
R. 10728

Instalaciones de iluminación
Franco Marín Sánchez. Madrid: Fundación Escuela de la Edificación, 2007. 374 p.: il. ;24 cm. + 1 cd-rom.
R. 10729

CONSTRUCCIÓN-ORGANIZACION

Habilidades de negociación: todos podemos ganar
Luis Aramburu-Zabala Higuera. Madrid: Pirámide, [2005]. 91 p.; 23 cm. Documento entregado en la Jornada: Técnicas de negociación.
D.L. M-1794-2005
ISBN 84-368-1934-9
R. 10732

Curso: **La dirección de ejecución de la obra**
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v. (95 p.); 28 cm. + anexo. Anexo con la documentación reglamentaria del control de calidad de los materiales. Contiene: Funciones específicas del arquitecto técnico como director de la ejecución de la obra; Documentación a eleborar por el director de la ejecución de la obra: Ventura Rodríguez.
R. 10735

CONTRATOS

La Nueva ley reguladora de la subcontratación en la construcción
Coordinador Jesús R. Mercader Uguina. Valladolid: Editorial Lex Nova, 2007. 315 p.; 24 cm.
D.L. VA-368-2007
ISBN 978-84-8406-739-9
R. 10695

Selección de artículos de revistas de Seguridad y Salud

(2006): «Protocolos y guías de actuación de la inspección de trabajo». En: Arte y Cemento. Núm. 22; Pág. 62-67. A. 2274

(2006): «Seguridad ante incendio de las naves metálicas Prado TM». En: Arte y Cemento. Núm. 20; Pág. 130-131. A. 2269

Anduiza Arriola, Rafael (2006): «Análisis de las razones que explican por qué en la demolición de edificio Windsor de Madrid, después de su incendio, se alcanzó la utopía: Accidentes cero». En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 90; Pág. 12-18. A. 2281

Arcenegui Parreño, Gustavo (2006): «Montacargas de obra, condiciones para su utilización». En: Arte y Cemento. Núm. 22; Pág. 78-81. A. 2275

Argos Gestión (2006): «Sistemas de protección contra el fuego de conductos de ventilación». En: Arte y Cemento. Núm. 11; Pág. 96-97. A. 2166

Canet, Jordi (2006): «La estabilidad de las plataformas elevadoras de personal». En: Arte y Cemento. Núm. 11; Pág. 92-93. A. 2164

De Álvaro, Rafael (2006): «La demolición del edificio Windsor: cómo integrar la prevención de riesgos en el diseño de un proyecto». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 30; Pág. 12-15. A. 2047

Del Rey, Iganacio (2006): «Ventilación: elemento clave en la seguridad contra incendios en túneles». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Núm. 5; Pág. 28-38. A. 2055

Gómez Etxebarría, Genaro (2006): «Aplicación de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 33; Pág. 48-51. A. 2262

Harrington, Jeff L. (2006): «Lecciones aprendidas en incendios en almacenes». En: ICI. Ingeniería contra incendios. Núm. 5; Pág. 46-50. A. 2057

Legrand (2006): «Alumbrado de evacuación en locales de pública concurrencia». En: Arte y Cemento. Núm. 18; Pág. 84-85. A. 2203

(2006): «Medidas de seguridad en los montacargas de cabestrante».. En: Arte y Cemento. Núm. 11; Pág. 64-67. A. 2161

Moreno Farreras, Miguel (2006): «Mantenimiento y vida útil de los detectores de incendios» .En: Arte y Cemento. Núm. 3; Pág. 84-86. A. 2156

Nieto Araujo, Luis (2006): «El amianto en la construcción». En: Gago. Empresa constructora. Núm. 2; Pág. 22-24. A. 2187

(2006): «Nuevas disposiciones sobre seguridad y salud en trabajos con amianto». En: Arte y Cemento. Núm. 22; Pág. 84-85. A. 2276

Portel, Mariona (2006): «Análisis del riesgo percibido por los trabajadores, clave para una comunicación efectiva». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 32; Pág. 50-56. A. 2197

Promat Ibérica (2006): «Requisitos para la protección contra incendios en establecimientos industriales». En: Arte y Cemento. Núm. 20; Pág. 116-122. A. 2268

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 48 90 32

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De construcción y demolición, en cumplimiento de la Orden 2690/2006. Empresa: PROYECO, S.A. C/ Febrero, 70 bis, 28022 Madrid.
Noelia Ruiz Fernández. Coleg.: 9656
medioambiente@proyeco.es
Tel.: 695 237 058

FOTOGRÁFO PROFESIONAL
Se ofrece para fotografiar trabajos de fin de obra, seguimiento de obras, eventos diversos (certámenes, convocatorias, presentaciones, bodas, books, retratos...).
www.fotoymas.net info@fotoymas.net
A. Belén Villalvilla González. Coleg.: 11663
Tel.: 636 641 230

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

(CTE-HE) CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN
Cumplimiento ahorro energía en proyectos según CTE. Se colabora en todo tipo de proyectos, realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación.
José Carlos Greciano Merino
Coleg.: 12190
Tel.: 639 612 424
Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Direcciones de Ejecución de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud. Realización de Proyectos, informes, estudios de seguridad, mediciones, tasaciones, peritaciones. Colaboraciones con empresas constructoras. Comunidad de Madrid y provincias de Ávila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Toledo y Guadalajara.
Elena Hernández González. Coleg.: 11687
Tel./Fax: 920 215 813
Tel.: 656 560 321
elenahernandezgonzalez@yahoo.es

BALDUQUE & PALACIOS, GABINETE DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Realizamos reformas integrales, singulares y obras de nueva planta de mediana entidad. Gestión integral de viviendas unifamiliares y locales comerciales, llave en mano. Además realizamos todo tipo de colaboraciones con estudios o empresas constructoras.
David Balduque Álvarez. Coleg.: 12167
Antonio Palacios Pizarro. Coleg.: 101563
Tel. y Fax: 91 301 05 68

INMOBILIARIO

APARTAMENTO IDEAL PARA VIVIENDA-ESTUDIO
1 dormitorio, muy luminoso, calefacción central. Acceso directo calle, reformado. Cocina amueblada, a 50 m. de estación de metro.
María O. Magdalena Acebal. Coleg.: 7175
Tel.: 666 456 897

VENDO CHALET ADOSADO A ESTRENAR EN NAVALCARNERO
280 m² construidos, 5 minutos andando del centro, garaje cinco coches, 4 dormitorios, 2 baños completos con ventilación natural, 1 aseo, terraza posterior, cocina y salón amplios con buena iluminación, gas natural, aspiradora centralizada, preinstalación A/A, colegio a 200 m y guardería a 50 m.
Julio García Garrido. Coleg.: 100817
Tels.: 609 847 842 y 91 817 02 62

VENDO EN CENTRO DE ARAVACA CHALET INDEPENDIENTE
328 m² construidos en parcela de 407 m². Segunda mano, buen estado. Tres plantas, siete dormitorios, tres salones, tres baños, comedor independiente, cocina y office, ventanas de pvc con doble acristalamiento, dos chimeneas de leña, calefaccion por gasoil, cuatro salidas a la parcela, garaje, suelos de gres, barbacoa.
Tels.: 607 402 296 y 620 518 236

VENDO CHALET EN PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)
A estrenar. Adosado a 200 m playa. 92 m² en 2 plantas más solarium. 3 habitaciones, 3 baños con hidromasajes, cocina amueblada con electrodomésticos. Preinstalación A/A. Parcela 95 m² con aparcamiento propio y patios delantero y trasero. Precio: 250.000 €.
Alfredo Feito Acebo. Coleg.: 11724
Tel.: 677 344 569

VENDO CHALET ADOSADO A ESTRENAR
En Chozas de Canales (Toledo), 222 m² construidos, 4 habitaciones, 2 baños, 1 aseo chimenea en salón, bajo cubierta terminada 2 terrazas, urbanización terminada y entregada julio 2007, todos los servicios funcionando, zona alta dominando el pueblo. Precio: 215.000 €. Ver vídeo y fotos en «xertek.es/webvivienda/intro.html».
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 658 820 292 y 675 510 854

VENDO APARTAMENTO EN LA PLAYA DE SAN JUAN (ALICANTE)
78 m², 2 dormitorios, totalmente reformado a estrenar, exterior, armario empotrado, cocina totalmente equipada con electrodomésticos, aire acondicionado. terraza y aparcamiento. Urbanización muy arbolada con piscina. Para entrar ya. Precio: 205.000 €.
Nieves Huerta y Doncel. Coleg.: 6362
Tel.: 639 129 295

VENDO PISO, VIRGEN DEL CORTIJO (SAN CHINARRO)
Planta 5.ª, 102 m², 2 terrazas, 3 dorm., armarios empotrados, un baño, un aseo, cocina, salón. A/A, calefacción central. Dos ascensores, trastero, muy tranquilo. Bien comunicado: autobuses, metro, Cine Cité, Manoteras, Hipercor. Precio: 342.000 €. Negociable. Urge.
Víctor Moreno Muñoz. Coleg.: 12559
Tel.: 687 471 335

ALQUILER LOCAL DE 150 m²
Bajo, exterior, apropiado para Estudio Oficina o similar Plaza de Conde de Barajas. Madrid de los Austrias. Junto a la Plaza Mayor. Precio: 1.500 €/mes.
Alfonso Pascual Pérez. Coleg.: 1256
Tel.: 607 764 749

VENDO LOFT, 73 m²
En edificio singular de nueva construcción en la Avda. de Manoteras, con plaza de garaje de 10 m² y jardín privado, entrega en enero-2008 (295.000 € + IVA). Vidrio 6-12-6, estores motorizados, climatizado, videoportero y control por circuito cerrado de TV.
José María Reviejo Sánchez. Coleg.: 9487
Tel.: 658 861 607

ALQUILO CASA EN ASTURIAS
Alquilo casa en Arriondas (4/5 personas) y apartamento adosado independiente (2/4 personas). Porche. Finca ajardinada. A 15 km de la playa.
M.ª Nieves González Bartolomé.
Coleg.: 7673 Tel.: 696 202 285

OTROS

SE VENDE MOTO VIRAGO XV-250, AÑO 2006
Edición especial y limitada, 250 cc. color negro, 3.200 km, perfecto estado, siempre en garaje, compra en oct.-2006, garantía de la casa, pasada 1.ª rev. de 3.000 km. en serv. tec. oficial. Accesorios: maleteros laterales de piel, tubo de escape de acero y pantalla. Precio: 3.100 €.
Esther Ortiz Menea. Coleg.: 12.053
Tels.: 616 919 249 - 616 919 248
91 796 16 35

VENDO PIAGGIO X8 400 ie
Año 04/2007, impecable, 600 km, extras. Precio: 4.500 €. Negociables.
José Luís Espejo Bermejo. Coleg.: 8260
Tel.: 686 727 406

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Condiciones Preferenciales al contratar los servicios

El presente acuerdo tiene por objeto posibilitar el disfrute por parte de los Colegiados de los servicios de OBRALIA, beneficiándose de una serie de condiciones preferenciales.

La oferta exclusiva para los colegiados se resume en:

- OBRALIA *bonificará hasta un 30%* sobre las Tarifas Vigentes en un «Listado de Tarifación Especial para Colegiados», correspondiente con el grupo concreto de actividad del Colegiado, con acreditación expresa de tal condición. Dicho listado será transmitido al Colegio a principios de cada año.
- OBRALIA ofrece el *primer año de servicios gratuitos* para todos los Colegiados con actividad por cuenta ajena, con acreditación expresa de tal condición.
- OBRALIA ofrece la *Cuota de Alta gratuita* para todos los Colegiados.

Obralia es la herramienta adaptada a las necesidades reales del sector, utilizada diariamente por constructores y proveedores que desean comprar y vender materiales y unidades de obra de forma eficaz, rápida y segura utilizando las ventajas de Internet.

Bajo la garantía de máxima seguridad, privacidad y confidencialidad Obralia ha conseguido, en sus tres años de andadura, ofrecer servicios útiles y adaptados al trabajo diario del sector de la construcción.

Tarifas Especiales para Colegiados en 2007 aplicables a los Colegiados según su actividad:

1. Colegiados con actividad por *cuenta propia:*

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 180 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 340 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio:1000 €/anual.

2. Colegiados con actividad por *cuenta ajena:*

- **En empresa Constructora:**

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Compra + Directorio: 2.000 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Compra + Directorio: 3.000 €/anual.

- **En empresa Proveedora:**

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Obras en curso: 700 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Obras en curso: 1.000 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 1.000 €/anual.

- **En empresa Proyectista:**

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 180 €/anual.
— Servicio de Estudios + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 340 €/anual.
— Servicio de Estudios + Directorio: 1000 €/anual.

Más información:
www.obralia.es
www.coaatm.es/ventajas
Tel. 902 52 50 52
indicar la oferta promocional del COAATM

novedades en ...
www.coaatm.es

Acceso a los nuevos servicios del Colegio Digital

Se recuerda a los usuarios del Portal del Colegiado que para acceder a los nuevos Servicios que éste ofrece a través del Colegio Digital (Tramitación Digital de Certificados, Inscripción a Cursos y Actividades, Inscripción a ofertas de empleo, etc.), es necesario enviar al Colegio el Contrato de utilización firmado, que se encuentra tanto en la Portada del Portal como en la de la Página Web, para su descarga y posterior envío, dentro del contenido «Hacia el Colegio Digital».

Inscripción en el Listado Público de Colegiados

Para solicitar la inscripción en el Listado Público de Colegiados que aparece en la Web en la Sección Empresas y Particulares ⇒ Listado Público de Colegiados, es necesario seguir las instrucciones que se detallan en el Portal del Colegiado dentro del aparatado Datos Personales ⇒ Listado Público de Colegiados. El Listado Público recibió 88.386 visitas durante el año 2006 de Particulares y Empresas interesados en contactar con un profesional.

Documento Orientativo sobre Medidas de Calidad

Se ha actualizado el documento orientativo sobre las calidades de los materiales y procesos constructivos que se encuentra dentro de la sección de Control de Calidad, con fecha 1 de Agosto de 2007. Se recuerda que para acceder a dicha sección es necesario haber obtenido previamente los Datos de Acceso al Portal.

Apartado Convocatorias Externas

En la sección Relación con el Colegiado ⇒ Convocatorias, se encuentra información detallada y permanentemente actualizada sobre las últimas convocatorias recibias al Colegio sobre: cursos, jornadas, máster, congresos, premios y becas de interés para el profesional.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

DIRECTORIO DEL COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8,30 a 14,30 h.

VISADOS Y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14,00 h.

SEGUROS
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8,30 a 14,00 h.

BOLSA DE TRABAJO
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8,30 a 14,00 h.

BIBLIOTECA
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

CONTROL
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

FISCAL
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.

FUNCIONARIOS
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

JURÍDICA
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

LABORAL
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15,30 a 17,30 h.

PREV. DE INCENDIOS
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15,30 a 17,30 h.

SEGURIDAD Y SALUD
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 h.

TÉCNICA
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.

GABINETE TÉCNICO
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8,30 a 14,00 h.

URBANÍSTICA
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15,30 a 17,30 h.

ACCIDENTES EN OBRA Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Informe de seguimiento →

jul- 07 →

Descripción del Proyecto →

Se trata de la adaptación de la distribución actual de las distintas plantas del edificio ubicado en la Calle Maestro Victoria número tres, así como de las instalaciones del mismo, a las necesidades actuales de la actividad y de los usuarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Obteniendo un edificio representativo y emblemático que sea imagen de lo que el colectivo profesional ofrece a la sociedad.

Proyecto de Arquitectura e Interiorismo y Dirección de obra:
Díaz & Díaz Arquitectos
Proyecto de Instalaciones: Aguilera Ingenieros

Dirección de ejecución de arquitectura y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución: Apartec Colegiados

Gestión de Proyecto: 3.14GA

Control de Calidad: Intemac

Construcción Primera fase (demoliciones): Detecsa
Construcción fase general: Ferrovial Agroman

PEM Fase demoliciones: 350.000 euros
Inicio de las obras: 15 diciembre 2006
Plazo previsto: 2 meses (fase terminada)

PEM Fase general: 5.155.487,05 euros
Inicio de las obras: 20 de febrero 2007
Plazo previsto → 9 meses

Resumen de las actuaciones más relevantes realizadas durante el mes →

- **Instalaciones**
  - **Se continúa la realización de las instalaciones, climatización ejecutadas en un 70%, electricidad, fontanería y protección contra incendios en todas las plantas del edificio.**
- **Cubierta**
  - **En fase de finalización.**

- **Nuevas escaleras**
  - **Los huecos para la instalación de las nuevas escaleras de servicio a colegiados ya están terminados, se procede actualmente a montar estas nuevas escaleras.**

Programación de obra - Planificación de actividades ejecutadas→

	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Trabajos previos											100%
Demoliciones											100%
Desmontajes y cortes estructurales											100%
Refuerzo estructural										90%	
Albañilería										90%	
Cubiertas										90%	
Revestimientos					40%						
Falsos techos				30%							
Pavimentos		10%									
Adecuación carpinterías			20%								
Nuevas carpinterías			20%								
Vidrios											
Pintura											
Tratamiento fachada											
Saneamiento								70%			
Instalaciones								70%			

Actividades realizadas en el mes →

Actuación → Desmontaje y montaje de cubierta
Se ha terminado de retejar la cubierta y de sanear la estructura original de madera de ésta.

Soluciones técnicas →
Se ha procedido a realizar un tratamiento antixilófagos en toda la estructura de madera de la cubierta. Se han colocado por el interior tableros termochip en acabado madera en aquellas zonas que vayan a quedar vistas.

Actuación → Colocación de falsos techos modulares

Soluciones técnicas →
Una vez encajadas las instalaciones se procede a la colocación de falsos techos en todas las plantas.

Actividades previstas en el mes siguiente→

Comienzo de colocación de acabados

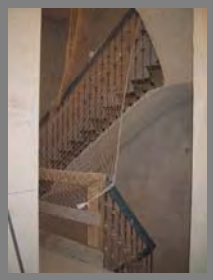

Se comienza a colocar todo el trasdosado de madera de bambú en las zonas de circulación interiores del edificio.

Recuperación de la antigua escalera de servicio.

También se empezará a colocar todos los pavimentos definitivos del edificio y a recuperar las tarimas protegidas de planta primera y segunda.

Se comienza la realización de los ascensores, montaje de las modificaciones del histórico y del nuevo.

Nuevas instalaciones

Se continuará durante todo el mes la colocación de equipos de climatización y conductos en todas las plantas del edificio. Se está instalando ya todo el cableado estructurado de voz / datos.

Información de interés… →

Se está procediendo a restaurar el ascensor histórico, para ello se ha llevado a taller la cabina.

Se recuperan todas las carpinterías metálicas y barandillas existentes, tanto en patios como en fachadas.

De una rápida lectura del texto del nuevo Estatuto pudiera parecer que se mantiene intacto el régimen de incompatibilidades regulado en la ley para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas, aunque la falta de referencia a aquél en los artículos 52 al 54, reguladores de los deberes de los empleados públicos y del Código de Conducta —figura de nueva creación—, pudiera inducir a confusión.

Pero, en realidad, no ha lugar a la misma, de un lado, porque el régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas está regulado por una Ley especial (Ley 53/84, de 26 de diciembre) no derogada y, de otro, porque el propio Estatuto en su preámbulo dice claramente que el mismo mantiene en vigor el actual sistema de incompatibilidades.

No obstante, al propio tiempo, en dicho preámbulo se dice que se hace necesario adecuar en parte el vigente sistema de incompatibilidades al nuevo régimen jurídico establecido en el Estatuto.

Este tipo de adecuación o actualización se concreta en los siguientes supuestos:

1. Se establece la total incompatibilidad para el personal directivo (grupo funcionarial de nueva creación, recogido en el artículo 13.1, y su asimilado de personal laboral, que en tal caso quedaría sometido a la relación laboral de carácter especial de alta dirección, tal como dispone el artículo 13.4 del texto estatutario) en la Disposición Final Tercera modificatoria de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del nuevo Estatuto.

2. Análoga incompatibilidad total se aplica al personal retribuido por arancel, en la citada Disposición Final Tercera.

3. Por último y como principal novedad se modifica el apartado 1 del artículo 16 de la Ley 53/84, en el sentido de que no podrá autorizarse o reconocerse compatibilidad al personal funcionario, al personal eventual y al personal laboral cuando las retribuciones complementarias **que tengan derecho a percibir del apartado b) del artículo 24 del Estatuto incluyan el factor de incompatibilidad.** Se trata del antiguo complemento específico de la Ley 30/84, al que se deja innominado en el Estatuto, pero su contenido es idéntico a aquél y ello supone una vuelta a la normalidad, al sentido común y sobre todo al principio de congruencia frente a la demagogia que presidió todo el proceso de incompatibilidades y que llegó a salpicar al propio Tribunal Constitucional, al que ahora en cierto modo se le enmienda la plana.

Y ello es así porque la Ley 30/84, de 3 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, creaba un nuevo concepto retributivo, cual era el complemento específico (como una de las retribuciones complementarias de los funcionarios), que se definía como el destinado a retribuir las condiciones particulares de algún puesto de trabajo **en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad,** sin que en ningún caso pudiera asignarse más de un complemento específico a cada puesto de trabajo.

La Ley 53/84 de incompatibilidades, dictada seis meses después por el mismo Parlamento que aprobó la Ley 30/84, dejó vacío de contenido este nuevo concepto retributivo del complemento específico, al identificarlo de forma absoluta con el factor de incompatibilidad, excluyendo al resto de factores que la Ley 30/84 contemplaba para asignación a un puesto de trabajo de tal retribución complementaria. Y en este mismo criterio absurdo y contradictorio incurrió el Tribunal Constitucional al resolver los recurso de inconstitucionalidad presentados contra la Ley 53/84 avalando su texto y aplicación en la sentencia dictada al efecto.

Fue la Ley de incompatibilidades de la Generalitat de Cataluña la avanzada en esta materia, retomando el tema y regulándolo congruentemente con la naturaleza fijada al complemento específico en la Ley 30/84, al decir que la percepción del complemento específico por el desempeño de un puesto de trabajo sólo aparejaría incompatibilidad cuando para la asignación del mismo se hubiese tenido en cuenta el **factor de incompatibilidad,** quedando excluidos de la misma los supuestos en que para la fijación del complemento específico se hubiesen tenido en cuenta factores distintos de aquél como la especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad.

Ahora el Estatuto regresa a este mismo sendero, circunscribiendo la aplicación del Régimen de Incompatibilidades a los supuestos en que el complemento específico —concepto retributivo innominado del epígrafe b) del artículo 24 del Estatuto— incluya el factor **incompatibilidad**.

La única salvedad respecto de este concepto retributivo es que desaparece la enumeración de los factores de penosidad o peligrosidad, en el fondo intras-

cendente al ser abarcados dentro de un concepto más amplio y genérico como es el de las condiciones en que se desarrolla el trabajo.

Desaparece, pues, en el nuevo Estatuto la incompatibilidad derivada de la mera percepción de complemento específico, ya que a partir de su entrada en vigor aquélla no tendrá lugar cuando para la fijación de aquél se tengan en cuenta factores distintos al de incompatibilidad, como pueden ser, entre otros, los de responsabilidad o dedicación.

A este respecto, debe advertirse que la anterior normativa contenida en la Disposición Final Tercera constituye una excepción o salvedad a la entrada en vigor con carácter general del Estatuto, ya que la Disposición Final Cuarta establece que aquélla sólo producirá efecto a partir de la aprobación de las Leyes de la Función Pública que se dicten en desarrollo del Estatuto.

Simultáneamente se indica que hasta que se hagan efectivos dichos supuestos **la autorización o denegación de compatibilidad continuará rigiéndose por la actual normativa.**

Desde el punto de vista del ámbito de aplicación, se amplía éste abarcando al personal al servicio de entidades, corporaciones de Derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50% con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones Públicas y dando nueva redacción al epígrafe a) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley 53/84, a saber: «el personal civil y militar al servicio de la Administración del Estado y de sus organismos públicos». La entrada en vigor de estos epígrafes se corresponde en este caso con la del propio Estatuto.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 616 • 1.ª Quincena • Septiembre 2007

XII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El "Project Management" o gestión de proyecto y construcción es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto, el profesional que desempeñe tales funciones deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente "Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción" (Project Management), en su duodécima edición y con un programa de 284 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

PROGRAMA

Legislación
MARCO NORMATIVO
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística
RÉGIMEN DEL SUELO Y SISTEMAS DE PLANEAMIENTO
SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SUELO
DISCIPLINA URBANÍSTICA

Gestión inmobiliaria
PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA
ESTUDIOS DE VIABILIDAD INMOBILIARIA
FASES Y CALENDARIO DE LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Gestión financiera
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
ANÁLISIS FINANCIERO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

Gestión de proyecto
INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción
LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

DIRECCIÓN DEL CURSO

CONSUELO ASTASIO LÓPEZ. Arquitecto técnico. Project Manager. MDI

PROFESORADO ÚLTIMO CURSO

Legislación
José Manuel de Pablo Blasco. Abogado. Columba IUS, S.L.
Jorge Heras de los Ríos. Letrado Asesor del COAATM
Vicente Esbrí Álvaro. Asesor Fiscal. Finanzas y Tributos, S.L.
Guillermo Rodrigo García. Abogado. Clifford Chance
Carlos Bravo Durá. Arquitecto
Javier Soto Soleto. Abogado
Teresa Fornies López. MUSAAT

Gestión urbanística
José Ignacio Cortés Bretón. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Enrique Manzano Martínez. Arquitecto Técnico
Luis Rodríguez Avial-Llardent. Arquitecto. Gerente Consorcio Prolongación de la Castellana
Francisco Zaragoza Ivars. Abogado. Técnico urbanista

Gestión inmobiliaria
Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro. Arquitecto. Cortés & Sánchez Arquitectos Asociados
Vicente Sánchez Izquierdo. Gestor de cooperativas
Julián Salcedo Gómez. MAPFRE Inmuebles

Gestión financiera
Pedro Hernando Zapata. Arquitecto Técnico
Ramón Acín Lázaro. Licenciado en Empresariales

Gestión de proyecto
Andrés Etreros Huertas. Arquitecto Técnico. Project Manager
María de Juan González. Arquitecta
Carlos Armero Arnedo. Ingeniero Técnico Industrial
Manuel Larraya Ruiz. Bureau VERITAS
Iván Soria García. Arquitecto Técnico

Gestión de construcción
Enrique Corredera García. Ingeniero de Caminos. SGS
Fernando Nadal Rubio. Arquitecto Técnico
Miguel Ángel Hernández García-Moya. Ingeniero de Minas
José Joaquín López Hermoso. Arquitecto Técnico. Profesor Universidad Juan Carlos I
Agustín Carrasco Eguido. Psicólogo

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:	2 de octubre de 2007 a 23 de junio de 2008
Días:	Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración:	284 horas (28 créditos)
Documentación:	Se entregarán a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.550 € No colegiados: 4.189 €
PLAZAS:	Limitadas a 44 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Hasta el 14 de septiembre, **salvo que se completen antes las plazas previstas**. El pago de la matrícula, **300 €,** deberá realizarse antes de la fecha límite citada. El importe restante se abonará en uno, dos u ocho plazos mensuales, sin recargo alguno. El primer día de clase se rellenará una ficha con la forma de pago elegida.

Este curso se excluye de las Normas de descuento que figuran en el Plan de Formación.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

JORNADAS DE EMPRESA

GAS PROPANO- ENERGÍA SOLAR: LA MEJOR SOLUCIÓN ENERGÉTICA, OFRECE UNA ÓPTIMA INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA.

Programa:

- El Gas Propano y la Energía Solar, la mejor combinación energética.
- Soluciones constructivas para lograr una perfecta integración arquitectónica.

Ponentes:

- *David Fernández De Heredia*
  Jefe del Área Madrid Norte y Guadalajara de Repsol Gas.
- *David Silva*
  Responsable del servicio de Asistencia a Proyectos y Arquitectos de Schüco.

Al final de la jornada tendrá lugar un coloquio entre los participantes.

11 de septiembre de 2007 a las 19:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 • 28027 Madrid.

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes y se servirá un vino español al final de la jornada.

Inscripciones:

COAATM • Tel. 91 701 45 01 • formacion@coaatm.es • **www.coaatm.es**

Jornada organizada por:

REPSOLGAS

SCHÜCO

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 617 • 2.ª Quincena • Septiembre 2007

Primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción

El 22 y 23 de febrero de 2008 se celebrará en el World Trade Center de Barcelona el primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud organizado por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, la Red Europea Focus y el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

El objetivo del taller es analizar el estado de implantación de la coordinación de seguridad, sus funciones, sus obligaciones y sus responsabilidades; conocer y compartir el estado de la investigación y la innovación, así como las buenas prácticas en materia de coordinación de seguridad y salud en la construcción; y comparar y analizar las exigencias prácticas y/o legales para la libre circulación de coordinadores en el ámbito de la UE.

El Coloquio, que tratará la coordinación tanto en obras de edificación como de ingeniería civil, se estructura en cinco talleres que se desarrollarán simultáneamente, y que tratarán sobre los siguientes temas de debate: Formación; Funciones y responsabilidades; Jurisprudencia, Legislación; Herramientas y buenas prácticas; Investigación e innovación.

Los temas se desarrollan en diferentes puntos:

Formación: Nuevas competencias, formación de coordinadores en fase de proyecto, estudio de seguridad como herramienta de prevención, etc.

Funciones y responsabilidades: En fase de proyecto, ejecución y mantenimiento,

sigue en la página 2

Sumario

Contabilidad
- Implicaciones contables de los trámites con el COAATM

Asesoría Técnica y de Control
- Memoria Ambiental y Plan de Gestión de Residuos

Asesoría de Seguridad y Salud
- Libro de Incidencias y Aviso Previo

Premaat
- Desgravación fiscal de las aportaciones

Cultura
- Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Con este Boletín

- Ficha Asesoría de Funcionarios EE.003.01
- Hoja Informativa n.º 66
- Boletín Servicio de Formación: Project Management y Curso CTE
- V Mañana de la Edificación
- Jornadas de Empresa: Schlüter Systems

Edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España convoca la XIV edición de los premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la construcción. Un año más, estos premios ratifican el compromiso de la profesión con la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector de la construcción.

El Jurado integra a las organizaciones más implicadas en la prevención de los riesgos laborales en nuestro sector: Los Ministerios de Trabajo y Vivienda, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad; las organizaciones empresariales (Confederación Nacional de la Construcción y APCE); los sindicatos (MCA-UGT y FECOMA-CCOO); la Universidad; la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo y, representando a los medios de comunicación, el Grupo Reed Bussines Information.

Los premios, que se celebran desde 1990, mantienen el mismo formato de la edición anterior tal y como queda recogido en las bases que acompañan esta información.

El 30 de septiembre finaliza el plazo de presentación de las candidaturas para la XIV edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Seguridad en la Construcción.

Más información:
CGATE
Tel.: 91 570 55 88 - Fax: 91 571 28 42
consejo@arquitectura-tecnica.com
www.arquitectura-tecnica.org

Primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud en la Construcción

viene de la página 1

Exigencia de responsabilidades. La diversidad europea. El contrato del coordinador, etc.

Legislación: La Directiva 92/57/CEE, el enfoque de la inspección de trabajo, control de acceso a obras, estudios y planes de seguridad, etc.

Herramientas y buenas prácticas: coordinación de grandes proyectos de ingeniería civil y urbanos, proyectos de rehabilitación, y de obras medianas y pequeñas.

Investigación e innovación: ergonomía, dispositivos de protección, herramientas de simulación, nuevos riesgos, etc.

Dentro de cada taller, además de las ponencias, debates y conclusiones, está prevista la presentación de comunicaciones, 8/10 minutos de duración, por parte de los asistentes al Coloquio.

Los **colegiados que deseen presentar una comunicación** deben remitir previamente al Congreso un resumen con un máximo de 300 palabras en un archivo Word o PDF, incluyendo título, tema específico y taller correspondiente, así como el nombre completo, correo electrónico y datos personales. Las comunicaciones se pueden realizar en español, francés o inglés.

Una vez notificada la aceptación, se deberá enviar el texto completo definitivo de la comunicación, que no podrá exceder las 3.000 palabras. También se indicará si se acompañará de alguna presentación en Power Point.

El resumen se ha de remitir a la dirección colloque@focusnet.eu antes del 15 de octubre de 2007, la selección y notificación de la aceptación de la comunicación se realizará hasta el 15 de noviembre de 2007 y la presentación del texto completo definitivo hasta el 31 de diciembre de 2007.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15h30 a 17h30
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

COAAT de Barcelona
Tel.: 93 240 20 60
informacio@apabcn.cat
www.apabcn.cat/seguretat

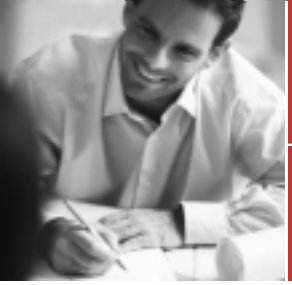

agenda coaatm

Colegio

septiembre 25

JORNADA DE EMPRESA

Schlüter Systems, especializada en recubrimientos cerámicos

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19h00 a 21h00.

octubre 4

V MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Eficiencia energética y aislamiento acústico según el CTE

Hotel Meliá Avenida de América,
de 09h30 a 14h00.

octubre 8

FORMACIÓN

Inicio curso CTE: Ahorro de energía

Finaliza el 15 de octubre.

octubre 9

JORNADA DE EMPRESA

Euroquímica, protección pasiva contra incendios

Hotel Meliá Avenida de América,
de 19h00 a 21h00

Profesional

noviembre 15 al 17

FIRAMACO

Fecha de inicio:	15 de noviembre de 2007.
Fecha de finalización:	17 de noviembre de 2007.
Provincia:	Alicante.
Localidad:	Elche.
Lugar:	Fira Alicante.
Importe:	
Organiza:	Fira Alicante. http://firamaco.feria-alicante.com/2007/index.php comercial@ifavirtual.com

Feria de Materiales Construcción y Afines

Firamaco, es la feria comercial del sector de la construcción, un sector en constante crecimiento en los últimos años y con perspectivas de mantener dicha evolución positiva. Es un certamen de carácter bianual, por lo que se trata de una feria muy esperada en la que se presentan las novedades del sector.

La feria constituye un excelente punto de encuentro con el objetivo de establecer una relación directa entre comprador y vendedor, facilitando los contactos comerciales y la captación de nuevos clientes.

Firamaco da la oportunidad a sus expositores para identificar posibles proveedores, subcontratistas, distribuidores e incluso una plataforma para la internacionalización de las empresas.

Institucional

Pliego de Condiciones Técnicas de la Edificación y de Seguridad y Salud

Se encuentra disponible en el Colegio el Pliego General de Condiciones Técnicas de la Edificación, adaptado al Código Técnico de la Edificación y el Pliego General de Condiciones de Seguridad y Salud editado por el Instituto Valenciano de la Edificación y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos Técnicos de España.

El Colegio ofrece **gratuitamente** estas publicaciones a todos los colegiados que deseen retirarlas. La edición actualizada, que costa de dos volúmenes en formato papel y un CD, tiene un PVP de 45,00 €.

Estas publicaciones se pueden retirar, hasta fin de existencias en el espacio habilitado en la Sala de Espera del Colegio (Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª Planta.

Desgravación fiscal de las aportaciones

Faltan tan solo tres meses y medio para que acabe el año y es el momento apropiado para plantearse cuál es la situación de los ahorros y cuál es el abanico de posibilidades que se abre para operar con ellos. Pero a la hora de hacerlo, es recomendable tener una visión a medio y largo plazo y no pensar sólo en el momento actual.

Una interesante posibilidad es el incremento de las cantidades que se destinan a la jubilación. De esta forma se piensa a largo plazo, diseñando una jubilación a medida para el día de mañana, pero también se está ahorrando a corto plazo, ya que cada una de estas aportaciones pueden obtener interesantes desgravaciones fiscales de cara a la próxima declaración de la renta.

En la gran mayoría de los casos, las aportaciones realizadas a la mutualidad profesional del colectivo, disminuyen la base imponible del IRPF. Eso sí, dependiendo del grupo de prestaciones al cual pertenezca cada mutualista y conforme a su situación colegial, el tratamiento fiscal del IRPF será diferente.

En el caso de los profesionales liberales que utilizan PREMAAT como alternativa al RETA pueden desgravar como gasto deducible de los rendimientos de actividades económicas las aportaciones realizadas a la mutualidad, con excepción de la parte correspondiente a prestaciones sociales y de nupcialidad y natalidad, hasta un límite máximo de 4.500 euros anuales. Si las aportaciones superasen esta cantidad, el profesional podría, además, deducirse de la base liquidable general hasta 10.000 euros anuales, siempre y cuando sea menor de 51 años y no supere el 30% de la suma de rendimientos netos de trabajo y de actividades económicas. A partir de esa edad, las aportaciones realizadas serán deducibles hasta un límite de 12.500 euros, siempre y cuando no superen el 50% de las sumas de rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas.

Si el cónyuge del mutualista no percibe rendimientos de trabajo o de actividades económicas o éstos son inferiores a 8.000 euros anuales, el mutualista también podrá deducir las aportaciones de su cónyuge hasta 2000 euros al margen del límite anterior.

En el caso de los mutualistas que están integrados en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social, para los que PREMAAT es un sistema de previsión social complementario, el tratamiento fiscal es el mismo. La única excepción es para los mutualistas no colegiados cuyas cuotas y aportaciones no son deducibles.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Libro de Incidencias y Aviso Previo

Una vez publicado en el BOE el texto integro del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción (BOE n. 204 de 25/8/2007), se reproduce íntegramente la Disposición Final tercera, que modifica el RD 1627/97, en relación con el uso del Libro de Incidencias y la cumplimentación del Aviso Previo:

***Disposición final tercera**. Modificaciones del Real Decreto 1627/1997, de 24 octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*

1. El apartado 4 del artículo 13 del Real Decreto 1627/1997, de 24 octubre, queda redactado en los siguientes términos:

«4. Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, deberán notificarla al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste. En el caso de que la anotación se refiera a cualquier incumplimiento de las advertencias u observaciones previamente anotadas en dicho libro por las personas facultadas para ello, así como en el supuesto a que se refiere el artículo siguiente, deberá remitirse una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de veinticuatro horas. En todo caso, deberá especificarse si la anotación efectuada supone una reiteración de una advertencia u observación anterior o si, por el contrario, se trata de una nueva observación.»

Con la nueva redacción de este apartado del Artículo 13, se incrementa la importancia del Libro de Incidencias, es por ello que una vez más se recuerda a todos los colegiados de la obligatoriedad del uso de esta herramienta, no solo como denuncia ante la Autoridad Laboral de los incumplimientos en materia de Seguridad y Salud en la obra, sino como un modo de realizar un seguimiento y control de nuestras actuaciones en la obra dejando constancia de las mismas.

2. El apartado 2 del artículo 18 del Real Decreto 1627/1997, de 24 octubre, queda redactado en los siguientes términos:

«2. El aviso previo se redactará con arreglo a lo dispuesto en el anexo III de este real decreto y deberá exponerse en la obra de forma visible, actualizándose en el caso de que se incorporen a la obra un coordinador de seguridad y salud o contratistas no identificados en el aviso inicialmente remitido a la autoridad laboral.»

Es por ello que el Aviso Previo no será necesario actualizarlo cada vez que se incorpore un nuevo subcontratista a nuestra obra, sino que se actualizara únicamente en los términos anteriormente expuestos, es decir cuando se incorpore un nuevo Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución o cuando se incorpore un nuevo contratista no incluido en el Aviso Previo Anterior.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15h30 a 17h30
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

Implicaciones contables: los trámites con el COAATM

En estas líneas se va a analizar la implicación contable de parte de la facturación que realiza el COAATM a sus colegiados asalariados en empresas, en concreto con trascendencia para el Impuesto de Actividades Económicas, Obligaciones Registrales y Declaración Anual de Operaciones (modelo 347). En próximos números se analizará el resto de la implicación contable cara al colegiado y a la empresa.

En virtud de una relación laboral, un colegiado puede realizar como asalariado de una empresa una serie de tramitaciones en el COAAT de Madrid quien, a nivel contable y económico, va a imputar a dicho colegiado una serie de gastos, aunque puedan ser sufragados por la empresa. Entre ellos figuran algunos que, dadas las características de la relación COAAT-colegiados, sólo pueden ser asignados a éstos, como pueden ser las cuotas de colegiación o las Cuotas de Intervención Profesional, de estas últimas, el Colegio no podrá expedir ninguna factura ni recibo que no sea a nombre del propio colegiado. En el caso de los Derechos de Visado y Gastos de Tramitación, sin embargo, el colegiado podrá elegir si la factura es emitida a nombre de la empresa o a nombre del colegiado. Además, para casos relativos al Seguro de Responsabilidad Civil y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (PREMAAT), el COAAT de Madrid va a asignar al colegiado los movimientos correspondientes a estas tramitaciones.

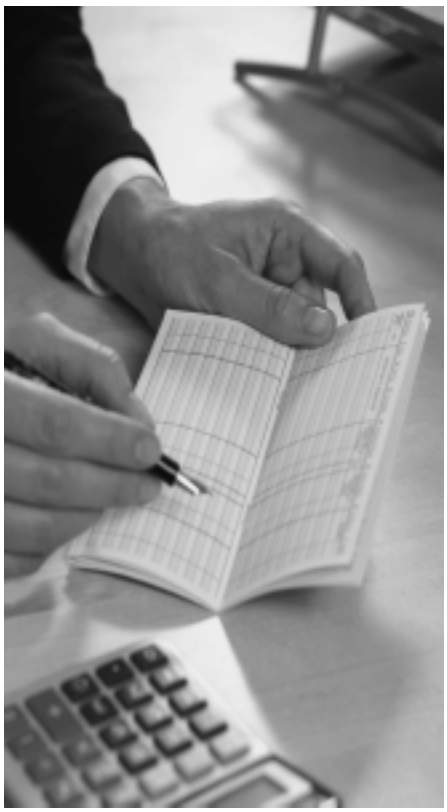

Así pues, en los extractos trimestrales que el COAAT de Madrid remite a cada colegiado van a figurar movimientos que, pese a que para la empresa sí van a tener trascendencia a nivel contable y fiscal, pueden no tenerla para los colegiados asalariados en empresas.

A continuación vamos a analizar parte de dicha trascendencia contable y fiscal de cara al colegiado:

A nivel del **Impuesto de Actividades Económicas**, el Art. 80.1 de la Ley 39/1988 dispone que «se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico, cuando suponga la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes y servicios. Así, quedan excluidas del impuesto aquellas actividades que se ejerzan en régimen de dependencia laboral, aun cuando el contenido material de las mismas pueda ser de tipo empresarial, profesional o artístico. De todo lo anterior resulta que quien preste **exclusivamente servicios profesionales de arquitecto técnico en calidad de trabajador por cuenta ajena de una empresa,** no ejerce una actividad económica a efectos del impuesto, pues no ordena medios de producción o recursos humanos por cuenta propia. Por tanto, los servicios prestados por un arquitecto técnico en régimen de dependencia laboral no determinan la sujeción al impuesto de Actividades Económicas.

Como vemos, al no ser considerado empresario o profesional, el colegiado asalariado **no estará obligado a guardar las obligaciones registrales sobre libros contables** (Ingresos y Gastos, Bienes de Inversión y Suplidos).

Asimismo, si el colegiado solamente percibe rentas en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, no tiene la categoría de empresario o profesional, no existe obligación de presentación de la **Declaración Anual de Operaciones (modelo 347).**

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
contabilidad@coaatm.es

7ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formar técnicos especialistas en los aspectos cualitativos y cuantitativos del diseño y cálculo de las instalaciones de calefacción de acuerdo con las exigencias del CTE y las prescripciones del nuevo RITE.

Programa: Conceptos generales y sistemas de calefacción. Condiciones de diseño. Transmisión del calor. Cargas térmicas. Combustibles y combustión. Instalaciones receptoras de gas en baja presión. Quemadores y calderas. Evacuación de humos. Intercambiadores de calor. Red de distribución. Calorifugado. Corrosión. Dilatación. Emisores de calor. Calefacción radiante por agua caliente. Diseño y dimensionado de las redes de tuberías. Instalaciones colectivas de ACS. Acumulación. Instalaciones de energía solar para calefacción y ACS. Calefacción y producción de ACS por equipos eléctricos. Control y regulación automática de las instalaciones de calefacción y ACS. Salas de calderas. Proyecto de la instalación. Pruebas. Puesta en marcha. Cálculo de instalaciones mediante programas informáticos. Mantenimiento de instalaciones de calefacción y ACS. Control de las instalaciones.

Casos prácticos y realización de Proyecto de Instalaciones.

8ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ELEMENTOS DE EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en las **envolventes** de las edificaciones y en sus **dependencias**, de acuerdo con las novedades introducidas por el CTE: impermeabilización, condiciones térmicas, condiciones acústicas, de eficiencia energética y de sostenibilidad e impacto ambiental. En el curso se imparten temas relacionados con las nuevas tecnologías de la edificación: materiales, elementos, sistemas constructivos y las características de edificios inteligentes. Asimismo se abordan los aspectos relativos a la calidad del aire interior, la recogida y evacuación de residuos, la clasificación energética, la optimización energética de las instalaciones, las tecnologías bioclimáticas y las demoliciones, gestión y recuperación de materiales.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
☐ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	octubre	350	3.225
☐ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	octubre	150	1.500
☐ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	septiembre	200	2.000
☐ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	octubre	150	1.500
☐ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	octubre	150	1.500
☐ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
☐ **Curso de Gestión de Obras**	octubre	69	690
☐ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	octubre	250	1.165
☐ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
☐ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
☐ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Tel. Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Más información: Fundación Escuela de la Edificación • Tel.: 91 531 87 00 • www.esc-edif.org • edif@esc-edif.org

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Debido a las obras que se están realizando en la sede de la Orquesta y Coro Nacionales de España, la próxima temporada comenzará en enero del 2008 con el lema «Mirada a Oriente».

Se mantendrán los precios de las entradas, aunque el número de programas de abono se ha visto reducido por esta circunstancia de 24 a 21 conciertos dominicales.

Se informará de las fechas y precio del abono, según la zona, en próximos boletines y en la página Web.

Lugar de celebración:
Auditorio Nacional de Música
(C/ Príncipe de Vergara, 146)
Comienzo: Enero 2008

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Concurso de redacción del COAAT de Alicante

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante organiza el I Concurso Nacional de la Arquitectura Técnica cuya temática puede ser de carácter técnico, profesional o histórico, dentro del ámbito de la edificación. Los autores deben ser aparejadores o arquitectos técnicos colegiados; además podrán participar los estudiantes que estén precolegiados en cualquier COAAT de ámbito nacional.

El plazo de entrega de los trabajos, que deben ser inéditos, comienza el 3 de septiembre de 2007 y finaliza el 28 del mismo mes, a las 14h00. Premios: 1.º 1.500 €; 2.º 1.000 €; y 3.º 750 €

Más información:
COAAT de Alicante
Tel.: 965 92 48 40 • Fax: 965 12 44 04
www.coaatalicante.org
colegio@coaatalicante.org

Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa

La Fundación Entorno-BCSD España organiza una nueva edición de los galardones más prestigiosos en desarrollo sostenible empresarial. El plazo de presentación de candidaturas a la Sección Española está abierto hasta el 28 de septiembre de 2007.

Los Premios son convocados por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas organizaciones que con su actuación han contribuido al cumplimiento de los principios del desarrollo sostenible.

Más Información:
Tel.: 91 575 63 94
www.fundacionentorno.org
remioseuropeos@fundacionentorno.org

Jornadas sobre la práctica de la prueba pericial en el proceso civil

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid junto con el Colegio de Abogados de Madrid, dentro del programa de formación continua ha organizado para los días 25, 26 y 27estas Jornadas sobre problemas en la práctica del proceso civil y la prueba pericial.

Estas Jornadas pretenden dar una visión más concreta sobre el contenido de la Ley Procesal en lo que se refiere a la práctica habitual en los Tribunales respecto de la proposición y desarrollo de una prueba, en ocasiones, tal fundamental como es la pericial.

Programa:

Día 25: La prueba pericial: una perspectiva judicial y La pericia: planteamiento eficaz de la prueba.

Día 26: Mesa redonda, experiencia de la práctica pericial.

Día 27: La importancia de la comunicación oral.

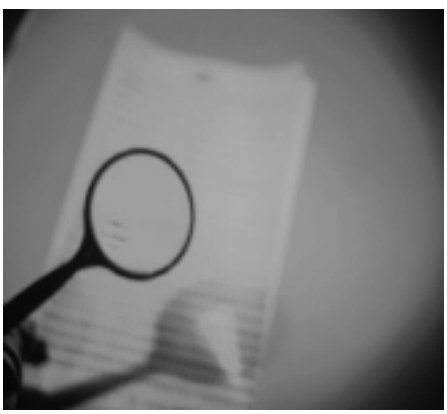

Fecha:
25, 26 y 27 de septiembre de 2007

Lugar de celebración:
Salón de Actos
Colegio de Abogados de Madrid
C/ Serrano, 9, 1ª planta, Madrid

Más información:
UICM
Tel.: 91 781 58 10
uicm@uicm.es
www.uicm.org

Memoria Ambiental y Plan de Gestión de Residuos

Debido a las diferentes consultas realizadas en el Departamento de Asesoramiento Técnico/Control del Colegio, respecto a la obligatoriedad de presentar una Memoria Ambiental y un Plan de Gestión de Residuos, no sólo ya en las obras de demolición sino para cualquier tipo de obra a realizar en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se considera acertado exponer el marco normativo existente, con objeto de dar respuesta a las posibles dudas que puedan existir.

Desde el punto de vista autonómico, se encuentra la *Ley 10/1991 de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid,* mediante la cual se regulan los primeros procedimientos de tramitación de los expedientes de evaluación de impacto ambiental para aquellas actividades que tengan una especial incidencia en el medio natural. Quedará derogada por la Ley 2/2002, de 1 de julio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Esta Ley se configura como un sistema de normas adicionales de protección del medio ambiente, complementando la actualización y adaptación de los sistemas existentes de evaluación ambiental, mediante la ampliación de los procedimientos de estudio y análisis de las distintas actividades a implantar. Existiendo tres tipos de actuaciones.

1. Análisis ambiental de planes o programas (a nivel autonómico o supramunicipal).
2. Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y actividades. (Implantación de actividades industriales y agropecuarias).
3. Evaluación de Ambiental de Actividades para proyectos y actividades (De aplicación a proyectos de reforma e implantación de actividades de pequeña incidencia).

Este último procedimiento sustituyó a la antigua Calificación Ambiental y pasó a ser competencia exclusiva de los ayuntamientos, sirviendo para estimar los efectos que un determinado proyecto, obra o actividad, causa sobre el medio ambiente, debiendo emitir la autoridad municipal, un informe donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizarlo y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe llevarse a cabo.

Por tanto, se fijan las bases fundamentales y obligatorias para incluir en todo proyecto o instalación de actividad, una memoria de evaluación ambiental que estudie su impacto en el medio ambiente, siendo necesario su estudio para obtener la preceptiva autorización administrativa en forma de licencia urbanística, especificándose además en el artículo 44 de la citada Ley, un índice sugerido para la redacción de la misma.

Como la autorización ambiental de este tipo de actividades recae en los municipios, estos establecen los requisitos, aplicaciones e infracciones en caso de incumplimiento a través de distintas ordenanzas, como por ejemplo en el Ayuntamiento de Madrid, con la aprobación de la Ordenanza de Protección de la Atmósfera contra la contaminación por formas de energía, de 31 de mayo de 2004 y la aprobación de la Ordenanza sobre la Evaluación de Impacto Ambiental, de 27 de enero de 2005.

Una vez expuesta la necesidad de incluir una memoria ambiental en todo proyecto de actividad conforme la legislación vigente, conviene igualmente establecer el origen y **obligatoriedad de la inclusión en los proyectos de un Plan de Gestión de Residuos.**

Desde el punto de vista autonómico y partiendo de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos se aprueba la *Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid,* base actual del ordenamiento en materia de residuos, donde se fija como *objetivo primordial la prevención de la producción de residuos y el fomento, por este orden, de su reducción, reutilización, reciclado* y otras formas de valoración, apostando así por la minimización y el reciclaje de los residuos que se puedan generar.

Llegados a este punto y una vez citados los objetivos primordiales para alcanzar la salvaguarda del medio ambiente y control de los residuos generados en las distintas actividades implantadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, se aprueba, la *Orden 2690/2006, de 28 de julio, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición de la Comunidad de Madrid*, orden fundamental para incluir en todo proyecto de construcción o demolición, además de una memoria ambiental, un Plan de Gestión de Residuos.

En la citada Orden se establece un marco de la gestión técnica de los residuos de construcción y demolición, definiéndose como residuo de construcción y demolición; «*los residuos de naturaleza fundamentalmente inerte generados en obras de excavación, nueva construcción, reparación, remodelación, rehabilitación y demolición, incluidos los de obra mayor o reparación domiciliaria*».

Concretamente, se definen como Residuos de construcción y demolición de Nivel II, los residuos generados, principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios, siendo estos puntos la base fundamental de nuestras competencias para redactar proyectos básicos y de ejecución de obras.

Por último, es de interés, como en el art. 3 de la citada Orden, se establece la obligatoriedad de incorporar al proyecto técnico, necesario para obtener la licencia de obras, un Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), que contendrá al menos la siguiente información:

- Identificación de los residuos a generar, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos, publicada por Orden MAM/304/2002 del Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero , o sus modificaciones posteriores.
- Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra.
- Medidas de segregación «in situ» (clasificación/selección).
- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra.
- Previsión de operaciones de valoración «in situ» de los residuos generados.
- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables «in situ».
- Planos de las instalaciones previstas para su almacenamiento y gestión.
- Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra.
- Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

Más información:
Asesoría Técnica-Control
L. a V. de 8,30 a 13,30 h.
Tel.: 91 701 45 35 / 17 / 18
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura.

INSTALACIONES DE INCENDIOS

Regla técnica abastecimientos de agua contra incendios
R.T.2.-ABA, H2O. Madrid: CEPREVEN, 2006. 64 p.; 28 cm. (CEPREVEN. Reglas técnicas; RT2 ABA-H2O).
D.L. M-5531-2006
ISBN 84-85597-91-5
R. 10719

Diseño e instalación de sistemas de extinción de incendios que utilizan gases inertes no licuados
CEA 4008: 1997. Madrid: CEPREVEN, 1998. 31 p.; 28 cm. (CEPREVEN. Reglas Técnicas; RT5-GIN).
D.L. M-23847-1998
ISBN 84-85597-60-5
R. 10726

Diseño e instalación de sistemas de detección automática y alarma de incendios
CEA 4040: 2003-07 (es). Madrid: CEPREVEN, [2004]. 105 p.: il.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas técnicas; R.T.3. DET).
D.L. M-6868-2004
ISBN 84-85597-81-8
R. 10723

Sistemas de extinción por CO2 diseño e instalación
CEA 4007, septiembre 2003 (es). Madrid: CEPREVEN, [2006]. 105 p.: il.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas técnicas; R.T.4-CO2).
D.L. M-5532-2006
ISBN 84-85597-92-3
R. 10724

Supervisión de los sistemas de CO2
CEA 4019: 1998-05 (es). Madrid: CEPREVEN, [2000]. 7 p.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas técnicas; RT4-CO2.SUP).
D.L. M-33602-2000
ISBN 84-85597-70-2
R. 10725

Sistemas de extracción natural de humo (ENHC): diseño e instalación
CEA 4020: 1999-02 (es). Madrid: CEPREVEN, [1999]. 27 p. : il.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas Técnicas; R.T.6 ENHC).
DL. M-18430-1999
ISBN 84-85597-65-6
R. 10727

Regla técnica para instalaciones de bocas de incendio equipadas
R.T.2.-BIE. Madrid: CEPREVEN, 2004. 35 p.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas técnicas; R.T.2. BIE).
D.L. M-33079-2004
ISBN 84-85597-87-7
R. 10720

Regla técnica para instalaciones de columnas hidratantes al exterior de los edificios
R.T.2.-CHE. Madrid: CEPREVEN, 2004. 27 p.; 30 cm. (CEPREVEN. Reglas Técnicas; R.T.2.- CHE).
D.L. M-33078-2004
ISBN 84-85597-88-5
R. 10721

Selección de artículos de revistas de Seguridad y Salud

Rodríguez Gómez, Francisco de Asís (2006): «Análisis y comentarios sobre la Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción». En: Boletín Informativo. / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo. Núm. 75; Pág. 10-15. A. 2237

Gómez Etxebarría, Genaro (2006): «Aplicación de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Madrid: Especial Directivos. Núm. 33; Pág. 48-51. A. 2262

(2007): «La nueva Ley de Subcontratación, en la práctica». En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Madrid: Especial Directivos. Núm. 36; Pág. 38-41. A. 2407

Lazcano Acedo, Juan Francisco (2007): «Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción». En: Nuevos Catálogos Construcción. Bilbao, abril. Núm. 0; Pág. 27-34. A. 2425

Yáñez Rodríguez, José M. (2007): «La Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción y su incidencia en el ejercicio profesional de los Arquitectos Técnicos». En: Deplano / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de A Coruña. Núm. 12; Pág. 8-10. A. 2436

(2007): «La regulación de la subcontratación». En: Alfeizar: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. Núm. 102; Pág. 26-27. A. 2441

Merino Segovia, Amparo (2007): «Valoración global de la Ley Reguladora de la Subcontratación». En: Arte y Cemento, Núm. 9; Pág. 66-72. A. 2539

Martínez Fernández, José Manuel (2007): «Modificaciones en la contratación administrativa para el año 2007. Especial referencia a la ley de subcontratación en el sector de la construcción y la ley de presupuestos generales del Estado para el año 2007». En: Revista de Estudios Locales / Consejo General, Colegios de Funcionarios de Administración Local. Núm. 99; Pág. 30-43. A. 2550

(2007): «Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la Construcción/ Prevenlabor». En: Gago. Empresa constructora / Gago. Ávila: Gago. Núm. 6; Pág. 22-24. A. 2687

Galán Moncada, Ángel (2007): «Breves apuntes sobre la Ley de Subcontratación».. En: Aparejos. Ciudad Real. Núm. 23; Pág. 6-10. A. 2691

Calvo Gallego, Francisco Javier (2007): «La alta siniestralidad del sector, en el origen de la Ley de Subcontratación». En: Arte y Cemento. Núm. 13; Pág. 104-109. A. 2701

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 48 90 32

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De construcción y demolición, en cumplimiento de la Orden 2690/2006. Empresa: PROYECO, S.A. C/ Febrero, 70 bis, 28022 Madrid.
Noelia Ruiz Fernández. Coleg.: 9656
medioambiente@proyeco.es
Tel.: 695 237 058

FOTOGRÁFO PROFESIONAL
Se ofrece para fotografiar trabajos de fin de obra, seguimiento de obras, eventos diversos (certámenes, convocatorias, presentaciones, bodas, books, retratos...).
www.fotoymas.net info@fotoymas.net
A. Belén Villalvilla González. Coleg.: 11663
Tel.: 636 641 230

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

(CTE-HE) CÁLCULOS Y JUSTIFICACIÓN
Cumplimiento ahorro energía en proyectos según CTE. Se colabora en todo tipo de proyectos, realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación.
José Carlos Greciano Merino
Coleg.: 12190
Tel.: 639 612 424
Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Direcciones de Ejecución de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud. Realización de Proyectos, informes, estudios de seguridad, mediciones, tasaciones, peritaciones. Colaboraciones con empresas constructoras. Comunidad de Madrid y provincias de Ávila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Toledo y Guadalajara.
Elena Hernández González. Coleg.: 11687
Tel./Fax: 920 215 813
Tel.: 656 560 321
elenahernandezgonzalez@yahoo.es

BALDUQUE & PALACIOS, GABINETE DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Realizamos reformas integrales, singulares y obras de nueva planta de mediana entidad. Gestión integral de viviendas unifamiliares y locales comerciales, llave en mano. Además realizamos todo tipo de colaboraciones con estudios o empresas constructoras.
David Balduque Álvarez. Coleg.: 12167
Antonio Palacios Pizarro. Coleg.: 101563
Tel. y Fax: 91 301 05 68

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De Construcción y Demolición, para incluir en los proyectos según obliga la actual normativa. RCD,s - Residuos Construcción y. Demolición..
José Carlos Graciano Merino. Coleg.: 12190
Tel: 639 61 24 24. Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

EMPRESA ESPECIALISTA EN DESMONTAJE Y DESMANTELAMIENTO
De estructuras que contengan amianto. Seleco Técnica c/Libertad nº 92 Algete (Madrid).
Laura Palacios Rodríguez. Coleg.: 101035
Contacto: Myriam Martínez.
Tel.: 91 628 72 34
myriam.martinez@selecotecnica.com

INMOBILIARIO

APARTAMENTO IDEAL PARA VIVIENDA-ESTUDIO
1 dormitorio, muy luminoso, calefacción central. Acceso directo calle, reformado. Cocina amueblada, a 50 m. de estación de metro.
María O. Magdalena Acebal. Coleg.: 7175
Tel.: 666 456 897

VENDO CHALET ADOSADO A ESTRENAR EN NAVALCARNERO
280 m² construidos, 5 minutos andando del centro, garaje cinco coches, 4 dormitorios, 2 baños completos con ventilación natural, 1 aseo, terraza posterior, cocina y salón amplios con buena iluminación, gas natural, aspiradora centralizada, preinstalación A/A, colegio a 200 m y guardería a 50 m.
Julio García Garrido. Coleg.: 100817
Tels.: 609 847 842 y 91 817 02 62

VENDO EN CENTRO DE ARAVACA CHALET INDEPENDIENTE
328 m² construidos en parcela de 407 m². Segunda mano, buen estado. Tres plantas, siete dormitorios, tres salones, tres baños, comedor independiente, cocina y office, ventanas de pvc con doble acristalamiento, dos chimeneas de leña, calefaccion por gasoil, cuatro salidas a la parcela, garaje, suelos de gres, barbacoa.
Tels.: 607 402 296 y 620 518 236

VENDO CHALET EN PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)
A estrenar. Adosado a 200 m playa. 92 m² en 2 plantas más solarium. 3 habitaciones, 3 baños con hidromasajes, cocina amueblada con electrodomésticos. Preinstalación A/A. Parcela 95 m² con aparcamiento propio y patios delantero y trasero. Precio: 250.000 €.
Alfredo Feito Acebo. Coleg.: 11724
Tel.: 677 344 569

VENDO CHALET ADOSADO A ESTRENAR
En Chozas de Canales (Toledo), 222 m² construidos, 4 habitaciones, 2 baños, 1 aseo chimenea en salón, bajo cubierta terminada 2 terrazas, urbanización terminada y entregada julio 2007, todos los servicios funcionando, zona alta dominando el pueblo. Precio: 215.000 €. Ver vídeo y fotos en «xertek.es/webvivienda/intro.html».
José Pozo Bejarano. Coleg.: 6091
Tels.: 658 820 292 y 675 510 854

VENDO APARTAMENTO EN LA PLAYA DE SAN JUAN (ALICANTE)
78 m², 2 dormitorios, totalmente reformado a estrenar, exterior, armario empotrado, cocina totalmente equipada con electrodomésticos, aire acondicionado. terraza y aparcamiento. Urbanización muy arbolada con piscina. Para entrar ya. Precio: 205.000 €.
Nieves Huerta y Doncel. Coleg.: 6362
Tel.: 639 129 295

VENDO PISO, VIRGEN DEL CORTIJO (SAN CHINARRO)
Planta 5.ª, 102 m², 2 terrazas, 3 dorm., armarios empotrados, un baño, un aseo, cocina, salón. A/A, calefacción central. Dos ascensores, trastero, muy tranquilo. Bien comunicado: autobuses, metro, Cine Cité, Manoteras, Hipercor. Precio: 342.000 €. Negociable. Urge.
Víctor Moreno Muñoz. Coleg.: 12559
Tel.: 687 471 335

VENDO APARTAMENTO EN LOS ANGELES DE SAN RAFAEL
1 Dormitorio. Terraza con buenas vistas. trastero. Parking. 130.000 euros. También alquilo 450 euros/mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

VENDO APARTAMENTO EN ZONA RESIDENCIAL DE BENIDORM
1 dormitorio. Terraza con vistas al mar. Piscina. Parking. 145.000 euros.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

VENDO CHALET EN GUADARRAMA, URB EL REDONDILLO
240 m² +120 m² sótano, 4 habitaciones, 3 cuartos de baño completos, solados de tarima, suelo radiante, preinstalación de energía solar, ventanas con triple luna de seguridad, parcela en esquina. Precio: 660.000,00 €
Francisco Calvo Marcos. Coleg.: 9744
Te.l: 660022600

VENDO PISO EN MANUEL BECERRA
129 m² construidos, 4 habitaciones, 1 cuarto de baño, salón y comedor, ascensor, calefacción central, finca recién reformada, piso sin ruido y luminoso.
Precio: 450.000,00 €
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 660 022 600

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Descuentos en equipos y productos de HEWLETT PACKARD

El COAATM firmado un convenio de colaboración con la empresa HEWLETT PACKARD, compañía especializada en tecnologías de información, fabricante de hardware y software, para ofrecer a los colegiados precios especiales en la adquisición de sus equipos y productos.

Los descuentos que ofrece la compañía, estarán entre el 15% y 40% para workstation, accesorios y monitores, además un acceso exclusivo para el colectivo en su página web, donde se puede encontrar una completa selección de artículos y promociones especialmente dirigidos a los colegiados.

Las compras se pueden realizar a través de teléfono o directamente en la página web, previo registro, donde se asignará un nombre de usuario y una contraseña que será válida para la tramitación de cualquier tipo de gestión con Hewlett Packard.

El colegiado que desee suscribirse al boletín de ofertas de HP recibirá un vale de 30€ para el primer pedido.

Más información:
Teléfono HP 902 234 468
www.coaatm.es / ventajas exclusivas

Condiciones Preferenciales al contratar los servicios

El presente acuerdo tiene por objeto posibilitar el disfrute por parte de los Colegiados de los servicios de OBRALIA, beneficiándose de una serie de condiciones preferenciales.

La oferta exclusiva para los colegiados se resume en:

- OBRALIA *bonificará hasta un 30%* sobre las Tarifas Vigentes en un «Listado de Tarifación Especial para Colegiados», correspondiente con el grupo concreto de actividad del Colegiado, con acreditación expresa de tal condición. Dicho listado será transmitido al Colegio a principios de cada año.
- OBRALIA ofrece el *primer año de servicios gratuitos* para todos los Colegiados con actividad por cuenta ajena, con acreditación expresa de tal condición.
- OBRALIA ofrece la *Cuota de Alta gratuita* para todos los Colegiados.

Más información:
www.obralia.es
www.coaatm.es/ventajas
Tel. 902 52 50 52
indicar la oferta promocional del COAATM

TARIFAS ESPECIALES PARA COLEGIADOS EN 2007

1. Colegiados con actividad por *cuenta propia:*

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 180 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 340 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio:1000 €/anual.

2. Colegiados con actividad por *cuenta ajena:*

• En empresa Constructora:

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Compra + Directorio: 2.000 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Compra + Directorio: 3.000 €/anual.

• En empresa Proveedora:

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Obras en curso: 700 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Servicio de Obras en curso: 1.000 €/anual.
— Servicio de Compra-Venta + Directorio: 1.000 €/anual.

• En empresa Proyectista:

Ámbito de Actividad Local-Madrid:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 180 €/anual.
— Servicio de Estudios + Directorio: 700 €/anual.

Ámbito de Actividad Nacional:

— Cuota de alta (450 €): gratuita.
— Acceso a Directorio de Empresas: 340 €/anual.
— Servicio de Estudios + Directorio: 1000 €/anual.

novedades en ... www.coaatm.es

Publicación del Convenio de la Construcción

El pasado viernes 17 de agosto se ha publicado en el BOE el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción para el período 2007-2011 que fue suscrito entre la Conferencia Nacional de la Construcción y FECOMA-CC.OO. y MCA-UGT, en la portada de la Página Web se encuentra en formato pdf dicho convenio.

Nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios

Tras la publicación en el BOE de 29 de Agosto de 2007 del nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios de entrada en vigor el viernes 29 de febrero de 2008 se encuentra disponible en la portada de la Página Web las disposiciones generales de dicho decreto en formato pdf.

Disponible la descarga del BIA hasta su último ejemplar

En el apartado Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el año 2002 hasta el último ejemplar publicado n.º 250, de julio-agosto de 2007.

Incorporaciones al fondo de la Proyectoteca

Se han incorporado al fondo de la Proyectoteca, nuevos proyectos actualizados de acuerdo al Código Técnico de la Edificación. Pueden consultarse los títulos de los mismos en la página Web, Servicios al Colegiado-Biblioteca-Novedades. La consulta a todos los proyectos podrá realizarse únicamente en sala de Biblioteca.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 14h30

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 13h30

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 13h30

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

El funcionario interino es una de las cuatro clases de empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas, reconocidas por el nuevo Estatuto, apareciendo recogida expresamente en el epígrafe b) del número 2 del artículo 8 del texto estatutario.

La nueva regulación de este tipo de personal se lleva a cabo en el artículo 10 del Estatuto, que sustituye a la anterior normativa reguladora del mismo, recogida en el artículo 5, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado (con las modificaciones introducidas en su día por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas fiscales, Administrativas y del Orden Social, que afectan al régimen jurídico de la Función Pública), y que ha sido expresamente derogada por el Estatuto en su Disposición Derogatoria Única, epígrafe b).

Concepto. Son funcionarios interinos (según el citado artículo 10) los que por razones **expresamente justificadas de necesidad y urgencia** son nombrados como tales **para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera**, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

b) La sustitución transitoria de los titulares.

c) La ejecución de programas de carácter temporal.

d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de seis meses dentro de un periodo de doce meses.

Se trata, pues, de cuatro supuestos tasados, con carácter exhaustivo y no meramente enumerativo, fuera de los cuales no puede llevarse a cabo el nombramiento de funcionarios interinos.

Pero a mayor abundamiento tal requisito es necesario pero insuficiente, ya que al mismo se superponen otras dos condicionantes, a saber, que el nombramiento tenga lugar por razones **expresamente justificadas** de necesidad y urgencia y que lo sea **para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera.**

Selección. Habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, méritos, capacidad y publicidad.

No se justifica ni se indica el tipo de procedimiento selectivo a seguir, aunque examinado el artículo 61, regulador de los mismos con carácter general, tampoco se aclara suficientemente la cuestión, pues si bien los números 2 y 3 del mismo parecen exigir la realización de pruebas para comprobar la capacidad de los aspirantes, no es menos cierto que el propio artículo establece una distinción clara y tajante entre los sistemas selectivos de los funcionarios de carrera en que aquéllos serán oposición y el concurso-oposición y los del personal laboral fijo en que además de aquéllos puede acudirse al concurso de valoración de méritos, sin que se condicione la elección de este último.

Y si bien parece lógico que para el funcionario interino se siga un proceso selectivo —aunque no tan riguroso y largo— similar al de los funcionarios de carrera, no es menos cierto que el sistema más ágil de selección es el concurso de valoración de méritos, lo que exigiría una aclaración interpretativa por los órganos de la Función Pública competentes para ello.

En todo caso, la interpretación más congruente parece ser la primera a la vista de lo recogido en el número 5 del artículo analizado, en cuanto establece como cláusula residual el que a los funcionarios interinos les será aplicable en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición el régimen general de los funcionarios de carrera y de que en el sistema de selección para aquéllos no incide para nada la condición de funcionario interino.

A tenor de lo recogido en el artículo 60, punto 2, del Estatuto, los funcionarios interinos no podrán formar parte de los órganos de selección.

Cese. El cese de los funcionarios interinos se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63, cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

El artículo 63 de Estatuto regula las causas tasadas de pérdida de la condición de funcionarios de carrera, que el artículo 10.3 del texto estatutario hace extensivo a los funcionarios interinos y que a título meramente enunciativo a continuación se relacionan:

- La renuncia a la condición de funcionario.
- La pérdida de la nacionalidad.
- La jubilación total del funcionario.
- La sanción disciplinaria de separación de servicio que tuviere carácter firme.
- La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público que tuviese carácter firme.

Paralelamente se prevén junto a estas causas genéricas para toda clase de funcionarios otras específicas de aplicación exclusiva a los funcionarios interinos.

Así, en primer lugar, la desaparición de las razones de urgencia o necesidad que justificaron su nombramiento y, en segundo lugar, cuando desaparezca la causa o supuesto objetivo a que debe contraerse aquél, a saber, la posibilidad de cobertura por funcionarios de carrera de las plazas vacantes existentes o cuando éstas se amorticen; la finalización del periodo transitorio de sustitución de los titulares de la plaza; la conclusión de la ejecución de los programas de carácter temporal y la desaparición del exceso de acumulación de tareas o, en su defecto, el transcurso del plazo máximo de seis meses dentro de un periodo de doce meses.

Complementariamente se contempla la obligación en el supuesto de vacantes existentes desempeñadas por funcionarios interinos de incluir las mismas en la oferta de empleo correspondiente al ejercicio en que se produzca su nombramiento y, si no fuera posible, en la siguiente, salvo que se acuerde su amortización.

Retribuciones. El artículo 25 del Estatuto regula las retribuciones de los funcionarios interinos, estableciendo que percibirán las retribuciones básicas y complementarias que correspondan a los funcionarios de carrera de su grupo o subgrupo, con la única matización de que el complemento de destino —concepto equivalente al recogido en el apartado a) del artículo 24— sólo lo percibirán referido a la categoría de entrada en el cuerpo o escala en el que se les nombre.

Sin embargo, **la novedad** más importante es el reconocimiento a efectos de trienios de los servicios prestados en cualquier Administración Pública y cualquiera que fuese el régimen de prestación —laboral o funcionario—, aunque nada se diga al respecto en relación a ambos ámbitos, antes de la entrada en vigor del Estatuto, con el único condicionante de los efectos económicos de dicho reconocimiento que se dan a partir de la entrada en vigor del texto estatutario.

El citado reconocimiento podría tener trascendencia también para el disfrute de días adicionales sobre los seis reconocidos para asuntos particulares, al establecerse que los funcionarios tendrán derecho al disfrute de dos días adicionales a cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

Régimen disciplinario. Les será de aplicación el regulado con carácter general en el Título VII del Estatuto, con las singularidades que su carácter interino determine, sin que el texto estatutario entre en su análisis o consideración, salvo en el supuesto de la sanción de separación de servicio, que respecto del funcionario interino, comporta la revocación de su nombramiento y que sólo podrá imponerse por la comisión de faltas muy graves.

Consolidación de empleo temporal. La Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto establece que las Administraciones Públicas podrán llevar a cabo convocatorias de consolidación de empleo a puestos o plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos Cuerpos, Escalas, o categorías, que estén dotados presupuestariamente y se encuentren desempeñados **interina** o temporalmente con anterioridad al 1 de enero de 2005.

Cláusula residual. La fija el artículo 10 del Estatuto en su número cinco, al decir que a los funcionarios interinos les será aplicable, en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

CONSULTAS SOBRE LOS TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Debido al interés generado y las múltiples dudas que se plantean para la elección del adecuado procedimiento de tramitación de licencias urbanísticas, conforme se establece en la Ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 23 de diciembre de 2004; es necesario reseñar la existencia de un vínculo de información a través de la página web del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es, que servirá de consulta previa y orientación para encauzar los distintos trabajos profesionales.

Según la citada Ordenanza, existen tres tipos de procedimientos de solicitud de licencias, en función de la entidad, tipo de obra a ejecutar y/o implantación de actividad, teniendo en cuenta además los controles que el Ayuntamiento precisa realizar para garantizar el cumplimiento de la ordenación urbanística, la tranquilidad de los vecinos, la seguridad de los ocupantes y la protección del patrimonio de la ciudad. Estos tres grandes grupos son:

- **Procedimiento de actuación comunicada:** Se aplica a la realización de pequeñas obras y/o implantación de actividades en locales de tamaño pequeño (entre 100 y 350 m^2, según los usos). Para mayor información consultar la Ordenanza municipal.

- **Procedimiento simplificado:** A través del cual se tramitan las licencias para la implantación de actividades de tamaño mediano (entre 250 y 500 m^2 según los usos) que a la vez precisen realizar obras de poca entidad (las mismas que para actuaciones comunicadas).

- **Procedimiento ordinario:** Se aplica a actuaciones significativas, por la entidad de las obras que se pretenden, por su previsible impacto ambiental o por la garantía de seguridad de sus ocupantes. La actuación debe ser proyectada y dirigida por un técnico competente y el titular de la licencia permanentemente asistido e informado por el mismo.

Dentro del procedimiento de actuación comunicada, se encuentran pequeñas obras de reforma en interior de viviendas, tales como sustitución de acabados e instalaciones, o pequeñas obras en exterior con montaje de elemento auxiliar (andamios, descuelgue vertical, etc), se incluyen en el procedimiento de actuación simplificado las implantaciones de actividad que se justificarán mediante una memoria simplificada visada por técnico competente, valoración de instalaciones fijas y una serie de planos, y, finalmente, de acuerdo al procedimiento de actuación ordinario se tramitan el resto de obras e implantación de actividades de mayor importancia o aquellas obras de escasa entidad a realizar en edificios con un grado de catalogación superior al ambiental.

Así pues, el Ayuntamiento de Madrid, a través de su página web, ofrece la posibilidad de realizar una primera consulta informativa, no vinculante, sobre el tipo de procedimiento a seguir, debiendo introducir para ello, la dirección exacta del lugar donde vamos a realizar nuestra intervención, con objeto de verificar si el edificio tiene o no algún grado de protección y posteriormente, mediante el marcado del tipo de obra o actividad a desarrollar, indicándose, finalmente, el tipo de procedimiento de solicitud de licencia urbanística a seguir por parte del Ayuntamiento.

Esta consulta se puede realizar a través de la página de Inicio www.munimadrid.es/Área de Urbanismo e Infraestructura/Licencias Urbanísticas, o bien, en el vínculo http://www-1.munimadrid.es/Ayudamos/preguntas.do?start=ok.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 617 • 2.ª Quincena • Septiembre 2007

XII Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción

Project Management

La creciente complejidad de los proyectos de edificación e inversión inmobiliaria, junto con la presencia cada vez mayor en el mercado español de compañías multinacionales familiarizadas con el desarrollo de este tipo de proyectos, ha generado una gran demanda de profesionales debidamente cualificados para poder aplicar técnicas de gestión avanzada y profesionalizada.

El "Project Management" o gestión de proyecto y construcción es una actividad muy desarrollada en Europa y EE.UU. en el sector de la construcción, que también se ha implantado ya con fuerza en España.

Por lo tanto, el profesional que desempeñe tales funciones deberá poseer una formación especializada que le capacite para garantizar el presupuesto, los plazos y la calidad de una promoción.

El presente "Curso Superior de Gestión de Proyecto y Construcción" (Project Management), en su duodécima edición y con un programa de 284 horas presenciales, en donde se combinan los conocimientos más avanzados en gestión integrada de un proyecto con las soluciones prácticas más clarificadoras de éstos, se convierte en una herramienta imprescindible para todo profesional que desee acometer con éxito estas funciones.

Así, al finalizar el programa, y tras el desarrollo de un mínimo de dos casos prácticos en los que serán contemplados los diversos tipos de proyectos de inversión, los alumnos estarán preparados para desempeñar las tareas propias de un gestor de proyectos, tales como coordinar y organizar a los agentes que intervienen en el proceso constructivo; ejercer como representante del cliente, transmitir sus preferencias y asegurar que el producto sea recibido con la calidad debida y dentro del plazo y presupuesto acordado, entre otras. Es decir, coordinar la gestión integrada de un proyecto.

PROGRAMA

Legislación
MARCO NORMATIVO
CONTRATOS
FISCALIDAD

Gestión urbanística
RÉGIMEN DEL SUELO Y SISTEMAS DE PLANEAMIENTO
SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SUELO
DISCIPLINA URBANÍSTICA

Gestión inmobiliaria
PARÁMETROS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA
ESTUDIOS DE VIABILIDAD INMOBILIARIA
FASES Y CALENDARIO DE LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Gestión financiera
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL
ANÁLISIS FINANCIERO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS

Gestión de proyecto
INTRODUCCIÓN GENERAL
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
EL CONTROL DEL PROYECTO
CASO PRÁCTICO FIN DE CURSO

Gestión de construcción
LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LA PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL DE PRODUCTOS Y COSTES

Normas de Inscripción

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:	2 de octubre de 2007 a 23 de junio de 2008
Días:	Lunes y martes de 17,30 a 21,30 horas
Duración:	284 horas (28 créditos)
Documentación:	Se entregarán a los asistentes los textos de las conferencias, casos prácticos, documentación técnica y normativa específica.
Diploma:	A los asistentes al curso con aprovechamiento se les entregará diploma acreditativo.
Precio:	Colegiados: 3.550 € No colegiados: 4.189 €
PLAZAS:	Limitadas a 44 alumnos. La inscripción se realizará por riguroso orden de solicitud.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiará lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. **Protección frente a la humedad.**
   - 1.1. Condiciones de diseño.
   - 1.2. Dimensionado de drenajes, canaletas y equipos de bombeo.
   - 1.3. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
2. **Recogida y evacuación de residuos.**
   - 2.1. Condiciones de diseño de locales e instalaciones.
   - 2.2. Mantenimiento y conservación.
3. **Calidad del aire interior.**
   - 3.1. Exigencias cuantitativas y cualitativas.
   - 3.2. Condiciones de diseño y dimensionado.
   - 3.3. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
4. **Suministro de agua.**
   - 4.1. Introducción.
   - 4.2. Condiciones de diseño.
   - 4.3. Dimensionado.
   - 4.4. Control de recepción de materiales y de ejecución. Recepción de obra terminada.
5. **Mantenimiento y conservación.**
   - 5.1. Evacuación de aguas.
   - 5.2. Condiciones de diseño.
   - 5.3. Dimensionado.
   - 5.4. Ejecución de las instalaciones.
   - 5.5. Pruebas.

INSTALACIONES

FECHAS: 19, 20, 22, 23 y 24 de octubre

HORARIO:
VIERNES 19: 18:30 a 21:30 horas
SÁBADO 20: 10:00 a 13:00 horas
LUNES 22: 18:30 a 21:30 horas
MARTES 23: 18:30 a 21:30 horas
MIÉRCOLES 24: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Profesorado

Carlos Castro Martín
Domingo González Arias
Alfonso Canorea García
Javier Pérez de Ramón

Ahorro de energía

La entrada en vigor del CTE obliga al cumplimiento de las exigencias básicas de Ahorro Energético.

Se estudiará lo referido a limitación de demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de la iluminación, contribución solar al agua caliente y contribución fotovoltaica a la energía eléctrica.

PROGRAMA

1. **Verificación del cumplimiento de la demanda energética siguiendo la opción simplificada.**
   - 1.1. Introducción.
   - 1.2. Contenido del CTE DB-HE-1, Limitación de la demanda energética.
   - 1.3. Opción simplificada para la verificación de la limitación de demanda energética.
   - 1.4. Ejemplo.
2. **Energías renovables en la edificación.**
3. **Contribución solar para ACS.**
   - 3.1. Marco normativo.
   - 3.2. Diseño de instalaciones solares térmicas para ACS.
   - 3.3. Otros usos de instalaciones solares térmicas.
4. **Contribución fotovoltaica mínima para energía eléctrica.**
   - 4.1. Marco normativo.
   - 4.2. Diseño de instalaciones solares fotovoltaicas.
   - 4.3. Ejemplos.
5. **Integración arquitectónica de la energía solar en edificios.**
6. **Eficiencia energética de instalaciones de iluminación.**

INSTALACIONES

FECHAS: 5, 8, 9 y 10 de octubre

HORARIO:
VIERNES 5: 17:30 a 21:00 horas
LUNES 8: 18:30 a 21:30 horas
MARTES 9: 18:30 a 21:30 horas
MIÉRCOLES 10: 17:00 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30 (capacidad del aula informática)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 310 €

PRECIO COLEGIADOS: 225 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 112,50 €

Seguridad en caso de incendios, seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a sustituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

PROGRAMA DB-SI: SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

PROGRAMA DB-SU: SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

Profesorado

Pedro José Álvarez Morales

INSTALACIONES

FECHAS: 26, 27 y 29 de octubre

HORARIO:
VIERNES 26: 17:30 a 21:30 horas
SÁBADO 27: 9:30 a 14:30 horas
LUNES 29: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Tramitaciones administrativas

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. El nuevo marco normativo de la edificación.
3. RD 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE.
4. RD 315/2006, de 17 de marzo, por el que se crea el Consejo de sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación (CSICE).

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

INSTALACIONES

FECHA 4ª EDICIÓN: 30 de octubre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 27 €

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

INSTALACIONES

FFECHAS: 6, 7, 13 y 14 de noviembre

HORARIO: 18:00 a 21:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Evaristo Morras Nieto.

Seguridad estructural: Acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

PROGRAMA DB-SE: SEGURIDAD ESTRUCTURAL

1. Introducción y aspectos generales.
2. Exigencias básicas.
3. Modelos de análisis estructural.
4. Modelos de comprobación y diseño de elementos estructurales.
5. Establecimiento de las hipótesis de carga.
6. Fiabilidad y seguridad estructural.
7. Comparación con las actuales instrucciones EHE y EFHE en el establecimiento de las hipótesis de carga.
8. Desarrollo de casos prácticos.
9. Incidencia en la fase de ejecución de la obra.

PROGRAMA DB-SE-AE: ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

1. Introducción y aspectos generales.
2. Clasificación y naturaleza de las acciones.
3. Cuantificación de las acciones.
4. Modelos de carga aplicables.
5. Cambios con respecto a la anterior NBE-AE-88.
6. Situación sísmica y su consideración bajo el CTE.
7. Desarrollo de casos prácticos.
8. Incidencia en la fase de ejecución de la obra.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 17 y 19 de noviembre

HORARIO
VIERNES 16: 17:30 a 21:00 horas
SÁBADO 17: 10:30 a 14:00 horas
LUNES 19: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 90 €

Profesorado

Concepción del Río Vega

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

PROGRAMA

1. Generalidades: bases de cálculo, materiales.
2. Cálculo de muros frente a acción vertical:
3. Cálculo de muros frente a acción de viento:
4. Cálculo de estructuras de fábrica por ordenador.

INSTALACIONES

FECHAS: 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre

HORARIO:
VIERNES 23 y 30:
18:30 a 21:30 horas
SÁBADOS 24 y 1:
10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 618 • 1.ª Quincena • Octubre 2007

Manual de bases para la gestión de la calidad en la dirección de la ejecución de la obra

Tras las jornadas Informativas sobre la Documentación de Control de Calidad en obra según el CTE, en las que más de 1.300 colegiados pudieron analizar las bases necesarias para desarrollar los trabajos de gestión de calidad (control y documentación) a realizar durante la dirección de la ejecución de la obra y sus consecuencias finales, se adjunta con este Boletín el Manual de Bases para la gestión de la calidad en la dirección de la ejecución de la obra.

El Manual, realizado por Javier Parras, arquitecto técnico y ponente de las jornadas, consta de cuatro capítulos técnicos e incluye un epílogo, un resumen de normativa y una relación bibliográfica, donde se definen las bases necesarias para que los profesionales del sector gestionen de manera eficaz y en base a la normativa vigente, la calidad durante la ejecución de la obra.

El primer capítulo aborda el marco legal que define las tareas y responsabilidad del director de ejecución de la obra en cuanto a la gestión de la calidad se refiere.

En el segundo capítulo se describen las nociones de calidad, ampliadas y detalladas en la bibliografía que se adjunta al final del manual.

En el tercer capítulo se expone la estructura de garantía de la calidad, control de aseguramiento, en los procesos de elaboración de los productos fabricados en la industria y la verificación de carácter documental que corresponde en la recepción de ese tipo de productos.

El cuarto capítulo expone la estructura de la garantía de la calidad, tanto de control de producción como de recepción y de su acreditación documental, para productos de construcción que se fabrican durante la fase de ejecución de la obra.

sigue en la página 2

Sumario

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de octubre 2007

Gabinete Técnico
- Dimensionado de los depósitos auxiliares de los grupos de presión

Musaat
- Acogida del Seguro Decenal

Seguros
- Cuotas complementarias de obras oficiales

Contabilidad
- Implicaciones contables de los trámites con el Colegio

Con este Boletín

- Informe rehabilitación Sede Colegial: agosto 2007
- Boletín Servicio de Formación y Escuela de la Edificación
- Jornadas de Empresa: Euroquímica
- Manual de Bases para gestión de calidad
- Invitación Feria SICI'07

Foros temáticos de discusión

Desde el pasado mes de junio están disponibles para todos los colegiados a través del Portal del Colegiado los Foros temáticos de discusión, que representan un canal de comunicación y relación donde se puede intercambiar, sugerir, aportar y opinar sobre cualquier información de interés relacionada con la profesión.

Mediante este servicio los usuarios pueden contar con un espacio dinámico para transmisión de conocimientos y experiencias profesionales, fomentando la participación activa y la aportación individual.

Esta herramienta está coordinada por asesores especializados del Colegio y se accede a ellos a través del Portal del Colegiado, introduciendo de nuevo el mismo nombre de usuario y contraseña. Inicialmente, se abren tres Foros temáticos que abordarán las siguientes materias:

- **Foro de Tecnología**
- **Foro de Seguridad y Salud**
- **Foro Legal** (engloba cuestiones de carácter laboral, fiscal, de funcionarios y jurídico general)

Progresivamente se irán abordando nuevos temas según las necesidades y recomendaciones de los colegiados.

Las discusiones e inserciones en los Foros han de mantener la debida corrección y el respeto mutuo. En este sentido, el COAATM no se hace responsable de ningún comentario vertido y se reserva el derecho de retirar aquellos que no se consideren de contenido adecuado.

Seguimiento de la obra de la sede colegial

En este Boletín Informativo se incluye el informe de seguimiento de rehabilitación del mes de agosto, donde se resumen las actuaciones más relevantes realizadas durante dicho mes.

Con el fin de mantener informado a los colegiados puntualmente y con detalle del estado de las obras de rehabilitación de la sede colegial, cada 3 meses se incluye, en el Portal del Colegiado, un vídeo descriptivo y actualizado de dicha reforma.

Dada las características de la obra y la fase en la que se encuentra, se ha considerado oportuno retrasar unos días la publicación del vídeo correspondiente a este trimestre para que incluya con todo tipo de detalle tanto las fases finalizadas, (trabajos previos, demoliciones, desmontajes y cortes estructurales, refuerzo estructural, cubiertas, etc.) como el comienzo del acabado de revestimientos, solados, etc.

A través de las obras de rehabilitación se está adaptando la distribución actual de las distintas plantas como las diferentes instalaciones a las necesidades actuales de actividad y de los usuarios así como a la normativa vigente.

Para visualizar los vídeos es necesario tener instalado el reproductor Quick Time, que puede ser descargado mediante los siguientes enlaces:

QuickTime 7.1.5 para Win 95 / 98 / NT/ ME / 2000 / XP

Apple QuickTime X 7.1.3 para Mac OS X 10.3.9 o superior

Manual de bases para la gestión de la calidad

viene de la página 1

En el epílogo se resume el contenido del manual mediante la enumeración de los puntos más relevantes. Además en las páginas finales se encontrará un glosario de términos y acrónimos utilizados.

Como complemento, en el Portal del Colegiado se encuentra disponible la descarga del Documento Modelo Tipo, actualizado a 1 de Agosto de 2007, de la Documentación Reglamentación del Control de Calidad de los materiales y Ejecución de Obra, para que cualquier colegiado pueda realizar un análisis y control de aquellos materiales que deben cumplir con unos requisitos mínimos reglamentarios y poder realizar el control de seguimiento según especifica el CTE en su anejo III.

Más información:
Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

agenda coaatm

Colegio

octubre 4

V MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Eficiencia energética, aislamiento térmico y acústico en CTE

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

octubre 5

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: ahorro de energía

Finaliza el 10 de octubre

octubre 9

FORMACIÓN

Jornada técnica: Euroquímica Protección anticorrosiva de metales constructivos

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

octubre 19

CULTURA

Paseo por el ensanche I: Barrio de Almagro-Salamanca

Cita: C/ Génova esquina Zurbano a las 20h30

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: salubridad

Finaliza el 24 de octubre

Profesional

noviembre 19 al 21

Expo Energética

Semana Internacional de las Energías Renovables y Convencionales

Fecha de inicio:	19 de noviembre de 2007.
Fecha de finalización:	21 de noviembre de 2007.
Provincia:	Valencia.
Organiza:	Feria Muestrario Internacional de Valencia ala@expoenergetica.com

El Expositor de EXPOENERGÉTICA y del Salón de la ECO-CONSTRUCCIÓN es la empresa que facilita servicios, equipos o productos relacionados con la Generación, Transmisión, Distribución y Almacenaje de Energía. La empresa de Ingeniería, Operación, Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Energéticas tanto renovables como convencionales. Empresas de Servicios como Consultorías, empresas de Capital Riesgo, Entidades Oficiales y Asociaciones, Universidades, institutos de I+D, etc.

El sector energético es uno de los más importantes y de mayor desarrollo. El mundo ha comprendido en la segunda mitad del siglo pasado, que debe renovar y ampliar sus fuentes de generación de energía para poder satisfacer una demanda creciente y respetar a la vez las inquietudes medioambientales.

Institucional

DB de Seguridad Estructural y Ahorro de Energía

Disponible en el Colegio la documentación de aplicación a edificios de uso residencial, referente al Documento Básico: CTE-SE-A, Seguridad Estructural Acero, TE-SE-F Seguridad Estructural Fábricas y a la segunda edición revisada del CTE-HE Ahorro de energía.

El CTE-SE-A trata: materiales, elementos estructurales, soportes, vigas, otros elementos y ejecución y control.

El CTE-SE-F desarrolla: generalidades, materiales, elementos estructurales, ejecución de fábricas y mantenimiento; también se incluye un Anejo SI A terminología.

Finalmente, en el CTE-HE se incluyen: limitación de la demanda energética, rendimiento de las instalaciones térmicas, eficiencia energética de las instalaciones de iluminación y contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

Esta publicación se puede retirar, hasta fin de existencias y de forma gratuita, en el espacio habilitado en la Sala de Espera del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 3.ª planta).

Acogida del Seguro Decenal de MUSAAT

MUSAAT presentó a principios de año unas tarifas del Seguro Decenal en unas condiciones muy competitivas. Ello fue posible gracias a la amplísima base de datos de patología en la construcción que dispone la Mutua, lo que permitió realizar un profundo estudio interno sobre siniestralidad estructural de la construcción en España. Al cierre del primer semestre de 2007 los resultados avalan la estrategia de MUSAAT.

Que el mercado ha reaccionado positivamente a las nuevas tarifas del seguro Decenal de Daños, que en la práctica suponen una reducción de tasas superior al 20% respecto a las que se venían manejando hasta la fecha en dicho mercado, se demuestra a través de distintos indicadores apreciados claramente a lo largo de estos seis primeros meses de 2007.

En primer lugar, la prima contratada durante el semestre supera ampliamente toda la contratación de 2006 y además el perfil de las nuevas contrataciones de pólizas está mejorando cualitativamente. Se ha pasado de una cartera con muchas viviendas unifamiliares a pólizas de viviendas en altura, lo que en términos de riesgo estructural es mejor. Asimismo, las sumas aseguradas promedio se han doblado. Un dato de especial relevancia es el comportamiento de la siniestralidad, que puede catalogarse de magnífico, en línea con los estudios efectuados y las expectativas depositadas en este lanzamiento.

Y tan importante como estos aspectos estadísticos, de perfil muy positivo, es el efecto comercial conseguido para la Mutua, ya que MUSAAT ha logrado captar como proveedores de seguros a nuevos colaboradores extraordinariamente interesantes que anteriormente no operaban con la Mutua, tales como:

- Los grandes brokers de seguros, que aportan clientes con volúmenes muy importantes y una especialización compatible con los intereses de MUSAAT.
- Un acuerdo de distribución de una agencia de suscripción, como es DUA, que aporta una amplia red de corredores locales.
- Nuevos corredores de seguros de tamaño medio, con relevantes carteras de clientes relacionados con la actividad de la Mutua.

Además, MUSAAT sigue contando con la distribución del seguro Decenal de Daños a través de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y los tradicionales corredores de seguros que ya trabajaban para la Mutua.

Conclusión

En definitiva, a unos excelentes resultados por el lanzamiento de las nuevas tarifas establecidas a partir de unos estrictos criterios técnicos, se unen unas perspectivas de comercialización a largo plazo muy buenas, no sólo en el producto Decenal de Daños, sino también en otros derivados como Todo Riesgo Construcción y Responsabilidad Civil.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario Fiscal de Octubre de 2007

Retenciones

Desde el día 1 hasta el día 22 de octubre está abierto el plazo de presentación de las declaraciones de retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y actividades profesionales correspondientes al 3.er trimestre del año 2007, tanto para los profesionales como para las sociedades, modelo 110.

Durante ese mismo plazo se presentarán las declaraciones correspondientes a las retenciones de los arrendamientos de inmuebles, modelo 115.

Pagos fraccionados de Renta

Desde el día 1 hasta el día 22 de octubre se presentarán las declaraciones de los Pagos Fraccionados a cuenta de la Renta relativas al 3.er trimestre del año 2007, modelo 130, donde los profesionales deberán hacer constar sus ingresos y gastos e ingresar el 20% del rendimiento neto resultante menos las retenciones que les hayan practicado sus clientes, descontando igualmente los pagos fraccionados anteriores.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta, modelo 202, correspondiente al 2.º Período del año 2007, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 22 de octubre.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del 18% de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Desde el día 1 hasta el día 22 de octubre se presentarán las declaraciones del 3.er trimestre del año 2007, modelo 300, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en el que se incluirán todos los Ivas devengados y los Ivas soportados del trimestre.

Asimismo se podrá deducir el saldo a compensar de la liquidación del 2.º trimestre del año, en caso de que aquélla hubiera resultado negativa.

Más información:
Asesoría Fiscal
Martes y Jueves de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06
asesorias@coaatm.es

Cuotas complementarias de obras oficiales

El próximo mes de octubre se pasarán al cobro las cuotas complementarias de Musaat de obras oficiales comunicadas en 2005 correspondientes al 90% pendiente, en aplicación de las normas de Musaat que establecen que al visar o comunicar una obra oficial se carga el 10% de la prima complementaria, regularizándose en la última certificación.

Por parte del Colegio se recuerda la conveniencia de comunicar el final de la obra, para proceder al abono del 90% de la prima complementaria pendiente. En los trabajos de Seguridad, se abona el 100% de la prima complementaria en el momento de la comunicación o visado de la intervención profesional.

El motivo de pasar al cobro en esta fecha el mencionado 90% se debe a que habitualmente no se comunica la finalización de las obras oficiales, pudiendo la Mutua rechazar un siniestro por impago de primas, la referencia que se toma por parte de este Colegio son dos años desde la comunicación o visado de la obra.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Implicaciones contables: los trámites con el Colegio (y II)

Se continúa analizando la implicación contable cara al colegiado de la facturación que realiza el COAAT de Madrid a sus colegiados asalariados en empresas, en concreto con trascendencia para el IVA y el IRPF. En próximos números se analizará la implicación contable cara a la empresa.

Como se vio en el anterior boletín, en virtud de una relación laboral, un colegiado puede realizar como asalariado de una empresa una serie de tramitaciones en el COAAT de Madrid quien, a nivel contable y económico, va a imputar a dicho colegiado una serie de gastos, aunque puedan ser sufragados por la empresa. Entre ellos figuran cuotas de colegiación, anotaciones sobre gestiones de Seguros y PREMAAT, Cuotas de Intervención Profesional, o Derechos de Visado y Gastos de Tramitación.

Así pues, en los extractos trimestrales que el COAAT de Madrid remite a cada colegiado van a figurar movimientos que, pese a que para la empresa sí van a tener trascendencia a nivel contable y fiscal, pueden no tenerla para los colegiados asalariados en dichas empresas. A continuación vamos a analizar dicha trascendencia contable y fiscal de cara al colegiado:

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), recae sobre el consumo y grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones de bienes. Como ya hemos visto, una persona asalariada que solamente perciba rentas en virtud de una relación laboral por cuenta ajena no tiene la categoría de empresario o profesional a efectos de IVA, por lo que no deberá realizar ningún tipo de declaración en este sentido sólo por su relación laboral con la empresa. De todas formas, conviene precisar que si el colegiado actúa frente a su colegio profesional en nombre de la empresa con la cual tiene una dependencia laboral, pero como consecuencia de la regulación colegial deba consignarse al colegiado, a dicha mención deberá añadirse la relativa a la entidad bajo cuya dependencia laboral actúa aquél, en su condición de destinatario de las Cuotas de Intervención Profesional asumidas por el arquitecto técnico por cuenta de su empresa, a efectos de acreditar correctamente el derecho a la deducción de las cuotas soportadas por esta última. Para ello, en el COAAT de Madrid hacemos constar, petición previa de inscripción en un registro de asalariados, que el colegiado actúa como asalariado de la empresa correspondiente.

Y en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Reglamento del Impuesto establece que «No se considerarán rendimientos de actividades profesionales las cantidades que perciban las personas que, a sueldo de una empresa, por las funciones que realizan en la misma vienen obligadas a inscribirse en sus respectivos Colegios profesionales ni, en general, las derivadas de una relación de carácter laboral o dependiente. Dichas cantidades se comprenderán entre los rendimientos del trabajo». Consecuentemente, los rendimientos obtenidos por el arquitecto técnico en el ámbito de la relación que estamos analizando no origina, por lo que respecta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ninguna de las obligaciones específicas que la normativa del Impuesto impone a los empresarios o profesionales: pagos fraccionados, práctica de retenciones...

Cabe destacar que las primas o cuotas satisfechas por la empresa por contratos de seguro de responsabilidad civil del trabajador no tienen la calificación de retribución en especie para el trabajador.

Además, el rendimiento neto del trabajo será el resultado de disminuir el rendimiento íntegro en el importe de los gastos deducibles, entre los cuales se incluyen las cuotas satisfechas a colegios profesionales, cuando la colegiación tenga carácter obligatorio, con el límite que reglamentariamente se establezca (300,51 euros anuales).

Más información:
Departamento de Contabilidad
Tels.: 91 701 45 28 / 24 / 70 / 71
contabilidad@coaatm.es

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Información de interés

Fechas: 26 y 27 de octubre de 2007

Fecha límite de inscripción: 16 de octubre de 2007

Horario: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)

Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avenida Juan de Herrera, 6 - 28040 Madrid

Plazas: Limitadas a 200 alumnos

Precio inscripción: 75 €

Precio colegiados: 60 €

Media beca alumnos EUATM: 30 €

Profesor

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Experto en Oratoria Moderna

Licenciado en Filosofía

Titulado Superior en RR.PP y RTV

Locutor presentador TV

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud

El 22 y 23 de febrero se celebrará en Barcelona el primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud organizado por el COAAT de Barcelona, la Red Europea Focus y el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

Los temas se desarrollan en diferentes puntos: Formación, Funciones y responsabilidades, Legislación, Herramientas y buenas prácticas, e Investigación e innovación, etc.

Los colegiados que deseen presentar una comunicación deben remitir previamente un resumen con un máximo de 300 palabras. Unas vez notificada la aceptación, se deberá enviar el texto completo definitivo de la comunicación, que no podrá exceder las 3.000 palabras. Las comunicaciones se pueden realizar en español, francés o inglés.

Se deberán remitir a la dirección colloque@focusnet.eu antes del 15 de octubre de 2007, la selección y notificación de la aceptación de la comunicación hasta el 15 de noviembre de 2007 y la presentación del texto completo definitivo hasta el 31 de diciembre de 2007.

Más información: COAAT de Barcelona • Tel.: 93 240 20 60
informacio@apabcn.cat • www.apabcn.cat/seguretat

II Semana de la Seguridad y Salud en la Construcción

La Mesa Técnica de la Construcción organiza la Semana de la Seguridad y Salud en la Construcción en la que los días 20 y 21 de marzo se celebran, en Totana, jornadas enfocadas a temas eminentemente técnicos de obra; y el 22 de noviembre, se desarrollará en Murcia, coincidiendo con su clausura la entrega de los Premios de Seguridad y Salud en la Construcción.

En las jornadas se tratarán los siguientes temas, entre otros: Convenio General del Sector de la Construcción: la formación preventiva y su acreditación; Herramientas para la incorporación de la ergonomía en la actividad del sector de la construcción; la importancia del control de acceso; la incidencia del alcohol y los golpes de calor en los accidentes de trabajo; seguridad en los trabajos en zanjas: entibaciones; la figura del coordinador de seguridad y salud: objetivos y dificultades de su labor; seguridad en la construcción de plantas químicas, etc...

Más información:
Tel.: 968 20 45 94
Fax: 968 20 45 95
seguridadlaboral@noved.info

Paseo por el Ensanche (1.ª parte): barrio de Almagro-Salamanca

El Ensanche de Madrid es el resultado urbanístico de la serie de cambios y transformaciones sociales, políticas, económicas que se produjeron en toda Europa en el siglo XIX, que también llegaron a España, y que las grandes ciudades acometieron.

En el Madrid decimonónico, en el que todavía existía la cerca de Felipe IV, se abrieron nuevos barrios, que daban respuesta a las nuevas necesidades de una emergente clase social.

Se terminará con un vino y una tapa (incluido en el precio)

Fecha: Viernes 19 de octubre de 2007
Cita: C/ Génova esquina a C/ Zurbano
Horario: 20,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €

Paseo por el Ensanche (2.ª parte): barrio de Argüelles

Paseo por toda esta zona, destinada en el Plan Castro, a destinarla como zona de cuarteles y asentamientos militares, con presencia de instituciones religiosas y construcciones palaciegas. A diferencia de otras zonas, ésta fue de muy lento desarrollo, consolidándose como barrio en los años 30 del siglo XX.

Se terminará con un vino y una tapa (incluido en el precio)

Fecha: Viernes 16 de noviembre de 2007
Cita: C/ Alberto Aguilera esquina a C/ Blasco de Garay
Horario: 20,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €

Abonos para la temporada 2007-2008 Compañía Nacional de Teatro Clásico

En la temporada pasada se estableció un acuerdo con la Compañía Nacional de Teatro Clásico que nos permitió distribuir, directamente a los colegiados, los abonos para el ciclo de sus representaciones teatrales.

En esta próxima temporada existe un solo tipo de abono que incluye cinco funciones, cuatro de estreno y una reposición de la temporada pasada.

El abono, al precio de 45 €, comprende las cinco obras que se representarán sucesivamente a partir del 27 de octubre, pudiendo elegir entre los viernes, sábados o domingos. De esta forma, el precio de cada entrada se reduce a la mitad del precio normal, que es de 18 €.

Todas las funciones comenzarán a las 20 horas en la sede de la CNTC: Teatro Pavón (C/ de Embajadores, 9).

Se detalla a continuación la composición de cada abono:

Abono Viernes	30 de noviembre: «Del rey abajo, ninguno» 21 de diciembre: «Las bizarrías de Belisa» 14 de marzo: «Romances del Cid» 16 de mayo: «El pintor de su deshonra» 6 de junio: «El curioso impertinente»
Abono Sábado	27 de octubre: «Del rey abajo, ninguno» 22 de diciembre: «Las bizarrías de Belisa» 15 de marzo: «Romances del Cid» 17 de mayo: «El pintor de su deshonra» 7 de junio: «El curioso impertinente»
Abono Domingo	25 de noviembre: «Del rey abajo, ninguno» 23 de diciembre: «Las bizarrías de Belisa» 16 de marzo: «Romances del Cid» 18 de mayo: «El pintor de su deshonra» 8 de junio: «El curioso impertinente»

El plazo para la solicitud de los abonos finalizará el 18 de octubre de 2007, adjudicándose por riguroso orden de inscripción los abonos disponibles para cada turno.

En ningún caso se podrán devolver las entradas.

Precio abono: 90 €
Precio especial a colegiados: 45 €

Las **obras programadas** son las siguientes:

«Del rey abajo, ninguno»
de Rojas Zorrilla

«Las bizarrías de Belisa»
de Lope de Vega

«Romances del Cid»
(Versión de Ignacio García May)

«El pintor de su deshonra»
de Calderón de la Barca

«El curioso impertinente»
de Guillén de Castro (Reposición)

Información y preinscripción: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Dimensionado de los depósitos auxiliares (aljibes) de los grupos de presión

En distintas ocasiones se han consultado a este Gabinete Técnico las dimensiones que deben tener los depósitos reguladores o aljibes en las instalaciones de suministro de agua de la Comunidad de Madrid.

Aún no se ha modificado la Orden 2106/ 2004 de la Comunidad de Madrid (aunque a los instaladores actualmente no se les exige su estudio), donde quedaba reflejado su calculo; por otro lado con la entrada en vigor Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, en el apartado 4.5.2.1. de la sección HS-4 de Suministro de agua del Documento Básico de Salubridad, queda definido el cálculo de las dimensiones mínimas que debe tener el deposito auxiliar de alimentación del grupo de presión, indicando que el volumen del depósito se calculará en función del tiempo previsto de utilización, aplicando la siguiente expresión:

$$V = Q \cdot t \cdot 60$$

V es el volumen del depósito [l];

Q es el caudal máximo simultáneo [dm³/s];

t es el tiempo estimado (de 15 a 20) [min.].

Si imaginamos un edificio de 5 plantas y 2 viviendas por planta, con un consumo medio de 0,654 dm³/s (0,654 l/s correspondiente a una vivienda tipo F de dos baños y aseo, según las Normas de Abastecimiento de Agua del 2004 del Canal de Isabel II) y aplicando el coeficiente de simultaneidad indicado en el apartado 7.2.2. de dimensionamiento de las citadas normas, el caudal máximo simultáneo del edificio será para el edificio de 10 viviendas:

$$Kg = 19 + 10 / 10 (10 + 1) = 0{,}2636$$

$$Qmaxsimul = 10 \times 0{,}654 \times 0{,}2636 = 1{,}724 \text{ l/s}$$

Luego el volumen del deposito tendrá:

V = 1,724 · 15 · 60 = 1.551 litros,
redondeando a uno comercial de 1.600 litros.

Según la Orden 2106/1994, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen las normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua, en su apartado tercero, de dimensionado del depósito regulador del grupo de presión indica que:

«El volumen útil mínimo del depósito regulador del que aspira la bomba del grupo de presión vendrá determinado por la siguiente fórmula:

$$V \text{ litros} = 50 (n - 1) + 100$$

Siendo n igual al número de suministros de que consta el edificio».

En nuestro supuesto de 10 viviendas el deposito tendría que tener:

V = 50 · (10-1) + 100 = 550 litros,
redondeando a uno comercial de 800 litros.

Como puede analizarse el volumen de este depósito se ha incrementado aproximadamente el doble, lo que supone un aumento de las dimensiones del cuarto del grupo de presión, y se tendrá que tener en cuenta en los proyectos en los que se a de aplicación y sobre todo en la ejecución de la obra.

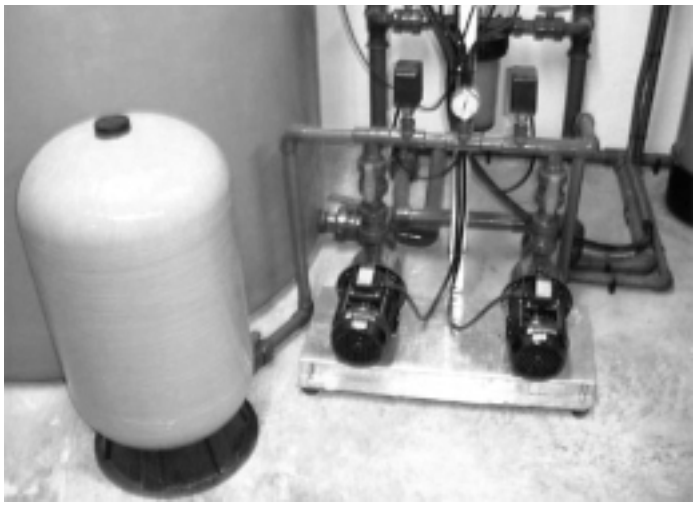

Más información: Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura.

INSTALACIONES DE INCENDIOS

El incendio y su impacto en el medio ambiente
Guía de buena práctica / producida por la Confederación Europea de Asociaciones de Protección Contra Incendios (CFPA Europa). Madrid: CEPREVEN, 1991. 31 p.; 30 cm (CEPREVEN. DT; 20).
ISBN 84-85597-32-X
R. 10715

El comportamiento de las personas en situaciones de emergencia
Centro Nacional de Prevención de Daños y Pérdidas. Madrid: CEPREVEN, 1988. 31 p.; 28 cm (CEPREVEN. DT; 16).
ISBN 84-85597-23-0
R. 10716

Evaluación del riesgo de incendio: método de cálculo
Traducción, adaptación y versión española, CEPREVEN. Madrid: Cepreven, 1988. 58 p.: cuadros, tablas; 28 cm (CEPREVEN. DT; 15).
ISBN 84-85597-22-2
R. 10717

Regla técnica para instalaciones de extintores móviles R.T.2.-EXT.
Madrid: CEPREVEN, 2006. 31 p.; 30 cm (CEPREVEN. Reglas técnicas; R.T.2-EXT).
D.L. M 27868-2006
ISBN 84-85597-95-8
R. 10722

CURSOS IMPARTIDOS EN EL COAATM

Curso: Licencias urbanísticas
(abril-mayo 2007. Madrid)
Contiene: Licencias urbanísticas: introducción, Ley del suelo 1956, Texto refundido Ley del Suelo 1976, licencias urbanísticas, órdenes de ejecución / Enrique Manzano Martínez; Aspectos jurídicos de los diferentes tipos de licencias/ Francisco J. Zaragoza Ivars
R. 10741

Jornadas técnicas sobre andamios tubulares
(23 y 24 abril 2007. Madrid)
Jornadas técnicas sobre andamios tubulares. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.
Contiene: Andamios de fachada con elementos prefabricados / Luis María Romeo Sáez; Documento técnico para la dirección facultativa el montaje, desmontaje y uso del andamio tubular y relación de normativas y legislación sobre andamios / Luis Jiménez López; Seguridad antes, durante y después del montaje. El andamio como protector de bordes de forjado / Pedro Antonio Beguería Latorre
R. 10743

Actuación ante una inspección de trabajo
(4 de junio 2007. Madrid)
Actuación ante una inspección de trabajo y seguridad social en el sector de la construcción / Gabriel Álvarez del Egido. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007.
R. 10752

Selección de artículos de revistas sobre el Código Técnico de la Edificación

Código Técnico de la Edificación / Jaquenod de Zsögön, Silvia (2007). En: OTROSI Publicación Informativa del Colegio de Abogados de Madrid. Núm. 81; Pág. 60-65. A. 2427

Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (2007). En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 40; Pág. 14-24. A. 2451

Cubiertas planas: Código Técnico vs. QB-90/ Carretero Ayuso, Manuel Jesús (2007). En: Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres. Núm. 40; Pág. 25-27. A. 2452

Mantenimiento de edificios en el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE)/ Bellmunt i Ribas, Rafael (2007). En: Mantenimiento. Ingeniería industrial y de edificios / Asociación Española de Mantenimiento. Núm. 203; Pág. 32-41. A. 2457

Código Técnico: resumen del documento básico BH SH 4 (2007). En: Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra. Núm. 94; Pág. 2-4. A. 2490

Código Técnico de la Edificación: calidad constructiva (2007). En: Jácena. Núm. 57; Pág. 21-38. A. 2589

Seguridad en caso de incendio en el Código Técnico de la Edificación (y IV) / Bertomeu Blay, M.ª Luisa (2007). En: Aparejos. Núm. 23; Pág. 23-25. A. 2693

Influencia del nuevo Código Técnico de la Edificación en la determinación de responsabilidades / Maeso Caballero, Jenaro (2007). En: Boletín informativo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid. Núm. 204; Pág. 11-13. A. 2703

Medio ambiente, urbanismo y edificación: De la política de la Unión Europea al Código Técnico de la Edificación y a la Nueva Ley del Suelo / Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio (2007). En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 235; Pág. 29-86. A. 2708

Cumplimiento in situ del CTE DB-HR. Estudio in situ de viviendas / García del Castillo, Tomás (2006). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 10; Pág. 16-22. A. 2241

Reflexiones sobre el CTE DB-HR y el reglamento de la Ley del Ruido / Querol Noguera, Josep M. En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 10; Pág. 24-27. A. 2242

Estudios prenormativos sobre el CTE DB-HR e impacto económico / Domínguez, Julián (2006). En: Directivos Construcción. Núm. 193; Pág. 48-52. A. 2191

Evaluación técnico-económica del CTE-DB-HE-1 / Castro, Carlos (2006). En: Directivos Construcción. Madrid. Núm. 193; Pág. 42-47. A. 2190

(2006) **Ámbitos de aplicación del Código Técnico.** En: Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra. Núm. 87; Pág. 1-4. A. 2196

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez Vergara. Coleg.: 12842
Tel.: 638825705

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De Construcción y Demolición, para incluir en los proyectos según obliga la actual normativa. RCD,s - Residuos Construcción y Demolición.
José Carlos Graciano Merino. Coleg.: 12190
Tel: 639 61 24 24 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

EMPRESA ESPECIALISTA EN DESMONTAJE Y DESMANTELAMIENTO
De estructuras que contengan amianto. Seleco Técnica. c/ Libertad, 92, Algete (Madrid).
Laura Palacios Rodríguez. Coleg.: 101035
Contacto: Myriam Martínez.
Tel.: 91 628 72 34
myriam.martinez@selecotecnica.com

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN PINTO
90 m², 3 dormitorios y 2 baños, garaje y trastero, tendedero cubierto, terraza, calefacción individual gas natural, pintura lisa, piscina comunitaria y zonas verdes. Próximo al Centro Comercial. Precio: 320.000 €.
Rubén Segura Checa. Coleg.: 10963
Tel.: 630 555 916

ALQUILER PLAZA DE GARAJE
(3,80 × 1,80) c/ SAN NICOLÁS-PLAZA DE RAMALES (próximo al colegio).
José Luis Martínez Marco. Coleg.: 1758
Tel.: 661 990 328

SE VENDE CHALET VALDEMORILLO
Urb. El Paraíso, frente pantano Valmayor (deportes naúticos). Año 2000. 400 m². 3 plantas. Parcela 800 m². 5 dormitorios. 3 baños completos y aseo. Hidromasaje. Cocina con oficio y despensa. 2 salones 40 y 60 m². Garaje 2 coches. Porche. Piscina 5 × 10 m². Jardín. Mejor ver. Calidades y diseño muy cuidados. Precio: 820.000 €.
Bárbara Cadavieco Galán. Coleg.: 13405
Tel.: 637 869 033

VENTA DE PARCELA EN ESQUINA
2.530 m². A 20 km de Segovia. Parcela plana, en urbanización con todos los servicios, con pinos centenarios. Edificacibilidad de 10% (unos 250 mt² edificables) en baja mas uno y bajo cubierta. Cerca de centro comercial. Es conveniente verla. Precio: 120.000 euros.
Jesús Romasanta. Coleg.: 4332
Tel.: 609 28 18 68

VENDO ÁTICO 1 DORMITORIO
Metro El Capricho, planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeoportero, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, vistas a la sierra.
Miguel So Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 93 96 90 y 620 21 17 22

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA
De 100 m², en planta baja. A los interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en *.pdf.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10879
Contactar con Elena:
Tel.: 91 319 09 60
ebaldo@eme-arquitectos.com

SE VENDE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA
En Cifuentes (Guadalajara), superficie parcela: 116,50 m² (aprox.), Superficie vivienda: 170,47 m² (aprox). 2 plantas + bajo cubierta. Precio: 210.354,24 € (IVA no incluido), financiado por BBVA.
FORO PROYECTOS Y OBRAS, S.L
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 467 27 96

VENDO APARTAMENTO EN LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL
1 Dormitorio. Terraza con buenas vistas. trastero. Parking. 130.000 euros. También alquilo 450 euros/mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

VENDO APARTAMENTO EN ZONA RESIDENCIAL DE BENIDORM
1 dormitorio. Terraza con vistas al mar. Piscina. Parking. Precio: 145.000 €.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

VENDO CHALET EN GUADARRAMA, URB. EL REDONDILLO
240 m² + 120 m² sótano, 4 habitaciones, 3 cuartos de baño completos, solados de tarima, suelo radiante, preinstalación de energía solar, ventanas con triple luna de seguridad, parcela en esquina.
Precio: 660.000 €.
Francisco Calvo Marcos. Coleg.: 9744
Tel.: 660022600

VENDO PISO EN MANUEL BECERRA
129 m² construidos, 4 habitaciones, 1 cuarto de baño, salón y comedor, ascensor, calefacción central, finca recién reformada, piso sin ruido y luminoso.
Precio: 450.000,00 €.
Pedro Miguel Rodrigo. Coleg.: 9590
Tel.: 660 022 600

OTROS

VENDO PAREJA ESCOPETAS DE CAZA
Marca «SETTER» Calibre 12, numeradas 1 y 2, culata inglesa. Magnífico estado de conservación.
Fernando Preciado Palomo. Coleg.: 1251
Tel.: 630 075 232

VENDO VW PASSAT VARIANT 2.0 TDI
6 velocidades. HIGHLINE (2006). Negro profundo perla. Tapicería cuero negro. Asientos deportivos calefactados. Interior aluminio. Suspensión deportiva. Retrovisores calefactados, interior fotosensible, Luces y parabrisas automáticos. Volante multifunción de cuero. Alarma volumétrica. Cargador CDs-MP3. Función autohold arranque en pendientes. Control automático velocidad. 45.000 km.
Precio: 24.300 €.
Mónica Bautista Vidal. Coleg.: 12295
Tels.: 659 963 346 y 651 336 286

MESA DIBUJO 80 × 120 cm
Graduable en altura e inclinación, paralex de metraquilato, lámpara adosada con brazo de giro, silla con respaldo giratorio y regulable en altura. Precio: 120 €.
Susana Para Ortega. Coleg.: 101290
Tel.: 696 980 676

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Descuentos en equipos y productos de HEWLETT PACKARD

EL COAATM y HP firman un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades en común y ofrecer a los colegiados descuentos especiales en sus productos y servicios.

Los descuentos que ofrece la compañía, estarán entre el 15% y 40% para workstation, accesorios y monitores, además un acceso exclusivo para el colectivo en su página web, donde se puede encontrar una completa selección de artículos y promociones especialmente dirigidos a los colegiados.

Las compras se pueden realizar a través de teléfono o directamente en la página web, previo registro, donde se asignará un nombre de usuario y una contraseña que será válida para la tramitación de cualquier tipo de gestión con Hewlett Packard.

El colegiado que desee suscribirse al boletín de ofertas de HP recibirá un vale de 30€ para el primer pedido.

Más información:
Teléfono HP 902 234 468
www.coaatm.es / ventajas exclusivas

Seminario de Viabilidad de Promociones Inmobiliarias

La compañía Gabigest, empresa con más de 20 años de experiencia, organiza un Seminario de Viabilidad de Promociones Inmobiliarias (en el ciclo bajo de la economía), que se desarrollará los días 18 y 19 de octubre en el Hotel Meliá Avenida de América.

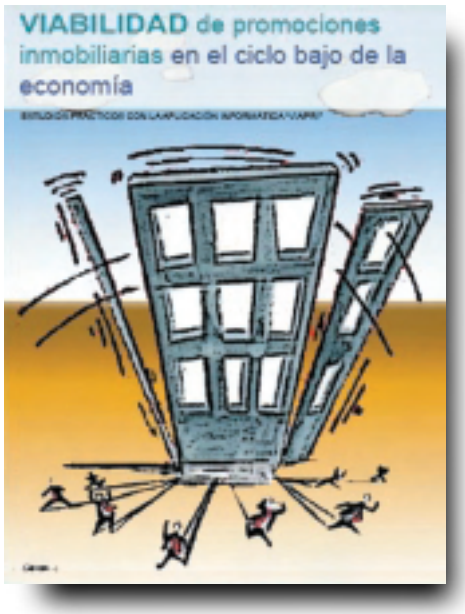

El seminario está dirigido a arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos, promotores, constructores, tasadores, directores financieros, agentes de la propiedad y en general, a todos aquellos profesionales relacionados con el sector de la promoción y la construcción.

El objetivo es facilitar el estudio de la viabilidad de las promociones inmobiliarias disminuyendo la incertidumbre de cualquier proyecto y posibilitando así una gestión más segura, económica y continuada.

Los ejercicios prácticos se realizarán mediante el programa VIAPRI, una aplicación informática subvencionada por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), como un producto de software para el cálculo integral de la viabilidad inmobiliaria.

Precio del Seminario	Precio del Programa VIAPRI
650 € + 16% IVA = 754 €	480 € + 16% IVA = 556,80 €

Precio del Seminario + Programa VIAPRI (descuento del 10% en el programa)
Total: 1.082 € + 16% IVA = 1.255,12 €

El precio de la matrícula incluye: Asistencia al seminario, documentación, comida, cafés y acreditaciones.

Más información e inscripciones: Sra. Charo Cala Barroso • Tels. 671 682 860 - 952 60 20 28 • formacion@gabigest.com

novedades en ... www.coaatm.es

Nuevos modelos para el cálculo de la C.I.P. de acuerdo al CTE

Se ha actualizado dentro de Relación con el Colegiado ⇒ Visados ⇒ la información relativa al Cálculo de la Cuota de Intervención Profesional, añadiéndose las nuevas actuaciones profesionales en base al Código técnico de la Edificación.

Recopilación de Documentación de interés

Se ha incorporado en la Portada del Portal del Colegiado un contenido en el que se incluye toda la documentación seleccionada por parte del Gabinete Técnico, que resulte de interés para el Colegiado.

Seguro Todo Riesgo para la Construcción

Se ha incluido en la Página Web dentro de la sección Empresas y Particulares ⇒ Seguros ⇒ la documentación actualizada para la solicitud de dicha póliza con la compañía MUSAAT.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre las que destaca: Ejercicio profesional ⇒ Contratos de las Administraciones Públicas ⇒ Índices de precios de mano de obra y materiales aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas, actualizado a febrero de 2007.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 13h30

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 13h30

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) Fax: 91 522 49 34 accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 618 • 1.ª Quincena • Octubre 2007

Coordinadores de seguridad y salud

La situación actual del ejercicio profesional exige conocimiento de las normas y disposiciones y su aplicación práctica en materia de seguridad y salud.

En un intento de dar respuesta a esta necesidad se presentan estas jornadas sobre la figura de los Coordinadores de Seguridad y Salud en las que se pretenden exponer y unificar criterios de actuación.

Para ello se hablará de la figura del Coordinador de Seguridad y Salud, comentando sus antecedentes, la normativa aplicable, los conocimientos necesarios para ejercer como coordinador, el perfil idóneo, las actividades que debe realizar y sus derechos y obligaciones.

Profesorado

Luis M.ª Romeo Sáez
Pedro A. Beguería Latorre
Miguel Ángel Sánchez de la Arena
Juan Francisco Amores Maza
Felipe Aparicio Jabalquinto

SEGURIDAD Y SALUD

FECHAS: 15, 16, 17, 18, 22, 23 y 24 de octubre

HORARIOS:
Días: 15, 16 y 17 de 17:30 a 21:30 h.
Días: 18, 22, 23 y 24 de 18:30 a 21:30 horas (24 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 324 €

PRECIO COLEGIADOS: 250 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 125 €

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiará lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

PROGRAMA

1. **Protección frente a la humedad.**
2. **Recogida y evacuación de residuos.**
3. **Calidad del aire interior.**
4. **Suministro de agua.**
5. **Mantenimiento y conservación.**

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

INSTALACIONES

FECHAS: 19, 20, 22, 23 y 24 de octubre

HORARIO:
VIERNES 19: 18:30 a 21:30 horas
SÁBADO 20: 10:00 a 13:00 horas
LUNES 22: 18:30 a 21:30 horas
MARTES 23: 18:30 a 21:30 horas
MIÉRCOLES 24: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 373 €

PRECIO COLEGIADOS: 270 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 135 €

Seguridad en caso de incendios, seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a sustituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pedro José Álvarez Morales

INSTALACIONES

FECHAS: 26, 27 y 29 de octubre

HORARIO:
VIERNES 26: 17:30 a 21:30 horas
SÁBADO 27: 9:30 a 14:30 horas
LUNES 29: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

* Para inscripciones por correo electrónico se ha de indicar claramente el nombre de la actividad.

Información e inscripciones*:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

Tramitaciones administrativas

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

INSTALACIONES

FECHA 4.ª EDICIÓN: 30 de octubre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 27 €

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

INSTALACIONES

FFECHAS: 6, 7, 13 y 14 de noviembre

HORARIO: 18:00 a 21:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Profesorado

Evaristo Morras Nieto.

Seguridad estructural: Acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 17 y 19 de noviembre

HORARIO
VIERNES 16: 17:30 a 21:00 horas
SÁBADO 17: 10:30 a 14:00 horas
LUNES 19: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 90 €

Profesorado

Concepción del Río Vega

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

INSTALACIONES

FECHAS: 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre

HORARIO:
VIERNES 23 y 30: 18:30 a 21:30 h.
SÁBADOS 24 y 1: 10:00 a 13:00 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

escuela de la

edificación

7.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid Perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Objetivos: Formar técnicos especialistas en los aspectos cualitativos y cuantitativos del diseño y cálculo de las instalaciones de calefacción de acuerdo con las exigencias del CTE y las prescripciones del nuevo RITE.

Programa: Conceptos generales y sistemas de calefacción. Condiciones de diseño. Transmisión del calor. Cargas térmicas. Combustibles y combustión. Instalaciones receptoras de gas en baja presión. Quemadores y calderas. Evacuación de humos. Intercambiadores de calor. Red de distribución. Calorifugado. Corrosión. Dilatación. Emisores de calor. Calefacción radiante por agua caliente. Diseño y dimensionado de las redes de tuberías. Instalaciones colectivas de ACS. Acumulación. Instalaciones de energía solar para calefacción y ACS. Calefacción y producción de ACS por equipos eléctricos. Control y regulación automática de las instalaciones de calefacción y ACS. Salas de calderas. Proyecto de la instalación. Pruebas. Puesta en marcha. Cálculo de instalaciones mediante programas informáticos. Mantenimiento de instalaciones de calefacción y ACS. Control de las instalaciones.

Casos prácticos y realización de Proyecto de Instalaciones.

8.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ELEMENTOS DE EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid Perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en las **envolventes** de las edificaciones y en sus **dependencias**, de acuerdo con las novedades introducidas por el CTE: impermeabilización, condiciones térmicas, condiciones acústicas, de eficiencia energética y de sostenibilidad e impacto ambiental. En el curso se imparten temas relacionados con las nuevas tecnologías de la edificación: materiales, elementos, sistemas constructivos y las características de edificios inteligentes. Asimismo se abordan los aspectos relativos a la calidad del aire interior, la recogida y evacuación de residuos, la clasificación energética, la optimización energética de las instalaciones, las tecnologías bioclimáticas y las demoliciones, gestión y recuperación de materiales.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	noviembre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	16 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	9 octubre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	24 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	30 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	noviembre	69	690
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	noviembre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Tel. Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

3.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA)

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid
Perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Objetivos: Este curso dota al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis Económico Financiero del Proyecto de Promoción Inmobiliaria.

La legislación y el marco jurídico aplicable, los sistemas contables y administrativos, los sistemas de financiación, la publicidad, la captación de clientes y los estudios de mercado, son herramientas que se manejan de forma continua en la empresa inmobiliaria, y son tratadas en el curso con la profundidad necesaria.

Durante el curso, además de los casos prácticos, el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

5.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ESTRUCTURAS METÁLICAS

(20 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid
Perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en el estudio, diseño, cálculo, fabricación, montaje, control y patología de las estructuras metálicas empleadas en edificios urbanos e industriales. En el temario se contempla el CTE-SE-A y los Eurocódigos 3, 8 y sus anexos.

25.ª EDICIÓN

Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural
Est. de Hormigón Armado
Mec. del Suelo y Cimentaciones
Estructuras Metálicas
Estructuras Varias
Ftos. del MEF
Calidad en Edificación
Sistemas de Seguridad y PRL
Restauración y Rehabilitación
Instalaciones Eléctricas
Calefacción
Aire Acondicionado
Mecánica de Fluidos
Organización, Programación y Planificación
Elementos de Edificación
Plan. y Gestión Urbanística
Dirección de Empresas

¡Convalidable parcialmente con títulos oficiales de máster!

2.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(35 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

En el temario se tratan las materias necesarias para un eficiente ejercicio profesional: física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Informe de seguimiento →

ago- 07 →

Descripción del Proyecto →

Se trata de la adaptación de la distribución actual de las distintas plantas del edificio ubicado en la Calle Maestro Victoria número tres, así como de las instalaciones del mismo, a las necesidades actuales de la actividad y de los usuarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Obteniendo un edificio representativo y emblemático que sea imagen de lo que el colectivo profesional ofrece a la sociedad.

Proyecto de Arquitectura e Interiorismo y Dirección de obra:
Díaz & Díaz Arquitectos
Proyecto de Instalaciones: Aguilera Ingenieros

Dirección de ejecución de arquitectura y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución: Apartec Colegiados

Gestión de Proyecto: 3.14GA

Control de Calidad: Intemac

Construcción Primera fase (demoliciones): Detecsa
Construcción fase general: Ferrovial Agroman

PEM Fase demoliciones: 350.000 euros
Inicio de las obras: 15 diciembre 2006
Plazo previsto: 2 meses (fase terminada)

PEM Fase general: 5.155.487,05 euros
Inicio de las obras: 20 de febrero 2007
Plazo previsto → 9 meses

Resumen de las actuaciones más relevantes realizadas durante el mes →

- **Instalaciones**
  - **Las instalaciones están completadas, próximamente se procederá a la colocación de equipos de instalaciones en cubierta.**
- **Cubierta**
  - **Una vez terminada la cubierta, se ha procedido a recolocar las antiguas chimeneas, con fin puramente ornamental.**
- **Nuevas escaleras**
  - **Se está construyendo la nueva escalera principal para acceso a la zona de colegiados.**

Programación de obra - Planificación de actividades ejecutadas→

	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Trabajos previos											100%
Demoliciones											100%
Desmontajes y cortes estructurales											100%
Refuerzo estructural											100%
Albañilería										90%	
Cubiertas											100%
Revestimientos						50%					
Falsos techos						50%					
Pavimentos		10%									
Adecuación carpinterías			20%								
Nuevas carpinterías			20%								
Vidrios											
Pintura											
Tratamiento fachada											
Saneamiento										90%	
Instalaciones									80%		

Actividades realizadas en el mes →

Actuación → Desmontaje de pilares metálicos de salón de actos
Se procedió, una vez realizado el refuerzo estructural, a desmontar los pilares metálicos existentes en el antiguo salón de actos.

Soluciones técnicas →

Para el corte de los pilares se procedió según solución planteada por Intemac, mediante la colocación de angulares metálicos soldados al propio pilar y tuercas de métrica 20 (4) en cada uno de ellos.

Actuación → Enrastrelado sobre paredes previo a la colocación de revestimientos de bambú.

Soluciones técnicas →
En todo el núcleo principal del edificio, se realiza un trasdosado con paneles de bambú en sentido horizontal.

Actividades previstas en el mes de septiembre→

Comienzo de colocación de revestimientos

Se empieza la colocación de los revestimientos en, todos los núcleos principales y en los paramentos del salón de actos mediante una palillería vertical de bambú.

Colocación del solado de la escalera secundaria.

Fin de la colocación de falsos techos en las zonas comunes del edificio y techos continuos en pasillos y zonas de acceso.

Ascensor principal: Se colocará una protección interior de vidrio, por detrás de la barandilla actual que se recupera.

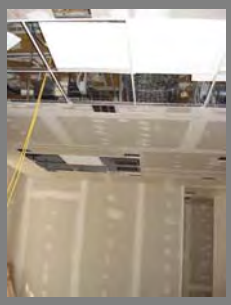

Nuevas instalaciones

Se continuará durante todo el mes la colocación de equipos de climatización y conductos en la planta cuarta y planta baja.

Información de interés… →

Desmontado el casetón de cubierta del antiguo montacargas existente en la escalera de servicio.

Se ha terminado la realización del hueco para la ubicación del aljibe, con un volumen de 25 m3. Su volumen de agua da servicio a los equipos de protección contra incendios.

JORNADAS DE EMPRESA

PROTECCIÓN ANTICORROSIVA DE METALES CONSTRUCTIVOS

Contenido:

- La corrosión y los materiales involucrados
  (Pila de corrosión, materiales corrosivos, materiales protectores)
- Sistema de pintado
- Operaciones básicas
  (Preparación de las superficies, controles de la calidad superficial)
- Tipos de pinturas y sus funciones
  (Imprimaciones anticorrosivos, capas de acabado, capas intermedias, repasos y mantenimiento)
- Normas aplicables
  (De limpieza y preparación, de productos, de sistemas, Normas ISO más comunes)

Ponentes:

- *Mª Carme Bufí Planas*
  Ingeniera Química, Directora Técnica EUROQUÍMICA

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

9 de octubre de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 ● 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes.

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

Jornada organizada por: Euroquímica su Euro desde 1962

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 619 • 2.ª Quincena • Octubre 2007

Causas de la siniestralidad laboral

El pasado mes de septiembre el Colegio emitió una nota de prensa sobre siniestralidad laboral y la precariedad de condiciones en las que se trabaja en la obra, que por su interés se reproduce íntegramente en este Boletín.

Las últimas cifras en torno a siniestralidad laboral hablan de un total de 82 accidentes mortales en la Comunidad de Madrid en el primer semestre del año, de los cuales 14 han sido en el sector de la Construcción. Unos datos que preocupan al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM), desde donde se exige a los diferentes ámbitos que interactúan en el proceso constructivo, ya sea el empresarial, la Administración Pública o el institucional, una labor conjunta frente a este problema. En este sentido, Jesús Esteban Gabriel, Presidente del Área de Seguridad y Salud del COAATM, señala que es necesario que «todos seamos conscientes del elevado número de accidentes mortales en el tajo y trabajemos conjuntamente para minimizarlo».

Por otro lado, Esteban apunta a diversos factores como causa del elevado índice de siniestralidad laboral, entre los que destaca el hecho de que «cerca del 40% de las empresas carecen de políticas y sistemas de gestión de la prevención integrados con su propia actividad». «Trabajador y empresario deben de ser conscientes de que la seguridad laboral no es un gasto sino una inversión», señala.

Un trabajo precario

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid (COAATM) se reafirma en su necesidad de crear una «conciencia social» sobre este problema, el cual les golpea de manera directa. Así, se muestra preocupado porque se considere infravalorado socialmente el trabajar dentro de una obra de construcción. «Mientras en otros ámbitos laborales se exige diferente cualificación al trabajador, en la construcción la amplia demanda obliga a la contratación

sigue en la página 2

Sumario

Seguridad y Salud
- Trabajadores menores de 18 años en la construcción

Jurídica
- Atribuciones profesionales para proyectos de canalización subterránea

Funcionarios
- Nueva regulación de la función pública

Premaat
- Previsión social familiar

Convocatorias

Con este Boletín

- Hoja informativa nº 67
- Boletín Servicio de Formación y Escuela de la Edificación
- Jornada de Empresa: Armstrong
- Escuela de la Edificación: Estudios Superiores UNED
- Invitaciones Estampa 07 y SIMO 07

Presentación del nuevo Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción

El próximo 14 de noviembre el Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo organizan en el Salón de actos de la EUATM la primera jornada de presentación del Manual Práctico de Seguridad y Salud en la construcción.

El contenido de este Manual pretende definir los principales aspectos a tener en cuenta antes de proceder a ejecutar los trabajos sobre los que se soportará la acción preventiva de aplicación durante el desarrollo de la actividad en la obra, y es fruto del convenio que mantiene el Colegio con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST).

Este documento pretende ser de utilidad para cualquiera de los agentes intervinientes en una obra de construcción: empresarios, trabajadores y técnicos, encontrando en su contenido, información que será punto de partida de las acciones que desempeñen en el marco de su responsabilidad.

Asimismo, y como fruto del compromiso asumido el pasado año por las dos entidades, se presentará la actualización de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en la Obra. Se trata de ofrecer las fichas actualizadas o modificadas de acuerdo a nueva legislación o conocimientos y contenidos de interés.

Lugar: Salón de Actos de la EUATM **Horario:** 19h00 a 21h00
Avda. Juan de Herrera, 6

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

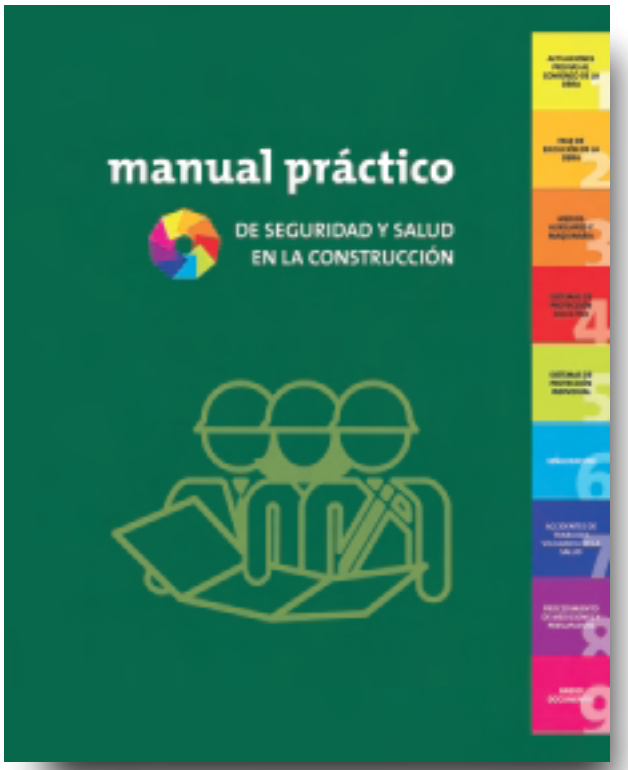

Causas de la siniestralidad laboral

viene de la página 1

de personal que, muchas veces, no cuenta con la formación ni cualificación profesional suficiente», afirma Jesús Esteban. Esta situación de escasa valoración laboral se observa en que en España tan sólo existen carnés profesionales para los operadores de grúa torre y de grúas autopropulsadas.

Asimismo, en el COAATM se señala la precariedad laboral como la principal causa de la siniestralidad laboral. «Los plazos de entrega de las promociones, la rapidez en su ejecución, la prolongación de las jornadas o la temporalidad del trabajo son otros de los factores que afectan de manera directa a la labor de los profesionales», apunta el responsable del Área de Seguridad y Salud.

Prevención para evitar riesgos

La formación en prevención de riesgos laborales es una labor que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid asume como institución representante de este colectivo. Para ello, además de llevar a cabo continuas jornadas formativas y divulgativas para la sociedad y sus colegiados, el Colegio colabora de manera activa con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid en distintas iniciativas. En noviembre de este año se publicará el Manual Práctico de Seguridad en Construcción y Obra Civil. Ya en 2006 se editó, la primera Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Ejecución de la Obra. Una guía de la que ya se han distribuido más de 7.000 ejemplares.

Algunas cifras del sector

- *Casi el 40% de las empresas carecen de una integración de la prevención con su actividad empresarial.*
- *El 50% de los fallecidos en accidentes laborales tenían un contrato temporal.*
- *En el 70% de los accidentes mortales, los trabajadores carecían de formación preventiva.*
- *Alargar la jornada laboral reduce la atención del profesional en un 40%.*

Esta nota de prensa tuvo una importante acogida en los medios de comunicación, entre otros: *Diario La Razón, Radio Nacional de España, Cadena Ser, Revista Arte y Cemento, Madridiario,* y en los portales de noticias: *Uniprensalud, Urbanoticias, Madridiario, Cronicamadrid, Discapnet, Comfia,* etc.

En la página web colegial *www.coaatm.es ⇒ gabinete de prensa,* se encuentra disponible una recopilación de las diferentes notas de prensa emitidas por el Colegio y su repercusión mediática.

agenda **coaatm**

Colegio

octubre 19

CULTURA

Paseo por el ensanche II: Barrio de Argüelles

Cita: C/ Alberto aguilera esquina a C/ Blasco de Garay

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: Salubridad

Finaliza el 24 de octubre

octubre 25

JORNADA DE EMPRESA

Armstrong: Soluciones y sistemas de techos acústicos para cada área específica

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

Horario: 19h00 a 21h00

octubre 26

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: Seguridad en caso de incendio, seguridad de utilización

Finaliza el 26 de octubre

octubre 30

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: Tramitaciones administrativas

Lugar: EUATM, Avda. Juan de Herrera, 6

Profesional

noviembre 6 al 11

BARCELONA MEETING POINT

Fecha de inicio:	6 de noviembre de 2007.
Fecha de finalización:	11 de noviembre de 2007.
Localidad:	Barcelona.
Lugar:	Fira de Barcelona. Montjuic.
Organiza:	El Consorci Zona Franca Barcelona http://www.bmpsa.com/ bmp@bmpsa.com

El **Salón Profesional** permanecerá abierto desde el martes 6 hasta el jueves 8 de noviembre, de 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde ininterrumpidamente. Estará ubicado en el Palacio 8 de Fira de Barcelona, en Plaza de España.

El **Salón Gran Público** permanecerá abierto desde el miércoles 7 hasta el domingo 11 de noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde (excepto Domingo 11, que será desde las 10 de mañana hasta las 3 de la tarde). Estará ubicado en los Palacios 1 y 2 de Fira de Barcelona.

Symposium de Barcelona Meeting Point se celebrará los días 6, 7 y 8 de noviembre en el Palacio 8 de Fira de Barcelona. Contará con la colaboración del European Property Federation, el Global Real Estate Institute, el Royal Institute of Chartered Surveyors, el Urban Land Institute, y las escuelas de negocios ESADE e IESE.

Congregación

Celebración de la Festividad de la Patrona Nuestra Señora de la Almudena

El próximo día 9 de noviembre, viernes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13h00, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4). Tras la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, Jesús López (91 701 45 32) ó Eduardo Paz (91 573 41 03), hasta el día 7 de noviembre.

Terminados los actos religiosos, a las 14h30, en el Restaurante FLORIDA PARK (Parque del Retiro, entrando por la Puerta de Reina Mercedes, que está en la calle Menéndez Pelayo, frente a la calle Ibiza), se celebrará la Comida de Hermandad.

Precios de la Tarjeta de Asistencia a la comida:

COLEGIADOS CONGREGANTES	Gratis
COLEGIADOS NO CONGREGANTES	10 €
INVITADOS (Familiares y amigos)	47 €

Recogida de tarjeta-invitación:
Oficinas del Colegio en
C/ Doctor Zamenhof, 36-bis, Planta 4.ª
(Sr. Jesús López), Dpto. Medios
Fecha límite: 7 de noviembre

Previsión social familiar

1995 fue un año clave para las mutualidades de previsión social. Ese año entraba en vigor la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que posibilitaba que algunas mutualidades profesionales pudieran ser alternativas al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos (RETA). Esta Ley supuso, también, la plena incorporación de las mutualidades al mismo régimen legal que las Entidades Aseguradoras.

PREMAAT se adapta a los requerimientos de la nueva Ley dando «luz verde» a unos nuevos Estatutos Generales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas y Delegados del 1 y el 2 de diciembre de 1995. Estos Estatutos contemplan por primera vez la posibilidad de que los familiares de primer grado (hermanos, hijos y cónyuge) puedan formar parte de la mutualidad con plenitud de derechos.

Lógicamente, las inquietudes y problemática de un familiar pueden ser diferentes a las de un mutualista. Ya que normalmente no va a realizar la misma actividad profesional o puede que ni siquiera obtenga rendimientos de trabajo. Pero sí es importante que toda la unidad familiar se conciencie de la importancia del ahorro para su futuro y de la necesidad de que el bienestar futuro de la familia no dependa sólo de los ingresos obtenidos por uno de sus miembros.

Plantearse el momento de la jubilación es una cuestión que genera preocupación entre los trabajadores y sus familiares. El futuro del sistema público de pensiones, con muchos pensionistas y pocos cotizantes no se presenta prometedor. La baja natalidad, la mayor esperanza de vida y, en definitiva, el envejecimiento de la población, no han hecho si no agravar el problema. Por lo tanto, es vital buscar alternativas para asegurarse unos ingresos que permitan mantener la capacidad adquisitiva de la unidad familiar a partir de la jubilación.

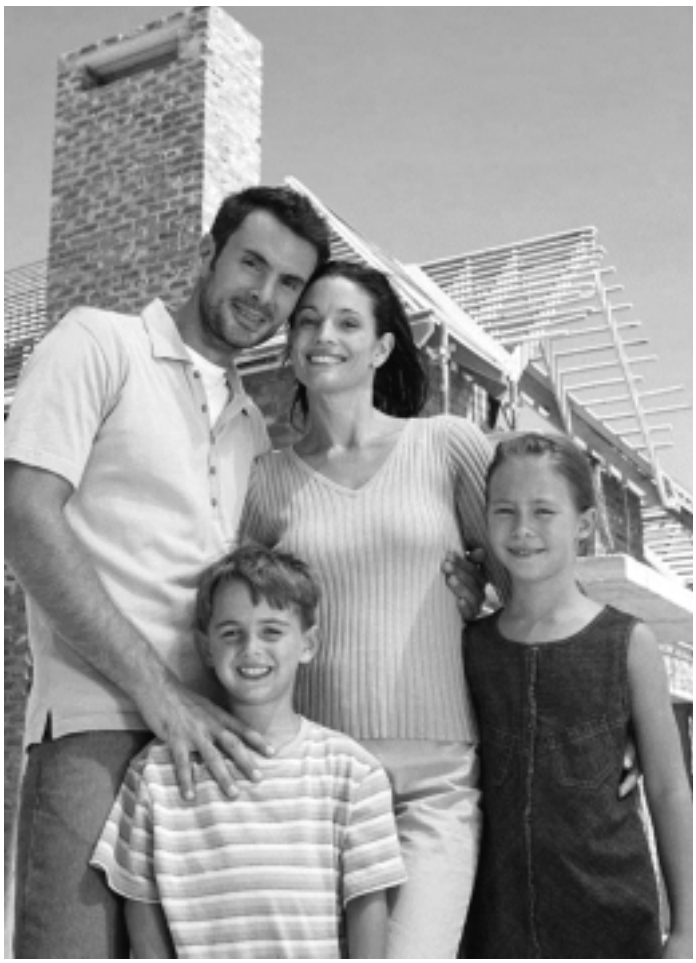

El mutualismo es una excelente fórmula de aseguramiento privado. Más en el caso de los Arquitectos Técnicos y sus familias que cuentan con PREMAAT, una Mutualidad sin ánimo de lucro, creada y autogestionada por la profesión y que cuenta con unos activos muy importantes.

Al igual que en el caso de los Arquitectos Técnicos y Aparejadores, sus familiares también pueden beneficiarse de un sistema de prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social en los supuestos de jubilación, invalidez, accidente, incapacidad temporal, fallecimiento, orfandad, nupcialidad y natalidad. Pero lo que puede resultarles más interesante es la posibilidad de fabricarse su propia «hucha» de cara a la jubilación.

De esta forma se soluciona el problema de que la pensión obtenida quede por debajo del nivel de ingresos que la unidad familiar percibía cuando el trabajador estaba en activo. La previsión social se convierte, de este modo, en un instrumento de ahorro cuyo objetivo básico es complementar las prestaciones del sistema público de la Seguridad Social, insuficientes para la mayoría de las familias.

PREMAAT ofrece, a través de su grupo Complementario Segundo, la posibilidad realizar aportaciones de acuerdo a la cantidad que se quiera percibir en el momento de la jubilación. Cada caso, particular o por unidad familiar se estudia de forma pormenorizada y se ofrece una solución diferente para cada uno de los supuestos. De esta forma, el mutualista conoce, según la cuota mensual aportada, la renta que le corresponderá en el momento de su jubilación.

Beneficios fiscales

Pero además, hay que tener en cuenta otras ventajas a la hora de afiliar a nuestros familiares. Las aportaciones realizadas a PREMAAT por los mutualistas, ya sean Arquitectos Técnicos o sus familiares de primer grado, se reducen de la base imponible del IRPF en la misma medida que los planes de pensiones y tienen un trato fiscal preferente.

Hay otro supuesto importante recogido por la nueva Ley de IRPF. El mutualista podrá desgravarse hasta un límite de 2.000 euros anuales, cuando su cónyuge realice aportaciones a PREMAAT siempre que no obtenga rentas a integrar en la base imponible o éstas son menores de 8.000 euros anuales. Todavía hay tiempo de estudiar esta posibilidad, ya que el período para realizar aportaciones que puedan desgravarse en la próxima declaración de la Renta finaliza el próximo 31 de diciembre.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

La nueva regulación de la función pública

La Ley del Estatuto Básico del Empleado Público de 12 de abril de 2007 (*BOE,* del 13 de abril) es el final hasta el momento de un largo proceso de más de siglo y medio, tendente a regular la figura del funcionario público y el régimen jurídico que le es de aplicación.

El precedente inicial —sin olvidar un Real decreto de 3 de abril de 1828— está constituido por el denominado Estatuto de Bravo Murillo, aprobado por Real Decreto de 18 de junio de 1852 y sobre todo por la Ley de Bases de 22 de julio de 1918 y su Reglamento de 7 de septiembre, que tiene la singular virtud de haber estado vigente durante el reinado de Alfonso XIII, tanto en Régimen Parlamentario como bajo la dictadura del General Primo de Rivera, en la Segunda República y durante gran parte de la dictadura franquista.

Su primera modificación se llevo a cabo por la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, que estuvo vigente incluso bajo la vigente Constitución hasta la publicación de la Ley 30/84 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Publica, ya al amparo de nuestra Carta Magna y parte de cuyos preceptos tenían carácter de legislación básica.

Toda esta normativa tenía la nota común de circunscribirse a la relación existente entre los Funcionarios y las Administraciones Públicas en que prestaban sus servicios, si bien en la Ley 30/84 ya se advertía de la problemática existente con determinado personal laboral, previéndose incluso un sistema de funcionarización del mismo.

Con el nuevo Estatuto se rompe esta línea normativa —siempre encaminada a un Estatuto del Funcionario Publico o de la Función Publica—, dando entrada en el mismo para una regulación conjunta en supuestos tasados al personal laboral —de ahí el nombre del Estatuto que se refiere no al funcionario publico sino al empleado público, término más amplio que encuadra no solo a aquel sino también al personal laboral— justificándose tal medida en el preámbulo del Estatuto, en que esa dualidad de regímenes se dan en la mayoría de los Estados europeos y suscita algunos problemas jurídicos y de gestión de personal, que no pueden dejar de contemplarse y regularse, en sus aspectos esenciales, por una ley que aspire a ordenar el sistema de empleo publico en su conjunto. Y en esta línea se resalta el hecho de que la relación laboral de empleo publico está sujeta a ciertas particularidades que exigen que ciertos principios, como los de mérito y capacidad en el acceso y ciertas normas de derecho público, como el régimen de incompatibilidades, sean de aplicación común al personal estatutario y al laboral.

Por último, se mantiene la dualidad legislativa con competencias estatales y autonómicas encuadrándose en estas últimas las leyes de la Función Pública de las respectivas Comunidades Autónomas, así como las normas aplicables a la administración local, respetando en este último caso la autonomía organizativa de las entidades locales.

Más información:
Asesoría de Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
asesorias@coaatm.es

Sentencia favorable sobre atribuciones profesionales para proyectos de canalización subterránea

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 6 de Madrid, con fecha 5 de septiembre ha dictado una sentencia en materia de atribuciones profesionales que, por su indudable interés y lo novedoso del supuesto analizado, se reproduce a continuación.

Los servicios municipales de un Ayuntamiento de la periferia de Madrid, requirieron al solicitante de la licencia, la aportación de proyecto suscrito por técnico competente, al considerar no capacitado al Arquitecto Técnico autor del proyecto de canalización subterránea para conexión a la red general de saneamiento, aportado con la solicitud.

El Juzgado anula dicho requerimiento y confirma la capacitación del Arquitecto Técnico con los siguientes argumentos:

«En el caso de autos la obra para la que se solicitaba la licencia consistía en la realización de acometida nueva al alcantarillado municipal del edificio de 6 apartamentos construido; la obra con un presupuesto de 612,59 euros no requería previsión y cálculo estructural, consistiendo únicamente en excavar una zanja para por la misma colocar un tubo de PVC que recoja el saneamiento del edificio sito en un pozo interior existente en el portal hasta el pozo de registro municipal situado a 3 metros de la fachada del edificio, en la calle, y reponer la acera a la situación inicial.

Pues bien, dicha obra es de escasa complejidad técnica y no puede considerarse que sea una obra de ingeniería de saneamiento (a las que se refiere el art. 2.1 b) LOE), sino una instalación auxiliar a la edificación para que la misma sirva a su fin.

Obra de escasa afectación en la seguridad colectiva, debiendo por ello concluirse que entra dentro de las competencias de proyectar de los arquitectos técnicos y de su capacidad técnica, lo que nos conduce a estimar el recurso».

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Subvenciones para proyectos de sostenibilidad, innovación y calidad de la edificación y la vivienda

El pasado 13 de septiembre se aprobó la concesión por parte del Ministerio de Vivienda de las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica en materia de sostenibilidad, innovación y calidad de la edificación y vivienda y la promoción de las tecnologías de la información y comunicación en este sector.

Estas subvenciones se enmarcan dentro de la política de fomento de la innovación y la calidad que este departamento realiza en el campo de la edificación y la vivienda. De esta manera, se promueve la introducción de nuevas tecnologías que hagan la vivienda más competitiva y sostenible a la vez que asequible.

Presentación de solicitudes:
Plazo de entrega: antes del 20 de octubre de 2007
Lugar: Registro General del Ministerio de Vivienda
Paseo de la Castellana, 112, planta baja. 28071 Madrid

Más información y descarga de solicitudes:
www.vivienda.es

Premios de la Fundación MAPFRE

La Fundación MAPFRE convoca esta edición sus premios con el objetivo de promover la mejora en la calidad de vida y la salud.

SUPERANDO BARRERAS

Destinado a premiar a la persona o institución que más haya contribuido a la superación de barreras para la integración de las personas con discapacidad.

MEJOR ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente, se convoca el premio «Mejor Actuación Medioambiental», con el objeto de reconocer a una institución que haya llevado a cabo un proyecto que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad.

Candidaturas

Plazo de presentación de las candidaturas finaliza el día 15 de noviembre de 2007.

Más información y envío de documentación:
FUNDACIÓN MAPFRE
Monte del Pilar, s/n.
El Plantío. 28023 Madrid
www.fundacionmapfre.com

Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud

El 21 y 22 de febrero se celebrará en Barcelona el primer Coloquio Europeo sobre Coordinación de Seguridad y Salud organizado por el COAAT de Barcelona, la Red Europea Focus y el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña.

Los temas se desarrollan en diferentes puntos: Formación, Funciones y responsabilidades, Legislación, Herramientas y buenas prácticas, y Investigación e innovación, etc.

Los colegiados que deseen presentar una comunicación deben remitir previamente un resumen con un máximo de 300 palabras. Unas vez notificada la aceptación, se deberá enviar el texto completo definitivo de la comunicación, que no podrá exceder las 3.000 palabras.

Se deberán remitir a la dirección colloque@focusnet.eu antes del 15 de octubre de 2007, la selección y notificación de la aceptación de la comunicación hasta el 15 de noviembre de 2007 y la presentación del texto completo definitivo hasta el 31 de diciembre de 2007.

Más información:
COAAT de Barcelona • Tel.: 93 240 20 60
informacio@apabcn.cat • www.apabcn.cat/seguretat

Jornadas Internacionales sobre la tecnología de la rehabilitación y la gestión del patrimonio

La creciente relevancia que ha alcanzado en la sociedad la conservación del parque de edificios y de las infraestructuras, en particular las que constituyen el patrimonio histórico artístico, ha revelado la necesidad de calibrar métodos efectivos de análisis, planificación y ejecución de las medidas de rehabilitación de construcciones y estructuras.

Según el último informe SEOPAN 2006 la producción de la rehabilitación y mantenimiento en España es del 25% del sector de la construcción; y tendría que crecer en torno a un 12% en nuestro país para alcanzar los niveles europeos (37% del sector).

Las Jornadas persiguen entre otros objetivos contribuir a optimizar las necesidades referidas. Para ello se ha tratado de reunir a una parte importante de los entes nacionales e internacionales implicados directamente con el propósito de las jornadas.

Información de interés:
Fecha: 25 y 26 de octubre de 2007
Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander
Inscripción: Previa gratuita
Tel: 942 20 17 43 • E-mail: gted@unican.es

Jornada sobre la Ley de Subcontratación en la Construcción

El Colegio organiza el próximo 14 de noviembre la jornada «La Ley de subcontratación» donde se analizará la subcontratación desde el punto de vista jurídico.

El 19 de octubre de 2006 se publicó la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, que regula jurídicamente la subcontratación para establecer una serie de garantías que eviten la falta de control de esta forma de organización productiva y la aparición de situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

En base a ello, el programa de la jornada, trata sobre los siguientes temas:

- La descentralización productiva: Contratas y subcontratas. Régimen jurídico.
- La subcontratación en el sector de la construcción: ámbito de aplicación, requisitos, régimen de la subcontratación, responsabilidades, y obligaciones formales.

Ponente: Luis Herrero Criado, Abogado.
Fecha: 14 de noviembre de 2007
Lugar: EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)
Horario: 18h00 a 21h00
Plazas: Limitadas a 50

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Información de interés

Fechas: 26 y 27 de octubre de 2007
Horario: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)
Lugar: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avenida Juan de Herrera, 6 - 28040 Madrid
Plazas: Limitadas a 200 alumnos
Precio inscripción: 75 €
Precio colegiados: 60 €
Media beca alumnos EUATM: 30 €

Abonos de la Orquesta y Coro Nacionales de España

Se abre el plazo de solicitud para los abonos de la temporada 2007-2008 con el lema «Mirada a Oriente» donde se podrán escuchar diversas visiones y aproximaciones al mundo oriental, desde «El rapto en el Serrallo» de Mozart hasta «Silk Road» del compositor y pianista Fazil Say, pasando por obras como «I Cinesi» de Gluck, «La canción de la Tierra» de Mahler, «Shéhérezade» de Ravel, «La mer» de Debussy, «El mandarín maravilloso» de Bartók, «El príncipe de las pagodas» de Britten o la «Sinfonía Lírica» se Zemlinsky.

Los abonos comprenden los 2 ciclos con un total de 21 conciertos dominicales a las 11,30 horas que darán comienzo a partir del 13 de enero de 2008 en la sede de la OCNE (Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, número 146).

El precio del abono completo según la zona es el siguiente:
Zona A: 325,50 € **Zona B:** 262,50 € **Zona C:** 199,50 €

En ningún caso se podrán devolver las entradas ni reservar un solo ciclo.

Información y reservas: Hasta el 5 de noviembre en el Área de Cultura del COAATM.

Información y reservas: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Trabajadores menores de 18 años en la construcción

El nuevo Convenio Colectivo General de la Construcción para el año 2007-2011, en su Art. 14.4 establece que «*se prohíbe emplear a trabajadores menores de 18 años para la ejecución de trabajos en las obras, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 21 referente al contrato para la formación*».

Sobre el contrato de formación, el Art. 21.4 letra e) del convenio establece que ***«no** podrán ser contratados bajo esta modalidad por razón de edad, los **menores de dieciocho** años para los oficios de **vigilante, pocero y entibador**, ni para aquellas tareas o puestos de trabajo que expresamente hayan sido declarados como especialmente tóxicos, penosos**, peligrosos** e insalubres».*

Al mismo tiempo, el Art. 6.2 del Estatuto de los Trabajadores, al regular el trabajo de los menores, indica que *«los trabajadores menores de 18 años no podrán realizar trabajos nocturnos ni aquellas actividades o puestos de trabajo que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previa consulta de las organizaciones sindicales más representativas, declare insalubres, penosos, nocivos o **peligrosos**, tanto para su salud como para su formación personal o humana».*

La regulación específica sobre las actividades peligrosas se encuentra en el **RD 1627/1997**, por el que se establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud de la construcción, y la actividades prohibidas en el **Decreto de 26 de julio de 1957**, por el que se

regulan los trabajos prohibidos a la mujer y a los menores, aún vigente en todo lo referente a menores.

Concretamente, el anexo II del RD 1627/1997 establece una relación no exhaustiva de **trabajos** que implican **riesgos especiales** para la seguridad y salud de los trabajadores, entre otros:

- Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura, por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.
- Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos suponga un riesgo de especial gravedad.
- Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.
- Obras que supongan movimientos de tierra subterráneos.
- Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.
- Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados.

En conclusión, estará prohibido emplear a menores de 18 años para la ejecución de trabajos en las obras, **salvo** que se trate de un **contrato de formación, siempre que** este último no sea para los oficios de vigilante, pocero y entibador, ni se trate de aquellas tareas o puestos de trabajo que expresamente hayan sido declarados como especialmente tóxicos, penosos, peligrosos e insalubres, como los incluidos en el Anexo II del RD 1627/1997 referidos anteriormente o prohibidos en el Decreto de 26 de julio de 1957.

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura.

ARQUITECTURA

12 concursos de arquitectura. 2003 IV
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, 2004. 177 p.; 21x30 cm.
D.L. M. 44350-2004. ISBN 84-931832-8-8
R. 10760

12 concursos de arquitectura 2003-2004
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, 2005. 173 p.; 21x30 cm.
D.L. M.21355-2005. ISBN 84-931832-9-6
R. 10761

Jornadas Técnicas Municipales «Paisaje del Centro Histórico»
(20 y 21 de octubre 2005. Madrid)
Jornadas técnicas municipales El Paisaje del Centro Histórico. Madrid: Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana: Oficina del Centro, 2007. 191 p.: il., fot.; 28 cm.
D.L. M. 9188-2007. ISBN 84-7812-655-2
R. 10765

Jornadas sobre el paisaje del centro de Madrid
(II. 21 noviembre 2006. Madrid)
II Jornadas sobre el paisaje del centro de Madrid: Jornada de debate sobre la plaza Mayor y su entorno. Madrid: Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana. Oficina del Centro, 2007. 115 p.; 30 cm.
D.L. M. 16050-2007. ISBN 84-7812-661-3
R. 10766

CURSOS IMPARTIDOS EN EL COAATM

Curso: Técnicas de negociación y resolución de conflictos
Madrid del 8 al 16 de mayo 2007
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007
R. 10733

Curso: Cómo hablar siempre con eficacia
25 y 26 de mayo
Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla
Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007
R. 10739

Selección de artículos de revistas sobre la Eficiencia energética

Cálculo, diseño instalación y mantenimiento de energía solar térmica para una vivienda unifamiliar / Serradilla, Raul. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 417; Pág. 103-113. A. 2698

Confort térmico y consumo energético / Renero, C. J. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 414; Pág. 90-99. A. 2581

Documento básico HE Ahorro de Energía (HE 3, HE 4, HE 5). Instalaciones responsables / Grañido Rodríguez, José M. 2007. En: Cercha. Núm. 90; Pág. 61-66. A. 2616

Documento básico HE1 «Limitación de la demanda energética». Consumo responsable / Solé Bonet, Josep. 2007. En: Cercha. Núm. 89; Pág. 78-82. A. 2615

Eficiencia energética en la rehabilitación de los edificios / Saint Gobain. 2007. En: Nuevos Catálogos Construcción. Abril 2007. Pág. 17-25. A. 2424

Eficiencia energética: estrategias aplicadas en el nuevo edificio de las Consejerías de Mérida (España) / Fairbanks, Bruce S. 2007. En: Informes de la construcción / Instituto Eduardo Torroja. Núm. 505; Pág. 5-20. A. 2508

Energía geotérmica para el siglo XXI / Calvo Sorando, José Pedro. 2007. En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 438; Pág. 126-134. A. 2562

Exigencia HE-1. Limitación de demanda energética / Paloma Arrué-Burillo. 2007. En: Noticias COAATV / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia. Núm. 99; Pág. 8-11. A. 2382

Exigencia HE-1. Limitación de demanda energética (II) / Arrué-Burillo, Paloma. 2007. En: Noticias COAATV / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia. Núm. 100; Pág. 10-13. A. 2463

Gestión energética multicliente individualizada / N. Bartina. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 412; Pág. 39-41. A. 2404

I+D+i. Proyecto termoglaze: acristalamiento termocrómico variable / Enercome. 2007. En: Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente. Núm. 62; Pág. 60-62. A. 2349

La climatización bajo control. Análisis del marco normativo que afecta al sector. 2007. En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 438; Pág. 74-91. A. 2559

La exigencia de eficiencia energética en redes de tuberías y conductos en el proyecto del Reglamento de Instalaciones Térmicas en la Edificación (RITE) / Villarrubia, M. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 414; Pág. 100-106. A. 2582

Sistemas de ahorro de agua y energía / Ruiz Moya, L. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 417; Pág. 91-101. A. 2697

Soluciones técnicas admisibles para la evacuación de los productos de la combustión en los edificios / Fichar Moreno, F. 2007. En: Montajes e Instalaciones Construcción e ingeniería de las instalaciones. Núm. 415; Pág. 94-101. A. 2584

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ARQUITECTO TÉCNICO FUNCIONARIO
de Ayuntamiento de la zona este de la Comunidad de Madrid desea contactar con compañero funcionario para permuta preferiblemente por la misma zona.
Pedro Tenorio Pasamón. Coleg.: 6595
peantepa@yahoo.es

ENERGÍA SOLAR
Proyecto e instalación llave en mano: Ordenanza Municipal, Gestión de Subvenciones, Instalaciones Térmicas y Fotovoltáicas.
Carlos Cézar Toledo. Coleg.: 8032
Tels.: 91 450 45 24 y 625 356 795
Fax: 91 450 60 69
enersun@enersun.es - www.enersun.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE ÁMBITO NACIONAL
Redacción de proyectos, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez Vergara. Coleg.: 12842
Tel.: 638825705

INMOBILIARIO

VENDO PISO EN PARQUE DE ROMA
Piso de 167 m², 3 dormitorios más servicio, dos baños, un aseo, tendedero, salón de 35 m², vistas, calefacción y agua caliente centrales, plaza de garaje, vigilancia. Precio: 630.000 €.
Darío Corbeira López. Coleg.: 4726
Tel.: 616 691 154

VENDO PISO ALOVERA
Nuevo, planta 1.ª, 97 m², 2 dorm., 2 cuartos de baño, armarios empotrados, tarima, carpinteria en roble, agua caliente por energía solar, ascensor, vídeo-portero, entrega en junio 2008. Precio: 216.000 € + IVA).
Fernando Amo Usanos. Coleg.: 8034
Tel.: 600 409 435

ALQUILO BONITA CASA RURAL
En Moranchel-Cifuentes (Guadalajara). Capacidad para 8 personas.
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 467 27 96
foroproyectos@hotmail.com

VENDO PARCELA EN MADRID
De 150 m² con casa de 60 m² (para reformar) o construir chalet, edificabilidad 1/1 m² tres alturas 75 m² planta baja, con luz y agua. Precio: 440.000 € negociables.
Calle Aurora, 30. 28023 Madrid. Urge venta
Carlos Machuca Machuca. Coleg.: 13635
Tels.: 625 928 344 y 91 314 85 50

VENDO APARTAMENTO EN CÁDIZ
Playa de La Barrosa, Chiclana. Urb. Al Andalus. (5/6 personas). Dos habitaciones, comedor, cocina americana, baño, terraza y garaje. Urbanización con piscina.
Domingo Albiol Bernal. Coleg.: 10.512
Tel.: 657 973 348

VENDO PISO, PROSPERIDAD JUNTO CLARA DEL REY (MADRID)
130 m² construidos, 5.ª planta con ascensor, salón 30 m², 3 dormitorios, baño, aseo, cocina con tendedero cubierto y tres terrazas. Todo exterior, calefacción y agua central. Precio: 553.000 € (comunidad 140 €). Para reformar.
María Sánchez del Río. Coleg: 8706
Tel.: 616 79 31 56

VENDO LOFT. ZONA AVDA. AMÉRICA
Loft de diseño. Posible uso como oficina. Reformado integral hace 6 meses. A estrenar. Gran salón de 55 m². Dormitorio y cocina independientes. 102 m² construidos. Exterior. Calefacción Central Conserje, Vigilancia, Ascensor. Precio: 505.000 €.
Francisco Martínez Gordón. Coleg.: 11757
Tel.: 648 26 33 75 (Alicia)

VENDO PISO EN PINTO
90 m², 3 dormitorios y 2 baños, garaje y trastero, tendedero cubierto, terraza, calefacción individual gas natural, pintura lisa, piscina comunitaria y zonas verdes. Próximo al Centro Comercial. Precio: 320.000 €.
Rubén Segura Checa. Coleg.: 10963
Tel.: 630 555 916

ALQUILER PLAZA DE GARAJE
(3,80 × 1,80) c/ SAN NICOLÁS-PLAZA DE RAMALES (próximo al colegio).
José Luis Martínez Marco. Coleg.: 1758
Tel.: 661 990 328

SE VENDE CHALET VALDEMORILLO
Urb. El Paraíso, frente pantano Valmayor (deportes naúticos). Año 2000. 400 m². 3 plantas. Parcela 800 m². 5 dorm. 3 baños completos y aseo. Hidromasaje. Cocina con oficio y despensa. 2 salones 40 y 60 m². Garaje 2 coches. Precio: 820.000 €.
Bárbara Cadavieco Galán. Coleg.: 13405
Tel.: 637 869 033

VENTA DE PARCELA EN ESQUINA
2.530 m². A 20 km de Segovia. Parcela plana, en urbanización con todos los servicios, con pinos centenarios. Edificacibilidad de 10% (unos 250 m² edificables) en baja mas uno y bajo cubierta. Cerca de centro comercial. Es conveniente verla. Precio: 120.000 euros.
Jesús Romasanta. Coleg.: 4332
Tel.: 609 28 18 68

VENDO ÁTICO 1 DORMITORIO
Metro El Capricho, planta 4.ª, 80 m², terraza descubierta de 20 m², dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h.
Miguel So Koide. Coleg.: 10967
Tels.: 649 93 96 90 y 620 21 17 22

VENDO ESTUDIO DE ARQUITECTURA
De 100 m², en planta baja. A los interesados se les puede enviar por correo electrónico el plano en *.pdf.
Miguel Sastre García. Coleg.: 10879
Contactar con Elena:
Tel.: 91 319 09 60
ebaldo@eme-arquitectos.com

SE VENDE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA
En Cifuentes (Guadalajara), superficie parcela: 116,50 m² (aprox.), Superficie vivienda: 170,47 m² (aprox). 2 plantas + bajo cubierta. Precio: 210.354,24 € (IVA no incluido), financiado por BBVA.
FORO PROYECTOS Y OBRAS, S.L
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 467 27 96

OTROS

VENDO MESA DE DIBUJO
Marca Imasoto 120×80 cm. y silla. Todo en perfecto estado. Precio: 200 €.
Esther Quevedo Casillas. Coleg.: 9130
Tel.: 679 36 46 11

VENDO PAREJA ESCOPETAS DE CAZA
Marca «SETTER» Calibre 12, numeradas 1 y 2, culata inglesa. Magnífico estado de conservación.
Fernando Preciado Palomo. Coleg.: 1251
Tel.: 630 075 232

VENDO VW PASSAT VARIANT 2.0 TDI
6 vel. HIGHLINE (2006). Negro profundo perla. Tapicería cuero negro. Asientos deportivos calefactados. Interior aluminio. Suspensión deportiva. Retrovisores calefactados, interior fotosensible, Luces y parabrisas automáticos. Volante multifunción de cuero. 45.000 km. Precio: 24.300 €.
Mónica Bautista Vidal. Coleg.: 12295
Tels.: 659 963 346 y 651 336 286

MESA DIBUJO 80 × 120 cm
Graduable en altura e inclinación, paralex de metraquilato, lámpara adosada con brazo de giro, silla con respaldo giratorio y regulable en altura. Precio: 120 €.
Susana Para Ortega. Coleg.: 101290
Tel.: 696 980 676

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Grandes marcas en imagen y sonido

En desarrollo del convenio de colaboración que mantiene el Colegio con la compañía MUNDO PROFESIONAL, que se dedica a la distribución de diversos productos a colectivos en condiciones especiales, cualquier colegiado que lo desee podrá beneficiarse de los precios, con descuentos sobre tarifas oficiales, en la adquisición de electrodomésticos y equipos de imagen y sonido.

Como ejemplo de estas condiciones se presentan estos dos modelos de televisores planos de Sony y Philips, aunque a través de esta compañía se pude obtener presupuestos personalizados de prácticamente todas las primeras marcas del mercado.

En la web del Colegio aparece también una selección de otros modelos de televisiones y de DVDs.

Para solicitar el presupuesto se puede contactar a través de correo electrónico o por teléfono, indicando las características y el modelo requerido, y un especialista se encargará de responder y asesorar sobre las mejores opciones.

SONY

Televisor Sony modelo 32 KDL-2520

- Televisor de 32 pulgadas.
- TDT integrado
- Contraste 1200:1
- Brillo 450 cd/m2
- Resolución 1366 x 768

P.V.P (I.V.A. Incluido) 779 €

PHILIPS

Televisor Philips modelo 32PFL-5522D

- Televisor de 32 pulgadas
- contraste: 6.000:1
- Brillo (cd/m2): 500
- TDT integrado
- Resolución 1.366x768

P.V.P (I.V.A. Incluido) 699 €

Para solicitar presupuestos e información: info@mundoprofesional.com • Tel : 91 467 48 17 • www.coaatm.es / ventajas

Descuentos en equipos y productos de HEWLETT PACKARD

EL COAATM y HP firman un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades en común y ofrecer a los colegiados descuentos especiales en sus productos y servicios.

Los descuentos que ofrece la compañía, estarán entre el 15 y 40% para workstation, accesorios y monitores, además un acceso exclusivo para el colectivo en su página web, donde se puede encontrar una completa selección de artículos y promociones especialmente dirigidos a los colegiados.

Las compras se pueden realizar a través de teléfono o directamente en la página web, previo registro, donde se asignará un nombre de usuario y una contraseña que será válida para la tramitación de cualquier tipo de gestión con Hewlett Packard.

El colegiado que desee suscribirse al boletín de ofertas de HP recibirá un vale de 30€ para el primer pedido.

Más información: Teléfono HP 902 234 468 • www.coaatm.es / ventajas exclusivas

novedades en ...
www.coaatm.es

Foros temáticos de discusión

Se recuerda que a través del Portal del Colegiado, desde el menú situado en la parte derecha, se encuentra el acceso a los tres foros temáticos de discusión (Tecnología, Seguridad y Salud y Legal) que representan un canal de comunicación donde el colegiado puede intercambiar, sugerir, aportar y opinar sobre cualquier tema de interés relacionado con la profesión.

Aparición en medios de comunicación

En la sección Gabinete de Prensa ⇒ Informaciones publicadas, se incluyen periódicamente las publicaciones emitidas por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid que han sido difundidas por los diferentes Medios de Comunicación relacionadas con los diversos temas de la construcción.

Documentación de las Mañanas de la Edificación

Se encuentra disponible para su consulta y descarga en la Portada de la Página Web la documentación y presentaciones de las cinco Mañanas de la Edificación celebradas hasta el momento.

Seguro de Responsabilidad Civil Promotor/Constructor

Se ha incluido en la Página Web dentro de la sección Empresas y Particulares ⇒ Seguros la documentación actualizada para la solicitud de dicha póliza con la compañía MUSAAT.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 14h00

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 14h00

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 619 • 2.ª Quincena • Octubre 2007

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones

El objetivo de esta actividad reside principalmente en *exponer los aspectos técnicos de los que consta un proyecto ICT, dependiendo del tipo de edificación, partiendo del recién promulgado R.D. 401/2003 de 4 de abril y de la O.M. CTE/1296/2003 de 14 de mayo.*

Cabe destacar la amplia repercusión de la RICT, puesto que afecta a todo tipo de edificaciones, con independencia de su uso, fecha de construcción y régimen de propiedad.

Profesorado

Luciano Andrés Alegre
Fernando Delgado Lamparero

INSTALACIONES

FECHAS: 7 y 8 de noviembre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (6 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 137 €

PRECIO COLEGIADOS: 105 €

Valoraciones inmobiliarias

La realización de valoraciones y tasaciones inmobiliarias es una actividad cada vez más frecuente en el ejercicio profesional del aparejador o arquitecto técnico.

Para desarrollarla adecuadamente resulta preciso conocer los conceptos y normas que se utilizan, habitualmente, en este ámbito de actuación profesional. En estos aspectos se centrará la parte inicial del presente curso.

Posteriormente se expondrán los diversos métodos de tasación de inmuebles utilizados en diferentes situaciones: análisis de inversiones inmobiliarias, formalización de créditos hipotecarios, transmisiones patrimoniales y procedimientos judiciales.

Profesorado

Fernando de Aragón Amunárriz
Carlos Bravo Durá
José Ignacio Cortés Bretón
Rafael Gallegos Vázquez
Javier Montalvo Martín

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29, 30 de noviembre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 597 €

PRECIO COLEGIADOS: 459 €

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre

HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Seguridad en caso de incendios, seguridad de utilización

Tras la aprobación del Código Técnico de la Edificación (CTE), ya son de obligado cumplimiento las exigencias básicas contenidas en los documentos DB SU, Seguridad de Utilización, DB SI Seguridad en caso de Incendio, que vienen a sustituir a la norma básica NBE-CPI-96.

El conjunto armonizado de las prestaciones de las viviendas construidas con los criterios establecidos en estos documentos básicos, integra los aspectos de seguridad y confortabilidad más apreciados y demandados por los usuarios y la sociedad en su conjunto. Ésta es una de las principales razones por las que se inicia la aplicación del CTE con estos Documentos Básicos. El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

Profesorado

Pedro José Álvarez Morales

INSTALACIONES

FECHAS: 26, 27 y 29 de octubre

HORARIO:
VIERNES 26: 17:30 a 21:30 horas
SÁBADO 27: 9:30 a 14:30 horas
LUNES 29: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

José Antonio Díaz de Cerio Villamayor

Tramitaciones administrativas

Tras la aprobación mediante el RD 341/2006 del Código Técnico de la Edificación (CTE), que desarrolla los aspectos técnicos derivados de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), el marco normativo que regula la actividad profesional de los Aparejadores y arquitectos Técnicos va a transformarse substancialmente.

Además de las innovaciones en la reglamentación específicamente técnica, también se introducen nuevos requisitos en los aspectos formales y en la propia tramitación de los proyectos y su posterior ejecución y mantenimiento.

Por otra parte se incorpora un método para la actualización del CTE, que evitará la rigidez del sistema vigente hasta el momento. Todas estas cuestiones se abordarán con el detenimiento necesario en el presente curso.

INSTALACIONES

FECHA 4.ª EDICIÓN: 30 de octubre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 54 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 27 €

Profesorado

Pilar Rodríguez-Monteverde Cantarell

Seguridad estructural: Cimientos

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva.

INSTALACIONES

FFECHAS: 6, 7, 13 y 14 de noviembre

HORARIO: 18:00 a 21:00 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS ALUMNOS EUATM: 108 €

Profesorado

Evaristo Morras Nieto.

Seguridad estructural: Acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 17 y 19 de noviembre

HORARIO
VIERNES 16: 17:30 a 21:00 horas
SÁBADO 17: 10:30 a 14:00 horas
LUNES 19: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 90 €

Profesorado

Concepción del Río Vega

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

INSTALACIONES

FECHAS: 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre

HORARIO:
VIERNES 23 y 30: 18:30 a 21:30 h.
SÁBADOS 24 y 1: 10:00 a 13:00 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

escuela de la
edificación

13.ª EDICIÓN

Semipresencial Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

3.ª EDICIÓN

Curso de Especialidad en ECONOMÍA DE LA EDIFICACIÓN (PROMOCIÓN INMOBILIARIA)

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid Perteneciente al Máster en Economía Inmobiliaria

Objetivos: Este curso dota al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para realizar estudios, evaluaciones y análisis de las promociones y construcciones inmobiliarias, desde la perspectiva de la dirección de la empresa. Se presta especial atención al Área de Análisis Económico Financiero del Proyecto de Promoción Inmobiliaria.

La legislación y el marco jurídico aplicable, los sistemas contables y administrativos, los sistemas de financiación, la publicidad, la captación de clientes y los estudios de mercado, son herramientas que se manejan de forma continua en la empresa inmobiliaria, y son tratadas en el curso con la profundidad necesaria.

Durante el curso, además de los casos prácticos, el alumno tiene que desarrollar el estudio de viabilidad de un supuesto simulado de promoción inmobiliaria.

Abierto el plazo de información e inscripción para Cursos de Especialidad y Programas Máster de la UPM y de la UNED 2007-2008. Marca con una X el curso de tu interés y te mantendremos informado sobre las fechas de inicio, temario y calendario.

PROGRAMAS	Inicio	Horas	Precio €
❑ **Curso de Especialidad en Técnicas de Protección contra Incendios**	noviembre	350	3.225
❑ **Curso de Especialidad en Climatización: Calefacción**	16 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras Metálicas**	9 octubre	200	2.000
❑ **Curso de Especialidad en Elementos de la Edificación**	24 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Economía de la Edificación (Promoción inmobiliaria)**	30 octubre	150	1.500
❑ **Curso de Especialidad en Teorías y Criterios de Intervención en el Patrimonio Construido**	noviembre	180	1.650
❑ **Curso de Gestión de Obras**	noviembre	69	690
❑ **Curso de Especialidad en el Perfeccionamiento de la Coordinación de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción** *(semipresencial)*	noviembre	250	1.165
❑ **Máster de Estudios Superiores en Ciencias e Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	2.200	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Estructuras y Sistemas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.030	s/n.º asignaturas
❑ **Curso de Especialidad en Instalaciones y Técnicas de Ingeniería de Edificación** *(modalidad a distancia)*	octubre	1.020	s/n.º asignaturas

Nombre Tel. Correo electrónico

Los cursos de Especialidad y Máster, son Títulos Propios de la Universidad Politécnica de Madrid o de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facilidades en la forma de pago.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

8.ª EDICIÓN
Curso de Especialidad en ELEMENTOS DE EDIFICACIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid Perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Objetivos: Formación de especialistas cualificados en las **envolventes** de las edificaciones y en sus **dependencias**, de acuerdo con las novedades introducidas por el CTE: impermeabilización, condiciones térmicas, condiciones acústicas, de eficiencia energética y de sostenibilidad e impacto ambiental. En el curso se imparten temas relacionados con las nuevas tecnologías de la edificación: materiales, elementos, sistemas constructivos y las características de edificios inteligentes. Asimismo se abordan los aspectos relativos a la calidad del aire interior, la recogida y evacuación de residuos, la clasificación energética, la optimización energética de las instalaciones, las tecnologías bioclimáticas y las demoliciones, gestión y recuperación de materiales.

7.ª EDICIÓN
Curso de Especialidad en CLIMATIZACIÓN: CALEFACCIÓN

(15 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid Perteneciente al Máster en Organización y Técnicas de la Edificación

Objetivos: Formar técnicos especialistas en los aspectos cualitativos y cuantitativos del diseño y cálculo de las instalaciones de calefacción de acuerdo con las exigencias del CTE y las prescripciones del nuevo RITE.

Programa: Conceptos generales y sistemas de calefacción. Condiciones de diseño. Transmisión del calor. Cargas térmicas. Combustibles y combustión. Instalaciones receptoras de gas en baja presión. Quemadores y calderas. Evacuación de humos. Intercambiadores de calor. Red de distribución. Calorifugado. Corrosión. Dilatación. Emisores de calor. Calefacción radiante por agua caliente. Diseño y dimensionado de las redes de tuberías. Instalaciones colectivas de ACS. Acumulación. Instalaciones de energía solar para calefacción y ACS. Calefacción y producción de ACS por equipos eléctricos. Control y regulación automática de las instalaciones de calefacción y ACS. Salas de calderas. Proyecto de la instalación. Pruebas. Puesta en marcha. Cálculo de instalaciones mediante programas informáticos. Mantenimiento de instalaciones de calefacción y ACS. Control de las instalaciones.
Casos prácticos y realización de Proyecto de Instalaciones.

25.ª EDICIÓN
Máster de Estudios Superiores en CIENCIAS E INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

(220 créditos)

Título Propio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas en el conjunto de las técnicas utilizadas en el sector de la edificación: estructuras, instalaciones y gestión.

El programa adopta el sistema de enseñanza a distancia y está estructurado en módulos o asignaturas y en dos cursos de especialidad, lo que permite el estudio al ritmo que el alumno establezca.

Cálculo Estructural
Est. de Hormigón Armado
Mec. del Suelo y Cimentaciones
Estructuras Metálicas
Estructuras Varias
Ftos. del MEF
Calidad en Edificación
Sistemas de Seguridad y PRL
Restauración y Rehabilitación
Instalaciones Eléctricas
Calefacción
Aire Acondicionado
Mecánica de Fluidos
Organización, Programación y Planificación
Elementos de Edificación
Plan. y Gestión Urbanística
Dirección de Empresas

¡Convalidable parcialmente con títulos oficiales de máster!

2.ª EDICIÓN
Curso de Especialidad en TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

(35 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: El programa tiene como objetivo formar técnicos especialistas al máximo nivel en la ingeniería de protección contra incendios en el ámbito de la edificación.

En el temario se tratan las materias necesarias para un eficiente ejercicio profesional: física y química de la combustión, diseño constructivo, materiales, cálculo y comprobación estructural avanzados, diseño y dimensionado de instalaciones específicas, gerencia de riesgos, investigación y evaluación de siniestros, gestión del mantenimiento.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
edif@esc-edif.org
www.esc-edif.org

CERTIFICADOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDAD SIN OBRA

Redactamos la presente Hoja Informativa debido al aumento significativo de dudas planteadas por los Colegiados a la hora de presentarnos Comunicaciones de Actuación Profesional que habiliten la Dirección Facultativa en Expedientes de Actividad **sin Obra.**

Como ya se informaba en la Hoja Informativa n.º 42, la redacción de expedientes de actividad es una actuación profesional que es competencia del arquitecto técnico, especialmente en usos terciarios tales como locales comerciales, bares, restaurantes, locales de ocio, oficinas y en general en locales y edificios que se vayan a dedicar a usos comprendidos en el grupo a) de la LOE, en uso almacén o en otros usos donde no haya uno que prevalezca sobre los demás.

En estos casos, la concesión de la autorización administrativa en la corporación municipal correspondiente se realizará, bien mediante un Proyecto de reforma incluyendo la actividad (con o sin dirección de obra), o bien, mediante un Expediente de Actividad sin Obra.

En el primer caso, es decir, Proyectos de reforma/adecuación con implantación de actividad, además de incluirse la documentación propia del proyecto, deberá contener la documentación específica de la actividad a desarrollar, conforme lo indicado en la Guía orientativa que se encuentra a disposición de los colegiados en Asesoramiento Técnico. En este caso, **se realizará el visado del Proyecto de reforma/adecuación/acondicionamiento con actividad, incluyendo la Nota de Comunicación de Actuación Profesional de la Dirección de Obra (En caso de llevarla el mismo colegiado).**

En el segundo caso, es decir, en los Expedientes de Actividad sin Obra, deberán contener la información y descripción de la actividad según la Guía Orientativa citada, siendo obligatoria para aquellas implantaciones de actividad en locales donde no se ejecuten obras significativas, sirviendo fundamentalmente para la legalización de las instalaciones fijas existentes.

Evidentemente, al visar un Expediente de Actividad sin Obra, **no será posible visar el impreso de Comunicación de actuación profesional correspondiente a la Dirección Facultativa de las Obras, puesto que estas son inexistentes, por lo que no podrá visarse un Certificado Final de las Obras.**

Así, para la terminación del expediente municipal, **se exigirá un Certificado de adecuación de las instalaciones,** donde se indique que las mismas, son conformes con el expediente de actividad aprobado, la licencia administrativa concedida y con la legislación específica en cada caso. **El visado de este certificado será independiente y nunca podrá ser válido como Certificado de Final de Obra.**

No obstante, recomendamos, antes de decantarse por cualquiera de los procedimientos descritos, realizar una **consulta en el Ayuntamiento donde se solicite la actuación,** con objeto de evitar posibles problemas a la hora de finalizar el expediente municipal.

JORNADAS DE EMPRESA

SOLUCIONES ARMSTRONG
SISTEMAS DE TECHOS
PARA CADA AREA ESPECIFICA

Programa:

- Productos y soluciones de ARMSTRONG.
- Características que debe aportar un falso techo.
- Presentación de proyectos recientes.
- Euroclases

Ponentes:

- *Antonio M. Rodríguez.* Ingeniero Técnico
  Director Comercial de Armstrong Architectural Products

25 de octubre de 2007, de 19 a 21 horas

Hotel Meliá Avenida de América
C/Juan Ignacio Luca de Tena 36
28027 - Madrid –

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes al final de la jornada

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

Jornada organizada por: Armstrong

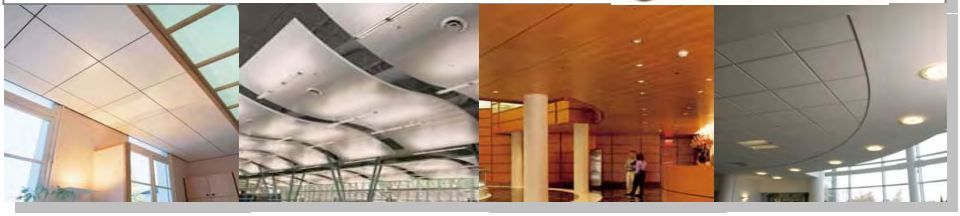

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 620 • 1.ª Quincena • Noviembre 2007

Nuevo Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción

El Colegio y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid dentro del marco del Convenio de Colaboración suscrito entre ambos han elaborado un Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, herramienta que pretende definir los principales aspectos de la acción preventiva de aplicación durante el desarrollo de la actividad en la obra.

La publicación, de carácter gratuito, tiene como objetivo aportar la acción preventiva de aplicación durante el desarrollo de la actividad de la obra a todos aquellos agentes que intervienen en dichos procesos, empresarios, trabajadores y técnicos, encontrando en su contenido, información que sirva de punto de partida de las acciones que desempeñen en el marco de su responsabilidad.

El Manual está basado en la experiencia profesional de aquellos que en su día a día participan en el sector de la construcción, desempeñando las funciones que abarca el amplio abanico de las capacitaciones profesionales para las que están habilitados especialmente los aparejadores y arquitectos técnicos.

El Manual Práctico, para facilitar el manejo y la localización de la materia de interés, está estructurado en nueve áreas que engloban todo el campo de acción del profesional en la construcción, como son: Actuaciones previas al comienzo de la obra, Fase de ejecución de la obra, Medios auxiliares y maquinaria, Sistemas de protección colectiva, sistemas de protección individual, Señalización, Accidentes de trabajo y vigilancia de la salud, Procedimiento de mediciones y presupuesto y, finalmente, Anexo documental.

Ya que la información recogida en el documento, obedece a la aplicación de la normativa vigente en la materia y a la experiencia profesional de los autores, y su objetivo es convertirse en una herramienta de

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Nuevo DB-HR «Protección frente al ruido» del CTE

Asesoría Laboral
- Las vacaciones en el contrato de trabajo del Aparejador o Arquitecto Técnico

Biblioteca
- Nuevas publicaciones disponibles

Musaat
- Renovación del SRC profesional 2008
- Primas de Seguro de Responsabilidad Civil en 2008

Con este Boletín

- Informe rehabilitación Sede Colegial: septiembre 2007
- Boletín Servicio de Formación
- VI Mañana de la Edificación
- Jornada de Empresa: Qualibérica
- Escuela de la Edificación Publicaciones
- Invitaciones Expo-Ocio 2007

Jornada de Empresa y VI Mañana de la Edificación

El próximo **16 de noviembre** se celebra la VI Mañana de la edificación «Medio ambiente y gestión de Residuos en las obras de construcción», con el fin de valorar técnicamente la norma exigida y las obligaciones de los promotores y constructores, y ofrecer una visión global de los problemas ambientales que surgen como consecuencia de la actividad del sector, así como de las actuaciones encaminadas a minimizar los efectos ambientales sobre el medio ambiente.

La jornada será presentada oficialmente por Jesús Paños, presidente del COAATM e intervendrán Luis Jiménez, Director del Gabinete Técnico del Colegio, y representantes destacados del Ayuntamiento de Madrid y del Instituto de Tecnología de la Construcción en Cataluña (ITEC).

Por su parte, QUALIBERICA organiza el **15 de noviembre** una jornada técnica sobre la «Recepción de materiales en el Código Técnico según las auditoras de riesgo (OCT)» en la que se analizarán las tareas del Director de Ejecución de la obra en cuanto a recepción de materiales, la recepción de los materiales tradicionales y de los materiales con cambios significativos. La jornada será impartida por Josep M.ª Arjona, Arquitecto Técnico, Director de Desarrollo Zona Este de la compañía.

Información de interés:

Jornada de Empresa: 15 de noviembre, de 19h00 a 21h00
Mañana de la Edificación: 16 de noviembre, de 9h30 a 14h00
Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
C/ Juan Ignacio Luca de Tena 36, 28027 Madrid

Jornada sobre la Ley de Subcontratación en la Construcción

El Colegio organiza el próximo 28 de noviembre la jornada «La Ley de subcontratación» donde se analizará la subcontratación desde el punto de vista jurídico.

El 19 de octubre de 2006 se publicó la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, que regula jurídicamente la subcontratación para establecer una serie de garantías que eviten la falta de control de esta forma de organización productiva y la aparición de situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

En base a ello, el programa de la jornada, que será desarrollado por D. Manuel Bartolomé Alonso, Arquitecto Técnico, trata sobre los siguientes temas:

- La descentralización productiva: Contratas y subcontratas. Régimen jurídico.
- La subcontratación en el sector de la construcción: ámbito de aplicación, requisitos, régimen de la subcontratación, responsabilidades, y obligaciones formales.

Fecha:	28 de noviembre de 2007
Lugar:	EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)
Horario:	18h00 a 21h
Plazas:	Limitadas a 50.
Precio colegiado:	40€
Precio no colegiado:	52 €

Más información e inscripciones: Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49 • formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

Nuevo Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción

viene de la página 1

consulta dinámica, actualizada y fiable, sus contenidos se irán revisando periódicamente de acuerdo a la legislación y contenidos de interés.

Para la elaboración del presente documento los autores han colaborado con más de 90 organismos que han aportado tanto el material gráfico (fotografías, cuadros, etc.) como textos, incluidos, algunos de ellos, en otras publicaciones que sirven de referencia y consulta en este ámbito, y sin las cuales el Manual no ofrecería la calidad y profundidad que resulta deseable. Por ello, el Colegio desea agradecer especialmente su colaboración a todos ellos.

Recogida del Manual Práctico

A partir del 15 de noviembre en:

Lugar: C/ Doctor Zamenhof, 36, bis, 4.ª planta

Horario: De 8h30 a 15h15

Más información:
Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35
asesorias@coaatm.es

agenda coaatm

Colegio

noviembre 6

FORMACIÓN

Inicio del curso CTE: Seguridad estructural: Cimientos

Finaliza el 14 de noviembre

noviembre 14

FORMACIÓN

Inicio del curso Valoraciones Inmobiliarias

Finaliza 30 de noviembre

noviembre 15

JORNADA DE EMPRESA

Qualibérica: La recepción de materiales en el CTE según las auditorias de riesgo (OCT)

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

Horario: 19h00 a 21h00

noviembre 16

VI MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Medio ambiente y gestión de residuos en las obras de construcción

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

Horario: 9h30 a 14h00

CULTURA

Paseo por el Ensanche (II): Barrio de Argüelles

Cita: C/ Alberto Aguilera, esquina a C/ Blasco de Garay

Profesional

noviembre 22 al 24

CONSTRUCOBA 2007

FERIA TRANSFRONTERIZA DE LA CONSTRUCCIÓN

Fecha de inicio:	22 de noviembre de 2007.
Fecha de finalización:	24 de noviembre de 2007.
Localidad:	Irún (Guipuzcoa).
Lugar:	Recinto Ferial de Gipuzkoa.
Organiza:	FICOBA http://construcoba.ficoba.org construcoba@ficoba.org

Sectores de interés:

Acabados y Pinturas. Aislamiento e Impermeabilización. Albañilería. Aparatos de Medidas y Precisión. Arquitectura, Interiorismo y Diseño Interior. Carpintería (Madera, Plástico, Aluminio y Metal). Canteras, Excavación y Movimiento de Tierras. Cerrajería. Climatización y Calefacción. Decoración y Equipamiento. Domótica, Comunicación y Seguridad. Electricidad e Iluminación. Elevación y Transporte. Estructuras, Forjados y Cubiertas. Evacuación y Tratamiento (Gas y Agua). Formación Profesional. Informática y Software. Instalación de Agua y Gas. Maquinaria, Herramienta y Equipos. Material de Construcción. Obra Mayor y Menor. Pavimentos y Revestimientos. Prefabricados y Construcción Industrializada. Prensa Especializada. Protección y Seguridad de Obras. Sanitarios, Grifería y Accesorios. Vidrio y Vertederos.

Congregación

Celebración de la Festividad de la Patrona Nuestra Señora de la Almudena

El próximo día 9 de noviembre, viernes, se celebrará la Misa Solemne, oficiada por el director espiritual de la Congregación R.P. Antonio-Hernán Gómez Gómez, a las 13h00, en la Capilla de las RR. Descalzas Reales (Plaza de las Descalzas, 4).

Tras la Santa Misa, se procederá a la imposición de medallas a los congregantes que aún no la tienen impuesta, y a los nuevos congregantes adheridos con anterioridad, y a cuantos colegiados lo soliciten en el Departamento de Medios del Colegio, Jesús López (91 701 45 32) ó Eduardo Paz (91 573 41 03), hasta el día 7 de noviembre.

Terminados los actos religiosos, a las 14h30, en el Restaurante FLORIDA PARK (Parque del Retiro, entrando por la Puerta de Reina Mercedes, que está en la calle Menéndez Pelayo, frente a la calle Ibiza), se celebrará la Comida de Hermandad.

Precios de la Tarjeta de Asistencia a la comida:

COLEGIADOS CONGREGANTES	Gratis
COLEGIADOS NO CONGREGANTES	10 €
INVITADOS (Familiares y amigos)	47 €

Recogida de tarjeta-invitación:
Oficinas del Colegio en
C/ Doctor Zamenhof, 36-bis, Planta 4.ª
(Sr. Jesús López), Dpto. Medios
Fecha límite: 7 de noviembre

MUSAAT mantiene sus primas de Seguro de Responsabilidad Civil en 2008

Los buenos resultados obtenidos por MUSAAT en el ejercicio pasado y la contención de la siniestralidad permiten que la tarifa de primas del seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Aparejador / Arquitecto Técnico no sufra variación. Además, las sumas aseguradas aumentan en 20.000 € sin coste adicional para el mutualista.

La póliza de Responsabilidad Civil de Aparejador / Arquitecto Técnico presenta novedades importantes para este 2008. Entre ellas destaca que, con independencia del ajuste habitual de prima fija al año de inicio de actividad, no habrá subida alguna en las primas, es decir, permanecerán constantes con respecto a 2007. Por ello, es muy posible que en situaciones de bonus o coeficiente de zona más favorable, entre otros, la prima pueda resultar inferior incluso que la del año pasado.

Otra novedad, muy positiva para los mutualistas, es que todas las sumas aseguradas suben 20.000 € sin coste adicional alguno, lo que supone una importante protección adicional en caso de siniestro.

Todo esto ha sido posible gracias a los resultados que ha obtenido la Mutua durante el ejercicio anterior y a los datos de contención en cuanto a siniestralidad se refiere, cuya tendencia es de esperar que se mantenga durante los próximos años, sin perder de vista los indicadores de actividad del sector, que siempre debemos tener presentes.

El pago de la prima fija se mantiene en dos plazos, al 50%. El primero, antes del 5 de febrero, mientras que segundo tendrá que hacerse efectivo antes del 5 de mayo. Hay que recordar, que dicha prima puede tener descuentos bien por la zona geográfica, bien por el bonus personal, o bien por poca actividad laboral.

Por su parte, la prima complementaria debe abonarse en el momento del visado, manteniéndose cinco tarifas posibles en función de la intervención profesional:

- A ó B para intervenciones profesionales en «obras».
- C para intervenciones profesionales de «Seguridad o salud».
- E para cualquier intervención profesional en «Demoliciones», salvo las de tarifa C.
- D para el resto de intervenciones profesionales.

Asimismo, para que los jubilados, herederos e incapacitados dispongan por parte de MUSAAT de cobertura gratuita, el mutualista tiene que haber estado asegurado en la Mutua los cinco años anteriores; y la práctica totalidad del colectivo del Colegio debe estar asegurado en la Entidad.

Para esta renovación se mantendrá el sistema para la determinación del bonus / malus, aunque para 2009 MUSAAT modifica su sistema para la determinación del malus, para nuevos siniestros a partir de uno de enero de 2008. Este nuevo sistema se caracteriza por su sencillez y considerará dentro de la siniestralidad computable sólo las indemnizaciones pagadas, excluyendo de él otros gastos, como los jurídicos o periciales, y las reservas.

Renovación del SRC profesional 2008

Con motivo de la próxima renovación del SRC de Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos en Musaat, el COAATM informa que las modificaciones: (bajas y aumento o disminución de garantía) se deberán comunicar al Colegio antes del *19 de diciembre de 2007,* sólo excepcionalmente y debidamente justificadas se estudiarán por parte de la Mutua. cambios posteriores de garantía. En caso de ser aceptado dicho cambio, tendría una carencia de 30 días excepto los accidentes laborales.

Tanto en las modificaciones de coberturas como en las bajas para el **2008**, es indispensable la cumplimentación de la fecha de efecto.

Las solicitudes para causar **baja** deberán notificarse en el impreso de «parte de variación al seguro de responsabilidad profesional», disponible en www.musaat.es.

Durante la anualidad no se admiten bajas ya que, el devengo se produce con la renovación para toda la anualidad, aunque el pago se efectúe en dos plazos (Enero y Mayo).

Todas las modificaciones para el presente ejercicio 2007, se admitirán sólo hasta el próximo día 2 de noviembre. En el caso de que el mutualista haya recibido el suplemento de renovación en este intervalo de tiempo, se ruega remita dicha documentación completa a (C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, 28027, Madrid), para, desde MUSAAT, proceder a la modificación 2007 y posterior renovación 2008.

Más información:
Departamento de Seguros
Tel.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Las vacaciones en el contrato de trabajo del Aparejador o Arquitecto Técnico

En líneas generales la Ley (Constitución y Estatuto de los Trabajadores) reconoce a los trabajadores por cuenta ajena el derecho a un periodo vacacional anual. Esta regulado por la Constitución, Estatuto de los Trabajadores y Convenios Colectivos. Las vacaciones *son irrenunciables y en principio no sustituible por una compensación económica*.

En líneas generales la Ley (Constitución y Estatuto de los Trabajadores) reconoce a los trabajadores por cuenta ajena el derecho a un periodo vacacional anual. Esta regulado por nuestra Constitución, Estatuto de los Trabajadores y Convenios Colectivos. Las vacaciones *son irrenunciables y en principio no sustituible por una compensación económica*. De extinguirse el contrato de trabajo sin haberse disfrutado las vacaciones anuales, se tiene que percibir una compensación económica equivalente o proporcional al tiempo que reste del disfrute. Dichas vacaciones se deben disfrutar dentro del año natural, perdiéndose dicho derecho en caso de que llegue a término el año. *La duración* de las vacaciones anuales retribuidas no puede ser inferior a *30 días naturales* (tanto festivos como laborables). Los *periodos de disfrute* de las vacaciones *se deben fijar de común acuerdo* entre los empresarios y trabajadores en función de la planificación de la empresa. La empresa debe *publicar o comunicar* para conocimiento de los trabajadores el *calendario* de las vacaciones con dos meses de antelación al disfrute. El disfrute de las vacaciones puede interrumpirse por enfermedad, maternidad y otros supuestos singulares. El tratamiento de estos últimos es bastante conflictivo en los Juzgados al ceñirse a supuestos concretos en atención a los Convenios Colectivos o acuerdos suscritos entre las empresas y trabajadores.

Muchos de los Contratos de Trabajo de los Aparejadores o Arquitectos Técnicos, se suscriben con aplicación del Convenio Colectivo de la Construcción, salvo excepciones de otros Convenios. Las *vacaciones* vienen reguladas en el Estatuto de los Trabajadores con un carácter genérico. El Convenio Colectivo de la Construcción, lo regula en su artículo 50 para todo personal afectado por el Convenio que tiene derecho al disfrute de un periodo de *vacaciones anuales retribuidas de treinta días naturales* de duración, *iniciándose su disfrute en día laborable que no sea viernes.* Las vacaciones se disfrutaran por *años naturales* y de no ser completo su disfrute, será proporcional al tiempo realizado el trabajo. Se reconoce que las vacaciones *no son susceptibles de compensación económica,* salvo en casos de cese en el año sin haberse disfrutados, tendrá derecho a la parte proporcional al cese en la empresa. *Se reconoce* al trabajador el derecho del devengo de las vacaciones *como tiempo trabajado* en los supuestos de *incapacidad temporal* (enfermedad). *De prolongarse* tal situación al día final del año natural, *se perderá el derecho* de disfrute, pero *tendrá derecho a percibir la diferencia* que pudiera existir entre la retribución de vacaciones y la prestación de incapacidad temporal. Si durante el *disfrute de las vacaciones sobreviniese* la incapacidad temporal su *duración se computará como días de vacaciones* con el derecho a percibir la diferencia que pudiera existir entre la retribución de vacaciones y la prestación de la incapacidad temporal. Con carácter general y salvo acuerdo entre partes, el disfrute de las vacaciones tiene *carácter ininterrumpido*. Asignado el período de vacaciones, no se puede interrumpir. Las vacaciones *se retribuirán* de acuerdo con las tablas del Convenio, salvo que se tenga pactado una retribución distinta a las del Convenio.

Más información:
Asesoría Laboral
Tel.: 91 701 45 55
Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

13.ª EDICIÓN Semipresencial Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

6.ª EDICIÓN Curso de GESTIÓN DE OBRAS

(69 horas)

Título de la Fundación Escuela de la Edificación

Objetivos: Dirigido a profesionales de la empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción), tiene por objeto la formación especializada en las funciones de gestión que normalmente desempeñan estos profesionales.

Programa: Estudio de cada componente del proyecto. Organización y control del personal. Contratación. Gestión de la calidad, de la PRL y del MA. Planificación de las tareas. Control de producción, control de costes y control de plazos.

Publicaciones disponibles

TÍTULOS DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	Año de edición	Núm. págs.	PVP €	PVP Col. €
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	25,50
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30.00	25,50
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30.00	25,50
Forjados	2005	440	30,00	25,50
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	25,50
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	33,15
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos+anexo 2004 de actualización)	2001	852	50,00	42,50
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	36,55
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	12,75
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	17,00
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	28,05
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	25,50
Instalaciones de iluminación ¡NOVEDAD!	2007	374	28,00	23,80
Calefacción I	1998	408	24,30	20,66
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	21,00
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	14,79
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	23,80
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	18,70
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	23,80
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	9,95
Carpintería de madera	2004	400	33,00	28,05
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	13,77
Estudio integral de los edificios ¡NOVEDAD!	2007	400	39,00	(2)
Mecánica del suelo y cimentaciones (2 tomos)	2007	(1)	70,00	(2)
Hormigón pretensado	2007	(1)	30,00	(2)
Aislamiento térmico en edificación	2007	(1)	30,00	(2)

TÍTULOS EN DISTRIBUCIÓN DEL COAAT DE MADRID	Año de edición	Núm. págs.	PVP €	PVP Col. €
Noticia de las obras de restauración de la Real Clerecía de San Marcos	1993	112	14,59	12,40
Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	262	18,03	15,33
De viviendas a palacios (mantenimiento de edificios)	1995	140	11,42	9,71
Diccionario de términos ilustrados de arquitectura (2 tomos)	2005	1.041	69,00	58,65
Las grandes bóvedas hispanas	1998	156	11,69	9,94
CONTART 2000. Ponencias y comunicaciones (2 tomos)	2000	742	11,25	9,56
Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	2002	250	25,00	21,25
La reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales	2004	190	10,92	9,28
Manual de derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid	2004	248	15,60	13,26
Puesta en obra del hormigón	2006	750	62,50	53,13
Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	554	60,00	51,00
El brujo de Carranzales (cuentinovela)	2005	284	17,00	15,00

(1) Próxima edición. (2) 25% de descuento.

Más información:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
www.esc-edif.org
edif@esc-edif.org

Exposición - Teatro del Museo de Europa: «Dios(es): Modos de Empleo»

Creada por el Museo de Europa y patrocinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, por las Casas África y Sefarad - Israel y Árabe y colaborando la Casa América, Casa Asia y Corbis, y presentada en el Centro Cultural de la Villa, hemos reunido grandes obras de museos y humildes objetos cotidianos, fotos, vídeos, música, instalaciones artísticas... e incluso una obra de teatro. Todo ello para descubrir la experiencia religiosa en lo que tiene de universal sus interrogantes y de particular sus múltiples prácticas.

Fecha: Domingo 2 de diciembre de 2007
Lugar de celebración: Sala de Exposiciones del Centro Cultural de la Villa (Plaza Colón, s/n)
Horario: 17,00 horas
Plazas: Limitadas a 15
Precio: 10 €
Precio a colegiados y familiares: Gratuito, previa inscripción

Paseo por el Ensanche (2.ª parte): Barrio de Argüelles

Paseo por toda esta zona, destinada en el Plan Castro, a destinarla como zona de cuarteles y asentamientos militares, con presencia de instituciones religiosas y construcciones palaciegas. A diferencia de otras zonas, ésta fue de muy lento desarrollo, consolidándose como barrio en los años 30 del siglo XX.

Se terminará con un vino y una tapa (incluido en el precio).

Fecha: Viernes 16 de noviembre de 2007
Cita: C/ Alberto Aguilera esquina a C/ Blasco de Garay
Horario: 20,30 horas
Plazas: Limitadas a 25
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 10 €

Información y reservas: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Nueva convocatoria: Cómo hablar siempre con eficacia

Las celebración del curso ha sido pospuesta hasta el fin de semana del 29 de febrero y 1 de marzo de 2008, para poder hacer uso del nuevo Salón de Actos de la renovada Sede Colegial (C/ Maestro Victoria, 3) tras sus obras de rehabilitación.

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

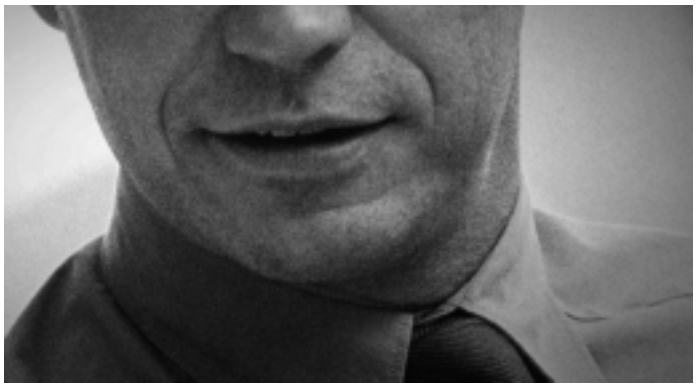

Información de interés

Fechas: 29 de febrero y 1 de marzo de 2008
Horario: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)
Lugar: Salón de Actos del COAATM, Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid
Plazas: Limitadas a 150 alumnos
Precio inscripción: 75 €
Precio colegiados: 60 €
Media beca alumnos EUATM: 30 €

Publicado el nuevo DB-HR «Protección frente al ruido» del CTE

Se ha publicado por parte del Ministerio de Vivienda en el BOE 254 de 23 de octubre, el RD 1371/2007, de por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así mismo deroga determinados Pliegos de Prescripciones Técnicas Generales de Recepción.

El Real Decreto 137/2007 tiene dos fundamentos normativos totalmente relacionados con nuestra actividad profesional diaria. Por un lado, y debido a la obligatoriedad que en el artículo 14 del CTE, donde se detallan las exigencias básicas de protección frente al ruido, se desarrolla el DB –HR Protección frente al ruido, que se encuentra especificado en el anexo del Real Decreto, y por otro lado en su disposición derogatoria única, deroga normativa, tanto relacionada con el CTE como con los Pliegos de Recepción.

— En lo relacionado al primer punto, relativo a la protección frente al ruido, la **entrada en vigor** del presente Real Decreto, el **24 de octubre de 2007**, hace que la situación varía sustancialmente del siguiente modo:

- Edificaciones a las que no se aplicará el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE: obras de nueva construcción y a las obras en los edificios existentes que tengan solicitada la licencia municipal de obras a la entrada en vigor de este real decreto.
- Régimen de aplicación de la normativa anterior al Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE: durante los 12 meses posteriores a la entrada en vigor de este real decreto, donde será optativa la aplicación de la norma básica anterior o el nuevo DB-HR.
- Régimen de aplicación del Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE: a partir de los 12 meses de su entrada en vigor, es decir el 24 de octubre de 2008.

— En lo relativo al segundo punto, el presente RD 1371/2007, en su disposición derogatoria única, describe la **normativa derogada**, que será de efecto desde el día de la entrada en vigor del presente, esto es 24 de octubre de 2007:

- NBE CA-88, dentro de los plazos y condiciones del apartado anterior.
- RY-85. Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Yesos y Escayolas.
- RL-88. Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Ladrillos Cerámicos.
- RB-88. Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Bloques de Hormigón.
- Toda la normativa de inferior rango.
- **Modificación del CTE**:

  o **Parte I:**

  El punto 6 del artículo 2
  El apartado 4.b) del artículo 4
  El punto 4 del apartado 2 del artículo 5,
  El punto 6 del apartado 2 del artículo 5
  En el apartado 3.2.1.2, en el punto 1.a)
  En el apartado 3.2.3.1, en el punto 6,
  En el Apéndice E, apartado E.1.2.1, CASO 2,
  En el apartado E.1.2.2, detrás de la Tabla E.5
  El artículo 7.3 punto 1
  El apartado 3, del artículo 14, de la Parte I
  En el apartado 2 del artículo 15,
  En el apartado 4 del artículo 15

  o **Parte II:**

  DB-HE varios artículos.
  DB-HS varios artículos.
  DB-SE: SE-A.
  SE-AE.
  SE-F
  DB-SI
  DB-SU.

En el anexo I del RD se desarrolla el contenido del Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE.

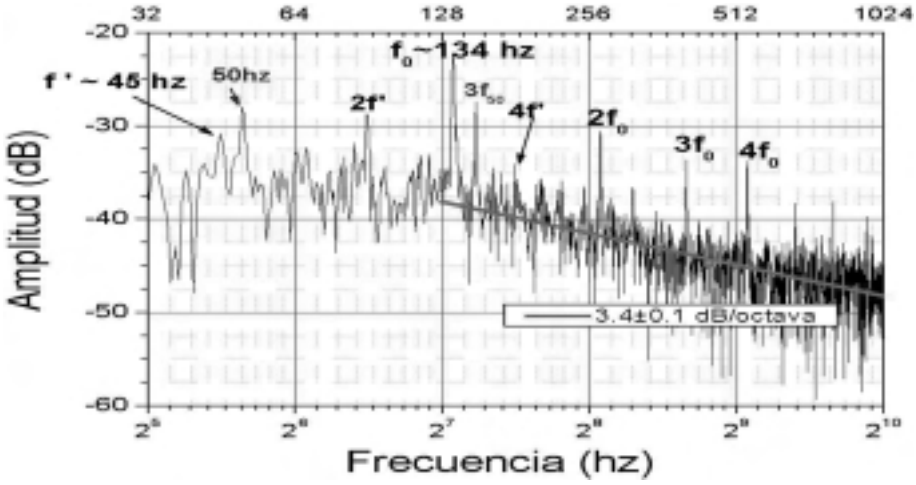

Más información:
Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura, Construcción e Informática.

ARQUITECTURA

XIX Premios 2005 de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública
Departamento de Estudios y Comunicación. Madrid: Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, 2007. 207 p.; 21 cm.
ISBN 84-7812-645-7
R. 10757

Concurso Internacional de ideas para la construcción de 5688 viviendas protegidas: proyectos ganadores
Viva+Qmetros2. Madrid: SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo, 2007 (Badajoz). 108 p.: il., fot., plan; 22x30 cm. + 1 cd-rom.
D.L. BA-272-07
R. 10764

El Plano de Teixeira trescientos cincuenta años después
Luis Miguel Aparisi Laporta. Madrid: Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, 2007. 131 p.; 31 cm. + 1 plano plegado. Contiene un plano plegado bajo el título: Topographia de la Villa de Madrid descrita por Dons Pedro Texeira año 1656.
D.L. M. 7149-2007. ISBN 84-606-4170-4
R. 10762

CONSTRUCCIÓN

Confinamiento y ductilidad de los edificios de hormigón armado
Alex H Barbat, Juan Carlos Vielma, Sergio Oller. Madrid: IPAC, 2007 (Monografías ARCER; 5).
R. 10755

INFORMÁTICA

Autocad 2007: curso de iniciación
Jordi Cros y Josep Molero. Barcelona: Inforbook's, 2006. 617 p. ISBN 84-96097-76-5
R. 10768

Autocad 2007: curso avanzado para profesionales
Jordi Cros y Josep Molero. Barcelona: Inforbook's, 2006. 681 p.
ISBN 84-96097-80-3
R. 10769

Autocad 2007: práctica
Jordi Cros, Josep Molero. Barcelona: Inforbook's, 2007. 1005 p.
En la port.: Incluye versión 2006
ISBN 84-96097-82-7
R. 10770

Selección de artículos de revistas sobre Incendios

Reglamento de seguridad contra incendios en la industria española. Comienza el tiempo de la inspección / Rodríguez, Emilio. (2007). En: Prevención de incendios. Núm. 33; Pág. 58-59. *http://www.emersis.org/prevencion/15.asp*. A. 2383

Almacenes: criterios generales de seguridad contra incendios (2007). En: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente. Núm. 203; Pág. 99-118. A. 2413

Recomendaciones básicas sobre sistemas contra incendios / Tortosa, Antonio (2007). En: Gestión Práctica de Riesgos Laborales: integración y desarrollo de la gestión de la prevención. Núm. 37; Pág. 40-43. A. 2414

Seguridad, en caso de incendio, en el CTE (III) / Bertomeu Blay, María Luisa. (2007.). En: Aparejos. Núm. 22; Pág. 21-25. A. 2415

Seguridad en caso de incendio en el Código Técnico de la Edificación (y IV) / Bertomeu Blay, M.ª Luisa (2007). En: Aparejos. Núm. 23; Pág. 23-25. *http://www.coaatcr.es/coaatcr/repositorio/imagenes/julio/manobra1.pdf.* A. 2693

CTE-Documento básico de seguridad en caso de incendio / García Gasco, Alejandro (2007). En: Prevención de incendios. Núm. 34; Pág. 17-21. *http://www.emersis.org/prevencion/16.asp.* A. 2447

Rociadores residenciales: La protección contra incendios en el hogar / Antonio, José de (2007). En: Prevención de incendios. Núm. 34; Pág. 29-33. *http://www.apici.es/download/ici-06_nd.pdf*. A. 2449

Mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios en edificios de gran altura / Potter, G. (2007). En: Mantenimiento. Ingeniería industrial y de edificios. Núm. 203; Pág. 12-19. A. 2455

Cálculo y diseño de sistemas de rociadores automáticos. Consejos básicos/ De la Vega, Javier (2007). En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 6; Pág. 22-25. A. 2481

Sección SI 3. Evacuación de ocupantes / López, Juan Carlos. En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 6; Pág. 34-42. *http://www.apici.es/download/ici-06_nd.pdf*. A. 2483

Los sistemas de extinción por gas en la protección activa contra incendios (I). Los sistemas de CO^2 / Vigara, Fernando (2007). En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 6; Pág. 44-50. *http://www.apici.es/download/ici-06_nd.pdf.* A. 2484

La situación legal de la prevención de incendios en la Comunidad de Madrid / López Estrada, Francisco (2007). En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 6; Pág. 60-62 *http://www.apici.es/download/ici-06_nd.pdf*. A. 2486

Investigación del incendio en la discoteca de la estación Rhode Island / Navarro, Magdalena (2007). En: ICI. Ingeniería contra incendios. Revista técnica de la asociación de profesionales de ingeniería de protección contra incendios. Núm. 6; Pág. 26-32. *http://www.apici.es/download/ici-06_nd.pdf*. A. 2482

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 489 032

SE NECESITA APAREJADOR
Con experiencia suficiente en ejecución y dirección de obras.
Luis García Vázquez. Coleg.: 3478
Enviar currículum a:
pepitajimenez2000@hotmail.com

SE COLABORA EN PROYECTOS
Realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación, …
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel: 639 61 24 24 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

DESMONTAJE Y DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE AMIANTO
Seleco Técnica, C/ Libertad, 92, Algete (Madrid).
Laura Palacios Rodríguez. Coleg.: 101035
Tel.: 91 628 72 34
(Preguntar por Myriam Martínez)

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento
acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
myriam.martinez@selecotecnica.com

SE COMPARTE ESTUDIO-OFICINA
100 m², luminoso. Fax, internet, fotocopiadora, limpieza. Posibilidad de garaje. Disponible hasta 6 puestos de trabajo. Zona Castellana-Mauricio Legendre, junto a Repsol.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tels.: 91 733 13 98 y 607 334 727

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

ARQUITECTO TÉCNICO FUNCIONARIO
de Ayuntamiento de la zona este de la Comunidad de Madrid desea contactar con compañero funcionario para permuta preferiblemente por la misma zona.
Pedro Tenorio Pasamón. Coleg.: 6595
peantepa@yahoo.es

INMOBILIARIO

VENDO LOFT, VICALVARO
Bajo. Nueva construcción. Entrega Diciembre. Metro Puerta de Arganda. 75,85 m² construidos, mas terraza de 23,22 m². Plaza garaje. Ascensor. Climalit, A/A, Bomba de calor, Agua caliente paneles solares y termo. TV, FM, parabólica, preinstalación TV cable. Vídeo-portero. Zonas verdes comunes. 188.000 € + IVA. Hipoteca: 135.210 €, ampliable.
Ramón Gómez Rodríguez. Coleg.: 2887
Tel. 91 415 17 41

VENDO PISO EN SANTA EUGENIA
Frente a Renfe. 102 m², 3 dormitorios, 2 baños, reformado y semi-amueblado, garaje y 2 terrazas. Precio: 347.500 euros.
Lucia Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 626 902 010

SE VENDE APARTAMENTO EN LOS ANGELES DE SAN RAFAEL
88 m² construídos, abuardillado en madera. Garaje y trastero. Precio: 120.000 € o alquilo 400 €/mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

VENDO PARCELA EN ESQUINA DE 2.530 m²
A 20 km Segovia. Parcela plana, en urbanización con todos los servicios, con pinos centenarios. Tiene una edificacibilidad de 10% (unos 250 m² edificables) en baja más uno y bajo cubierta. Situada cerca de centro comercial. Precio: 120.000 €.
Jesús Romasanta Marquínez. Coleg.: 4332
Tel.: 609 281 868

VENDO PISO EN PARQUE DE ROMA
Piso de 167 m², 3 dormitorios más servicio, dos baños, un aseo, tendedero, salón de 35 m², vistas, calefacción y agua caliente centrales, plaza de garaje, vigilancia. Precio: 630.000 €.
Darío Corbeira López. Coleg.: 4726
Tel.: 616 691 154

VENDO PISO ALOVERA
Nuevo, planta 1.ª, 97 m², 2 dorm., 2 cuartos de baño, armarios empotrados, tarima, carpintería en roble, agua caliente por energía solar, ascensor, vídeo-portero, entrega en junio 2008. Precio: 216.000 € + IVA).
Fernando Amo Usanos. Coleg.: 8034
Tel.: 600 409 435

ALQUILO BONITA CASA RURAL
En Moranchel-Cifuentes (Guadalajara). Capacidad para 8 personas.
Lorenzo Posadas Dorado. Coleg.: 11158
Tel.: 91 467 27 96
foroproyectos@hotmail.com

VENDO PARCELA EN MADRID
De 150 m² con casa de 60 m² (para reformar) o construir chalet, edificabilidad 1/1 m² tres alturas 75 m² planta baja, con luz y agua. Precio: 440.000 € negociables. Calle Aurora, 30. 28023 Madrid. Urge venta
Carlos Machuca Machuca. Coleg.: 13635
Tels.: 625 928 344 y 91 314 85 50

VENDO APARTAMENTO EN CÁDIZ
Playa de La Barrosa, Chiclana. Urb. Al Andalus. (5/6 personas). Dos habitaciones, comedor, cocina americana, baño, terraza y garaje. Urbanización con piscina.
Domingo Albiol Bernal. Coleg.: 10.512
Tel.: 657 973 348

VENDO PISO, PROSPERIDAD JUNTO CLARA DEL REY (MADRID)
130 m² construidos, 5.ª planta con ascensor, salón 30 m², 3 dormitorios, baño, aseo, cocina con tendedero cubierto y tres terrazas. Todo exterior, calefacción y agua central. Precio: 553.000 € (comunidad 140 €). Para reformar.
María Sánchez del Río. Coleg: 8706
Tel.: 616 79 31 56

VENDO LOFT. ZONA AVDA. AMÉRICA
Loft de diseño. Posible uso como oficina. Reformado integral hace 6 meses. A estrenar. Gran salón de 55 m². Dormitorio y cocina independientes. 102 m² construidos. Exterior. Calefacción Central Conserje, Vigilancia, Ascensor. Precio: 505.000 €.
Francisco Martínez Gordón. Coleg.: 11757
Tel.: 648 26 33 75 (Alicia)

OTROS

FOTOGRAFÍA PROFESIONAL
Se realizan books, retratos, fotografía publicitaria, moda, arquitectura y servicios de retoque fotográfico digital.
Domingo García Cazalla. Coleg.: 11.575
Tel.: 609 480 907
www.rakelbenito.com

VENDO MIS PROPIOS LIBROS
Dos libros, uno que contiene cinco relatos largos, o más bien cinco novelas cortas, protagonizadas por personas de la tercera edad, y una novela propiamente dicha.
Félix Jaime Cortés. Coleg.: 6872
Contacto, compra y descarga:
http://stores.lulu.com/felixon

VENDO IBIZA SIGNA, TDI 100CV
Color negro con llantas. Ordenador, Climatizador, ABS, CD, Alarma, 4 Airbags. Siempre Garaje, ruedas y kit distribución recién cambiado. Perfecto estado. Libro de revisiones completo. 94.000 km (año 2003). Precio: 7.500 €.
Beatriz Crespo Gutierrez. Coleg.: 101251
Tel.: 652 821 247

VENDO MESA DE DIBUJO
Marca Imasoto 120×80 cm. y silla. Todo en perfecto estado. Precio: 200 €.
Esther Quevedo Casillas. Coleg.: 9130
Tel.: 679 36 46 11

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Renovación convenio

El COAATM ha renovado un año más el acuerdo de colaboración suscrito con la compañía CONSTRURED, portal de internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia, con el fin que los colegiados puedan tener acceso a las tecnologías de información que agilicen su trabajo diario.

La oferta negociada está dirigida a las partes implicadas en el proceso de ejecución de las obras:

A empresas promotoras que deseen que alguna de las más de cien empresas constructoras que trabajan actualmente con CONSTRURED a nivel nacional, les oferten la construcción de sus promociones.

A empresas constructoras que quieran aprovecharse de que su amplia base de proveedores oferten sus necesidades de obras. Esta oferta está dirigida tanto a aquellos colegiados que gestionan y dirigen una empresa constructora, como a Jefes de Obra asalariados, ya que a través de ellos la empresa en la que trabajen se beneficiará de los descuentos ofrecidos.

A empresas proveedoras de todo tipo, que quieran tener total y libre acceso a los datos de las obras que se encuentran publicadas en CONSTRURED, y además a todas las necesidades de los Jefes de Obras y Jefes de Compras, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, sin necesidad de perder el tiempo en desplazamientos y gestiones para conseguir los planos, memoria, etc., y con acceso directo a los datos del Jefe de Obra.

BENEFICIOS PARA EL COLEGIADO

Como Jefe de Obra

50% de descuento en la publicación de las dos primeras obras en CONSTRURED.

Representante de Proveedor

Para una asociación por un periodo de 15 meses y dependiendo del tipo de asociación tendrá 3 meses adicionales gratis.

Más información: www.construred.com • www.coaatm.es / ventajas • Tel.: 902 195 813

Grandes marcas en imagen y sonido

En desarrollo del convenio de colaboración que mantiene el Colegio con la compañía MUNDO PROFESIONAL, que se dedica a la distribución de diversos productos a colectivos en condiciones especiales, cualquier colegiado que lo desee podrá beneficiarse de los precios, con descuentos sobre tarifas oficiales, en la adquisición de electrodomésticos y equipos de imagen y sonido.

Como ejemplo de estas condiciones se presentan estos dos modelos de televisores planos de Sony y Philips, aunque a través de esta compañía se pude obtener presupuestos personalizados de prácticamente todas las primeras marcas del mercado.

En la web del Colegio aparece también una selección de otros modelos de televisiones y de DVDs.

Para solicitar el presupuesto se puede contactar a través de correo electrónico o por teléfono, indicando las características y el modelo requerido, y un especialista se encargará de responder y asesorar sobre las mejores opciones.

SONY

Televisor Sony modelo 32 KDL-2520

- Televisor de 32 pulgadas.
- TDT integrado
- Contraste 1200:1
- Brillo 450 cd/m2
- Resolución 1366 x 768

P.V.P (I.V.A. Incluido) 779 €

PHILIPS

Televisor Philips modelo 32PFL-5522D

- Televisor de 32 pulgadas
- contraste: 6.000:1
- Brillo (cd/m2): 500
- TDT integrado
- Resolución 1.366x768

P.V.P (I.V.A. Incluido) 699 €

Para solicitar presupuestos e información: info@mundoprofesional.com • Tel.: 91 467 48 17 • www.coaatm.es / ventajas

novedades en ... www.coaatm.es

Documentación de interés en el Portal

En la Portada del Portal se han publicado nuevos contenidos diferenciados desde donde descargar las documentaciones de las últimas jornadas, normativa de aplicación aparecida recientemente, publicaciones técnicas y nuevos contenidos del proyecto).

Suplementos Área de Empresas

Se recuerda que en la Página Web dentro de la sección Relación con el Colegiado ⇒ Área de Empresas ⇒ se encuentran para su consulta y descarga los números editados hasta el momento del Suplemento Área de Empresas (Monográfico con contenido técnico) que se envía junto con el Boletín.

Monográfico de Prensa actualizado

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre la Nueva Ley del Suelo, se ha actualizado el monográfico que se encuentra en la sección de Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en el apartado Legislación y Normativa entre las que destacan: Ejercicio profesional ⇒ Convenios Colectivos ⇒ Aprobación del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción por el que se establecen las fiestas laborales de la Comunidad de Madrid para el año 2008.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 14h00

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 14h00

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 620 • 1.ª Quincena • Noviembre 2007

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio.

Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera EstruMAD.

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 11, 12, 18, 19 de enero de 2008

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 de diciembre de 2007

HORARIO: Días 11 y 18: de 17:00 a 21:00. Días 12 y 19: de 10:00 a 14:00 (Total 16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 25

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 118 €

Seguridad estructural: Acero

La entrada en vigor del CTE, a partir del 29 de marzo de 2006, obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

Este curso esta destinado a conocer la metodología para la verificación de la seguridad estructural de los elementos metálicos, ejecutados con acero de edificación, según los requisitos del Documento Básico DB SE-A.

Analizaremos las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

Profesorado

José Simón-Talero Muñoz

CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 14, 15, 17 y 18 de diciembre

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 4 de diciembre de 2007

HORARIO: Día 14: 17:00 a 21:00 h.
Día 15: 10:00 a 14:00 h.
Día 17 y 18: 18:00 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 126 €

Valoraciones inmobiliarias

La realización de valoraciones y tasaciones inmobiliarias es una actividad cada vez más frecuente en el ejercicio profesional del aparejador o arquitecto técnico.

Para desarrollarla adecuadamente resulta preciso conocer los conceptos y normas que se utilizan, habitualmente, en este ámbito de actuación profesional. En estos aspectos se centrará la parte inicial del presente curso.

Posteriormente se expondrán los diversos métodos de tasación de inmuebles utilizados en diferentes situaciones: análisis de inversiones inmobiliarias, formalización de créditos hipotecarios, transmisiones patrimoniales y procedimientos judiciales.

Profesorado

Fernando de Aragón Amunárriz
Carlos Bravo Durá
José Ignacio Cortés Bretón
Rafael Gallegos Vázquez
Javier Montalvo Martín

ACTUACIONES PERICIALES

FECHAS: 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29, 30 de noviembre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (27 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 597 €

PRECIO COLEGIADOS: 459 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad estructural: Acciones en la edificación

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras, posibilita, además la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

El objetivo del curso es explicar con todo el detalle necesario los cambios introducidos respecto a la normativa anterior y, sobre todo, aprender a utilizar con soltura la nueva. Por ello, el curso plantea los aspectos de partida del cálculo estructural comunes al resto de documentos básicos relativos a la seguridad estructural. En consecuencia, no se repetirán en cada uno de los restantes cursos sobre el DB-SE dichos contenidos.

En el curso se abordan también las discrepancias respecto a las instrucciones EHE y EFHE vigentes.

Profesorado

Evaristo Morras Nieto.

INSTALACIONES

FECHAS: 16, 17 y 19 de noviembre

HORARIO
VIERNES 16: 17:30 a 21:00 horas
SÁBADO 17: 10:30 a 14:00 horas
LUNES 19: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avda. Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 245 €

PRECIO COLEGIADOS: 180 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 90 €

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

Profesorado

Concepción del Río Vega

INSTALACIONES

FECHAS: 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre
HORARIO:
VIERNES 23 y 30: 18:30 a 21:30 h.
SÁBADOS 24 y 1: 10:00 a 13:00 h.
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)
PLAZAS: Limitadas a 30
PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €
PRECIO COLEGIADOS: 216 €
CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Presto básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, así como el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán adquirir conocimientos básicos para conocer el manejo de PRESTO, que será impartido por personal de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los técnicos que en el ámbito de su actividad profesional desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

Profesorado

Gumersindo Azcárate

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre
HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €
PRECIO COLEGIADOS: 288 €

MENFIS

El objeto del curso es enseñar el manejo del programa MENFIS, para que el alumno, una vez familiarizado con su uso, pueda aplicarlo en la elaboración de mediciones, presupuestos, certificaciones y pliegos de condiciones técnicas particulares, e incluso la gestión de todo el seguimiento de obra, de diversas formas y con distintos grados de detalle.

Con Menfis el asistente podrá llevar a cabo desde la más pequeña reforma al proyecto más complejo, así como redactar sus propios presupuestos o hacerlos para terceros, además de trabajar sin descomponer precios o utilizando las más avanzadas descomposiciones paramétricas, elaborando sus propias bases de datos o construyendo sus proyectos a partir de las oficiales.

Profesorado

El curso será impartido por personal de la empresa Profesional Software, propietaria de la aplicación Menfis.

INFORMÁTICA PROFESIONAL Y DE GESTIÓN

FECHAS: 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre
HORARIO: 17:30 a 21:30 horas (20 horas lectivas)
LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)
PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)
PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €
PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Informe de seguimiento →

sep- 07 →

Descripción del Proyecto →

Se trata de la adaptación de la distribución actual de las distintas plantas del edificio ubicado en la Calle Maestro Victoria número tres, así como de las instalaciones del mismo, a las necesidades actuales de la actividad y de los usuarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Obteniendo un edificio representativo y emblemático que sea imagen de lo que el colectivo profesional ofrece a la sociedad.

Proyecto de Arquitectura e Interiorismo y Dirección de obra:
Díaz & Díaz Arquitectos
Proyecto de Instalaciones: Aguilera Ingenieros

Dirección de ejecución de arquitectura y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución: Apartec Colegiados

Gestión de Proyecto: 3.14GA

Control de Calidad: Intemac

Construcción Primera fase (demoliciones): Detecsa
Construcción fase general: Ferrovial Agroman

PEM Fase demoliciones: 350.000 euros
Inicio de las obras: 15 diciembre 2006
Plazo previsto: 2 meses (fase terminada)

PEM Fase general: 5.155.487,05 euros
Inicio de las obras: 20 de febrero 2007
Plazo previsto → 9 meses

Resumen de las actuaciones más relevantes realizadas durante el mes →

- **Instalaciones**
  - **Equipos condensadores de instalación de aire acondicionado colocados en cubierta.**
- **Patios principales**
  - **Comienzo de la ejecución de los acabados en revoco de cal con despiece de mampostería para los patios principales.**
- **Auditorio**
  - **Terminados los cerramientos perimetrales del salón de actos y comienzo de la colocación de aislamiento acústico y del tableraje en DM perforado. Enrastrelado de suelo previo a la colocación de tarima en bambú final.**

Programación de obra - Planificación de actividades ejecutadas→

	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Trabajos previos											100%
Demoliciones											100%
Desmontajes y cortes estructurales											100%
Refuerzo estructural											100%
Albañilería										90%	
Cubiertas										90%	
Revestimientos							60%				
Falsos techos								70%			
Pavimentos				30%							
Adecuación carpinterías			20%								
Nuevas carpinterías			20%								
Vidrios											
Pintura			20%								
Tratamiento fachada											
Saneamiento										90%	
Instalaciones									80%		

Actividades realizadas en el mes →

Actuación → Equipos de climatización
Se han colocado todos los equipos condensadores de la instalación de aire acondicionado en la zona prevista de cubierta.

Actuación → Revocos de patio 1 y 2

Enfoscado maestreado bastardo con cal
Esgrafiado, aplicación de 3 capas de revoco de mármol, la primera gris queda como base y las otras dos recortan el relieve de los dibujos.
Sillares, se utilizan 3 capas para conseguir la profundidad de la llaga y se marca perimetralmente un borde liso y una zona central con rallado en cada sillar.

Actividades previstas en el mes siguiente→

Acabados en suelo, tabiquería y ascensores

Se empieza la colocación de los revestimientos en bambú, en todo el recinto perimetral del núcleo del edificio y en los paramentos del salón de actos.

Se esta colocando el solado de las plantas principales, empezando por la planta primera y utilizando para ello, un gres antideslizante.
Se exceptúan aquellas zonas donde vayamos a recuperar la tarima de madera existente.
En el ascensor histórico, se colocará una protección interior de vidrio, por detrás de la barandilla actual que se recupera y de la nueva estructura de sujeción. Se recupera toda la estructura en madera dañada y vidrios emplomados en mal estado.

Nuevas instalaciones

Se continuará durante todo el mes la implantación de las instalaciones previstas en proyecto.

Información de interés… →

Se ha contratado todo el mobiliario para la adecuación del edificio y de todos los puestos de trabajo.

En los patios se ha picado el revestimiento original en su totalidad que estaba muy deteriorado y sobre el ladrillo de tejar se ha realizado un enfoscado con mortero bastardo de cemento y cal para sobre este ejecutar un revoco de cal con despiece de mampostería.

JORNADAS DE EMPRESA

LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN EL CÓDIGO TÉCNICO SEGÚN LAS AUDITORAS DE RIESGO (OCT)

Contenido:

- Las tareas del Director de Ejecución de la obra en cuanto a recepción de materiales
- Recepción de los materiales tradicionales
- Recepción de los materiales con cambios significativos

Ponente:

Sr. Josep Mª Arjona
Arquitecto Técnico, Director de Desarrollo Zona Este QUALIBERICA, S.L.

Al final de la jornada tendrá lugar un **coloquio** entre los participantes

15 de noviembre de 2007, 19:00 a 21:00 h.

Hotel Meliá Avenida de América
Juan Ignacio Luca de Tena 36 ● 28027 Madrid

Asistencia gratuita previa inscripción; plazas limitadas
Se entregará documentación a los asistentes.

Inscripciones:

COAATM ● Tel. 91 701 45 01 ● formacion@coaatm.es ● www.coaatm.es

Jornada organizada por: QUALIBERICA Organismo de Control Técnico Coordinación de Seguridad

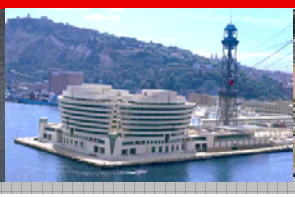

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 621 • 2.ª Quincena • Noviembre 2007

Visado Digital sin necesidad de desplazarse al Colegio

Como continuación a la primera fase de implantación del Colegio Digital en el pasado mes de junio, el COAATM inicia la aplicación de la segunda fase, en la que ofrece a los colegiados las herramientas necesarias que permitan realizar la gestión de visado de sus actuaciones profesionales telemáticamente sin necesidad de desplazarse físicamente al Colegio.

Con este sistema el colegiado enviará desde el portal la documentación a tramitar en formato PDF. De esta manera los Proyectos, Estudios de Seguridad y Salud, Plan de Control de Calidad, Deslindes, Informes, Dictámenes, Certificados, etc., se enviarán digitalmente al Colegio, donde tras realizar las correspondientes comprobaciones de contenido y datos colegiales del firmante, se les aplica el sello de visado a todas las copias necesarias.

Las ventajas de este procedimiento son muchas, entre las más importantes:

- Incremento de la disponibilidad de los servicios, desde cualquier equipo conectado a internet durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Incremento en la seguridad, ya que los documentos remitidos por el Colegio incorporan la firma digital, lo que dificulta su falsificación.
- Acceso a los históricos de los visados desde la página web, con la posibilidad de descargar la documentación ya visada o generar documentos en más de una ocasión o en caso de pérdida.
- Ahorro en gastos de impresión y encuadernación, así como, por supuesto, de espacio físico.

Para visar las actuaciones profesionales, será necesario disponer de ciertos requerimientos técnicos:

- Sistema Operativo *Windows*.

sigue en la página 2

Sumario

Gabinete Técnico
- Protección frente a la humedad en muros según el CTE

Asesoría Fiscal
- Nuevo Reglamento de Gestión e Inspección Tributaria

Cultura
- Nuevas actividades

Premaat
- Las mutualidades como alternativa al RETA

Jurídica
- Sentencia del Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid

Con este Boletín

Ficha de Seguridad y Salud SE. 010.01
Boletín Servicio de Formación
Tríptico Visado Digital
Jornadas de Empresa: Jotun Ibérica y Uponor

SEGURIDAD Y SALUD

Recogida Manual Práctico de Seguridad y salud

Tras la presentación el pasado día 14 de noviembre en el Salón de Actos de la EUATM del Manual Práctico de Seguridad y salud en la construcción editado por COAATM y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid se encuentra disponible de manera gratuita a partir del día 15 de noviembre en el Colegio (DR. Zamenhof, 36 bis, 4ª planta) en horario de oficina.

Recogida del Manual Práctico

A partir del 15 de noviembre en:

Lugar: C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta

Horario: De 08h30 a 15h15

Más información: Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

FORMACIÓN

Cómo hablar siempre con eficacia

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Profesor: D. Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla

Información de interés

Nuevas fechas: 29 de febrero y 1 de marzo de 2008
Horario: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)
Lugar: Salón de Actos del COAATM, Maestro Victoria, 3
Plazas: Limitadas a 150 alumnos
Precio inscripción: 75 €
Precio colegiados: 60 €
Media beca alumnos EUATM: 30 €

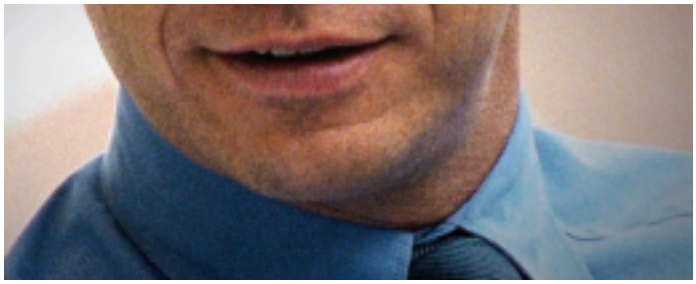

Más información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 00 • Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es • www.coaatm.es

INSTITUCIONAL

Visado Digital sin necesidad de desplazarse al Colegio

viene de la página 1

- Explorador *Internet Explorer* versión 5.5 o superior.
- Conexión a internet (se recomienda un ancho de banda de mínimo 1 Mb).
- Editor de ficheros *pdf,* para convertir los documentos a enviar al COAATM a dicho formato y poder visualizarlos (se recomienda la familia de productos Adobe con versión 6 o superior).

A medio plazo, se espera que la cultura digital se extienda no sólo a las comunicaciones entre los colegiados y el COAATM, sino entre éstos y la Administración, de forma que gran parte de la documentación de los trabajos se entregue digitalizada. Sin embargo el tradicional sistema de visado continuará vigente, dado que existen todavía actuaciones que no se pueden visar digitalmente.

El pasado 20 de junio dio acceso a gran parte de los servicios corporativos sin necesidad de desplazarse a la sede colegial, en la que se incluían las siguientes funcionalidades y servicios: foros temáticos, tramitación digital, simulador de cálculo, inscripción a cursos de formación y actividades culturales y trámites particulares en la bolsa de trabajo.

Para hacer uso y beneficiarse de los servicios digitales, tan solo **es necesario firmar el contrato** que se encuentra accesible tanto en la portada del Portal del Colegiado y la web (en formato pdf) como físicamente en las oficinas del Colegio (en el SAC).

En caso de descargar el contrato desde la web, se ha de remitir al Colegio un ejemplar firmado en todas sus hojas. Si bien es posible anticipar el envío por fax, es absolutamente necesario la posterior entrega o envío del original en el Colegio.

En este Boletín se incluye un tríptico explicativo del Visado Digital.

Más información:
SAC-VISADOS
Tels.: 91 701 45 00/01
sac-visados@coaatm.es

agenda **coaatm**

Colegio

noviembre 16

VI MAÑANA DE LA EDIFICACIÓN

Medio ambiente y gestión de residuos en las obras de construcción

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Horario: De 9h30 a 14h00

noviembre 22

JORNADA DE EMPRESA

Uponor: Climatización invisible

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Horario: 19h00 a 21h00

noviembre 27

JORNADA DE EMPRESA

Jotun Ibérica: Pinturas y revestimientos para fachada

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América
Horario: 19h00 a 21h00

noviembre 28

FORMACIÓN

Jornada de Ley de Subcontratación en la construcción

Horario: De 18h00 a 21h30

Profesional

noviembre 22 al 25

urbe DESARROLLO
VII FERIA INMOBILIARIA DEL MEDITERRÁNEO
22 AL 25 DE NOVIEMBRE 2007
Salón de Proveedores del 22 al 24

Fecha de inicio:	22 de noviembre
Fecha de finalización:	25 de noviembre
Carácter:	Profesional y Público General
Horario:	Jueves a Domingo de 10:00 a 20:00 horas - ininterrumpidamente.
Lugar:	Feria Valencia urbe@feriavalencia.com www.feriavalencia.com/urbe

Urbe Desarrollo celebra su 7.ª edición en Feria Valencia, cita que año tras año es ineludible debido a su contenido cada vez más atractivo e interesante para todos los profesionales del sector inmobiliario. Para comprar y vender, para invertir y conseguir inversiones, para realizar contactos.

En este evento se concentra el negocio inmobiliario del Mediterráneo porque es futuro, es desarrollo sostenible y es un espacio de reunión internacional. Los profesionales del sector acuden cada año a Urbe Desarrollo y comprueban la capacidad del certamen para generar negocio, presentar novedades y marcar las tendencias del sector.

Institucional

Recambio 2008 de la Agenda Colegial

Como todos los años, la Junta de Gobierno del Colegio obsequia a sus colegiados el recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico, con información exclusiva y específica, de gran aceptación entre los profesionales de la arquitectura y construcción.

El envío del obsequio a los domicilios particulares de los colegiados se realizará entre el 3 y el 21 de diciembre.

A partir del 26 de diciembre, en el caso de no haber recibido el recambio, podrán contactar con la agencia de reparto para acordar con la misma la fecha exacta del reenvío y recepción de la misma.

En cualquier caso, si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, los colegiados puede pasar a recogerla al Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis) después del día 8 de enero de 2008, en horario de oficina.

Para saber la fecha aproximada de reparto:
Tels.: 91 428 42 37 y 676 213 276

Las mutualidades como alternativa al RETA

La Confederación Nacional de Mutualidades (CNM) ha emitido un comunicado en el que apoya el papel que las mutualidades de previsión social pueden desempeñar como alternativa a la obligación de afiliación en el RETA.

Según la Confederación, «las Mutualidades de Previsión Social tienen la experiencia y el reconocimiento público del importante papel que están desarrollando en su actividad de instrumentos complementarios a la Seguridad Social pública». La CNM también destaca que las Mutualidades siguen reforzando, día a día, su solvencia financiera, cumpliendo con las obligaciones que marca la Ley, cada vez más exigente a este respecto. Este hecho se refleja en la evolución positiva de su número de asociados, en el incremento de primas y en el aumento de su patrimonio.

La Arquitectura Técnica cuenta con PREMAAT como su Mutualidad de Previsión Social. PREMAAT también es alternativa al RETA desde 1995, fecha en la que este tipo de entidades pierden su carácter obligatorio para los profesionales colegiados. Esta alternatividad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos obliga tanto a los trabajadores por cuenta propia que tienen la posibilidad de inscribirse en uno de los dos sistemas, como a los trabajadores por cuenta ajena que realizan algunos trabajos por cuenta propia.

PREMAAT ofrece a todos aquellos que desempeñan su profesión de forma mixta, una serie de ventajas como la compatibilidad de las pensiones. Es decir, aunque en el momento de la jubilación, se esté cobrando la pensión de la Seguridad Social, también se percibirá la pensión correspondiente de la Mutualidad, mientras que el RETA no ofrece este tipo de contraprestación añadida. Además, una persona que tiene cubiertas con la Seguridad Social un tipo de prestaciones, encontrará las tarifas de PREMAAT bastante más económicas que las del Régimen de Autónomos.

Así lo remarca la CNM que señala en su comunicado que «en un marco tan cambiante como es el definido por nuestro entorno social y económico, el mutualismo de previsión social ha evolucionado con el fin de adecuarse a los principios y reglas que los profesionales colegiados van demandando».

Las Mutualidades de Previsión Social tienen un marco normativo específico y deben cumplir los requisitos que establece el legislador, que no son otros que los de proteger los derechos de los mutualistas, gestionando bajo los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y bajos costes de administración.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Sentencia de Coordinadores de Seguridad

En el año 2005, cinco colegiados del COAATM solicitaron la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad creado por la Comunidad de Madrid mediante el Decreto 33/1999.Su solicitud no fue admitida pues, como condición necesaria para tal inscripción, el IRSST exigía que acreditasen una formación complementaria, consistente en la obtención del titulo de técnico Superior o Medio en Prevención de riesgos laborales.

Frente a dicho requerimiento, que vedaba el acceso al Registro de aquellos técnicos, y a instancias de los mismos, el COAATM interpuso recurso contencioso administrativo ante el Juzgado n.º 10 de dicho orden jurisdiccional, alegando que la mera obtención del titulo académico, unido a la preceptiva colegiación, era formación suficiente para la realización de las tareas de coordinación de seguridad, de conformidad con la Disposición Adicional 4.ª de la LOE 38/1999, sin que se pudieran limitar dichas atribuciones mediante la exigencia de formación complementaria o el establecimiento de requisitos adicionales.

En primer termino, el Juzgado de la Instancia no otorgó la razón a este Colegio pero, recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en Sentencia de 4 de octubre del 2007 (sección 9.ª de la sala de lo contencioso-administrativo), ha estimado el recurso de apelación interpuesto por el Colegio y revocado la sentencia de la instancia.

Este tribunal considera que la falta de titulacion complementaria no puede determinar sin mas la inviabilidad de la inscripción, por cuanto su exigencia *«no solo no es necesaria para el ejercicio material de la función de coordinador, sino que tampoco lo es para el acceso a un registro cuyo objeto es informar al publico sobre los profesionales aptos para desempeñarla».*

Fundamenta sus conclusiones en una interpretación de la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 2004, según el siguiente argumento:

«El Tribunal Supremo considera que la necesidad de que conste en el Registro la formación posterior y los estudios especializados relativos a la materia no supone que sólo puedan actuar como coordinadores quienes tengan esa formación adicional, afirmación ésta de la que puede deducirse lo irrazonable de denegar el acceso a aquél a quienes gozan de la capacitación técnica para ello; y sobre el Registro dice la misma Sentencia: «simplemente se crea una fuente o un medio de información para las autoridades y los particulares sobre los profesionales de que se trate y su capacitación básica y/o complementaria», de lo que se desprende la posibilidad de que se acceda a la inscripción exclusivamente con esa "capacitación básica"».

Más información: Asesoría Jurídica
Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

El nuevo Reglamento de Gestión e Inspección Tributaria

Con fecha 27 de julio de 2007 se aprueba el Real Decreto 1065/2007, que se publica en el *BOE* de 5 de septiembre de 2007, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

Las características más relevantes del mismo son las que vamos a resumir en este artículo.

El objeto de este Reglamento es regular la aplicación de los tributos, estableciendo también que se debe de aplicar a la gestión recaudatoria, así como establecer su carácter supletorio en lo referente al procedimiento sancionador en materia tributaria.

En cuanto a las obligaciones tributarias formales, regula algunas obligaciones que carecían de regulación, y ordena las ya existentes, como por ejemplo:

- Los censos tributarios, reconociendo la competencia de cada Administración para disponer de sus propios censos, pero marcando los mínimos comunes que deben mantener.
- El cambio de domicilio fiscal es objeto también de regulación.
- Se regulan las obligaciones relativas a los libros registros de carácter fiscal, y en concreto, los relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Se incluyen normas relativas a las obligaciones de información y el carácter reservado de datos tributarios, incorporando las obligaciones relativas a información sobre operaciones con terceras personas; información sobre cuentas, operaciones y activos financieros; información sobre constitución, establecimiento o extinción de entidades; obligación de informar sobre subvenciones o indemnizaciones propias del ejercicio de actividades agrícolas, ganaderas o forestales; obligación de informar sobre las aportaciones a sistemas de previsión social; y además se incluyen obligaciones de informar de operaciones contenidas en los libros registros, información sobre préstamos y créditos, y se amplían las obligaciones de información relativas a actos y contratos intervenidos por notarios.

En la aplicación de los tributos se establece, entre otras cuestiones, la atribución de la competencia territorial, los derechos y deberes del personal al servicio de la Administración, la información y asistencia del contribuyente, la utilización de medios electrónicos e informáticos y la intervención de los obligados tributarios en las actuaciones y procedimientos tributarios.

Entre los procedimientos de gestión tributaria destacan los relativos al procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos; los de rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos o solicitudes; los de reconocimiento de beneficios fiscales y los procedimientos de comprobación de obligaciones formales y materiales.

Por último, se regulan las actuaciones y los procedimientos de inspección, entre los que destacan los correspondientes a la atribución de funciones inspectoras a los órganos administrativos; las facultades de la inspección, con especial referencia al lugar donde puede examinarse la contabilidad, la entrada en fincas, el deber de comparecer y atender al personal inspector y la personación de la inspección sin previa comunicación y, finalmente, se regula el procedimiento de inspección propiamente dicho, es decir, la iniciación, tramitación y terminación de las inspecciones.

Este Reglamento, que aglutina distintas materias como hemos visto en los párrafos anteriores, entrará en vigor el próximo día 1 de enero de 2008.

Más información:
Asesoría Fiscal
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

6.ª EDICIÓN
Curso de GESTIÓN DE OBRAS

(69 horas)

Título de la Fundación Escuela de la Edificación

Objetivos: Dirigido a profesionales de la empresa constructora (jefes de grupo, de obra o de producción), tiene por objeto la formación especializada en las funciones de gestión que normalmente desempeñan estos profesionales.

Programa: Estudio de cada componente del proyecto. Organización y control del personal. Contratación. Gestión de la calidad, de la PRL y del MA. Planificación de las tareas. Control de producción, control de costes y control de plazos.

Inicio: noviembre **Precio: 690 €**

13.ª EDICIÓN
Semipresencial
Curso de Especialidad en el PERFECCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN CONSTRUCCIÓN

(25 créditos)

Título Propio de la Universidad Politécnica de Madrid

Objetivos: Dirigido a Coordinadores en materia de Seguridad y de Salud, el curso presenta una formación avanzada en las técnicas preventivas. El estudio minucioso de la normativa en PRL de aplicación al sector, muestra de manera clara las funciones propias del Coordinador y del resto de agentes del sector de la construcción. Todo ello lleva al alumno a determinar los procedimientos que debe emplear, así como los que debe exigir a otros agentes del proceso constructivo y la manera de orientar a promotores, a contratistas y a trabajadores autónomos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia preventiva.

La superación de este curso, permite la inscripción en el Registro de Coordinadores de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

Inicio: noviembre **Precio: 1.165 €**

Publicaciones disponibles

TÍTULOS DE LA ESCUELA DE LA EDIFICACIÓN	Año de edición	Núm. págs.	PVP €	PVP Col. €
Hormigón armado I. Materiales, ejecución, control y patología	2002	456	30,00	25,50
Hormigón armado II. Cálculo en estados límite	2002	504	30.00	25,50
Hormigón armado III. Elementos estructurales	2002	432	30.00	25,50
Forjados	2005	440	30,00	25,50
Corrosión de armaduras en estructuras de hormigón armado	2002	382	30,00	25,50
Patología de la edificación. El lenguaje de las grietas	2005	590	39,00	33,15
Planeamiento y gestión urbanística (2 tomos+anexo 2004 de actualización)	2001	852	50,00	42,50
Dirección y administración de empresas	2001	648	43,00	36,55
Comentarios técnicos sobre coordinación de seguridad y salud	2004	240	15,00	12,75
Método para la coordinación de seguridad y salud (edición ampliada)	2005	296	20,00	17,00
Planificación y ejecución de la prevención	2001	552	33,00	28,05
Instalaciones eléctricas	2005	600	30,00	25,50
Instalaciones de iluminación ¡NOVEDAD!	2007	374	28,00	23,80
Calefacción I	1998	408	24,30	20,66
Acondicionamiento de aire I	2000	378	24,70	21,00
Instalaciones de transporte	2000	280	17,40	14,79
La pintura en la construcción	2003	352	28,00	23,80
Revestimientos continuos: tradicionales y modernos	2005	288	22,00	18,70
Revestimientos continuos: elaboración, aplicación y patología	2004	336	28,00	23,80
Acústica de la edificación	2005	180	11,70	9,95
Carpintería de madera	2004	400	33,00	28,05
Carpintería de aluminio	2000	256	16,20	13,77
Estudio integral de los edificios ¡NOVEDAD!	2007	400	39,00	(2)
Mecánica del suelo y cimentaciones (2 tomos)	2007	(1)	70,00	(2)
Hormigón pretensado	2007	(1)	30,00	(2)
Aislamiento térmico en edificación	2007	(1)	30,00	(2)

TÍTULOS EN DISTRIBUCIÓN DEL COAAT DE MADRID	Año de edición	Núm. págs.	PVP €	PVP Col. €
Noticia de las obras de restauración de la Real Clerecía de San Marcos	1993	112	14,59	12,40
Pedro de Tolosa. Primer aparejador de cantería	1994	262	18,03	15,33
De viviendas a palacios (mantenimiento de edificios)	1995	140	11,42	9,71
Diccionario de términos ilustrados de arquitectura (2 tomos)	2005	1.041	69,00	58,65
Las grandes bóvedas hispanas	1998	156	11,69	9,94
CONTART 2000. Ponencias y comunicaciones (2 tomos)	2000	742	11,25	9,56
Curso básico de tasaciones inmobiliarias. Ejemplos	2002	250	25,00	21,25
La reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales	2004	190	10,92	9,28
Manual de derecho urbanístico de la Comunidad de Madrid	2004	248	15,60	13,26
Puesta en obra del hormigón	2006	750	62,50	53,13
Manual de gestión de las obras de contratación pública	2002	554	60,00	51,00
El brujo de Carranzales (cuentinovela)	2005	284	17,00	15,00

(1) Próxima edición. (2) 25% de descuento.

Más información:
Fundación Escuela de la Edificación
Tel.: 91 531 87 00
www.esc-edif.org
edif@esc-edif.org

Concierto de Luis Delgado: «La música de Navidad en la historia y en la tradición»

Un año más el Colegio de Aparejadores invita a sus colegiados y familiares al concierto de Navidad que ofrece el músico Luis Delgado.

La música navideña es un repertorio que constantemente se ve incrementado con nuevos hallazgos, conformando un variado calidoscopio de estéticas y estilos. En este programa encontramos piezas que parten de la Edad Media (Monasterio de Obarenes, Archivo de la Catedral de Toledo, etc.) hasta fragmentos del Romancero Tradicional, pasando por algunas de las piezas alusivas incluidas en el repertorio del Renacimiento (Cancionero de la Colombina, etc.), para terminar con villancicos recogidos de la tradición rural.

Fecha: Viernes 14 de diciembre de 2007
Horario: 19h30
Lugar de celebración: Salón de Actos de la EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)
Precio: Gratuito, previa recogida de la invitación en el Área de Cultura del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta)

Concurso de dibujo infantil 2007

El Colegio organiza, un año más, el tradicional concurso de dibujo infantil navideño dirigido a hijos y nietos de colegiados y empleados de edades comprendidas entre 4 y 12 años. Los dibujos se deberán entregar sin enmarcar de 9 a 14 horas hasta el 11 de diciembre en el Área de Cultura (Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª Planta) indicando de manera destacada el nombre y apellidos del artista, edad y datos del colegiado.

Las obras serán expuestas en el Teatro Kalimba del Parque de Atracciones el día del Festival Infantil, 16 de diciembre.

Todos los originales serán premiados y quedarán en posesión del Colegio.

Edades: Entre 4 y 12 años
Fecha límite de entrega: 11 de diciembre
Lugar de entrega: Área de Cultura
Modo de entrega: Sin enmarcar

Visita a exposición: «Durero y Cranach. Arte y Humanismo en la Alemania del Renacimiento»

Esta exposición aborda el arte alemán desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI centrándose en dos aspectos: la imagen que el artista tenía de su entorno y el papel que estas imágenes desempeñaron en aspectos como la religión, la política o la guerra. También analiza la dualidad entre las ideas propias y específicas de la cultura germana y las influencias exteriores, principalmente del Renacimiento italiano. La exposición tiene como eje las figuras de Durero y Lucas Cranach el viejo; junto a sus obras pueden contemplarse manifestaciones de otros importantes artistas de este amplio periodo.

Fecha: Viernes 14 de diciembre de 2007
Horario: 16h30
Lugar: Museo Thyssen-Bornemisza (Paseo del Prado, 8)
Plazas: Limitadas a 15
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 5 €

Exposición - Teatro del Museo de Europa: «Dios(es): Modos de Empleo»

Creada por el Museo de Europa y patrocinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, por las Casas África y Sefarad - Israel y Árabe y colaborando la Casa América, Casa Asia y Corbis, y presentada en el Centro Cultural de la Villa, han reunido grandes obras de museos y humildes objetos cotidianos, fotos, vídeos, música, instalaciones artísticas... e incluso una obra de teatro. Todo ello para descubrir la experiencia religiosa en lo que tiene de universal sus interrogantes y de particular sus múltiples prácticas.

Fecha: Domingo 2 de diciembre de 2007
Lugar de celebración: Sala de Exposiciones del Centro Cultural de la Villa (Plaza Colón, s/n)
Horario: 17h00
Plazas: Limitadas a 15
Precio: 10 €
Precio a colegiados y familiares: Gratuito, previa inscripción

Información y reservas: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Protección frente a la humedad según el CTE

Se han realizado varias consultas técnicas al Colegio de interpretación del Apéndice C del documento de la Sección HS-1 de Protección frente a la humedad del Documento Básico de Salubridad del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/ 2006 y modificado por el Real Decreto 1371/2007.

Si tuvieramos que hacer un Proyecto de Reforma o Adecuación de una edificación, consistente en la impermeabilización de un muro de contención por el exterior, mediante un sistema de drenaje perimetral (tal y como indica el apartado 2.1 de la sección HS-1), vamos a realizar un ejemplo de interpretación, para poder analizar la Justificación del Cumplimiento del CTE para nuestra actuación o incorporar al Anexo del Cálculo en la Memoria.

Consideramos los siguientes datos de partida para nuestro ejemplo:

- Edificio situado en Madrid
- Ks= 0,003 cm/s, obtenido de un Estudio Geotécnico o análisis de la tipología del terreno, si se dispone de información
- Presencia del terreno: media.
- Profundidad de cimentación: 2,90 m
- Nivel freático: 1,50 m
- Longitud de actuación del muro de sótano: 45 m

Analizando el apartado 2.2.1, el grado de impermeabilidad del muro será igual a: 2 (tabla 2.1)

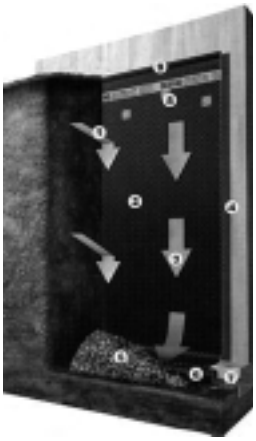

Al ser un muro de contención, flexorresistente, con un grado de impermeabilidad de 2, y ya que es una reforma y podemos impermeabilizarlo por el exterior, la solución constructiva que debemos realizar será la siguiente: **I1+I3+D1+D3.**

Como podemos observar, es necesario realizar un drenaje perimetral (D3) al muro y por lo tanto debemos calcular el diámetro necesario, así como la posible bomba de achique y cámara de bombeo.

Si analizamos ahora el apartado 3 de dimensionado para un grado de impermeabilidad 2, en la tabla 3.1 obtenemos los siguientes datos:

Tabla 3.1. Tubos de drenaje

Grado de impermeabilidad (1)	Pendiente mínima en %	Pendiente máxima en %	Diámetro nominal mínimo en mm	
			Drenes bajo suelo	Drenes en el perímetro del muro
1	3	14	125	150
2	3	14	125	150
3	5	14	150	200
4	5	14	150	200
5	8	14	200	250

Por lo tanto el tubo de drenaje tendrá un diámetro nominal mínimo de **150 mm.**

Por otro lado, en la tabla 3.2, este tubo de diámetro 150 mm, tendrá que tener una superficie total de orificios de huecos de: **10 cm²/m.**

Pero en el apéndice C se calcula el caudal del drenaje necesario para obtener la bomba. Con los datos de partida y teniendo en cuenta que el arranque de nuestro muro está por debajo de la capa impermeable, podemos utilizar la siguiente formula:

q (m³/s) = [Ks · (P-Nf) / 10] · longitud del muro

En nuestro ejemplo tenemos un Ks = 0,003 cm/s = 0,00003 m/s

Si sustituimos valores:

Q = [0,00003 x (2,90 - 1,50) / 10] x 45 m = 0,000189 m³/s = 0,189 l/s

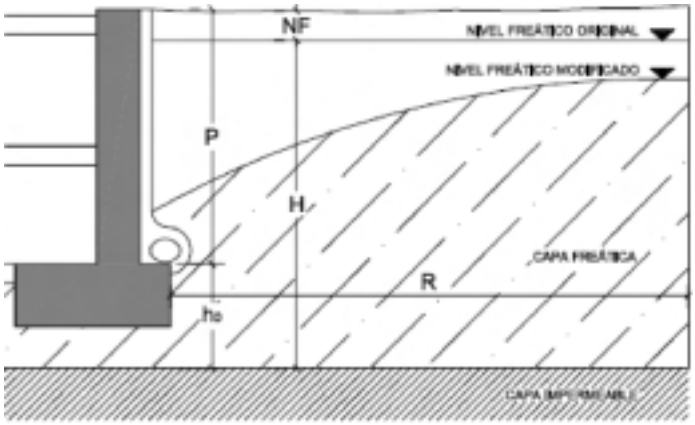

En el apartado 3 de Dimensionado, para un q = 0,189 l/s, en la tabla 3.4, necesitaremos una cámara mínima de **2,85 litros** (*)

(*) Creemos que es un error del documento ya que lo más parecido es 285 litros que se corresponde con una arqueta 0,60 x 0,60 por 0,80 m. de profundidad.

Más información:
Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con la Arquitectura y Construcción.

ARQUITECTURA

On-site: arquitectura en España, hoy
[Museo de Arte Moderno de Nueva York del 12 de febrero al 1 de mayo de 2006 / texto], Terence Riley. Madrid: PromoMadrid, 2006. 285 p.: principalmente il. col.; 27 cm. Exposicion itinerante.
D.L. M 37562-2006. ISBN 84-611-2601-7.
R. 10806

Equipamientos públicos 2003/2007
Madrid: Ayuntamiento. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, 2007. 252 p.; 24 cm.
D.L. M. 19157-2007. ISBN 84-7812-666-8.
R. 10811

500 años de construcciones en Cuba
Juan de las Cuevas Toraya, con la colaboración de Gonzalo Sala Santos y Abelardo Padrón Valdés. Madrid: D.V. Chavín, Servicios Gráficos y Editoriales, 2001. VII, 562 p.: il.; 33 cm. + 1 CD-Rom. El CD-Rom registrado al número 604. También disponible en CD-Rom Bibliografía: p. [481]-493. Índice.
D.L. M 42550-2001. ISBN 84-607-3159-6.
R. 10805

CONSTRUCCIÓN

Problemas básicos de topografía: planteados y resueltos
Carlos Muñoz San Emeterio. Madrid: Bellisco, 2005. 228 p.: il., gráf.; 24 cm. (Biblioteca técnica universitaria. Geodesia y topografía; 11).
ISBN 84-96486-20-6.
R. 10772

Tectónica
Monografías de arquitectura, tecnología y construcción. Madrid: ATC ediciones.
Contiene n.º 23: Dossier construcción 5: Encuentro con el terreno.
R. 10776

Enciclopedia de la madera: 150 tipos de madera del mundo
Aidan Walker,. Barcelona: Blume, 2006. 192 p.: il. col.; 31 cm. Traducción de: The encyclopedia of wood: a tree-by-tree guide to the world?s most versatile resource Incluye glosario.
ISBN 84-9801-137-X.
R. 10775

Selección de artículos de revistas sobre Aislamiento acústico en los locales e Instalaciones

Aislamiento acústico de locales (I). Tratamiento del techo (2007). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 11; Pág. 30-32. A. 2418

Aislamiento y protección acústicos (2007). En: Arte y Cemento. Núm. 3; Pág. 64-65. A. 2528

Acústica de las torres de refrigeración / Nicolás Gómez Gil (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 439; Pág. 71-87. A. 2564

Aumento del aislamiento acústico en paredes separadoras / Hispalyt. Departamento Técnico (2007). En: Arte y Cemento. Núm. 12; Pág. 56-58. A. 2544

Maquinaria y conductos de fluido: ventajas e inconvenientes / David Muñoz (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Atecyr. Núm. 441; Pág. 58-80. A. 2574

Opción simplificada del DB HR / Joseph Solè Bonet (2007). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 11; Pág. 16-29. A. 2417

Aislamiento acústico de locales (Capítulo 2). Tratamiento de paredes / Jesús Antonio Torres (2006). En: Alzada. Núm. 87; Pág. 48-50. A. 2362

Aislamiento acústico de locales (Capítulo 3). Aislamiento a ruido de impacto: suelo flotante / Antonio Jesús Torres (2007). En: Alzada. Núm. 88; Pág. 58-60. A. 2431

Productos antivibratorios en las instalaciones. Características y selección / Gerardo Torres (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 438; Pág. 265-279. A. 2563

Recomendaciones para el tratamiento acústico de instalaciones de climatización / José J. Vilchez (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 437; Pág. 5-29. A. 2558.

Estudios prenormativos sobre el CTE DB-HR e impacto económico / Julián Domínguez (2006). En: Directivos Construcción. Madrid. Núm. 193; Pág. 48-52. A. 2191

Disección de una instalación de climatización. Encuentro de los posibles problemas acústicos / Francisco José Lara Garachana (2006). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 435; Pág. 16-34. A. 2287

El aislamiento acústico y la percepción del ruido / Francisco Lidón Juan (2006). En: Noticias COAATV. Núm. 92; Pág. 8-9. A. 1876

Reflexiones sobre el CTE DB-HR y el reglamento de la Ley del Ruido / Joseph M.ª Querol Noguera (2006). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 10; Pág. 24-27. A. 2242

Atenuación acústica en conductos de aire mediante absorción / Esther Soriano (2006). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 435; Pág. 35-41. A. 2288

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 489 032

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN
De los Residuos de Construcción y Demolición, para incluir en los proyectos y a presentar por las empresas constructoras según obliga la actual formativa. Residuos Construcción y. Demolición. Proyectos y Constructoras.
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel.: 639 612 424
Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

PRESUPUESTOS Y DELINEACIÓN
Arquitecto Técnico trabajaría como profesional libre en la redacción de Presupuestos y elaboración de Planos.
Enrique Nieto Hernández. Coleg.: 9885
Tel.: 669 580 169
enriquenietohernandez@hotmail.com

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Ámbito nacional, para redacción de proyectos de obra y actividad, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 82 57 05

SE NECESITA APAREJADOR
Con experiencia suficiente en ejecución y dirección de obras.
Luis García Vázquez. Coleg.: 3478
Enviar currículum a:
pepitajimenez2000@hotmail.com

SE COLABORA EN PROYECTOS
Realizando el cálculo y justificación del cumplimiento del código técnico en la parte de ahorro de energía HE, demanda energética, energía solar, iluminación, ...
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel: 639 61 24 24 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

DESMONTAJE Y DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE AMIANTO
Seleco Técnica, C/ Libertad, 92, Algete (Madrid).
Laura Palacios Rodríguez. Coleg.: 101035
Tel.: 91 628 72 34
(Preguntar por Myriam Martínez)

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento
acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16

SE COMPARTE ESTUDIO-OFICINA
100 m², luminoso. Fax, internet, fotocopiadora, limpieza. Posibilidad de garaje. Disponible hasta 6 puestos de trabajo. Zona Castellana-Mauricio Legendre, junto a Repsol.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tels.: 91 733 13 98 y 607 334 727

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

ALQUILO DESPACHO
Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta con 5 despachos independientes. Excelente comunicación en tren, metro y autobuses. Portero físico y automático. Precio: 320 €/mes.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

VENDO PISO CIUDAD DE LOS ÁNGELES
Zona ajardinada, 85 m², para arreglar, todo exterior, amueblado, 3 dormitorios con armario empotrado, salón independiente, 1 cuarto de baño completo, terraza y tendedero, puerta blindada, calefacción y agua caliente central, ascensor, bien comunicado. Precio: 241.000 €.
Margarita Fernandez. Coleg.: 102018
Tels.: 91 311 38 41 y 639 061 568

VENDO PISO, C/ DR. ESQUERDO, 142
Planta segunda, 155 m² útiles, 5 dormitorios, 4 baños, 3 incorporados, salón 40 m², dos puertas pral y servicio, edificio de calidad. Muy buenas comunicaciones: Metro, Bus, M-30. Sin garaje. Precio: 590.000 €.
Manuel Caicoya Abati. Coleg.: 2842
Tel.: 609 544 246

ALQUILO APARTAMENTO AMUEBLADO
50 m². Zona Atocha. C/ Delicias, 28. Edificio de nuevo construcción. Vigilancia 24 horas. Gimnasio y piscina. Bañera hidromasaje. Microondas digital. Gastos de comunidad, Precio: 900 €/mes.
Salvador Torrente Lozano. Coleg.: 1578
Tels.: 699 914 514 y 91 2217293
mctorrente@recoletos.es

VENDO LOFT, VICALVARO
Bajo. Nueva construcción. Entrega Diciembre. Metro Puerta de Arganda. 75,85 m² construidos, mas terraza de 23,22 m². Plaza garaje. Ascensor. Climalit, A/A, Bomba de calor, Agua caliente paneles solares y termo. TV, FM, parabólica, preinstalación TV cable. Vídeo-portero. Zonas verdes comunes. 188.000 € + IVA. Hipoteca: 135.210 €, ampliable.
Ramón Gómez Rodríguez. Coleg.: 2887
Tel. 91 415 17 41

VENDO PISO EN SANTA EUGENIA
Frente a Renfe. 102 m², 3 dormitorios, 2 baños, reformado y semi-amueblado, garaje y 2 terrazas. Precio: 347.500 €.
Lucia Maricalva Brun. Coleg.: 101137
Tel.: 626 902 010

SE VENDE APARTAMENTO EN LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL
88 m² construídos, abuardillado en madera. Garaje y trastero. Precio: 120.000 € o alquilo 400 €/mes.
Eduardo Amigot Fernández. Coleg.: 8395
Tel.: 616 728 045
edamigot@telefonica.net

OTROS

VENDO RENAULT MEGANE 1.5 DCi
105 cv. Finales del 2005 con todos los extras, pintura metalizada gris plata, velocidad de crucero, limitador, manos libres móvil, 6 airbag, sensor de lluvia, luces automáticas, climatizador, equipo de sonido, ordenador de abordo, consumo de 4,8 l/100 km, muy cuidado con libro de revisiones Renault. 47.000 km. Precio: 10.800 €.
Carlos Bermejo Pérez. Coleg.: 101797
Tel.: 658 884 858

FOTOGRAFÍA PROFESIONAL
Se realizan books, retratos, fotografía publicitaria, moda, arquitectura y servicios de retoque fotográfico digital.
Domingo García Cazalla. Coleg.: 11.575
Tel.: 609 480 907 - www.rakelbenito.com

VENDO MIS PROPIOS LIBROS
Dos libros, uno que contiene cinco relatos largos, o más bien cinco novelas cortas, protagonizadas por personas de la tercera edad, y una novela propiamente dicha.
Félix Jaime Cortés. Coleg.: 6872
Contacto, compra y descarga:
http://stores.lulu.com/felixon

VENDO IBIZA SIGNA, TDI 100CV
Color negro con llantas. Ordenador, Climatizador, ABS, CD, Alarma, 4 Airbags. Siempre Garaje, ruedas y kit distribución recién cambiado. Perfecto estado. Libro de revisiones completo. 94.000 km (año 2003). Precio: 7.500 €.
Beatriz Crespo Gutierrez. Coleg.: 101251
Tel.: 652 821 247

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

II Concierto de Navidad

Dentro de las actividades culturales navideñas de este año, y dado el éxito de la convocatoria del año pasado, se celebrará el Segundo Concierto de Navidad del Colegio, al que están invitados todos aquellos colegiados y acompañantes amantes de la música clásica, previa inscripción.

En esta oportunidad se contará con la actuación de la Orquesta Sinfónica Chamartín, bajo la batuta de doña Silvia Sanz Torre, y el Coro Talía que interpretarán el siguiente programa:

«Oberturas y Coros de ópera»

I PARTE

La Flauta Mágica (Obertura)
Wolfgang Amadeus Mozart

La Novia vendida (Coro)
Bedrich Smetana

Carmen (Coro de las Cigarreras)
Georges Bizet

Cavalleria Rusticana (Intermezzo)
Pietro Mascagni

Der Freischütz (Coro de cazadores)
Carl Maria von Weber

Nabucco (Va Pensiero)
Giusseppe Verdi

II PARTE

El Barbero de Sevilla (Obertura)
Gioachino Rossini

Fausto (Coro de Soldados)
Charles Gounod

Don Pasquale (Coro de Sirvientes)
Gaetano Donizetti

Carmen (Preludio)
Georges Bizet

Tannhaüsser (Coro de Peregrinos)
Richard Wagner

Aida (Gloria all'Egipto)
Giusseppe Verdi

A causa de las obras de reforma que se están realizando en el Auditorio Nacional, el concierto se celebrará el próximo 23 de diciembre a partir de las 20:00 horas, en el Teatro Monumental de Madrid (Atocha, 65).

Debido a que el aforo de la sala es limitado, se entregarán dos invitaciones individuales a cada colegiado interesado, que se podrán obtener:

- Inscribiéndose previamente en la actividad en el Departamento de Cultura del Colegio, a través de los canales de comunicación habituales (presencial, teléfono, e-mail o web).
- Retirándolas posteriormente en las oficinas del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta) durante la semana del 17 al 21 de diciembre en horario de 8:30 a 14:00 horas.

La asignación de butacas se realizará por riguroso orden de recepción de las inscripciones y se cerrará una vez cubierto el aforo.

Fecha: 23 de diciembre de 2007

Horario: 20,00 horas

Lugar: Teatro Monumental de Madrid
(C/ Atocha, 65)

Información y reservas:
Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Festival infantil 2007

El tradicional Festival Infantil navideño, en el que coinciden en un ambiente festivo compañeros y familiares, se celebrará este año el domingo 16 de diciembre, en el recinto del Parque de Atracciones de Madrid, como de costumbre.

Las invitaciones estarán disponibles en las oficinas provisionales sitas en la C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, los días 10 y 11 de diciembre de 2007, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

En este Boletín Informativo se adjunta una tarjeta que los colegiados y familiares han de entregar debidamente cumplimentada para retirar las invitaciones. Los colegiados que deseen recoger invitaciones para otros compañeros, han de aportar la oportuna autorización.

Por otra parte, es necesario que los colegiados con más de dos hijos o nietos, acrediten esta circunstancia con la presentación del libro de familia o una fotocopia del mismo.

Más información: Departamento de Medios • Tels.: 91 701 45 33 / 34 • dptogestion@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Contrato para acceder a los Servicios Digitales

Se recuerda que tanto desde Portada del Portal como en la Página Web (a través de la ventana emergente), se encuentra disponible la descarga del Contrato que es necesario entregar firmado en el Colegio para acceder a los nuevos Servicios Digitales, entre los que ya se encuentra el Visado telemático de actuaciones profesionales.

Inscripción Listado Público de Colegiados

Para solicitar la inscripción en el Listado Público de Colegiados que aparece en la Página Web incluidas en la sección Empresas y Particulares, es necesario seguir las instrucciones detalladas en el Portal del Colegiado dentro de Datos Personales ⇒ Listado Público de Colegiados.

Ofertas destacadas en el Servicio Bolsa de Trabajo

Se recuerda que en el Portal del Colegiado, dentro de la sección de Bolsa de Trabajo se encuentra información de las ofertas de empleo más destacadas dentro de la amplia variedad de propuestas laborales de las que dispone el Servicio, pudiéndose inscribir al instante en ellas una vez entregado el contrato firmado para el acceso a los nuevos Servicios Digitales.

Disponible la descarga del BIA hasta su último ejemplar

En el apartado Relación con el Colegiado ⇒ Revista BIA, se encuentran disponibles para su descarga y visualización todos los números de la Revista BIA desde el año 2002 hasta el último ejemplar publicado n.º 251, de septiembre-octubre de 2007.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO GENERAL
(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)
Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 14h00

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 14h00

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

ÁREA DE EMPRESAS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

11

NOVIEMBRE 2007

REPORTAJE MONOGRÁFICO

IntegraMuro Fachada aislada ligera de ALCALAGRES **03**

PRODUCTOS Y EMPRESAS

PELTOR Jornada Técnica de QUALIBÉRICA **07**

CORTIZO Sistema MAPELASTIC SMART de MAPEI **08**

KLEIN WEBER. PRAL CROMA de WEBER CEMARKSA **09**

FONTINI Sistema refuerzo activos de forjados de madera de HERMS **10**

05 Sistema JOTASHIELD THERMO de JOTÚN IBÉRICA **11**

Fibras SATECMA de INDUSTRIAS QUÍMICAS SATECMA **12**

VENTAJAS EXCLUSIVAS

Renovación del acuerdo con CONSTRURED **14**

GUÍA DE COLABORADORES

15

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETÍN INFORMATIVO DEL COAATM

Haz tu proyecto “on-line” en www.texsa.com

- Sin necesidad de registrarte
- Acceso instantáneo a la solución
- Toda la documentación abierta y en formato editable
- En concordancia con el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE) y el marcado CE
- Precios descompuestos de la solución en formato Excel
- Planos de CAD, compatibles con AutoCad y Catia
- Fichas técnicas de los productos en formato Word.
- Integra sistemas de impermeabilización, aislamiento térmico y acústico

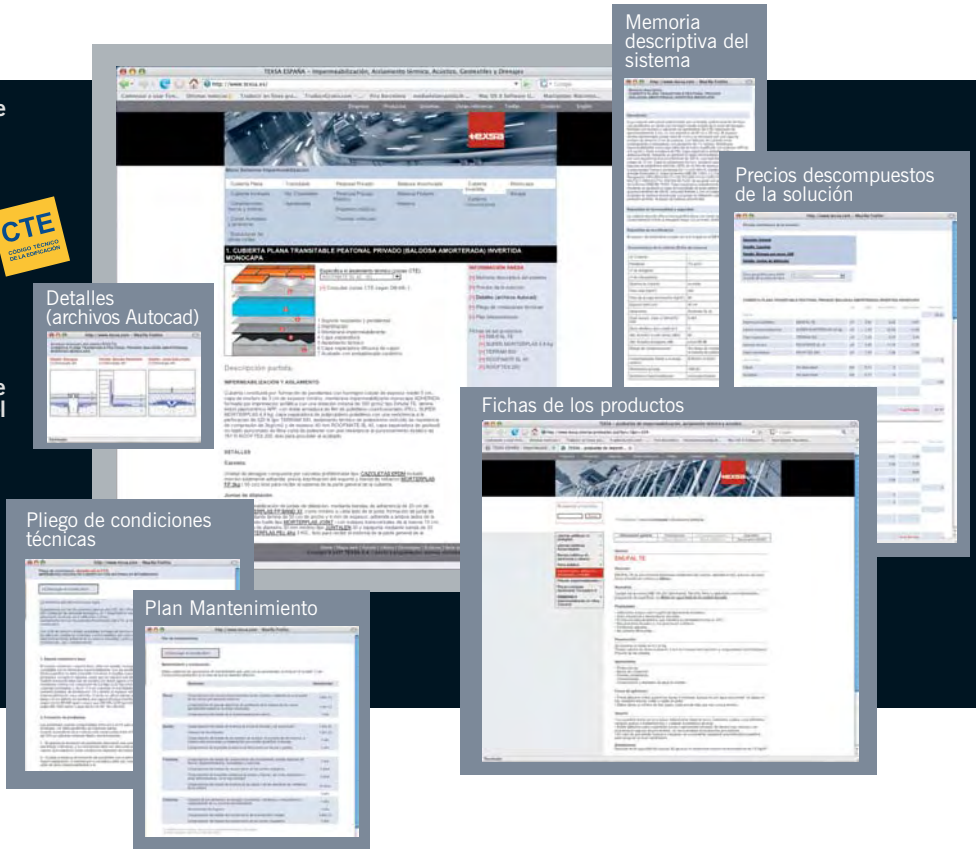

La forma más rápida y sencilla de realizar la memoria constructiva de la cubierta

* Para más información, soluciones especiales o solicitud de muestras contacte con el Departamento Técnico: Tel. 901 11 66 12

texsa

TEXSA, S.A. **www.texsa.com**

BARCELONA
C/ Ferro,7- Polígono Can Pelegrí - 08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00 - Fax (+34) 93 635 14 80

MADRID
Polígono Llanos de Jerez, 1 - 28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70 - Fax (+34) 91 669 52 13

REPORTAJE MONOGRÁFICO

IntegraMuro
FACHADA AISLADA LIGERA

Dentro del programa **IntegraPlus**, **ALCALAGRES** ofrece un innovador sistema de fachada ligera constituido por un panel de Porcelánico Integral, con aislamiento incorporado, anclajes mecánicos y conectores específicos, creando una solución constructiva completa de sencilla instalación.

PANEL AISLANTE DE PORCELÁNICO INTEGRAL

El conjunto del panel tiene un espesor estándar de 70 mm y está compuesto por un núcleo de poliestireno extruido del alta densidad, clase M1 de 60 mm, desarrollado y fabricado según sistema Deprot, y cara exterior de Porcelánico Técnico de **ALCALAGRES**, logrando un sistema con todas las características diferenciales que han convertido al Porcelánico Integral sin esmaltar, en un elemento de gran utilidad para este tipo de aplicaciones en fachadas ligeras.

DURABILIDAD, RESISTENCIA Y ESTETICA

La resistencia a la fractura por helada, a cambios bruscos de temperatura, y a la abrasión, junto a la belleza, alta gama de modelos y formatos del Porcelánico Integral de ALCALAGRES, lo convierten en el compañero perfecto para este sistema de fachada ligera. Además, su elevada resistencia al impacto se incrementa gracias a la estructura laminar que une el porcelánico técnico a un material elástico.

La absorción del porcelánico técnico es prácticamente nula, además de su incombustibilidad (M0) y seguridad como aislante eléctrico.

SEGURIDAD

La unión por pegado de los elementos se ejecuta y controla mediante un proceso industrial. La aptitud de los adhesivos estructurales empleados esta probada, tanto por los resultados de ensayos específicos realizados, como por la larga experiencia existente de estos adhesivos en aplicaciones aeronáuticas, navales y de automoción.

Los ensayos de envejecimiento realizados por CIDEMCO (Centro de investigación tecnológico) ofrecen resultados de resistencia a tracción tras su envejecimiento en ambiente húmedo con un valor mínimo de 17.000 Kg/m.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

IMPERMEABLE

La impermeabilidad del Porcelánico Integral junto al sistema de conexión entre paneles, garantizan la estanqueidad absoluta del revestimiento IntegraMuro.

La posición del aislamiento en el exterior del edificio, impide condensaciones en los muros de cerramiento y los mantiene a salvo de humedades.

AISLANTE

El Porcelánico Integral de ALCALAGRES posee de 1 a 1,2 cm de espesor, que colocados por el exterior, junto con las propiedades básicas del poliestireno extruido de alta densidad empleado, aseguran una alta protección frente al frío y frente al calor, actuando el conjunto del sistema como excelente aislante térmico.

AISLAMIENTO **INCORPORADO**
RAPIDEZ DE EJECUCIÓN
VERSATILIDAD DE FORMATOS EN EL MISMO PROYECTO
LIGEREZA, ESTANQUEIDAD Y **PROTECCIÓN** DEL INTERIOR DE LA FACHADA
SISTEMA ÓPTIMO PARA **REHABILITACIÓN** DE FACHADAS

REPORTAJE MONOGRÁFICO

RAPIDEZ DE MONTAJE

La prefabricación de los elementos, su ligereza y su sencillo sistema de instalación, permiten lograr altos rendimientos de montaje.

Dimensiones	600x1200mm / 450x900mm
Espesor del revestim. Porcelánico Integral	10-12mm
Espesor del núcleo de XPS	60mm
Peso	18-30kg/m^2
Valor aislamiento acústico	30-33dBA
Conductividad Térmica (DIN 53612)	0,025 W/mk
Coef. Dilatación lineal	0,07mm/mk
Absorción del agua	< 0,1
Capilaridad	Nula
Comportamiento al fuego (UNE 23727)	M1
Resistencia al impacto	Alta
Densidad del XPS	35kg/m^2
Resist. a la compensación XPS (DIN 52292)	-700Kpa
Resistencia a la cizalladura XPS (DIN 53427)	400kpa

VERSATILIDAD DE FORMATOS EN EL MISMO PROYECTO

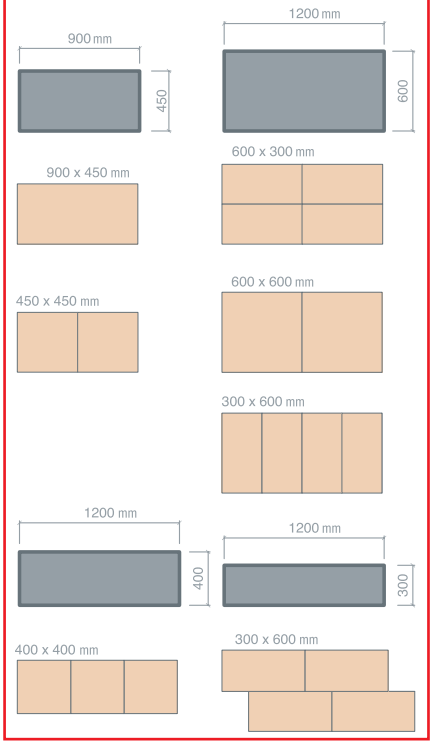

COMPARATIVA FACHADAS

FACHADA TRADICIONAL	IntegraMuro	FACHADA VENTILADA
Min 28 cm	Min 20 cm	Min 25 cm
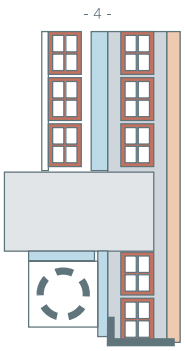	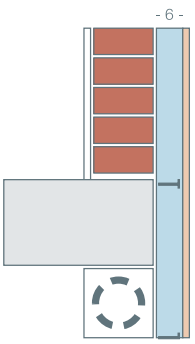	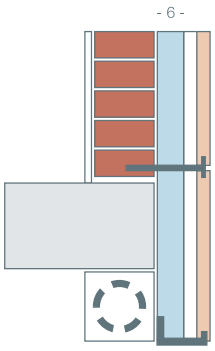
$K = 0.47 \frac{m^2h^0C}{Kcal}$	$K = 0.36 \frac{m^2h^0C}{Kcal}$	$K = 0.39 \frac{m^2h^0C}{Kcal}$
PROCESOS CONSTRUCTIVOS	PROCESOS CONSTRUCTIVOS	PROCESOS CONSTRUCTIVOS
1-Chapado piedra 2-Mortero de cemento 3-Ladrillo HD 4-Enfoscado 5-Aislamiento 6-Ladrillo HD 7-Yeso	1-IntegraMuro 2-Ladrillo “macizo” 3-Yeso	1-Fachada Ventilada 2-Aislamiento 3-Ladrillo “macizo” 4-Yeso

IntegraMuro
FACHADA AISLADA LIGERA

Revestimiento Porcelánico con aislamiento para cumplir con las exigencias de CTE

ALCALAGRES

ALCALAGRES, S.A.
Ctra. de Alcalá de Henares a Camarma, km. 4,1
28816 Camarma de Esteruelas (Madrid)
Tel: (+34) 91 886 59 20 • Fax: (+34) 91 886 62 48
jrballester@alcalagres.com • www.alcalagres.com

PRODUCTOS Y EMPRESAS

www.peltor.es

CON EL NUEVO Y REVOLUCIONARIO CIRCUITO DIGITAL, EL TACTICAL XP PERMITE AL USUARIO DIRIGIR Y CONTROLAR LA FUNCIÓN DIFERENCIAL ADAPTANDO ASÍ LAS CARACTERÍSTICAS DE PROTECCIÓN A CADA SITUACIÓN Y ENTORNO.

El objetivo de **Peltor** es posibilitar la comunicación en entornos ruidosos. Por un lado buscan la mejor protección para los oídos y por otro lado diseñan y ofrecen equipos que permitan la comunicación atenuando al máximo el ruido ambiental y las interferencias electromagnéticas de los motores de explosión.

Cada función y ajuste del Tactical XP se indica mediante una voz electrónica, dispone de las siguientes funciones:

- Mejora la comunicación y la seguridad.
- Función diferencial que permite oír los sonidos ambientales: conversación, máquinas y señales de advertencia.
- Sistema de menús guiado con voz fantasma.
- Equipado con las funciones siguientes: volumen de la función diferencial, balance, tiempo de retorno ajustable, igualador y volumen de entrada externa.
- Mucho espacio para la oreja.
- El último ajuste se guarda al desconectar.
- Desactivación automática después de dos horas si no se usa ninguna función.
- Señal de advertencia cuando la carga de pilas es baja, antes de desactivar.
- Jack de entrada de audio para radio externa.
- También disponible en versión de casco.

www.cortizo.com

SERVICIO PIONERO EN EL SECTOR, QUE CONTARÁ CON EL TODO EL APOYO TÉCNICO DEL CENTRO TECNOLÓGICO CORTIZO

CORTIZO, compañía española líder en sistemas de aluminio para la construcción, ha creado dentro de su Departamento Técnico un área pionera y única entre las empresas del sector destinada de forma exclusiva a la obtención del Marcado CE.

Ante la inminente exigencia del Marcado CE por parte de la Comisión Europea en todas las ventanas y puertas peatonales exteriores de un edificio, Cortizo brinda con esta nueva área todo su apoyo a los instaladores de sus productos. Esta nueva área de la compañía se pondrá inmediatamente a disposición de los clientes de Cortizo para asesorarles en todas las cuestiones relativas al marcado CE y trabajarán mano a mano con ellos para garantizar el cumplimiento íntegro de toda la normativa. Para ello, Cortizo acaba de adquirir banco de ensayos AEV (permeabilidad al aire, estanqueidad al agua y resistencia al viento), banco de ensayos acústicos, banco de ensayos mecánico, banco de ensayos térmico y banco de ensayos de resistencia al fuego para convertir su Centro Tecnológico en un referente del sector.

De este modo, Cortizo se posiciona como el primer sistemista español que ha creado un área específica para asesorar a sus clientes en la obtención del Marcado CE.

www.klein.es

KLEIN IBÉRICA HA PARTICIPADO POR PRIMERA VEZ EN EL CERTAMEN MADERALIA DE LA FERIA DE VALENCIA CON EL LANZAMIENTO DE 2 NUEVOS PRODUCTOS.

KLEIN IBÉRICA ha expuesto en la feria de Valencia 2 nuevas propuestas de puertas correderas. Un hecho que se convierte en todo un acontecimiento para la empresa, ya que se trata de la primera vez que participa en este importante certamen de la industria de la madera.

UNIKPANEL.85, un sistema diseñado para sustituir puertas batientes aprovechando el 100% del espacio. Una innovación pensada para resolver los problemas de los pequeños hogares actuales con un acabado de alta calidad estética. Su funcionamiento se basa en un módulo de deslizamiento que se fija al techo y/o a la pared.

PANELMATIC.85-180º, un sistema de apertura sincronizado para puertas de madera. Su función es similar a la del UNIKPANEL.85, pero a diferencia de éste, está compuesto por una doble apertura e incorpora en el módulo de deslizamiento un mecanismo que permite que las 2 puertas se abran de forma sincronizada. De esta manera se consigue un efecto estético mucho mayor.

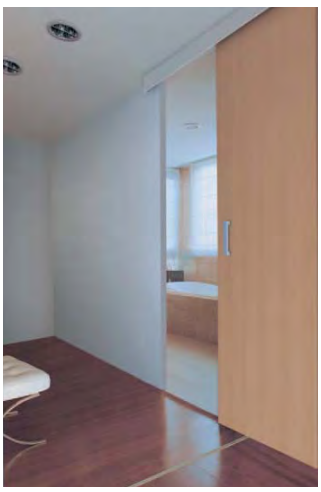

www.fontini.com

LA COMPAÑÍA FONTINI AMPLIA SU GAMA DE MECANISMOS CON LA LÍNEA F-37 NATURAL STYLE

La compañía **Fontini** amplia su gama de mecanismos de la línea F-37 con la denominada F-37 Natural Style. Esta nueva colección está compuesta por tres nuevos marcos en madera maciza de fresno, con acabados Wengué, Tabaco y Cerezo.

Dispone además de nuevos acabados metalizados en los mecanismos que ofrecen un toque de distinción y elegancia.

Se trata de una colección que emplea los materiales más vanguardistas, así como un nuevo concepto de diseño en material eléctrico empleando mecanismos rotativos de gran calidad. F-37 Glass Concept, en vidrio y acero inoxidable, se amplía ahora con F-37 Natural Style, con maderas naturales trabajadas, acabados metalizados y manecillas acero inoxidable. Sus líneas minimalistas de formas proporcionadas y original diseño, atraen al usuario más exigente y le confieren una notoriedad excepcional.

Esta firma, ofrece con esta nueva Colección una muy buena opción para todos aquellos que quieran darle un nuevo aire a su casa. F-37 Natural Style es totalmente compatible con los muebles de hoy en día donde los materiales utilizados son los más actuales y refinados y se ofrece a un precio asequible.

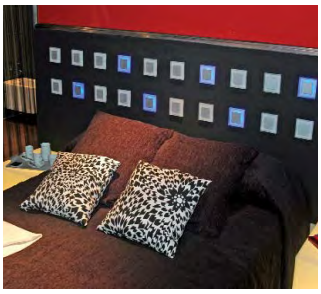

más servicios profesionales para una mejor atención

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

- Peritajes Judiciales

SERVICIOS DE AYUDA A LA CONSTRUCCIÓN

- Mantenimiento Preventivo de edificios
- Mantenimiento Integral de Viviendas
- Construcción y Rehabilitación
- Reformas de Edificios y Viviendas
- Gestión y administración de alquileres

PROJECT MANAGEMENT

- Realización de Proyectos Arquitectónicos
- Dirección de Obras
- Viviendas Unifamiliares
- Promoción de Viviendas
- Edificios de Oficinas
- Edificios Singulares

SERVICIOS DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN

- Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa para obras complejas
- Organismos de Control Técnico OCT (Seguro Decenal)
- Estudios Geotécnicos
- Laboratorios de Calidad de Materiales
- Proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones ICT

SERVICIOS PARA EMPRESAS

- Prevención de riesgos laborales
- Valoración de Empresas
- Estudios económicos y de viabilidad
- Estudios de Mercados e informes de Comercialización para Promotores

A la hora de valorar, contratar, diseñar, construir, estudiar, rehabilitar o comercializar un inmueble, cuente con TASAMADRID CONSULTORIA Y GESTION.

Todas nuestras propuestas son así de constructivas.

TASAMADRID consultoría & gestión

902 22 77 22

www.tasamadrid.com

Corporación CAJA MADRID

PRODUCTOS Y EMPRESAS

JORNADA TÉCNICA: LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN EL CTE SEGÚN LAS AUDITORIAS DE RIESGO - (OCT)

La sesión del próximo mes de Noviembre tiene por objeto plantear desde el punto de vista de los Organismos de Control Técnico - (OCT), la recepción de materiales y las responsabilidades que se derivan así como los cambios más significativos que ha introducido el nuevo marco reglamentario del CTE de cara a la obtención de una póliza de daños decenal.

El planteamiento de la ponencia se divide en tres partes; la primera hará hincapié en la responsabilidad que se deriva al director de ejecución según CTE parte I y recordando lo que recoge la LOE en su Artículo. 13 "...el director de ejecución es el responsable de dirigir la ejecución material de la obra, verificar su recepción y controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y calidad del Edificio..." y según Art.14 "...las entidades de control son las responsables de prestar asistencia técnica y entregar los resultados de su actividad al agente encargado de su encargo o en su caso al Director de Ejecución..." Se realizará una breve descripción de los documentos que deben quedar definidos en el proyecto y las características relativas a los materiales, las obligaciones de los fabricantes en cuanto a la documentación que deben aportar, etc.

En segundo lugar incidiremos en la Recepción de los Materiales Tradicionales, y las características mínimas que deben reunir los productos, equipos y sistemas que se incorporen a las obras haciendo hincapié en los requerimientos generales de recepción, normas UNE de referencia y las aún vigentes EHE, EFHE, NCSR-02, etc., recordando los requerimientos en cuanto a la recepción de materiales que estas estipulan.

En último lugar se cerrará la sesión con la Recepción de Materiales que sí incorporan cambios significativos; entre los que destacaremos entre otros las estructuras de acero según DB-SE-A; con los controles necesarios para su aceptación en cuanto al control de calidad de la documentación que debe disponer el proyecto, el control de calidad de los materiales, control de calidad de fabricación y control de calidad del montaje; las estructuras de obra de fábrica según DB-SE-F, en la que se recalca la importancia de su durabilidad definiendo en proyecto, de igual modo que en la EHE, la clase de exposición a la cual estará sometida el elemento, el control de recepción de las piezas, arenas, morteros, cementos, hormigones preparados y cales; y finalmente las estructuras de madera según DB-SE-M; que representan uno de los cambios más sustanciales dado que hasta ahora no estaban reguladas y ahora tenemos una normativa con criterios establecidos para asegurar su durabilidad.

En resumen, se persigue mejorar la implantación de políticas de calidad en las empresas de cara a buscar una trazabilidad de los materiales para evitar errores a todos los niveles (proyecto, ejecución, material, etc.), con la implantación de sellos de calidad voluntarios (AITIM, EURAS,...).

Con la aplicación progresiva de los criterios del CTE se dará entrada a todos los marcados CE vía DITE, UNE-EN y se intentará mejorar la integración del sistema de garantías LOE-SDD con la incorporación de documentos reconocidos por el CTE.

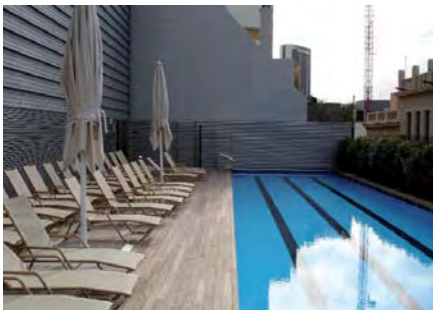

QUALIBERICA
CONTROL TÉCNICO - CONSULTORES EN GESTIÓN DE CALIDAD

QUALIBERICA, S.L.
Metodología del control aplicada al proceso constructivo
C/ Antonio López, 249 - 3º C
28241 Madrid
Tel: (+34) 91 392 05 19 • Fax: (+34) 91 476 21 21
comercial@qualiberica.com • www.qualiberica.com

Las conclusiones que las tres partes tienen se pueden resumir en:

- El director de ejecución comprobará el aspecto y estado del suministro, si el producto es identificable y efectuará las comprobaciones oportunas del material mediante la verificación de los distintivos de calidad y la evaluación de su idoneidad técnica.
- El Director de ejecución verificará que la documentación sea suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas asignados.
- En cuanto al control de recepción mediante ensayos, se deberá verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE y en su caso, los ensayos y pruebas que se consideren necesarias, según criterios establecidos en el Proyecto o los indicados por la Dirección Facultativa.

PRODUCTOS Y EMPRESAS

SISTEMA MAPELASTIC SMART

Mortero cementoso bicomponente elástico para la impermeabilización del hormigón en balcones, terrazas, baños y piscinas

CAMPOS DE APLICACIÓN

Protección flexible e impermeable de hormigón, revocos y soleras cementosas.

Algunos ejemplos de aplicación

- Impermeabilización de depósitos de hormigón para agua, incluso potable.
- Impermeabilización de baños, duchas, balcones, terrazas, piscinas, etc., previa a la colocación de revestimientos cerámicos.
- Revestimientos impermeables y protectores de muros pantalla.

Enlucido flexible de estructuras de hormigón de poca sección y sujetas a deformación al entrar en carga (ej. estructuras prefabricadas).

- Revestimiento impermeable y protector de superficies de hormigón sujetas a la acción del agua y a la agresión química de los agentes externos, por ejemplo, sales de deshielo, sulfatos, cloruros, anhídrido carbónico, etc...

DATOS TÉCNICOS (valores típicos)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO

	comp. A	comp. B
Consistencia:	polvo	líquido
Color:	gris	blanco
Masa volumétrica aparente (g/cm³):	1,4	-
Masa volumétrica (g/cm³):	-	1,0
Resíduo sólido (%):	100	54
Conservación en envases originales y en lugar cerrado:	12 meses	24 meses
Clasificación de peligrosidad según la directiva 99/45/CE:	irritante	ninguna

Antes del uso, consultar el párrafo "Instrucciones de seguridad para la preparación y la puesta en obra" y las informaciones contenidas en el envase y en la Ficha de seguridad

Clasificación aduanera: 3824 50 90

DATOS DE APLICACIÓN DEL PRODUCTO

Color de la mezcla:	gris
Relación de la mezcla:	comp. A : comp. B = 2 : 1
Consistencia:	fluida - aplicable con brocha o rodillo
Masa volumétrica de la mezcla (kg/m³):	1600
Masa volumétrica después de la aplicación a pistola (kg/m³):	2200
Temperatura de aplicación permitida:	de +8°C a +35°C
Duración de la mezcla:	60 min.

PRESTACIONES FINALES

Adhesión al hormigón (N/mm²):	
- después de 7 días, a +23°C y 50% H.R. + 21 días en agua:	0,9
Elongación DIN 53504 (modif.):	
- después de 28 días, a +23°C y 50% H.R. (%):	130
Impermeabilidad según la EN 12390 / 8 Mod.:	impermeable
Capacidad de cubrición de las lesiones:	
Puenteo de fisuras a rotura de Mapelastic Smart no armado, a +23°C:	
- después de 28 días, a +23°C y 50% H.R.:	2,5 mm de anchura
- después de 7 días, a +23°C y 50% H.R., + 21 días en agua:	1,6 mm de anchura
Puenteo de fisuras a rotura de Mapelastic Smart no armado a - 10°C:	
- depués de 28 días, a +23°C y 50% H.R.:	0,8 mm de anchura
Puenteo de fisuras a rotura de la película de Mapelastic Smart armado con tejido no tejido, a +23°C:	
- depués de 28 días, a +23°C y 50% H.R.:	> 3 mm de anchura
Puenteo de fisuras a rotura de Mapelastic Smart armado con tejido no tejido, a - 10°C:	
- depués de 28 días, a +23°C y 50% H.R.:	1,5 mm de anchura
Temperatura mínima de servicio:	-10°C

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Mapelastic es un mortero bicomponente, confeccionado a base de cementos, áridos seleccionados de granulometría fina, aditivos especiales y polímeros sintéticos en dispersión acuosa según fórmula desarrollada en los laboratorios de investigación de MAPEI. Mezclando los dos componentes, se obtiene un mortero fluido de fácil aplicación, incluso en vertical con un espesor de hasta 2 mm en un sola mano. **Mapelastic**, gracias al elevado contenido en resinas sintéticas y a su calidad, posee una excelente adherencia sobre todas las superficies de hormigón y mampostería; una vez endurecido crea una capa flexible e impermeable al CO2, SO2, cloruros y sulfatos.

MAPEI®
ADHESIVOS · SELLADORES · PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
www.mapei.es

PRODUCTOS Y EMPRESAS

WEBER.PRAL CROMA

Mortero monocapa convencional.

Acabado ráspado • Impermeable y transpirable • Obra nueva • Gama de 60 colores

APLICACIONES

Revestimiento mineral convencional para la impermeabilización y decoración de todo tipo de fachadas.

- En exteriores e interiores.
- En muros y techos.
- En obra nueva.

SOPORTES

Cerramientos de ladrillo, hormigón, enfoscado M-80 y bloque de hormigón.

OBSERVACIONES

- No aplicar en superficies horizontales o inclinadas menos de 45º.
- Proteger las aristas superiores del revestimiento frente a la penetración del agua de lluvia.
- No aplicar sobre hormigón celular, yeso, pinturas, superficies de metal, plástico, aislamientos y materiales de poca resistencia mecánica.

PREPARACIÓN DEL SOPORTE

- En puntos singulares donde existe el riesgo de fisuración, armar el mortero con malla de fibra de vidrio.
- Eliminar todos los restos de suciedad, polvo, restos de yeso, desencofrantes, etc.
- Los soportes deben ser planos, estables y resistentes y estar limpios.
- Con fuerte calor y viento seco, humedecer previamente los soportes y mojar el mortero aplicado al cabo de 24 horas.
- Sobre superficies muy absorbentes, aplicar el látex multiuso weber CT o humedecer previamente el soporte.
- Aplicar la imprimación weber FX sobre hormigones lisos o soportes sin absorción.

MODO DE EMPLEO

Amasar weber.pral croma con 6 litros de agua limpia por saco, hasta su total homogeneización. Extender el producto con llana hasta conseguir un espesor mínimo de 12-15 mm y nivelar con un regle.

Los despieces marcados con junquillos, delimitan paños de trabajo y sirven de maestras para regular el espesor de material.

Una vez iniciado el endurecimiento, realizar el acabado con un raspador. El material está a punto de cuando no se adhiere a las púas del raspador (respetar siempre el mismo punto de fraguado para evitar variaciones de color). Después de raspar, cepillar la superficie para eliminar los restos de polvo.

CARACTERÍSTICAS DE EMPLEO

- Espesor máximo de aplicación: 15 mm.
- Expesor mínimo después de raspar: 10 mm.
- Tiempo de reposo después del amasado: 5 minutos.
- Tiempo de raspado: de 3 a 10 horas.

PRESTACIONES

- Adherencia: 0,4 Mpa.
- Retracción: <1,2 mm/m.
- Densidad en polvo: 1,4 g/cm^3.
- Densidad en masa: 1,65 g/cm^3.
- Densidad de producto endurecido: 1,5 g/cm^3.
- Módulo elástico: ≤5.500 Mpa.
- Capilaridad: <0,2 g/dm^2 . min$^{1/2}$.
- Permeabilidad al agua tras ciclos: <1 ml/cm^2 en 48 horas.
- Granulometría máxima: 1,6 mm.
- Comportamiento al fuego: M0 (no combustible).

Ensayos realizados en base a la norma UNE 998-1.

weber.pral croma mortero monocapa convencional

PRESENTACIÓN
Sacos de 30 kg.
Palets de 1.200 kg.

RENDIMIENTO
1,6 kg/m^2 y mm de espesor.

COLORES
Gama de 60 colores.

CONSERVACIÓN
12 meses a partir de la fecha de fabricación, en el envase original cerrado y al abrigo de la humedad.

RECOMENDACIONES DE USO

- Respetar, en cada amasado, la proporción de agua indicada, para evitar variaciones de color.
- Temperaturas de aplicación entre 5 y 30ºC. En colores muy intensos y oscuros, evitar la aplicación a temperaturas bajas para prevenir la aparición de eflorescencias.
- No aplicar a temperaturas bajas y elevada humedad ambiental, con lluvia o con riesgo de heladas, ni sobre superficies heladas o descongeladas.
- En las uniones entre soportes de diferente naturaleza y puntos singulares, armar el mortero con malla de fibra de vidrio o metálica, tratada antiálcalis.
- Para adaptar la puesta en obra en tiempo frío, utilizar el acelerador de fraguado para revestimientos minerales monocapa, **weber VT**.

COMPOSICIÓN

Cemento blanco, áridos de granulometría compensada, aditivos orgánicos y pigmentos minerales.

WEBER
Carretera C-17, km 2
08110 MONTCADA I REIXAC (Barcelona)
Tel.: +34 93 564 50 05
Fax: +34 93 564 50 05
www.weber-cemarksa.es • info@weber-cemarksa.es

PRODUCTOS Y EMPRESAS

SISTEMAS DE REFUERZO ACTIVO DE FORJADOS DE MADERA

Debido a las características de los forjados de madera afectados de termitas y otras patologías, SISTEMAS HERMS, S.L. ha diseñado un nuevo sistema de refuerzo activo para vigas de madera, con el que se consigue una substitución funcional de la viga deteriorada y un refuerzo de los revoltones, pudiéndose realizar la entrada en carga del refuerzo desde el momento de su aplicación. A los perfiles se les ha dado un tratamiento de galvanizado en caliente, para no tener que pintarlos en obra.

La novedad de este perfil es que permite el apoyo de los revoltones en los casos en que la viga de madera esté muy deteriorada e incluso haya perdido sección.

Otra novedad es que no es necesario llenar el perfil con mortero, con lo que se aligera mucho peso a la hora de su colocación y se evita transmitir cargas innecesarias a las paredes de apoyo para las que no se diseñaron.

Para facilitar la manipulación del perfil de refuerzo, éste se suministra en dos o tres tramos, en función de la longitud de la viga a reforzar, con lo que se facilita la descarga y la puesta en obra, así como su colocación en estancias donde existen tabiques, sin necesidad de tener que romperlos. La unión de los tramos se realiza mediante una unión atornillada con tornillos M20 de alta resistencia. No se requiere soldadura, evitando así el riesgo de incendio que suponen las chispas sobre la madera.

El perfil escogido para el refuerzo sustitutivo ha sido el IPE160. Sobre esta IPE se ha soldado un chapa en forma de "U" de 3 mm de espesor, 200 mm de ancho y 80 mm de altura de las alas, sobre la que descansarán los revoltones.

Para poder transmitir las cargas del revoltón al perfil de refuerzo, en las alas de la U se retaca con mortero de retracción controlada y de alta resistencia. No es necesario rellenar las "U" con mortero.

Los perfiles de refuerzo se apoyan en el soporte universal de postensión, que permite efectuar, en el caso que la viga lo requiera, una postensión mesurable en los apoyos del perfil de refuerzo, anclados a la pared mediante cuatro tacos. No se transmite momento a las paredes.

Ante la posible futura degradación de las vigas de madera, los revoltones tendrían como apoyo dicho perfil de refuerzo, aunque sería conveniente un tratamiento antiparásitos de las mismas, en el caso que así lo requiera.

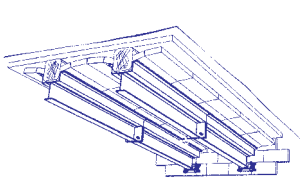

-SISTEMA DESMONTABLE EN DOS TRAMOS
-PERFIL GALVANIZADO
-SIN NECESIDAD DE SOLDADURA NI MORTERO

SISTEMAS HERMS SL

Sistemas de refuerzo activo de forjados
Sants, 307-309 • 08028 Barcelona
Tel: 93 431 35 00 • Fax: 93 332 34 86
info@herms.es • www.herms.es

MONTAJE DE SISTEMA IPE 2T PARA SUSTITUCIÓN FUNCIONAL DE VIGAS DE MADERA

1. Repicar la zona de la pared donde se vayan a colocar los soportes de postensión, hasta encontrar el ladrillo. La altura del soporte dependerá de la flecha que tenga la viga; después se acaba de ajustar el perfil de refuerzo con los tornillos de postensión del soporte, que permiten un juego de hasta 3 cm.

2. Una vez colocados los soportes, montar los dos tramos del perfil de refuerzo. Cada tramo lleva soldada una placa en un extremo para realizar la unión atornillada.

3. Colocar los tornillos M20 de fijación de los dos tramos.

4. Apretar los tornillos de fijación de la unión atornillada.
También se puede proceder colocando un tramo sobre un soporte y el otro tramo sobre el otro soporte y colocar los tornillos de fijación después, una vez la viga esté apoyada.

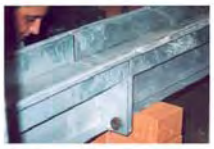

5. En caso de la existencia de tabiques pasar un tramo por un lado del mismo y el otro tramo colocarlo por el otro lado del tabique. De este modo el montaje de los dos tramos se realiza teniendo apoyado el perfil sobre el tabique.

6. Apoyar un extremo sobre el soporte de postensión.

7. Apoyar el otro extremo en el soporte de postensión correspondiente. Con la ayuda de una paleta colocar el mortero sobre las alas de la "U" hasta llegar al revoltón (las varillas de Ø6 ayudan a su adherencia)

8. Una vez colocado el mortero en toda la superficie de las alas, acabar de elevarlo con los tornillos de postensión de los soportes.
IMPORTANTE: NO ES NECESARIO RELLENAR DE MORTERO EL INTERIOR DE LA "U"

9. Vista del perfil de refuerzo colocado y apoyado en el soporte de postensión.

REHABILITACIÓN DE FORJADOS

SISTEMA HOMOLOGADO DGC NÚM. 289/R

VISITE NUESTRA PAGINA WEB: www.herms.es

Sistema Patentado

Sistema extensible, desmontable y económico

ASESORÍA TÉCNICA EN REHABILITACIÓN Y REFUERZO DE FORJADOS Y ESTRUCTURAS

HERMS sa

ARMADURAS PREFABRICADAS PARA LA CONSTRUCCION
SISTEMAS DE REHABILITACION DE EDIFICIOS
Sants, 307-309 - 08028 Barcelona - Tel. 431 35 00 - Fax 332 34 86

Unico sistema de refuerzo que aprovecha la resistencia a comprensión de la vigueta de hormigón

PRODUCTOS Y EMPRESAS

JOTASHIELD THERMO, MÁXIMA PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO TÉRMICO

Un sistema de recubrimiento para fachadas que reduce la absorción de calor.

DESCRIPCIÓN

Jotashield Thermo, el fruto de la última tecnología de Pinturas **Jotun** es un recubrimiento para fachadas de alta calidad, flexible, elástico y transpirable que reduce el calor absorbido por el soporte.

Jotashield Thermo contiene millones de microesferas de cristal huecas que actúan como aislante térmico. Evitan la penetración de la radiación infrarroja minimizando la entrada tanto del calor como del frío.

CARACTERÍSTICAS

- Desvía los rayos solares y minimiza la acción del calor en verano, disminuyendo la temperatura en el interior y con ello, el consumo de energía de refrigeración en edificios climatizados.

- Con la aplicación de 300 micras de Jotashield Thermo y gracias a sus propiedades de reflectancia térmica y de bloqueo de la humedad disminuye la temperatura entre 4 y 5ºC en el interior.

- El sistema de pintado incluye una imprimación acrílica con siloxanos base disolvente que previene la penetración de la humedad "Jotashield Thermo Primer" y el revestimiento con acabado texturado "Jotashield Thermo".

- Con dicho sistema se consigue una protección duradera para exteriores por su gran resistencia a los agentes atmosféricos. Gracias a las propiedades hidrofugantes y poder de reflexión de Jotashield Thermo, se minimiza la aparición de grietas causadas por tensiones de temperatura. También evita daños estructurales gracias a su gran capacidad de prevenir la condensación y combate la formación de algas, moho y hongos. Además, por su baja densidad, disminuye el peso total de la estructura.

- El nuevo Jotashield Thermo es un producto certificado por los laboratorios Taywood Laboratories de Reino Unido y Dubai Municipality en Emiratos Árabes.

USOS

Los más reconocidos arquitectos y profesionales de la construcción de todo el mundo eligen Jotashield Thermo para el tratamiento de fachadas en zonas cálidas por su calidad y efectividad. Son profesionales conscientes de la importancia de utilizar productos no sólo respetuosos con el medio ambiente, si no que contribuyan a la disminución del consumo de energía y de gases invernadero de los sistemas de refrigeración y calefacción. Jotashield es el sistema ideal para la protección de construcciones con un alto índice de insolación y de edificios gubernamentales, escuelas, hospitales, etc.

JOTUN IBÉRICA, S.A
C/ Estática, 3 (Polígono Industrial Santa Rita)
08755 CASTELLBISBAL (Barcelona)
Tel: 93 771 18 00 • Fax: 93 771 18 01
iberica@jotun.es • www.jotun.com

Hospital Rashid, Dubai (Emiratos Árabes) protegido con Jotashield Thermo.

PRODUCTOS Y EMPRESAS

FIBRAS-SATECMA: APUESTA POR UN HORMIGÓN DURADERO

Dentro del sector de la construcción, el empleo de fibras en el refuerzo de todo tipo de materiales ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años, y dentro de este campo, la utilización de fibras de polipropileno para aditivar morteros y hormigones ha supuesto una verdadera revolución. Sin embargo, SATECMA, S.A. consciente del compromiso que hace ya 30 años mantiene con la sociedad, y fiel a los principios de su política de aplicar la ultima tecnología disponible en armonía con la naturaleza, dispone de la más amplia gama del mercado en fibras de polipropileno, desarrollando un tipo de fibra específico para cada tipo de obra, y haciendo un verdadero esfuerzo en situar la "calidad" al alcance de todos los bolsillos.

Entre los muchos beneficios obtenidos del empleo de las **fibras-SATECMA** en el refuerzo de morteros y hormigones podemos citar sobre todo la fuerte reducción de la retracción plástica, especialmente en las primeras horas de curado y cuando las condiciones de dicho curado son desfavorables (alta temperatura y bajo grado de humedad relativa del aire), con lo cual se logra una importante reducción de la fisuración consecuencia de dicha retracción plástica, y todo ello a unas dosificaciones inferiores a 1 kg. de fibra por cada metro cúbico de hormigón.

Adicionalmente a la reducción de la fisuración por efecto de la retracción plástica, se obtienen importantes mejoras en las propiedades "barrera" de ese hormigón aditivado, especialmente una mayor impermeabilidad al agua e iones cloruro, unas mejores resistencias químicas y sobre todo una mayor resistencia frente a los ciclos de hielo/deshielo. Estos logros, no conducen sino a la consecución de un hormigón más duradero, y con ello un importante ahorro económico a largo plazo.

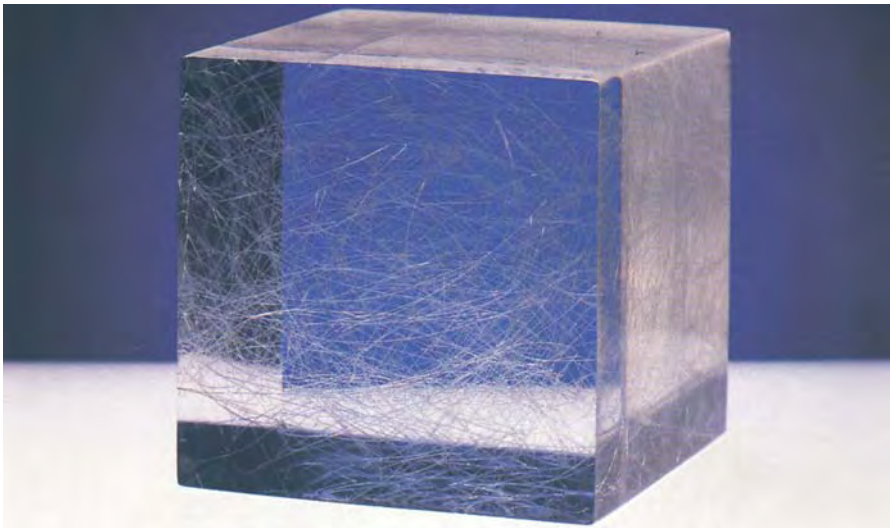

Las FIBRAS-SATECMA proporcionan un refuerzo tridimensional

Recrecido de solera con SAT FILS

Otras de las propiedades que se mejoran substancialmente con el empleo de las fibras-SATECMA son las resistencias superficiales de dicho hormigón ó mortero endurecido, y muy especialmente su resistencia o tenacidad frente a golpes e impactos, lográndose incluso duplicar y triplicar dicho valor de resistencia, y todo ello a unas dosificaciones inferiores a 1 kg. de fibra por metro cúbico de hormigón o mortero. Esta resistencia frente a impactos, se incrementa con el contenido en fibra del mortero u hormigón. Esto, en definitiva, es una medida de la mayor durabilidad que se logra con el empleo de esta fibras.

Otro beneficio que se ha ido constatando a lo largo de los últimos años respecto de la utilidad de aditivar las masas de cemento con fibras de polipropileno, en este caso a dosis

PRODUCTOS Y EMPRESAS

superiores, es el incremento significativo de la resistencia del hormigón aditivado frente al fenómeno conocido como "disgregación explosiva del hormigón": fenómeno que tiene lugar cuando el hormigón es sometido a una fuerte y rápida elevación de la temperatura, generándose una elevada presión del vapor de agua contenido en ese hormigón y originándose a menudo una disgregación en el hormigón de carácter explosivo. Esté fenómeno es habitual en incendios involucrando hormigones muy compactos, incendios de túneles o puentes, o bien cuando están involucrados combustibles de alto poder calorífico (carburantes, etc.). Como remedio para minimizar este fenómeno se aditiva el hormigón con determinados tipos de fibra de polipropileno de forma que al elevarse la temperatura y fundirse los filamentos de fibra se originan pequeñas micro-cámaras de expansión que alivian la presión generada y con ello las consecuencias a que dan lugar.

La eficacia de las fibras-SATECMA ha sido reconocida por numerosos organismos oficiales de ensayo y certificación de diferentes países: BBA (British Boars of Agrément), CEBTP de Paris, Bautest Gesellschaft für Forschung und Materialprüfung im Bauwesen mbH de Augsburg, Bautechnisches Institut de Linz, Versuchsanstalt für Baustoffe an der Höheren Technischen Bundeslehr - Und Versuchsanstalt Innsbruck, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid., Departamento de Ingenieria de la Construcción de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El empleo de un tipo u otro de fibra será función de las características específicas de cada obra o aplicación.

Numerosos organismos oficiales de ensayo y certificación avalan la eficacia de las FIBRAS-SATECMA

- **FIBERMESH 6130:** fibras especiales de polipropileno fibrilado e imprimado de 19 mm de longitud, presentada en bolsas de 900 gramos. Indicadas en hormigonado de forjados y capas de compresión, recrecido de suelos, prefabricados de hormigón, hormigones proyectados, hormigones ligeros, etc. Alternativa al empleo de mallas de acero electrosoldadas antifisuras.

- **B-STRATOS 20:** fibra de 20 mm de longitud adecuada para la confección de suelos industriales con tan sólo 600 gramos/m³ de hormigón.

- **SAT FIBER:** fibra de 19 mm del tipo fibrilada. Idóneas si deseamos llevar a cabo un refuerzo en una galería, o bien forjados, capas de compresión, hormigones ligeros, diferentes prefabricados, etc. Alternativa al empleo de mallas de acero electrosoldadas antifisuras.

- **SAT FILS:** fibras de polipropileno de 12 mm de longitud para confeccionar un mortero para recrecido de un suelo de hasta 4-5 cm. Dosis recomendada de 600 grs./m³ .

- **SATECMA-FIBERS:** la solución más económica para el refuerzo de hormigones de todo tipo. Se trata de fibras de polipropileno de 31 mm de longitud con una dosis mínima recomendada de 600 grs./m³ de hormigón.

- **B-STRATOS 6:** la fibra idónea para enfoscar una pared con mortero de cemento, o bien enlucir con yeso. Estas fibras de 6 mm de longitud en una dosis mínima de 350 grs/m³ refuerzan y aportan importantes mejoras superficiales y estéticas.

Terminal de mercancías de Aranda de Duero: hormigón reforzado con FIBRAS-SATECMA

En definitiva, apostar por el empleo de las fibras-Satecma no sólo es apostar por los beneficios inmediatos logrados durante su utilización, sino especialmente por los beneficios futuros, beneficios que se traducen en una mayor durabilidad de nuestras obras.

SATECMA, S.A.
GRUPO DE EMPRESAS QUÍMICAS
INDUSTRIAS QUÍMICAS SATECMA, S.A.
Avda. La Fundición, 69 - Pol.Ind.Santa Ana - Ctra. N-III, km 15
28522 RIVAS-VACIAMADRID (Madrid)
Tel: 91 666 47 11 • Fax: 91 666 43 11
correo@satecma.es • www.satecma.es

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA COLEGIADOS

RENOVACIÓN CONVENIO CONTRURED

El COAATM ha renovado un año más el acuerdo de colaboración suscrito con la compañía CONSTRURED, portal de internet que tiene la mayor implantación en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid y su zona de influencia, con el fin que los colegiados puedan tener acceso a las tecnologías de información que agilicen su trabajo diario.

La oferta negociada está dirigida a las partes implicadas en el proceso de ejecución de las obras:

A empresas promotoras que deseen que alguna de las más de cien empresas constructoras que trabajan actualmente con **CONSTRURED** a nivel nacional, les oferten la construcción de sus promociones.

A empresas constructoras que quieran aprovecharse de que su amplia base de proveedores oferten sus necesidades de obras. Esta oferta está dirigida tanto a aquellos colegiados que gestionan y dirigen una empresa constructora, como a Jefes de Obra asalariados, ya que a través de ellos la empresa en la que trabajen se beneficiará de los descuentos ofrecidos.

A empresas proveedoras de todo tipo, que quieran tener total y libre acceso a los datos de las obras que se encuentran publicadas en CONSTRURED, y además a todas las necesidades de los Jefes de Obras y Jefes de Compras, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para ofertar directamente, sin necesidad de perder el tiempo en desplazamientos y gestiones para conseguir los planos, memoria, etc., y con acceso directo a los datos del Jefe de Obra.

BENEFICIOS PARA EL COLEGIADO

Como Jefe de Obra
50% de descuento en la publicación de las dos primeras obras en CONSTRURED.

Representante de Proveedor
Para una asociación por un periodo de 15 meses y dependiendo del tipo de asociación tendrá 3 meses adicionales gratis.

Más información:

construred

Tel.: 902 195 813
www.construred.com
www.coaatm.es / ventajas

PRÓXIMAS JORNADAS DE EMPRESA

Las Jornadas de Empresa son gratuitas para cualquier colegiado interesado, aunque es necesario realizar una inscripción previa.

El 15 de noviembre la compañía **QUALIBERICA** realizará una jornada en la que se pretende plantear desde el punto de vista de los Organismos de control Técnico-(OCT), la recepción de materiales y las responsabilidades que se derivan así como los cambios más significativos que ha introducido el nuevo marco reglamentario del CTE de cara a la obtención de una póliza de daños decenal- SDD.

Por su parte la empresa **UPONOR IBÉRICA** el día 22 de noviembre desarrollará la jornada dedicada al análisis de un novedoso sistema de climatización, en la que se evaluarán las ventajas y virtudes de la denominada climatización invisible, que viene marcada por el cumplimiento de las prescripciones derivados del Código Técnico de la Edificación, singularmente el Documento Básico DB-HE, ya que este sistema supone un considerable ahorro de energía en la obtención de confort homogéneo y temperatura ideal cumpliendo así los preceptos de eficiencia energética y sostenibilidad.

Más información en inscripciones en:

SERVICIO DE FORMACIÓN DE COAATM
Tel.: 91 701 45 01
formacion@coaatm.es

QUALIBERICA
CONTROL TÉCNICO - CONSULTORES EN GESTIÓN DE CALIDAD

uponor

GUÍA DE COLABORADORES

ARCELOR ESPAÑA, S.A.
www.constructalia.com
C/ Albacete, 3 - 3.ª planta
28027 Madrid
Tel. (+34) 91 596 93 42

ARMSTRONG ARCHITECTURAL PRODUCTS, S.L.
www.armstrong.es
Armstrong Building Products
Inmeuble Paryseine
3 Allee de la Seine
94854 Ivry sur Seine
Tel. (+34) 91 642 04 99
Fax (+33) 1 452 10 411

CEMEX
www.cemex.es
Espertos en materiales de Construcción:
Cemento, hormigón, mortero, áridos
Hernández de Tejada, 1
28027 Madrid
Centro de servicios 902 232 63 93

DANOSA
www.danosa.com
Polígono Industrial Sector 9
19290 FONTANAR (Guadalajara)
Tel (+34) 949 888 210 - Fax (+34) 949 888 223
Atención al Cliente: 902 42 24 52
info@danosa.com

DOKA ESPAÑA ENCOFRADOS, S.A.
www.doka.com/es
Los expertos en encofrados
Polígono Industrial Aimayr
Calle Acero 4 y 13
28330 San Martín de la Vega (Madrid)
Tel. (+34) 91 685 75 00 Telefax (+34) 91 685 75 01
Espana@doka.com

EUROPERFIL, S. A.
www.europerfil.es
La piel de los edificios
Polígono Industrial Granvía Sur
Av. de la Granvía, 179
08908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)
Tel. (+34) 93 261 63 33 - Fax (+34) 93 261 63 38
comercial@europerfil.es

EUROQUÍMICA PAINTS, S.A.
www.euroquimica.com
Protegemos revistiendo
Ctra. B-510, Km2
08319 DOSRIUS (Barcelona)
Tel. (+34) 937 974 300 - Fax (+34) 937 919 261
euroquimica@euroquimica.com

HÄFELE HERRAJES ESPAÑA, S.L.
www.hafele.es
Polígono Industrial Urtinsa II
Calle Electrónica, 33 + 35
28923 Alcorcón-Madrid
Tel: (+34) 91644 80 21 - Fax: (+34)91 644 80 28
info@hafele.es

HIANSA, S.A.
www.hiansa.com
La respuesta integral a la construcción en acero
Polígono Industrial Dehesa de las Cigüeñas parcela A1
14420 Villafranca de Córdoba
Cordoba
Tel. (+34) 957 198 900 - Fax (+34) 957 198 911
comercial@hiansa.com

LAMP LIGHTING
www.lamp.es
Comprometidos con la luz
Tel. (+34) 902 20 40 10 - Fax (+34) 93 786 15 51
lamp@lamp.es

QUALIBERICA, S.L.
www.qualiberica.com
Metodología del control aplicada al proceso productivo
C/Antonio López 249 - 3º C
28041 Madrid
Tel. (+34) 91 392 05 19 - Fax (+34) 91 476 21 21
comercial@qualiberica.com

ROCKWOOL PENINSULAR, S.A.U.
www.rockwool.es
C/ Bruc 50, 3º
08010 Barcelona
Tel. (+34) 93 318 90 28
Fax (+34) 93 317 89 66

SCHLÜTER SYSTEMS, S.L.
www.schluter.es
Perfiles con innovaciones
Apartado 44 - 12549 Betxi (Castellón)
Oficinas y almacén: Ctra Onda- Villarral, Km.5
12200 Onda
Tel. (+34) 964 24 11 44 - Fax (+34) 964 24 14 92
info@schluter.es

SIMÓN, S.A.
www.simon.es
Soluciones para instalaciones eléctricas profesionales
Diputación, 390-392 - 08013 Barcelona
Tel. (+34) 902 109 100 - Fax (+34) 933 440 808
direccion@simon.es

TASAMADRID
www.tasamadrid.com
Tel.: 902 27 07 27
Servicio de Atención al Cliente
C/ Suero de Quiñónes, 40-42, 6.ª Planta
28002 Madrid
atencion.cliente@tasamadrid.es

TEXSA, S.A.
www.texsa.com
Impermeabilización, asilamiento térmico y acústico
BARCELONA
C/Ferro 7 - Polígono Can Pelegrí - 08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00 - Fax (+34) 93 635 14 80
MADRID
Polígono Llanos de Jerez 1 - 28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70 - Fax (+34) 91 669 52 13
texsa@texsa.com
Servicio Atención Cliente (S.A.C) Tel. 901 11 66 12

THERMOCHIP
www.thermochip.com
La elección inteligente
La Medua S/N32330 Sobradelo - Valdehorras
Llamada Gratuita 900 351 713

URALITA TEJADOS, S.A.
www.uralita.com
P.º Recoletos, 3.
28004 Madrid
Tel. 91 594 90 00
Tel. Servicio Atención al Cliente: 902 44 99 22
Fax comercial: 91 523 10 92
Fax Servicio Atención al Cliente: 902 02 70 13

WEBER CEMARKSA, S.A.
www.weber-cemarksa.es
Morteros Industriales de altas prestaciones
Carretera C-17, Km2
08110 MONTCADA I REIXAC (Barcelona)
Tel. (+34) 93 564 50 05 - Fax (+34) 93 564 50 05
info@weber-cemarksa.es

Si su empresa está interesada en colaborar con el COAATM puede dirigirse a comercial@coaatm.es

TecnoInicio:
las vitaminas
que le ayudan a iniciar
su propio negocio

TecnoInicio es un crédito con el que podrá financiar todos los gastos iniciales de su actividad profesional, que le cubre hasta el **100% de la inversión** y que podrá pagar **en un plazo máximo de cinco años.**

Aproveche, una vez más, las **ventajas exclusivas** que TecnoCredit le ofrece **solo por formar parte del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.**

TecnoCredit le dejará un buen sabor de boca

Llévese este exprimidor Kenwood de regalo(1) al hacerse cliente de TecnoCredit.

(1) Promoción válida hasta finalizar existencias (500 uds.), por la apertura de una TecnoCuenta con un saldo mínimo de 300 €.

Infórmese en cualquier oficina SabadellAtlántico, llamando al **902 323 555** o en **tecnocredit.com**

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit

1. Hechos

Se trata aquí sobre una Sentencia de Apelación, que resolvió otra anterior del Juzgado de lo Penal n.º 9 de Madrid. Los hechos que las substantivaron fueron los siguientes:

Durante una visita aleatoria realizada por la Inspección de Trabajo a una obra, el Inspector denunció las siguientes omisiones de seguridad:

1.ª Algunos andamios a 7 metros de altura, carecían de la barandilla delantera, y de la cuerda salvavidas. Además los sistemas de elevación estaban oxidados y sujetos a orcas sin pestillos.

2.ª La escalera de servicio empleada carecía de barandillas.

3.ª En la planta 3.ª, donde había operarios trabajando existían huecos sin proteger.

Dichas omisiones de seguridad entrañaban un grave riesgo para la seguridad de los trabajadores y eran constitutivas de delito según la legislación vigente.

2. Implicados

Los acusados por los delitos denunciados son los siguientes:

- El **presidente y responsable** de la empresa constructora.
- El arquitecto, autor del **Plan de Seguridad y Coordinador de Seguridad** de la Obra.
- El **director de la ejecución material** de la obra.
- El **encargado de obra** de la contrata principal.

Todos ellos fueron condenados como autores responsables de un delito contra la salud de los trabajadores a la pena de: 9 meses de prisión + inhabilitación para el ejercicio del sufragio pasivo durante el tiempo de condena + el pago de una multa durante 7 meses de una cantidad diaria que oscilaba entre 12 y 6 euros.

3. Hechos probados

El Informe de la Inspección y su ratificación posterior en Juicio de los hechos denunciados, bastaron al Juez de lo Penal para aceptar los hechos antes descritos. Con la matización posterior y aceptada por la Audiencia Provincial, el hecho de que el andamio no carecía de barandilla delantera, si no que estaba bajada.

4. Fundamentos de las revisiones de las Condenas, efectuadas por la Audiencia Provincial

Los razonamientos que exponemos a continuación realizados por el Juez, y simplificados en esta exposición, nos deben de servir para clarificar, a cada uno en su papel, las ideas y las consecuencias de sus actos u omisiones en materia de seguridad.

a) Al Responsable de la empresa constructora

Generalmente no basta, para eludir la responsabilidad en materia de seguridad del empresario, el mero cumplimiento formal de las obligaciones de prevención, o la delegación genérica de los mismos.

Es de aplicación el principio del Art. 14 de la LPRL de que **el empresario debe garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores,** en toda su amplitud. Además, quedó demostrado que el empresario iba todas las semanas a visitar la obra acompañando al arquitecto, por lo que debió ver y resolver la situación insegura, dada la falta «tan aparente de seguridad».

(*) Se ve que, ante una vulneración tan aparente y notoria de la seguridad, al empresario le será difícil escamotear su responsabilidad.

El empresario debe desarrollar una acción permanente de seguimiento de la actividad preventiva con el fin de perfeccionarla de manera continua, y dispondrá lo necesario en cualquier situación, sobre todo cuando aparezcan modificaciones que el mismo debe detectar y corregir.

Según el Art. 14.4 de la LPRL, el empresario no queda exento del deber de seguridad, por el hecho de haber atribuido funciones en esta materia a otros trabajadores o empresas especializadas. La transferencia de competencias no excluye al empresario de sus deberes, sobre todo si además va por la obra y los defectos existentes en materia de seguridad son tan aparentes y visibles. (Falta o deficiencia grave de protecciones colectivas, elementos de seguridad en mal estado, etc.)

b) Del arquitecto, autor del Plan de Seguridad y Coordinador de seguridad de la obra

El Juez interpreta que la omisión por parte del Coordinador, dejando de exigir que se cumpliese con las medidas necesarias de seguridad, equivale a la de «un cooperador necesario en modalidad omisiva», (Art. 28 del C.P.), dado que, con su intervención, podía evitar las omisiones del empresario en la facilita-

ción de los medios. Es decir debía de haber «insistido» al empresario sobre la carencia de medidas de seguridad en la obra (de forma fehaciente, añadimos).

(**) En **términos prácticos**, el Coordinador de Seguridad, ante una vulneración clara, manifiesta y grave en materia de seguridad debe actuar y dejar constancia de dicha actuación. Esta actuación debe primar sobre cualquier otra circunstancia o acuerdos entre los intervinientes en una obra, pudiendo llegar a parar la obra o partes de la misma a las que afecte la falta de seguridad.

La no comunicación fehacientemente a la Contrata principal sobre las deficiencias y la necesidad de subsanar estas, puede ser interpretada como omisión por parte de este facultativo. Máxime, como así reconoció en la vista oral, si la empresa no le puso trabas ni limitaciones en la facilitación de medios de seguridad.

No es lo mismo, ni el Juez maneja igual, una situación transitoria de inseguridad, que la existencia manifiesta y pertinaz de carencias en seguridad.

c) Del arquitecto técnico facultativo de la dirección de la ejecución material

El Juez alude a las competencias del R.D. 265/1971 por las que se obliga al arquitecto técnico a controlar las instalaciones provisionales, los medios auxiliares de la construcción y los sistemas de protección, exigiendo el cumplimiento de las medidas de seguridad en el trabajo (****). Sin embargo, el Juez pondera los hechos atendiendo a:

1) La «existencia de un técnico superior» como garante del sistema y control del sistema de seguridad de la obra.

2) La **jerarquía superior en la obra del arquitecto y la propiedad,** que aminoró la responsabilidad de este técnico. No parece extraño que confiara en que el arquitecto superior pusiera en conocimiento de la propiedad la necesidad de medios y la imposición de los mismos.

(***) Este R.D. debe considerarse derogado respecto de tales atribuciones en materia de seguridad, por el R.D. 1627/1997.

d) Sobre la actuación del encargado de la contrata principal

Aplica razonamientos similares a los practicados con el facultativo director de la ejecución material, debido a su «jerarquía inferior» en la obra. Según la Audiencia, carecería de competencias, y capacidad de decisión para reclamar y exigir a sus superiores la adopción de las medidas de seguridad.

5. La Sentencia

Se desestiman los recursos formulados por «el responsable de la empresa» y del arquitecto autor del Plan y coordinador de la seguridad, ratificándose la sentencia. Se estiman los recursos del: arquitecto facultativo de la ejecución material, y del encargado general de la obra a quienes se absuelve.

6. Idea principal

Una Sentencia interesante para recordar algunos buenos principios y para reflexionar sobre las interpretaciones que, sobre las competencias, pueden darse en una Sala de Justicia.

Buena noticia, en este caso para nuestro compañero, a quien ayudó la interpretación que el magistrado hace de las competencias y también de las jerarquías.

No obstante, nos parecen mucho más interesantes, las reflexiones dadas en los apartados anteriores del análisis, que entendemos son más actuales y adecuadas a la realidad presente de la seguridad.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 621 • 2.ª Quincena • Noviembre 2007

Gestión de la dirección de ejecución de obra

El curso está dirigido a profesionales de la dirección de la ejecución de obras de edificación. El objetivo del curso es mejorar y actualizar la sistemática de dirección de ejecución de obra, ofreciendo sencillos modelos de gestión que permitan optimizar la complejidad de funciones que otorga la nueva legislación, así como una serie de procedimientos técnicos que faciliten la implantación de dicha sistemática. El objetivo final es ofrecer a los alumnos la base suficiente para permitirles la implantación de un sistema de gestión de la calidad de su propio ejercicio profesional.

Programa:

Marco legal y jurídico.

Calidad en la ejecución de las obras.

Normas ISO-9000, 9004.

Aplicación de sistemas de gestión —calidad y conocimiento— en la arquitectura técnica.

Procedimiento general de Dirección de Ejecución.

Plan de la dirección de la ejecución de obra.

Guía práctica para la implantación: Introducción, esquema de modelo de gestión y reglas prácticas para la elaboración de procedimientos. Procedimientos específicos de la DEO. Programas para la DEO.

El sistema de calidad aplicado a la revisión del proyecto.

El sistema de calidad aplicado al seguimiento de la obra.

Recepción de productos.

Aprendiendo desde los fallos.

Técnicas de negociación.

Venta de los servicios profesionales.

Profesorado

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
Arquitecto Técnico.
DEO.

Fernando Hernández Corbacho
Arquitecto Técnico.
DEO.

Javier Parras Simón
Arquitecto Técnico.

Jorge Heras de los Ríos
Abogado.

Aránzazu Durán Redondo
Arquitecto Técnico.
DEO.

José Joaquín López-Hermoso Agius
Arquitecto Técnico.
DEO.

Agustín Carrasco Eguido
Licenciado en Psicología.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 11, 14, 18, 21 y 25 de enero, 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de febrero y 3 de marzo de 2008

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas, excepto 29 de febrero y 3 de marzo cuyo horario es de 17:30 a 21:30 h. (47 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.242 €

PRECIO COLEGIADOS: 900 €

Se podrá fraccionar el pago previa solicitud.

Descuento de 85 € a quienes hayan realizado el Curso de Plan de Calidad de la Obra.

Descuento de 52 € a quienes hayan realizado el Curso de Dirección de la Ejecución de la Obra.

Jornada sobre la Ley de Subcontratación

El 19 de abril de 2007 entró en vigor la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, que regula jurídicamente la subcontratación para establecer una serie de garantías que eviten la falta de control de esta forma de organización productiva y la aparición de situaciones objetivas de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

Como aspectos positivos de la subcontratación hay que destacar un mayor grado de especialización, de cualificación de los trabajadores, una más frecuente utilización de medios técnicos que influye en la inversión en nueva tecnología, además de facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas en la actividad de la construcción, generando a su vez empleo. Todo ello genera una mayor eficacia empresarial.

Profesorado

Manuel Bartolomé Alonso

LEGISLACIÓN

NUEVA FECHA: 28 de noviembre

HORARIO: 18:00 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 52 €

PRECIO COLEGIADOS: 40 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 20 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio.

Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera EstruMAD.

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

CONSTRUCCIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 11, 12, 18, 19 de enero

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 de diciembre de 2007

HORARIO: Días 11 y 18: de 17:00 a 21:00. Días 12 y 19: de 10:00 a 14:00 (Total 16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 25

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 118 €

Seguridad estructural: Acero

La entrada en vigor del CTE, a partir del 29 de marzo de 2006, obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

Este curso esta destinado a conocer la metodología para la verificación de la seguridad estructural de los elementos metálicos, ejecutados con acero de edificación, según los requisitos del Documento Básico DB SE-A.

Analizaremos las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

Profesorado

José Simón-Talero Muñoz

CONSTRUCCIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 14, 15, 17 y 18 de diciembre

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 4 de diciembre de 2007

HORARIO: Día 14: 17:00 a 21:00 h.
Día 15: 10:00 a 14:00 h.
Día 17 y 18: 18:00 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 126 €

Seguridad estructural: Fábricas

La entrada en vigor del CTE confirma la tendencia de la normativa española a intensificar la convergencia con el programa de Eurocódigos estructurales, acentuando el carácter prestacional que ya tenía en aspectos concretos buena parte de la normativa anterior. Esto permite la armonización de las estructuras en el ámbito de la Unión Europea y la subsiguiente eliminación de barreras para el intercambio de productos y sistemas.

La integración en un conjunto unitario de documentos básicos de la normativa aplicable a las estructuras posibilita, además, la homogeneidad de las bases de cálculo en los distintos tipos estructurales.

Este curso se centra en la verificación de las condiciones que deben cumplir los muros resistentes de edificaciones, en los que se emplean piezas pequeñas (ladrillos, bloques de hormigón o cerámica aligerada, y piedra), en comparación con las dimensiones de los elementos que conforman, las tradicionalmente denominadas fábricas, siempre asentadas con mortero.

Profesorado

Concepción del Río Vega

INSTALACIONES

FECHAS: 23, 24 y 30 de noviembre y 1 de diciembre

HORARIO:
VIERNES 23 y 30: 18:30 a 21:30 h.
SÁBADOS 24 y 1: 10:00 a 13:00 h.

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 298 €

PRECIO COLEGIADOS: 216 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 108 €

Presto básico

El programa PRESTO permite la realización de los trabajos de mediciones, presupuestos, certificaciones, así como el control económico de la obra.

Con el presente curso, los profesionales que precisen realizar este tipo de trabajos, podrán adquirir conocimientos básicos para conocer el manejo de PRESTO, que será impartido por personal de la empresa DEMO Arquitectura, especialista en dicho programa.

Este curso está dirigido a los técnicos que en el ámbito de su actividad profesional desean adquirir conocimientos básicos utilizando este programa informático.

Profesorado

Gumersindo Azcárate

INFORMÁTICA PROFESIONAL
Y DE GESTIÓN

FECHAS: 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas (15 horas lectivas)

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 15 (Un puesto informático para cada alumno)

PRECIO INSCRIPCIÓN: 360 €

PRECIO COLEGIADOS: 288 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 622 • 1.ª Quincena • Diciembre 2007

Correo electrónico con dominio coaatm.org

Como continuación de la estrategia de digitalización, el Colegio ofrece a los colegiados la posibilidad de disponer de una cuenta de correo electrónico de forma totalmente gratuita con dominio propio del Colegio (coaatm.org) que le permitirá acceder de manera rápida y directa información de sus trámites internos.

Al adquirir la cuenta de correo, el colegiado tiene la posibilidad de elegir su propio identificador de cuenta, cumpliendo una serie de conductas y pautas fijadas por el Colegio para asegurar el buen uso de dicho servicio. Desde el momento en el cual el colegiado realice la solicitud, transcurrirán 48 horas como máximo hasta que disponga de acceso a su cuenta de correo.

Se ofrecen dos opciones para llevar a cabo la **solicitud de la cuenta de correo:**

1. Desde la opción de **Datos Personales** disponible en el Portal del Colegiado, para lo cual es necesario que el colegiado tenga firmado el **Contrato de Adhesión a Trámites Digitales.** Mediante esta opción se le enviará al Colegiado un documento firmado digitalmente por el colegio en el cual se le indicarán los datos de acceso a la cuenta de correo.
2. De forma presencial en el Colegio donde se le entregará un documento confidencial en el cual figurarán los datos de acceso a la cuenta de correo.

Desde el momento en el que Colegiado disponga de cuenta de correo, podrá acceder a ésta de dos formas distintas:

- Desde un acceso directo situado en la página principal de la Web del COAATM, que navegará hasta la página inicial del Correo en la cual el Colegiado deberá introducir su **nombre de usuario y contraseña.**
- Desde un cliente de correo electrónico estándar (pe: Microsoft Outlook), para lo cual deberá realizar una configuración previa que encontrará detallada en la **Guía de Uso del Correo** que está disponible en el Portal.

Los colegiados que necesiten **recuperar su contraseña** como consecuencia de haberla extraviado u olvidado, podrán realizarlo:

sigue en la página 6

Sumario

Gabinete Técnico
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras

Asesoría Fiscal
- Calendario fiscal de diciembre 2007

Asesoría Laboral
- Período de Prueba en el Contrato de Trabajo y la Prestación del Desempleo

Musaat
- Contratación de coberturas más amplias en el SRC Profesional

Con este Boletín

- Informe rehabilitación Sede Colegial: octubre 2007
- Hoja informativa n.º 68
- Boletín Servicio de Formación
- Jornadas de Empresa: DANOSA
- Tarjeta Festival Infantil

Asamblea General de Colegiados el próximo 13 de diciembre de 2007

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes, de los Estatutos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, el Presidente de la Corporación, ha acordado convocar a todos los colegiados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Meliá Avenida de América (C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 36, 1.ª planta), «Salón Burgos» el jueves 13 de diciembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria.

Manual Práctico y actualización de la Guía de Coordinación

El Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción, que se presentó el pasado 14 de noviembre en la EUATM, con más de 150 asistentes, está disponible de manera gratuita para todos los colegiados que deseen retirarlo en el Colegio, (Dr. Zamenhof, 36 bis, 4ª planta) en horario de oficina.

Asimismo, la actualización de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en las obras, donde se han incluido nuevas fichas como consecuencia de la modificación de la legislación de aplicación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, se podrá recoger en el Colegio.

Ambas publicaciones han sido editadas conjuntamente por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid y el Colegio.

Más información: Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Recambio 2008 de la Agenda Colegial

El envío del recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico que obsseuia el Colegio, con información exclusiva y específica para los profesionales de la arquitectura y construcción, se realizará a los domicilios particulares de los colegiados entre el 3 de y el 21 de diciembre.

A partir del 26 de diciembre, en el caso de no haber recibido el recambio, podrán contactar con la agencia de reparto para acordar con la misma la fecha exacta del reenvío y recepción de la misma.

En cualquier caso, si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, los colegiados puede pasar a recogerla al Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis) después del día 8 de enero de 2008, en horario de oficina.

Para saber la fecha aproximada de reparto:
A partir del 26 de diciembre
Tels.: 91 428 42 37 y 630 565 777

agenda **coaatm**

Colegio

diciembre 10 y 11

INSTITUCIONAL

Recogida de invitaciones para el Festival Infantil

Lugar: Dr. Zamenhof, 36 bis, planta baja

diciembre 11

JORNADA DE EMPRESA

DANOSA. Empresa experta en aislamiento térmico y acústico

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

Horario: 19h00 a 21h00

diciembre 13

INSTITUCIONAL

Asamblea General de Colegiados

Lugar: Hotel Meliá Avenida de América

diciembre 14

CULTURA

Concierto de Luis Delgado

Lugar: Salón de Actos de la EUATM

Horario: A partir de las 7h30

diciembre 17 al 21

INSTITUCIONAL

Recogida de entradas para Concierto de Navidad

Lugar: Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta

Profesional

noviembre 22 al 25

CEVISAMA08

Fechas: Del 5 al 9 de febrero de 2008

Horario: Martes a viernes de 9:00 a 19:00 horas
Sábado de 9:00 a 14:00 horas

Lugar: Feria Valencia

Entrada: Gratuita para el profesional

26.º Salón Internacional de Cerámica, Recubrimientos para la Construcción, Equipamiento de Baño y Cocina, Materias Primas, Esmaltes, Fritas y Maquinaria (años pares).

Sectores participantes:

Baldosas cerámicas
Tejas y ladrillos de cerámica
Bloques de vidrio
Equipamiento de Baño y Cocina
Fritas, esmaltes y colores
Materias primas
Materiales y utillaje para solados y alicatados
Muebles expositores
Bienes y servicios relacionados con el certamen
Maquinaria e instalaciones (Años pares)

Institucional

Horario Navideño de las oficinas del COAATM

Con motivo de las Fiestas Navideñas el Colegio desde el 3 de diciembre de 2007 hasta el 4 de enero de 2008, ambos inclusive, permanecerá abierto de 8:00 a 15:00 horas, excepto Caja y visados que tendrán un horario de atención de 8:30 a 13:30 horas.

Excepcionalmente, los días 7, 14 y 18 de diciembre el horario del Colegio será, de 8:00 a 14:00 y Caja y Visados de 8:00 a 13:00 horas.

Asímismo, las asesorías con horario de tarde (Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios, Seguridad y Salud y Urbanismo) no prestarán sus servicios durante los días 5, 13, 18 y la última semana de diciembre de 2007 y primera de enero de 2008.

No obstante, el servicio se seguirá prestando por teléfono, por lo que se ruega se llame a los teléfonos 91 70145 00-01, al objeto de proporcionar el teléfono y facilitárselo a los asesores, quienes se pondrán en contacto con los colegiados a la mayor brevedad posible.

Más información:
Teléfonos: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

Contratación de coberturas más amplias en el SRC Profesional

En 2008, MUSAAT ha aumentado la suma asegurada de todos los mutualistas en 20.000 € sin coste adicional alguno, lo que significa una importante protección adicional en caso de siniestro.

De acuerdo con los datos de la Mutua, cerca de la mitad del colectivo asegurado tiene contratada la garantía mínima de 100.000 € (120.000 € en 2008). La experiencia ha demostrado que, cuando se produce el siniestro, alrededor de un 7% de los mutualistas tienen contratada una suma asegurada insuficiente y sufren las consecuencias en su patrimonio personal.

Para paliar en la medida de lo posible estas situaciones, MUSAAT ha incrementado en 20.000 € todas las sumas aseguradas, pero es importante recordar que el importe del siniestro medio aumenta progresivamente debido, entre otros motivos, al aumento del precio de los materiales, a las insolvencias de otros intervinientes condenados, etc., por lo que la Mutua recomienda considerar la posibilidad de contratar garantías superiores. En este orden de cosas, entre los nuevos tramos de suma asegurada, se ha incorporado la cantidad de 1.230.000 € por siniestro en respuesta a las necesidades de parte del colectivo.

Los nuevos tramos de suma asegurada que se pueden contratar en la póliza de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para 2008 son los siguientes:

NUEVAS GARANTIAS 2008

120.000
150.000
210.000
270.000
330.000
480.000
630.000
930.000
1.230.000 (nueva garantía)

Además, a este respecto, MUSAAT ofrece un seguro complementario para dar cobertura, durante la obra viva exclusivamente, a aquellas intervenciones en las que, por el importe excepcional de su PEM, se desee una cobertura superior a la que el Aparejador/Arquitecto Técnico tenga contratada en su póliza individual, bien por razones particulares o porque así se exija por un tercero (por ejemplo, para la participación en un concurso público). Se puede contratar un límite de hasta 630.000 € adicionales a la suma asegurada que tenga contratada durante el año.

Puede solicitar un presupuesto de aumento de garantía en su Colegio profesional de residencia, en MUSAAT o a través de la página web *www.musaat.es* en la parte privada de mutualista.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Calendario Fiscal de diciembre 2007

A continuación se ofrece de manera detallada la información fiscal relativa a los pagos fraccionados de sociedades y a las declaraciones censales que deben realizar los aparejadores y arquitectos técnicos durante el mes de diciembre.

Pagos fraccionados de Sociedades

Las sociedades acogidas al régimen general deberán cumplimentar la declaración del Pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, **modelo 202,** correspondiente al 3er Período del año 2007, en el plazo que va desde el día 1 hasta el día 20 de diciembre del año 2007.

De no haber optado la sociedad por un régimen especial, el ingreso será del **18%** de la cuota íntegra del ejercicio anterior minorada en las deducciones para evitar la doble imposición, las bonificaciones, otras deducciones y las retenciones e ingresos a cuenta de dicho ejercicio (normalmente casilla 599 de la declaración modelo 201 presentada en julio de 2007).

Declaraciones censales

Hasta el día 31 de diciembre de 2007 se pueden presentar las declaraciones **modelos 036/037,** para la renuncia al Régimen de Estimación Directa Simplificada, de aquellos profesionales que deseen aplicar el Régimen de Estimación Directa Normal a partir del ejercicio 2008.

Igualmente podrán utilizar dichos modelos para comunicar cualquier modificación en las declaraciones a presentar a partir de enero de 2008.

Más información:
Asesoría Fiscal
M. y J. de 12,00 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Período de Prueba en el Contrato de Trabajo y la Prestación del Desempleo

Con carácter general, y sin especificar cualquier situación particular o singular, el *Período de Prueba* tiene que venir recogido en los Contratos de Trabajo. Su regulación, de forma genérica, se establece en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores, remitiéndose éste a los convenios colectivos de aplicación. Cuando en convenio no se especifica nada, el período de prueba no podrá exceder de 6 meses para los trabajadores técnicos titulados, y de 2 meses para los demás trabajadores.

La mayor parte de los contratos de trabajo celebrados con el colectivo de los Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos, están incardinados en el Convenio Colectivo de la Construcción, regulándose el *Período de Prueba* en su artículo 12, que establece que, para los técnicos titulados superiores y medios, no será superior a 6 meses, disponiéndose para el resto de trabajadores períodos de tiempo mínimos distintos.

Durante el periodo de prueba, todo trabajador conserva los derechos y obligaciones de la categoría profesional y el puesto de trabajo que desempeñe en su empresa. Con carácter general, la *suspensión* del contrato de trabajo interrumpe el período de prueba, siempre que se pacte expresamente (por escrito en el contrato de trabajo), como sucede en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento.

La *resolución del contrato* de trabajo fuera del período de prueba o superado éste, constituye un despido con derecho a indemnización y a la correspondiente liquidación (el salario de días trabajados, partes proporcionales de las pagas extraordinarias y de las vacaciones nos disfrutadas).

Tanto la Ley General de la Seguridad Social (1/1994 de 20 de Junio), en los artículos 203 y siguientes, como en el Real Decreto 625/1985 en su artículo 1 y siguientes, se prevé que toda persona desocupada tiene derecho al percibo de dicha prestación.

La Ley regula que para el percibo de la prestación por desempleo se tienen que cumplir los siguientes requisitos: haber trabajado y cotizado a la Seguridad Social con las aportaciones al desempleo de 360 días o más, dentro de los 6 años inmediatamente anteriores a la situación legal de desempleo; no encontrarse en edad de jubilación, no ejercer actividad profesional ni trabajar con contrato de trabajo, estar inscrito en demanda de empleo y comprometerse aceptar ofertas de empleo, así como que el trabajador se encuentre en situación legal de desempleo.

Los supuestos en los que un trabajador se encuentra en situación legal de desempleo son los siguientes:

A) Extinción del contrato de trabajo debido a:

1. Expediente de regulación de empleo (E.R.E.).
2. Por despido, disciplinario u objetivo.
3. Por Finalización del contrato de trabajo, previa denuncia de la empresa.
4. Por voluntad de la empresa durante el período de prueba, siempre y cuando la extinción del contrato de trabajo anterior, hubiese **dado lugar a una situación legal de desempleo o hayan transcurrido al menos tres meses** desde la extinción del contrato de trabajo anterior.
5. Por fallecimiento, jubilación o incapacidad del empresario individual.
6. Por voluntad unilateral del trabajador con causa justa.
7. Por declaración de incapacidad permanente del trabajador.

B) Suspensión del contrato de trabajo en virtud de Expediente de Regulación de Empleo.

C) Reducción, al menos en una tercera parte de la jornada y el salario con carácter temporal debido a un Expediente de Regulación de Empleo.

Más información:
Asesoría Laboral
Lunes y miércoles de 15,30 a 17,30 h.
Tel.: 91 701 45 55 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Visado Digital sin desplazarse al Colegio

Desde el pasado 15 de noviembre, a través del Visado Digital, el colegiado posee las herramientas necesarias para realizar la gestión de visado de sus actuaciones profesionales telemáticamente.

Para hacer uso y beneficiarse tanto del visado digital como del resto de servicios digitales, foros temáticos, tramitación digital, simulación de cálculo, inscripción a cursos de formación y actividades culturales y trámites particulares en la bolsa de trabajo, tan solo es necesario firmar el contrato que se encuentra accesible tanto en la portada del Portal del Colegiado y la web (en formato pdf) como físicamente en las oficinas del Colegio (en el SAC).

En caso de descargar el contrato desde la web, se ha de remitir al Colegio un ejemplar firmado en todas sus hojas. Si bien es posible anticipar el envío por fax, es absolutamente necesario la posterior entrega o envío del original en el Colegio.

Gracias al Visado Digital, a través de la página web el colegiado enviará la documentación a tramitar en formato PDF, de esta manera los Proyectos de Obra, Estudios de Seguridad y Salud, Programas de Control de Calidad, Deslindes, Informes, Dictámenes, Certificados, Memorias, etc., se enviarán digitalmente al Colegio, donde tras realizar las correspondientes comprobaciones de contenido y cualificación profesional del firmante, se les aplica un sello de visado a todas las copias para distribuir entre diferentes administraciones, empresas constructoras, promotor, el propio técnico o copia colegial.

Las ventajas más importantes de la nueva herramienta son:

- Ahorro en gastos de impresión y encuadernación, así como, por supuesto, en espacio físico.
- Acceso a los históricos de los visados desde la página web, con la posibilidad de descargar la documentación ya visada o generar documentos en más de una ocasión o en caso de pérdida.
- Incremento de la disponibilidad de los servicios, desde cualquier equipo conectado a internet durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Incremento en la seguridad, ya que los documentos remitidos por el Colegio incorporan la firma digital, lo que dificulta su falsificación.

Los requerimientos técnicos necesarios para visar las actuaciones profesionales son:

- Sistema Operativo *Windows*
- *Explorador Internet Explorer* versión 5.5 o superior
- Conexión a internet (se recomienda un ancho de banda de mínimo 1 Mb)
- Editor de ficheros *pdf,* para convertir los documentos a enviar al COAATM a dicho formato y poder visualizarlos (se recomienda la familia de productos Adobe con versión 6 o superior)

El tradicional sistema de visado manual continuará vigente, dado que existen todavía actuaciones que no se pueden visar digitalmente.

Más información:
VISADOS
Tels.: 91 701 45 15/05
visados@coaatm.es

Correo electrónico con dominio coaatm.org

viene de la página 1

1. Desde la opción de **Datos Personales** disponible en el Portal del Colegiado, previa firma del **Contrato de Adhesión a Trámites Digitales** ya mencionado anteriormente. Mediante esta opción se le enviará al Colegiado un documento firmado digitalmente por el Colegio en el cual se le especificará su nueva contraseña.
2. De forma presencial en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, donde se le entregará un documento con su nueva contraseña.

El Colegio asegura el cumplimiento de la ley y el tratamiento de la información referente a este servicio con la confidencialidad que ésta demanda.

Desde el momento de puesta en marcha de este servicio el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, con el objetivo de utilizar este servicio como base de fortalecimiento de la comunicación entre el Colegio y sus colegiados, comenzará a enviar las comunicaciones oficiales y relacionadas con la Profesión a las cuentas de correo pertenecientes a su dominio propio, por lo que aquellos colegiados que ya dispongan de este servicio podrán verse beneficiados de ello.

Notificaciones SMS

Además el Colegio, con el fin de mejorar la calidad y rapidez de los servicios ofrecidos enviará notificaciones a través de mensajes SMS a aquellos colegiados que, disponiendo de su teléfono móvil, realicen los siguientes trámites:

- **Visado digital de una intervención a través del Portal.** A los participantes en la Intervención en el momento en el cual ésta haya sido visada.
- **Inscripción digital a un Curso o Evento Cultural.** Al realizar la inscripción cuando ésta sea revisada y aceptada por el departamento de Formación y Cultura del Colegio.
- **Inscripción digital en una Oferta de Trabajo.** Cuando la solicitud de inscripción en la oferta de trabajo haya sido revisada y aceptada por el departamento de Bolsa de Trabajo del Colegio.

Más información:
SAC-VISADOS
Tels.: 91 701 45 00/01
sac-visados@coaatm.es

Concierto de Luis Delgado: «La música de Navidad en la historia y en la tradición»

Un año más el Colegio de Aparejadores invita a sus colegiados y familiares al concierto de Navidad que ofrece el músico Luis Delgado.

La música navideña es un repertorio que constantemente se ve incrementado con nuevos hallazgos, conformando un variado calidoscopio de estéticas y estilos. En este programa encontramos piezas que parten de la Edad Media (Monasterio de Obarenes, Archivo de la Catedral de Toledo, etc.) hasta fragmentos del Romancero Tradicional, pasando por algunas de las piezas alusivas incluidas en el repertorio del Renacimiento (Cancionero de la Colombina, etc.), para terminar con villancicos recogidos de la tradición rural. Durante el concierto se utilizan los instrumentos adecuados a cada época y estilo.

Un abanico sonoro, variado e interesantísimo, no sólo por la documentación que lo avala, sino por la calidad musical de las piezas escogidas.

Para este concierto, Luis Delgado con zanfona, ginebra y percusiones, contará con músicos como Cesar Carazo, voz, viola de brazo y zambomba, Jaime Muñoz, gaita, axabeba, flauta de tres agujeros y tamboril y Felipe Sánchez Mascuñano, vihuela, laúd y guitarra de peñola.

Fecha: Viernes 14 de diciembre de 2007
Horario: 19h30
Lugar de celebración: Salón de Actos de la EUATM (Avda. Juan de Herrera, 6)
Precio: Gratuito, previa recogida de la invitación en el Área de Cultura del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta)

Concurso de dibujo infantil 2007

El Colegio organiza, un año más, el tradicional concurso de dibujo infantil navideño dirigido a hijos y nietos de colegiados y empleados de edades comprendidas entre 4 y 12 años. Los dibujos se deberán entregar sin enmarcar de 9 a 14 horas hasta el 11 de diciembre en el Área de Cultura (Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª Planta) indicando de manera destacada el nombre y apellidos del artista, edad y datos del colegiado.

Las obras serán expuestas en el Teatro Kalimba del Parque de Atracciones el día del Festival Infantil, 16 de diciembre.

Todos los originales serán premiados y quedarán en posesión del Colegio.

Edades: Entre 4 y 12 años
Fecha límite de entrega: 11 de diciembre
Lugar de entrega: Área de Cultura
Modo de entrega: Sin enmarcar

Visita a exposición: «Durero y Cranach. Arte y Humanismo en la Alemania del Renacimiento»

Esta exposición aborda el arte alemán desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI centrándose en dos aspectos: la imagen que el artista tenía de su entorno y el papel que estas imágenes desempeñaron en aspectos como la religión, la política o la guerra. También analiza la dualidad entre las ideas propias y específicas de la cultura germana y las influencias exteriores, principalmente del Renacimiento italiano. La exposición tiene como eje las figuras de Durero y Lucas Cranach el viejo; junto a sus obras pueden contemplarse manifestaciones de otros importantes artistas de este amplio periodo.

Fecha: Viernes 14 de diciembre de 2007
Horario: 16h30
Lugar: Museo Thyssen-Bornemisza (Paseo del Prado, 8)
Plazas: Limitadas a 15
Precio: 15 €
Precio a colegiados y familiares: 5 €

Información y reservas: Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49 • cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras

El Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras se crea por la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, como un órgano de participación externa y consulta adscrito a la Consejería competente para la coordinación de actuaciones en este ámbito, en la actualidad, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Este órgano se creó con el afán de coordinar, promover, impulsar y fomentar la adopción de medidas adecuadas en materia de accesibilidad de todos los ciudadanos, con o sin minusvalías que se encuentren en situación de limitación, y la supresión de barreras.

Las funciones del Consejo son, con carácter general, de asesoramiento, información, propuestas de criterios de actuación y fomento en relación con lo dispuesto en la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como aquellas otras que reglamentariamente se le atribuyan.

A tal fin, le corresponden concretamente las siguientes funciones:

1. Recibir información de las distintas Consejerías, así como de la Federación Madrileña de Municipios, con el fin de actuar como coordinador en la materia de los distintos programas a la hora de proponer actuaciones concretas relacionadas con el tema.
2. Ser informado, por la Consejería de Hacienda, sobre los créditos presupuestarios del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, destinados al cumplimiento de las previsiones contenidas en la Ley 8/1993.
3. Ser informado de los criterios de organización y funcionamiento del Fondo al que se refiere el artículo 36 de la referida Ley.
4. Emitir informe sobre los proyectos de disposiciones reglamentarias de desarrollo de la Ley 8/1993, así como de aquellas disposiciones que se dicten al amparo de la habilitación contemplada en la Disposición Adicional Primera de la misma.
5. Recibir información anual sobre las realizaciones y grado de cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley 8/1993, para la evaluación de los resultados de todas las actuaciones de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos.

Desde el punto de vista técnico, este órgano nos facilitará la **resolución de dudas** en materia de accesibilidad, tanto desde el punto de vista de proyecto como de ejecución de obra.

Este Consejo depende de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por lo que para contactar con ella su localización es c/. Maudes 17, Segunda Planta con tel. 91 420 61 55, fax. 91 580 43 96.

No obstante tenemos que tener en cuenta la actual normativa que regula la accesibilidad:

— Ámbito nacional:

- Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad **(Ley 51/2003, de 2 de diciembre).**

- **(Real Decreto 505/2007)** por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificados, fue publicado en el BOE de 11 de mayo de 2007, num. 113, y su entrada en vigor es el día siguiente a su publicación, por tanto es de **obligado cumplimiento desde el 12 de mayo de 2007.**

— Ámbito autonómico:

- **Ley 8/1993, de 22 de junio** de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de la Comunidad de Madrid y modificaciones posteriores.
- **Decreto 13/2007, de 15 de marzo,** del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Siendo de **obligado cumplimiento desde el 25 de junio de 2007.**

Más información:
Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con Cursos de COAATM y Arquitectura.

CURSOS DE COAATM

Curso de: Ejecución y control de estructuras de hormigón
(11 de mayo a 27 junio de 2007. Madrid) / [Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid; organiza Fundación Escuela de la Edificación]; Coordinador Alfonso Cobo Escamilla. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 35 cm. + 1 CD-Rom.
Contiene: Hormigones reforzados con fibras de acero; hormigón de áridos ligeros; hormigones pesados; hormigón autocompactante; hormigón de alta resistencia: composición, dosificación y amasado/ Manuel Fernández Cánovas; La estrategia de durabilidad de la instrucción EHE; Análisis de estructuras afectadas por corrosión de armaduras; etc.
R. 10835

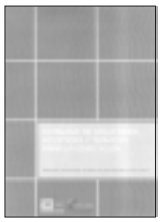

Catálogo de soluciones acústicas y térmicas para la edificación: elementos constructivos con placa de yeso laminado y lana mineral
Afelma. Madrid: Afelma, 2007. 29 p.; 28 cm. + 1 cd rom. Consultable en internet: www.aislar.com Contiene: En el CD archivos digitales para autocad.
R. 10803

ARQUITECTURA

Guía técnica para la rehabilitación de edificios con lanas minerales aislantes: aislamiento térmico, para ahorrar energía y conservar el medio ambiente, aislamiento acústico para proteger la intimidad, aislamiento incombustible para garantizar la seguridad
Afelma. Madrid: Afelma, 2007. 26 p.; 28 cm.
Enviada por e-mail desde Afelma.
R. 10802

CTE- SE-C: Seguridad estructural cimientos: aplicación a edificios de uso residencial vivienda DAV
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 2007. 56 p.; 30 cm. (Monografías CTE. Consejo Superior de los Colegios de arquitectos de España).
En la cub.: Aplicación del Código técnico de la edificación.
D.L. M. 9459-2007. ISBN 84-922609-6-6.
R. 10840

Selección de artículos de revistas sobre Marcado CE

Actualidad del marcado CE en España (2006). En: AITIM. Boletín de Información Técnica Asociación de Investigación Técnica de las Industrias de la Madera y Corcho. Núm. 239; Pág. 26-27. A. 1963

Marcado CE de los aditivos para mortero de albañilería según UNE-EN 934-3 / P. Borrallera (2006). En: Adminixtures news / Degussa. Núm. 10; Pág. 15. A. 2438

Control de documentación de los suministros (2007). En: Formación de Seguridad Laboral. Núm. 63; Pág. 139-143. A. 2751

El marcado CE en la seguridad contra incendios / Daniel Fernández (2006). En: Arte y Cemento. Núm. 2; Pág. 98-100. A. 2153

Situación de los bloques de hormigón desde la obligatoriedad del Marcado CE / Feliciano García Bautista (2007). En: Arte y Cemento. Núm. 16; Pág. 120-122. A. 2743

Marcado CE: sus fundamentos jurídicos y técnicos y su situación actual / Roberto González de Zárate García (2007).En: Arte y Cemento. Núm. 13; Pág. 112-116. A. 2702

El marcado CE en los morteros de albañilería / M.ª José Lana Lana (2005). En: BIA. Núm. 235; Pág. 99-114. A. 1610

El marcado CE en las pizarras para cubiertas / Fernando López G. Mesones (2006). En: Boletín del Instituto Tecnológico de la Pizarra. Núm. 4; Pág. 21-26. A. 1833

La mejora de la calidad, la seguridad y el medio ambiente en la construcción de cubiertas con elementos de colocación discontinua de hormigón mediante el desarrollo y aplicación de la formativa / Fernando Marín Alonso (2006). En: Informes de la construcción / Instituto Eduardo Torroja. Núm. 501; Pág. 71-79. A. 2318

La calidad en los materiales de construcción: ¿por qué llamarlo marca cuando en realidad es un marcado? / Olga Martínez Muñoz (2006). En: BIA. Núm. 244; Pág. 99-114. A. 2083

Nueva normativa y marcado CE para puertas cortafuego (2007). Consulta de Tecnifuego-Aespi al Ministerio de Vivienda. En: Gabinete Técnico / Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Pontevedra. Núm. 91; Pág. 3-5. A. 2487

Nueva normativa y marcado CE para puertas cortafuego / Gines Padilla (2006). En: Prevención de incendios. Núm. 32; Pág. 21-23. A. 2244

Control de recepción de productos: el Marcado CE / Javier Parras Simón (2007). En: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia. Núm. 36; Pág. 24-30. A. 2435

La calidad en los aditivos de hormigón / Jorge Peris Fonollosa (2006). En: Hormigón preparado. Núm. 77; Pág. 56-61. A. 1893

Marcado CE para puertas cortafuego / Tecnifuego Aespi (2006). En: Arte y Cemento. Núm. 21; Pág. 102-103. A. 2273

Norquimia, y el CTE: Soluciones de vanguardia / Román Pérez Triñares (2007). En: Técnicas de vanguardia constructivas. Núm. 12; Pág. 28-36. A. 2453

Hidrantes: marcado CE o marca de conformidad / M. Villegas Barranco (2006). En: Tecnifuego Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios. Núm. 11; Pág. 28-29. A. 2354

Más información:
Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 489 032

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De construcción y demolición, en cumplimiento de la Orden 2690/2006. Empresa: PROYECO S.A. C/ Febrero, 70 bis, 28022 Madrid.
Noelia Ruiz Fernández. Coleg.: 9656
medioambiente@proyeco.es
Tel.: 695 237 058

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Se ofrece para redacción de proyectos, planes de Seguridad y Salud, direcciones facultativas, redacción de informes, peritaciones, control de obra, mediciones, presupuestos. Colaboramos con empresas constructoras.
Agustín Martín Herreros. Coleg.: 13326
Tels.: 669 435 361 - 667 357 220
agustin_aqt@yahoo.es

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN
De los Residuos de Construcción y Demolición, para incluir en los proyectos y a presentar por las empresas constructoras según obliga la actual formativa. Residuos Construcción y. Demolición. Proyectos y Constructoras.
José Carlos Greciano. Coleg.: 12190
Tel.: 639 612 424 - Fax: 91 402 83 50
jcgrec@teleline.es

PRESUPUESTOS Y DELINEACIÓN
Arquitecto Técnico trabajaría como profesional libre en la redacción de Presupuestos y elaboración de Planos.
Enrique Nieto Hernández. Coleg.: 9885
Tel.: 669 580 169
enriquenietohernandez@hotmail.com

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Ámbito nacional, para redacción de proyectos de obra y actividad, direcciones facultativas, redacción de estudios de seguridad y salud, coordinación de seguridad y salud, redacción de informes-dictámenes, cálculo estructural y colaboraciones con empresas constructoras (redacción de planes de seguridad y salud, mediciones, presupuestos, control de obra, reuniones, asesoramiento).
M.ª Ángeles Gómez. Coleg.: 12842
Tel.: 638 82 57 05

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y vibraciones, (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16

SE COMPARTE ESTUDIO-OFICINA
100 m², luminoso. Fax, internet, fotocopiadora, limpieza. Posibilidad de garaje. Disponible hasta 6 puestos de trabajo. Zona Castellana-Mauricio Legendre, junto a Repsol.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tels.: 91 733 13 98 y 607 334 727

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

ALQUILO PISO SANGENJO 13 (VAGUADA)
Exterior 115 m², 3 dormitorios (antes cuatro), salón 32 m², 2 baños, cocina equipada, tendedero, calefacción y agua caliente central, portero, 3 armarios empotrados, dos ascensores, piscina y jardín, tres minutos andando metro Herrera Oria y La Vaguada. Precio: 1.300 €.
Joaquín Pérez-Peñamaría Heredia
Colegiado: 3926
Tels.: 686 749 886 - 649 743 742
tuguita2003@msn.com

VENDO PISO PASILLO VERDE
82 m² construidos, 2 dormitorios, baño, aseo, salón de 22 m². Calefacción individual, aire acondicionado, antena parabólica, videoportero, finca joven, piso interior muy luminoso y sin ruidos. Próximo a metro Acacias y Embajadores. Precio: 350.000 €.
Noelia Martínez Gilabert. Coleg.: 10030
Tel.: 659 76 20 05

SE ALQUILA DESPACHO PROFESIONAL
Se alquila despacho profesional con derecho a uso de sala de juntas en la C/ Bravo Murillo semiesquina C/ Ríos Rosas. Precio y condiciones a negociar.
Javier de Santiago Ruiz. Coleg.: 12085
Tel.: 696 390 236

VENDO CHALET FUENTE EL SAZ
Pareado. Cocina amueblada. Aseo. Baño. Dos habitaciones y la tercera doble con vestidor y baño con hidromasaje. Buhardilla diáfana revestida de madera. Calefacción individual. Garaje dos coches y despensa. Aire acondicionado. Parcela 217 m² gran variedad de árboles y plantas, riego automático y barbacoa. Ventanas de PVC. Salón con chimenea de mármol y casset. Piscina y zonas comunes.
Francisca Gómez La Blanca. Coleg.: 11593
marisol.gomez@gil-stauffer.com

ALQUILO DESPACHO
Zona Goya-Velázquez, en piso entreplanta con 5 despachos independientes. Excelente comunicación en tren, metro y autobuses. Portero físico y automático. Precio: 320 €/mes.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

VENDO PISO CIUDAD DE LOS ÁNGELES
Zona ajardinada, 85 m², para arreglar, todo exterior, amueblado, 3 dormitorios con armario empotrado, salón independiente, 1 cuarto de baño completo, terraza y tendedero, puerta blindada, calefacción y agua caliente central, ascensor, bien comunicado. Precio: 241.000 €.
Margarita Fernandez. Coleg.: 102018
Tels.: 91 311 38 41 y 639 061 568

VENDO PISO, C/ DR. ESQUERDO, 142
Planta segunda, 155 m² útiles, 5 dormitorios, 4 baños, 3 incorporados, salón 40 m², dos puertas pral y servicio, edificio de calidad. Muy buenas comunicaciones: Metro, Bus, M-30. Sin garaje. Precio: 590.000 €.
Manuel Caicoya Abati. Coleg.: 2842
Tel.: 609 544 246

ALQUILO APARTAMENTO AMUEBLADO
50 m². Zona Atocha. C/ Delicias, 28. Edificio de nuevo construcción. Vigilancia 24 horas. Gimnasio y piscina. Bañera hidromasaje. Microondas digital. Gastos de comunidad, Precio: 900 €/mes.
Salvador Torrente Lozano. Coleg.: 1578
Tels.: 699 914 514 y 91 2217293
mctorrente@recoletos.es

OTROS

VENDO MERCEDES SLK 200 KOMPRESOR
Color negro, año 2003, adquirido nuevo, 79.000 km, perfecto estado, llantas SLK 320, cuero negro, alarma, manos libres, equipo música Alpine 4×35 w, siempre garaje, revisiones taller oficial. Precio: 18.500 €.
María José Cristóbal Sacristán
Colegiado: 10360
Tel.: 609 278 979

VENDO JEEP GRAND CHEROKEE 3.0
CRD Laredo Autom. Agosto 2005, negro, 62.000 km, perfecto estado, historial completo en Jeep. Precio: 30.500 €.
Natalia González Pericot. Coleg.: 9931
Tel.: 671 679 557

VENDO RENAULT MEGANE 1.5 DCi
105 cv. Finales 2005, todos los extras, gris plata metalizado, velocidad de crucero, limitador, manos libres, 6 airbag, sensor de lluvia, luces automáticas, climatizador, equipo de sonido, ordenador de abordo, consumo 4,8 l/100 km, muy cuidado, libro de revisiones Renault. 47.000 km. Precio: 10.800 €.
Carlos Bermejo Pérez. Coleg.: 101797
Tel.: 658 884 858

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

II Concierto de Navidad

Dentro de las actividades lúdicas navideñas el Segundo Concierto de Navidad del Colegio se celebrará el 23 de diciembre en el en el Teatro Monumental de Madrid (Atocha 65) a partir de las 20:00 horas, a causa de las obra de reforma que se están realizando en el Auditorio Nacional.

A este segundo concierto, patrocinado por la empresa TEXSA, fruto del éxito de la convocatoria del año pasado, están invitados todos aquellos colegiados y acompañantes amantes de la música clásica, **previa inscripción.**

En esta oportunidad se contará con la actuación de la Orquesta Sinfónica Chamartín, que bajo la batuta de doña Silvia Sanz Torre, interpretará el siguiente programa:

«Oberturas y Coros de ópera»

I PARTE

La Flauta Mágica (Obertura)
Wolfgang Amadeus Mozart

La Novia vendida (Coro)
Bedrich Smetana

Carmen (Coro de las Cigarreras)
Georges Bizet

Cavalleria Rusticana (Intermezzo)
Pietro Mascagni

Der Freischütz (Coro de cazadores)
Carl Maria von Weber

Nabucco (Va Pensiero)
Giusseppe Verdi

II PARTE

El Barbero de Sevilla (Obertura)
Gioachino Rossini

Fausto (Coro de Soldados)
Charles Gounod

Don Pasquale (Coro de Sirvientes)
Gaetano Donizetti

Carmen (Preludio)
Georges Bizet

Tannhaüsser (Coro de Peregrinos)
Richard Wagner

Aida (Gloria all'Egipto)
Giusseppe Verdi

Debido a que el aforo de la sala es limitado, se entregarán **dos invitaciones individuales a cada colegiado interesado,** que se podrán obtener:

- Inscribiéndose previamente en la actividad en el Departamento de Cultura del Colegio, a través de los canales de comunicación habituales (presencial, teléfono, e-mail o web).
- Retirándolas posteriormente en las oficinas del Colegio (C/ Doctor Zamenhof, 36 bis - 4.ª planta) durante la semana del 17 al 21 de diciembre en horario de 8:30 a 14:00 horas.

La asignación de butacas se realizará por riguroso orden de recepción de las inscripciones y se cerrará una vez cubierto el aforo.

Fecha: 23 de diciembre de 2007
Horario: 20,00 horas
Lugar: Teatro Monumental de Madrid (C/ Atocha, 65)

Información y reservas:
Tel. 91 701 45 00 • Fax 91 523 38 49
cultura@coaatm.es • www.coaatm.es

Festival Infantil

Las invitaciones para asistir Festival Infantil navideño del COAATM que se celebrará este año el domingo 16 de diciembre, en el recinto del Parque de Atracciones de Madrid, estarán disponibles en las oficinas provisionales sitas en la C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, los días 10 y 11 de diciembre de 2007, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

En el presente Boletín Informativo se adjunta una tarjeta que los colegiados y familiares han de entregar debidamente cumplimentada para retirar las invitaciones. Los colegiados que deseen recoger invitaciones para otros compañeros, han de aportar la oportuna autorización. En el caso de pérdida u omisión de la tarjeta, se puede descargar una nueva desde la página web colegial, www.coaatm.es, o bien adquirirla en el Colegio el día de la recogida.

Por otra parte, es necesario que los colegiados con más de dos hijos o nietos, acrediten esta circunstancia con la presentación del libro de familia o una fotocopia del mismo.

Recogida de invitaciones

Días: 10 y 11 de diciembre
Horario: De 8h30 a 14h00
Lugar: C/ Dr. Zamenhof, 36 bis, planta baja

Más información: Departamento de Medios • Tels.: 91 701 45 33 / 34 • dptogestion@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Videos de la rehabilitación de la sede colegial

Se han introducido en la portada del Portal del Colegiado para su descarga y visualización nuevos vídeos sobre la reforma que se está llevando a cabo en la sede del COAATM situada en Maestro Victoria, incluyéndose también los informes de seguimiento de obra.

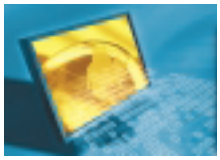

Nuevo espacio Web de las Empresas Colaboradoras

Se ha incluido en la Página Web dentro de la sección Empresas y Particulares ⇒ Empresas Colaboradoras, una herramienta exclusiva de consulta y referencia para el colegiado, donde se puede descargar y visualizar catálogos actualizados de soluciones y productos de las empresas más destacadas del sector.

Nuevo criterio de búsqueda para las ofertas de empleo en Bolsa de Trabajo

Se ha incluido dentro del buscador de ofertas del Servicio Bolsa de Trabajo un nuevo criterio que permite filtrar las promociones en función de la jornada laboral, ayudando así a identificar las que mejor se ajusten a las necesidades del usuario.

Actualizaciones en Legislación y Normativa

Diversas actualizaciones en Legislación y Normativa entre las que destaca: El nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) que se aprueba por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, es una medida de desarrollo del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (2005-2007). Información disponible desde la Portada del Portal ⇒ Recopilación de Documentación de Interés ⇒ Actualidades normativas de aplicación.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO NAVIDEÑO (Ver página 3)

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 14h00

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 14h00

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

Informe de seguimiento →

oct- 07 →

Descripción del Proyecto →

Se trata de la adaptación de la distribución actual de las distintas plantas del edificio ubicado en la Calle Maestro Victoria número tres, así como de las instalaciones del mismo, a las necesidades actuales de la actividad y de los usuarios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Obteniendo un edificio representativo y emblemático que sea imagen de lo que el colectivo profesional ofrece a la sociedad.

Proyecto de Arquitectura e Interiorismo y Dirección de obra:
Díaz & Díaz Arquitectos
Proyecto de Instalaciones: Aguilera Ingenieros

Dirección de ejecución de arquitectura y Coordinación de Seguridad en fase de ejecución: Apartec Colegiados

Gestión de Proyecto: 3.14GA

Control de Calidad: Intemac

Construcción Primera fase (demoliciones): Detecsa
Construcción fase general: Ferrovial Agroman

PEM Fase demoliciones: 350.000 euros
Inicio de las obras: 15 diciembre 2006
Plazo previsto: 2 meses (fase terminada)

PEM Fase general: 5.155.487,05 euros
Inicio de las obras: 20 de febrero 2007
Plazo previsto → 9 meses

Resumen de las actuaciones más relevantes realizadas durante el mes →

- **Instalaciones**
  - **Se están colocando las luminarias y las rejillas de impulsión de las instalaciones de climatización en todos los techos.**
- **Patios principales**
  - **Se continúa la realización de los revocos en patio 2, el resto de acabados de los patios están prácticamente finalizados.**
- **Auditorio**
  - **Se está terminando la colocación del techo modular en bambú del auditorio y de toda la palillería de bambú de los paramentos.**

Programación de obra - Planificación de actividades ejecutadas→

	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Trabajos previos											100%
Demoliciones											100%
Desmontajes y cortes estructurales											100%
Refuerzo estructural											100%
Albañilería										90%	
Cubiertas											100%
Revestimientos									80%		
Falsos techos									80%		
Pavimentos									80%		
Adecuación carpinterías				30%							
Nuevas carpinterías				30%							
Vidrios											
Pintura					40%						
Tratamiento fachada								70%			
Saneamiento										90%	
Instalaciones									80%		

Actividades realizadas en el mes →

Actuación → Equipos de climatización
Se han terminado de colocar las unidades exteriores de los equipos previstos de instalaciones, así como el grupo electrógeno en cubierta y el transformador con los equipos de medida para el centro de transformación en sótano.

Actuación → Palillería de bambú en revestimientos del salón de actos

Se está terminando de colocar toda la palillería de bambú en el recinto del salón de actos, se utilizan listones colocados verticalmente de 20 x20 cm. colocados sobre un tablero de DM perforado acústico y protegido con un velo acústico.

Actividades previstas en el mes siguiente→

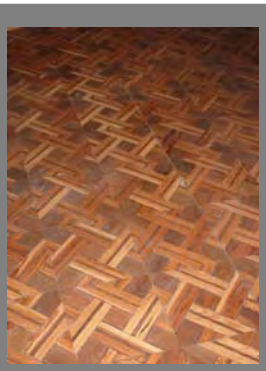

Acabados en suelo y paredes

Se empieza la colocación de los revestimientos de bambú de todo el edificio, se trata de configurar el núcleo central mediante un trasdosado de lamas de bambú en piezas de 15 cm. de altura.

En cuanto a los solados, se empezará a restaurar la tarima histórica de planta 1º y 2º, se completará la colocación en planta 4º del acabado previsto en salón y del solado de cuarcita de planta baja.

Nuevas instalaciones

Se continuará durante todo el mes la implantación de las instalaciones finales previstas en proyecto, colocación de rejillas y luminarias.

Información de interés… →

Se han recuperado todos los patios, desmontando las instalaciones existentes. En fotografía imagen de patio antes de la recuperación.

Imagen de los patios después de la recuperación, tanto en cenefas y acabados como en las bajantes de pluviales contempladas.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 622 • 1.ª Quincena • Diciembre 2007

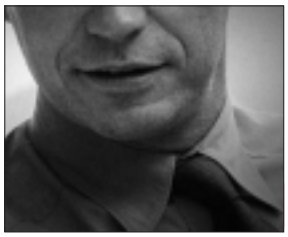

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Programa:

1. La comunicación humana.
2. La consolidación de la personalidad como base de la libre comunicación.
3. La clave del método: El taller y los maestros de la palabra hablada.
4. Las Reglas de Oro de la comunicación verbal.
5. El problema de la captación y del mantenimiento de la atención.
6. Las palabras y su organización. Macro orden y micro orden.
7. Calidad de frase y calidad de discurso.
8. Las partes del discurso, y su jerarquía desde el punto de vista de la eficacia.
9. Método para elaborar guiones. Sistema de fichas.
10. La ejecución del discurso y su puesta en escena
11. La dirección de los coloquios, y los perfiles humanos de los participantes.
12. Escenografía retórica.
13. Las intervenciones en radio y en televisión.
14. La comunicación no verbal.
15. Las preguntas de Quintiliano: Resumen de la estrategia de toda comunicación.

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla
Experto en Oratoria Moderna
Licenciado en Filosofía
Titulado Superior en RR.PP y RTV
Locutor presentador TV

FORMACIÓN EMPRESARIAL Y DIRECTIVA

FECHAS: 29 de febrero y 1 de marzo de 2008

HORARIO: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avenida Juan de Herrera, 6 - 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 200 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

MEDIA BECA ALUMNOS EUATM: 30 €

Gestión de la dirección de ejecución de obra

El curso está dirigido a profesionales de la dirección de la ejecución de obras de edificación. El objetivo del curso es mejorar y actualizar la sistemática de dirección de ejecución de obra, ofreciendo sencillos modelos de gestión que permitan optimizar la complejidad de funciones que otorga la nueva legislación, así como una serie de procedimientos técnicos que faciliten la implantación de dicha sistemática. El objetivo final es ofrecer a los alumnos la base suficiente para permitirles la implantación de un sistema de gestión de la calidad de su propio ejercicio profesional.

Programa:

Marco legal y jurídico.
Calidad en la ejecución de las obras.
Normas ISO-9000, 9004.
Aplicación de sistemas de gestión —calidad y conocimiento— en la arquitectura técnica.
Procedimiento general de Dirección de Ejecución.
Plan de la dirección de la ejecución de obra.
Guía práctica para la implantación: Introducción, esquema de modelo de gestión y reglas prácticas para la elaboración de procedimientos. Procedimientos específicos de la DEO. Programas para la DEO.
El sistema de calidad aplicado a la revisión del proyecto.
El sistema de calidad aplicado al seguimiento de la obra.
Recepción de productos.
Aprendiendo desde los fallos.
Técnicas de negociación.
Venta de los servicios profesionales.

Profesorado

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
Arquitecto Técnico. DEO.

Fernando Hernández Corbacho
Arquitecto Técnico. DEO.

Javier Parras Simón
Arquitecto Técnico.

Jorge Heras de los Ríos
Abogado.

Aránzazu Durán Redondo
Arquitecto Técnico. DEO.

José Joaquín López-Hermoso Agius
Arquitecto Técnico. DEO.

Agustín Carrasco Eguido
Licenciado en Psicología.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

FECHAS: 11, 14, 18, 21 y 25 de enero, 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de febrero y 3 de marzo de 2008

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas, excepto 29 de febrero y 3 de marzo cuyo horario es de 17:30 a 21:30 h. (47 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.242 €

PRECIO COLEGIADOS: 900 €

Se podrá fraccionar el pago previa solicitud.

Descuento de 85 € a quienes hayan realizado el Curso de Plan de Calidad de la Obra.

Descuento de 52 € a quienes hayan realizado el Curso de Dirección de la Ejecución de la Obra.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio.

Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera EstruMAD.

Programa:

1. Materiales.
2. Análisis de la estructura.
3. Bases de proyecto.
4. Estados límite últimos: comprobación de secciones.
5. Estados límite últimos: inestabilidad.
6. Estados límite de servicio.
7. Sistemas estructurales.
8. Uniones.
9. Durabilidad.
10. Situación de incendio.
11. Programa de cálculo EstruMAD.

CONSTRUCCIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 11, 12, 18, 19 de enero

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 de diciembre de 2007

HORARIO: Días 11 y 18: de 17:00 a 21:00. Días 12 y 19: de 10:00 a 14:00 (Total 16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 25

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 118 €

Profesorado

José Simón-Talero Muñoz

Seguridad estructural: Acero

La entrada en vigor del CTE, a partir del 29 de marzo de 2006, obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

Este curso esta destinado a conocer la metodología para la verificación de la seguridad estructural de los elementos metálicos, ejecutados con acero de edificación, según los requisitos del Documento Básico DB SE-A.

Analizaremos las bases de cálculo, la durabilidad de los materiales, el comportamiento estructural, los estados límite últimos y de servicios, la fatiga, tolerancias, etc.

Programa:

1. Bases de cálculo: Método de los estados límite. Coeficientes parciales de seguridad en ELU.
2. Materiales: Aceros en chapas y perfiles. Aceros de tornillos. Materiales de aportación.
3. Comprobación en ELU de piezas en tracción.
4. Comprobación en ELU de piezas en compresión. Pandeo.
5. Comprobación en ELU de piezas en flexión simple.
6. Comprobación en ELU de otros fenómenos de inestabilidad de las piezas en flexión.
7. Comprobación en ELS de la flexión: Pandeo lateral. Pandeo en flexión compuesta. Abolladura por cortante.
8. Comprobación en ELS de flechas y de vibraciones excesivas.
9. Uniones atornilladas: Disposiciones constructivas. Categorías de uniones atornilladas. Resistencia de los tornillos.
10. Uniones soldadas: Resistencia de los cordones en ángulo. Resistencia de las soldaduras a tope.
11. Ejecución: Requisitos. Tolerancias. Control.
12. Pinturas de protección. Inspección y mantenimiento.

CONSTRUCCIÓN
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

FECHAS: 14, 15, 17 y 18 de diciembre

HORARIO: Día 14: 17:00 a 21:00 h.
Día 15: 10:00 a 14:00 h.
Día 17 y 18: 18:00 a 21:30 h.

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 350 €

PRECIO COLEGIADOS: 252 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 126 €

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

REDACCIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE MONTAJE, USO Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES

Se realiza este nuevo apartado referente al documento técnico de montaje, uso y desmontaje de andamios tubulares debido a la detección, por parte del Departamento de Asesoría Técnica/Control, de una incidencia cada vez más usual en la presentación de este tipo de actuaciones profesionales.

La incidencia consiste en la falta de concordancia entre los planos presentados de alzados o fachadas del edificio objeto de la intervención, con el estado real de la citada fachada, es decir, no coinciden en características constructivas, volumétricas, ni apariencia física.

Igualmente no se delimitan y acotan dimensiones, ni se indican los amarres o anclajes a elementos sustentantes tal y como se indica en la normativa de aplicación, en la Orden 2988/1998 de la Conserjería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen los **requisitos mínimos exigibles para el montaje, uso, mantenimiento y conservación de los andamios tubulares** utilizados en las obras de construcción y en el R.D. 2177/2004, de trabajos temporales en altura.

Por tanto, es necesario reseñar que para el visado de este tipo de actuación es primordial y necesario, primero, presentar los planos de alzados, secciones y planta en concordancia con el edificio donde se va a montar el andamio tubular, y segundo, indicar de forma gráfica esquemática, los puntos de amarre o anclaje del andamio a la fachada o elemento sustentante.

De la misma forma, en el documento técnico de montaje, uso y desmontaje de descuelgue vertical o cualquier otro elemento, tales como andamios colgados o plataformas, se deberá indicar los puntos previstos en fachada, cubierta, etc, para el anclaje, amarre o sujeción del elemento auxiliar específico, adecuándose a la realidad.

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ORIENTATIVO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS A INCLUIR EN LOS PROYECTOS

El pasado día 23 de octubre de 2007, se publicó el R.D. 1371/2007, por el que se aprueba el Documento Básico **DB-HR Protección frente al ruido,** derogándose en dicho documento distinta normativa de especial importancia en el sector, tal como el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Yesos y Escayolas **(RY-85),** Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Recepción de Ladrillos cerámicos **(RL-85)** y Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Bloques de Hormigón **(RB-88),** así como toda la normativa de inferior rango.

Por tanto, para adecuar los nuevos proyectos a la normativa existente, se ha actualizado el documento orientativo de «CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS», de obligada inclusión en los proyectos de ejecución de nueva planta, reforma, rehabilitación, ampliación, etc, con objeto de dar cumplimiento a la Ley 2/99 de Medidas de calidad en la Edificación.

Este documento se encuentra disponible en el portal del colegiado, en */Portada/Control de Calidad/Documentación de Proyecto/Documento orientativo sobre las calidades de los materiales y procesos constructivos.*

PARQUES REUNIDOS

PARQUE DE ATRACCIONES MADRID

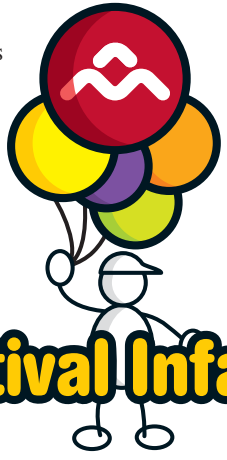

Festival Infantil

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

Tarjeta de solicitud de invitaciones

El COAATM le invita el próximo domingo 16 de diciembre de 2007 al Festival Infantil que se celebrará en el Parque de Atracciones de Madrid.

El colegiado/a nº

D./Dña.

Solicita
- ☐ invitaciones adultos
- ☐ invitaciones niños 0 a 3 años
- ☐ invitaciones niños 3 a 14 años

Fecha / / 2007

Firma

- La invitaciones se podrán recoger **presentando esta tarjeta firmada** en el COAATM, **C/ Dr. Zamenhof nº 36 bis**, los días **10 y 11 de diciembre**, en horario de 8h30 a 14h00.
- El número máximo de invitaciones que se pueden solicitar **es de 2 de adulto y 2 de niño**, excepto si se acredita mediante el carnet de familia numerosa, tanto padres como abuelos.
- Se recuerda la necesidad de aportar autorización en el caso de recoger las invitaciones de otros colegiados.

coaatm
boletín informativo
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
N.º 623 • 2.ª Quincena • Diciembre 2007

Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

El pasado 30 de octubre se publicó en el BOE el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales acomodada al Espacio Europeo de Educación Superior, que sustituye a los RR.DD. 55/2005, que estableciera la estructura de las enseñanzas universitarias y regulara los estudios universitarios oficiales de grado, y 56/2005, por el que se regularon los estudios universitarios oficiales de postgrado.

La promulgación de esta disposición abre el camino para el establecimiento y aprobación de las nuevas titulaciones universitarias de grado y postgrado, que habrán de quedar implantadas en el plazo que media hasta el curso académico 2010-2011.

El mandato conferido al Gobierno para establecer las condiciones a las que deberán ajustarse los planes de estudio de las titulaciones que habilitan para el ejercicio de actividades reguladas, como es el caso de la Arquitectura Técnica, se instrumentará a través de la elaboración de una ficha complementaria de la que aparece en el Anexo I del R.D. que relacionaría la actual titulación, Arquitecto Técnico y su formativa reguladora de las atribuciones profesionales que tiene reconocidas, con la nueva titulación de grado que se propone, Ingeniero de Edificación, y que incluirá la duración de los estudios, 240 créditos ECTS a impartir en cuatro años, así como el plan de estudios del título, con reseña de las materias mínimas necesarias. Lo que permitiría alcanzar un nivel de troncalidad superior al 75% de los créditos, garantizándose con ello la homogeneidad de los estudios cualquiera que fuese el Centro que los impartiese.

Con ello quedaría claramente establecida la relación directa e inmediata de la Arquitectura Técnica con la Ingeniería de Edificación, que vendría a ser la nueva denominación, con las atribuciones actuales y un

sigue en la página 6

Sumario

Gabinete Técnico
- Baño adaptado a la normativa de accesibilidad y promoción de barreras arquitectónicas

Premaat
- Convenio con centros geriátricos

Asesoría Jurídica
- El Libro del Edificio en la Comunidad de Madrid
  Impropiedad de la expresión «Arquitecto Superior»

Seguros
- Pólizas de vida y accidente

Con este Boletín

- [x] Hoja informativa n.º 69
- [x] Boletín Servicio de Formación
- [ ] Cuestionarios Pólizas de Seguros Winthertur

Seguridad y Salud

Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción

El Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción está disponible de manera gratuita para todos los colegiados desde el pasado 15 de noviembre en el Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta) en horario de oficina.

Asimismo, la actualización de la Guía Práctica de Coordinación de Seguridad y Salud en las obras, donde se han incluido nuevas fichas como consecuencia de la modificación de la modificación de la legislación de aplicación en materia de Prevención de Riesgos.

Más información: Asesoría de Seguridad y Salud
M., X. y J. de 15,30 a 17,30 horas
Tel.: 91 701 45 35 • asesorias@coaatm.es

Gabinete Técnico

CD de Pliego de Condiciones Técnicas de la Edificación y de Seguridad y Salud

Ante el interés despertado, el COAATM ha adquirido nuevos ejemplares del CD ROM del Pliego General de Condiciones Técnicas de la Edificación, adaptado al Código Técnico de la Edificación y del Pliego General de Condiciones de Seguridad y Salud editado por el Instituto Valenciano de la Edificación y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos Técnicos de España.

Este CD ROM lo pueden retirar todos los colegiados que lo deseen, hasta fin de existencias y de forma gratuita en el Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta) en horario de oficina.

Más información: Gabinete Técnico
Martes de 8,30 a 14,00 h. • Tel.: 91 701 45 35
Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Institucional

Felicitación de Navidad Conmemorativa del Centenario

En esta ocasión, coincidiendo con el Centenario de la Sede Colegial, la Felicitación de Navidad será un grabado original sobre un fragmento de la fachada del Colegio con el texto de petición de la correspondiente solicitud de licencia para la construcción del edificio, firmado por el proyectista, D. Manuel Medrano en 1903.

Se trata de un grabado en hueco realizado sobre plancha de metacrilato estampado en tórculo con impresión de texto en ink jet sobre papel Guarro-Torreón de 180 gr/m², en edición exclusiva de 11.500 ejemplares para el Colegio.

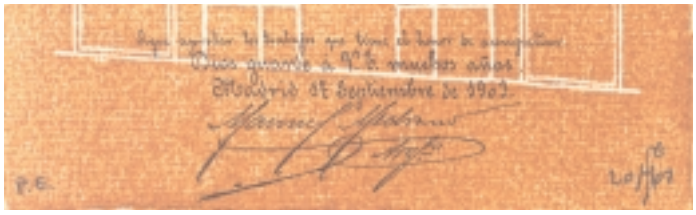

Más información:
SAC-VISADOS
Tels.: 91 701 45 00/01 • sac-visados@coaatm.es

Recambio 2008 de la Agenda Colegial

El envío del recambio para la Agenda del Aparejador y Arquitecto Técnico que obsequia el Colegio, se realizará a los domicilios particulares de los colegiados hasta el 21 de diciembre.

A partir del 26 de diciembre, en el caso de no haber recibido el recambio, podrán contactar con la agencia de reparto para acordar con la misma la fecha exacta del reenvío y recepción de la misma.

En cualquier caso, si por ausencia o cualquier otro motivo no se ha recibido el recambio, los colegiados pueden recogerla en el Colegio (Dr. Zamenhof, 36 bis) a partir del 8 de enero de 2008, en horario de oficina.

Para saber la fecha aproximada de reparto:
A partir del 26 de diciembre
Tels.: 91 428 42 37 y 630 565 777

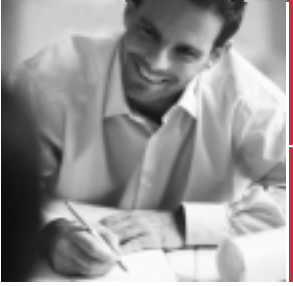

agenda **coaatm**

Colegio

diciembre 16

INSTITUCIONAL

Festival Infantil Navideño

Lugar: Parque de atracciones

diciembre 17 al 21

INSTITUCIONAL

Recogida de entradas para Concierto de Navidad

Lugar: Dr. Zamenhof, 36 bis, 4.ª planta

diciembre 23

CAMBIO DE UBICACIÓN

II Concierto de Navidad del COAATM

Lugar: Hotel Auditorium Madrid.
Avda. Aragón, 400

enero 11

FORMACIÓN

Inicio del curso del CTE, Seguridad Estructural: Acero

Finaliza el 19 de enero de 2008

Inicio del curso Gestión de la obra de la dirección de ejecución de obra

Finaliza el 3 de marzo de 2008

Profesional

febrero 26 al 28

GENERA 2008

Inicio:	26 de febrero de 2008
Finalización:	28 de febrero de 2008
Lugar:	Feria de Madrid
Importe:	16 € IVA incluido
Organiza:	IFEMA, Feria de Madrid
URL:	http://www.ifema.es/ferias/genera/default.html
E-mail:	genera@ifema.es

GENERA 2008, Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, celebrará su 11.ª edición en Feria de Madrid del 24 al 27 de febrero de 2008.
En GENERA se integran las distintas fuentes de energía, así como los sectores relacionados con su explotación, distribución, tecnología y servicios, con un enfoque orientado a la eficiencia energética y el respeto al medio ambiente. Se trata de una plataforma internacional abierta al mercado energético, destacando por desarrollarse en un entorno dinámico con los últimos avances y capaz de satisfacer las necesidades de un sector en continua evolución.
España muestra un firme compromiso con el crecimiento del uso de energías renovables y la eficiencia energética, consecuencia de la creciente preocupación social y económica por la sostenibilidad y el medio ambiente.

Institucional

Horario Navideño de las oficinas del Colegio

Con motivo de las Fiestas Navideñas el Colegio desde el 3 de diciembre de 2007 hasta el 4 de enero de 2008, ambos inclusive, permanecerá abierto de 8:00 a 15:00 horas, excepto Caja y visados que tendrán un horario de atención de 8:30 a 13:30 horas.

Excepcionalmente, el día 18 de diciembre el horario del Colegio será, de 8:00 a 14:00 y Caja y Visados de 8:00 a 13:00 horas.

Asimismo, las asesorías con horario de tarde (Funcionarios, Laboral, Prevención de Incendios, Seguridad y Salud y Urbanismo) no prestarán sus servicios durante el día 18 y la última semana de diciembre de 2007 y primera de enero de 2008.

No obstante, el servicio se seguirá prestando por teléfono, por lo que se ruega se llame a los teléfonos 91 70145 00-01, al objeto de proporcionar el teléfono y facilitárselo a los asesores, quienes se pondrán en contacto con los colegiados a la mayor brevedad posible.

Más información:
Teléfonos: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
sac-visados@coaatm.es

Seguros de Vida y Accidente para 2008

La Póliza de Vida para el año 2008 se ha renovado con Winthertur, la cual sigue sin variar las primas, cubriendo los siguientes capitales desde 6.010 € por fallecimiento, sea cual sea la causa y 6.010 € por invalidez permanente.

Los asegurados que deseen una cobertura superior, pagarán un importe directamente proporcional a la prima que le corresponda por su edad, y los que deseen cobertura a partir de 30.050 €, tendrán que someterse al reconocimiento médico que la compañía tiene establecido.

Las primas van en función de la edad del asegurado, correspondiendo a cada una de ellas las reflejadas seguidamente:

EDAD	PRIMA ANUAL
20 a 40 años	11,12 €
25 a 29 años	11,60 €
30 a 34 años	12,14 €
35 a 39 años	14,72 €
40 a 44 años	20,37 €
45 a 49 años	33,05 €
50 a 54 años	50,90 €
55 a 59 años	83,84 €
60 a 64 años	129,04 €
65 a 69 años	192,38 €

En cuanto al Seguro de Accidentes, el importe de la prima anual es de 8,07 € para la cobertura de 6.010 € por muerte e invalidez, y gastos médicos sanitarios hasta 1.202 €.

Los colegiados interesados en causar alta, modificación o baja en estos seguros, pueden hacerlo a través de los cuestionarios que se adjuntan con este Boletín.

Los colegiados que no deseen modificar la cobertura, no precisan remitir las hojas adjuntas.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Convenio con centros geriátricos

PREMAAT ha firmado un convenio de colaboración con Sanyres para garantizar el acceso de los mutualistas de PREMAAT, en condiciones preferenciales y con precios especiales a los centros geriátricos de esta compañía.

Fruto del convenio rubricado, los mutualistas de PREMAAT y sus familiares de hasta tercer grado podrán beneficiarse de un descuento del 6,5% en el precio de la estancia en todas las categorías asistenciales, servicios y en todos los centros de Sanyres. También podrán beneficiarse de este acuerdo los empleados de las instituciones de la Arquitectura Técnica (Consejo General, Colegios Profesionales, MUSAAT y PREMAAT) y sus familiares en el mismo grado de parentesco anteriormente citado.

Además, Sanyres garantiza el derecho de admisión preferente a las residencias, ya sea para estancias temporales, permanentes o diurnas, así como para el resto de servicios que ofrecen (rehabilitación, terapias, actividades socio-culturales, etc).

Sanyres es una empresa especializada en la prestación de servicios de asistencia a personas mayores y dependientes. En 1999 la compañía adquirió su primer centro geriátrico en Córdoba y, en la actualidad, es líder del sector a nivel nacional y cuenta con diecinueve centros abiertos en toda España. Sus centros geriátricos y apartamentos para mayores están ubicados en Córdoba, Madrid, A Coruña, La Rioja, Alicante, Lugo, Valladolid, León y Málaga.

En la Comunidad de Madrid, concretamente, Sanyres ha realizado una importante inversión. En la actualidad gestiona 7 residenciales en Aravaca, Las Rozas, Villanueva de la Cañada, San Lorenzo del Escorial, Guadarrama, Collado Villalba y Madrid capital.

Este acuerdo viene a sumarse al suscrito con el grupo de centros geriátricos Valdeluz, el pasado mes de mayo. La intención de PREMAAT es seguir trabajando en la búsqueda de acuerdos similares a los ya firmados y, de esta forma, cumplir como Mutualidad de Previsión Social con uno de sus objetivos como es la atención y el cuidado de las personas mayores y en situación de dependencia.

Más información:
Departamento de Seguros
Tels.: 91 701 45 00 / 01 • Fax: 91 532 24 07
seguros@coaatm.es

Libro del Edificio para la Comunidad de Madrid

Con fecha de 13 de junio de 2007 se ha dictado Sentencia, por parte de la Sección Quinta de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Supremo, a través de la cual se declara nula de pleno derecho la Orden de 17 de mayo de 2000 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se aprobaba el modelo del Libro del Edificio para la Comunidad de Madrid.

El artículo 13 de la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas de Calidad de la Edificación es el que regula por primera vez el Libro del Edificio en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, obligando a recoger en el mismo cierta documentación, tal como anotaciones del Libro de Órdenes y del de Asistencias más significativas, los planos y documentos, normas e instrucciones sobre el uso, conservación y mantenimiento que contenga el proyecto, calidades de los materiales, etc.

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 2/1999, se aprueba el Decreto 349/1999, de 30 de diciembre, por el que se regula la forma y composición del Libro del Edificio. Para su regulación pormenorizada y de detalle se aprueba la Orden de 17 de mayo de 2000 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a través de la cual se aprueba el modelo del Libro del Edificio, que es la que ha sido declarada nula por la referida Sentencia del Tribunal Supremo.

La nulidad de pleno derecho viene fundada en un defecto formal consistente en no haber recabado, previamente a su aprobación, el preceptivo dictamen de la Comisión Permanente del Consejo de Estado, dado que considera que la norma que verdaderamente desarrolla los artículos 13 y 14 de la Ley 2/1999 es la mencionada Orden, por lo que estima que debió recabarse dicha aprobación.

Por lo expuesto, en tanto no se produzca una nueva Orden que desarrolle el modelo del libro, éste no será preceptivo, pudiendo optarse por cualquier otro que integre el contenido y composición derivados de la Ley 2/1999, el Código Técnico de la Edificación, la Ley de Ordenación de la Edificación y el Decreto 349/1999.

Asimismo, se considera recomendable la utilización del modelo de Libro del Edificio establecido en la indicada Orden, por cuanto la anulación de la misma no se ha producido por un defecto de fondo sino de forma.

Uso de la expresión «Arquitecto Superior»

Recientemente, el Tribunal Supremo ha vuelto a recordarnos en una Sentencia la impropiedad del uso que frecuentemente se hace en la Administración, e incluso en instancias judiciales, de la expresión «arquitecto superior». Tanto más cuando con ello lo que se pretende es dejar sentado o patente una supuesta superioridad técnica o jerárquica de dicha titulación sobre otras, cuyo ciclo formativo es de inferior duración (ingenieros técnicos y arquitectos técnicos).

Lo cierto es que todas estas titulaciones son universitarias y por tanto propias de una Enseñanza Superior, sin que exista una sola norma jurídica en nuestro ordenamiento que confiera al título universitario oficial, que habilita para el ejercicio de la arquitectura, la denominación de «Arquitecto Superior».

Los servicios jurídicos del Consejo General de la Arquitectura Técnica han elaborado una nota al respecto, que por su interés puede ser descargada en la página web corporativa, así como las dos sentencias del Tribunal Supremo que aclaran este asunto (S. Sala de lo Civil 1087/2007, de 18 octubre de 2007, y S. Sala de lo Contencioso Administrativo de 28 de abril de 2004).

Más información: Asesoría Jurídica • Tel.: 91 701 45 09 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@coaatm.es

Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

viene de la página 1

complemento de formación que permitiera acceder a nuevas funciones profesionales.

En tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones requeridas para la implantación de cada título de grado con atribuciones profesionales seguirán aplicándose por los Centros docentes las actuales directrices oficiales propias de los títulos, en lo que se refiere a su denominación (en este caso Arquitecto Técnico), materias y contenido de los mismos (planes de estudio vigentes).

En lo que respecta a los títulos actuales mantendrán todos sus efectos tanto académicos como profesionales y quienes los posean podrán acceder a las enseñanzas dirigidas a la obtención del título de grado correspondiente mediante el reconocimiento por la Universidad de los créditos que procedan en virtud de los estudios conducentes a su actual titulación.

En cuanto a la nueva estructura general de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

La denominación de los títulos de Graduado será: Graduado o Graduada en T por la Universidad U, siendo T el nombre del Título y U la denominación de la Universidad que expide el título. En el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con las normas que lo regulen, se hará referencia a la rama de conocimiento en la que se incardine el título.

En lo que respecta a los planes de estudios adecuados para la obtención del título de Graduado, éstos serán elaborados por las universidades y verificados de acuerdo con lo establecido en el presente Real Decreto.

La Universidad propondrá la adscripción del correspondiente título de Graduado o Graduada a alguna de las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

El plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este Real Decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal.

Asimismo, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas del Máster.

En la Disposición adicional cuarta se trata el efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación indicando que los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.

Aquellos profesionales en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, que pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda debiéndose computar a estos efectos y en su caso, la experiencia profesional debidamente acreditada e igualmente podrán acceder a las enseñanzas oficiales de Máster sin necesidad de requisito adicional alguno.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, está disponible íntegramente para su descarga en formato pdf en la portada de la web colegial, www.coaatm.es.

Cierre del ejercicio fiscal 2007

Con el objetivo de ir preparando el cierre del ejercicio 2007, y dado que no se ha producido ningún cambio respecto del año 2006, conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1.ª Conviene cuadrar los ingresos con las bases del I.V.A. declaradas.

2.ª Los gastos de personal y colaboraciones deben cuadrar con las bases de retenciones a cuenta del I.R.P.F.

3.ª Se han de aplicar los porcentajes de amortización a los bienes de inversión.

Los profesionales que tributen en régimen de estimación directa simplificada aplicarán la tabla adjunta a pie de página.

1. El cálculo de las amortizaciones se obtendrá conforme a los siguientes principios:
   a) Bienes nuevos adquiridos **antes del 1 de enero de 1996:** porcentajes según tabla.
   b) Bienes nuevos adquiridos **después del 1 de enero de 1996:** porcentajes según tabla multiplicados por 2.
   c) Bienes nuevos adquiridos **entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2004,** aplicarán la tabla de amortizaciones corrigiendo los coeficientes lineales por 1,1 y multiplicando el resultado por 2.
   d) Bienes nuevos adquiridos **a partir del 1 de enero de 2005,** aplicarán la tabla de amortizaciones multiplicando los coeficientes lineales de la tabla por 2.
   e) Bienes usados adquiridos en cualquier momento: porcentajes según tablas multiplicadas por un coeficiente decidido por el contribuyente, pero nunca mayor que 2.
2. Estos porcentajes se aplicarán sobre el precio de adquisición o de coste, prorrateando desde la fecha de compra el porcentaje a aplicar.
3. Los edificios sólo podrán ser amortizados en lo que se refiere al valor de la construcción (es decir, el valor del suelo no se amortiza).
4. Para la amortización de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (Leasing), se permite deducir fiscalmente como gasto la parte de cuotas correspondientes a la recuperación del coste del bien con el límite del triple del porcentaje aprobado en la tabla anterior, lo que dará el importe máximo a dotar como gasto en el ejercicio, independientemente de la carga financiera, que es gasto fiscalmente deducible.
5. Las amortizaciones figurarán en el libro Registro de Bienes de Inversión minorando el valor del bien.
6. También se pueden beneficiar de la libertad de amortización los profesionales que aumenten su plantilla de trabajadores, respecto de la plantilla media de trabajadores de los doce meses anteriores y se mantenga durante los siguientes veinticuatro meses.

   La amortización será el resultado de multiplicar por 120.000,00 euros (para períodos iniciados antes del 1/01/2005 será 90.151,82 euros) el referido incremento calculado con dos decimales.

   Para el cálculo de la plantilla media total, se tomará en cuenta la jornada contratada en relación a la jornada completa.
7. Los bienes de escaso valor (menos de 601,01 euros de valor unitario) se pueden amortizar íntegramente, con el límite de 12.020,24 euros al año.

4.ª Conviene comprobar que las retenciones que nos han efectuado nuestros clientes se corresponden con los ingresos declarados.

5.ª Se debe considerar la posibilidad de aumentar los pagos a los Planes de Pensiones o aportaciones extraordinarias a Mutualidades, con los límites legalmente establecidos (se aplicará la cantidad menor de: 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente, o el 50% para contribuyentes mayores de 50 años, o bien 8.000 euros anuales, y si se es mayor de 50 años la cuantía será de 10.000 euros).

6.ª Si se va a realizar alguna inversión en temas de INTERNET —Acceso, Presencia, etc.—, hay que recordar que tienen una deducción del 10% de las inversiones realizadas.

7.ª También existe una deducción del 10% para las inversiones en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente, incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración competente.

Grupo	Elementos patrimoniales	Coeficiente lineal máximo. Porcentaje	Período máximo. Años
1	Edificios y otras construcciones	3	68
2	Instalaciones, mobiliario, enseñanza y resto del inmovilizado material	10	20
3	Maquinaria	12	18
4	Elementos de transporte	16	14
5	Equipos para tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10
6	Útiles y herramientas	30	8

Más información: Asesoría Fiscal • Martes y Jueves: De 12,00 a 14,00 horas • Tel.: 91 701 45 06 • asesorias@coaatm.es

Baño adaptado a la normativa de accesibilidad y supresión de barreras (y II)

En la ejecución de baños adaptados en el ámbito de la Comunidad Madrid, se debe cumplir la normativa al respecto, esto es, el *Decreto 13/2007, de 15 de marzo, de obligado cumplimiento desde el 25 de junio de 2007,* que desarrolla la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

El citado **Decreto 13/2007** define de forma precisa las **exigencias de un «aseo accesible»** entendiéndose por tal, aquél *«cuya disposición de aparatos, apertura de puerta y ayudas técnicas son adecuadas a usuarios con diferentes discapacidades y que, en todo caso, disponen de espacio libre interior que permite el giro a un usuario de silla de ruedas».*

Dentro de la norma 6 del citado Decreto, se establecen los requisitos a cumplir para lograr los mismos:

- En su punto 3 se describe que el recinto tendrá unas **dimensiones mínimas** que permitan *«inscribir dos cilindros concéntricos superpuestos libres de obstáculos: el inferior hasta una altura de 30 cm con un diámetro de 150 cm, y el superior hasta una altura de 210 cm y un diámetro de 130 cm».* Garantizándose así una rotación libre de 360°.
- Las **puertas** (punto 2) deben ser batientes o plegables hacia fuera o correderas, con un ancho libre mínimo de 80 cm y una altura libre mínima de 210 cm. Deben tener un alto contraste de color en relación con las áreas adyacentes. Las manillas o tiradores también han de diferenciarse cromáticamente con respecto a la propia puerta y deben contar con un mecanismo que permita desbloquear las cerraduras desde el exterior en caso de emergencia.
- El **suelo** y las **paredes** serán de materiales que no produzcan reflejos que pudieran deslumbrar. El suelo será antideslizante tanto en seco como en mojado. En ningún caso existirán resaltes o rehundidos. El paramento adyacente a los aparatos sanitarios y accesorios se diferenciará de éstos mediante alto contraste de color.
- En referencia a las **instalaciones;** el recinto debe contar con un sistema de llamada de auxilio desde el interior, no se permite el control de iluminación temporizado y no se permiten conductos al descubierto sin protección.
- En lo relativo a las **cabinas de aseo,** se detalla en su punto 10 que:
  - — El **inodoro** tendrá la altura del asiento comprendida entre 45 y 50 cm medidos desde el suelo. Dispondrá de 80 cm libres a ambos lados para permitir la aproximación, con barras de apoyo con alturas comprendidas entre 70 y 75 cm medidas desde el suelo: las horizontales laterales serán abatibles y las horizontales posteriores no forzarán la posición del usuario.
  - — Los **mecanismos de descarga** presentarán un accionamiento táctil, de presión o palanca y estarán situados a una altura entre 70 y 120 cm.
- Referente a la aproximación frontal al **lavabo y su grifería** (punto 11), la parte inferior del mismo presentará una altura libre de 70 cm en los primeros 25 cm de fondo. La parte superior del lavabo estará a una altura comprendida entre 80 y 85 cm. Los mecanismos de accionamiento de la grifería serán de palanca, táctiles o de detección de presencia. Los accesorios (dispensador de jabón, secamanos, etc.) se situarán a una altura entre 70 y 120 cm y si sobresalen más de 10 cm deberán situarse de tal forma que no produzcan riesgo de impactos. La parte inferior de los espejos estará a una altura máxima de 90 cm.

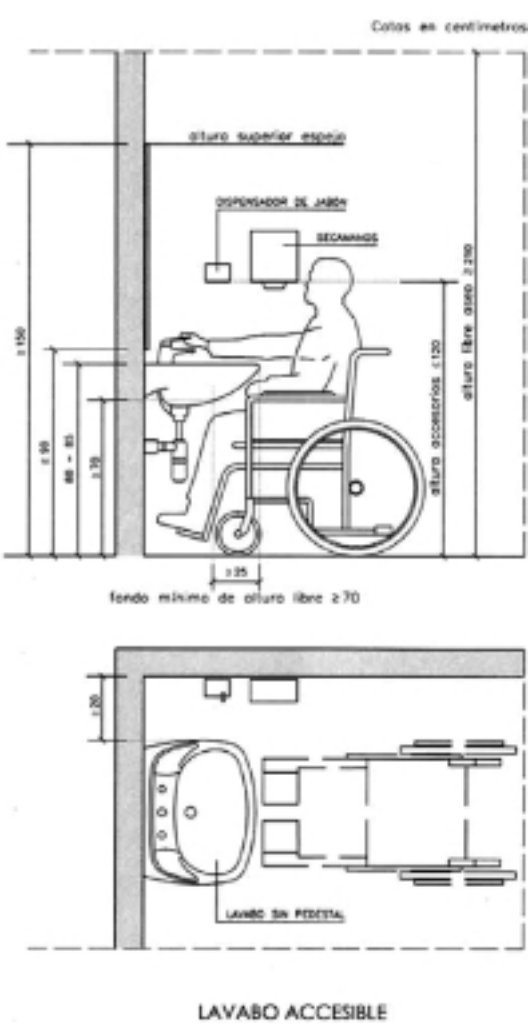

LAVABO ACCESIBLE

Más información:
Gabinete Técnico • Martes de 8,30 a 14,00 h.
Tel.: 91 701 45 35 • Fax: 91 532 24 07
asesorias@coaatm.es

Nuevas publicaciones y artículos

Dentro de las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca del COAATM, se presenta una selección de las monografías más destacadas. Y una recopilación de artículos de revistas relacionados con Cursos de COAATM y Arquitectura.

CURSOS DE COAATM

Curso de: Ejecución, control y recepción de las instalaciones de climatización, calefacción y ACS
Promueve Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid; Organiza Fundación Escuela de la Edificación. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v.; 35 cm.
Contiene: Legislación: Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE); R.D. 865/2003: Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis; niveles de actuación: control de proyecto, inspección de ejecución y pruebas de funcionamiento. R. 10816

Ms projet aplicado a la gestión de proyectos
Rodrigo Arrobo Rodas. 1 v.: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 2007. 1 v,; 32 cm.
R. 10814

CONSTRUCCIÓN

Observaciones sobre la práctica del arte de edificar
Por el arquitecto D. Manuel Fornés y Gurrea. (Ed. facs.). Valladolid: Editorial Maxtor, 2005. 105 p. [8] h. de lám, [9] p. de lám: il.; 16 cm.
D. L. VA-624-2005. ISBN 84-9761-206-X
R. 10855

El ABC de la condensación
Roca. Madrid: El Instalador, 2007. 52 p.; 30 cm (El Instalador; 442).
R. 10848

PROFESIÓN

Arquitecto y profesión: Cómo conseguir más y mejores proyectos
Gonzalo García, Ignacio Dols. Barcelona: Gustavo Gili, 2006. 110 p.: il.; 24 cm (GG Proyecto & Gestión).
Vol. 1 de Arquitecto y Profesión
D. L. B 47179-2006. ISBN 978-84-252-2147-7 (o.c.)
ISBN 978-84-252-2149-1 (t.1)
R. 10856

Arquitecto y profesión: Cómo dirigir a las personas y organizar el estudio
Gonzalo García, Ignacio Dols. Barcelona: Gustavo Gili, 2006. 174 p.: il.; 24 cm.
Vol. 2 de Arquitecto y Profesión
ISBN 987-84-252-2150-7 (t.2)
R. 10857

Arquitecto y profesión: Cómo ganar dinero trabajando de arquitecto
Gonzalo García, Ignacio Dols. Barcelona: Gustavo Gili, 2006. 93 p.: il.; 24 cm (GG proyecto & gestión).
Vol. 3 de Arquitecto y profesión
ISBN 987-84-252-2151-4 (t.3)
R. 10858

INCENDIOS

Recomendaciones CEA para la protección contra incendios de almacenamientos de materias peligrosas
Entrepôts de matières dangereuses. Español Madrid: CEPREVEN (1995). 31 p.; 30 cm.
D. L. M 42969-1995
R. 10854

Selección de artículos de revistas sobre Ruido en los edificios

Aislamiento acústico de locales (I). Tratamiento del techo / Acústica Senior. Departamento ingeniería (2007). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 11; Pág. 30-32. A. 2418

Aislamiento y protección acústicos / Composán. Departamento Técnico (2007). En: Arte y Cemento. Núm. 3; Pág. 64-65. A. 2528

Acústica de las torres de refrigeración / Nicolás Gómez Gil (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 439; Pág. 71-87. A. 2564

Aumento del aislamiento acústico en paredes separadoras / Hispalyt. Departamento Técnico (2007). En: Arte y Cemento. Núm. 12; Pág. 56-58. A. 2544

Maquinaria y conductos de fluido: ventajas e inconvenientes / David Muñoz (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 441; Pág. 58-80. A. 2574

Opción simplificada del DB HR / Joseph Solé Bonet (2007). En: dB. Revista de la Asociación Española Contra la Contaminación por el Ruido. Núm. 11; Pág. 16-29. A. 2417

Aislamiento acústico de locales (Capítulo 3). Aislamiento a ruido de impacto: suelo flotante / Antonio Jesús Torres (2007). En: Alzada Revista del Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada. Núm. 88; Pág. 58-60. A. 2431

Productos antivibratorios en las instalaciones. Características y selección / Gerardo Torres (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 438; Pág. 265-279. A. 2563

Recomendaciones para el tratamiento acústico de instalaciones de climatización / José J. Vilchez (2007). En: El instalador: revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones. Núm. 437; Pág. 5-29. A. 2558

Más información: Biblioteca
Tels.: 91 701 45 53 / 54
biblioteca@coaatm.es

¿Cómo insertar un anuncio?

Máximo de cincuenta palabras, indicando nombre y número de colegiado. Dirigiéndolo a: <infocom@coaatm.es>.

PROFESIONAL

ABOGADO Y APAREJADOR
Ofrece asesoramiento legal a compañeros en temas de responsabilidad, contratos de obra, impagos y en general todo lo relacionado con derecho de la construcción y urbanismo.
José Manuel Díaz Toribio. Coleg.: 8052
Tel.: 699 489 032

COLABORACIONES EN PROYECTO Y PLANES
Planes de Calidad, Plan Gestión Residuos y Evaluación Ambiental, Cumplimiento CTE, Mediciones, Estudios y/o Planes de SYS, Informes, Certificados, Direcciones y Coordinación.
Juan M. Neira Dangelo. Coleg.: 100438
Tel.: 620 054 843

MEDICIONES DE RUIDO Y AISLAMIENTO
Certificados de aislamiento. Proyectos de atenuación acústica y acondicionamiento acústico. Memoria ambiental de la actividad en relación al ruido y las vibraciones (restaurantes, discotecas, gimnasios, industrias, viviendas, etc.).
Miguel Vacas Farrés. Coleg.: 8699
Tel.: 91 711 22 14 - Fax: 91 711 22 16
provasan@provasan.e.telefonica.net

SE REALIZAN PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
De construcción y demolición, en cumplimiento de la Orden 2690/2006. Empresa: PROYECO S.A. C/ Febrero, 70 bis, 28022 Madrid.
Noelia Ruiz Fernández. Coleg.: 9656
Tel.: 695 237 058
medioambiente@proyeco.es

ESTUDIO DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Se ofrece para redacción de proyectos, planes de Seguridad y Salud, direcciones facultativas, redacción de informes, peritaciones, control de obra, mediciones, presupuestos. Colaboramos con empresas constructoras.
Agustín Martín Herreros. Coleg.: 13326
Tels.: 669 435 361 - 667 357 220
agustin_aqt@yahoo.es

SE COMPARTE ESTUDIO-OFICINA
100 m², luminoso. Fax, internet, fotocopiadora, limpieza. Posibilidad de garaje. Disponible hasta 6 puestos de trabajo. Zona Castellana-Mauricio Legendre, junto a Repsol.
Claudio Morcillo Velasco. Coleg.: 1666
Tels.: 91 733 13 98 y 607 334 727

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y DIRECCIONES DE OBRA
Ejercicio libre profesional.
Emilio Rodríguez Núñez. Coleg.: 4549
Tel.: 629 912 039
emilio_rodn@terra.es

INMOBILIARIO

ALQUILO DESPACHO GOYA-VELÁZQUEZ
En piso con 5 despachos independientes. buena comunicación de metro, autobus y tren. Precio: 320 €/mes.
Jesús Velasco Heras. Coleg.: 3331
Tel.: 659 806 084

VENDO PISO, ALBUFERETA (ALICANTE)
4 dormitorios, baño, aseo, cocina totalmente equipada y amueblada, salón, amplia terraza (30 m²) con vistas al mar, a 150 m de la playa, totalmente amueblado tanto dormitorios como el salón.
Precio 270.000 €.
Carlos Luna Carrillo. Coleg.: 4601
Tels.: 91 574 20 48 y 607 349 578

VENDO LOFT DE 73 m²
En edificio singular de nueva construcción en la Avda. de Manoteras, con plaza de garaje de 10 m² y jardín privado, entrega en enero 2008. Vidrio 6-12-6, estores motorizados, climatizado, vídeo-portero y circuito cerrado de TV.
Precio: 295.000 € + IVA).
José María Reviejo Sánchez. Coleg.: 9487
Tel.: 658 861 607

ALQUILO ESTUDIO 40 m² APROX.
Exterior, entrada independiente (sin pasar por el portal), calefacción y agua caliente centralizada, portero físico, finca representativa, jardines, piscina, fácil aparcamiento, bien comunicada (metro y autobús), calle Santa María Magdalena (28016 Madrid).
Eduardo Martínez. Coleg.: 4091
Tel.: 607 700 464
emartinez@afemig.e.telefonica.net

VENDO ÁTICO 1 DORMITORIO
C/ Alcalá 700, de 75 m², con terraza descubierta de 15 m², dormitorio con vestidor, baño grande, cocina independiente equipada, suelos de tarima flotante, ascensor, trastero, piscina, antena parabólica, portero 24h, circuito cerrado TV, vídeo portero, fácil aparcar, menos de 5 años, muy tranquilo, impresionantes vistas a la sierra.
Loli Collantes Cardeñosa. Coleg.: 10509
Tels.: 649 939 690 y 620 211 722

ALQUILO PISO C/ SANGENJO, 13 (VAGUADA)
Exterior 115 m², 3 dormitorios (antes cuatro), salón 32 m², 2 baños, cocina equipada, tendedero, calefacción y agua caliente central, portero, 3 armarios empotrados, dos ascensores, piscina y jardín, tres minutos andando metro Herrera Oria y La Vaguada. Precio: 1.300 €.
Joaquín Pérez-Peñamaría Heredia. Coleg.: 3926
Tels.: 686 749 886 - 649 743 742
tuguita2003@msn.com

VENDO PISO PASILLO VERDE 82 m²
2 dormitorios, baño, aseo, salón de 22 m². Calefacción individual, aire acondicionado, antena parabólica, videoportero, finca joven, piso interior muy luminoso y sin ruidos. Próximo a metro Acacias y Embajadores. Precio: 350.000 €.
Noelia Martínez Gilabert. Coleg.: 10030
Tel.: 659 76 20 05

SE ALQUILA DESPACHO PROFESIONAL
Se alquila despacho profesional con derecho a uso de sala de juntas en la C/ Bravo Murillo semiesquina C/ Ríos Rosas. Precio y condiciones a negociar.
Javier de Santiago Ruiz. Coleg.: 12085
Tel.: 696 390 236

VENDO CHALET FUENTE EL SAZ
Pareado. Cocina amueblada. Aseo. Baño. Dos habitaciones y la tercera doble con vestidor y baño con hidromasaje. Buhardilla diáfana revestida de madera. Calefacción individual. Garaje dos coches y despensa. Aire acondicionado. Parcela 217 m² gran variedad de árboles y plantas, riego automático y barbacoa. Ventanas de PVC. Salón con chimenea de mármol y casset. Piscina y zonas comunes.
Francisca Gómez La Blanca. Coleg.: 11593
marisol.gomez@gil-stauffer.com

OTROS

VENDO AUDI 100, 2.3 E (1992) 135 CV GASOLINA. GRIS METALIZADO
Climatizador, elevalunas y retrovisores eléctricos, ABS, revisiones en AUDI cada 15.000 km. Radio. Siempre en garaje. Único dueño. ITV pasada. Seguro para 6 meses. Mejor ver y probar.
Precio: 2.400 €.
Eduardo Cortés Beltrán. Coleg.: 2310
Tel.: 91 573 04 17

VENDO MIS PROPIOS LIBROS
He escrito dos libros, uno que contiene cinco relatos largos, o más bien cinco novelas cortas, protagonizadas por personas de la tercera edad, y una novela propiamente dicha. Se pueden ojear, comprar o descargar en el siguiente enlace:
http://stores.lulu.com/felixon
Félix Jaime Cortés. Coleg.: 6872

VENDO BMW 530i (2001)
144.000 km, negro metalizado, siempre garaje, seguro todo riesgo, libro mantenimiento, 231 CV, diez airbag, climatizador, ordenador, xenon, paquete deportivo, madera, servitronic, control tracción y estabilidad, control presión neumáticos, espejos antideslumbrantes, control velocidad, llantas... Precio: 12.000 €.
Alfonso Docampo Rodríguez. Coleg.: 7086
Tel.: 606 530 030
bprietopuga@eresmas.com

VENDO BMW X3 2.0 D
Techo solar, paquete deportivo, estriberas, llantas 18", radio bussiness con bluetooth, volante deportivo con control de radio y teléfono, gris metalizado, asientos de cuero, espejos antideslumbramiento, sistema antirrobo GPS, seguro a todo riesgo, y muchos extras más. 70.000 km. Perfecto estado.
Juan Carlos Pérez. Coleg.: 10594
Tels.: 616 976 805 y 619 464 707

VENDO MERCEDES SLK 200 KOMPRESOR
Color negro, año 2003, adquirido nuevo, 79.000 km, perfecto estado, llantas SLK 320, cuero negro, alarma, manos libres, equipo música Alpine 4×35 w, siempre garaje, revisiones taller oficial.
Precio: 18.500 €.
María José Cristóbal Sacristán. Coleg.: 10360
Tel.: 609 278 979

VENDO JEEP GRAND CHEROKEE 3.0
CRD Laredo Autom. Agosto 2005, negro, 62.000 km, perfecto estado, historial completo en Jeep.
Precio: 30.500 €.
Natalia González Pericot. Coleg.: 9931
Tel.: 671 679 557

El anuncio se publicará únicamente en dos boletines de manera consecutiva

Mediaplayers: almacenes para el entretenimiento multimedia

Con el objetivo de tener centralizado y almacenado en un mismo dispositivo todos los DVDs, CDs o MP3 de música, fotografías digitales y en general, cualquier contenido multimedia, y poder disponer de ellos en cualquier parte del domicilio, se han lanzando al mercado los mediaplayer, dispositivos y soluciones independientes para el ordenador doméstico.

¿Qué y cómo es un reproductor MediaPlayer?

MediaPlayer de reproducción digital es básicamente una caja que contiene un disco duro. La caja posee una serie de conexiones de entrada y salida (para enviar la imagen de vídeo a la TV, por ejemplo). Lógicamente, dentro de la caja, existe una circutería y un software capaz de reproducir los contenidos multimedia, y de interactuar con el usuario mediante un interface con menus.

La solución económica

Freecom Network MediaPlayer-350 WLAN además de la simplicidad de los mandos frontales destaca la antena Wifi que le permite conectarse en red con el estandar mas veloz del momento «11g». Incluye además una conexión de red 10/100 Ethernet convencional. Como nota curiosa, las 2 conexiones de red pueden funcionar simultáneamente cada una con su dirección IP independiente.

En su interior, el disco duro (en este caso de 350 Gb) puede ser SATA además de IDE para mayor velocidad de acceso. Admite el formateo FAT32 y NTFS. Puede funcionar sin disco duro como dispositivo de streaming accediendo a ficheros en la red local mediante conexión con cable o wireless. Pero lo más sorprendente es que podría acceder, reproducir o descargar (video o audio) directamente, a través de Internet, de un servidor web de distribución sin necesidad de PC.

Su chip de decodificación, Sigma Design EM8621, además lee los más importantes formatos de vídeo, audio y foto.

Pero las conexiones y puertos que ofrece en la parte posterior de la caja es lo más destacable: USB DEVICE, USB OCT, HDMI, S-VIDEO, COAXIAL, Y,B,Pr, LAN, POWER, ANT, OPTICAL, CVBS, STEREO L/R.

Las posibilidades más destacables que ofrece el dispositivo son:

— Funciona como disco duro externo USB con los sistemas operativos más comunes hasta Windows XP, Linux y Mac.

— Conexión mediante wifi a cable de red, directamente al PC (cable cruzado) o más convencionalmente conectarlo a nuestra red domestica a traves del hub o router.

— Dispone de emulación NDAS: lo que permite no sólo reproducir los contenidos a través de la red (streaming) sino además usar su disco duro a través de la red como servidor de ficheros.

— Los ficheros de imagen (fotos) pueden visualizarse como «pase de diapositivas» con efectos de transición y música de fondo.

— Acceso a Internet: a través de Wifi puede acceder a internet de forma independiente.

— Puede configurarse la visualización de los menús mediante SKINS.

— Soporta varios protocolos de acceso a ficheros en red: SAMBA, uPNP, NFS (Linux Server) y FTP. Esto posibilita no sólo acceder y descargar archivos de red sin necesidad de conexión a un PC, sino además acceder y descargar ficheros desde el PC mediante un cliente FTP. Pero como además el dispositivo tiene una opción de servidor FTP, luego sin necesidad de ningun software adicional, si no tuvieramos la posibilidad de acceso vía USB (por ejemplo un ordendor en una habitación lejana de la casa), podemos bajar o subir archivos al PC desde el menú del MediaPlayer.

Una solución de gama alta

Yahouse, tiene todas las capacidades que podría tener el servidor que aloja los datos de la cuenta en el banco: hace copias de seguridad automáticas, almacenamiento redundante en RAID5, alcanza la disponibilidad del 99,999% y se actualiza y mantiene de forma remota mediante su conexión a internet. Tiene una capacidad de 9,6 Tb.

El Media Server se conecta directamente con la Media Database que contiene la información de títulos, artistas y cualquiera otra imaginable y se accede inmediatamente al insertar el CD en el media player; a través de la conexión internet desde el domicilio hacia el servidor Yahouse Entertainment Server. La Media Database se conecta con el componente reproductor Media Player, el cual se conecta a la televisión. El inconveniente es su precio superior a 3.000 euros.

Más información y sugerencias:
www.coaatm.es ⇒
Ventajas exclusivas ⇒ Tecnología
infocom@coaatm.es

novedades en ... www.coaatm.es

Correo Electrónico con Dominio coaatm.org

El Colegio ofrece a los colegiados la posibilidad de disponer de una cuenta de correo electrónico de forma totalmente gratuita con dominio propio del Colegio (coaatm.org) que le permitirá acceder de manera rápida y directa información de sus trámites internos, en la portada de la Página Web se encuentra toda la información para su solicitud.

Nuevo Monográfico de Prensa sobre la Operación Guateque

Ante las diversas noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el presunto caso de corrupción urbanística en el Ayuntamiento de Madrid, Operación Guateque, se ha realizado un monográfico que se puede consultar desde la sección de Relación con el Colegiado ⇒ Revista de Prensa.

Documentación de las Mañanas de la Edificación

Se encuentra disponible para su consulta y descarga en la Portada de la Página Web, la documentación y presentaciones utilizadas durante la realización de la VI Mañana de la Edificación realizada el pasado 16 de noviembre, incluyendo la recopilación de anteriores ediciones.

Artículos Técnicos y Fichas de las Asesorías del COAATM

Se recuerda que desde el Portal del Colegiado ⇒ Asesorías, se encuentran recopiladas para su consulta y descarga los Artículos, Fichas Técnicas y Hojas Informativas que han emitido las distintas Asesorías del COAATM a través del Boletín Informativo.

buzón de sugerencias

A través del Buzón de Sugerencias disponible en la web se puede contactar con los diferentes departamentos colegiales para remitir opiniones, cambios, ideas, etc

correo electrónico

Para recibir el boletín informativo por correo electrónico en formato pdf remitir la solicitud a la dirección: infocom@coaatm.es

Directorio del COAATM

SAC
SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

sac-visados@coaatm.es

Tels.: 91 701 45 00 / 01

Fax: 91 532 24 07

HORARIO NAVIDEÑO (Ver página 3)

HORARIO GENERAL

(EXCEPTO LOS ESPECIFICADOS)

Mañanas: Lunes a Viernes de 8h30 a 15h15

Visados y SURCO
visados@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 15 / 05
Fax: 91 532 24 07
Caja y recogida de expedientes hasta las 14h00

Seguros
seguros@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 00 / 01
Fax: 91 532 24 07
De 8h30 a 14h00

Bolsa de Trabajo
bolsa@coaatm.es
Tel.: 91 701 45 42
Fax: 91 521 80 60
De 8h30 a 14h00

Biblioteca
biblioteca@coaatm.es
Tels.: 91 701 45 53 / 54
Horario general

Servicio de Asesorías · Fax: 91 532 24 07 · asesorias@coaatm.es

Control
Tels.: 91 701 45 17 / 18
L. a V. de 8h30 a 14h00

Fiscal
Tel.: 91 701 45 06
M. y J. de 12h00 a 14h00

Funcionarios
Tel.: 91 701 45 35
L. y X. de 15h30 a 17h30

Jurídica
Tel.: 91 701 45 09
Horario general

Laboral
Tel.: 91 701 45 55
L. y X. de 15h30 a 17h30

Prev. de incendios
Tel.: 91 701 45 06
M. de 15h30 a 17h30

Seguridad y Salud
Tel.: 91 701 45 55
M., X. y J. de 15h30 a 17h30

Técnica
Tel.: 91 701 45 35
L. a V. de 8h30 a 14h00

Gabinete Técnico
Tel.: 91 701 45 35
M. de 8h30 a 14h00

Urbanística
Tel.: 91 701 45 35
M. y J. de 15h30 a 17h30

Accidentes en obra Tels.: 91 701 45 40 (horario colegial) - 659 90 48 89 (horario no colegial) accidente@coaatm.es

COAATM - C/. Dr. Zamenhof, 36, bis, 3.ª-4.ª planta · 28027 Madrid · Tel.: 91 701 45 01 · Fax: 91 532 24 07 · buzoninfo@coaatm.es
C/. Maestro Victoria, 3 · 28013 Madrid (Sede social)

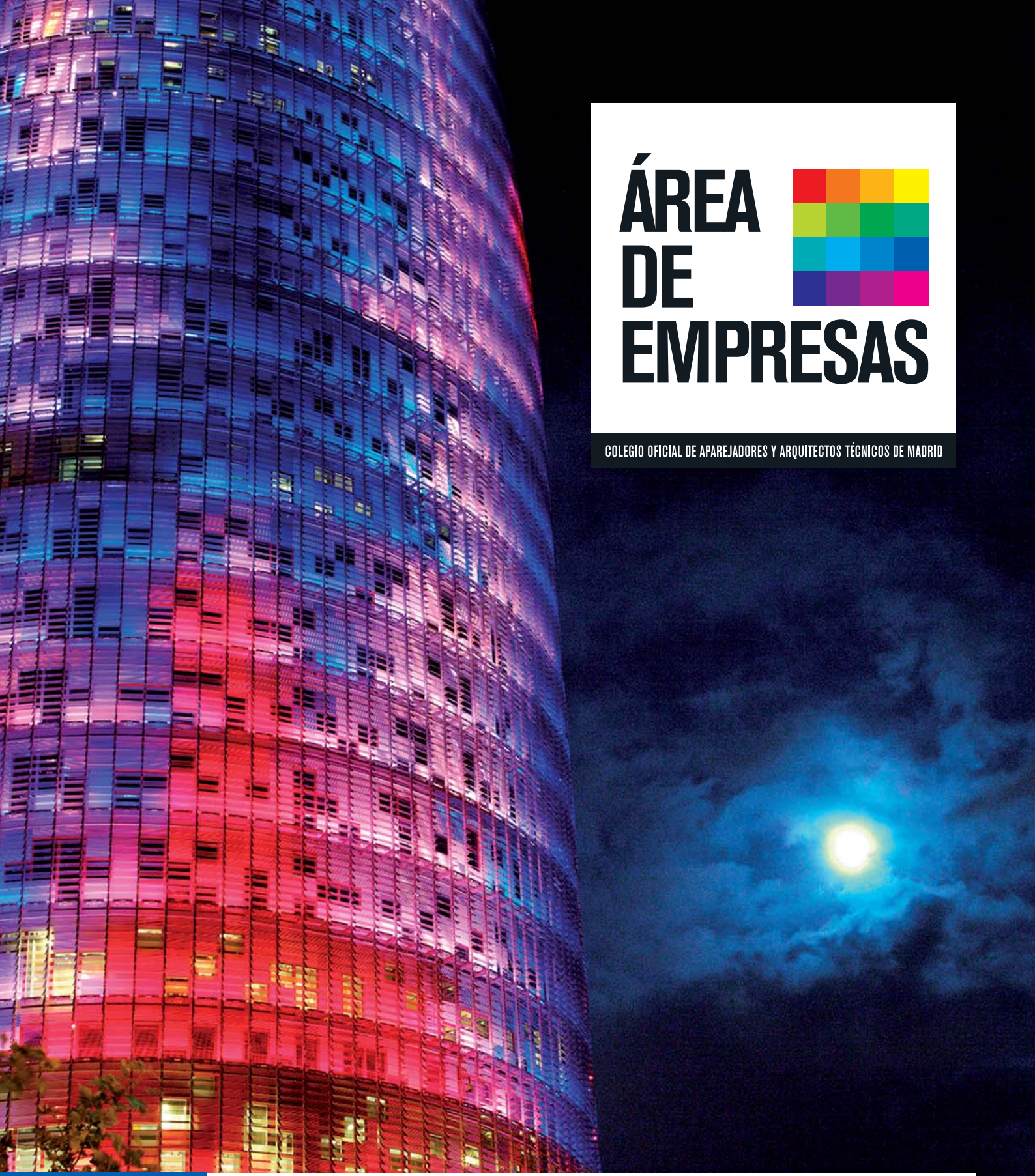

ÁREA DE EMPRESAS

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

12

DICIEMBRE 2007

REPORTAJE MONOGRÁFICO

ROCKWOOL : Proyectos de Eficiencia Energética 03

PRODUCTOS Y EMPRESAS

Sistemas de Pintado JOTUN 05

WEBER. COL FLEX CONFORT de WEBER CEMARKSA 07

Ventanas EPURE TECHNAL 09

GUÍA DE COLABORADORES 11

ÁREA DE EMPRESAS ES UN SUPLEMENTO DEL BOLETÍN INFORMATIVO DEL COAATM

Haz tu proyecto “on-line” en www.texsa.com

- Sin necesidad de registrarte
- Acceso instantáneo a la solución
- Toda la documentación abierta y en formato editable
- En concordancia con el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE) y el marcado CE
- Precios descompuestos de la solución en formato Excel
- Planos de CAD, compatibles con AutoCad y Catia
- Fichas técnicas de los productos en formato Word.
- Integra sistemas de impermeabilización, aislamiento térmico y acústico

CTE
CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

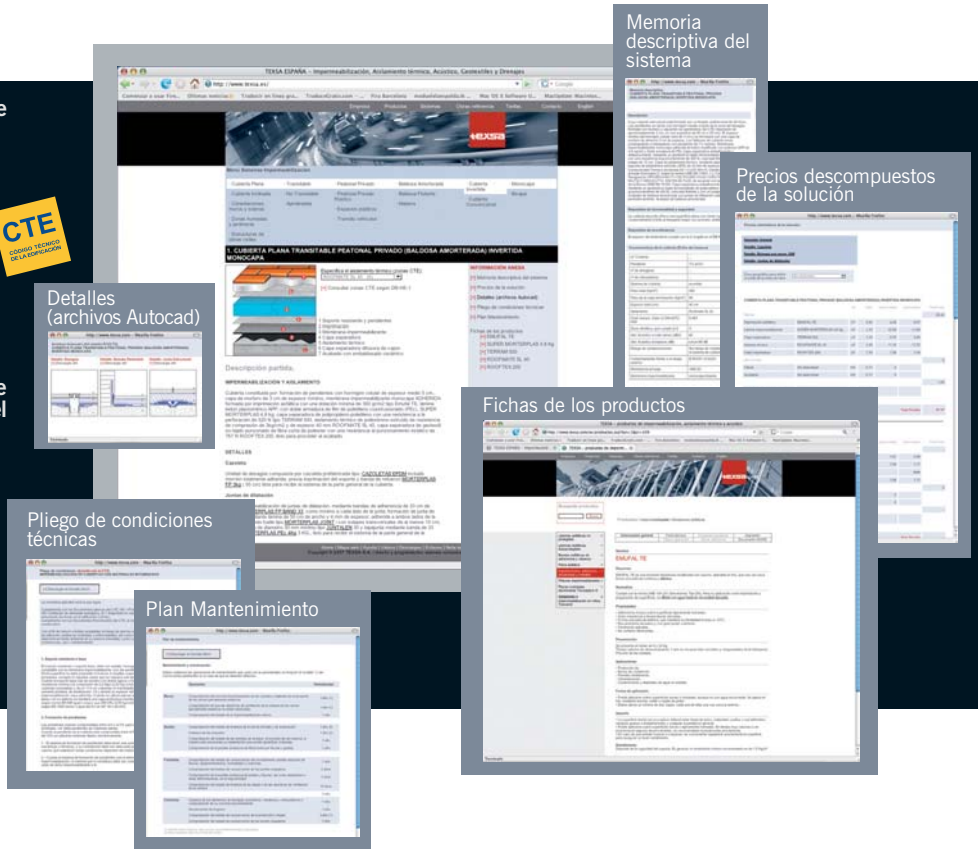

La forma más rápida y sencilla de realizar la memoria constructiva de la cubierta

* Para más información, soluciones especiales o solicitud de muestras contacte con el Departamento Técnico: Tel. 901 11 66 12

texsa

TEXSA, S.A. **www.texsa.com**

BARCELONA
C/ Ferro,7- Polígono Can Pelegrí - 08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00 - Fax (+34) 93 635 14 80

MADRID
Polígono Llanos de Jerez, 1 - 28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70 - Fax (+34) 91 669 52 13

AENOR COMUNICACIÓN VISUAL

REPORTAJE MONOGRÁFICO

ROCKWOOL, EMPRESA LÍDER EN PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Un buen aislamiento permite ahorrar hasta un 40% de la energía necesaria para climatización de un edificio.

- La eficiencia energética de los edificios, basada en mejorar los sistemas de climatización y aislamiento, contribuye frenar el cambio climático, reduciendo la emisión de CO_2.
- El proyecto CTE PLUS de Rockwool sobre hogares de bajo consumo energético es uno de los más relevantes sobre eficiencia energética en España.

Tal como confirma su décima posición en el ránking mundial del Reputation Institute, publicado por la revista Forbes, **Rockwool** es una de las empresas más comprometidas y responsables con el medio ambiente en el ámbito mundial. Y es que Rockwool se ha marcado como principal reto "ser referentes en la eficiencia energética de los edificios" explica Rafael Rodríguez, Director General de Rockwool.

Por este motivo, se están desarrollando varios proyectos que giran entorno a la eficiencia energética. "Con nuestros proyectos pretendemos seguir trabajando para el conocimiento y sensibilización ante un problema general como es la conservación del medio ambiente y la búsqueda de soluciones a la emisión de CO_2" declara Rafael Rodríguez.

ESTUDIO "CTE PLUS: POTENCIAL DE AHORRO ENERGÉTICO 2005-2012"

Uno de los proyectos más importantes en este 2007 en materia de eficiencia energética ha sido el estudio "CTE PLUS: Potencial de ahorro energético 2005-2012", elaborado por el CENER (Centro Nacional de Energías Renovables). Dicho proyecto estudia las posibilidades reales de capacidad de ahorro de energía de los edificios y reducción de emisiones de CO_2 a través de la creación de nuevas viviendas que vayan más allá de las normas del nuevo CTE.

El estudio CTE PLUS propone aumentar los espesores de aislamiento que establece la nueva normativa CTE, aplicando los espesores matemáticamente óptimos de 13 cm de media en fachadas y de 15 cm en cubiertas (según las condiciones climatológicas de la zona y el modelo de edificio). Este aumento en el aislamiento de las viviendas permitiría ahorrar hasta un 40% de la energía necesaria para climatización de un edificio.

Según Rafael Rodríguez "Este estudio nos ha permitido demostrar que si se aumenta el espesor del aislamiento de los edificios, lo que supone una inversión inicial entre el 5% y el 15%, en España se podrá ahorrar 1.000 millones de euros en energía y 50 millones de toneladas de CO_2 al año".

CASA DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO, CLAVES DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Las características de aislamiento propuestas en el CTE PLUS se están poniendo en práctica en otro de los proyectos de Rockwool. "Estamos construyendo viviendas de bajo consumo energético, más concretamente un bloque de viviendas pareadas, en la localidad de Caparroso (Navarra), de las cuales dos se construirán teniendo en cuenta las recomendaciones del CTE y otras dos teniendo en cuenta las recomendaciones del CTE Plus realizado por CENER" nos explica Rafael Rodríguez.

Desde el punto de vista constructivo, la solución para lograr la eficiencia energética está en la arquitectura bioclimática y la construcción de edificios de bajo consumo, como medio para reducir el impacto del consumo energético de las viviendas. En este sentido, las casas de bajo consumo energético, conocidas como "casas pasivas", han demostrado sobradamente que son la vivienda del futuro ya que se caracterizan por su alto ahorro energético, potenciando la sostenibilidad.

"Un edificio energéticamente eficiente es aquel que minimiza el consumo energético, manteniendo los servicios y el confort con el fin de hacer un uso sostenible de la energía y proteger el medio ambiente" explica el Director General de Rockwool.

NUEVO INFORME MEDIOAMBIENTAL 2007 DE ROCKWOOL

Otra de las aportaciones de Rockwool sobre responsabilidad con el medio ambiente, ha sido el lanzamiento, por quinto año consecutivo, de su Informe Medioambiental 2007, especializado en analizar la actualidad del sector de la sostenibilidad y la eficiencia energética en el ámbito mundial.

El nuevo Informe Medioambiental 2007 de Rockwool proporciona las líneas estratégicas básicas para mejorar la eficiencia energética en la Unión Europea, a partir del análisis de la situación energética actual en Europa y de la necesidad irrefutable de desarrollar políticas medioambientales respetuosas con el entorno y sistemas de gestión ambiental por parte de los Gobiernos. Así pues, Rockwool pone de relieve algunas de las numerosas medidas positivas que se pueden aplicar en los edificios residenciales, comerciales y públicos.

"En definitiva, el informe medioambiental ofrece directrices para que gobiernos, empresas y ciudadanos sepan qué se puede hacer para ser más eficientes energéticamente" nos comenta Rafael Rodríguez.

ROCKWOOL PENINSULAR

Rockwool Peninsular es la filial española del grupo empresarial Rockwool Internacional. Desde sus inicios en España en el año 1989, ha ido creciendo hasta la inauguración de una fábrica propia de productos Rockwool en Navarra, un proyecto de más de 70 millones de euros y con más de 200 trabajadores.

Rockwool destaca por su filosofía y sus valores de compromiso medioambiental, que la hacen líder y la convierten en empresa responsable socialmente.

REPORTAJE MONOGRÁFICO

ROCKWOOL®
LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

"El potencial de ahorro energético después del CTE"

01. Las soluciones constructivas. Descripción de la resolución de puntos singulares:

- **Los materiales:** Características de los materiales.
- **Pruebas piloto:** Ejemplos de obras en ejecución.

02. Control de recepción de materiales.

- **Los materiales:** Normas y prestaciones exigibles según la aplicación.
- **La documentación necesaria:** etiquetado, hoja de suministro, etc
- **La evaluación de la calidad:** Certificados, marcas de calidad.

03. Control de ejecución. Normas y recomendaciones para el control de la ejecución.

- **Puesta en obra.**

04. Control de la obra acabada.

- **Calificación y Certificación energética:** ¿Qué es? ¿Como afecta?
- **Mediciones acústicas "in situ":** Condiciones de realización, cómo se hacen.

ROCKWOOL®
LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ROCKWOOL PENINSULAR, S.A.U.
C/ Bruc 50, 3º • 08010 Barcelona
Tel.: 93 318 90 28 • Fax: 93 317 89 66
www.rockwool.es

PRODUCTOS Y EMPRESAS

SISTEMAS DE PINTADO: CÓMO ELEGIR CON ÉXITO

SISTEMAS DE PINTADO

La pintura especialmente diseñada para fachadas es una eficaz protección contra el agua y la humedad y contra los ataques mecánicos y químicos a los que éstas están sometidas. Por otra parte, como elemento decorativo la pintura para fachadas aporta colorido, expresividad y luminosidad confiriéndole al edificio parte de su carácter. En sistemas de pintado de fachadas de alta gama, además de garantizar una protección duradera, las posibilidades decorativas son enormes tanto en texturas como en colores y brillos.

Sin embargo a la hora de seleccionar el sistema de pintado de una fachada, se le presta escasa atención al sistema de pintado que se va a utilizar aplicándose en la mayoría de los casos productos de bajo precio. Estudios de mercado desarrollados por **Jotun Ibérica** revelan que el incremento del coste sobre el total del presupuesto por la utilización de pinturas de calidad en lugar de pinturas de baja calidad no supera el 5% y en cambio el riesgo es altísimo.

El uso de pinturas de calidad, como Jotashield, la línea de fachadas de Jotun, evita las temidas patologías de las fachadas que de no ser tratadas a tiempo pueden llevar no sólo al empobrecimiento de la estética del edificio sino que en casos extremos pueden poner en riesgo la estabilidad del propio edificio (sales, fisuras, desprendimientos, corrosión, carbonatación, etc.).

Por último debemos prestar atención a no confundir los criterios de precio con los de coste total. Las pinturas de calidad, gracias a sus grandes prestaciones se adhieren bien al soporte, tienen mayor rendimiento, menos mermas y al final, el diferencial por metro cuadrado aplicado de producto es mínimo respecto a las de media o baja calidad.

REQUISITOS PINTURAS PARA EXTERIORES

- Ser impermeables al agua líquida, para evitar la penetración de agua en la fachada.
- Permeables al vapor de agua para facilitar su evacuación evitando la formación de humedades interiores y los posteriores desprendimientos.
- Resistentes a la alcalinidad de los soportes.
- Fáciles de aplicar.
- Resistentes a los ataques ácidos de la atmósfera.
- Resistentes a los rayos ultravioleta.
- Los colores deben ser sólidos, resistentes y duraderos. Una parte fundamental de la pintura para fachadas es la decoración, y en este sentido, el color juega un papel primordial. En la actualidad existen tintes especiales que permiten decorar las fachadas con pintura de colores intensos y con la garantía de estabilidad de los colores durante años.
- Respetuosos con el medio ambiente.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MARCA

A la hora de afrontar el pintado de una fachada, no sólo es importante el seleccionar una pintura de calidad, sino también es de vital importancia evaluar:

- El asesoramiento técnico que ofrece el fabricante, que garantizará la aplicación del sistema más adecuado a cada caso.
- Las garantías por escrito sobre las prestaciones del producto.
- La tranquilidad que ofrecen los tests y certificados de laboratorios independientes.
- Las posibilidades que puede ofrecer una ilimitada gama de colores.
- La seguridad de un listado de referencias significativas a nivel mundial.
- Material de apoyo para elegir el acabado más adecuado.

Jotun y su amplia gama de revestimientos para fachadas Jotashield cumplen con todos los requisitos para garantizar el éxito en el pintado de fachadas y evitar de este modo las temidas patologías e imprevistos durante la ejecución de la obra.

JOTUN

JOTUN IBÉRICA, S.A
C/ Estática, 3 (Polígono Industrial Santa Rita)
08755 CASTELLBISBAL (Barcelona)
Tel: 93 771 18 00 • Fax: 93 771 18 01
iberica@jotun.es • www.jotun.com

más servicios profesionales para una mejor atención

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

- Peritajes Judiciales

SERVICIOS DE AYUDA A LA CONSTRUCCIÓN

- Mantenimiento Preventivo de edificios
- Mantenimiento Integral de Viviendas
- Construcción y Rehabilitación
- Reformas de Edificios y Viviendas
- Gestión y administración de alquileres

PROJECT MANAGEMENT

- Realización de Proyectos Arquitectónicos
- Dirección de Obras
- Viviendas Unifamiliares
- Promoción de Viviendas
- Edificios de Oficinas
- Edificios Singulares

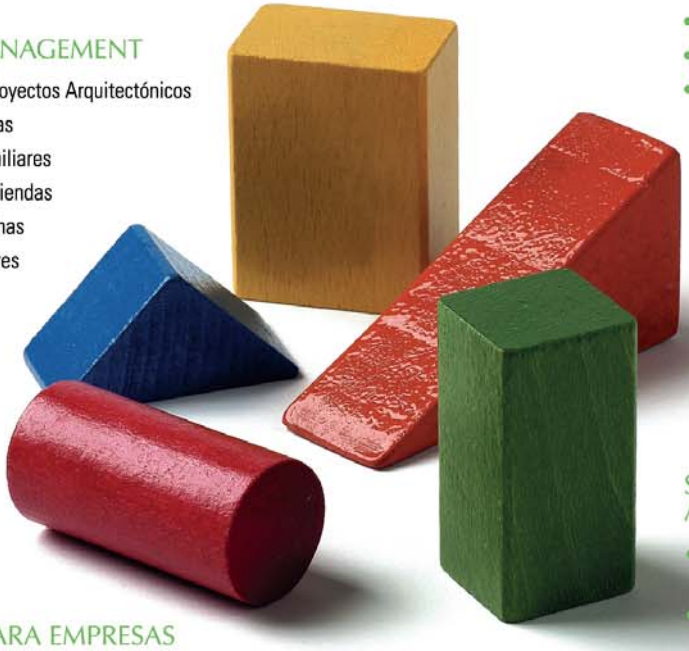

SERVICIOS DE CALIDAD A LA CONSTRUCCIÓN

- Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa para obras complejas
- Organismos de Control Técnico OCT (Seguro Decenal)
- Estudios Geotécnicos
- Laboratorios de Calidad de Materiales
- Proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones ICT

SERVICIOS PARA EMPRESAS

- Prevención de riesgos laborales
- Valoración de Empresas
- Estudios económicos y de viabilidad
- Estudios de Mercados e informes de Comercialización para Promotores

A la hora de valorar, contratar, diseñar, construir, estudiar, rehabilitar o comercializar un inmueble, cuente con TASAMADRID CONSULTORIA Y GESTION.

Todas nuestras propuestas son así de constructivas.

TASAMADRID consultoría & gestión

902 22 77 22

www.tasamadrid.com

Corporación CAJA MADRID

PRODUCTOS Y EMPRESAS

WEBER.COL FLEX CONFORT

Más metros con menos kilos. Mortero cola ligero de altas prestaciones, especial fachadas.

Con **Weber.col** flex confort puede colocar más baldosas utilizando menos material.

NO GENERA POLVO

Gracias a la especial fórmula del nuevo mortero cola weber.col flex confort, se reduce drásticamente el polvo, tanto en el volcado del saco como durante el amasado del producto, haciendo su trabajo más limpio y más confortable.

Con otro mortero cola

Con weber.col flex confort

MAYOR RENDIMIENTO

Weber.col flex confort le garantiza un rendimiento superior a un 30 % con respecto a cualquier otro mortero cola del mercado. Con 15 kg de este producto usted podrá colocar el mismo número de baldosas que con 25 kg de otro.

ALTA DEFORMABILIDAD

Weber.col flex confort resulta ideal para aplicarse sobre soportes deformables y de elevadas solicitaciones técnicas.

APLICACIÓN SIN ESFUERZO

La baja densidad de Weber.col flex confort hace que su extensión sobre el soporte sea más rápida, fácil y que la trabajabilidad del producto sea mayor, mejorando así su trabajo diario.

MENOR CARGA SOBRE EL SOPORTE

La ligereza de Weber.col flex confort hace que el peso final de la solución aplicada (mortero cola + cerámica) sea inferior, por lo que las estructuras del edificio resultan menos pesadas.

FÁCIL MANIPULACIÓN

El formato de 15 kg de los sacos de Weber.col flex confort minimiza los esfuerzos a la hora de cargar y trabajar con el producto.

PRESTACIONES TÉCNICAS

Weber.col flex confort le ofrece unas excelentes prestaciones técnicas, que aseguran la máxima garantía en todo tipo de situaciones.

- Agua de amasado: 6 ± 0.5 litros/saco.
- Densidad en polvo: 0.8 ± 0.1 g/cm^3.
- Densidad de la masa: 1.25 ± 0.1 g/cm^3.
- Tiempo abierto (EN 1346): aprox. 30 min.

weber.col flex confort

mortero cola ligero de altas prestaciones, especial fachadas

PRESENTACIÓN

Sacos de papel de 15 kg.

Palets de 720 kg (48 sacos).

COLOR

Blanco

RENDIMIENTO

Simple encolado: 2-3 kg/m^2.

Doble encolado: 3-4 kg/m^2.

CONSERVACIÓN

12 meses a partir de la fecha de fabricación, en el envase original cerrado y al abrigo de la humedad.

- Tiempo de ajustabilidad: aprox. 40 min.
- Transitable tras: 24 horas.
- Rejuntable tras: 24 horas.
- Expesor de aplicación: hasta 15 mm.
- Adheriencia inicial (EN 1348-8.2): ≥ 1 N/mm^2.
- Adheriencia después de inmersión en agua (EN 1348-8.3): ≥ 1 N/mm^2.
- Adheriencia envejecimiento por calor (EN 1348-8.4): ≥ 1 N/mm^2.
- Adheriencia después ciclos hielo-deshielo (EN 1348-8.5): ≥ 1 N/mm^2.
- Adheriencia tiempo abierto ampliado (EN 1346): ≥ 0.5 N/mm^2 después de 30 min.
- Deslizamiento (EN 1308): ≤ 0.5 mm.
- S2: Deformabilidad: ≥ 5 mm.
- Resistencia a la temperatura: de -15 °C a + 70 °C.

WEBER
Carretera C-17, km 2
08110 MONTCADA I REIXAC (Barcelona)
Tel.: +34 93 564 50 05
Fax: +34 93 564 50 05
www.weber-cemarksa.es • info@weber-cemarksa.es

Durante el proceso de producción y una vez pasados todos los controles de calidad, **UNIARTE introduce un sello en el canto macizo de la puerta como garantía de autenticidad**. Siempre tendrá la máxima garantía y tranquilidad al adquirir un producto original **UNIARTE**.

multiplique el valor de sus proyectos

Todos ellos encontrarán en las puertas **UNiARTE** el complemento perfecto al diseño, las formas y los volúmenes que usted proyecte.
Puertas de última generación, con o sin vidrieras, en madera, lacadas, tintadas, con grecas metálicas..., donde la continua investigación de materiales y comportamientos que **UNiARTE** aplica a todos sus modelos le permitirán dotar de gran versatilidad a todos los ambientes que sus nuevos proyectos exijan.

**Multiplicando su valor.
Garantizando
su éxito.**

EXIGE ORIGINALES • NO ACEPTES IMITACIONES

¿te gusta la calidad?

puertas UNiARTE

www.uniarte.es

Autovía A4, Km. 64,500 • 45300 Ocaña • Toledo • Tel.: +34 902 131 408 • Fax: +34 925 131 639 / 28 • uniarte@uniarte.es

Epure: cuando la protagonista es la luz

Gracias a su hoja oculta, Epure es una ventana que ofrece un mayor espacio de acristalamiento y, por tanto, una mayor luminosidad, así como un aspecto más esbelto, ligero y elegante.

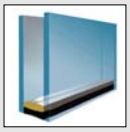

Doble Vidrio
Epure está concebida para alojar un doble vidrio con cámara aislante. La configuración mínima recomendada la componen un cristal de 4 mm y otro de 8 mm de espesor, separados por una cámara estanca de 12 mm.

Ahorro energético
Epure incorpora la Rotura del Puente Térmico, dos barretas de material aislante (poliamida) que, junto al efecto del doble vidrio, reduce en un 55% las pérdidas térmicas con respecto a una ventana simple. Con ello se logra un notable ahorro en calefacción y aire acondicionado.

Aislamiento Acústico
El ruido exterior medio en una zona urbana se sitúa alrededor de los 60 decibelios. Una ventana Epure con un doble acristalamiento permite reducir el ruido en 36 dB, dejándolo en un nivel que asegura el confort interior.

A prueba de agua y de viento
La posibilidad de filtraciones se elimina mediante un sistema de aislamiento compuesto por una triple junta de EPDM sin interrupción en todo el perímetro, incluida la bisagra.

Para toda una vida
El aluminio es el material más estable y duradero de entre todos los que se utilizan para cerramientos residenciales. Además no requiere más manutención que una limpieza periódica.

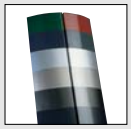

Colores y acabados
Con sus lacados clásicos, lacados exclusivos, lacados efecto madera, anodizados satinados, anodizados exclusivos e incluso los bicolor (un color en el interior y otro distinto en el exterior), Epure ofrece una selección de acabados casi ilimitada.

Garantía Technal, la marca líder europea en cerramientos de aluminio, dispone de una red de talleres oficiales distribuidos en toda España y Andorra, cuyo distintivo Aluminier Technal asegura la calidad de instalación. Este compromiso se formaliza mediante un Certificado de Garantía que se entrega al terminar la obra.

Posibles composiciones

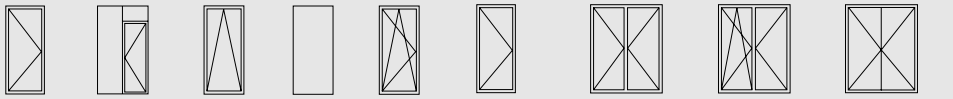

Balconera 1 hoja · *Balconera compuesta* · *Ventana abatible* · *Fijo* · *Ventana oscilobatiente* · *Ventana a la francesa 1 hoja* · *Ventana a la francesa 2 hojas* · *Ventana oscilobatiente y practicable* · *Ventana a la francesa 2 hojas*

TECHNAL

902 22 23 23
hbs.spain@hydro.com
www.technal.es

Hay decisiones que no admiten dudas

Si tiene que elegir sistemas para ventanas

KÖMMERLING

Con unos acabados que combinan con cualquier estilo,

Para gustos, los colores. **Kömmerling** le ofrece en sus perfiles de PVC una variedad cromática con la que podrá conseguir el efecto que sus clientes le exigen. Consulte nuestra amplia gama de acabados en madera.

adaptables a cualquier diseño

Los perfiles **Kömmerling** se presentan en una amplia gama de diseños y formas lo que permite la fabricación de cerramientos adaptados a sus necesidades... para cada idea un perfil.

y cumpliendo siempre con el CTE

Proyectar con sistemas **Kömmerling** le aporta la tranquilidad de cumplir siempre con el CTE en todas las orientaciones de fachada y en todas las zonas climáticas con la mejor relación precio-prestaciones.

greenline

Kömmerling es una empresa comprometida con el medio ambiente que ha sustituido los aditivos pesados (cadmio y plomo) en sus fórmulas por otros estabilizadores totalmente ecológicos (calcio/zinc). El compromiso iniciado en la producción se mantiene una vez instalada la ventana y durante toda la vida útil de la misma, de manera que una vez retirada, el material se puede reciclar.

1982 2007 25 AÑOS

Kömmerling lleva más de 25 años en España ofreciendo la máxima calidad en sus sistemas para ventanas. Gracias por la confianza depositada durante estos años.

902 22 14 22 ▶ **www.kommerling.es** ▶ SISTEMAS KÖMMERLING - profine Iberia, S.A.U. profine

GUÍA DE COLABORADORES

ARCELOR ESPAÑA, S.A.
www.constructalia.com
C/ Albacete, 3 - 3.ª planta
28027 Madrid
Tel. (+34) 91 596 93 42

ARMSTRONG ARCHITECTURAL PRODUCTS, S.L.
www.armstrong.es
Armstrong Building Products
Inmeuble Paryseine
3 Allee de la Seine
94854 Ivry sur Seine
Tel. (+34) 91 642 04 99
Fax (+33) 1 452 10 411

CEMEX
www.cemex.es
Espertos en materiales de Construcción:
Cemento, hormigón, mortero, áridos
Hernández de Tejada, 1
28027 Madrid
Centro de servicios 902 232 63 93

DANOSA
www.danosa.com
Polígono Industrial Sector 9
19290 FONTANAR (Guadalajara)
Tel (+34) 949 888 210 – Fax (+34) 949 888 223
Atención al Cliente: 902 42 24 52
info@danosa.com

DOKA ESPAÑA ENCOFRADOS, S.A.
www.doka.com/es
Los expertos en encofrados
Polígono Industrial Aimayr
Calle Acero 4 y 13
28330 San Martín de la Vega (Madrid)
Tel. (+34) 91 685 75 00 Telefax (+34) 91 685 75 01
Espana@doka.com

EUROPERFIL, S. A.
www.europerfil.es
La piel de los edificios
Polígono Industrial Granvía Sur
Av. de la Granvía, 179
08908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)
Tel. (+34) 93 261 63 33 - Fax (+34) 93 261 63 38
comercial@europerfil.es

EUROQUÍMICA PAINTS, S.A.
www.euroquimica.com
Protegemos revistiendo
Ctra. B-510, Km2
08319 DOSRIUS (Barcelona)
Tel. (+34) 937 974 300 – Fax (+34) 937 919 261
euroquimica@euroquimica.com

HÄFELE HERRAJES ESPAÑA, S.L.
www.hafele.es
Polígono Industrial Urtinsa II
Calle Electrónica, 33 + 35
28923 Alcorcón-Madrid
Tel: (+34) 91644 80 21 - Fax: (+34)91 644 80 28
info@hafele.es

HIANSA, S.A.
www.hiansa.com
La respuesta integral a la construcción en acero
Polígono Industrial Dehesa de las Cigüeñas parcela A1
14420 Villafranca de Córdoba
Cordoba
Tel. (+34) 957 198 900 - Fax (+34) 957 198 911
comercial@hiansa.com

LAMP LIGHTING
www.lamp.es
Comprometidos con la luz
Tel. (+34) 902 20 40 10 - Fax (+34) 93 786 15 51
lamp@lamp.es

QUALIBERICA, S.L.
www.qualiberica.com
Metodología del control aplicada al proceso productivo
C/Antonio López 249 – 3º C
28041 Madrid
Tel. (+34) 91 392 05 19 – Fax (+34) 91 476 21 21
comercial@qualiberica.com

ROCKWOOL PENINSULAR, S.A.U.
www.rockwool.es
C/ Bruc 50, 3º
08010 Barcelona
Tel. (+34) 93 318 90 28
Fax (+34) 93 317 89 66

SCHLÜTER SYSTEMS, S.L.
www.schluter.es
Perfiles con innovaciones
Apartado 44 – 12549 Betxí (Castellón)
Oficinas y almacén: Ctra Onda- Villarral, Km.5
12200 Onda
Tel. (+34) 964 24 11 44 – Fax (+34) 964 24 14 92
info@schluter.es

SIMÓN, S.A.
www.simon.es
Soluciones para instalaciones eléctricas profesionales
Diputación, 390-392 - 08013 Barcelona
Tel. (+34) 902 109 100 - Fax (+34) 933 440 808
direccion@simon.es

TASAMADRID
www.tasamadrid.com
Tel.: 902 27 07 27
Servicio de Atención al Cliente
C/ Suero de Quiñones, 40-42, 6.ª Planta
28002 Madrid
atencion.cliente@tasamadrid.es

TEXSA, S.A.
www.texsa.com
Impermeabilización, asilamiento térmico y acústico
BARCELONA
C/ Ferro 7 – Polígono Can Pelegrí – 08755 Castellbisbal
Tel. (+34) 93 635 14 00 – Fax (+34) 93 635 14 80
MADRID
Polígono Llanos de Jerez 1 – 28820 Coslada
Tel. (+34) 91 669 38 70 – Fax (+34) 91 669 52 13
texsa@texsa.com
Servicio Atención Cliente (S.A.C) Tel. 901 11 66 12

THERMOCHIP
www.thermochip.com
La elección inteligente
La Medua S/N
32330 Sobradelo de Valedoras (Ourense)
Llamada Gratuita 900 351 713

URALITA TEJADOS, S.A.
www.uralita.com
P.º Recoletos, 3.
28004 Madrid
Tel. 91 594 90 00
Tel. Servicio Atención al Cliente: 902 44 99 22
Fax comercial: 91 523 10 92
Fax Servicio Atención al Cliente: 902 02 70 13

WEBER CEMARKSA, S.A.
www.weber-cemarksa.es
Morteros Industriales de altas prestaciones
Carretera C-17, Km2
08110 MONTCADA I REIXAC (Barcelona)
Tel. (+34) 93 564 50 05 - Fax (+34) 93 564 50 05
info@weber-cemarksa.es

Si su empresa está interesada en colaborar con el COAATM puede dirigirse a comercial@coaatm.es

BS Pentapensión

Por SEXTO año consecutivo, número 1 en la categoría de renta fija mixta*

Invierta en el plan de pensiones más premiado

Traspase, sin ningún coste, su plan desde otra entidad

Infórmese en cualquier oficina de:

SabadellAtlántico · BancoHerrero · Solbank

O en internet:

ActivoBank.com

*Premiado por *Expansión* y Standard & Poor's.

BS Pentapensión es un Plan de Pensiones gestionado por BanSabadell Pensiones E.G.F.P. S.A., Sociedad Unipersonal. Entidad depositaria: Banco de Sabadell, S.A.
SabadellAtlántico, Banco Herrero, Solbank y Activobank son marcas registradas de Banco de Sabadell, S.A.

Plan de Formación 2007

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid

N.º 623 • 2.ª Quincena • Diciembre 2007

Nuevo Plan de Formación 2008

La publicación del nuevo Plan de Formación correspondiente al primer semestre del año que se inicia, que el Colegio ha confeccionado para satisfacer las necesidades formativas de aparejadores y arquitectos técnicos, marca el arranque del nuevo curso.

En este año, y considerando la incidencia que tuvo la publicación y entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación, se continúa, como pilar fundamental del plan del primer semestre del año entrante, con la presentación de dos ediciones de cada curso de los nueve códigos técnicos en que está dividido el documento.

Mención especialmente se hace al nuevo Documento Básico DB-HR Protección Frente al Ruido, documento de obligado cumplimiento desde el 24 de octubre de 2008, por lo que a lo largo del semestre se iniciarán las convocatorias de varias ediciones de cursos para cubrir la demanda formativa sobre este último documento básico, de gran importancia en el desarrollo de la profesión, demandado por la sociedad a través de las empresas promotoras y constructoras.

Se mantiene la división del Plan en Áreas de Conocimiento para facilitar la localización de los temas en los que está interesado el colegiado, y son:

- Construcción y nuevas tecnologías.
- Instalaciones.
- Seguridad y salud.
- Rehabilitación y mantenimiento.
- Urbanismo.
- Actuaciones periciales.
- Organización y gestión de obras y proyectos.
- Formación empresarial y directiva.
- Informática profesional y de gestión.

En cada área de conocimiento se publican acciones formativas que con anterioridad han sido convocadas en otras ediciones, y que nuevamente aparecen en este Plan 2008 debido a la demanda de los colegiados, y otros nuevos que aparecen en su primera edición, fruto de la experiencia de los profesionales que trabajan o colaboran con el Colegio.

Dentro del Área de Construcción y nuevas tecnologías, se han programado cursos de proyecto, construcción y legislación, necesarios para los colegiados que desarrollan su profesión en empresas constructoras, o que ejercen la profesión libremente. Como novedades se convocan actividades sobre piscinas (legislación, proyecto y construcción), sobre el proyecto de ejecución de obra de urbanizaciones, sobre ejecución de proyectos de jardinería, y en último lugar sobre el plan de gestión de residuos.

En el Área de Instalaciones se presentan como novedad dos cursos, sobre tarificación eléctrica y modalidades de contratación, y sobre las nuevas Tecnologías en la vivienda del futuro.

En las Áreas de Urbanismo, y Organización y gestión de obras y proyectos, se hace hincapié en la demanda de especialización en acciones formativas de gestión, sector en el cual la profesión de arquitecto técnico tiene cada vez más presencia y demanda en la sociedad, convocando para ello los nuevos cursos de valoración de solares y terrenos, y gestión de la dirección de ejecución de la obra.

Las Áreas de Formación profesional y directiva, e Informática profesional y de gestión, se sigue con la línea de continuidad de los cursos que con anterioridad se han celebrado, y que se tiene constancia del interés de los colegiados a la hora de inscribirse en listas de espera de anteriores ediciones.

Se pretende que el Plan sea abierto, de manera que a lo largo del curso académico se puedan convocar nuevas actividades que no estaban previstas, fruto de una demanda justificada por el colectivo colegial y/o modificaciones técnicas o legislativas imprevistas, en el menor tiempo posible.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

Profesorado

José Antonio Berzal

Presupuestos, planificación financiera y control

La responsabilidad directiva de un aparejador o arquitecto técnico, especialmente si es propietario de la empresa, le obliga a intervenir en la planificación estratégica y, por consiguiente, en la elaboración y seguimiento de los correspondientes presupuestos y planes de financiación.

Para ello es indispensable la comprensión de los criterios generales de gestión y de las medidas de control establecidas para garantizar los objetivos prefijados.

El curso pretende dotar a los asistentes de las habilidades y técnicas necesarias para definir y controlar un presupuesto, como también para elaborar un cuadro de mando en función de su destinatario.

Del mismo modo se estudiarán los criterios básicos en el análisis de inversiones.

Programa:

Presupuestos. Conceptos Generales
Presupuestos por Departamentos
Cuenta de Resultados y Balances Provisionales
El Presupuesto Base Cero
Los Presupuestos en las Pequeñas y Medianas Empresas
Conceptos Generales sobre el Control de la Empresa
El Control Presupuestario
Tecnología del Control de Gestión
Implantación del Control de Gestión

FECHAS: 28, 29, 30 de enero, 4, 5, 6 de febrero de 2008

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 504 €

PRECIO COLEGIADOS: 387 €

MEDIA BECA ALUMNOS EUATM: 193,50 €

Profesorado

Será impartido por profesores especializados de la empresa **ARKTEC,** con supervisión individualizada para cada alumno

TRICALC

Dentro de los objetivos del curso está el adquirir la práctica necesaria para el manejo de dicho programa mediante la realización por parte de los asistentes de los ejemplos prácticos propuestos por el profesor. El curso aportará los conocimientos necesarios indispensables para la realización de posteriores cursos de especialización.

El curso va dirigido a las personas encargadas de utilizar el programa TRICALC, con conocimientos de cálculo de estructuras.

Es necesario tener conocimientos previos del entorno Windows y del funcionamiento de los periféricos.

Programa:

— Ayudas gráficas de Tricalc.
— Definición de la geometría. Definición de opciones de barras y nudos.
— Introducción de cargas.
— Definición de secciones.
— Cálculo de esfuerzos.
— Comprobación de perfiles metálicos.
— Cálculo del armado de las barras de hormigón.
— Cálculo de cimentación, pilotes, encepados y muros resistentes.
— Cálculo de forjados unidireccionales.
— Retoques a un plano de croquis de forjado unidireccional.
— Cálculo y resultados de armado de forjados reticulares, losas de forjado y de cimentación.
— Creación de planos de composición y mediciones.
— Repaso, dudas y temas pendientes.

FECHAS: 28, 29, 30 y 31 de enero de 2008

HORARIO: 16:00 a 20:00 horas

LUGAR: Escuela UATM (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 15

PRECIO INSCRIPCIÓN: 325 €

PRECIO COLEGIADOS: 260 €

Salubridad

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la Salubridad (HS) en los Documentos Básicos.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad.

Se estudiarán lo referido a Humedades, Recogida y Evacuación de residuos, Calidad del aire interior, Suministro del agua y evacuación de aguas.

Programa:

1. Protección frente a la humedad.
2. Recogida y evacuación de residuos.
3. Calidad del aire interior.
4. Suministro de agua.
5. Evacuación de aguas.

Profesorado

Luis Jiménez López
Luis Aguado Alonso

FECHAS: 29, 30, 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2008

HORARIOS: Días 29, 30, 31 y 1, de 18:30 a 21:30 horas.
Día 2 de 10:00 a 13:00 horas

LUGAR: Escuela UATM
(Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 435 €

PRECIO COLEGIADOS: 315 €

MEDIA BECA ALUMNOS EUATM: 157,50 €

Demoliciones y deconstrucción

Toda obra de demolición forma parte de un proceso complejo en el que hay que tener en cuenta un buen número de particularidades como son la elección del procedimiento más adecuado, el acondicionamiento de la obra, la neutralización de acometidas, los andamiajes, apeos y apuntalamientos de edificaciones medianeras, la seguridad, tratamiento y transporte de residuos. Por ello, el proyecto debe recoger debidamente las sucesivas etapas de la demolición o deconstrucción hasta su consolidación definitiva.

El curso proporcionará al técnico que desee adquirir o poner al día sus nociones en demoliciones, los conocimientos teóricos suficientes para la correcta ejecución de dichos trabajos y aplicar las soluciones técnicas pertinentes que requieran.

Programa:

— El proyecto de demolición y la deconstrucción.
— Métodos, técnicas y sistemas de demolición.
— Demoliciones por voladura controlada.
— Los apeos como elementos auxiliares de las demoliciones.
— Demolición de edificios conservando la fachada.
— Deconstrucción y tratamiento selectivo de residuos.
— La seguridad integral en las obras de intervención sobre edificios construidos.

Profesorado

Eduardo Fernández Agudo
Antonio Ramírez de Arellano Agudo
Ventura Rodríguez Rodríguez
Pascual Úbeda de Mingo

FECHAS: 28, 29, 30, 31 de enero, 1, 4, 5 de febrero de 2008

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas

LUGAR: Escuela UATM
(Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 30

PRECIO INSCRIPCIÓN: 478 €

PRECIO COLEGIADOS: 299 €

MEDIA BECA ALUMNOS EUATM: 149,50 €

Seguridad estructural: Madera

La entrada en vigor del CTE obliga a la verificación de la seguridad estructural, SE.

En este curso veremos la aplicación del documento básico (DB), en la verificación de la seguridad de los elementos estructurales de madera en la edificación.

Se tratarán los aspectos relativos a la fabricación, montaje, control de calidad, conservación y mantenimiento, en la medida necesaria para indicar las exigencias que se deben cumplir en concordancia con las bases de calculo.

Asimismo se analizará el comportamiento en caso de incendio.

Se entregará a los alumnos el programa de cálculo de estructuras de madera EstruMAD.

Programa:

1. Materiales.
2. Análisis de la estructura.
3. Bases de proyecto.
4. Estados límite últimos: comprobación de secciones.
5. Estados límite últimos: inestabilidad.
6. Estados límite de servicio.
7. Sistemas estructurales.
8. Uniones.
9. Durabilidad.
10. Situación de incendio.
11. Programa de cálculo EstruMAD.

Profesorado

Francisco Arriaga Martitegui
Ramón Argüelles Álvarez
Miguel Esteban Herrero
Ramón Argüelles Bustillo

FECHAS: 11, 12, 18, 19 de enero

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 de diciembre de 2007

HORARIO: Días 11 y 18: de 17:00 a 21:00. Días 12 y 19: de 10:00 a 14:00 (Total 16 horas lectivas)

LUGAR: Escuela UATM
(Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 25

PRECIO INSCRIPCIÓN: 464 €

PRECIO COLEGIADOS: 336 €

CUATRO MEDIAS BECAS PARA ALUMNOS EUATM: 118 €

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

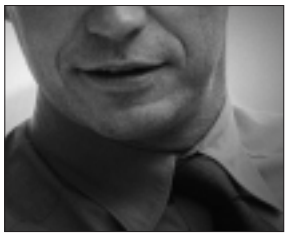

Profesorado

Ángel Ignacio Lafuente Zorrilla
Experto en Oratoria Moderna
Licenciado en Filosofía
Titulado Superior en RR.PP y RTV
Locutor presentador TV

Cómo hablar siempre con eficacia

En la sociedad actual, el dominio de la palabra hablada no es un lujo, sino la herramienta imprescindible para el trabajo y para las relaciones. En cualquier situación, el que sabe comunicarse aventaja a los demás: La imagen propia, y la de la empresa o institución que se representa, se ponen en juego a la hora de tomar la palabra.

El dominio de la expresión en público confiere una gran seguridad personal; vence a la timidez, que cierra tantas posibilidades en la vida; aumenta la vitalidad; actúa como una verdadera psicoterapia, superadora de complejos y limitaciones; produce una gratificante sensación de libertad.

Los asistentes a este curso conseguirán pasar, del miedo, al placer escénico, permitiéndoles captar y mantener la atención de sus oyentes. Aprenderán a organizar metódicamente las ideas y a confeccionar adecuadamente un guión, lo que les permitirá dominar las modalidades de improvisación de la palabra, de memorización y de lectura eficaz.

Programa:

1. La comunicación humana.
2. La consolidación de la personalidad como base de la libre comunicación.
3. La clave del método: El taller y los maestros de la palabra hablada.
4. Las Reglas de Oro de la comunicación verbal.
5. El problema de la captación y del mantenimiento de la atención.
6. Las palabras y su organización. Macro orden y micro orden.
7. Calidad de frase y calidad de discurso.
8. Las partes del discurso, y su jerarquía desde el punto de vista de la eficacia.
9. Método para elaborar guiones. Sistema de fichas.
10. La ejecución del discurso y su puesta en escena
11. La dirección de los coloquios, y los perfiles humanos de los participantes.
12. Escenografía retórica.
13. Las intervenciones en radio y en televisión.
14. La comunicación no verbal.
15. Las preguntas de Quintiliano: Resumen de la estrategia de toda comunicación.

FECHAS: 29 de febrero y 1 de marzo de 2008

HORARIO: Viernes de 16:30 a 21:30 horas, sábado de 9:30 a 14:30 horas (Total 10 horas lectivas)

LUGAR: Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Avenida Juan de Herrera, 6 - 28040 Madrid

PLAZAS: Limitadas a 200 alumnos

PRECIO INSCRIPCIÓN: 75 €

PRECIO COLEGIADOS: 60 €

MEDIA BECA ALUMNOS EUATM: 30 €

Profesorado

Eduardo Montero Fernández de Bobadilla
Arquitecto Técnico. DEO.

Fernando Hernández Corbacho
Arquitecto Técnico. DEO.

Javier Parras Simón
Arquitecto Técnico.

Jorge Heras de los Ríos
Abogado.

Aránzazu Durán Redondo
Arquitecto Técnico. DEO.

José Joaquín López-Hermoso Agius
Arquitecto Técnico. DEO.

Agustín Carrasco Eguido
Licenciado en Psicología.

Gestión de la dirección de ejecución de obra

El curso está dirigido a profesionales de la dirección de la ejecución de obras de edificación. El objetivo del curso es mejorar y actualizar la sistemática de dirección de ejecución de obra, ofreciendo sencillos modelos de gestión que permitan optimizar la complejidad de funciones que otorga la nueva legislación, así como una serie de procedimientos técnicos que faciliten la implantación de dicha sistemática. El objetivo final es ofrecer a los alumnos la base suficiente para permitirles la implantación de un sistema de gestión de la calidad de su propio ejercicio profesional.

Programa:

Marco legal y jurídico.

Calidad en la ejecución de las obras.

Normas ISO-9000, 9004.

Aplicación de sistemas de gestión —calidad y conocimiento— en la arquitectura técnica.

Procedimiento general de Dirección de Ejecución.

Plan de la dirección de la ejecución de obra.

Guía práctica para la implantación: Introducción, esquema de modelo de gestión y reglas prácticas para la elaboración de procedimientos. Procedimientos específicos de la DEO. Programas para la DEO.

El sistema de calidad aplicado a la revisión del proyecto.

El sistema de calidad aplicado al seguimiento de la obra.

Recepción de productos.

Aprendiendo desde los fallos.

Técnicas de negociación.

Venta de los servicios profesionales.

FECHAS: 11, 14, 18, 21 y 25 de enero, 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de febrero y 3 de marzo de 2008

HORARIO: 18:30 a 21:30 horas, excepto 29 de febrero y 3 de marzo cuyo horario es de 17:30 a 21:30 h.

(47 horas lectivas)

LUGAR: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid (Avenida Juan de Herrera, 6)

PLAZAS: Limitadas a 50

PRECIO INSCRIPCIÓN: 1.242 €

PRECIO COLEGIADOS: 900 €

Se podrá fraccionar el pago previa solicitud.

Descuento de 85 € a quienes hayan realizado el Curso de Plan de Calidad de la Obra.

Descuento de 52 € a quienes hayan realizado el Curso de Dirección de la Ejecución de la Obra.

Colegio Oficial de
Aparejadores y Arquitectos Técnicos
de Madrid

Información e inscripciones:
Tel.: 91 701 45 01
Fax: 91 523 38 49
formacion@coaatm.es
www.coaatm.es

INCIDENCIAS EN CERTIFICADOS FINALES DE OBRA

LIBRO DE ÓRDENES

De forma reiterada se presenta en el Departamento de Control para su posterior tramitación/visado, la documentación relativa a los Certificados Finales de Obra sin aportar las hojas del Libro de Órdenes y Asistencias correspondientes, bien porque no se ha realizado ninguna inscripción en el mismo o bien porque éste se ha extraviado, realizándose un escrito conjunto firmado por los intervinientes en la Dirección Facultativa de la obra.

Como ya se informó en las Notas Informativas números 31, 36, 38 y 54, esto supone un grave incumplimiento de la Normativa en vigor, conforme lo establecido en el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, donde se dispone que *«En el Libro de Órdenes y Asistencias, el director de obra y el director de ejecución de la obra consignarán las instrucciones propias de sus respectivas funciones y obligaciones»*, en lo indicado en la Orden de 9 de junio de 1971, por la que se dictan las normas sobre el Libro de Órdenes y asistencias en las obras de construcción, y en la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas de calidad en la edificación, concretamente en su artículo 13.a), estableciéndose la obligatoriedad de trasladar las anotaciones que se hagan en el Libro de Órdenes, que sean significativas para el conocimiento, descripción, conservación, así como mantenimiento de lo realmente ejecutado.

Además, el artículo 13.2.d) de la Ley de Ordenación de la Edificación, establece como obligación del director de ejecución de la obra, la de *«Consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones precisas»*, reiterándose en esta obligación en el apartado 1.1.a) del Anejo II del Código Técnico de la Edificación.

Cabe destacar, que en caso de incumplimiento, la Ley 2/1999, establece en su artículo 26.c) como infracción muy grave *«No llevar Libro de Órdenes, Asistencias e Incidencias conforme lo dispuesto en la presente Ley»*, sancionándose con multa de 10.000.000 a 25.000.000 de Ptas., y en el artículo 28.1), se regula como Infracción leve *«No consignarse en el Libro de órdenes las que se den en el curso de la obra»*, sancionándose con multa de 1.000.000 a 5.000.000 de Ptas.

Por este motivo, se insiste en la obligatoriedad, de rellenar convenientemente el Libro de Órdenes por parte de los colegiados ante las posibles responsabilidades y sanciones establecidas en el marco legal, y de entregar las copias precisas como documentación imprescindible para el visado del Certificado Final de Obra.

LISTADOS ANEXOS CON REPASOS, REMATES O TRABAJOS PENDIENTES EN OBRA

Junto con la documentación necesaria para el visado de los Certificados Finales de Obra se están presentando por requerimiento de los colegiados y como Anexo al citado C.F.O., una serie de actas firmadas por la Dirección Facultativa con trabajos pendientes o repasos a realizar en la Obra que quedan unidos al expediente de Dirección de Ejecución Material.

Ante la posible responsabilidad que pudiera recaer sobre la Dirección Facultativa al entender que se está finalizando una obra completa con la existencia de trabajos pendientes, será obligatorio que dichas actas sean firmadas por la Propiedad/Promotor, con objeto de ratificar que son conocedores de las circunstancias y causas específicas de la obra finalizada. En caso contrario no podrán ser visadas e incluidas en la tramitación del expediente.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

SEGURO DE ACCIDENTE

Compañía WINTERTHUR

NO ☐ deseo continuar en el seguro.

SI ☐ solicito mi alta en la póliza.

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante: .....
N.º Colegiado: .....
Domicilio: .....
Localidad: .....
Provincia: ..... Código Postal: .....
Fecha de Nacimiento: ..... Edad: ..... D.N.I.: .....
Beneficiario/s: .....

CUMPLIMENTAR Y ENVIAR POR CORREO POSTAL O ENTREGAR EN EL COLEGIO.

En Madrid a ..... de ..... de 20.....

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____

C.O.A.A.T.M.
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
C/. Maestro Victoria, 3 - Tel. 91 701 45 01 - 28013 Madrid

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID

SEGURO DE VIDA

Compañía WINTERTHUR

NO ☐ deseo continuar en el seguro.

SI ☐ solicito mi alta en la póliza en:
☐ **6.010 Euros.**
☐ **12.020 Euros.**
☐ **18.030 Euros.**
☐ **24.040 Euros.**
☐ **30.050 Euros.**
☐ ..... **Euros.**

Si la respuesta es afirmativa, cumplimentar los siguientes datos:

Solicitante: .....
N.º Colegiado: .....
Domicilio: .....
Localidad: .....
Provincia: ..... Código Postal: .....
Fecha de Nacimiento: ..... Edad: ..... D.N.I.: .....
Beneficiario/s: .....

LOS COLEGIADOS QUE DESEEN EL ALTA O EL CAMBIO DE COBERTURA EN EL SEGURO DE VIDA, DEBERÁN RETIRAR Y ENTREGAR EN EL COLEGIO, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO, EL CORRESPONDIENTE BOLETÍN DE ADHESIÓN QUE SOLICITA LA COMPAÑÍA.

En Madrid a ..... de ..... de 20.....

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____

C.O.A.A.T.M.
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid
C/. Maestro Victoria, 3 - Tel. 91 701 45 01 - 28013 Madrid